



15/02/2021

Orden EFP/.../2021, de .. de .., por la que se actualizan ocho certificados de profesionalidad de la familia profesional Actividades físicas y deportivas, recogidos en el Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad, establecidos por el Real Decreto 1209/2009, de 17 de julio, el Real Decreto 711/2011, de 20 de mayo, el Real Decreto 1518/2011, de 31 de octubre, el Real Decreto 982/2013, de 13 de diciembre y el Real Decreto 611/2013, de 2 de agosto y también se modifican parcialmente determinados certificados de profesionalidad establecidos por el Real Decreto 1518/2011 de 31 de octubre, por el Real Decreto 1076/2012 de 13 de julio, por el Real Decreto 982/2013 de 13 de diciembre, por el Real Decreto 619/2013 de 2 de agosto, por el Real Decreto 624/2013 de 2 de agosto, por el Real Decreto 988/2013 de 13 de diciembre y por el Real Decreto 1519/2011 de 31 de octubre.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional establece en el artículo 7.3 que los Ministerios de Educación y de Trabajo e Inmigración adecuarán, respectivamente, los módulos de los títulos de formación profesional y de los certificados de profesionalidad a las modificaciones de aspectos puntuales de las cualificaciones y unidades de competencia recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, aprobadas éstas, conjuntamente por los titulares de ambos ministerios, previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional.

El Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, define la estructura y contenido de los certificados de profesionalidad, a partir del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y de las directrices fijadas por la Unión Europea, y en su artículo 7.1 se refiere a la elaboración y actualización de los certificados de profesionalidad, que serán aprobados por real decreto. Así mismo, en el apartado 7.3, se establece que siempre que se modifiquen o actualicen las cualificaciones profesionales o unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones incluidas en certificados de profesionalidad, se procederá a la revisión y actualización de los mismos.

Por su parte, el Real Decreto 817/2014, de 26 de septiembre, por el que se establecen los aspectos puntuales de las cualificaciones profesionales para cuya modificación, procedimiento de aprobación y efectos es de aplicación el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, en su artículo 2, bajo el epígrafe "Modificaciones de aspectos puntuales de las cualificaciones profesionales y unidades de competencia", establece que con carácter general, se entiende por modificaciones de aspectos puntuales de cualificaciones y unidades de competencia recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, aquellas que no impliquen la ampliación o reducción de la competencia general recogida en la cualificación profesional y/o aquellas que no



15/02/2021

modifiquen las funciones o los procesos productivos o de prestación de servicios que definen el conjunto de competencias profesionales establecidas en las unidades de competencia.

Asimismo, en este Real Decreto 817/2014, de 26 de septiembre, se establece el procedimiento de aprobación de las cualificaciones profesionales, a fin de agilizar la actualización de los títulos de formación profesional y los certificados de profesionalidad, a las necesidades de la economía y, por tanto, del mercado laboral y, en concreto, en su artículo 5, establece que los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, y de Empleo y Seguridad Social adecuarán, respectivamente, los módulos de los títulos de formación profesional y de los certificados de profesionalidad a las modificaciones de aspectos puntuales de las cualificaciones profesionales y unidades de competencia.

Por tanto, el Real Decreto 817/2014, en desarrollo del artículo 7.3 de la Ley Orgánica 5/2002, establece un procedimiento de actualización simplificado y más ágil a través de órdenes ministeriales, tanto de las cualificaciones profesionales como de los títulos de Formación Profesional y de los certificados de profesionalidad, distinto al procedimiento previsto en el Real Decreto 34/008, en los supuestos de las modificaciones de aspectos puntuales de las cualificaciones profesionales y unidades de competencia.

El artículo 1 del Real Decreto 498/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional establece que el Ministerio de Educación y Formación Profesional es el Departamento de la Administración General del Estado encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa y de formación profesional del sistema educativo y para el empleo en los términos previstos en dicho real decreto. Y en particular, en su artículo 5 establece que a la Secretaría General de Formación Profesional le corresponde el establecimiento y actualización de los títulos de formación profesional, cursos de especialización y certificados de profesionalidad. Por tanto, en base a esta regulación las referencias recogidas en las normas señaladas anteriormente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social (actualmente Ministerio de Trabajo y Economía Social) han de entenderse referidas al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Por todo ello, en los supuestos en que en aplicación del Real Decreto 817/2014, se apruebe una orden conjunta del Ministro de la Presidencia incluyendo modificaciones de aspectos puntuales correspondientes a una o varias cualificaciones profesionales, se procederá también por orden del Ministerio de Educación y Formación Profesional a la actualización de los correspondientes certificados de profesionalidad en base a la citada orden conjunta.



15/02/2021

La Orden PRE/1340/2016, de 29 de julio, actualiza seis cualificaciones profesionales de la familia profesional Actividades físicas y deportivas, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y establecidas por Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre y Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre; y modifica parcialmente determinados anexos establecidos por Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, Real Decreto 108/2008, de 1 de febrero, Real Decreto 1222/2010, de 1 de octubre, Real Decreto 141/2011, de 4 de febrero, Real decreto 146/2011, de 4 de febrero, Real Decreto 1031/2011, de 15 de julio, Real Decreto 1034/2011, de 15 de julio, Real decreto 1037/2011, de 15 de julio, Real Decreto 1038/2011, de 15 de julio, Real Decreto 1552/2011, de 31 de octubre, y Real Decreto 1788/2011, de 16 de diciembre y por Orden PRA/262/2017, de 17 de marzo, por la que se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de la familia profesional Actividades Físicas y Deportivas, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecidas por Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, y Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero.

Así, en aplicación de la normativa anteriormente mencionada, en la presente orden se actualizan, por sustitución completa de sus anexos, ocho certificados de profesionalidad de la familia profesional Actividades físicas y deportivas de las áreas profesionales Actividades físico-deportivas recreativas y Prevención y recuperación añadiendo, además, al código de los mismos la información adicional sobre su nivel de cualificación. También, se modifican parcialmente determinados certificados de profesionalidad sustituyendo las unidades de competencia transversales y los módulos formativos asociados a estas, por los que figuran en los certificados de profesionalidad actualizados en los anexos de esta orden.

Esta orden se ajusta a los principios de buena regulación contenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, en tanto que la misma persigue un interés general al facilitar el carácter integrado y la adecuación entre la formación profesional y el mercado laboral, así como la formación a lo largo de la vida, la movilidad de los trabajadores y la unidad del mercado laboral. Asimismo, cumple estrictamente el mandato establecido en el artículo 129 de la ley, no existiendo ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos, resulta coherente con el ordenamiento jurídico y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se ha publicado el texto en el portal web correspondiente, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y



15/02/2021

recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

Asimismo, han sido consultadas las comunidades autónomas, han emitido informe el Consejo General de la Formación Profesional, el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo y ha sido informada la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.*

Esta orden ministerial tiene por objeto actualizar ocho certificados de profesionalidad de la familia profesional Actividades físicas y deportivas y modificar parcialmente determinados certificados de profesionalidad mediante la sustitución de algunas unidades de competencia transversales y sus módulos formativos asociados, en aplicación del artículo 7.3 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y del artículo 5 del Real Decreto 817/2014, de 26 de septiembre, por el que se establecen los aspectos puntuales de las cualificaciones profesionales para cuya modificación, procedimiento de aprobación y efectos es de aplicación el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Los certificados de profesionalidad regulados por esta orden tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional sin constituir regulación del ejercicio profesional.

Artículo 2. *Actualización de un certificado de profesionalidad de la Familia Profesional “Actividades físicas y deportivas”, establecido por el Real Decreto 1209/2009, de 17 de julio, por el que se establece un certificado de profesionalidad de la familia profesional “Actividades físicas y deportivas” que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.*

Se actualiza el certificado de profesionalidad establecido como “anexo I. AFDA0109 Guía por itinerarios en bicicleta”, sustituyéndose por “AFDA0109_2 Guía por itinerarios en bicicleta” que figura como anexo I en la presente orden.

Artículo 3. *Actualización de determinados certificados de profesionalidad de la Familia Profesional “Actividades físicas y deportivas”, establecidos por el Real Decreto 711/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen tres certificados de profesionalidad de la familia profesional “Actividades físicas y deportivas” que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualiza el certificado de profesionalidad establecido en el Real Decreto 1209/2009, de 17 de julio*



15/02/2021

Se procede a la actualización de los certificados de profesionalidad cuyas especificaciones están contenidas en los anexos I, II y III del Real Decreto 711/2011, de 20 de mayo, en los siguientes términos:

Uno. Se actualiza el certificado de profesionalidad establecido como “anexo I. AFDA0209 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural”, sustituyéndose por “AFDA0209_2 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural” que figura como anexo II en la presente orden.

Dos. Se actualiza el certificado de profesionalidad establecido como “anexo II. AFDP0109 Socorrismo en instalaciones acuáticas”, sustituyéndose por “AFDP0109_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas” que figura como anexo III en la presente orden.

Tres. Se actualiza el certificado de profesionalidad establecido como “anexo III. AFDP0209 Socorrismo en espacios acuáticos naturales”, sustituyéndose por “AFDP0209_2 Socorrismo en espacios acuáticos naturales” que figura como anexo IV en la presente orden.

Artículo 4. *Actualización de un certificado de profesionalidad de la Familia Profesional “Actividades físicas y deportivas”, establecido por el Real Decreto 611/2013, de 2 de agosto, por el que se establece dos certificados de profesionalidad de la familia profesional “Actividades físicas y deportivas” que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualizan los certificados de profesionalidad establecidos como anexos II y III del Real Decreto 711/2011, de 20 de mayo.*

Se actualiza el certificado de profesionalidad establecido como “anexo II. AFDA0611 Guía por itinerarios de baja y media montaña”, sustituyéndose por “AFDA0611_2 Guía por itinerarios de baja y media montaña” que figura como anexo V en la presente orden.

Artículo 5. *Actualización de un certificado de profesionalidad de la Familia Profesional “Actividades físicas y deportivas”, establecido por el Real Decreto 982/2013, de 13 de diciembre, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional “Actividades físicas y deportivas” que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualiza un certificado de profesionalidad de la familia profesional de “Comercio y marketing” establecido en el Real Decreto 614/2013, de 2 de agosto.”*

Se actualiza el certificado de profesionalidad establecido como “anexo I. AFDA0112 Guía por barrancos secos o acuáticos”, sustituyéndose por “AFDA0112_2 Guía por barrancos secos o acuáticos” que figura como anexo VI en la presente orden.



15/02/2021

Artículo 6. *Actualización de determinados certificados de profesionalidad de la Familia Profesional “Actividades físicas y deportivas”, establecidos por el Real Decreto 1518/2011, de 31 de octubre, por el que se establecen tres certificados de profesionalidad de la familia profesional “Actividades físicas y deportivas” que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.”*

Se procede a la actualización de los certificados de profesionalidad cuyas especificaciones están contenidas en los anexos II y III del Real el Decreto 1518/2011, de 31 de octubre, en los siguientes términos:

Uno. Se actualiza el certificado de profesionalidad establecido como “anexo II. AFDA0210 Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente”, sustituyéndose por “AFDA0210_3 Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente” que figura como anexo VII en la presente orden.

Dos. Se actualiza el certificado de profesionalidad establecido como “anexo III. AFDA0310 Actividades de natación”, sustituyéndose por “AFDA0310_3 Actividades de natación” que figura como anexo VIII en la presente orden.

Artículo 7. *Modificación parcial de un certificado de profesionalidad de la Familia Profesional “Actividades físicas y deportivas”, establecido por el Real Decreto 1518/2011, de 31 de octubre.*

Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo I AFDA0110 Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical” del Real Decreto 1518/2011, de 31 de octubre, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» por la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios», y la unidad de competencia «UC0273_3: Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario» y el módulo formativo asociado «MF0273_3: Valoración de las capacidades físicas» por la unidad de competencia «UC0273_3: Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario» y el módulo formativo asociado «MF0273_3: Valoración de las capacidades físicas» correspondientes al anexo VII “AFDA0210_3: Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente” de la presente orden.

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad “AFDA0110 Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical”,



15/02/2021

sustituyéndolo por “AFDA0110_3 Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical”.

Artículo 8. *Modificación parcial de determinados certificados de profesionalidad de la Familia Profesional “Actividades físicas y deportivas”, establecidos por el Real Decreto 1076/2012, de 13 de julio, por el que se establecen seis certificados de profesionalidad de la familia profesional “Actividades físicas y deportivas” que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad*

Se modifican parcialmente los certificados de profesionalidad establecidos como anexos I, II, III, IV, V y VI del Real Decreto 1076/2012, de 13 de julio, en los términos siguientes:

Uno. Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo I AFDP0111 Balizamiento de pistas, señalización y socorrismo en espacios esquiables”, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» por la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios», correspondientes al “anexo III AFDP0109_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas” de la presente orden.

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad “AFDP0111 Balizamiento de pistas, señalización y socorrismo en espacios esquiables”, sustituyéndolo por “AFDP0111_2 Balizamiento de pistas, señalización y socorrismo en espacios esquiables”.

Dos. Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo II AFDA0111 Fitness acuático e hidrocinesia”, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» por la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios», y la unidad de competencia «UC0273_3: Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario» y el módulo formativo asociado «MF0273_3: Valoración de las capacidades físicas» por la unidad de competencia «UC0273_3: Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario» y el módulo formativo asociado «MF0273_3: Valoración de las capacidades físicas», correspondientes al “anexo VII AFDA0210_3: Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente” de la presente orden.



15/02/2021

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad “AFDA0111 Fitness acuático e hidrocinesia, sustituyéndolo por “AFDA0111_3 Fitness acuático e hidrocinesia”.

Tres. Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo III AFDP0211 Coordinación de servicios de socorrismo en instalaciones y espacios naturales acuáticos”, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia «UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad» y el módulo formativo asociado «MF0269_2: Natación» por la unidad de competencia «UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad» y el módulo formativo asociado «MF0269_2: Natación», y la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» por la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios», correspondientes al anexo VIII «AFDA0310_3: Actividades de natación» de la presente orden.

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad “AFDP0211 Coordinación de servicios de socorrismo en instalaciones y espacios naturales acuáticos”, sustituyéndolo por “AFDP0211_3 Coordinación de servicios de socorrismo en instalaciones y espacios naturales acuáticos”.

Cuatro. Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo IV AFDA0311 Instrucción en yoga”, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» por la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios», correspondientes al “anexo III AFDP0109_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas” de la presente orden.

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad “AFDA0311 Instrucción en yoga”, sustituyéndolo por “AFDA0311_3 Instrucción en yoga”.

Cinco. Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo V AFDA0211 Animación físico-deportiva y recreativa”, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir



15/02/2021

como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» por la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios», correspondientes al “anexo III AFDP0109_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas” de la presente orden.

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad “AFDA0211 Animación físico-deportiva y recreativa”, sustituyéndolo por “AFDA0211_3 Animación físico-deportiva y recreativa”.

Seis. Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo VI AFDA0411 Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad”, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» por la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios», correspondientes al “anexo III AFDP0109_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas” de la presente orden.

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad “AFDA0411 Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad”, sustituyéndolo por “AFDA0411_3 Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad”.

Artículo 9. *Modificación parcial de un certificado de profesionalidad de la Familia Profesional “Actividades físicas y deportivas”, establecido por el Real Decreto 982/2013, de 13 de diciembre.*

Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo II AFDA0212 Guía de espeleología” del Real Decreto 982/2013, de 13 de diciembre, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» por la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» correspondientes al “anexo III AFDP0109_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas” de la presente orden.

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad



15/02/2021

“AFDA0212 Guía de espeleología”, sustituyéndolo por “AFDA0212_2 Guía de espeleología”.

Artículo 10. *Modificación parcial de un certificado de profesionalidad de la Familia Profesional “Hostelería y turismo”, establecido por el Real Decreto 619/2013, de 2 de agosto, por el que se establece un certificado de profesionalidad de la familia profesional “Hostelería y turismo” que se incluye en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualizan los certificados de profesionalidad establecidos como anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X del Real Decreto 1376/2008, de 1 de agosto, como anexos I y II del Real Decreto 1256/2009, de 24 de julio, modificado por el Real Decreto 685/2011, de 13 de mayo y como anexos II, III y V del Real Decreto 685/2011, de 13 de mayo.*

Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo I HOTSU0111 Guarda de refugios y albergues de montaña” del Real Decreto 619/2013, de 2 de agosto, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» por la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» correspondientes al “anexo III AFDP0109_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas” de la presente orden.

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad “HOTSU0111 Guarda de refugios y albergues de montaña”, sustituyéndolo por “HOTSU0111_2 Guarda de refugios y albergues de montaña”.

Artículo 11. *Modificación parcial de determinados certificados de profesionalidad de la Familia Profesional “Seguridad y medio ambiente”, establecidos por el Real Decreto 624/2013, de 2 de agosto, por el que se establecen tres certificados de profesionalidad de la familia profesional “Seguridad y medio ambiente” que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualizan los certificados de profesionalidad establecidos como anexo I del Real Decreto 1377/2009, de 28 de agosto, y como anexos I y II del Real decreto 1536/2011, de 31 de octubre..*

Se modifican parcialmente los certificados de profesionalidad establecidos como anexos II, III y VI del Real Decreto 624/2013, de 2 de agosto, en los términos siguientes:

Uno. Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo II SEAD0211 Prevención de incendios y mantenimiento”, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia



15/02/2021

«UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» por la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios», correspondientes al “anexo III AFDP0109_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas” de la presente orden.

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad “SEAD0211 Prevención de incendios y mantenimiento”, sustituyéndolo por “SEAD0211_2 Prevención de incendios y mantenimiento”.

Dos. Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo III SEAD0411 Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural”, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» por la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios», correspondientes al anexo III AFDP0109_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas” de la presente orden.

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad “SEAD0411 Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural”, sustituyéndolo por “SEAD0411_2 Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural”.

Tres. Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo VI SEAD0511 Coordinación de operaciones en incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural”, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios» por la unidad de competencia «UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia» y el módulo formativo asociado «MF0272_2: Primeros auxilios», correspondientes al “anexo III AFDP0109_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas” de la presente orden.

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad “SEAD0511 Coordinación de operaciones en incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural”, sustituyéndolo por “SEAD0511_3



15/02/2021

Coordinación de operaciones en incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural”.

Artículo 12. *Modificación parcial de un certificado de profesionalidad de la Familia Profesional “Marítimo pesquera”, establecido por el Real Decreto 988/2013, de 13 de diciembre, por el que se establece un certificado de profesionalidad de la familia profesional “Marítimo pesquera” que se incluye en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualizan los certificados de profesionalidad establecidos como anexo IV del Real Decreto 1774/2011, de 2 de diciembre y como anexo III del Real Decreto 1533/2011 de 31 de octubre.*

Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo IV MAPN0212 Gobierno de embarcaciones y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático” del Real Decreto 988/2013, de 13 de diciembre, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia «UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad» y el módulo formativo asociado «MF0269_2: Natación» por la unidad de competencia «UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad» y el módulo formativo asociado «MF0269_2: Natación» correspondientes al “anexo VIII «AFDA0310_3: Actividades de natación” de la presente orden.

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad “MAPN0212 Gobierno de embarcaciones y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático”, sustituyéndolo por “MAPN0212_2 Gobierno de embarcaciones y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático”.

Artículo 13. *Modificación parcial de un certificado de profesionalidad de la Familia Profesional “Agraria”, establecido por el Real Decreto 1519/2011, de 31 de octubre, por el que se establece un certificado de profesionalidad de la familia profesional “Agraria” que se incluye en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.*

Se modifica parcialmente el certificado de profesionalidad establecido como “anexo I AGAN0110 Doma básica del caballo” del Real Decreto 1519/2011, de 31 de octubre, sustituyendo, respectivamente, la unidad de competencia «UC01080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo» y el módulo formativo asociado «MF1080_2: Técnicas básicas de monta a caballo» por la unidad de competencia «UC01080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo» y el módulo formativo asociado «MF1080_2: Técnicas básicas de monta a caballo» correspondientes al “anexo II «AFDA0209_2 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural”, de la presente orden.



15/02/2021

Asimismo, se modifica el código que figura en el apartado I “Identificación del certificado de profesionalidad” del mencionado certificado de profesionalidad “AGAN0110 Doma básica del caballo”, sustituyéndolo por “AGAN0110_2 Doma básica del caballo”.

Disposición transitoria primera. *Ejecución de la formación de los certificados de profesionalidad actualizados o modificados parcialmente*

1. La formación correspondiente a los certificados de profesionalidad actualizados o modificados parcialmente en esta orden ministerial que se ejecute a partir de la entrada en vigor del mismo, se ajustará a lo establecido en los citados certificados actualizados o modificados.

2. Los centros y entidades de formación acreditados en los certificados de profesionalidad objeto de actualización o modificación parcial, tendrán también que actualizar sus condiciones de acreditación en los registros de los servicios públicos de empleo en los que fueron acreditados.

3. Los programas de formación y acciones formativas que estén aprobados o autorizados por resolución de la administración competente a la fecha de entrada en vigor de esta orden ministerial, y que incluyan formación dirigida a la obtención de alguno de los certificados de profesionalidad que aquí se actualizan o modifican parcialmente, se ejecutarán en las condiciones aprobadas o autorizadas.

Lo indicado en el párrafo anterior también es de aplicación a los programas y acciones formativas relativas a los certificados que aquí se actualizan o modifican, cuya ejecución ya hubiera comenzado y que se completen después de la entrada en vigor de esta orden ministerial.

Disposición transitoria segunda. *Expedición de los certificados de profesionalidad actualizados o modificados parcialmente*

1. Para la expedición de los certificados de profesionalidad actualizados o modificados parcialmente se aplicará lo establecido en el artículo 16 y en la disposición transitoria primera del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

2. Los participantes de los programas de formación y acciones formativas que se indican en el punto 3 de la disposición transitoria primera y que hayan superado con evaluación positiva dicha formación, podrán solicitar el certificado de profesionalidad o acreditación parcial acumulable vinculado a la misma, según sea el caso.

Disposición final primera. *Título competencial.*



15/02/2021

Esta orden se dicta en virtud de las competencias que se atribuyen al Estado en el artículo 149.1, 1ª, 7ª y 30ª de la Constitución Española, que atribuye al Estado la competencia exclusiva para la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales; la legislación laboral sin perjuicio de su ejecución por los órganos de las Comunidades Autónomas, y la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Disposición final segunda. Facultades de aplicación y desarrollo

Se faculta a la persona titular de la Secretaría General de Formación Profesional a adoptar las disposiciones sean necesarias para la aplicación de esta orden.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

ANEXO I

1. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: GUÍA POR ITINERARIOS EN BICICLETA

Código: AFDA0109_2

Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas

Área profesional: Actividades físico-deportivas recreativas

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia:

AFD160_2 Guía por itinerarios en bicicleta (Orden PRE/1340/2016, de 29 de julio).

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0353_2: Determinar y organizar itinerarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña.



15/02/2021

UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de bicicletas.

UC0509_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Competencia general:

Determinar itinerarios y guiar a usuarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previstos.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada a guiar a usuarios por itinerarios en bicicleta, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en los sectores del deporte, ocio, y turismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.

Monitores deportivos en campamentos.

Guías de itinerarios en bicicleta de montaña.

Guías de itinerarios de cicloturismo.

Encargados de prevención y seguridad en rutas y eventos en bicicleta.

Modalidad de impartición: Presencial.

Duración de la formación asociada: 440 horas.

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF0353_2: Itinerarios para bicicleta (120 horas)

- UF0296: Análisis y gestión de itinerarios para bicicletas (50 horas)



15/02/2021

- UF0297: (Transversal) Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural y orientación sobre el terreno (40 horas)
 - UF0298: (Transversal) Desarrollo de actividades recreativas y adaptación de la actividad deportiva a personas con limitaciones de su autonomía personal (30 horas)
- MF0508_2: Mantenimiento y conducción de bicicletas (150 horas)
- UF0299: Mantenimiento, reparación y traslado de bicicletas (30 horas)
 - UF0297: (Transversal): Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural y orientación sobre el terreno (40 horas)
 - UF0300: Conducción de bicicletas por terrenos variados (80 horas)
- MF0509_2: Conducción de personas por itinerarios en bicicleta (120 horas)
- UF0301: Desarrollo de la actividad deportiva en el medio natural (90 horas)
 - UF0298: (Transversal): Desarrollo de actividades recreativas y adaptación de la actividad deportiva a personas con limitaciones de su autonomía personal (30 horas)
- MF0272_2 (Transversal): Primeros auxilios (40 horas).
- MFPCT0071: Módulo de formación práctica en centros de trabajo de Guía por itinerarios en bicicleta (80 horas)

2. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: DETERMINAR Y ORGANIZAR ITINERARIOS EN BICICLETA POR TERRENOS VARIADOS HASTA MEDIA MONTAÑA

Nivel: 2

Código: UC0353_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención para concretar o adaptar un itinerario en bicicleta ajustándose al servicio demandado.

CR1.1 La documentación que se requiere para establecer el itinerario se selecciona utilizando las técnicas adecuadas de búsqueda y recopilación.

CR1.2 Las características de la organización se analizan determinando las finalidades, los recursos y medios disponibles.

CR1.3 Las características generales del cliente y de los destinatarios se identifican mediante las técnicas adecuadas de análisis de información, quedando determinadas sus condiciones, necesidades, intereses y expectativas, dando especial atención a los que presenten alguna necesidad específica.

CR1.4 Las características de la zona por donde va a transcurrir el itinerario se identifican sobre el terreno y/o utilizando mapas, reseñas técnicas y



15/02/2021

guías descriptivas adaptándose a la demanda y poniendo en evidencia lo que el entorno ofrece y las posibles situaciones peligrosas.

CR1.5 La normativa y la reglamentación aplicables relacionadas con el servicio ofertado se analizan identificando los aspectos que afectan al diseño y organización de la actividad.

CR1.6 La información obtenida se procesa mediante las técnicas establecidas en la programación de referencia y utilizando las herramientas oportunas de ofimática elaborando, si se requiere, informes para el diseño y oferta del servicio.

CR1.7 La documentación y análisis de la misma son adecuados y ajustados a la realidad, siendo el tiempo y esfuerzo invertido y la relevancia de los datos manejados proporcionales al proyecto demandado.

CR1.8 La documentación se organiza aplicando criterios de archivo que faciliten su localización y acceso, actualizándola de forma sistemática y permitiendo para aquella información que lo requiera la confidencialidad de la misma.

RP2: Concretar itinerarios para recorridos en bicicleta teniendo en cuenta el análisis de diagnóstico realizado.

CR2.1 La normativa y reglamentación aplicable se considera en la traza del itinerario de forma rigurosa.

CR2.2 Las peculiaridades del itinerario, distancia, desnivel, dificultad, actividades, otras, se seleccionan satisfaciendo las expectativas de los clientes y adecuándose a las características y capacidades de los mismos, teniendo en cuenta las posibles necesidades especiales, permitiendo su realización en el tiempo previsto y con el ritmo adecuado a los usuarios.

CR2.3 Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona se tienen en cuenta quedando evidenciados en el itinerario diseñado.

CR2.4 Los puntos intermedios de reunión y agrupamiento, de descanso y pernocte se determinan asegurando un correcto avituallamiento y dosificación del esfuerzo de los ciclistas durante el recorrido, así como las acciones y medios que fueran necesarios para la ayuda y apoyo de agentes externos.

CR2.5 Los puntos conflictivos del itinerario se identifican valorando el nivel de dificultad, determinando distintas alternativas de superación y previniendo posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR2.6 Los puntos de referencia más significativos del itinerario se identifican y valoran facilitando la orientación y la prevención de posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR2.7 Las actividades de sensibilización y conocimiento del entorno se prevén y diseñan teniendo en cuenta:

- Las características y expectativas de los destinatarios.
- Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona.
- Las condiciones del lugar de realización previstas.



15/02/2021

- La consecución de los objetivos previstos.

CR2.8 Las rutas y actividades alternativas se establecen, previendo posibles contingencias.

CR2.9 La representación gráfica, el programa y los datos necesarios quedan reflejados en un perfil de etapa o libro de ruta aplicando la técnica y soporte más adecuados a la situación.

RP3: Concretar los protocolos de seguridad determinando las conductas y los recursos necesarios para la protección de los usuarios anticipando posibles contingencias.

CR3.1 La información sobre dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido se actualiza revisando regularmente el itinerario modificando, si fuera necesario, las medidas y medios de seguridad establecidos.

CR3.2 Las medidas de seguridad se determinan ajustándolas a las peculiaridades del recorrido.

CR3.3 Las pautas de actuación ante el deterioro o pérdida del material deportivo se establecen de forma ordenada, clara y concisa permitiendo al profesional comprender las características y gravedad de la situación, las acciones que se deben emprender, las técnicas adecuadas que se deben utilizar y las personas o instancias a quienes se debe informar.

CR3.4 Los problemas de hidratación y de alimentación se anticipan previendo un avituallamiento cualitativa y cuantitativamente suficiente.

CR3.5 El equipamiento de protección personal (gafas, casco, culote, cremas y otros) se prevé asegurando su idoneidad ante la naturaleza e intensidad de los posibles agentes del entorno.

CR3.6 El protocolo de primeros auxilios específicos se selecciona teniendo en cuenta la casuística de posibles lesiones según el tipo de actividad.

CR3.7 Las pautas que se deben seguir respecto a la información previa a dar a los servicios de emergencia de la zona (datos relevantes sobre usuarios y la actividad), así como los protocolos de socorro-evacuación, por si fuese necesario, se determinan conjuntamente con los servicios de emergencia de la zona y de una manera ordenada, clara y concisa.

CR3.8 Los aparatos de comunicación y las pautas para la comprobación de su funcionamiento se establecen, teniendo en cuenta su operatividad.

CR3.9 El material de seguridad (herramientas, botiquín y vehículo de apoyo) se prevé y selecciona en función de la actividad, las características del recorrido y del grupo estableciendo la forma de transportarlo para que esté accesible en todo momento.

RP4: Concretar los protocolos de acceso y conservación del medio natural determinando las actuaciones y los recursos necesarios de acuerdo con la normativa aplicable para su cuidado y protección.

CR4.1 Los permisos de acceso, circulación y pernocte se identifican según la zona por la que se va desarrollar la actividad.



15/02/2021

CR4.2 Las pautas para la gestión de los permisos necesarios se establecen según la normativa aplicable y el organismo que los expide.

CR4.3 Las normas de comportamiento de los usuarios se definen teniendo en cuenta:

- Criterios de adecuación a las condiciones y normativa de uso del medio.
- Las características y normas de conservación y respeto del medio natural.

- Las posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR4.4 Los materiales y medios necesarios para la protección del medio natural se concretan según las peculiaridades del proyecto diseñado y de los usuarios.

CR4.5 Los materiales y medios necesarios para la protección del medio natural se concretan según las peculiaridades del proyecto diseñado y de los usuarios.

RP5: Programar actividades complementarias de carácter lúdico-recreativo para el esparcimiento y distracción de los usuarios adecuándose a los objetivos y directrices establecidas, a las características e intereses de los participantes, al medio donde se vayan a desarrollar y a los recursos disponibles.

CR5.1 El programa del itinerario se interpreta identificando características de los usuarios, condiciones de realización en las que se van a producir las actividades recreativas, medios y recursos disponibles y objetivos que se pretenden conseguir con las actividades recreativas.

CR5.2 Las actividades y recursos de intervención recreativa adecuados se seleccionan y preparan teniendo en cuenta el análisis diagnóstico realizado.

CR5.3 La metodología para el desarrollo de las diferentes actividades se concreta de forma coherente con los principios de la recreación estableciendo las estrategias más adecuadas.

RP6: Determinar el proceso de seguimiento de la actividad para poder recoger la información necesaria para valorarla concretando las técnicas e instrumentos más adecuados.

CR6.1 Las directrices sobre la valoración del servicio se interpretan priorizando los aspectos que se deben tener en cuenta.

CR6.2 Las técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad se determinan en función de los objetivos, los procesos y los resultados previstos, de modo que permitan aplicar los indicadores de evaluación establecidos.

CR6.3 Los momentos y secuencia de la aplicación de los diferentes instrumentos se determinan atendiendo al desarrollo de la actividad y a criterios de oportunidad y de participación de los implicados.

RP7: Establecer, o en su caso, gestionar los medios y recursos necesarios para la realización del servicio demandado en el nivel de calidad, límites de coste y de acuerdo con los objetivos previstos.



15/02/2021

CR7.1 Los recursos humanos y la estructura funcional necesaria para el desarrollo de la actividad se determinan de modo que permitan alcanzar los objetivos y racionalizar los medios y recursos disponibles.

CR7.2 La información referente a las características de la actividad se elabora permitiendo la creación de los medios y recursos de información, sensibilización y promoción necesarios según el público a la que va dirigida.

CR7.3 La documentación de las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales propias y de la empresa, es conocida por el guía y se transmite al usuario cuando lo requiera.

CR7.4 Los materiales necesarios para la actividad se identifican y se establecen los criterios de clasificación, almacenamiento, mantenimiento, reposición y uso para asegurar su localización, su correcto estado de uso y su disponibilidad.

CR7.5 Los recursos necesarios para el desarrollo del servicio se gestionan en función de sus peculiaridades, actividades previstas y características de los usuarios y en los niveles de calidad y límites de coste previstos.

CR7.6 Los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios, bicicletas y materiales) se determinan de modo que se ajusten a las necesidades y características del servicio demandado u ofertado.

CR7.7 Los permisos y autorizaciones necesarios para el acceso y/o paso se gestionan utilizando las vías establecidas y con el tiempo suficiente.

Contexto profesional

Medios de producción

Oficina con equipamiento informático. Aplicaciones informáticas. Informes sobre los criterios que motivan la decisión de contratación del servicio. Informes sobre las características de los clientes y usuarios. Programas de servicio. Mapas, brújula y escalímetro. GPS. Fichas de itinerarios. Croquis. Reseñas técnicas y guías de la zona. Normativa de espacios naturales y actividades en el medio natural. Formularios de solicitud de permisos de acceso y pernocte. Material de promoción. Documentación y ficheros de juegos y actividades recreativas. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural.

Productos y resultados

Informes de análisis diagnóstico. Caracterización del recorrido. Recorridos en bicicleta adaptados al contexto de intervención. Protocolos de seguridad. Protocolos de conservación del medio natural. Tramitación de los permisos necesarios. Documentación informativa para los usuarios. Procedimientos de evaluación del servicio prestado. Programa del itinerario. Documentación sobre las necesidades logísticas y recursos humanos. Guía del itinerario o libro de ruta. Representaciones gráficas de los itinerarios. Programa de actividades lúdicas y recreativas. Gestión de recursos humanos y materiales. Valoración de las dificultades del terreno.



15/02/2021

Información utilizada o generada

Mapas cartográficos. Manuales de uso de los instrumentos de cartografía. Documentación sobre los espacios naturales de la zona. Normativas de la oferta de turismo activo. Normativa específica que afecte al servicio. Informes sobre los clientes y usuarios. Radiofrecuencias y teléfonos de los grupos de socorro. Guías de itinerarios. Simbologías de señalización de rutas en bicicleta. Información sobre seguros y responsabilidad civil. Información meteorológica. Bibliografía especializada sobre evaluación de los servicios. Croquis y libros de ruta. Catálogo de materiales de ciclismo. Información de empresas de transporte. Guías de hostelería y restauración. Documentación y ficheros de actividades y recursos recreativos. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural.

Unidad de competencia 2

Denominación: CONDUCIR BICICLETAS CON EFICACIA Y SEGURIDAD POR TERRENOS VARIADOS HASTA MEDIA MONTAÑA Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO OPERATIVO DE BICICLETAS

Nivel: 2

Código: UC0508_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el mantenimiento operativo de la bicicleta y preparar adecuadamente el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento y llevar a buen fin la actividad evitando lesiones o accidentes.

CR1.1 La bicicleta, el material auxiliar y el equipo personal se seleccionan con criterios de oportunidad y adecuación a las características personales, a la finalidad, las condiciones del medio y las características de la actividad.

CR1.2 El uso y manejo del material deportivo y de reparación se realiza de forma correcta para evitar lesiones, accidentes y/o un deterioro prematuro del mismo.

CR1.3 El mantenimiento preventivo de la bicicleta y del material auxiliar (revisión, limpieza y lubricación) se realiza con la frecuencia y especificidad necesarias que permitan mantener las prestaciones óptimas de los mismos, efectuando las adaptaciones y/o reparaciones necesarias.

CR1.4 La reposición del material se realiza siguiendo los criterios de frecuencia e intensidad de uso y recomendaciones del fabricante para mantener las condiciones de seguridad.

CR1.5 Las diferentes piezas, componentes y herramientas se seleccionan, clasifican y colocan en cuadro y banco de taller, pie de taller y caja de herramientas de manera que estén disponibles para su uso de forma rápida, segura y se rentabilice el espacio para ello.



15/02/2021

CR1.6 Las herramientas se seleccionan y utilizan adecuadamente a las necesidades de uso y en condiciones de seguridad.

CR1.7 Las bicicletas se guardan adecuadamente asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.

CR1.8 El material que se traslade se prepara de forma adecuada evitando su deterioro y siguiendo la normativa aplicable.

CR1.9 Los componentes de la bicicleta se desmontan, clasifican y embalan, preparando los anclajes según el medio de transporte elegido y siguiendo la normativa aplicable.

CR1.10 La carga, cuando sea preciso, se distribuye y afianza en las alforjas de la bicicleta atendiendo a criterios de seguridad y estabilidad durante la ruta.

RP2: Estimar las condiciones, la peligrosidad y dificultad de aquellos tramos que lo requieran para establecer las posibles trayectorias y técnicas más adecuadas para su superación teniendo en cuenta su nivel técnico y físico y atendiendo a criterios de seguridad.

CR2.1 Los elementos de dificultad y obstáculos del tramo se identifican con tiempo suficiente para tomar decisiones.

CR2.2 Los elementos de dificultad y obstáculos del tramo se analizan siguiendo criterios de peligrosidad y dificultad técnica delimitando las posibilidades de paso.

CR2.3 Los lugares de paso y las técnicas más adecuadas se seleccionan siguiendo criterios de idoneidad, seguridad y nivel técnico personal.

RP3: Conducir la bicicleta con eficacia y seguridad para poder realizar recorridos por terreno variados hasta media montaña superando las diferentes condiciones del terreno.

CR3.1 La subida y bajada de la bicicleta se realiza correctamente en cualquier terreno, en marcha y en parado.

CR3.2 Las posiciones adecuadas de equilibrio y adherencia se mantienen y se adecuan en terrenos variados.

CR3.3 La propulsión sobre la bicicleta se realiza de forma efectiva adaptándose al terreno y a sus propias características.

CR3.4 El cambio de marcha se usa de forma adecuada al tipo de terreno, al estado de la persona y al objetivo propuesto.

CR3.5 El terreno se lee anticipándose a posibles contingencias para decidir el trazado más adecuado a la finalidad de la acción, a las características de la dificultad y de la bicicleta.

CR3.6 La trazada en las curvas y ante imprevistos se realiza de forma correcta y manteniendo las condiciones de seguridad.

CR3.7 Las técnicas de frenado se utilizan correctamente deteniendo la bicicleta sin derrapar en terreno variado.

CR3.8 Los obstáculos cuando la situación lo requiera se superan elevando la rueda delantera, trasera o las dos a la vez.



15/02/2021

CR3.9 Las técnicas de derrape se realizan de forma correcta atendiendo a criterios de rectificación de la trazada.

CR3.10 La bicicleta se transporta a un lado y al hombro según lo aconseje el nivel de dificultad del tramo.

CR3.11 La técnica de conducción y el ritmo de marcha se adaptan al peso y dimensiones que adquiere la bicicleta según el tipo de carga (alforjas, transportín y cesta).

CR3.12 La conducción urbana se realiza respetando el código de circulación.

RP4: Orientarse para determinar la ubicación o dirección que se debe seguir en el entorno natural en todo momento y utilizando los medios adecuados.

CR4.1 Los puntos de referencia durante el recorrido se identifican utilizando mapas cartográficos, brújula, altímetro y GPS, dando valores de grados, rumbo, azimut y altura.

CR4.2 Las técnicas de triangulación para determinar su ubicación correcta se aplican determinando las correcciones que permitan mantener el recorrido inicial establecido.

CR4.3 La lectura del mapa cartográfico y el análisis comparativo de los accidentes naturales del terreno se efectúa para permitir reconocer en todo momento la ubicación respecto al recorrido establecido.

CR4.4 Los instrumentos de orientación (mapa, brújula, altímetro o GPS) se utilizan en el recorrido manteniendo el itinerario incluso en condiciones de mala visibilidad.

CR4.5 Los posibles itinerarios alternativos se aplican ante las contingencias que se presentan siguiendo criterios de seguridad.

RP5: Pernoctar en el medio natural en zonas preparadas o no preparadas para tal fin, utilizando técnicas de acampada y/o vivac.

CR5.1 El lugar de acampada o vivac se selecciona en función del encanto de su ubicación y funcionalidad asegurando su protección frente a los peligros objetivos naturales como caída de piedras, crecida de ríos, rayos o viento.

CR5.2 La zona de pernocte se ajusta a la normativa de uso y conservación del medio natural.

CR5.3 La tienda se instala teniendo en cuenta la orientación, tipo de suelo, inclinación de la pendiente, características de la tienda y posibilidades de anclaje al terreno.

CR5.4 El vivac planificado o forzado se realiza utilizando los materiales disponibles procurando las mayores garantías de confort y seguridad para el paso de la noche.

CR5.5 Los lugares más apropiados para cocinar, comer y para las necesidades higiénicas se seleccionan en función de criterios de seguridad, funcionalidad y ambientales.

CR5.6 El entorno natural se respeta siguiendo las pautas que permitan la menor alteración posible del mismo.



15/02/2021

CR5.7 El espacio para alojar las bicicletas durante el pernocte se adecua siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y ambientales.

RP6: Reconocer los recursos del entorno para aprovechar las posibilidades que ofrecen sin perjudicar su valor ecológico.

CR6.1 La normativa de protección ambiental y acceso al entorno natural se respeta teniendo en cuenta el impacto ambiental.

CR6.2 Las características de los ecosistemas y especies se identifican reconociendo su valor ambiental y actuando con respeto a los mismos.

CR6.3 Los recursos naturales para la supervivencia se identifican permitiendo resolver posibles y variadas contingencias.

RP7: Reconocer los signos meteorológicos y ambientales para prevenir situaciones adversas y actuar consecuentemente en el medio natural utilizando los medios para tal fin.

CR7.1 Los mapas y predicciones meteorológicas se interpretan anticipando la posible evolución meteorológica.

CR7.2 Los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos se detectan y se interpreta la posible evolución de los mismos, tomando las decisiones más oportunas para cada situación.

CR7.3 Los aparatos de medición de la presión atmosférica se utilizan interpretando la posible evolución meteorológica y actuando en consecuencia.

RP8: Realizar programas de entrenamiento que permitan mantener óptimas las condiciones físicas y técnicas personales adaptándose al tipo de objetivo deportivo establecido, medios y tiempo disponible.

CR8.1 El estado físico personal se mantiene en las condiciones adecuadas adaptándose a las condiciones del medio natural y/o la instalación a utilizar, entrenando tanto en instalación como en el medio natural de manera periódica y sistemática.

CR8.2 La condición física se mantiene en los más altos niveles efectuando programas de entrenamiento de las cualidades físicas básicas que combinen y alternen el método continuo y el fraccionado, así como los sistemas aeróbico y anaeróbico tanto en sala como en bicicleta en el exterior.

CR8.3 El dominio técnico personal se mantiene en las condiciones óptimas, entrenando de manera periódica y sistemática.

Contexto profesional

Medios de producción

Bicicletas. Equipamiento personal de ciclismo. Alforjas. Cestas y portabultos. Mantas aluminizadas. Espacios e implementos para acondicionamiento físico. Alimentos sólidos y líquidos adecuados para la práctica deportiva. Rutas e itinerarios. Fichas técnicas de recorrido. Mapas cartográficos. Brújula. GPS. Altimetro. Mapas de información meteorológica. Tiendas de campaña. Material de vivac. Zonas de acampada autorizadas. Refugios de montaña.



15/02/2021

Albergues. Materiales y herramientas para la reparación y mantenimiento de las bicicletas. Sustancias y productos dirigidos a la limpieza y mantenimiento de los materiales. Almacén y taller: cuadro, banco y pie de taller, cajas de herramientas de taller, compresor de aire, manguera de agua enrollable. Herramientas: juegos de llaves fijas, destornilladores planos y de estrella, alicates y tenacillas, llaves ajustables tipo inglesa y grifa, llaves tipo Allen, llave de cadena, juego de centrado y aparaguado de ruedas, martillo de mecánica, cuchilla de uso general tipo Cutter, limpiadores, disolventes y antiadherentes, desoxidante, lubricante pulverizado y viscoso, cepillos de limpieza de varios tamaños, reparador de pinchazos tradicional y líquido, radios, llantas, cámaras, cubiertas, cables de cambio y de freno y bombas de hinchado. Piezas y componentes para todas y cada una de las partes de la bicicleta. Medios de transporte.

Productos y resultados

Revisión de los medios y materiales necesarios: bicicletas, equipamiento personal y herramientas. Mantenimiento y almacenaje del material deportivo, personal y de reparación. Almacenaje de piezas y componentes. Carga y transporte del material. Análisis y lectura del terreno. Realización de itinerarios previstos. Guía entrenado. Conducciones adecuadas por terrenos variados. Nivel técnico y de condición física que permita conseguir los objetivos propuestos. Orientación en terreno variado. Identificación de las señales propias de las rutas y senderos. Identificación de las condiciones meteorológicas. Pernocte acampando o vivaqueando con confort y seguridad. Selección y consumo adecuado de alimentos durante la práctica deportiva. Valoración de la capacidad personal para superar las dificultades del terreno.

Información utilizada o generada

Mapas de predicción meteorológica. Manuales sobre características, mantenimiento y almacenaje de bicicleta, materiales deportivos y herramientas. Documentación técnica sobre acampada y vivac. Mapas e información meteorológicos. Normativa aplicable de protección y acceso al medio natural. Documentación sobre la señalización de senderos. Catálogos de materiales de ciclismo y bicicletas. Guías técnicas de uso de herramientas y bicicletas. Bibliografía específica. Revistas especializadas. Normativa aplicable y de seguridad. Informes y memorias. Programas de entrenamientos. Fichas de control de entrenamiento.

Unidad de competencia 3

Denominación: GUIAR Y DINAMIZAR A PERSONAS POR ITINERARIOS EN BICICLETA HASTA MEDIA MONTAÑA.

Nivel: 2

Código: UC0509_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización



15/02/2021

RP1: Preparar los medios y revisar los materiales que se requieren para llevar a cabo la actividad con un grupo de usuarios, según lo planificado utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

CR1.1 La ruta, cuando se pueda, se revisa antes de su realización verificando las posibles zonas conflictivas y previendo las medidas necesarias.

CR1.2 El botiquín y material de reparación y seguridad en bolsa auxiliar de herramientas y en vehículo de apoyo se revisan, comprobando que son apropiados, suficientes y que están en perfecto estado de uso antes y durante la actividad.

CR1.3 Los permisos necesarios para la realización del servicio se revisan comprobando su vigencia y adecuación.

CR1.4 Las bicicletas, el material auxiliar y el equipamiento de cada usuario se seleccionan, se revisan y adaptan de modo que se adecuen a las características de los participantes, del medio, finalidad y características de la actividad manteniendo los niveles de seguridad necesarios.

CR1.5 El avituallamiento y el material de los usuarios se revisa asegurándose de que todos los clientes disponen de lo necesario distribuyéndose correctamente en las alforjas de las bicicletas atendiendo a criterios de ciclabilidad, seguridad y estabilidad-equilibrio.

CR1.6 Los aparatos de comunicación para mantener el contacto con la empresa, con el equipo de guías y con los servicios de emergencia se seleccionan, comprobando su correcto funcionamiento y operatividad.

CR1.7 La documentación y los recursos necesarios para la realización de las actividades previstas en el itinerario se revisan comprobando que son adecuados y suficientes respecto al programa y al grupo y que se encuentran en perfecto estado de uso.

CR1.8 La evolución meteorológica a corto-medio plazo se comprueba a partir de los servicios meteorológicos antes de iniciar la actividad o se interpreta con los instrumentos de medición y observación de signos naturales tomando las medidas oportunas respecto a las actividades y los medios necesarios.

CR1.9 Los medios de transporte, cuando se requieran, se comprueba que están preparados para su utilización en los desplazamientos del grupo respetando los criterios de seguridad y operatividad.

CR1.10 El material que deba trasladarse se prepara de forma adecuada evitando su deterioro y garantizando su operatividad asegurándolo en el medio de transporte elegido (remolque, baca, tren u otros) siguiendo la normativa aplicable manteniendo un óptimo nivel de seguridad.

CR1.11 El material deportivo individual y colectivo utilizado durante la actividad se recoge comprobando su buen estado, reparando aquel que lo precise y limpiando y almacenando correctamente el que no necesite reparación, manteniendo el inventario al día.

RP2: Analizar al grupo y sus componentes antes y durante la actividad para adecuar el desarrollo de la misma, realizando las adaptaciones pertinentes



15/02/2021

en el programa en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.

CR2.1 Las expectativas y necesidades de los miembros del grupo se verifican con las técnicas adecuadas a la situación contrastándolas con la programación.

CR2.2 El perfil deportivo, material personal y nivel de experiencia del usuario se constata mediante técnicas de observación e intercambio de información y pruebas de nivel identificando las posibilidades con respecto al itinerario preestablecido y realizando las adaptaciones que sean oportunas.

CR2.3 Las características del grupo se determinan con los datos personales y con el uso de las técnicas específicas apropiadas.

CR2.4 El nivel de ejecución y la experiencia de los usuarios se valoran durante la realización de las maniobras básicas de manejo de la bicicleta proporcionando las informaciones necesarias para la adaptación de las actividades y manteniendo en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

CR2.5 Las adaptaciones pertinentes de la actividad se realizan teniendo en cuenta los datos que se obtienen del análisis y observación del grupo y sus componentes de modo que se ajuste a los intereses, capacidades y necesidades del grupo de usuarios concreto y a la evolución de la situación.

CR2.6 Las señales de fatiga o posibles conductas de riesgo se identifican en los usuarios para aplicar las medidas correctoras más apropiadas a cada situación y poder mantener la actividad dentro de los niveles de seguridad y disfrute adecuados.

CR2.7 Los problemas de salud que tenga el usuario y puedan afectar la actividad se identifican con el objeto de tomar las medidas preventivas necesarias.

CR2.8 Las conductas temerarias, patológicas o ilegales de los usuarios se identifican para prevenirlas y actuar en consecuencia manteniendo los niveles de seguridad y continuidad de la actividad.

RP3: Atender al cliente para facilitar la realización de la actividad y velar por su satisfacción usando las técnicas más apropiadas a cada momento y tipo de usuario según los criterios establecidos por la empresa.

CR3.1 La imagen personal proyectada por el guía y su comportamiento con el usuario se ajusta a los criterios establecidos por la entidad que le contrata y al contexto en el que se produce la actividad.

CR3.2 Los participantes se reciben y despiden de forma empática, activa y estimuladora promoviendo la desinhibición y la relación natural y respetuosa.

CR3.3 La información se proporciona a los usuarios de forma detallada, amena y con un lenguaje comprensible en el momento oportuno usando los canales y técnicas más apropiados y, si es posible, comprobando que ha sido comprendida, manteniendo el interés por la actividad, teniendo en



15/02/2021

cuenta a las personas con necesidades especiales y abarcará los siguientes aspectos:

- Características del itinerario, etapas, horarios previstos, descansos, lugares de especial interés,
- Indumentaria, material personal y avituallamiento necesarios,
- Técnica de conducción, dificultad del recorrido, requisitos físicos o destrezas necesarias, condiciones del medio y, cuando proceda, patologías que desaconsejen su práctica,
- Cantidad y tipo de alimentos sólidos y líquidos que se deben llevar durante la actividad y cuándo y cómo ingerirlos,
- Espacios protegidos y características de la zona,
- Protocolos de actuación en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles incidentes,
- Las normas de protección y comportamiento en el medio natural.

CR3.4 El trato con el cliente se mantiene de una forma empática y motivante durante todo el recorrido identificando y resolviendo las demandas y solicitudes, en la medida de lo posible, y sin perjuicio de la actividad y/o grupo.

CR3.5 Las reclamaciones presentadas por los clientes se atienden con una postura segura, actitud positiva, siguiendo los criterios y procedimientos establecidos e informando al cliente del proceso de reclamación.

CR3.6 La información sobre los resultados de la actividad y la evolución personal se proporcionan al usuario reforzando su autovaloración y creando expectativas realistas y positivas.

CR3.7 Las técnicas de atención al cliente se utilizan, según los criterios establecidos por la empresa, para crear el clima, la dinámica de la actividad y la consecución de los objetivos previstos, promoviendo la satisfacción del usuario.

RP4: Optimizar la dinámica interna de los grupos para facilitar el desarrollo de la actividad y la convivencia promoviendo las relaciones positivas entre los participantes, identificando la dinámica interna del grupo y aplicando estrategias y técnicas para la intervención en grupo.

CR4.1 Las características de la dinámica interna del grupo (los roles tipo, relaciones, las necesidades de liderazgo y los conflictos del grupo) se identifican aplicando las técnicas más adecuadas a la situación.

CR4.2 El grupo se dinamiza utilizando habilidades sociales y técnicas grupales de modo que se facilite el control de la dinámica relacional en el desarrollo de la actividad promoviendo entre sus distintos componentes la cordialidad y desinhibición, respetando los intereses individuales, consiguiendo que la participación sea máxima, previniendo y abordando situaciones conflictivas y potenciando o reconduciendo conductas o actitudes.

CR4.3 Las actividades y la organización del grupo, en la medida de lo posible, se realizan de forma flexible y dinámica para lograr:



15/02/2021

- La máxima participación respetando los intereses individuales,
- La participación de todos en la toma de decisiones y en la asunción de responsabilidades,
- La formación de una actitud abierta y solidaria entre los miembros del grupo.

CR4.4 Las actitudes, conductas y técnicas utilizadas o generadas en el desarrollo de la actividad se analizan, seleccionando aquello que ha dado resultado y determinando los aspectos que se deben modificar.

RP5: Instruir en las técnicas básicas y uso de las bicicletas y materiales requeridos en el itinerario para la mejora de la destreza de los usuarios en el deporte de la bicicleta utilizando los medios más apropiados.

CR5.1 El uso del material se enseña y demuestra prácticamente a los usuarios utilizando los recursos más apropiados y comprobando que se ha comprendido.

CR5.2 Las técnicas que se deben aplicar se explican y demuestran prácticamente a los usuarios utilizando los recursos más apropiados comprobando que han sido comprendidas.

CR5.3 La ejecución técnica de los clientes se valora durante la realización de las técnicas requeridas realizando las correcciones oportunas manteniéndose en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

RP6: Organizar y controlar la progresión por el itinerario en bicicleta y las actividades programadas para llevar a cabo el proyecto teniendo en cuenta las características de los usuarios, el medio y los recursos, resolviendo las diferentes contingencias que se presenten.

CR6.1 El traslado del cliente al lugar de comienzo del recorrido se realiza atendiendo a criterios de legalidad, rapidez, eficacia y comodidad del usuario.

CR6.2 El material e indumentaria necesarios se revisan, colocan y distribuyen adecuadamente antes del comienzo de la actividad y se recogen y guardan después de su uso en los lugares y modos adecuados para la seguridad y correcta conservación.

CR6.3 La progresión por el itinerario se realiza teniendo en cuenta lo programado adecuando el ritmo a las valoraciones realizadas durante el mismo.

CR6.4 La orientación y localización del grupo durante la actividad se contrasta continuamente utilizando los signos naturales, instrumentos de orientación y mapas.

CR6.5 La dificultad técnica y la peligrosidad de los pasos conflictivos se contrastan con las posibilidades de los usuarios, de modo que cada uno reciba la ayuda y apoyo que sean necesarios en los pasajes difíciles o expuestos con tacto y seguridad, que asegure al grupo con las técnicas más apropiadas a la situación y se den las indicaciones a los usuarios sobre las acciones y comportamientos que deben seguirse de forma clara.



15/02/2021

CR6.6 El grupo se organiza según sus características y las de la actividad, de modo que se faciliten las condiciones de seguridad y el interés por la actividad, distribuyendo las tareas en función de la experiencia y habilidades deportivas de los componentes del grupo y de cada situación que se vaya presentando.

CR6.7 Las bicicletas, el material deportivo y de seguridad y la alimentación del usuario se comprueban durante el desarrollo de la actividad de forma regular, haciendo las reparaciones de urgencia pertinentes y suministrando líquidos destinados para una rápida hidratación y alimentos de fácil asimilación a aquellos usuarios que presenten signos de patología por esfuerzo deportivo.

CR6.8 La situación del guía durante el recorrido que permita el control visual y la comunicación oral con todos los participantes teniendo en cuenta el mayor riesgo potencial que puedan suponer usuarios como niños, mayores o personas con discapacidad o necesidades específicas, se selecciona, para mantener la seguridad durante el recorrido, la anticipación a posibles contingencias y la operatividad en la intervención.

CR6.9 Las conductas inapropiadas, temerarias, irrespetuosas, patológicas o ilegales se reconocen, prevén y se actúa en consecuencia de manera directa corrigiendo la situación con las técnicas de resolución más apropiadas acordes con la gravedad o peligrosidad del comportamiento y siguiendo los protocolos establecidos.

CR6.10 Las contingencias que se presentan con relación a la climatología, material y entorno se solucionan de forma serena y afable aplicando los protocolos establecidos y manteniendo la continuidad de la actividad.

CR6.11 La pernoctación se organiza y cuando se requiera acampar se distribuye al grupo y las tiendas, indicando el lugar y orientación apropiados, ayudando en caso necesario a la instalación y determinando los lugares comunes y de necesidades higiénicas haciendo respetar constantemente la normativa aplicable.

CR6.12 La comunicación de los guías entre sí, con el equipo de apoyo en tierra o con la base se realiza de manera periódica a través de los aparatos de comunicación o visualmente, para facilitar el seguimiento, mantener el control y cumplir los protocolos de seguridad de la actividad.

RP7: Dinamizar y participar en el desarrollo de las actividades programadas de sensibilización y conocimiento del entorno y las actividades lúdico-recreativas para el esparcimiento del usuario aplicando las técnicas de animación según el momento de actividad y de manera que resulten seguras y satisfactorias para los participantes.

CR7.1 Los espacios y medios donde se van a realizar las actividades se revisan para determinar su disponibilidad e idoneidad y se toman las medidas necesarias para solucionar las posibles contingencias.

CR7.2 El material e indumentaria necesarios se revisan, colocan y distribuyen adecuadamente antes del comienzo de la actividad y se



15/02/2021

recogen y guardan después de su uso en los lugares y modos adecuados para la seguridad y correcta conservación.

CR7.3 Las personas, espacios y recursos se organizan de modo que se potencie la máxima participación adaptándose a las condiciones del grupo, actividad, entorno y materiales que se van a emplear.

CR7.4 La información sobre la actividad, objetivos, uso de material y normas se explican y demuestran a los usuarios de forma clara, comprensible y motivadora utilizando los recursos más apropiados, adaptándose a cada persona y comprobando que ha sido comprendida.

CR7.5 La participación de los usuarios se incentiva a través de técnicas de motivación adecuadas.

CR7.6 La actividad se controla para que se mantenga en los parámetros correctos de seguridad y disfrute solucionando las posibles contingencias.

RP8: Realizar el seguimiento de la actividad para valorar su calidad y proponer mejoras en su desarrollo.

CR8.1 Los instrumentos previstos para el seguimiento y evaluación de la actividad se aplican en el momento y en las condiciones establecidas.

CR8.2 La información generada se analiza y se toman o proponen mecanismos de mejora.

CR8.3 La información del seguimiento, una vez se solicite se presenta en la forma y plazos establecidos.

RP9: Dirigir al grupo en caso de accidente o situaciones de emergencia coordinando las medidas de seguridad.

CR9.1 Las distintas posibilidades de actuación se valoran en función de las características de la situación.

CR9.2 Los distintos medios materiales y humanos disponibles para realizar la intervención se seleccionan según la situación valorando la oportunidad e idoneidad de su empleo.

CR9.3 Los accidentes o situaciones de emergencia se comunican siguiendo las pautas de aviso y comunicación establecidas en los protocolos de actuación y planes de emergencia.

CR9.4 La decisión se toma con presteza y diligencia tras analizar la situación globalmente y teniendo en cuenta las condiciones del entorno, del accidente, los recursos materiales y humanos disponibles y las directrices de los planes de emergencia y protocolos establecidos, solicitando cuantas ayudas sean necesarias ante una situación de emergencia.

CR9.5 Las instrucciones sobre las acciones y comportamiento que se debe seguir se transmiten a los usuarios de forma clara y precisa logrando el control del grupo.

CR9.6 La intervención del guía en situaciones de emergencia se realiza según los protocolos establecidos en la programación de referencia, para proporcionar confianza y seguridad a los usuarios.

Contexto profesional



15/02/2021

Medios de producción

Vehículos de apoyo (4x4, furgoneta y remolque). Medios de transporte. Bicicletas. Cascos homologados. Almacén. Refugios de montaña. Albergues. Instalaciones hoteleras. Zonas de acampada. Radiotransmisores. Telefonía móvil. Equipo personal: casco homologado, gafas, guantes, culote, maillot, calzado, impermeable, cortavientos y mochila. Material de mantenimiento y reparación: caja completa de reparación, bolsa de herramientas portátil, cámaras cubiertas, cables de cambio y de freno, lubricante, desoxidante y bombas de hinchado. Material de orientación y medición: GPS, mapas, brújulas, medidor de distancias, altímetro, barómetro y termómetro. Material de acampada: saco de dormir, funda de vivac, esterilla aislante, tienda de campaña, linterna frontal, cantimplora, otras. Botiquín de primeros auxilios. Medios de socorro profesionales. Medios de fortuna. Materiales de juegos y actividades recreativas.

Productos y resultados

Revisión y gestión de los medios necesarios para la actividad. Interpretación y ejecución de itinerarios en bicicleta por carretera, caminos, senderos y zonas de baja y media montaña dentro de los límites previstos en la normativa aplicable. Interpretación de programaciones. Itinerarios de observación del entorno natural y socio-cultural. Actividades de agroturismo y ecoturismo. Rutas de cicloturismo. Reconocimiento del medio. Conducción de clientes en bicicleta garantizando su seguridad y la adaptación de la ruta a su nivel. Información a los clientes de aspectos básicos de la conducción en bicicleta, de los materiales y del entorno. Organización de los medios necesarios durante la actividad. Identificación del nivel de los clientes. Animación de tiempos de descanso. Dinamización de los grupos. Resolución de contingencias y de situaciones conflictivas. Liderazgo del grupo en situaciones de peligro. Identificación de situaciones peligrosas. Usuario con mejora o mantenimiento de sus capacidades físicas y destrezas en montaña. Cambio en la experiencia personal. Usuario informado y motivado. Grupo cohesionado y eficiente. Registros de información. Informes. Educación medio-ambiental del usuario. Satisfacción y disfrute del usuario.

Información utilizada o generada

Planos, mapas, libros de ruta. Información geográfica. Informes meteorológicos actualizados. Documentación técnica de materiales. Documentación sobre dinámica de grupos. Programación. Encuestas sobre la actividad. Fichas con datos de los clientes, necesidades y motivaciones de los mismos. Documentación para el cliente. Localización de centros de asistencia y rescate: direcciones, teléfonos y frecuencias de acceso. Informes evaluativos o de proceso.

Unidad de competencia 4



15/02/2021

Denominación: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2

Código: UC0272_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se



15/02/2021

preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas, y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.



15/02/2021

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de “shock”, para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de



15/02/2021

protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio- respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

3. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

3.1 DESARROLLO MODULAR

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: ITINERARIOS PARA BICICLETA

Código: MF0353_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0353_2: Determinar y organizar itinerarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña

Duración: 120 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: ANÁLISIS Y GESTIÓN DE ITINERARIOS PARA BICICLETAS

Código: UF0296

Duración: 50 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar los factores psico-sociales de la sociedad actual e identificar las características (físicas, psíquicas y emocionales) generales de las personas para identificar las capacidades, necesidades y motivaciones de los usuarios



15/02/2021

y clientes que se deben tener en cuenta en la preparación o adaptación de itinerarios en bicicleta.

CE1.1 Explicar la influencia de determinados factores sociales en los comportamientos y relaciones sociales de diferentes colectivos.

CE1.2 Explicar la importancia de los factores de riesgo, aventura y evasión dentro de la sociedad actual, como elementos de motivación en los recorridos en bicicleta.

CE1.3 Valorar la importancia social del ocio y del turismo y explicar su relación con las actividades físico-deportivas y las actividades en la naturaleza.

CE1.4 Enumerar y describir las características psicológicas, emocionales y físicas fundamentales en las diferentes etapas del desarrollo humano y su incidencia en la preparación de itinerarios en bicicleta.

CE1.5 Enumerar las capacidades y características motoras fundamentales que se precisan para la realización de recorridos en bicicleta.

CE1.6 Describir la evolución de las capacidades físicas condicionales y coordinativas en las diferentes etapas del desarrollo humano.

CE1.7 Describir la relación existente entre los sistemas del organismo y el esfuerzo deportivo de las actividades de conducción en bicicleta.

CE1.8 En supuestos prácticos en los que se identifique las características de los usuarios, seleccionar correctamente objetivos y actividades para grupos de unas determinadas características.

C2: Analizar y aplicar en la preparación de itinerarios, los aspectos que condicionan el nivel de salud y capacidad física en la práctica de actividades en conducción en bicicleta.

CE2.1 Estimar la demanda energética requerida en la realización de recorridos en bicicleta en función de su duración e intensidad y a partir de la utilización de tablas de referencia.

CE2.2 En un supuesto práctico donde se definan las características del individuo y de la actividad utilizando tablas de referencia, confeccionar dietas equilibradas y explicar las pautas de hidratación.

CE2.3 Enumerar las contraindicaciones absolutas y relativas en la práctica de actividades físico-deportivas de conducción en bicicleta.

CE2.4 Reconocer los beneficios que supone la práctica de recorridos en bicicleta sobre los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano.

C3: Analizar la normativa relacionada con la práctica de actividades en el medio natural y la protección medioambiental y aplicarla a la preparación de itinerarios en bicicleta.

CE3.1 Enumerar tipos de espacios naturales protegidos y explicar sus características.

CE3.2 Describir las causas que pueden limitar o restringir el uso y explotación comercial del medio natural.



15/02/2021

CE3.3 Analizar las condiciones de la práctica deportiva de la bicicleta y su impacto ambiental.

CE3.4 Explicar la normativa aplicable relacionada con los espacios naturales y la práctica deportiva de la bicicleta.

CE3.5 En un supuesto práctico:

- Enumerar tipos de espacios naturales y explicar sus características.
- Enumerar las instituciones que pueden limitar la circulación de bicicletas.
- Enumerar las fuentes a utilizar para recabar información sobre permisos, explotación comercial y todo lo que pueda ser relevante.
- Describir los procedimientos de solicitud del permiso de paso y circulación indicando el organismo en el que se gestiona cada documento, el tiempo y la forma requerida.

CE3.6 En un supuesto práctico:

- Describir las características de la conducción de bicicletas en grupos en el entorno natural.
- Enumerar las tareas de los guías y acompañantes de grupo en la conducción de bicicletas respecto a la protección medioambiental.

C4: Aplicar los procedimientos y técnicas adecuadas para la obtención, análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de la información necesaria para la realización de actividades de conducción en bicicleta.

CE4.1 Explicar el concepto de fuente primaria, secundaria, directa e indirecta y definir procedimientos para obtener información de las mismas.

CE4.2 Indicar la información necesaria para definir una oferta de organización de itinerarios, así como los criterios y procedimientos para su elaboración.

CE4.3 En un supuesto práctico de procesamiento de información identificar los parámetros que permitan valorar la calidad del servicio prestado en el desarrollo de actividades y describir las distintas técnicas de recogida de información.

CE4.4 En un supuesto práctico a partir de unos datos relativos a parámetros que suministran información de un determinado entorno:

- Seleccionar la información necesaria para la elaboración del proyecto de actividad.
- Interpretar los datos aportados estableciendo conclusiones relativas al proyecto de actividad.

CE4.5 En un supuesto práctico donde se establece el ideario y los recursos disponibles por la organización, determinar los elementos que condicionan el proyecto de actividad estableciendo conclusiones de cara a su elaboración.

CE4.6 En un supuesto práctico identificar la información previa necesaria para la elaboración del recorrido relativa a:

- Normativa y reglamentación.
- Mapas.
- Información meteorológica.



15/02/2021

- Información sobre la dificultad y/o peligrosidad del recorrido.
- Información sobre las características del grupo (experiencias previas, intereses y expectativas).
- Información sobre puestos de socorro y emergencia.

CE4.7 En un supuesto práctico identificar las fuentes de información utilizables para recoger los datos necesarios sobre alojamiento, manutención y medios de transporte.

CE4.8 En un supuesto práctico de tratamiento de información (texto e imágenes), elegir el procedimiento para la elaboración de un informe.

CE4.9 Describir los procedimientos de archivo de la información que facilite su localización y posterior utilización y las normas de confidencialidad que se deben cumplir con la información almacenada.

CE4.10 En un supuesto práctico de información de diferentes fuentes:

- Realizar el tratamiento de las imágenes para su utilización informática.
- Procesar los textos elaborados.
- Diseñar un documento que combine la diferente información tratada.
- Ordenar y archivar la información y el documento elaborado para su posterior utilización.

C5: Determinar las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en bicicleta.

CE5.1 Describir las funciones preventivas de los técnicos en un itinerario en bicicleta.

CE5.2 En un supuesto práctico donde se describen las características del itinerario, las condiciones meteorológicas y del medio, así como las características del grupo, identificar:

- Elementos que pueden ser causa de peligro o emergencia.
- Equipamiento de protección personal necesario.
- Protocolos de revisión del material (equipamiento, frecuencia de la revisión, otros).
- Momento de la comunicación entre los guías.

CE5.3 Relacionar los datos necesarios a transmitir/comunicar a los servicios de socorro de la zona con anterioridad al desarrollo de la actividad.

CE5.4 Determinar el material de seguridad y de comunicación que se debe transportar durante la actividad según las características de la misma.

CE5.5 Describir las normas de comportamiento y de utilización de equipos y material de seguridad en diferentes situaciones de peligro en la conducción por itinerarios en bicicleta.

CE5.6 En un supuesto práctico donde se determinen diferentes situaciones de emergencia:

- Describir las condiciones de la situación.
- Proponer justificadamente las acciones para la resolución de la emergencia.



15/02/2021

- Elaborar un plan de evacuación o rescate.
- CE5.7 Describir la información que debe transmitirse a los clientes describiendo su comportamiento en situación de emergencia, caída, ruptura y/o pérdida del material.
- CE5.8 En un supuesto práctico de un tramo de itinerario con dificultad y/o peligrosidad, identificar:
- Pautas de actuación del equipo de apoyo,
 - Posibles zonas sin cobertura de comunicación.

C6: Aplicar técnicas de gestión de recursos en la preparación de actividades por itinerarios en bicicleta.

- CE6.1 Identificar la composición de un presupuesto de ingresos y gastos.
- CE6.2 Identificar los costes imputables a la actividad.
- CE6.3 En un supuesto práctico de actividad y grupo de personas, elaborar un presupuesto.
- CE6.4 En un supuesto práctico de actividad realizada, detectar las desviaciones en el presupuesto establecido realizando las correcciones necesarias.
- CE6.5 En un supuesto de actividad realizada, justificar los gastos según la forma establecida.
- CE6.6 Describir los medios logísticos necesarios para una actividad de conducción en bicicleta en función de la duración, el lugar de realización y las características del grupo.
- CE6.7 Seleccionar la normativa aplicable en relación al transporte de viajeros.
- CE6.8 En un supuesto práctico de proyecto de recorrido para un grupo determinado, completar el proyecto describiendo:
- Características y número de personal técnico necesario.
 - Material individual y colectivo necesario.
 - Material de reparación que debe llevar el guía.
 - Información sobre la actividad que se facilitará a la organización, a los demás guías del equipo y a los usuarios.
 - Instalaciones y personal de transporte.
 - Alojamiento propuesto, las características y coste del mismo.
 - Manutención propuesta, sus características y coste.
 - Transporte de los usuarios, las características y coste del mismo.

Contenidos

1. **Aplicación de los fundamentos psico-sociales a la preparación de itinerarios en bicicleta (BTT)**
 - Ocio y turismo en el medio natural.
 - Educación no formal y actividades físico deportivas.
 - Influencia de la BTT:
 - o Características.
 - o Importancia social.



15/02/2021

- Motivaciones de los participantes: riesgo, aventura, evasión.
Otras motivaciones.
- Función social del deporte: comportamiento y relaciones sociales.
- 2. Reconocimiento de las características psicológicas, físicas y sociales de los usuarios**
- Características generales de las etapas infantil, adolescente, adulta y de las personas mayores.
- Desarrollo y evolución de las capacidades físicas en las diferentes etapas:
 - Capacidades condicionales.
 - Capacidades coordinativas.
- Calidad de vida y desarrollo personal.
- 3. Valoración de la actividad física sobre la salud**
- Capacidad física y salud:
 - Sistemas del organismo y esfuerzo deportivo.
 - Beneficios y contraindicaciones totales o parciales de/en la práctica de actividades de conducción en bicicleta.
 - Requerimientos energéticos: gasto, aporte y balance energético en la práctica de actividades de conducción en bicicleta:
 - Avituallamiento.
 - Pautas de hidratación.
- Valoración física inicial del usuario: observación, entrevista y soportes.
- 4. Aplicación legislativa y normativa en el diseño de itinerarios en BTT y sobre la utilización del espacio natural**
- Legislación y normativa de espacios naturales y su alcance.
- Legislación estatal, autonómica y local de acceso y pernoctación.
- Autorización administrativa de acceso y pernoctación.
 - Gestión de documentos: organismos de referencia, trámites y plazos.
 - Permisos y autorizaciones de paso y circulación.
 - Instituciones que limitan o restringen estas actividades.
- Responsabilidad civil como organizador y guía por itinerarios en bicicleta.
- Regulación de actividades deportivas en espacios naturales protegidos.
- 5. Gestión de la información**
- Búsqueda, análisis y tratamiento de la información necesaria para la elaboración de itinerarios en bicicleta:
 - Técnicas y procedimientos de obtención de información: observación, encuesta, cuestionario y entrevista.
 - Análisis e interpretación: parámetros de calidad del servicio. Protección de datos.



15/02/2021

- Tratamiento de textos, hojas de cálculo, base de datos, tratamiento de imágenes y navegadores de Internet.
- Procesamiento y archivo.
- Recursos disponibles para su organización y elementos condicionantes.
- Fuentes de información:
 - Identificación de la información necesaria para el diseño de itinerarios:
 - Primaria/secundaria.
 - Directa/indirecta.
 - Localización de las fuentes de información.
- Información necesaria para la preparación de recorridos:
 - Normativa y reglamentación.
 - Permisos de paso y circulación.
 - Mapas de la zona donde se realice el itinerario.
 - Información meteorológica.
 - Alojamiento.
 - Manutención.
 - Transporte.
 - Información sobre dificultad y peligrosidad.
 - Información sobre puesto de socorro.
 - Información sobre características del grupo, experiencias, intereses y expectativas.

6. Preparación general de un itinerario

- Determinación de objetivos y actividades.
 - Selección de objetivos para un determinado grupo.
 - Elección de actividades: requerimientos físicos y técnicos.
- Gestión de recursos para las actividades de conducción en bicicleta por terreno variado:
 - Control presupuestario: Elaboración del presupuesto de ingresos y gastos. Desviaciones y correcciones sobre el presupuesto inicial. Justificación de gastos.
 - Logística de las actividades de conducción en bicicleta: transporte de material y viajeros. Características del medio de transporte.
 - Alojamiento y manutención: características, costes y gestión.
 - Recursos humanos: modelo de gestión, formación y organización.
 - Recursos materiales: gestión de compras, análisis de las características de los recursos necesarios. Selección de proveedores.
 - Acciones promocionales del servicio.
 - Seguros y coberturas.
- Prevención y protocolos de seguridad para actividades de conducción en bicicleta:
 - Factores de riesgo y principales causas de accidentes.



15/02/2021

- Relación de datos a comunicar a los servicios de socorro previo a la actividad.
- Protocolos de: revisión de material de seguridad y comunicación, control de la situación, traslado y evacuación.
- Emergencia: planes de emergencia, servicios de rescate y socorro, normas de comportamiento en situaciones de emergencia según el lugar y condiciones.
- Información a suministrar a los usuarios sobre su comportamiento en situación de emergencia, caída, ruptura y/o pérdida del material.
- Procedimientos de actuación del equipo de apoyo y zonas sin cobertura de comunicación.
- Selección de los materiales de reparación que habrá de llevar el guía.
 - Herramientas.
 - Recambios.
- Valoración y análisis del servicio prestado:
 - Conceptos básicos de calidad de prestación de servicios.
 - Métodos de control de la calidad del servicio.
 - Recogida de datos, interpretación de resultados y elaboración de informes.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: DESPLAZAMIENTO, ESTANCIA Y SEGURIDAD EN EL MEDIO NATURAL Y ORIENTACIÓN SOBRE EL TERRENO

Código: UF0297

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas de una zona determinada y elaborar y difundir planes de actuación relacionados con la protección y educación ambiental.

CE1.1 Determinada una zona, describir características geológicas y paisajísticas de la zona.

CE1.2 Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas.

CE1.3 Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

CE1.4 Confeccionar material informativo para establecer itinerarios de naturaleza o senderos ecológicos, elaborando croquis de recorridos y fichas descriptivas sobre zonas de interés.

CE1.5 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos



15/02/2021

artesanales y de alimentación de la zona relacionándolos con el eco-agroturismo.

CE1.6 En un supuesto práctico en el que se presenta un itinerario en bicicleta:

- Determinar las zonas de interés.
- Elaborar la información cultural, botánica, paisajística, biológica y geológica en cada zona de interés.

CE1.7 Analizar las condiciones de práctica de diferentes actividades no legisladas y su impacto medioambiental.

CE1.8 Proponer acciones personales y colectivas para sensibilizar en el respeto a la naturaleza y minimizar el impacto medioambiental.

CE1.9 En un supuesto práctico de actividad donde se establezcan las características del grupo, el recorrido y el medio, realizar las siguientes acciones:

- Identificar los posibles riesgos de la actividad para con el medio ambiente y proponer las medidas para evitarlos.
- Elaborar las pautas de comportamiento a seguir por los usuarios, en relación con el respeto del medio ambiente.
- Relacionar los medios materiales necesarios para el cumplimiento de estas pautas de comportamiento.
- Confeccionar los materiales informativos sobre las normas de cuidado y protección del entorno.

C2: Reconocer en el entorno natural los accidentes geológicos y ecosistemas que puedan ser de interés.

CE2.1 Identificar la vegetación tipo de un ecosistema de montaña y describir su utilización y peligros.

CE2.2 Identificar las especies animales más significativas y su posible ubicación a partir de la visualización directa o de sus rastros y describir los peligros que conllevan.

CE2.3 En un supuesto práctico identificar dónde y cómo coger agua.

C3: Elaborar itinerarios para recorrer en bicicleta.

CE3.1 Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.

CE3.2 Identificar sobre un mapa las características del recorrido.

CE3.3 Comparar diferentes mapas e interpretar su simbología.

CE3.4 Identificar y describir los elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido en bicicleta.

CE3.5 Realizar una tabla donde se relacionen los elementos de dificultad y peligrosidad del tramo de recorrido con el nivel de dominio técnico necesario para superarlos con seguridad.

CE3.6 En un supuesto práctico donde se establecen las conclusiones del análisis-diagnóstico de la realidad, así como la información sobre las características de la zona de un recorrido real, elaborar el recorrido en bicicleta estableciendo los:



15/02/2021

- Medios necesarios para el desarrollo del recorrido.
- Inicio y finalización del recorrido.
- Duración del recorrido.
- Puntos de descanso necesarios.
- Itinerarios alternativos.
- Actividades a para realizar durante el recorrido.
- Indicadores e instrumentos de evaluación, así como el momento de su utilización.

CE3.7 En un supuesto práctico donde se establecen las características de los usuarios, los medios disponibles y se determina una zona de recorrido real, elaborar el trayecto del recorrido indicando, entre otros:

- Comienzo y el final de los tramos con dificultad.
- Comienzo y final de los tramos con peligros objetivos de baja y media montaña.
- Posibles itinerarios alternativos para superar el tramo con seguridad.
- Posibles zonas de reunión del grupo.
- Planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
- Puntos de posible pernoctación.
- Puntos de no retorno.
- Zonas de cobertura con los aparatos de comunicación del guía.
- Puntos de referencia más significativos para la orientación, las cotas de altura por donde se desarrollará el trayecto y tramos alternativos.
- Posibles puntos de avituallamiento.

C4: Utilizar los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña.

CE4.1 En un supuesto práctico de orientación, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:

- Orientar el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
- Identificar sobre el mapa los elementos más característicos naturales que se puedan ver en el entorno como ríos, cortados, bosques, pistas forestales, trazados de alta tensión, presas artificiales, carreteras y poblaciones, entre otros.
- Reconocer los collados más visibles.

CE4.2 Explicar el cálculo distancias y tiempos de un recorrido dado sobre el mapa.

CE4.3 Describir los elementos y modo de funcionamiento de una brújula con limbo móvil.

CE4.4 Resaltar las diferencias existentes entre declinación e inclinación en la brújula, cómo influye la latitud y longitud en ellas y calcular la declinación según el año.

CE4.5 Enumerar materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.

CE4.6 Describir las técnicas de orientación siguientes:

- Error voluntario.



15/02/2021

- Seguir la curva de nivel.
 - Rumbo inverso.
- CE4.7 Describir el funcionamiento de un GPS.
- CE4.8 Definir la inicialización en el GPS.
- CE4.9 Describir la toma de coordenadas para el GPS e introducir las coordenadas mostrando la pantalla del recorrido.
- CE4.10 Describir el funcionamiento de un altímetro y la relación existente con la altura y las condiciones climatológicas de bajas y altas presiones atmosféricas.
- CE4.11 En un supuesto práctico donde se establece un circuito de orientación jalonado con balizas estándar de carreras de orientación:
- Realizar el recorrido localizando cada una de las balizas.
 - Utilizar para la orientación una brújula de limbo móvil transparente y el mapa cartográfico de la zona.
- CE4.12 En un supuesto práctico de orientación utilizando el mapa, brújula, GPS y altímetro, realizar todo el recorrido y:
- Calcular rumbos y azimuts.
 - Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que representa el mapa.
 - Ubicar puntos sobre el mapa aplicando técnicas de triangulación.
 - Confirmar que se está en el recorrido aplicando la técnica de rumbo inverso.
 - Identificar puntos en el medio natural tomando rumbos en el mapa.
 - Calcular las coordenadas de puntos de referencia del recorrido para introducirlos en el GPS.
 - Recuperar el recorrido realizado desde el GPS.

Contenidos

1. Estudio del entorno natural para el diseño de itinerarios

- Geografía, clima, flora y fauna de diferentes zonas.
- Zonas de interés de ámbito comarcal y regional.
- El medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo y turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por itinerarios en bicicleta:
 - o Actividades no legisladas y su impacto medio ambiental.
 - o Acciones personales y colectivas para minimizar el impacto medioambiental.
- Educación ambiental:
 - o Objetivos, actividades, recursos para la educación ambiental, fomento de actitudes hacia el medioambiente y metodología de la educación ambiental.



15/02/2021

2. Reconocimiento del medio natural en la realización de itinerarios

- Geomorfología de los sistemas montañosos: tipos de valle.
- Identificación de la vegetación, posibles usos y peligros.
- Técnicas de observación directa de especies vegetales y animales.
- Procedimientos para la obtención de agua y alimentos.

3. Uso de mapas y su aplicación en itinerarios

- Manejo de mapas y planos.
 - o Bases generales de cartografía: tipos de mapas y escalas.
 - o Interpretación de la simbología.
 - o Identificación de elementos: ríos, cortados, bosques, pistas forestales, trazados de alta tensión, presas artificiales, carreteras y poblaciones.
 - o Cálculos de desniveles, distancias y tiempos de un recorrido.
- Aplicación en itinerarios en bicicleta:
 - o Características del recorrido: inicio, duración y finalización, zonas de reunión del grupo, puntos de descanso, actividades para realizar durante su desarrollo, elementos de singular interés e itinerarios alternativos.
 - o Tramos con dificultad y con peligros:
 - Elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido.
 - Superación con seguridad de tramos con dificultad y peligrosidad.
 - Itinerarios alternativos para superar tramos peligrosos.
 - Zonas de cobertura para los aparatos de comunicación.
 - o Establecimientos de puntos de singular relevancia: Puntos de no retorno, posibles zonas de reunión del grupo, lugares de pernoctación y puntos de avituallamiento.
 - o Evaluación del itinerario: instrumentos y criterios.

4. Orientación mediante instrumentos

- Orientación aplicada al diseño de itinerarios:
 - o Medios e instrumentos, orientación con mapa y brújula.
 - o Medios naturales, orientación por indicios.
 - o Elementos naturales para la orientación: vegetación.
 - o Puntos de referencia significativos para la orientación.
- La brújula:
 - o Características, funcionamiento, tipos y limitaciones.
 - o Influencia de la latitud y longitud, declinación e inclinación.
 - o Materiales y elementos que alteran el funcionamiento de la brújula.
 - o Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
- El GPS:
 - o Características, funcionamiento, tipos y limitaciones.
 - o Inicialización en el GPS.
 - o Coordenadas para el GPS: toma e introducción de datos en el GPS.
 - o Carga, seguimiento y grabación de recorridos o "tracks".



15/02/2021

- “Waypoints” y puntos de interés.
- El teléfono móvil:
 - Aplicaciones para la orientación en el medio natural.
 - Aplicaciones para el seguimiento y grabación de recorridos o “tracks”.
 - Aplicaciones de alerta y emergencia.
 - Uso de aplicaciones con y sin cobertura de transmisión de datos.
- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación: altímetro, podómetro, clinómetro y curvómetro.
- Conectividad entre dispositivos.
- Técnicas de orientación: orientación somera y precisa.
- Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA A PERSONAS CON LIMITACIONES DE SU AUTONOMÍA PERSONAL

Código: UF0298

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar la aportación de las actividades lúdicas a la necesidad de esparcimiento de la persona y programar actividades lúdicas como complemento para la dinamización de recorridos en bicicleta, adaptadas a características de los participantes, el entorno y medios disponibles.

CE1.1 Identificar y caracterizar la actividad lúdica valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.

CE1.2 Proponer técnicas en relación con una metodología lúdica y participar en los juegos de forma desinhibida.

CE1.3 Definir las características que deben cumplir las actividades lúdicas que complementen la actividad dado un contexto y programa de itinerario en bicicleta.

CE1.4 Buscar en distintas fuentes de información actividades lúdicas y analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.

CE1.5 Realizar la vivencia de distintos tipos de juegos y analizar sus características, identificar su aplicabilidad, clasificarlos y registrarlos.

CE1.6 Seleccionar y adaptar correctamente juegos para una determinada edad y objetivo.

CE1.7 Dadas unas condiciones y objetivo, seleccionar, temporalizar y secuenciar las actividades lúdicas para una actividad.

CE1.8 Seleccionar, temporalizar y secuenciar las actividades lúdicas para una actividad dadas unas condiciones y objetivos.



15/02/2021

C2: Dinamizar diferentes tipos actividades recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno aplicando adecuadamente la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.

CE2.1 Identificar la metodología propia recreativa y justificar su uso en diferentes supuestos de animación de actividades.

CE2.2 En un supuesto práctico analizar y adaptar las instalaciones, medios y materiales a las personas y objetivos previstos asegurando los parámetros correctos de uso.

CE2.3 Dirigir correctamente a un grupo de usuarios en diferentes juegos.

CE2.4 Explicar el desarrollo y las normas de juego, dando información suficiente, clara, motivadora, secuenciada y ordenada haciendo incidencias en los aspectos más importantes:

- Realizar las demostraciones necesarias.
- Adaptar el juego a los participantes.
- Detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.
- Estimular la participación.

CE2.5 Explicar el proceso en la enseñanza y/o animación de las actividades justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos.

CE2.6 Participar en las actividades de forma desinhibida.

CE2.7 Analizar correctamente la intervención de un compañero en la dirección de juegos detectando errores y haciendo propuestas adecuadas para su solución.

C3: Identificar las características de las personas con discapacidad física, psíquica y/o sensorial y las adaptaciones espaciales con respecto a la actividad de conducción por itinerarios en bicicleta.

CE3.1 Describir las características más relevantes de los diferentes tipos de discapacidad.

CE3.2 Explicar los diferentes sistemas de clasificación y los criterios de valoración médico-deportiva.

CE3.3 Indicar las especificidades de la adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de las personas con algún tipo de discapacidad, así como las contraindicaciones para la realización de itinerarios en bicicleta.

CE3.4 En supuestos prácticos donde se definan las características de una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial:

- Valorar sus posibilidades de movimiento, autónomo o asistido, para la práctica deportiva en bicicleta.
- Indicar los cuidados específicos.
- Indicar riesgos potenciales en cada minusvalía y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.

CE3.5 En un supuesto práctico de escenario de actividad, elaborar un informe donde se describan las barreras detectadas y las adaptaciones



15/02/2021

requeridas para que las personas con discapacidad alcancen los objetivos previstos.

CE3.6 En un supuesto práctico de actividad de conducción en bicicleta previamente planificada, modificar aquellos aspectos (recorrido y actividades) para que los participantes con disminuciones puedan realizarla.

CE3.7 En un supuesto práctico en el que se definan las características de un grupo con personas con discapacidad, proponer y realizar las adaptaciones necesarias en el material e instalaciones.

Contenidos

1. Preparación de las actividades recreativas para el esparcimiento de los usuarios en actividades de conducción en bicicleta

- Recreación: importancia para la persona.
- Fundamentos básicos de las actividades recreativas y juegos:
 - o Concepto.
 - o Características.
 - o Funciones.
 - o Clasificación.
- Programación de juegos y sesiones recreativas.
 - o Aplicabilidad.
 - o Selección de juegos y actividades recreativas para determinadas edades y objetivos.
 - o Temporalización y secuenciación de juegos y actividades recreativas.
 - o Metodología.
 - o Registro de juegos. Elaboración de fichas de juegos.
- Veladas. Recursos de intervención.
- Participación de forma desinhibida.

2. Dinamización de actividades recreativas

- Intervención del guía como animador.
- Dirección de las actividades: explicación, demostración, organización de participantes, espacios y material.
- Intervención en la realización de la actividad: refuerzos, conocimiento de resultados, solución de incidencias y evaluación de la actividad.
- Finalización de la actividad.
- Técnicas de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades.

3. Reconocimiento de las características de los usuarios con limitaciones de su autonomía personal

- Tipos de discapacidad. Sistemas de clasificación.
- Posibilidad de movimiento para la práctica deportiva en bicicleta.
- Cuidados específicos.
- Riesgos potenciales.



15/02/2021

- Naturalidad en el trato con las personas con limitaciones en su autonomía personal:
 - o Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales.
 - o Aspectos básicos de las características psico-afectivas de estas personas.
 - o Ayudas requeridas por estas personas hacia la autonomía.
 - o Adaptación de consignas y explicaciones.

4. Adaptación de actividades a las personas con limitación de su autonomía personal

- Valoración de la autonomía y limitaciones.
- Adaptación al esfuerzo y recuperación de personas con limitación de su autonomía personal.
- Contraindicaciones de/en la práctica de actividades por itinerarios en bicicleta.
- Beneficios físicos, psíquicos y sociales de actividades por itinerarios en bicicleta.
- Adaptación para la práctica de las actividades de conducción por itinerarios en bicicleta en equipamientos, materiales y ayudas técnicas.
- Transferencias relativas a movilidad y transporte de personas con limitación de su autonomía personal en el medio natural.



15/02/2021

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: MANTENIMIENTO Y CONDUCCIÓN DE BICICLETAS

Código: MF0508_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de bicicletas.

Duración: 150 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y TRASLADO DE BICICLETAS

Código: UF0299

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar la bicicleta y el material necesario para la ruta.

CE1.1 Describir las características de los diferentes tipos de bicicletas.

CE1.2 Indicar el material personal y complementario para la realización de rutas en bicicleta explicando sus características y funcionalidad.

CE1.3 Adaptar los elementos de la bicicleta a las características individuales del conductor en función del tipo de terreno y de las técnicas que se vayan a utilizar.

CE1.4 Determinar la distribución del material y equipo en las alforjas.

CE1.5 Indicar el listado de herramientas y recambios necesarios para una ruta determinada.

CE1.6 Determinar las condiciones de la bicicleta en función del tipo de terreno y de las técnicas que se vayan a utilizar.

C2: Mantener y reparar bicicletas y el material necesario para realizar actividades, manteniendo las condiciones de uso previstas por el fabricante.

CE2.1 Describir las piezas y los componentes de la bicicleta y su funcionalidad.

CE2.2 Reponer las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado manteniendo los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.

CE2.3 Desmontar y montar por separado de forma correcta los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas adecuadas con destreza.

CE2.4 Diagnosticar y reparar averías tales como pinchazos, bielas, cadenas, frenos, dirección y desajustes del cambio.

CE2.5 Efectuar las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta.



15/02/2021

CE2.6 Seleccionar las herramientas necesarias para la reparación y el mantenimiento de las bicicletas.

CE2.7 Identificar cada herramienta con su pieza y componente correspondiente.

CE2.8 Utilizar con destreza las herramientas analizando sus características y aplicaciones.

CE2.9 Describir las técnicas de utilización de las herramientas utilizadas para el mantenimiento y reparación.

CE2.10 Describir las técnicas, materiales y herramientas de trabajo con los diferentes materiales que se utilizan en el mantenimiento del equipamiento.

CE2.11 Realizar las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.

C3: Elegir y ejecutar diferentes formas de almacenar y trasladar el material.

CE3.1 Clasificar las bicicletas y los materiales en el almacén atendiendo a criterios establecidos.

CE3.2 Describir los criterios utilizados para el almacenamiento y la conservación del material y vestimenta necesarios.

CE3.3 En un supuesto práctico de almacenamiento, organizar el material de un almacén:

- Optimizando el espacio disponible,
- Facilitando el acceso al material,
- Determinando zonas de entrega y recogida de material, de mantenimiento, de limpieza y de almacenamiento,
- Clasificando claramente las bicicletas y materiales.

CE3.4 En un supuesto práctico organizar el transporte de bicicletas con la planificación adecuada.

CE3.5 Efectuar el transporte del material y de las bicicletas de forma correcta y eficaz preservando su integridad en todo momento.

CE3.6 Explicar la normativa aplicable en relación con el traslado de bicicletas y similares.

CE3.7 Describir las condiciones que debe reunir un furgón o remolque para trasladar bicicletas.

CE3.8 Describir los elementos necesarios para anclar, atar y sujetar las bicicletas.

CE3.9 En un supuesto práctico de transporte de material, ejecutar la preparación para el traslado de las bicicletas.

Contenidos

1. Material y equipo

- Bicicleta: componentes básicos.
- Tipos de bicicleta:
 - o Carretera: Standard, Aero, Cabra.
 - o Montaña: Según tamaños de llanta y elementos de suspensión (rígida y doble).



15/02/2021

- Otras: Fat bikes, Híbridas, Ciclocross, Bmx.
- Bicicletas eléctricas: funcionamiento y autonomía.
- Equipo y material personal y complementario: distribución de material y equipo en mochilas de hidratación y/o alforjas.
- Equipamiento personal y colectivo: casco, características y homologación, gafas, guantes, culote, maillot, calzado, impermeable, mochilas de hidratación, bidones, material de reparación y primeros auxilios.
- Herramientas y recambios necesarios para la ruta.
- Adecuación de medidas al usuario:
 - Tallaje de la bicicleta y del equipamiento personal: medidas de cuadro (tallas genéricas, “reach”, “stack” y “sloping”), tamaños de llanta, de bielas, potencia y manillar.
 - Regulación de elementos móviles: sillín, manetas, potencia y manillar, calas.
- Condiciones de la bicicleta y técnicas de conducción según tipo de terreno en que se desarrolle la ruta.
- Adaptación de la bicicleta y el material auxiliar y complementario para ser utilizado por personas con limitaciones de su autonomía personal.

2. Mantenimiento y mecánica de bicicletas

- Piezas de la bicicleta: Cuadro, llantas, cubiertas, ruedas, horquilla, suspensiones, eje de pedalear, dirección, potencia, manillar, tija, sillín, bielas, pedales y calas, piñones, cadena, platos, desviadores, cambio manual, cambio electrónico, batería, frenos y manetas del cambio.
- Operaciones técnicas de la bicicleta: potencia, frenado, dirección, suspensión.
- Montaje y desmontaje de los componentes de la bicicleta.
- Taller de bicicletas:
 - Equipamiento básico del taller:
 - Mesa de trabajo.
 - Caballetes y brazos de trabajo.
 - Herramientas.
 - Repuestos.
 - Lubricantes.
 - Utensilios de limpieza.
 - Detección de averías.
 - Reposición de piezas y componentes.
 - Reparaciones básicas y de emergencia: bielas, cadenas, frenos, dirección y desajustes del cambio.
 - Pinchazos: prevención, tubelización, reparación.
 - Limpieza y engrase.
 - Mantenimiento preventivo.

3. Traslado de bicicletas

- Organización del almacén: material y bicicletas.



15/02/2021

- Criterios de conservación en el traslado del material y la vestimenta necesaria.
- Transporte de bicicletas:
 - o Legislación con respecto al traslado de bicicletas
 - o Condiciones que deben reunir los diferentes tipos de vehículos.
 - o Condiciones de seguridad para trasladarlas preservando su integridad.
 - o Técnicas de sujeción: anclado, atado y tipos de nudos.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: DESPLAZAMIENTO, ESTANCIA Y SEGURIDAD EN EL MEDIO NATURAL Y ORIENTACIÓN SOBRE EL TERRENO

Código: UF0297

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas de una zona determinada y elaborar y difundir planes de actuación relacionados con la protección y educación ambiental.

CE1.1 Determinada una zona, describir características geológicas y paisajísticas de la zona.

CE1.2 Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas.

CE1.3 Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

CE1.4 Confeccionar material informativo para establecer itinerarios de naturaleza o senderos ecológicos, elaborando croquis de recorridos y fichas descriptivas sobre zonas de interés.

CE1.5 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona relacionándolos con el eco-agroturismo.

CE1.6 En un supuesto práctico en el que se presenta un itinerario en bicicleta:

- Determinar las zonas de interés.
- Elaborar la información cultural, botánica, paisajística, biológica y geológica en cada zona de interés.

CE1.7 Analizar las condiciones de práctica de diferentes actividades no legisladas y su impacto medioambiental.

CE1.8 Proponer acciones personales y colectivas para sensibilizar en el respeto a la naturaleza y minimizar el impacto medioambiental.



15/02/2021

CE1.9 En un supuesto práctico de actividad donde se establezcan las características del grupo, el recorrido y el medio, realizar las siguientes acciones:

- Identificar los posibles riesgos de la actividad para con el medio ambiente y proponer las medidas para evitarlos.
- Elaborar las pautas de comportamiento a seguir por los usuarios, en relación con el respeto del medio ambiente.
- Relacionar los medios materiales necesarios para el cumplimiento de estas pautas de comportamiento.
- Confeccionar los materiales informativos sobre las normas de cuidado y protección del entorno.

C2: Reconocer en el entorno natural los accidentes geológicos y ecosistemas que puedan ser de interés.

CE2.1 Identificar la vegetación tipo de un ecosistema de montaña y describir su utilización y peligros.

CE2.2 Identificar las especies animales más significativas y su posible ubicación a partir de la visualización directa o de sus rastros y describir los peligros que conllevan.

CE2.3 En un supuesto práctico identificar dónde y cómo coger agua.

C3: Elaborar itinerarios para recorrer en bicicleta.

CE3.1 Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.

CE3.2 Identificar sobre un mapa las características del recorrido.

CE3.3 Comparar diferentes mapas e interpretar su simbología.

CE3.4 Identificar y describir los elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido en bicicleta.

CE3.5 Realizar una tabla donde se relacionen los elementos de dificultad y peligrosidad del tramo de recorrido con el nivel de dominio técnico necesario para superarlos con seguridad.

CE3.6 En un supuesto práctico donde se establecen las conclusiones del análisis-diagnóstico de la realidad, así como la información sobre las características de la zona de un recorrido real, elaborar el recorrido en bicicleta estableciendo los:

- Medios necesarios para el desarrollo del recorrido.
- Inicio y finalización del recorrido.
- Duración del recorrido.
- Puntos de descanso necesarios.
- Itinerarios alternativos.
- Actividades a para realizar durante el recorrido.
- Indicadores e instrumentos de evaluación, así como el momento de su utilización.

CE3.7 En un supuesto práctico donde se establecen las características de los usuarios, los medios disponibles y se determina una zona de recorrido real, elaborar el trayecto del recorrido indicando, entre otros:



15/02/2021

- Comienzo y el final de los tramos con dificultad.
- Comienzo y final de los tramos con peligros objetivos de baja y media montaña.
- Posibles itinerarios alternativos para superar el tramo con seguridad.
- Posibles zonas de reunión del grupo.
- Planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
- Puntos de posible pernoctación.
- Puntos de no retorno.
- Zonas de cobertura con los aparatos de comunicación del guía.
- Puntos de referencia más significativos para la orientación, las cotas de altura por donde se desarrollará el trayecto y tramos alternativos.
- Posibles puntos de avituallamiento.

C4: Utilizar los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña.

CE4.1 En un supuesto práctico de orientación, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:

- Orientar el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
- Identificar sobre el mapa los elementos más característicos naturales que se puedan ver en el entorno como ríos, cortados, bosques, pistas forestales, trazados de alta tensión, presas artificiales, carreteras y poblaciones, entre otros.
- Reconocer los collados más visibles.

CE4.2 Explicar el cálculo distancias y tiempos de un recorrido dado sobre el mapa.

CE4.3 Describir los elementos y modo de funcionamiento de una brújula con limbo móvil.

CE4.4 Resaltar las diferencias existentes entre declinación e inclinación en la brújula, cómo influye la latitud y longitud en ellas y calcular la declinación según el año.

CE4.5 Enumerar materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.

CE4.6 Describir las técnicas de orientación siguientes:

- Error voluntario.
- Seguir la curva de nivel.
- Rumbo inverso.

CE4.7 Describir el funcionamiento de un GPS.

CE4.8 Definir la inicialización en el GPS.

CE4.9 Describir la toma de coordenadas para el GPS e introducir las coordenadas mostrando la pantalla del recorrido.

CE4.10 Describir el funcionamiento de un altímetro y la relación existente con la altura y las condiciones climatológicas de bajas y altas presiones atmosféricas.

CE4.11 En un supuesto práctico donde se establece un circuito de orientación jalonado con balizas estándar de carreras de orientación:



15/02/2021

- Realizar el recorrido localizando cada una de las balizas.
 - Utilizar para la orientación una brújula de limbo móvil transparente y el mapa cartográfico de la zona.
- CE4.12 En un supuesto práctico de orientación utilizando el mapa, brújula, GPS y altímetro, realizar todo el recorrido y:
- Calcular rumbos y azimuts.
 - Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que representa el mapa.
 - Ubicar puntos sobre el mapa aplicando técnicas de triangulación.
 - Confirmar que se está en el recorrido aplicando la técnica de rumbo inverso.
 - Identificar puntos en el medio natural tomando rumbos en el mapa.
 - Calcular las coordenadas de puntos de referencia del recorrido para introducirlos en el GPS.
 - Recuperar el recorrido realizado desde el GPS.

Contenidos

1. Estudio del entorno natural para el diseño de itinerarios

- Geografía, clima, flora y fauna de diferentes zonas.
- Zonas de interés de ámbito comarcal y regional.
- El medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo y turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por itinerarios en bicicleta:
 - o Actividades no legisladas y su impacto medio ambiental.
 - o Acciones personales y colectivas para minimizar el impacto medioambiental.
- Educación ambiental:
 - o Objetivos, actividades, recursos para la educación ambiental, fomento de actitudes hacia el medioambiente y metodología de la educación ambiental.

2. Reconocimiento del medio natural en la realización de itinerarios:

- Geomorfología de los sistemas montañosos: tipos de valle.
- Identificación de la vegetación, posibles usos y peligros.
- Técnicas de observación directa de especies vegetales y animales.
- Procedimientos para la obtención de agua y alimentos.

3. Uso de mapas y su aplicación en itinerarios:

- Manejo de mapas y planos.
 - o Bases generales de cartografía: tipos de mapas y escalas
 - o Interpretación de la simbología.



15/02/2021

- Identificación de elementos: ríos, cortados, bosques, pistas forestales, trazados de alta tensión, presas artificiales, carreteras y poblaciones.
- Cálculos de desniveles, distancias y tiempos de un recorrido.
- Aplicación en itinerarios en bicicleta:
 - Características del recorrido: inicio, duración y finalización, zonas de reunión del grupo, puntos de descanso, actividades para realizar durante su desarrollo, elementos de singular interés e itinerarios alternativos.
 - Tramos con dificultad y con peligros:
 - Elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido.
 - Superación con seguridad de tramos con dificultad y peligrosidad.
 - Itinerarios alternativos para superar tramos peligrosos.
 - Zonas de cobertura para los aparatos de comunicación.
 - Establecimientos de puntos de singular relevancia: Puntos de no retorno, posibles zonas de reunión del grupo, lugares de pernoctación y puntos de avituallamiento.
 - Evaluación del itinerario: instrumentos y criterios.

4. Orientación mediante instrumentos:

- Orientación aplicada al diseño de itinerarios:
 - Medios e instrumentos, orientación con mapa y brújula.
 - Medios naturales, orientación por indicios.
 - Elementos naturales para la orientación: vegetación.
 - Puntos de referencia significativos para la orientación.
- La brújula:
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones.
 - Influencia de la latitud y longitud, declinación e inclinación.
 - Materiales y elementos que alteran el funcionamiento de la brújula.
 - Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
- El GPS:
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones.
 - Inicialización en el GPS.
 - Coordenadas para el GPS: toma e introducción de datos en el GPS.
 - Carga, seguimiento y grabación de recorridos o "tracks".
 - "Waypoints" y puntos de interés.
- El teléfono móvil:
 - Aplicaciones para la orientación en el medio natural.
 - Aplicaciones para el seguimiento y grabación de recorridos o "tracks".
 - Aplicaciones de alerta y emergencia.
 - Uso de aplicaciones con y sin cobertura de transmisión de datos.
- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación: altímetro, podómetro, clinómetro y curvómetro.
- Conectividad entre dispositivos.



15/02/2021

- Técnicas de orientación: orientación somera y precisa.
- Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: CONDUCCIÓN DE BICICLETAS POR TERRENOS VARIADOS

Código: UF0300

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Dirigir la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña.

CE1.1 Utilizar correctamente las multiplicaciones del cambio según las necesidades del terreno.

CE1.2 Pedalear de forma constante y rítmica en posiciones de sentado y de pie sobre la bicicleta en ascensos y descensos.

CE1.3 Efectuar derrapes en ascensos y descensos sin apoyar ningún pie en el suelo.

CE1.4 Montar y desmontar de la bicicleta en marcha con destreza y eficacia.

CE1.5 Introducir y extraer el pie en el pedal automático sin necesidad de disminuir la cadencia de pedaleo.

CE1.6 Elevar las ruedas de forma conjunta y separada para la superación de obstáculo.

CE1.7 Mantener el equilibrio sobre la bicicleta parada.

CE1.8 Mantener una cadencia de pedaleo adecuada.

CE1.9 Efectuar la mejor de las trazadas posibles en cada tramo del itinerario.

CE1.10 Autotransportar la bicicleta por terreno no ciclable sin ayuda de medios externos.

CE1.11 Efectuar maniobras de frenada sin y con derrapes de forma eficaz y segura.

CE1.12 Conducir la bicicleta con eficacia y seguridad por terrenos como carretera asfaltada, caminos, sendas ciclables, pistas forestales, vías pecuarias y vías verdes.

C2: Pernoctar en el medio natural aplicando técnicas de acampada y vivac.

CE2.1 Describir las características fundamentales que debe cumplir por una tienda o material de vivac.

CE2.2 Describir las características de una zona natural de acampada o vivac.

CE2.3 Enumerar los pasos en el montaje de una tienda.

CE2.4 En un supuesto práctico de recorrido con pernoctación, realizar las siguientes acciones:



15/02/2021

- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
- Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
- Indicar los lugares de peligros objetivos.
- Identificar las diferentes zonas: comida y limpieza.
- Distribuir y orientar las tiendas.
- Establecer un protocolo de conducta de comportamiento en el medio natural.

CE2.5 En un supuesto práctico de recorrido con pernoctación empleando materiales propios del vivac:

- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
- Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
- Identificar el lugar de vivac para su fácil localización.

C3: Interpretar la información meteorológica para conocer el tiempo y su posible evolución.

CE3.1 Describir el comportamiento general de la atmósfera desde el punto de vista meteorológico.

CE3.2 Identificar la información aportada por un mapa meteorológico y la posible evolución del tiempo y:

- Localizar las zonas de bajas presiones.
- Identificar las zonas de vientos fuertes.
- Indicar el giro de las borrascas y anticiclones.
- Reconocer los diferentes frentes presentes en el mapa.

CE3.3 Describir e identificar a partir de la identificación del medio los signos naturales indicadores de cambio meteorológico.

CE3.4 Explicar la relación existente entre la presión atmosférica y el tiempo meteorológico.

CE3.5 Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad describiendo los signos para detectarlos o preverlos.

CE3.6 Definir la isoterma cero y su relación con el nivel de helada.

CE3.7 Explicar el fenómeno del efecto foehn y su influencia en el clima de montaña.

CE3.8 Definir el fenómeno de inversión térmica, situaciones típicas en las que se produce y fenómenos meteorológicos más frecuentes que produce.

CE3.9 Enumerar y describir las partes de una nube y los diferentes tipos de nubes y su relación con la predicción meteorológica.

CE3.10 Explicar la variación de la sensación térmica por el efecto del viento y la humedad ambiental.

C4: Analizar programas de entrenamiento que se ajusten a un objetivo dado de mantenimiento de físico y técnico del guía en bicicleta, vivenciándolos.



15/02/2021

CE4.1 Identificar las capacidades físicas y técnicas que requiere un guía de itinerarios en bicicleta.

CE4.2 Describir los factores y métodos básicos que permiten el desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas en la práctica de recorridos en bicicleta.

CE4.3 Definir y explicar los principios de la mejora del rendimiento deportivo.

CE4.4 Identificar aquellos aspectos que se tiene que mejorar autoevaluando su nivel de capacidad física y técnica, utilizando los procedimientos básicos de valoración y registrándolos de forma oportuna.

CE4.5 Experimentar diferentes actividades de acondicionamiento e identificar sus objetivos, sus condiciones de realización y la carga de esfuerzo, clasificándolos y registrándolos de la forma oportuna.

Contenidos

1. Técnicas de conducción de bicicletas

- Cambio de velocidades y modificación del desarrollo en diferentes situaciones.
- Acciones técnicas por terrenos variados:
 - o Pedaleo constante y rítmico en posiciones sentado y de pie con velocidad adecuada.
 - o Maniobras de montarse y desmontarse de la bicicleta en marcha, introducir el pie en el pedal automático.
 - o Técnicas de equilibrio, propulsión, salto, frenada, derrape y superación de obstáculos.
 - o Elección de las mejores trazadas posibles en cada tramo del itinerario.
 - o Autotransporte de la bicicleta por terreno no ciclable.
 - o Conducción de la bicicleta con eficacia y seguridad.
- Adaptación de las técnicas de conducción a personas con limitaciones de su autonomía personal.

2. Pernoctación en el medio natural

- Acampada:
 - o Criterios de selección y adecuación del lugar.
 - o Orientación de las tiendas según los vientos dominantes.
 - o Delimitación de zonas: pernoctación, comida y limpieza.
- Tiendas de campaña:
 - o Características y montaje.
 - o Refuerzos de las tiendas ante situaciones climatológicas adversas.
- Vivac:
 - o Características que debe cumplir una tienda o material de vivac.
 - o Elementos para realizar un vivac: funda vivac, colchoneta y doble techo.
 - o Criterios de selección y adaptación del lugar de vivac.
 - o Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia.



15/02/2021

- Marcaje de la posición de vivac.

3. Predicción meteorológica para las actividades físico-deportivas en el medio natural

- Conceptos generales:
 - Comportamiento general de la atmósfera.
- Presión atmosférica:
 - Definición y variación.
 - Relación con el tiempo atmosférico.
- Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.
- Sensación térmica: por el efecto del viento y la humedad ambiental.
- Mapa meteorológico:
 - Interpretación y evolución del tiempo: identificación de bajas presiones, vientos fuertes, borrascas y anticiclones, frentes.
- Relación del isoterma cero con la helada.
- Influencia del efecto foehn en el clima de montaña.
- Inversión térmica: situaciones en las que se produce y fenómenos meteorológicos que produce.
- “Software” de predicción meteorológica.
- Predicción del tiempo por indicios naturales.
- Actuación en caso de situaciones meteorológicas adversas: tempestades, niebla o viento.

4. Entrenamiento físico y técnico del guía de itinerarios en bicicleta

- Capacidades condicionales y coordinativas demandadas en el guía de itinerarios en bicicleta.
- Principios básicos del entrenamiento.
- Factores y métodos básicos que permiten el desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas en la práctica de recorridos en bicicleta.
- Uso de dispositivos: pulsómetro de banda, reloj con pulsómetro, sensor de cadencia, sensor de velocidad, potenciómetro. Vinculación con teléfonos inteligentes y GPS.
- Procedimientos básicos para la autoevaluación de las capacidades técnicas y físicas demandadas en el guía de itinerarios en bicicleta.
- Actividades de acondicionamiento: objetivos, condiciones de realización y carga de esfuerzo.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: CONDUCCIÓN DE PERSONAS POR ITINERARIOS EN BICICLETA

Código: MF0509_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:



15/02/2021

UC0509_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña

Duración: 120 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MEDIO NATURAL

Código: UF0301

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar, verificar el buen estado del material y medios necesarios, adaptándolo a distintos tipos de usuarios, características de actividades y objetivos.

CE1.1 Elaborar una lista identificando el material individual y grupal deportivo y de seguridad necesario para realizar el servicio según la actividad y el tipo de grupo.

CE1.2 Describir el proceso de verificación y adaptación de las bicicletas a los distintos tipos de usuarios.

CE1.3 En un supuesto práctico de actividad seleccionar el material deportivo individual y grupal y los medios atendiendo los siguientes criterios:

- Dificultad del recorrido.
- Nivel de destreza de los usuarios.
- Nivel de conocimientos de uso del material específico por parte de los usuarios.
- Duración del recorrido.
- Condiciones climatológicas previstas.
- Morfología del usuario.
- Peso del usuario.
- Márgenes de seguridad.
- Rentabilidad económica del material: durabilidad, facilidad de reparación y mantenimiento.
- Herramientas y materiales de reparación que se deben llevar en función del material previamente identificado.

CE1.4 Describir el proceso de distribución de material y el tipo de control antes de comenzar el recorrido de la actividad.

C2: Determinar el dominio técnico de los clientes identificando su nivel de competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión por itinerarios en bicicleta.

CE2.1 Describir las etapas y/o niveles de adquisición del dominio técnico del usuario.



15/02/2021

CE2.2 Describir los errores tipo en la realización de la práctica deportiva de la bicicleta.

CE2.3 En un supuesto práctico identificar los errores cometidos por el supuesto usuario.

CE2.4 Describir las técnicas de obtención de datos sobre la capacidad técnica y deportiva de usuarios en bicicleta.

CE2.5 En un supuesto práctico donde se presente un grupo de participantes para realizar un determinado recorrido en bicicleta:

- Elegir la zona de demostración justificando que se pueden realizar las pruebas previstas.
- Tomar las medidas de seguridad necesarias.
- Organizar la ejecución de las diferentes formas de desplazamiento.
- Identificar el nivel de dominio en las diferentes formas de desplazamiento.

CE2.6 En un supuesto práctico de un recorrido para realizar con usuarios, determinar el momento y/o lugar de control de la capacidad técnica y físicas de los usuarios.

CE2.7 Describir los signos de fatiga.

C3: Comunicarse de forma eficaz y motivadora utilizando diferentes técnicas de comunicación para obtener y transmitir información distinguiendo las condiciones de la comunicación y las características de los interlocutores.

CE3.1 En un supuesto práctico dado, identificar el tipo de comunicación y estrategias empleadas.

CE3.2 Clasificar y caracterizar las distintas etapas del proceso de comunicación.

CE3.3 En un supuesto práctico escribir e identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje.

CE3.4 En un supuesto práctico en el que se identifiquen adecuadamente el contexto, la finalidad y el contenido del mensaje, realizar la transmisión de manera eficaz y correcta justificando la selección del medio, técnicas adecuadas y estilo de comunicación.

CE3.5 Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas al contexto situacional y a las características de los usuarios de un supuesto dado.

CE3.6 Describir y utilizar técnicas de escucha adecuadas a la situación emocional del emisor.

CE3.7 Describir y utilizar técnicas de comunicación asertiva.

CE3.8 En un supuesto práctico dados los intereses y expectativas del grupo:

- Elegir el mensaje a transmitir.
- Vincular la información a los intereses y expectativas del grupo.
- Mantener el interés de la información a través de la transmisión progresiva de la información.



15/02/2021

- Describir la información y las normas de seguridad que debe conocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido adaptando la información a las características del recorrido y al tipo de usuario.

CE3.9 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizando y estableciendo propuesta de mejora de forma justificada.

C4: Guiar el grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, el programa establecido y los recursos disponibles.

CE4.1 Describir la información sobre la actividad y acciones técnicas a ejecutar, así como las normas de seguridad que debe reconocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido, adaptando la información a las características del mismo.

CE4.2 En un supuesto práctico teniendo en cuenta la actividad, la bicicleta que se utilice y la cantidad y características de los participantes, justificar en relación con la seguridad, la anticipación y la eficacia de la conducción:

- Preparación de las bicicletas.
- Distribución de los participantes dentro del grupo.
- Ubicación del guía con respecto al grupo.
- Frecuencia de control del material durante la actividad.
- Tipo y código de comunicación a utilizar y las pautas de comportamiento a seguir en situaciones de baja visibilidad y difícil comunicación.
- Caracterizar los procedimientos y estrategias para conducir al grupo.

CE4.3 Describir y demostrar las diferentes técnicas para el gobierno de las distintas bicicletas de forma que se seleccione la información y se organice correctamente, se utilice la terminología específica y la demostración sea adecuada y refuerce aquellos aspectos en los que se quiere incidir.

CE4.4 En un supuesto práctico de un recorrido en bicicleta donde los intervinientes actúan como usuarios con diferentes habilidades y destrezas deportivas, realizar las siguientes intervenciones:

- Pautar el paso ordenado de usuarios.
- Realizar las maniobras de apoyo a los usuarios menos diestros.
- Indicar las técnicas que se deben aplicar a los usuarios.
- Señalar el lugar donde se reagrupará el grupo y el comportamiento que deberán mantener los usuarios una vez superada la dificultad.

CE4.5 En un supuesto práctico donde está definido un recorrido, efectuar la dirección de un grupo de compañeros que simulen ser usuarios realizando justificadamente las siguientes acciones:

- Recepción, relación y despedida de los usuarios.
- Selección, entrega, recogida y supervisión de adaptación de las bicicletas y del equipo.
- Información de las normas de seguridad, comunicación con el grupo y comportamiento.
- Dirección y dinamización del grupo.



15/02/2021

- Respeto por los espacios naturales.
- Actuación en caso de emergencia.
- Valoración de la actividad y redacción de informe.

CE4.6 En un supuesto práctico con un itinerario ya definido, adaptar el mismo a las características de los clientes, teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones, su nivel de habilidad y condición física.

CE4.7 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados estableciendo la propuesta de mejora de forma justificada.

CE4.8 Reconocer los límites de riesgo asumibles en las actividades de conducción en bicicleta.

C5: Dinamizar a la persona y al grupo utilizando las habilidades sociales y técnicas grupales.

CE5.1 Describir las características de los grupos y las etapas de su evolución.

CE5.2 Describir los posibles roles tipo (funciones y características) de los integrantes de un grupo y las estrategias para positivizar sus aportaciones y optimizar su integración y la cohesión grupal.

CE5.3 Describir y aplicar en un supuesto dado los diferentes estilos de resolución de problemas/conflictos, así como sus respectivas etapas y el rol que debe ejercer el guía en cada una de ellas.

CE5.4 En un supuesto práctico, a partir de un caso de dinámica grupal y tras analizarlo, justificar la propuesta de intervención aplicando a una situación simulada las técnicas de dinámica de grupos.

CE5.5 Justificar y valorar la importancia de una actitud empática, dialogante y tolerante en el guía y describir los comportamientos que la caracterizan.

CE5.6 Describir los criterios, procedimientos y actitud del técnico frente a una crítica en la prestación del servicio.

CE5.7 En un supuesto práctico aplicar las habilidades sociales que mejor se adapten para la resolución del supuesto.

CE5.8 Describir signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.

C6: Manejar aparatos de comunicación simples para su utilización en el medio natural.

CE6.1 Identificar las zonas de cobertura telefónica dentro del itinerario.

CE6.2 Identificar las diferentes bandas de emisión en onda corta u otras.

CE6.3 Diferenciar y explicar el funcionamiento de los diferentes medios de comunicación: radioteléfono, teléfono móvil u otros.

CE6.4 Elegir el sistema de comunicación más adecuado en función de sus características para la zona donde se desarrolla el itinerario.

CE6.5 Comprobar el funcionamiento y manejar los diferentes aparatos de comunicación: radioteléfono, teléfono móvil u otros.



15/02/2021

CE6.6 Describir las condiciones de mantenimiento de los diferentes medios de comunicación.

CE6.7 En un supuesto práctico realizar el almacenaje, preparación para el transporte y mantenimiento preventivo de los diferentes medios de comunicación.

CE6.8 En un supuesto práctico de manejo de aparatos de comunicación:

- Elegir los medios de comunicación.
- Comprobar y verificar su operatividad.
- Preparar los medios para su transporte.

C7: Dirigir las maniobras de socorro y rescate y al grupo de usuarios cuando no se pueda recibir ayuda exterior profesional rápida en función las condiciones del medio y los recursos disponibles.

CE7.1 Describir los materiales de socorro mínimos que debe portar el guía en función del tipo de actividad, lugar por donde discurre el itinerario, tipo y número de usuarios.

CE7.2 En un supuesto práctico de accidente, describir el protocolo de actuación.

CE7.3 Describir qué es un plan de emergencia y sus aplicaciones.

Contenidos

1. Funcionamiento de los grupos: interacción y comunicación

- Psicología y sociología aplicada a las relaciones con las personas y grupos en las actividades físicas y deportivas:
 - o Elementos personales: personalidad, motivación, actitudes, emoción, sensación e identificación.
 - o Características, estructura y organización de grupos.
 - o Psicología del grupo.
 - o Individuo y grupo. Grupo de pertenencia. Grupo de referencia.
 - o Técnicas de dinamización de grupos.
 - o Técnicas de recogida de datos.
 - o Tipos de liderazgo.
 - o Proceso para la resolución de problemas.
 - o Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo, fases en la toma de decisiones.
 - o Grupos en el medio natural:
 - Cohesión en situaciones de conflicto.
 - Ingredientes de emoción, riesgo y aventura en las actividades en el medio natural.
 - Identificación y generación de actitudes específicas.
 - o Aspectos a tener en cuenta en la guía de grupos: características de los usuarios (intereses, motivaciones, nivel de habilidad, condición física, limitaciones de autonomía personal), las condiciones del medio, el programa, la seguridad, la anticipación, la eficacia de la conducción, los recursos disponibles, técnicas de gobierno de la bicicleta.



15/02/2021

- Comunicación:
 - Tipos de lenguaje.
 - Elementos de la comunicación, emisor, receptor, mensaje, canal y tipos (auditivo, visual, táctil).
 - Etapas en la transmisión de la información.
 - Interferencias, barreras y condiciones de la comunicación.
 - Técnicas de comunicación: modelos de estilos de comunicación.
 - Tipos de lenguaje: oral, escrito, gestual, icónico, audiovisual.
 - Utilización del lenguaje oral, escrito, icónico y audiovisual en la transmisión de mensajes.
 - Características de los interlocutores: comunicación asertiva.
 - Comunicación con los usuarios de las actividades.
 - Habilidades sociales: Escucha activa y errores de escucha. Empatía. Cumplimiento de normas. Advertencia de situaciones de riesgo y resolución de conflictos.

2. Conducción de grupos en el medio natural

- Determinación del nivel de competencia del usuario:
 - Técnicas básicas de progresión.
 - Niveles de adquisición del dominio técnico.
 - Errores en la ejecución técnica. Errores en la aplicación del esfuerzo.
 - Criterios de valoración.
 - Instrumentos de recogida de información: test, cuestionarios y observación.
 - Elaboración de pruebas de nivel.
 - Interpretación de resultados.
 - Síntomas de fatiga.
- Procedimientos de conducción de grupos en bicicleta:
 - Selección y distribución del material deportivo y de seguridad individual y grupal necesario para desarrollar la actividad deportiva.
 - Adaptación, comprobación y distribución del material: criterios y frecuencia.
 - Información inicial.
 - Descripción de la actividad.
 - Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios.
 - Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.
 - Transmisión de normas y procedimientos a seguir:
 - Instrucciones durante la actividad.
 - Comunicación y pautas de comportamiento en situaciones de baja visibilidad y difícil comunicación.
 - Conducción por diferentes tipos de vías.
 - Cruces. Agrupamientos.
 - Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad.
 - Maniobras de apoyo a los usuarios menos diestros.



15/02/2021

- Liderazgo: tomas de decisión y estrategias de control.
- Gestión de la duración de cada una de las actividades.
- Otras actuaciones del técnico.
- Recapitulación final y despedida.
- Análisis y evaluación de las actividades:
 - Evaluación de la actividad y redacción de informes: momento, aspectos a valorar, criterios y decisiones a tomar.
 - Análisis crítico y propuestas de mejora.

3. Utilización de aparatos de comunicación para itinerarios

- Sistema de comunicación más adecuado en función de la zona.
- Equipos de comunicación y su funcionamiento:
 - Radiotransmisores y telefonía móvil: ventajas y desventajas.
 - Condiciones de mantenimiento.
 - Bandas de emisión en onda corta u otras.
 - Zonas de cobertura telefónica.
 - Almacenaje, preparación para el transporte y mantenimiento preventivo.
 - Aplicaciones de mensajería instantánea: uso adecuado y contraindicaciones.
 - Limitaciones funcionales y legales.
 - Lenguaje radiofónico.

4. Realización de maniobras de socorro y rescate

- Material de socorro según:
 - Tipo de actividad.
 - Lugar del itinerario.
 - Tipo y número de usuarios.
- Protocolo de actuación ante un accidente.
- Plan de emergencia y sus aplicaciones.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA A PERSONAS CON LIMITACIONES DE SU AUTONOMÍA PERSONAL

Código: UF0298

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar la aportación de las actividades lúdicas a la necesidad de esparcimiento de la persona y programar actividades lúdicas como complemento para la dinamización de recorridos en bicicleta, adaptadas a características de los participantes, el entorno y medios disponibles.

CE1.1 Identificar y caracterizar la actividad lúdica valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.



15/02/2021

CE1.2 Proponer técnicas en relación con una metodología lúdica y participar en los juegos de forma desinhibida.

CE1.3 Definir las características que deben cumplir las actividades lúdicas que complementen la actividad dado un contexto y programa de itinerario en bicicleta.

CE1.4 Buscar en distintas fuentes de información actividades lúdicas y analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.

CE1.5 Realizar la vivencia de distintos tipos de juegos y analizar sus características, identificar su aplicabilidad, clasificarlos y registrarlos.

CE1.6 Seleccionar y adaptar correctamente juegos para una determinada edad y objetivo.

CE1.7 Dadas unas condiciones y objetivo, seleccionar, temporalizar y secuenciar las actividades lúdicas para una actividad.

CE1.8 Seleccionar, temporalizar y secuenciar las actividades lúdicas para una actividad dadas unas condiciones y objetivos.

C2: Dinamizar diferentes tipos actividades recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno aplicando adecuadamente la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.

CE2.1 Identificar la metodología propia recreativa y justificar su uso en diferentes supuestos de animación de actividades.

CE2.2 En un supuesto práctico analizar y adaptar las instalaciones, medios y materiales a las personas y objetivos previstos asegurando los parámetros correctos de uso.

CE2.3 Dirigir correctamente a un grupo de usuarios en diferentes juegos.

CE2.4 Explicar el desarrollo y las normas de juego, dando información suficiente, clara, motivadora, secuenciada y ordenada haciendo incidencias en los aspectos más importantes:

- Realizar las demostraciones necesarias.
- Adaptar el juego a los participantes.
- Detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.
- Estimular la participación.

CE2.5 Explicar el proceso en la enseñanza y/o animación de las actividades justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos.

CE2.6 Participar en las actividades de forma desinhibida.

CE2.7 Analizar correctamente la intervención de un compañero en la dirección de juegos detectando errores y haciendo propuestas adecuadas para su solución.

C3: Identificar las características de las personas con discapacidad física, psíquica y/o sensorial y las adaptaciones espaciales con respecto a la actividad de conducción por itinerarios en bicicleta.

CE3.1 Describir las características más relevantes de los diferentes tipos de discapacidad.



15/02/2021

CE3.2 Explicar los diferentes sistemas de clasificación y los criterios de valoración médico-deportiva.

CE3.3 Indicar las especificidades de la adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de las personas con algún tipo de discapacidad, así como las contraindicaciones para la realización de itinerarios en bicicleta.

CE3.4 En supuestos prácticos donde se definan las características de una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial:

- Valorar sus posibilidades de movimiento, autónomo o asistido, para la práctica deportiva en bicicleta.
- Indicar los cuidados específicos.
- Indicar riesgos potenciales en cada minusvalía y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.

CE3.5 En un supuesto práctico de escenario de actividad, elaborar un informe donde se describan las barreras detectadas y las adaptaciones requeridas para que las personas con discapacidad alcancen los objetivos previstos.

CE3.6 En un supuesto práctico de actividad de conducción en bicicleta previamente planificada, modificar aquellos aspectos (recorrido y actividades) para que los participantes con disminuciones puedan realizarla.

CE3.7 En un supuesto práctico en el que se definan las características de un grupo con personas con discapacidad, proponer y realizar las adaptaciones necesarias en el material e instalaciones.

Contenidos

1. Preparación de las actividades recreativas para el esparcimiento de los usuarios en actividades de conducción en bicicleta

- Recreación: importancia para la persona.
- Fundamentos básicos de las actividades recreativas y juegos:
 - o Concepto.
 - o Características.
 - o Funciones.
 - o Clasificación.
- Programación de juegos y sesiones recreativas.
 - o Aplicabilidad.
 - o Selección de juegos y actividades recreativas para determinadas edades y objetivos.
 - o Temporalización y secuenciación de juegos y actividades recreativas.
 - o Metodología.
 - o Registro de juegos. Elaboración de fichas de juegos.
- Veladas. Recursos de intervención.
- Participación de forma desinhibida.

2. Dinamización de actividades recreativas



15/02/2021

- Intervención del guía como animador.
- Dirección de las actividades: explicación, demostración, organización de participantes, espacios y material.
- Intervención en la realización de la actividad: refuerzos, conocimiento de resultados, solución de incidencias y evaluación de la actividad.
- Finalización de la actividad.
- Técnicas de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades.

3. Reconocimiento de las características de los usuarios con limitaciones de su autonomía personal

- Tipos de discapacidad. Sistemas de clasificación.
- Posibilidad de movimiento para la práctica deportiva en bicicleta.
- Cuidados específicos.
- Riesgos potenciales.
- Naturalidad en el trato con las personas con limitaciones en su autonomía personal:
 - o Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales.
 - o Aspectos básicos de las características psico-afectivas de estas personas.
 - o Ayudas requeridas por estas personas hacia la autonomía.
 - o Adaptación de consignas y explicaciones.

4. Adaptación de actividades a las personas con limitación de su autonomía personal

- Valoración de la autonomía y limitaciones.
- Adaptación al esfuerzo y recuperación de personas con limitación de su autonomía personal.
- Contraindicaciones de/en la práctica de actividades por itinerarios en bicicleta.
- Beneficios físicos, psíquicos y sociales de actividades por itinerarios en bicicleta.
- Adaptación para la práctica de las actividades de conducción por itinerarios en bicicleta en equipamientos, materiales y ayudas técnicas.
- Transferencias relativas a movilidad y transporte de personas con limitación de su autonomía personal en el medio natural.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: PRIMEROS AUXILIOS

Código: MF0272_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.



15/02/2021

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Identificar las características de la asistencia como primer interviniente.
- CE1.1 Definir los conceptos de urgencia, emergencia, y catástrofe y primeros auxilios.
 - CE1.2 Explicar y describir la organización de los sistemas de emergencia.
 - CE1.3 Reconocer la terminología médico-sanitaria elemental.
 - CE1.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, identificar las técnicas de autoprotección necesarias para la manipulación de personas accidentadas.
 - CE1.5 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y sus posibilidades de utilización.
- C2: Aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado y generando un entorno seguro.
- CE2.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, acceder al accidentado:
 - Identificando los posibles riesgos.
 - Asegurando la zona según el procedimiento oportuno.
 - Efectuando las maniobras necesarias para acceder al accidentado.
 - CE2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, seguir las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.
 - CE2.3 Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
 - CE2.4 Identificar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.
- C3: Aplicar técnicas de soporte vital básico según el protocolo establecido.
- CE3.1 Describir la cadena de supervivencia en situaciones de emergencia.
 - CE3.2 Describir los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar básica e instrumental.
 - CE3.3 Describir las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.
 - CE3.4 Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués.
 - CE3.5 Aplicar las técnicas básicas de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador.
 - CE3.6 Aplicar las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.
- C4: Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes y aplicar las técnicas de primeros auxilios según los protocolos establecidos.
- CE4.1 Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes, los aspectos a tener en cuenta para su prevención y describir:



15/02/2021

- Las causas que lo producen.
- Los síntomas y signos.
- Las pautas de actuación.

CE4.2 En diferentes simulaciones de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad.
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

C5: Aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.

CE5.1 Explicar los métodos de inmovilización y movilización cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE5.2 En un supuesto práctico de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes debidamente caracterizado:

- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.
- Elegir el método más adecuado de inmovilización y movilización, teniendo en cuenta las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE5.3 Explicar las repercusiones que un traslado inadecuado puede tener en el accidentado.

CE5.4 Confeccionar camillas y materiales para la inmovilización y/o transporte de enfermos o accidentados utilizando medios de fortuna.

C6: Aplicar técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE6.1 Identificar y explicar los diferentes elementos de la comunicación.

CE6.2 Explicar los principios básicos de la comunicación con el accidentado.

CE6.3 Identificar las posibles reacciones emocionales en enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes.

CE6.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado, aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.

C7: Aplicar técnicas de autocontrol en la asistencia como primer interviniente

CE7.1 Enumerar los factores que pueden generar ansiedad al primer interviniente en las situaciones de accidente o emergencia.

CE7.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se especifican distintas situaciones de accidente o emergencia, especificar las técnicas de autocontrol a emplear para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.
- Controlar situaciones de agresividad.

CE7.3 Ante un supuesto de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de ansiedad y angustia en el primer interviniente e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.



Contenidos

1. Fundamentos de Primeros Auxilios

- Conceptos:
 - Definiciones de accidente, urgencia y emergencia.
 - Definición de primeros auxilios.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Aspectos éticos y legales en el primer interviniente:
 - Perfil, competencias y actitudes.
 - Ética profesional y código deontológico.
 - Marco legal y responsabilidad: normas civiles y normas penales.
- Actuación del primer interviniente:
 - Riesgos en la intervención.
 - Seguridad y protección durante la intervención.
 - Prevención de contagios y enfermedades.
- Sistemas de emergencia:
 - Sistemas integrales de urgencias.
 - Protección civil.
 - Coordinación en las emergencias.
- Accidentes de tráfico:
 - Orden de actuación.
 - Clasificación de heridos en el accidente.
 - Recursos relacionados con la seguridad de la circulación.
- Emergencias colectivas y catástrofes:
 - Métodos de triage.
- Anatomía y fisiología básicas para primeros auxilios:
 - Conceptos básicos de anatomía y fisiología.
 - Sistemas: respiratorio, cardiocirculatorio, neurológico, digestivo, genito-urinario, endocrino, tegumentario, osteo-muscular.
 - Signos y síntomas.
 - Terminología básica médico-sanitaria.

2. Cadena de supervivencia y soporte vital básico

- La cadena de supervivencia:
 - Activación precoz de la emergencia.
 - RCP básica precoz.
 - Desfibrilación precoz.
 - Cuidados avanzados precoces.
- RCP básica:
 - Comprobación del nivel de consciencia.
 - Apertura de la vía aérea.
 - Aviso al 112.
 - Posición lateral de seguridad.
 - Inicio y continuidad en la RCP básica: masaje cardíaco y ventilaciones.



15/02/2021

- Utilización del desfibrilador.
- RCP básica en casos especiales:
 - Embarazadas.
 - Lactantes.
 - Niños.
 - Ahogamientos.
- Obstrucción de vía aérea:
 - Leve (tos efectiva).
 - Grave (tos inefectiva).
- Oxigenoterapia.

3. Técnicas de primeros auxilios

- El paciente traumático:
 - Valoración primaria.
 - Valoración secundaria.
 - Traumatismos torácicos y abdominales.
 - Traumatismos cráneo-encefálicos.
 - Traumatismos de la columna vertebral.
 - Síndrome de aplastamiento.
- Traumatismos en extremidades y partes blandas:
 - Esguinces.
 - Luxaciones.
 - Fracturas.
 - Contusiones.
 - Heridas.
- Trastornos circulatorios:
 - Síncope.
 - Hemorragias.
- Lesiones producidas por calor o frío:
 - Lesiones producidas por calor: insolación, agotamiento por calor, golpe de calor, quemaduras.
 - Lesiones producidas por frío: hipotermia, congelaciones.
- Picaduras:
 - Picaduras por serpientes.
 - Picaduras por peces.
 - Picaduras por medusas.
 - Picaduras por insectos y arácnidos.
 - Picaduras o mordeduras de otros animales.
- Intoxicaciones y cuadros convulsivos:
 - Intoxicaciones por drogas, alcohol y estupefacientes.
 - Cuadros convulsivos: epilepsia, ataque histérico, convulsiones febriles.
- Identificación del infarto agudo de miocardio y del ictus cerebral.
- Inmovilizaciones y traslados:
 - Técnicas de inmovilizaciones.
 - Técnicas de traslados.



15/02/2021

- Medios de fortuna.
- Situaciones especiales:
 - Personas mayores.
 - Personas en situación de discapacidad: física, intelectual, sensorial, pluridiscapacidad.
- El botiquín de primeros auxilios y la enfermería:
 - Conservación y buen uso del botiquín.
 - Contenidos del botiquín.
 - Enfermería: características, recursos materiales en instrumental y fármacos básicos.

4. Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol

- Principios de psicología general.
- Comunicación:
 - Canales y tipos de comunicación.
 - Comunicación entre primeros intervinientes.
 - Comunicación asistente-accidentado.
 - Comunicación asistente-familia.
- Habilidades sociales en situaciones de crisis:
 - Escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
 - Perfil psicológico de la víctima.
 - Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad, ansiedad.
 - Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: medidas, técnicas y estrategias de autocontrol emocional para superar situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés.
 - Afrontamiento y autocuidado.

MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO DE GUÍA POR ITINERARIOS EN BICICLETA

Código: MFPCT0071

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Colaborar en la obtención, análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de la información necesaria para la realización de actividades de conducción en bicicleta.

CE1.1 Recabar la información necesaria para definir una oferta de organización de itinerarios, así como los criterios y procedimientos para su elaboración.

CE1.2 Utilizar los parámetros de valoración de la calidad del servicio prestado en el desarrollo de actividades, así como las distintas técnicas de recogida de información.

CE1.3 A partir de datos relativos a parámetros que suministran información de un determinado entorno:



15/02/2021

- Seleccionar la información necesaria para la elaboración del proyecto de actividad.
- Interpretar los datos aportados estableciendo conclusiones relativas al proyecto de actividad.

CE1.4 Recopilar la información previa necesaria para la elaboración del recorrido relativa a:

- Normativa y reglamentación.
- Mapas.
- Información meteorológica.
- Información sobre la dificultad y/o peligrosidad del recorrido.
- Información sobre las características del grupo (experiencias previas, intereses y expectativas).
- Información sobre puestos de socorro y emergencia.

CE1.5 Ante situaciones de tratamiento de información (texto e imágenes), elegir el procedimiento más adecuado para la elaboración de un informe.

CE1.6 Aplicar los procedimientos de archivo de la información que facilite su localización y posterior utilización y las normas de confidencialidad que se deben cumplir con la información almacenada.

CE1.7 Ante información de diferentes fuentes:

- Realizar el tratamiento de las imágenes para su utilización informática.
- Procesar los textos elaborados.
- Diseñar un documento que combine la diferente información tratada.
- Ordenar y archivar la información y el documento elaborado para su posterior utilización.

C2: Cooperar en la elaboración de itinerarios para recorrer en bicicleta.

CE2.1 Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.

CE2.2 Identificar sobre un mapa las características del recorrido.

CE2.3 Comparar diferentes mapas e interpretar su simbología.

CE2.4 Localizar los elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido en bicicleta.

CE2.5 Realizar una tabla donde se relacionen los elementos de dificultad y peligrosidad del tramo de recorrido con el nivel de dominio técnico necesario para superarlos con seguridad.

C3: Utilizar los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña.

CE3.1 Calcular distancias y tiempos de un recorrido dado sobre el mapa.

CE3.2 Orientarse mediante el uso de una brújula de limbo móvil y un mapa cartográfico de la zona.

CE3.3 Calcular la declinación según el año, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre declinación e inclinación en la brújula y la influencia de la latitud y longitud en ellas.

CE3.4 Enumerar materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.



15/02/2021

CE3.5 Emplear las técnicas de orientación siguientes:

- Error voluntario.
- Seguir la curva de nivel.
- Rumbo inverso.

CE3.6 Manejar un GPS.

CE3.7 Realizar la inicialización en el GPS.

CE3.8 Efectuar la toma de coordenadas para el GPS e introducir las coordenadas mostrando la pantalla del recorrido.

CE3.9 Manejar un altímetro teniendo en cuenta la relación existente con la altura y las condiciones climatológicas de bajas y altas presiones atmosféricas.

C4: Participar en la dinamización de diferentes tipos actividades recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno aplicando adecuadamente la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.

CE4.1 Cooperar en la correcta dirección de un grupo de usuarios en diferentes juegos.

CE4.2 Colaborar en la correcta explicación del desarrollo y las normas de juego, dando información suficiente, clara, motivadora, secuenciada y ordenada haciendo incidencias en los aspectos más importantes:

- Realizar las demostraciones necesarias.
- Adaptar el juego a los participantes.
- Detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.
- Estimular la participación.

CE4.3 Colaborar en la explicación del proceso de enseñanza y/o animación de las actividades justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos.

CE4.4 Participar en las actividades de forma desinhibida.

CE4.5 Analizar correctamente la intervención de un compañero en la dirección de juegos detectando errores y haciendo propuestas adecuadas para su solución.

C5: Ayudar al mantenimiento y reparación de bicicletas y del material necesario para realizar actividades, manteniendo las condiciones de uso previstas por el fabricante.

CE5.1 Reponer las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado manteniendo los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.

CE5.2 Desmontar y montar por separado de forma correcta los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas adecuadas con destreza.

CE5.3 Diagnosticar y reparar averías tales como pinchazos, bielas, cadenas, frenos, dirección y desajustes del cambio.

CE5.4 Efectuar las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta.



15/02/2021

CE5.5 Seleccionar las herramientas necesarias para la reparación y el mantenimiento de las bicicletas.

CE5.6 Identificar cada herramienta con su pieza y componente correspondiente.

CE5.7 Utilizar con destreza las herramientas analizando sus características y aplicaciones.

CE5.8 Aplicar las técnicas de utilización de las herramientas de mantenimiento y reparación.

CE5.9 Emplear las técnicas, materiales y herramientas de trabajo que se utilizan en el mantenimiento del equipamiento.

CE5.10 Realizar las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.

C6: Participar en la selección y comprobación del buen estado del material y medios necesarios, según los distintos tipos de usuarios, características de actividades y objetivos.

CE6.1 Elaborar una lista identificando el material individual y grupal deportivo y de seguridad necesario para realizar el servicio según la actividad y el tipo de grupo.

CE6.2 Verificar y adaptar las bicicletas a los distintos tipos de usuarios.

C7: Cooperar en la determinación del dominio técnico de los clientes identificando su nivel de competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión por itinerarios en bicicleta.

CE7.1 Inferir las etapas y/o niveles de adquisición del dominio técnico del usuario.

CE7.2 Diagnosticar los errores tipo en la realización de la práctica deportiva de la bicicleta.

CE7.3 Ante una situación simulada/real, detectar los errores cometidos por el usuario.

CE7.4 Utilizar técnicas de obtención de datos sobre la capacidad técnica y deportiva de usuarios en bicicleta.

C8: Participar de forma eficaz y motivadora en la comunicación con el grupo de usuarios de bicicleta.

CE8.1 En situaciones de comunicación, identificar el tipo de comunicación y estrategias empleadas.

CE8.2 Constatar las distintas etapas del proceso de comunicación.

CE8.3 En situaciones de comunicación, detectar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje.

CE8.4 Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas al contexto situacional y a las características de los usuarios de un supuesto dado.

CE8.5 Utilizar técnicas de escucha adecuada a la situación emocional del emisor.

CE8.6 Utilizar técnicas de comunicación asertiva.



15/02/2021

C9: Ayudar a guiar el grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, el programa establecido y los recursos disponibles.

CE9.1 Proporcionar la información sobre la actividad y acciones técnicas a ejecutar, así como las normas de seguridad que debe conocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido, adaptando la información a las características del mismo.

CE9.2 Describir y demostrar las diferentes técnicas para el gobierno de las distintas bicicletas de forma que se seleccione la información y se organice correctamente, se utilice la terminología específica y la demostración sea adecuada y refuerce aquellos aspectos en los que se quiere incidir.

CE9.3 Ante una actividad de conducción en bicicleta previamente planificada, colaborar en la modificación de aquellos aspectos (recorrido y actividades) para que los participantes con disminuciones puedan realizarla.

CE9.4 Ante un grupo con personas con limitaciones de su autonomía personal, colaborar en la propuesta y realización de las adaptaciones necesarias en el material e instalaciones.

CE9.5 Reconocer los límites de riesgo asumibles en las actividades de conducción en bicicleta.

C10: Identificar los primeros auxilios necesarios para atender situaciones de lesiones o patologías más frecuentes y colaborar en la aplicación de los mismos conforme a los protocolos establecidos.

CE12.1 Ante situaciones de accidente, ayudar a aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma oportuna y generando un entorno seguro.

CE12.2 Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

CE12.3 En diferentes situaciones de accidentes simulados/reales donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones,
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

CE12.4 En diferentes situaciones de accidentes en las que sea necesario inmovilizar y evacuar al accidentado:

- Determinar el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.
- Ayudar a aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado con seguridad y rapidez.
- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.

CE12.5 En diferentes situaciones de accidentes, observar y apoyar la aplicación de técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE12.6 En situaciones prácticas en las que existe tensión ambiental,



15/02/2021

poner en práctica las técnicas de autocontrol y utilizándolas para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.

C11: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE13.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE13.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE13.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE13.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE13.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE13.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Organización de itinerarios en bicicleta

- Elaboración de un proyecto de la actividad.
- Diseño de itinerarios, gestión y organización de los mismos.
- Recogida y procesamiento de la información previa: normativa y reglamentación, mapas, información meteorológica, dificultad del recorrido, características del grupo, puestos de socorro y emergencias.
- Tratamiento de imágenes, textos, diseño de documentos y ordenación de la información.
- Archivo de la información para facilitar la realización de las actividades.
- Valoración de la calidad del servicio prestado según técnicas apropiadas.
- Confección de un informe sobre la actividad desarrollada.

2. Mantenimiento, reparación y traslado de bicicletas

- Realización del montaje y desmontaje de los componentes de la bicicleta.
- Preparación y utilización del equipamiento básico del taller, herramientas y repuestos.
- Detección de averías y reposición de piezas y componentes.
- Reparaciones básicas y de emergencia.
- Operaciones de limpieza y engrase.
- Aplicación del mantenimiento preventivo.
- Almacenaje y transporte de bicicletas.

3. Uso de mapas y orientación

- Manejo de mapas: cálculo de desniveles y distancias, identificación de las características del recorrido, interpretación de la simbología, reconocimiento de los elementos de dificultad y peligrosidad del recorrido.
- Cálculo de distancias y tiempos de un recorrido sobre el mapa.



15/02/2021

- Manejo y ejercicios de orientación mediante brújula.
- Manejo y ejercicios de posicionamiento mediante GPS.
- Manejo y ejercicios de posicionamiento mediante teléfono móvil.
- Uso de las técnicas de orientación con visibilidad reducida.
- Reconocimiento de los elementos naturales para la orientación.

4. Conducción de personas por itinerarios en bicicleta

- Identificación del material individual y grupal deportivo y de seguridad.
- Verificación y adaptación de las bicicletas a los usuarios.
- Cumplimentación de los instrumentos de recogida de información: test, cuestionarios y observación.
- Empleo de las técnicas verbal, escrita o gestual adecuadas al contexto.
- Utilización de la información sobre la actividad, acciones técnicas a ejecutar y medidas de seguridad.
- Modificación de aspectos del recorrido y actividades para adaptarlos a personas con autonomía limitada.
- Adaptaciones individuales del material.
- Identificación de los límites de riesgo en las actividades de conducción en bicicleta.
- Práctica de la conducción de grupos en bicicleta.
- Práctica de pernoctación en el medio natural.
- Dinamización mediante actividades recreativas.
- Dirección de las actividades: explicación, demostración, organización de participante, espacios y material.
- Intervención en la realización de la actividad: refuerzos, conocimiento de resultados, solución de incidencias y evaluación de la actividad.
- Preparación y utilización de los equipos de transmisión.
- Ejecución del protocolo de actuación ante un accidente.
- Ejecución del plan de emergencia.

5. Asistencia en primeros auxilios

- Aplicación de técnicas de valoración inicial del accidentado: localización de las formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, ejecución de maniobras de acceso.
- Atención inicial a emergencias más frecuentes: determinación de las pautas de intervención y discriminación de casos para la no intervención.
- Recogida, traslado y transporte de accidentados: movilización e inmovilización, práctica de la posición lateral de seguridad, uso de posiciones de espera no lesivas o seguras.
- Apoyo psicológico del accidentado mediante la aplicación de técnicas apropiadas.
- Aplicación de las técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: afrontamiento y autocuidado.

6. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.



15/02/2021

- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia de las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

3.2 REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula taller de actividades físico-deportiva	60	100
Almacén de bicicletas	60	100
Taller para prácticas de primeros auxilios	60	100

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4
Aula taller de actividades físico-deportiva	X	X	X	
Almacén de bicicletas		X		
Taller para prácticas de primeros auxilios				X

En los módulos M1, M2 y M3 es necesario un entorno natural, espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación.

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula taller de actividades físico-deportiva	<ul style="list-style-type: none">- Mesa y silla para el formador, mesa y sillas del alumnado, pizarra, equipos audiovisuales (DVD, cañón, portátil), material de aula, PCs instalados en red, conectados a Internet, estanterías con el material básico de primeros auxilios, camilla, aislantes para trabajar la práctica de los primeros auxilios básicos.- Equipamientos personales: paravientos, gafas, cascos.- Material de orientación: brújulas, curvímetro, escalímetro, lupa, planos, mapas, altímetro, GPS.



15/02/2021

Almacén de bicicletas	<ul style="list-style-type: none">- Material de reparación de bicicletas: banco de reparación, lubricantes, tronchacadenas, pinzas (de punta y de corte), llaves Allen, llaves de tuercas, llaves de conos, extractor de piezas, tornillo de banco, soporte para alienar ruedas, corta cables, desmontables para cubiertas, extractor de bielas, extractor de cajas, bomba de mano, bomba de pie con manómetro, cámaras, cubiertas, fondos de llanta, líquido antipinchazos, adaptador y botellas de CO².- Materiales/componentes: abrazaderas, desviador, platos, manillares, puños, potencias, direcciones, tijas, sillines, bridas, acoples, cintas, "pedaliers", pedales, frenos, discos, zapatas, manetas, cadenas.
-----------------------	--



15/02/2021

<p>Taller para prácticas de primeros auxilios</p>	<ul style="list-style-type: none">- Botiquín:<ul style="list-style-type: none">• Protector facial y mascarilla para RCP.• Apósitos adhesivos de distintos tamaños (tiritas).• Vendas 5X5 cm. y 10X10 cm. (elásticas, autoadhesivas, de crepé, rizadas, entre otros).• Vendajes y pañuelos triangulares.• Vendas tubulares (elásticas y de gasa).• Parches de ojos.• Compresas de gasas estériles, pequeñas y grandes.• Guantes desechables.• Clips para vendas e imperdibles.• Termómetro irrompible.• Manta térmica plegada (más de una).• Compresas y vendas, que produzcan frío instantáneo, o que puedan congelarse previamente.• Vaselina.• Povidona yodada (Betadine).• Clorhexidina (Hibitane).• Agua oxigenada.• Jabón antiséptico.• Solución para lavado ocular.• Linterna.• Teléfono móvil.• Esparadrapo (normal e hipoalérgico).• Toallitas limpiadoras.• Algodón. Tijeras, pinzas (de material esterilizable).• Juego completo de férulas semirrígidas para inmovilizar.• Alcohol de 90°.• Jeringas estériles de un solo uso, de 5 y de 10 cc para hacer Lavados.- Material de enfermería:<ul style="list-style-type: none">• Partes de accidentes y libro de memorias.• Lavapiés.• Nevera.• Camillas fijas con fundas desechables (ideal: 2-3).• Camilla portátil plegable.
---	--



15/02/2021

	<ul style="list-style-type: none">• Camilla rígida de traslados con inmovilización.• Aspirador y catéteres.• Collarines cervicales rígidos (adulto/pediátrico, multitallas).• férulas semirrígidas.• Colchón de vacío.• Camilla de palas.• Maniquí de R.C.P. con “feedback”.• Equipo de oxigenoterapia.• Desfibrilador automático.• Carros de parada (adultos y pediátricos).• Instrumental para urgencias (tijeras, pinzas, guantes, entre otros).• Medicamentos de urgencia médica.• Dispensador de jabón.• Dispensador de papel.• Contenedor para residuos desechables peligrosos.• Cubo de pedal con bolsa de basura.• Sillas.
--	--

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico- sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

3.3 REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNADO A LA FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Para acceder a la formación de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad el alumnado deberá cumplir alguno de los siguientes requisitos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.



15/02/2021

- Certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

3.4 PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES Y TUTORES

Para poder impartir la formación correspondiente a los módulos formativos de este certificado de profesionalidad, los formadores y tutores deberán reunir los requisitos de acreditación, experiencia profesional y competencia docente según se indica a continuación.

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF0353_2: Itinerarios para bicicleta	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes• Técnico Superior de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.	1 año	--



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF0508_2: Mantenimiento y conducción de bicicletas	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes• Técnico Superior de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Formación Profesional de Grado Medio en Mantenimiento de vehículos autopropulsados de la Familia Profesional Transporte y Mantenimiento de vehículos.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.	1 año	--
MF0509_2: Conducción de personas por itinerarios en bicicleta	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes• Técnico Superior de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.	1 año	--



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
	<ul style="list-style-type: none">• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.		
MF0272_2: Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	3 años
Competencia docente requerida <ul style="list-style-type: none">• Certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo o certificado de profesionalidad de formador ocupacional.• Estarán exentas de este requisito las personas que estén en posesión de las titulaciones recogidas en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, así como quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en modalidad presencial, en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.			

En todos los casos, el tutor del módulo de formación práctica en centros de trabajo será designado por el centro de formación entre los formadores o tutores formadores que hayan impartido los módulos formativos del certificado de profesionalidad correspondiente, y realizará sus funciones en coordinación con el tutor designado por la empresa.



ANEXO II

1. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: GUÍA POR ITINERARIOS ECUESTRES EN EL MEDIO NATURAL

Código: AFDA0209_2

Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas

Área profesional: Actividades físico-deportivas recreativas

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia:

AFD339_2 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural (Orden PRE/1340/2016, de 29 de julio)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC1079_2: Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados.

UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.

UC0719_2: Alimentar y realizar el manejo general y los primeros auxilios al ganado equino.

UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Competencia general:

Determinar itinerarios y guiar a usuarios a caballo por terrenos variados, en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previstos.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada a guiar a usuarios por itinerarios ecuestres, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o



15/02/2021

jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en los sectores del deporte, ocio y turismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.

Guías de itinerarios a caballo.

Encargados de prevención y seguridad en rutas y eventos ecuestres.

Diseñadores de itinerarios ecuestres hasta media montaña.

Monitores en campamentos.

Modalidad de impartición: Presencial.

Duración de la formación asociada: 580 horas

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF1079_2: Itinerarios a caballo (110 horas).

- UF0832: Análisis y gestión de itinerarios a caballo (50 horas).
- UF1501 (Transversal): Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural en actividades ecuestres (30 horas).
- UF1502 (Transversal): Actividades recreativas complementarias para las actividades ecuestres y su adaptación a personas con limitaciones de su autonomía personal (30 horas).

MF1080_2 (Transversal): Técnicas básicas de monta a caballo (180 horas).

- UF0833: Instalaciones y equipos de monta (40 horas).
- UF0834: Condición física y aptitud del caballo para la monta (50 horas).
- UF0835: Monta a caballo (90 horas).

MF0719_2 (Transversal): Alimentación, manejo general y primeros auxilios al ganado equino (90 horas).

MF1081_2: Conducción de personas por itinerarios a caballo (140 horas).

- UF0836: Desarrollo de la actividad deportiva ecuestre en el medio natural (80 horas).
- UF1501 (Transversal): Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural en actividades ecuestres (30 horas).
- UF1502 (Transversal): Actividades recreativas complementarias para las actividades ecuestres y su adaptación a personas con limitaciones de su autonomía personal (30 horas).

MF0272_2 (Transversal): Primeros auxilios (40 horas).



15/02/2021

MFPCT0172: Módulo de formación práctica en centros de trabajo de Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural (80 horas).

2. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: DETERMINAR Y ORGANIZAR ITINERARIOS A CABALLO POR TERRENOS VARIADOS

Nivel: 2

Código: UC1079_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención para concretar o adaptar un itinerario apropiado para la actividad ecuestre, ajustándose al servicio demandado.

CR1.1 La documentación que se requiere para establecer el itinerario se selecciona utilizando las técnicas adecuadas de búsqueda y recopilación.

CR1.2 Las características de la organización se analizan determinando las finalidades, la forma de desplazamiento y los recursos y medios disponibles.

CR1.3 Las características generales del cliente y de los destinatarios se identifican mediante las técnicas de análisis de información, determinando sus condiciones, necesidades, intereses y expectativas, prestando especial atención a los que presentan alguna necesidad específica.

CR1.4 Las características de la zona por donde va a transcurrir el itinerario se identifican «in situ» y/o mediante la utilización de mapas, reseñas técnicas y guías descriptivas adaptándose a la demanda del servicio y evidenciando lo que el entorno ofrece y las posibles situaciones peligrosas en función de la forma de desplazamiento a utilizar.

CR1.5 La normativa y la reglamentación vigente relacionada con el servicio demandado/ofertado se analizan identificando los aspectos que afectan al diseño y organización de la actividad.

CR1.6 La información obtenida se procesa mediante las técnicas necesarias, utilizando las herramientas oportunas de ofimática y elaborando, si se requiere, informes para el diseño y oferta del servicio.

CR1.7 La documentación y análisis de la misma se adecuan y ajustan a la realidad, siendo el tiempo y el esfuerzo invertido y la relevancia de los datos manejados proporcionales al proyecto demandado.

CR1.8 La documentación se organiza aplicando criterios de tratamiento y organización de la misma que faciliten su localización y acceso, actualizándola de forma sistemática, asegurando la confidencialidad de aquella información que así lo requiera.



15/02/2021

RP2: Concretar itinerarios para actividades ecuestres de conducción teniendo en cuenta el análisis de diagnóstico realizado.

CR2.1 La normativa y reglamentación vigente se aplican en la traza del itinerario de forma rigurosa.

CR2.2 Las peculiaridades del itinerario: distancia, desnivel, dificultad, actividades y otros se tienen en cuenta satisfaciendo las expectativas de los clientes, adecuándose a las características y capacidades de los mismos y permitiendo su realización en el tiempo previsto y con el ritmo adecuado a los usuarios.

CR2.3 Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona se tienen en cuenta, evidenciándolos en el itinerario diseñado.

CR2.4 Los puntos de descanso y pernoctación en el itinerario se reflejan, asegurando el avituallamiento y la dosificación del esfuerzo.

CR2.5 Los puntos conflictivos del itinerario se identifican, concretando:

- El nivel de dificultad.
- Distintas alternativas de superación de los mismos.
- Las maniobras y técnicas necesarias para su superación en cada alternativa.
- Las rutas de escape y planes alternativos cuando no se puedan superar las dificultades (por condiciones ambientales, capacidad de los clientes, ruptura, deterioro o pérdida del material).

CR2.6 Los puntos de referenciamás significativos del itinerario se identifican y valoran, facilitando la orientación y la prevención de posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR2.7 Las actividades de sensibilización y conocimiento del entorno se prevén y diseñan teniendo en cuenta:

- Las características y expectativas de los usuarios.
- Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona.
- Las condiciones del lugar de realización previstas y los objetivos planteados.

CR2.8 Las rutas y actividades alternativas se establecen, previendo posibles contingencias.

CR2.9 La representación gráfica del itinerario, el programa o datos necesarios se reflejan en un croquis, aplicando la técnica y soporte adecuados a la situación.

RP3: Concretar los protocolos de seguridad, estableciendo las conductas y los recursos para la protección de los usuarios, anticipando posibles contingencias.

CR3.1 La información sobre dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido conforme a la forma de desplazamiento se actualiza revisando regularmente el itinerario, modificando, si fuera necesario, las medidas y medios de seguridad establecidos.

CR3.2 Las medidas de seguridad se determinan ajustándolas a las características del recorrido, de la forma de desplazamiento y del grupo.



15/02/2021

CR3.3 Las pautas de actuación ante condiciones del medio potencialmente peligrosas y/o deterioro o pérdida del material deportivo específico se establecen de forma ordenada, clara y concisa, permitiendo al profesional comprender las características y gravedad de la situación, las acciones que se deben emprender, las técnicas que se deben utilizar y las personas o instancias a quienes se debe informar.

CR3.4 Los problemas de hidratación y de alimentación se anticipan previendo un avituallamiento cualitativa y cuantitativamente suficiente tanto para las personas como para los animales.

CR3.5 El equipamiento de protección personal se prevé en función de la tipología de la actividad, asegurando su idoneidad ante la naturaleza e intensidad de los posibles agentes del entorno.

CR3.6 El protocolo de primeros auxilios específicos se selecciona teniendo en cuenta la casuística de posibles lesiones según el tipo de actividad y la forma de desplazamiento.

CR3.7 Las pautas que se deben seguir respecto a la información previa a dar a los servicios de emergencia de la zona (datos relevantes sobre los usuarios y la actividad), así como los protocolos de socorro-evacuación por si fuese necesarios, se determinan conjuntamente con los servicios de emergencia de la zona y de una manera ordenada, clara y concisa.

CR3.8 Los aparatos de comunicación y las pautas para la comprobación de su funcionamiento se establecen teniendo en cuenta su operatividad.

CR3.9 Los códigos de comunicación mediante signos para el itinerario se establecen asegurando su interpretación y operatividad entre los guías y con los usuarios, manteniendo el nivel de comunicación requerido para el desarrollo de la actividad.

CR3.10 El material de seguridad se prevé y selecciona en función de la tipología de la actividad, las características del recorrido, de la forma de desplazamiento y del grupo, estableciendo la forma de transportarlo para que esté accesible en todo momento.

RP4: Concretar los protocolos de acceso y conservación del medio natural determinando las actuaciones y los recursos necesarios de acuerdo con la normativa vigente para su cuidado y protección.

CR4.1 Los permisos de acceso, circulación y pernoctación se identifican según la zona por la que se va desarrollar la actividad.

CR4.2 Las pautas para la gestión de los permisos necesarios se establecen según la legislación vigente y el organismo que los expide.

CR4.3 Las normas de comportamiento de los usuarios se definen teniendo en cuenta:

- Los criterios de adecuación a las condiciones y normativa de uso del medio.
- Las características y normas de conservación y respeto del medio natural.
- Las posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.



15/02/2021

CR4.4 Los procedimientos de resolución de conflictos indicados en el protocolo establecen las actitudes a mantener por el profesional y los usuarios, así como de las opciones de resolución adecuadas.

CR4.5 Los materiales y medios para la protección del medio natural se concretan según las peculiaridades de los usuarios y del proyecto.

RP5: Preparar actividades complementarias de carácter lúdico-recreativo para los usuarios, adecuándose a los objetivos y directrices establecidas.

CR5.1 El programa del itinerario se interpreta identificando características de los usuarios, condiciones de realización en las que se van a producir las actividades recreativas, medios y recursos disponibles y objetivos que se pretenden conseguir con las actividades recreativas.

CR5.2 Las actividades y recursos de intervención recreativa se seleccionan y preparan teniendo en cuenta el análisis diagnóstico realizado.

CR5.3 La metodología para el desarrollo de las diferentes actividades se concreta de forma coherente con los principios de la recreación estableciendo las estrategias más adecuadas.

RP6: Determinar los procesos de seguimiento de la actividad recogiendo información para valorarla, concretando las técnicas e instrumentos.

CR6.1 Las directrices sobre la valoración del servicio se interpretan priorizando los aspectos a tener en cuenta.

CR6.2 Las técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad se determinan en función de los objetivos, los procesos y los resultados previstos de modo que permitan aplicar los indicadores de evaluación establecidos.

CR6.3 Los momentos y secuencia de la aplicación de los diferentes instrumentos se determinan atendiendo al desarrollo de la actividad y a criterios de oportunidad y participación de los implicados.

RP7: Establecer, o en su caso gestionar, los medios y recursos necesarios para la realización del servicio demandado en el nivel de calidad, los límites de coste y los objetivos previstos.

CR7.1 Los recursos humanos y la estructura funcional para el desarrollo de la actividad se determinan de modo que permitan alcanzar los objetivos y racionalizar los medios y recursos disponibles.

CR7.2 La información referente a las características de la actividad se elabora permitiendo la creación de los medios y recursos de información, sensibilización y promoción necesarios según el público a la que va dirigida.

CR7.3 La documentación de las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales, propias y de la empresa, se proporciona al guía para su conocimiento y se transmite al usuario cuando éste lo requiera.



15/02/2021

CR7.4 Los recursos para el desarrollo del servicio se gestionan en función de las actividades previstas, características de los usuarios, niveles de calidad y límites de coste previstos.

CR7.5 Los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios) se determinan y, en su caso, se gestionan de modo que se ajusten a las necesidades y características del servicio demandado u ofertado.

CR7.6 Los permisos y autorizaciones para el paso y/o acceso se gestionan utilizando las vías establecidas y con el tiempo suficiente.

Contexto profesional

Medios de producción

Oficina con equipamiento informático. Aplicaciones informáticas. Informes sobre los criterios que motivan la decisión de contratación del servicio. Informes sobre las características de los clientes y usuarios. Programas del servicio. Mapas, brújula, escalímetro y GPS. Fichas de itinerarios. Croquis adaptados a distintas formas de desplazamiento y actividades deportivas en el medio natural. Cuadernos de rutas. Reseñas técnicas y guías de la zona. Normativa aplicable sobre espacios naturales y actividades en el medio natural. Formularios de solicitud de permisos de acceso y pernoctación. Material de promoción. Documentación y ficheros de juegos y de actividades lúdicas y recreativas. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural.

Productos y resultados

Informes del análisis diagnóstico. Caracterización del recorrido. Itinerarios ecuestres adaptados al contexto de intervención. Protocolos de seguridad. Protocolos de conservación del medio natural. Tramitación de los permisos necesarios. Procedimientos de evaluación del servicio prestado. Documentación sobre las necesidades logísticas y recursos humanos. Documentación informativa para los usuarios. Programa del itinerario. Guía del itinerario o cuaderno de ruta. Representaciones gráficas de los itinerarios. Programas de actividades lúdico-recreativas. Gestión de recursos y materiales. Valoración de las dificultades del terreno.

Información utilizada o generada

Programa del itinerario. Mapas cartográficos y de carreteras. Guías de turismo ecuestre. Guías de itinerarios. Simbologías de señalización de rutas ecuestres. Guías de itinerarios. Simbologías de señalización de rutas. Bibliografía sobre los espacios naturales de la zona. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural. Normativas de oferta de turismo activo. Normativas relacionadas con el medio natural. Normativa aplicable que afecte al servicio. Informes sobre los clientes y usuarios. Documentación para clientes: contratos y cartas en general. Boletines de predicción meteorológica. Localización de centros de asistencia



15/02/2021

y rescate: direcciones, teléfonos y frecuencias de acceso, radiofrecuencias y teléfonos de los grupos de socorro. Información sobre seguros y responsabilidad civil. Instrumentos de evaluación de los servicios. Información de empresas de transporte. Guías de hostelería y restauración. Documentación y ficheros de juegos, actividades lúdicas y recursos recreativos.

Unidad de competencia 2

Denominación: DOMINAR LAS TÉCNICAS BÁSICAS DE MONTA A CABALLO

Nivel: 2

Código: UC1080_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Seleccionar los equipos utilizados durante la monta de un caballo, para facilitar dicha labor y evitar el uso incorrecto de los mismos, según el protocolo establecido y la normativa aplicable de protección medioambiental, de prevención de riesgos laborales y de sanidad y bienestar animal.

CR1.1 Los elementos que conforman el equipo de monta del caballo se identifican y examinan con detenimiento previamente a su colocación, comprobando su buen estado de uso.

CR1.2 El equipo de monta se coloca al caballo, previa comprobación de que está limpio y preparado para ello.

CR1.3 El equipo de monta se adapta de forma individual a cada animal, revisando que está completo, que se ajusta a su anatomía y que se adapta en cada caso.

CR1.4 Los equipos utilizados en la monta del caballo se protegen, utilizando las protecciones requeridas para evitar las rozaduras y/o heridas.

CR1.5 Los elementos que conforman el equipo de monta se comprueban que están colocados de manera que se pueden accionar individualmente sin entorpecer el uso de ningún otro elemento del equipo.

RP2: Examinar las condiciones físicas, carácter y aptitudes del caballo antes de su monta, para prever el comportamiento del animal durante la misma, según el protocolo establecido y la normativa aplicable de protección medioambiental, de prevención de riesgos laborales y de sanidad y bienestar animal.

CR2.1 El caballo antes de la monta se examina en su box, advirtiendo posibles anomalías físicas que le impidan realizar dicha actividad.

CR2.2 El carácter del caballo se evalúa, observando su comportamiento durante las tareas de acercamiento al mismo y colocación de los equipos de monta.

CR2.3 El animal se mueve a la mano antes de subirse a él para valorar su estado físico-anímico en movimiento, así como su aptitud para la



15/02/2021

monta, comprobando que acepta y se adapta a cada uno de los elementos que conforman el equipo de monta.

CR2.4 Los resultados obtenidos tras la observación y valoración de las condiciones y aptitudes de un caballo previamente a su monta se anotan y comunican a quien sea preceptivo para ser tenidos en cuenta en un futuro, junto con las indicaciones que exprese el jinete una vez montado el animal.

RP3: Montar a caballo con equilibrio y soltura a los diferentes aires, tanto en pista como fuera de la misma, utilizando las técnicas según cada caso, cumpliendo el protocolo establecido y la normativa aplicable de protección medioambiental, de prevención de riesgos laborales y de sanidad y bienestar animal.

CR3.1 La marcha desmontada se realiza, cuando sea preciso, llevando al caballo del diestro y manteniéndolo a una distancia de seguridad.

CR3.2 La acción de subir y bajar del caballo se realiza siempre en un lugar idóneo y utilizando la técnica según cada caso, procurando la seguridad de jinete y caballo en todo momento y ejecutándola de forma ordenada y tranquila.

CR3.3 El jinete se monta en el caballo, buscando, su posición en la silla con el animal parado, comprobando y ordenado riendas y otros equipos de montar antes de emprender el movimiento que se inicia siempre al paso, aumentando la intensidad del trabajo progresivamente y alternando el mismo con paradas cortas e intermitentes hasta conseguir una concentración y sometimiento del animal.

CR3.4 Las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope) se realizan de manera ordenada y de forma escalonada para no obligar al animal a realizar esfuerzos bruscos entre ellas, ordenando los cambios de sentido de la marcha y las paradas y previendo el espacio suficiente para realizarlos sin brusquedad, aplicando las ayudas oportunas en cada caso.

CR3.5 Las desobediencias y/o vicios que presenta el caballo durante la monta se corrigen por el jinete, afianzando su posición en la silla y respondiendo con rapidez a la indisciplina del animal utilizando la técnica según cada caso.

CR3.6 Los obstáculos naturales o artificiales (puertas, cancelas, zanjas, entre otros), cuando la situación lo requiera se superan a caballo si es posible o llevando al mismo del diestro, manteniendo una actitud de calma, seguridad y autoconfianza en todo momento.

CR3.7 Las técnicas de monta sin estribos y de franqueo de pequeños saltos (entendiendo por pequeños saltos, aquellos que no superan 0,80 m) se realizan, siempre que los niveles de doma del caballo permitan efectuarlos en condiciones de seguridad.

CR3.8 La duración e intensidad del trabajo montado se determinan por parte del jinete, teniendo en cuenta las características generales del caballo y el fin para el que se realiza su monta, procurando siempre que la vuelta a la calma sea progresiva, buscando la relajación y recuperación



15/02/2021

física del animal, acariciándolo y premiándolo de palabra cuando el trabajo lo realiza mente.

CR3.9 La parada del caballo se realiza, deteniendo al animal en cualquier terreno y circunstancia, manteniendo siempre las condiciones de seguridad.

Contexto profesional

Medios de producción

Caballos de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Zonas de trabajo y picaderos cubiertos. Reparos y barras de salto. Material y equipos de manejo y monta (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo, serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar, riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, entre otros). Local para guardar el material de manejo y monta (guadarnés). Sistemas para la identificación del ganado.

Productos y resultados

Selección de los equipos de monta. Examen del caballo antes de la monta. Montar el caballo.

Información utilizada o generada

Normativa aplicable de la actividad. Partes o estadillos de control interno. Manuales de equitación. Fichas de control.

Unidad de competencia 3

Denominación: ALIMENTAR Y REALIZAR EL MANEJO GENERAL Y LOS PRIMEROS AUXILIOS AL GANADO EQUINO

Nivel: 2

Código: UC0719_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Suministrar una alimentación equilibrada al ganado, para satisfacer las necesidades básicas en cada etapa fisiológica según el protocolo establecido y cumpliendo la normativa aplicable de protección medioambiental, de prevención de riesgos laborales y de sanidad y bienestar animal.

CR1.1 Los piensos y forrajes se almacenan y conservan en los lugares correspondientes, empleando los medios y maquinaria apropiados en cada caso.

CR1.2 Los alimentos se preparan, empleando los medios y maquinaria requeridos, siguiendo criterios de limpieza e higiene.

CR1.3 Los alimentos, previa comprobación de su estado, se distribuyen en los lugares indicados en las cantidades estipuladas para cada animal o grupo en concreto.



15/02/2021

CR1.4 La alimentación de cada animal o grupo se completa, añadiendo los suplementos alimenticios estipulados en cada caso.

CR1.5 El ganado equino se alimenta en función del destino al que esté reservado, (producción de carne, actividades deportivas, entre otros) con incorporación/evitación de complementos y aditivos para garantizar la calidad de su dieta.

CR1.6 La lactancia artificial de los potros que la precisen se suministra en la cantidad y con los productos establecidos para cada caso.

RP2: Preparar a los animales destinados a fines recreativos, de trabajo o deportivos y sus equipos, revisando su estado general para garantizar su disponibilidad en todo momento siguiendo el protocolo establecido y cumpliendo la normativa aplicable.

CR2.1 Los animales se revisan con anterioridad a su manejo en cualquier actividad, verificando que están en condiciones óptimas.

CR2.2 Los animales que manifiestan cojeras u otras anomalías que le impidan moverse con naturalidad, se identifican y apartan para ser examinados por el personal que corresponda.

CR2.3 Los animales que una vez revisados están en condiciones de ser empleados en cualquiera de estos fines, se equipan en función del mismo.

CR2.4 los equipos de los animales que han finalizado su actividad se retiran tomando las precauciones establecidas.

CR2.5 Los animales a los que se ha retirado el equipo después de la actividad se asean y revisan, comprobando su estado.

CR2.6 Los animales se trasladan a las estancias correspondientes para su descanso y preparación para posteriores actividades.

CR2.7 Los equipos empleados para el trabajo de estos animales, se limpian y depositan en los lugares indicados a tal efecto, manteniéndolos en estado de uso.

RP3: Manejar el ganado durante el embarque, desembarque y transporte del mismo para protegerlo de posibles accidentes, siguiendo los protocolos y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.

CR3.1 El medio de transporte a utilizar se revisa con anterioridad al embarque del ganado para asegurar que reúne las condiciones requeridas de espacio y seguridad.

CR3.2 El material utilizado para el acondicionamiento y protección del ganado durante el transporte se coloca tras su revisión, teniendo en cuenta la condición y características de los animales, el medio de transporte y la duración del viaje.

CR3.3 Los animales se embarcan o desembarcan con el personal y medios requeridos, verificando que suben o bajan del vehículo de manera ordenada, segura y tranquila, limitando su permanencia dentro del vehículo parado al menor tiempo posible.



15/02/2021

CR3.4 Los animales que se transportan colectivamente se colocan en función de su sexo, edad, carácter de los mismos y lugar de destino, asegurando un espacio de seguridad entre ellos.

CR3.5 El ganado se vigila durante el viaje, garantizando sus necesidades básicas, efectuando las paradas establecidas y evitando cualquier irregularidad que suponga un riesgo importante para los animales o el transporte.

RP4: Trasladar grupos de animales, garantizando su seguridad para protegerlos de posibles accidentes, siguiendo los protocolos y cumpliendo la normativa aplicable.

CR4.1 Los miembros de una misma piara se agrupan antes de su traslado, facilitando su control.

CR4.2 Los miembros de una piara que no pueden seguir el ritmo normal de traslado de sus semejantes, se localizan y conducen individualmente a mano siempre que sea posible.

CR4.3 El recorrido de traslado de la piara se verifica que sea amplio, esté acotado y libre de obstáculos.

CR4.4 La piara se acompaña durante todo su traslado, evitando que algunos de sus miembros se alejen o pierdan contacto visual con sus semejantes.

RP5: Aplicar los primeros auxilios al ganado que lo precise, para evitar complicaciones posteriores, siguiendo los protocolos e instrucciones del facultativo, cumpliendo la normativa aplicable.

CR5.1 Los tratamientos de urgencia para limpiar heridas indicados por el facultativo se aplican, siguiendo protocolos.

CR5.2 Los síntomas evidentes de cólicos, infosuras y otras alteraciones fisiológicas fácilmente reconocibles, se identifican, informando al personal que corresponda y actuando con urgencia según lo establecido por el facultativo en un protocolo de actuación.

CR5.3 Los animales sobre los que se actúa de urgencia se apartan e inmovilizan, vigilándolos hasta la llegada del personal facultativo.

CR5.4 Los animales apartados de urgencia se acomodan en una cama limpia, seca y cómoda.

CR5.5 Los animales apartados se disponen con bozales, mantas, vendas u otros elementos en los casos de urgencia que sea preceptivo (indicados en un protocolo de actuación), hasta la llegada del personal pertinente.

Contexto profesional

Medios de producción

Animales de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Sestiles con cubierta, verdaderas y corraletas. Comederos colectivos. Comederos individuales. Bebederos colectivos automáticos.



15/02/2021

Bebedores individuales automáticos. Medidas para piensos. Carretillas y cubos. Medios motorizados para la preparación y distribución de piensos y forrajes y para el transporte de material (dumpers, tractores con remolque). Material de manejo y transporte de animales (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, serretones, guindaletas, fustas, trallas, protectores de transporte, vendas de descanso). Local para almacenamiento del material de manejo de ganado (guadarnés). Embarcadero para medios de transporte del ganado. Medios homologados para el transporte de ganado. Medicamentos, material para el transporte, conservación y aplicación de medicamentos de primeros auxilios. Termómetro. Mangas acondicionadas para el traslado del ganado. Piensos. Forrajes. Aditivos para piensos. Correctores vitamínico-minerales. Almacenes de pienso y forrajes. Sistemas para la identificación del ganado.

Productos y resultados

Ganado alimentado de forma equilibrada en función de la etapa fisiológica. Animales y equipos preparados para fines recreativos, de trabajo o deportivos. Ganado embarcado y desembarcado para su transporte. Grupos de animales trasladados con seguridad. Primeros auxilios aplicados a los animales que lo precisen.

Información utilizada o generada

Ficha técnica del funcionamiento de diferentes equipos y materiales. Fichas técnicas sobre composición nutritiva del alimento. Fichas técnicas sobre necesidades nutritivas de los diferentes animales. Fichas técnicas sobre la aplicación de los primeros auxilios a los animales. Protocolos internos de actuación en la explotación. Normativa reguladora de la actividad. Partes o estadillos de control interno. Guías sanitarias.

Unidad de competencia 4

Denominación: GUIAR Y DINAMIZAR A PERSONAS POR ITINERARIOS A CABALLO

Nivel: 2

Código: UC1081_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar los caballos, los medios y revisar los materiales que se requieren para

llevar a cabo la actividad con un grupo de usuarios según lo planificado, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.



15/02/2021

CR1.1 La ruta, cuando se pueda, se revisa antes de su realización, verificando las posibles zonas conflictivas y previendo las medidas necesarias.

CR1.2 El botiquín y material de reparación y seguridad se revisan comprobando que son los apropiados, suficientes y que están en perfecto estado de uso antes y durante la actividad.

CR1.3 Los caballos para la ruta se preparan, colocando los equipos y el material para su mantenimiento y cuidados durante la duración de la misma.

CR1.4 Los caballos, el material auxiliar y el equipo de cada usuario se seleccionan, se revisan y adaptan de modo que se adecuen a las características de los participantes, medio, finalidad y características de la actividad manteniendo los niveles de seguridad necesarios.

CR1.5 El avituallamiento y el material de los usuarios y de los caballos se revisan, asegurándose que todos los clientes disponen de lo necesario, distribuyéndose en las alforjas, atendiendo a criterios de seguridad y equilibrio-estabilidad.

CR1.6 Los aparatos de comunicación para mantener el contacto con la empresa, con el equipo de guías y con los servicios de emergencia se seleccionan, comprobando su funcionamiento y operatividad.

CR1.7 La documentación y los permisos para la realización de las actividades previstas en el itinerario se revisan comprobando que son los adecuados y están vigentes respecto al programa, al grupo y al entorno por el que discurrirá la actividad.

CR1.8 Los medios de transporte, cuando sean necesarios, se comprueba que están dispuestos y operativos para su utilización en los desplazamientos del grupo, respetando los criterios de seguridad.

CR1.9 El material y los caballos, cuando deban trasladarse, se preparan de forma adecuada, evitando que sufran deterioro y lesiones, garantizando su operatividad, asegurándolos en el medio de transporte elegido siguiendo la normativa vigente y manteniendo un óptimo nivel de seguridad.

CR1.10 El equipo y material utilizado durante la actividad se recogen comprobando su

buen estado, reparando aquel que lo precise y limpiando y almacenando correctamente el que no necesite reparación.

CR1.11 Los caballos utilizados durante la ruta se estabulan recibiendo los cuidados que

sean necesarios de limpieza y alimentación para mantenerse en perfecto estado.

RP2: Analizar al grupo y sus componentes antes y durante la actividad para adecuar el desarrollo de la misma, realizando las adaptaciones pertinentes en el programa en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.



15/02/2021

CR2.1 Las expectativas y necesidades de los miembros del grupo se verifican con las técnicas adecuadas de intercambio de información a la situación, contrastándolas con la programación.

CR2.2 El perfil deportivo, equipo personal y nivel de experiencia del usuario se constatan con técnicas de observación e intercambio de información y pruebas de nivel, identificando las posibilidades con respecto al itinerario preestablecido y realizando las adaptaciones oportunas.

CR2.3 El nivel de ejecución y la experiencia de los usuarios se valoran durante la realización de las maniobras básicas de manejo del caballo, proporcionando las informaciones necesarias para la adaptación de las actividades y manteniendo en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

CR2.4 Las características del grupo se determinan con la información de los datos personales y con el uso de las técnicas específicas apropiadas.

CR2.5 Las adaptaciones pertinentes en el programa se realizan de modo que se ajusten a los intereses, condiciones y necesidades de los usuarios y a la evolución de la situación en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.

CR2.6 Las señales de fatiga o posibles conductas de riesgo se identifican en los usuarios para aplicar las medidas correctoras apropiadas a cada situación y poder mantener la actividad dentro de los niveles de seguridad y disfrute adecuados.

CR2.7 Los problemas de salud que tenga el cliente y puedan afectar la actividad se identifican con el objeto de tomar las medidas preventivas necesarias.

CR2.8 Las actitudes y conductas temerarias, patológicas o ilegales se identifican para prevenirlas y actuar en consecuencia, manteniendo los niveles de seguridad y continuidad de la actividad.

RP3: Atender al cliente para facilitar la realización de la actividad y velar por su satisfacción, usando las técnicas más apropiadas a cada momento y tipo de usuario según los criterios establecidos por la empresa.

CR3.1 El guía proyecta una imagen personal y se comporta con el usuario de forma ajustada a los criterios establecidos por la entidad que le contrata y al contexto en el que se produce la actividad.

CR3.2 Los participantes se reciben y despiden de forma empática, activa y estimuladora, promoviendo la desinhibición y la relación natural y respetuosa.

CR3.3 La información se proporciona a los usuarios de forma detallada, amena y con un lenguaje comprensible en el momento oportuno, usando los canales y técnicas más apropiados y, si es posible, comprobando que ha sido



15/02/2021

comprendida, manteniendo el interés por la actividad, teniendo en cuenta a las personas con necesidades especiales y abarcando los siguientes aspectos:

- Características y costumbres del caballo.
- Características del itinerario, etapas, horarios previstos, descansos, lugares de especial interés.
- Indumentaria, material personal y avituallamiento necesarios.
- Técnica de conducción, posición más adecuada sobre el caballo, dificultad del recorrido,
- requisitos físicos o destrezas necesarias, condiciones del medio y, cuando proceda, patologías
- que desaconsejan su práctica.
- Formas de efectuar la monta y desmonte.
- Maniobras y señales para transmitir las órdenes de avance, parada y cambio de dirección.
- Actuación en caso de caída del caballo o descontrol del mismo.
- Cantidad y tipo de alimentos sólidos y líquidos, para caballos y clientes, que se deben
- llevar durante la actividad y cuándo y cómo ingerirlos.
- Espacios protegidos, características de los ecosistemas y especies de la zona e impacto ambiental.
- Utilización de los recursos naturales para la supervivencia.
- Las normas de protección y comportamiento en el medio natural.
- Protocolos de actuación en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles incidentes.

CR3.4 El trato con el cliente se mantiene de una forma empática y motivante durante todo el recorrido, identificando y resolviendo las demandas y solicitudes, en la medida de lo posible, y sin perjuicio de la actividad y/o grupo.

CR3.5 Las reclamaciones presentadas por los clientes se atienden con una postura segura y actitud positiva, siguiendo los criterios y procedimientos establecidos e informando al cliente del proceso de reclamación.

CR3.6 La información sobre los resultados de la actividad y evolución personal se proporcionan al usuario reforzando su autovaloración y creando expectativas realistas y positivas.

CR3.7 El clima creado, la dinámica de la actividad y la consecución de los objetivos previstos son elementos que colaboran en la satisfacción del usuario.

RP4: Optimizar la dinámica interna de los grupos para facilitar el desarrollo de la actividad y la convivencia, promoviendo las relaciones positivas entre los participantes, identificando la dinámica interna del grupo y aplicando estrategias y técnicas para la intervención en grupo más adecuada.



15/02/2021

CR4.1 Las características de la dinámica interna del grupo (roles tipo, relaciones, necesidades de liderazgo y conflictos del grupo) se identifican aplicando las técnicas más adecuadas a la situación.

CR4.2 El grupo se dinamiza utilizando habilidades sociales y técnicas grupales de modo que se facilite el control de la dinámica relacional en el desarrollo de la actividad, promoviendo entre sus distintos componentes la cordialidad y desinhibición, respetando los intereses individuales, consiguiendo que la participación sea máxima, previniendo y abordando situaciones conflictivas y potenciando o reconduciendo conductas o actitudes.

CR4.3 Las actividades y la organización del grupo se realizan de forma flexible y dinámica para lograr:

- La máxima participación respetando los intereses individuales.
- La participación de todos en la toma de decisiones y en la asunción de responsabilidades.
- La formación de una actitud abierta y solidaria entre los miembros del grupo.

CR4.4 Las actitudes, conductas y técnicas utilizadas o generadas en el desarrollo de la actividad se analizan, seleccionando aquello que ha dado resultado y determinando los aspectos que se deben modificar.

RP5: Instruir en las técnicas básicas y el manejo de los caballos y materiales requeridos en el itinerario para la mejora de la destreza de los usuarios en las habilidades ecuestres, utilizando los medios más apropiados.

CR5.1 Los espacios y medios que se van a utilizar en las actividades de instrucción y manejo básicos se comprueban para determinar su disponibilidad e idoneidad y se toman las medidas necesarias para solucionar las posibles contingencias.

CR5.2 Los aspectos relevantes de la actividad, objetivos, uso de material, manejo del caballo, técnicas y normas se explican y demuestran prácticamente a los usuarios de forma clara, comprensible y motivadora, utilizando los recursos más apropiados, adaptándose a cada persona y comprobando que han sido comprendidas.

CR5.3 Las personas, espacios y recursos se organizan de modo que se potencie la máxima participación, adaptándose a las condiciones del grupo, características de la actividad, entorno y materiales.

CR5.4 Los diferentes estilos de instrucción se combinan en las distintas partes del proceso, consiguiendo una evolución técnica y un alto grado de disfrute en el usuario.

CR5.5 La situación del técnico permite que todos los participantes puedan seguir las indicaciones de éste sin dificultad, manifestando una actitud comprometida y acorde con el medio.



15/02/2021

CR5.6 Los participantes realizan diferentes ejercicios comprobando que entendieron las demostraciones y se proponen los ejercicios de corrección identificando y comunicándoles los errores de ejecución, así como la forma de corregirlos y prevenir o anticiparse a las posibles contingencias.

CR5.7 La ejecución técnica de los clientes se valora durante la realización de la actividad, realizando las correcciones oportunas y manteniéndose en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

CR5.8 La actividad se controla para que se mantenga en los parámetros correctos de seguridad y disfrute, solucionando las posibles contingencias y fomentando en los usuarios una conducta respetuosa hacia el medio ambiente.

RP6: Organizar y controlar la progresión del grupo por el itinerario a caballo y las actividades programadas para conseguir los objetivos propuestos en condiciones de seguridad, teniendo en cuenta las características de los usuarios, el medio y los recursos disponibles.

CR6.1 La evolución meteorológica a corto-medio plazo se comprueba con los servicios

meteorológicos (mapas y predicciones) antes de iniciar la actividad para actuar en consecuencia o se interpreta con los instrumentos de medición y observación de signos naturales, tomando las medidas oportunas respecto a las actividades y los medios necesarios.

CR6.2 El traslado del cliente al lugar de comienzo del recorrido se realiza atendiendo a criterios de adecuación a la normativa vigente, rapidez, eficacia y comodidad del usuario.

CR6.3 Los puntos de referencia durante el recorrido se identifican utilizando mapas

cartográficos, brújula, altímetro y GPS, dando valores de grados, rumbo, azimut y altura,

manteniendo el itinerario incluso en condiciones de mala visibilidad.

CR6.4 La progresión por el itinerario se realiza conforme al programa establecido, adecuando el ritmo de marcha de los usuarios a las valoraciones realizadas antes y durante el recorrido acerca de usuarios, caballos y tipología del mismo, comunicándoles instrucciones claras y precisas cada vez que sea necesario, primando la seguridad personal y del equino y la sencillez de ejecución.

CR6.5 La dificultad técnica y peligrosidad de los pasos conflictivos, así como los posibles itinerarios alternativos, se contrastan con las posibilidades de los usuarios, de modo que cada uno reciba la ayuda y apoyo necesario en los pasajes difíciles o expuestos con tacto y firmeza, utilizando las técnicas más apropiadas a la situación y dando las indicaciones a los usuarios sobre las acciones y comportamientos que deben seguirse de forma clara.



15/02/2021

CR6.6 El grupo se organiza según sus características, de modo que se faciliten las condiciones de seguridad y el interés por la actividad, distribuyendo las tareas en función de la experiencia y habilidades deportivas de los componentes del grupo y de cada situación que se vaya presentando.

CR6.7 Los caballos, los equipos, el material deportivo y de seguridad y la nutrición e

hidratación de usuario y caballo se comprueban durante el desarrollo de la actividad de forma regular, efectuando las reparaciones operativas pertinentes (herraje y guarnicionería) y suministrando líquidos apropiados para una rápida hidratación y alimentos de fácil asimilación a aquellos usuarios que lo precisen.

CR6.8 La situación del guía durante el recorrido permite el control visual del grupo, la

comunicación oral y/o gestual con los otros guías y con todos los participantes de modo que permita mantener la seguridad durante el recorrido, la anticipación a posibles contingencias y la operatividad en la intervención, teniendo en cuenta el mayor riesgo potencial al que puedan enfrentarse determinados usuarios como niños, mayores o personas con discapacidad o necesidades específicas.

CR6.9 La pernoctación se organiza y, cuando se requiera el vivac o la acampada, se distribuyen

al grupo las tiendas, indicando el lugar y orientación apropiados, ayudando en caso necesario a la instalación y determinando los lugares comunes y de necesidades higiénicas, así como el espacio para los caballos, siguiendo criterios de seguridad, higiene, manutención, funcionalidad y ambientales, haciendo respetar constantemente la normativa vigente.

CR6.10 La observación de los signos naturales, el uso de instrumentos de medición, la

documentación técnica y/o la comunicación externa se utilizan para predecir la evolución meteorológica a corto-medio plazo, tomando las medidas oportunas respecto al grupo y ante posibles cambios climatológicos no previstos.

CR6.11 La actitud y conducta del guía fomenta que el grupo tenga un comportamiento

respetuoso con el entorno, las personas y los medios materiales, identificando y corrigiendo aquellas conductas irrespetuosas y/o peligrosas a través de las técnicas más apropiadas en función de la gravedad o peligrosidad del comportamiento.

RP7: Dinamizar y participar en el desarrollo de las actividades programadas de sensibilización y conocimiento del entorno y las lúdico-recreativas para el esparcimiento del usuario, aplicando las técnicas de animación más



15/02/2021

adecuadas al momento y de manera que resulten seguras y satisfactorias para los participantes.

CR7.1 Los espacios y medios donde se van a realizar las actividades se revisan para determinar su disponibilidad e idoneidad y se toman las medidas necesarias para solucionar las posibles contingencias.

CR7.2 Los caballos, materiales y equipos se revisan, colocan y distribuyen antes del comienzo de la actividad y se recogen y guardan después de su uso en cuadras, guadarnés, lugares y modos adecuados para su seguridad y conservación.

CR7.3 Las personas, espacios y recursos se organizan de modo que se potencie la máxima participación, adaptándose a las condiciones del grupo, actividad, entorno y materiales.

CR7.4 La información sobre la actividad, objetivos, uso y manejo de caballos, material y

normas se explican y demuestran a los usuarios de forma clara, comprensible y motivadora, utilizando los recursos más apropiados, adaptándose a cada persona y comprobando que ha sido comprendida.

CR7.5 La participación de los usuarios se incentiva a través de técnicas de motivación.

CR7.6 La actividad se controla para que se mantenga en los parámetros correctos de seguridad y disfrute solucionando las posibles contingencias.

RP8: Realizar el seguimiento de la actividad para valorar su calidad y proponer mejoras en su desarrollo.

CR8.1 Los instrumentos previstos para el seguimiento y evaluación de la actividad se aplican en el momento y en las condiciones establecidas.

CR8.2 La información generada se analiza y se toman o proponen mecanismos de mejora.

CR8.3 La información del seguimiento, cuando se solicite, se presenta en la forma y plazos establecidos.

RP9: Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento cuando no se pueda recibir a tiempo ayuda externa o el tipo de situación requiera una rápida intervención, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, recursos y métodos más adecuados a la situación.

CR9.1 Los recursos humanos y materiales se movilizan siendo los adecuados para el tipo de actuación y superación de la situación de peligro, siendo correctos su uso, desdramatizando y calmando el estado de ánimo del grupo y ejemplificando seguridad y confianza.

CR9.2 En situación de accidente sin ayuda exterior rápida se valora la accesibilidad al



15/02/2021

accidentado, se selecciona la técnica de aproximación, si se accede se asegura al accidentado y, cuando sea posible, se recupera realizando las maniobras apropiadas.

CR9.3 La evacuación y/o traslado del enfermo o accidentado, cuando sea necesario, se realiza en condiciones de seguridad y utilizando el sistema adecuado a la lesión y nivel de gravedad.

CR9.4 Cuando la situación lo requiere se busca o construye un refugio de modo que permita al grupo superarla con las mayores garantías posibles.

CR9.5 En situaciones de cambios climatológicos bruscos no previstos se actúa priorizando la seguridad del grupo.

Contexto profesional

Medios de producción

Vehículos de apoyo (4x4, furgoneta y remolque para caballos). Medios de transporte. Caballos. Cascos homologados. Cuadras. Refugios de montaña. Albergues con cuadras. Instalaciones hoteleras con cuadras. Zonas de acampada. Radiotransmisores. Telefonía móvil. Material personal: casco homologado, pantalón y botas de montar. Material del caballo: pecho-petral, montura completa, alforjas, bolsa cebadera, cabezada completa, ronza, morral, cubo plegable y otros. Material de reparación de fortuna de guarnicionería y herraje. Rutas e itinerarios. Fichas técnicas de recorrido. Mapas cartográficos. Mapas de información meteorológica general y local. Tiendas de campaña. Material de vivac. Material de orientación y medición: GPS, mapas, brújulas, medidor de distancias, altímetro, barómetro y termómetro. Material de acampada: saco de dormir, funda de vivac, esterilla aislante, tienda de campaña, linterna frontal, cantimplora y otros. Botiquín de primeros auxilios. Medios de socorro profesionales. Medios de fortuna. Materiales de juegos y actividades recreativas.

Productos y resultados

Revisión y gestión de los medios necesarios para la actividad. Interpretación y ejecución de itinerarios a caballo dentro de los límites previstos en la normativa vigente. Análisis y lectura del terreno. Realización de itinerarios previstos. Interpretación de programaciones. Itinerarios de observación del entorno natural y socio-cultural. Actividades de agroturismo y ecoturismo. Rutas de turismo ecuestre. Reconocimiento del medio. Orientación en terreno variado. Identificación de las señales propias de las rutas y senderos. Identificación de las condiciones meteorológicas. Pernoctación acampando o vivaqueando. Selección y adecuación de la zona de acampada o vivac. Conducción de clientes a caballo por rutas ecuestres. Información a los clientes de aspectos básicos de la conducción a caballo (monta y trato del caballo), de los materiales y del entorno. Organización de los medios necesarios durante la actividad. Identificación del nivel de los clientes. Animación durante los tiempos de descanso. Dinamización de los grupos.



15/02/2021

Resolución de contingencias y de situaciones conflictivas. Liderazgo del grupo en situaciones de peligro. Usuarios informados. Identificación de situaciones peligrosas. Usuario con mejora o mantenimiento de sus capacidades físicas y destrezas a caballo. Cambio en la experiencia personal. Usuario informado y motivado. Grupo cohesionado y eficiente. Registros de información. Informes. Educación medio-ambiental del usuario. Satisfacción y disfrute del usuario.

Información utilizada o generada

Mapas de predicción meteorológica. Informes meteorológicos actualizados Planos, mapas, libros de ruta. Información geográfica. Documentación técnica sobre acampada y vivac. Mapas e información meteorológicos. Manuales de predicción meteorológica por indicios. Normativa de protección y acceso al medio natural. Manuales sobre metodología de educación ambiental. Documentación sobre la señalización de senderos. Documentación técnica de materiales. Documentación sobre dinámica de grupos. Programación. Encuestas sobre la actividad. Fichas con datos de los clientes, necesidades y motivaciones de los mismos. Documentación para el cliente. Localización de centros de asistencia y rescate de personas y caballos: direcciones, teléfonos y frecuencias de acceso. Informes evaluativos o de proceso.

Unidad de competencia 5

Denominación: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2

Código: UC0272_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la



15/02/2021

observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de «shock», para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-



15/02/2021

respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de «shock», para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias



15/02/2021

de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.



15/02/2021

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

3. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

3.1 DESARROLLO MODULAR

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: ITINERARIOS A CABALLO

Código: MF1079_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1079_2 Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados

Duración: 110 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: ANÁLISIS Y GESTIÓN DE ITINERARIOS A CABALLO

Código: UF0832

Duración: 50 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar los factores psico-sociales actuales identificando las capacidades, necesidades y motivaciones de los usuarios que puedan incidir en la preparación de itinerarios ecuestres.

CE1.1 Explicar la influencia de determinados factores de la sociedad actual en los comportamientos y relaciones sociales de diferentes colectivos.

CE1.2 Explicar la importancia de los factores de riesgo, aventura y evasión dentro de la sociedad actual como factor de motivación en los recorridos de itinerarios ecuestres.

CE1.3 Valorar la importancia social del ocio y del turismo y explicar su relación con las actividades físico-deportivas y las actividades en la naturaleza.

CE1.4 Describir las características psicológicas, emocionales y físicas fundamentales en las diferentes etapas del desarrollo humano y su incidencia en la preparación de itinerarios ecuestres.

CE1.5 Enumerar las capacidades y características motoras fundamentales que se precisan para la realización de recorridos a caballo.

CE1.6 Describir la evolución de las capacidades físicas condicionales y coordinativas en las diferentes etapas del desarrollo humano.

CE1.7 Describir las características del esfuerzo deportivo en las actividades ecuestres y la respuesta orgánica que se produce.



15/02/2021

CE1.8 En supuestos en los que se identifique las características de los usuarios, seleccionar objetivos y actividades.

C2: Analizar y aplicar en la preparación de itinerarios, los aspectos que condicionan el nivel de salud y rendimiento en la práctica de actividades de guía ecuestre.

CE2.1 Estimar la demanda energética requerida en la realización de actividades ecuestres en función de su duración e intensidad y a partir de la utilización de tablas de referencia.

CE2.2 En un supuesto práctico donde se definen las características del individuo y de la actividad a realizar, utilizando tablas de referencia, indicar la cantidad y el tipo de avituallamiento adecuado y las pautas de hidratación correctas.

CE2.3 Enumerar las contraindicaciones absolutas y relativas en la práctica de actividades ecuestres.

CE2.4 Reconocer los beneficios que proporciona la práctica de las actividades ecuestres sobre el organismo humano.

C3: Describir las normativas relacionadas con la práctica de actividades en el medio natural y la protección medioambiental y aplicarla a la preparación de itinerarios ecuestres.

CE3.1 Enumerar los tipos de espacios naturales protegidos y explicar sus características.

CE3.2 Explicar la legislación en relación a los espacios naturales y las prácticas deportivas ecuestres sujetas a regulación normativa.

CE3.3 Analizar las condiciones de la práctica deportiva ecuestre y su impacto ambiental.

CE3.4 Describir las causas que pueden limitar o restringir el uso y explotación comercial del medio natural.

CE3.5 En un supuesto práctico donde se identifica el recorrido y el lugar de pernoctación:

- Enumerar tipos de espacios naturales y explicar sus características.
- Enumerar las instituciones reguladoras del acceso, circulación de caballos y control de la pernoctación.
- Describir los procedimientos de solicitud del permiso de acceso y circulación indicando el organismo en el que se gestiona cada documento, el tiempo y la forma requerida.
- Describir el procedimiento para la autorización de la explotación comercial.

CE3.6 En un supuesto práctico, describir las tareas de los guías y acompañantes de grupo en la conducción por itinerarios ecuestres, respecto a la protección medioambiental.

C4: Aplicar los procedimientos y técnicas para la obtención, análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de la información necesaria para la realización de actividades de conducción por itinerarios ecuestres.



15/02/2021

CE4.1 Explicar el concepto de fuente primaria, secundaria, directa e indirecta y definir procedimientos para obtener información de las mismas.

CE4.2 Indicar la información necesaria para definir una oferta de organización de itinerarios, así como los criterios y procedimientos para su elaboración.

CE4.3 Identificar los parámetros que permitan valorar la calidad del servicio prestado en el desarrollo de actividades y describir las distintas técnicas de recogida de información.

CE4.4 En un supuesto práctico, a partir de datos relativos a parámetros que suministran información de un determinado entorno:

- Seleccionar la información necesaria para la elaboración del proyecto de actividad.
- Interpretar los datos aportados estableciendo conclusiones relativas al proyecto de actividad.

CE4.5 En un supuesto práctico donde se establece el ideario y los recursos disponibles por la organización, determinar los elementos que condicionan el proyecto de actividad estableciendo conclusiones de cara a su elaboración.

CE4.6 Identificar la información previa necesaria para la elaboración del recorrido relativa a:

- Normativa y reglamentación.
- Mapas.
- Información meteorológica.
- Información sobre la dificultad y/o peligrosidad del recorrido.
- Información sobre las características del grupo (experiencias previas, intereses y expectativas).
- Información sobre puestos de socorro y emergencia.

CE4.7 Identificar las fuentes de información utilizables para recoger los datos sobre alojamiento, manutención y medios de transporte.

CE4.8 En un supuesto de tratamiento de información (texto e imágenes) elegir el procedimiento más adecuado para la elaboración de un informe.

CE4.9 Describir los procedimientos de archivo de la información que facilite su localización y posterior utilización y las normas de confidencialidad que se deben cumplir con la información almacenada.

CE4.10 En un supuesto práctico de información de diferentes fuentes:

- Realizar el tratamiento de las imágenes para su utilización informática.
- Procesar los textos elaborados.
- Diseñar un documento que combine la diferente información tratada.
- Ordenar y archivar la información y el documento elaborado para su posterior utilización.

C5: Determinar las medidas para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo de una actividad ecuestre.

CE5.1 Describir las funciones preventivas de los técnicos en un itinerario ecuestre.



15/02/2021

CE5.2 En un supuesto de actividad donde se describen las características del itinerario, las condiciones meteorológicas y del medio, así como las características del grupo, identificar:

- Aquellos elementos que pueden ser causa de peligro o emergencia.
- El equipamiento de protección personal.
- Los protocolos de revisión del material: equipamiento a revisar y frecuencia de la revisión, entre otros.
- El momento de la comunicación entre los guías.

CE5.3 Relacionar los datos que se deben comunicar a los servicios de socorro de la zona con anterioridad al desarrollo de la actividad.

CE5.4 Determinar el material de seguridad y de comunicación que se debe transportar durante la actividad según las características de la misma.

CE5.5 Describir las normas de comportamiento y de utilización de equipos y material de seguridad en diferentes situaciones de peligro en la conducción por itinerarios ecuestres.

CE5.6 En un supuesto práctico, donde se determinen diferentes situaciones de emergencia:

- Describir las condiciones de la situación.
- Proponer justificadamente las acciones para la resolución de la emergencia.
- Elaborar un plan de evacuación o rescate.

CE5.7 Describir la información que debe transmitirse a los usuarios precisando su comportamiento en situación de emergencia, caída, ruptura y/o pérdida del material.

CE5.8 Ante un supuesto donde se caracteriza debidamente un tramo de itinerario con dificultad y/o peligrosidad, identificar:

- Las pautas de actuación del equipo de apoyo.
- Las posibles zonas sin cobertura de comunicación.

C6: Aplicar técnicas de gestión de recursos necesarios en la preparación de actividades por itinerarios ecuestres.

CE6.1 Reconocer la composición de un presupuesto de ingresos y gastos.

CE6.2 Identificar los costes imputables a la actividad.

CE6.3 Dado un supuesto de actividad y grupo de personas, elaborar un presupuesto.

CE6.4 Ante un supuesto de actividad realizada, detectar las desviaciones en el presupuesto establecido realizando las correcciones necesarias.

CE6.5 En un supuesto de actividad realizada, justificar los gastos según la forma establecida.

CE6.6 Describir los medios logísticos necesarios para una actividad ecuestre en función de la duración, el lugar de realización y las características del grupo.

CE6.7 Seleccionar la normativa vigente en relación al transporte de viajeros.

CE6.8 En un supuesto práctico de proyecto de recorrido ecuestre para un grupo determinado, completar el proyecto describiendo:



15/02/2021

- Las características y número de personal técnico necesario.
- El material individual y colectivo necesario.
- El material de apoyo y primeros auxilios que debe llevar el guía.
- La información sobre la actividad que se facilitará a la organización, a los demás
- Guías del equipo y a los usuarios.
- Las instalaciones y personal de transporte.
- El alojamiento propuesto, las características y coste del mismo.
- La manutención propuesta, sus características y coste.
- El transporte de los usuarios, las características y coste del mismo.

Contenidos

1. Aplicación de los fundamentos psico-sociales a la preparación de itinerarios ecuestres

- Ocio y turismo en el medio natural.
- Educación no formal y actividades físico- deportivas.
- Influencia de la actividad ecuestre:
 - o Características.
 - o Importancia social.
 - o Factores de riesgo, aventura y evasión.
- Función social del deporte: comportamiento y relaciones sociales.
- Aplicaciones en el diseño de itinerarios a caballo.

2. Reconocimiento de las características psicológicas, físicas y sociales de los usuarios

- Características generales de las etapas infantil, adolescente, adulta y de las personas mayores.
- Desarrollo y evolución de las capacidades físicas en las diferentes etapas:
 - o Capacidades condicionales.
 - o Capacidades coordinativas.
- Calidad de vida y desarrollo personal.

3. Valoración de la actividad física sobre la salud

- Capacidad física y salud:
 - o Sistemas del organismo y esfuerzo deportivo.
 - o Beneficios y contraindicaciones totales o parciales de/en la práctica de actividades de conducción ecuestre.
 - o Requerimientos energéticos: gasto, aporte y balance energético en la práctica de actividades de conducción ecuestre:
 - . Alimentación.
 - . Hidratación.
- Valoración física inicial del usuario: observación, entrevista y soportes.
- Aplicaciones en el diseño de itinerarios.

4. Preparación general de un itinerario



15/02/2021

- Prevención y protocolos de seguridad para actividades de conducción ecuestre:
 - o Función preventiva del técnico.
 - o Factores de riesgo y principales causas de accidentes.
 - o Relación de datos a comunicar a los servicios de socorro previo a la actividad.
 - o Protocolos de: revisión de material de seguridad y comunicación, control de la situación, traslado y evacuación de caballos y personas.
 - o Emergencia: planes de emergencia, servicios de rescate y socorro, normas de comportamiento en situaciones de emergencia según el lugar y condiciones.
 - o Procedimientos de actuación del equipo de apoyo y zonas sin cobertura de comunicación.
- Gestión de recursos para las actividades de conducción por itinerarios ecuestres:
 - o Control presupuestario y elaboración.
 - o Alojamiento y manutención: características y costes.
 - o Criterios para su utilización en las actividades de conducción por itinerarios ecuestres
 - o Logística de las actividades de conducción por itinerarios ecuestres: transporte de caballos, material y viajeros. características del medio de transporte.
 - o Recursos humanos: modelo de gestión, formación y organización.
 - o Recursos materiales: gestión de compras, análisis de las características de los recursos necesarios, selección de proveedores.
 - o Acciones promocionales del servicio.
 - o Valoración y análisis del servicio prestado: características del servicio,
 - o Conceptos básicos de calidad de prestación de servicios. métodos de control de la calidad del servicio.
 - o Interpretación de resultados y elaboración de informes.
 - o Seguros y coberturas.

5. Aplicación legislativa y normativa en el diseño de itinerarios a caballo y sobre la utilización del espacio natural

- Legislación
- Normativa de espacios naturales y de su utilización
- Legislación estatal y autonómica de acceso y pernoctación
 - o Autorización administrativa de acceso y pernoctación.
 - o Responsabilidad civil como organizador y guía por itinerarios a caballo.
- Regulación de actividades deportivas en zonas naturales de protección.



15/02/2021

6. Diseño y programación de un itinerario ecuestre:

- Búsqueda, análisis y tratamiento de la información necesaria para la elaboración de itinerarios ecuestres:
 - o Técnicas y procedimientos de obtención de información: observación, encuesta, cuestionario y entrevista.
 - o Análisis e interpretación: parámetros de calidad del servicio. protección de datos.
 - o Procesador de textos, hojas de cálculo, bases de datos, edición de imágenes, navegadores de internet y aplicaciones informáticas.
 - o Procesamiento y archivo.
 - o Recursos disponibles para su organización y elementos condicionantes.
- Fuentes de información:
 - o Identificación de la información necesaria para el diseño de itinerarios:
 - o Primaria/secundaria.
 - o Directa/indirecta.
 - o Localización de las fuentes de información.
 - o Alojamiento.
 - o Manutención.
 - o Transporte.
- Información necesaria para la preparación de recorridos:
 - o Normativa y reglamentación.
 - o Mapas de la zona donde se realice el itinerario.
 - o Información meteorológica.
 - o Información sobre dificultad y peligrosidad.
 - o Información sobre puesto de socorro.
 - o Información sobre características del grupo, experiencias, intereses y expectativas.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: DESPLAZAMIENTO, ESTANCIA Y SEGURIDAD EN EL MEDIO NATURAL EN ACTIVIDADES ECUESTRES

Código: UF1501

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas de una zona determinada y elaborar y difundir planes de actuación relacionados con la protección y educación ambiental.

CE1.1 Describir las características geológicas y paisajísticas de una zona determinada.



15/02/2021

CE1.2 Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada, indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas del entorno.

CE1.3 Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

CE1.4 Confeccionar material informativo para establecer itinerarios de naturaleza o senderos ecológicos, elaborando croquis de recorridos y fichas descriptivas sobre zonas de interés.

CE1.5 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/agroturismo.

CE1.6 En un supuesto práctico en el que se presenta un itinerario ecuestre:

- Determinar las zonas de interés.
- Elaborar la información (cultural, botánica, paisajística, biológica y geológica) a tratar en cada zona de interés.

CE1.7 Analizar las condiciones de práctica de diferentes actividades no legisladas y su impacto medioambiental.

CE1.8 Proponer acciones personales y colectivas para sensibilizar en el respeto a la naturaleza y minimizar el impacto medioambiental.

CE1.9 En un supuesto práctico de actividad donde se establezcan las características del grupo, el recorrido y el medio, realizar las siguientes acciones:

- Identificar los posibles riesgos de la actividad para con el medio ambiente y proponer las medidas para evitarlos.
- Elaborar las pautas de comportamiento a seguir por los usuarios, en relación al respeto del medio ambiente.
- Relacionar los medios materiales necesarios para el cumplimiento de estas pautas de comportamiento.
- Confeccionar los materiales informativos sobre las normas de cuidado y protección del entorno.

C2: Elaborar itinerarios ecuestres adaptados a las características de los usuarios.

CE2.1 Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.

CE2.2 Identificar sobre un mapa las características del recorrido.

CE2.3 Comparar diferentes mapas e interpretar su simbología.

CE2.4 Identificar y describir, sobre un croquis, los elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido ecuestre.

CE2.5 Realizar una tabla donde se relacionen los elementos de dificultad y peligrosidad del tramo de recorrido con el nivel de dominio técnico para superarlos con seguridad.

CE2.6 En un supuesto práctico donde se establecen las conclusiones del análisis-diagnóstico de la realidad, así como la información sobre las características de la zona, elaborar el recorrido estableciendo los:



15/02/2021

- Medios para el desarrollo del recorrido.
- Inicio, trazado y finalización del recorrido.
- Duración estimada del recorrido.
- Puntos de descanso.
- Itinerarios alternativos.
- Actividades para realizar durante el recorrido.
- Indicadores e instrumentos de evaluación a utilizar, así como el momento de su utilización.

CE2.7 En un supuesto práctico donde se establecen las características de los usuarios y de los medios disponibles, determinar una zona de recorrido real y elaborar el trayecto del recorrido indicando, entre otros:

- El comienzo y el final de los tramos con dificultad.
- El comienzo y final de los tramos con peligros objetivos.
- Los posibles itinerarios alternativos para superar el tramo con seguridad.
- Las posibles zonas de reunión del grupo.
- Los planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
- Los puntos de posible pernoctación.
- Los puntos de no retorno.
- Las zonas de cobertura con los aparatos de comunicación del guía.
- Los puntos de referencia más significativos para la orientación, las cotas de altura por donde se desarrollará el trayecto y tramos alternativos.
- Los puntos de avituallamiento.

C3: Utilizar los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales y reconocer en el entorno natural los accidentes geológicos y ecosistemas que puedan ser de interés.

CE3.1 Identificar la flora y fauna tipo de un ecosistema determinado y describir sus posibilidades de tránsito y peligros.

CE3.2 En un supuesto práctico, identificar dónde y cómo abastecerse de agua para el consumo humano y de los caballos.

CE3.3 En un supuesto práctico de orientación, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:

- Orientar adecuadamente el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
- Identificar sobre el mapa los elementos naturales más característicos.
- Reconocer los collados más visibles.
- Calcular distancias y tiempos en un recorrido dado.

CE3.4 Describir los elementos y el funcionamiento de una brújula con limbo móvil, enumerando aquellos materiales y elementos que alteran su funcionamiento.

CE3.5 Describir el funcionamiento y aplicación de distintos instrumentos auxiliares de orientación (GPS, altímetro, otros).

CE3.6 En un supuesto práctico de un recorrido jalonado con balizas estándar de actividades de orientación, utilizando el mapa, brújula, GPS y altímetro, durante el recorrido:



15/02/2021

- Calcular previamente rumbos y «azimuts».
- Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que aparecen representadas en el mapa.
- Ubicar sobre el mapa y localizar sobre el terreno los puntos críticos balizados que permitan confirmar que se está en el recorrido establecido.
- Calcular las coordenadas de puntos de referencia del recorrido para introducirlos en el gps.
- Recuperar el recorrido realizado desde el gps.

Contenidos

1. Estudio del entorno natural para el diseño de itinerarios ecuestres

- Geografía, clima, flora y fauna de diferentes zonas.
- Zonas de interés de ámbito comarcal y regional.
- El medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo y turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por itinerarios ecuestres:
 - o Actividades no legisladas y su impacto medio ambiental.
 - o Acciones personales y colectivas para minimizar el impacto medioambiental.
- Educación ambiental:
 - o Objetivos, actividades, recursos para la educación ambiental, fomento de actitudes hacia el medioambiente y metodología de la educación ambiental.

2. Reconocimiento del medio natural en la realización de itinerarios

- Geomorfología de los sistemas montañosos: tipos de valle.
- Tipos de ecosistemas:
 - o Identificación de la vegetación, posibles usos y peligros.
- Técnicas de observación directa de especies vegetales y animales.
- Procedimientos para la obtención de agua y alimentos.

3. Aplicación de las bases generales de cartografía y orientación

- Manejo de mapas:
 - o Cálculos de desniveles y distancias y tiempos de un recorrido.
 - o Características del recorrido:
 - . Idoneidad del mismo para el desplazamiento de animales equinos con montura.
 - . Inicio, duración y finalización.
 - . Zonas de reunión del grupo.
 - . Puntos de descanso.
 - . Medios necesarios y actividades para realizar durante su desarrollo.



15/02/2021

- . Itinerarios alternativos.
- o Evaluación del itinerario: instrumentos y criterios.
- o Interpretación de la simbología.
- o Valoración técnica del itinerario ecuestre - tramos con dificultad y con peligros:
 - . Zonas críticas para el paso de animales equinos, incluso sin montura.
 - . Elementos con seguridad de tramos con dificultad y peligrosidad.
 - . Itinerarios alternativos para superar tramos peligrosos.
 - . Planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
 - . Puntos de no retorno. Posibles zonas de reunión del grupo, lugares de pernoctación,
 - . Puntos de avituallamiento y zonas de cobertura para los aparatos de comunicación.
- o Manejo de planos:
- o Tipos e interpretación de diferentes tipos de planos.
- o Puntos de referencia significativos para la orientación.
- o Utilización de instrumentos.
- o Cálculos básicos de distancias y alturas.

4. Orientación mediante instrumentos

- Orientación aplicada al diseño de itinerarios:
 - o Medios e instrumentos, orientación con mapa y brújula.
 - o Medios naturales, orientación por indicios.
 - o Elementos naturales para la orientación: vegetación.
 - o Puntos de referencia significativos para la orientación.
- La brújula:
 - o Características, funcionamiento, tipos y limitaciones.
 - o Influencia de la latitud y longitud, declinación e inclinación.
 - o Materiales y elementos que alteran el funcionamiento de la brújula.
 - o Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
- El GPS:
 - o Características, funcionamiento, tipos y limitaciones.
 - o Inicialización en el GPS.
 - o Coordenadas para el GPS: toma e introducción de datos en el GPS.
 - o Carga, seguimiento y grabación de recorridos o "tracks".
 - o "Waypoints" y puntos de interés.
- El teléfono móvil:
 - o Aplicaciones para la orientación en el medio natural.
 - o Aplicaciones para el seguimiento y grabación de de recorridos o "tracks".
 - o Aplicaciones de alerta y emergencia.
 - o Uso de aplicaciones con y sin cobertura de transmisión de datos.



15/02/2021

- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación: altímetro, podómetro, clinómetro y curvómetro.
- Conectividad entre dispositivos.
- Técnicas de orientación: orientación somera y precisa.
- Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: ACTIVIDADES RECREATIVAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ACTIVIDADES ECUESTRES Y SU ADAPTACIÓN A PERSONAS CON LIMITACIONES DE SU AUTONOMÍA PERSONAL

Código: UF1502

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar actividades recreativas como complemento para la dinamización de actividades de conducción ecuestre en el medio natural, adaptadas a las características de los participantes, el entorno y los medios disponibles.

CE1.1 Identificar y caracterizar la actividad recreativa valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.

CE1.2 Tener una predisposición positiva hacia la metodología recreativa y participar en los juegos de forma desinhibida.

CE1.3 En un supuesto práctico, definir las características que deben cumplir las actividades recreativas que complementen un programa de conducción ecuestre en el medio natural.

CE1.4 Buscar en distintas fuentes de información actividades recreativas, analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.

CE1.5 Vivenciar distintos tipos de juegos, analizar sus características, identificar su aplicabilidad, clasificarlos y registrarlos.

CE1.6 Seleccionar y adaptar juegos para una determinada edad y objetivo.

CE1.7 En un supuesto práctico en el que se determinen unas condiciones y objetivos concretos, seleccionar, temporalizar y secuenciar las actividades recreativas para una actividad de conducción ecuestre.

C2: Dinamizar diferentes tipos actividades recreativas y de sensibilización y reconocimiento del entorno aplicando la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.

CE2.1 Identificar la metodología propia recreativa y justificar su uso en diferentes supuestos de animación de actividades.

CE2.2 En un supuesto práctico, analizar y adaptar las instalaciones, medios y materiales a las personas y objetivos previstos asegurando los parámetros correctos de uso.



15/02/2021

CE2.3 Dirigir a un grupo de compañeros que simulan ser usuarios en diferentes juegos.

CE2.4 Explicar el desarrollo y las normas de juego, dando información suficiente, clara, motivadora, secuenciada y ordenada haciendo incidencias en los aspectos más importantes:

- Realizar las demostraciones necesarias.
- Adaptar el juego a los participantes.
- Detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.
- Estimular la participación.

CE2.5 Explicar el proceso en la enseñanza y/o animación de las actividades justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos.

CE2.6 Participar en las actividades de forma desinhibida.

CE2.7 Analizar la intervención de un compañero en la dirección de juegos detectando errores y haciendo propuestas para su solución.

C3: Identificar las características de las personas con limitaciones de su autonomía personal y las adaptaciones espaciales necesarias con respecto a la actividad de conducción por itinerarios ecuestres.

CE3.1 Describir las características más relevantes de las personas con limitaciones de su autonomía personal.

CE3.2 Indicar las especificidades de la adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de las personas con algún tipo de limitación de su autonomía personal, así como las contraindicaciones para la realización de itinerarios ecuestres.

CE3.3 Describir las pautas óptimas que permitan mantener un trato eficaz con personas con limitaciones de su autonomía personal durante la realización de la actividad de conducción por itinerarios ecuestres.

CE3.4 Ante un supuesto práctico donde se definan adecuadamente las características de una persona con limitación de su autonomía personal:

- Valorar sus posibilidades de movimiento, autónomo o asistido, para la práctica deportiva ecuestre.
- Indicar los cuidados específicos necesarios.
- Indicar riesgos potenciales y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.

CE3.5 En un supuesto escenario de práctica debidamente caracterizado, elaborar un informe donde se describan las adaptaciones requeridas para que las personas con limitaciones de su autonomía personal alcancen los objetivos previstos.

CE3.6 Ante una actividad de conducción ecuestre previamente planificada, modificar aquellos aspectos (recorrido y actividades) para que los participantes con limitaciones de su autonomía personal puedan realizarla.

CE3.7 En un supuesto en el que se definan las características de un grupo con personas con limitaciones de su autonomía personal,



15/02/2021

proponer y realizar las adaptaciones necesarias en el material e instalaciones.

Contenidos

1. Preparación de las actividades recreativas para el esparcimiento de los usuarios en actividades de conducción ecuestre

- Recreación: importancia para la persona.
- Fundamentos básicos de las actividades recreativas y juegos:
 - o Concepto.
 - o Características.
 - o Funciones.
 - o Clasificación.
- Programación de juegos y sesiones recreativas.
 - o Aplicabilidad.
 - o Selección de juegos y actividades recreativas para determinadas edades y objetivos.
 - o Temporalización y secuenciación de juegos y actividades recreativas.
 - o Metodología.
 - o Registro de juegos. Elaboración de fichas de juegos.
- Veladas. Recursos de intervención.
- Participación de forma desinhibida.

2. Dinamización de actividades recreativas

- Intervención del guía como animador.
- Dirección de las actividades: explicación, demostración, organización de participantes, espacios y material.
- Intervención en la realización de la actividad: refuerzos, conocimiento de resultados, solución de incidencias y evaluación de la actividad.
- Finalización de la actividad.
- Técnicas de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades.

3. Reconocimiento de las características de los usuarios con limitaciones de su autonomía personal

- Sistemas de clasificación médico-deportiva.
- Posibilidad de movimiento para la práctica deportiva ecuestre.
- Cuidados específicos.
- Riesgos potenciales.
- Naturalidad en el trato con las personas con limitaciones en su autonomía personal:
- Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales.
- Aspectos básicos de las características psico-afectivas de estas personas.
- Ayudas requeridas por estas personas hacia la autonomía.
- Adaptación de consignas y explicaciones.



15/02/2021

4. Adaptación de actividades a las personas con limitación de su autonomía personal

- Valoración de la autonomía y limitaciones.
- Adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de personas con limitación de su autonomía personal.
- Contraindicaciones de/en la práctica de actividades por itinerarios ecuestres.
- Beneficios físicos, psíquicos y sociales de actividades por itinerarios ecuestres.
- Adaptación para la práctica de las actividades de conducción por itinerarios ecuestres en equipamientos, materiales y ayudas técnicas.
- Transferencias relativas a movilidad y transporte de personas con limitación de su autonomía personal en el medio natural.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: TÉCNICAS BÁSICAS DE MONTA A CABALLO

Código: MF1080_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.

Duración: 180 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: INSTALACIONES Y EQUIPOS DE MONTA

Código: UF0833

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Reconocer y describir las instalaciones y los materiales que se emplean para la monta de un caballo.

CE1.1 Describir las características de las instalaciones que se emplean para la monta de un caballo, señalando los posibles trabajos a realizar en cada una de ellas.

CE1.2 Describir los tipos de materiales que habitualmente se utilizan para fabricar las distintas partes de la pista de monta, señalando su disposición en la misma.

CE1.3 Diferenciar los distintos elementos que pueden incluirse dentro de una pista de monta, explicando la utilidad de cada uno de ellos.

CE1.4 Citar los trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de las instalaciones utilizadas para montar un caballo, así como los medios y materiales que se emplean para su realización.



15/02/2021

CE1.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las instalaciones que se emplean para la monta de un caballo.

C2: Señalar las tareas en los procesos de elección y colocación del equipo de montar a caballo y, en un caso práctico, colocar el mismo atendiendo a las características del animal y del trabajo que va a realizar.

CE2.1 Definir las características de los elementos que componen el equipo de monta a caballo, explicando las funciones que éstos realizan.

CE2.2 Describir el manejo específico que se realiza del animal por parte del jinete para la colocación y adaptación del equipo de monta.

CE2.3 Citar la manera de colocación de cada uno de los elementos que componen el equipo de monta, citando el orden lógico a seguir.

CE2.4 Señalar las zonas corporales del caballo propensas a rozaduras y heridas provocadas por el roce del equipo de monta, indicando las medidas a tomar para evitarlas.

CE2.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la colocación y adaptación del equipo de montar.

CE2.6 En un caso práctico de colocación del equipo de monta a un caballo, debidamente caracterizado:

- Realizar correctamente la revisión, limpieza y organización del equipo.
- Realizar la revisión del caballo antes de colocarle el equipo de monta.
- Colocar y adaptar el equipo de montar a un caballo adecuado al tipo de monta a realizar con él.
- Colocar las protecciones necesarias para evitar rozaduras y heridas al caballo durante su monta.

Contenidos

1. Instalaciones para la monta del caballo

- Tipos:
 - o Pistas exteriores.
 - o Picaderos cubiertos.
 - o Zonas de paseo.
- Características y requisitos mínimos de:
 - o Superficie:
 - . Medidas.
 - . Calidad del suelo. tipos de suelo.
 - o Cerramientos.
 - . Fijos.
 - . Móviles.
- Equipamientos:
 - o Medios para la monta:
 - . Puntos de referencia (letras).
 - . Espejos.
 - . Barras de salto.
 - . Reparos y soportes de seguridad.



15/02/2021

- . Setos.
- o Medios de acondicionamiento y mantenimiento:
 - . Rastras.
 - . Rulos.
 - . Rastrillos.
 - . Equipos de riego.
- o Equipamiento de seguridad.

2. Equipos para la monta del caballo

- Características, montaje y desmontaje de:
- Cabezadas de monta, bridas
- Embocaduras.
- Riendas de montar.
- Cordajes y rendajes especiales.
- Cinchas.
- Sillas de montar: tipos y características.
- Estribos y acciones de estribo.
- Mantillas.
- Sudaderos.
- Protectores de cruz y dorso.
- Protectores de pies y manos.
- Protectores de casco (campanas).
- Vendas de trabajo.
- Fustas y trallas.
- Espuelas.
- Conservación y limpieza de los equipos de monta:
 - o Técnicas de conservación, limpieza y mantenimiento.
 - o Productos y materiales para la limpieza y mantenimiento.

3. Aplicación normativa relacionada con las instalaciones y equipos de monta

- Legislación:
 - o Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referentes a:
 - o Prevención de riesgos laborales.
 - o Bienestar animal.
 - o Código de conducta

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: CONDICIÓN FÍSICA Y APTITUD DEL CABALLO PARA LA MONTA

Código: UF0834

Duración: 50 horas

Capacidades y criterios de evaluación



15/02/2021

C1: Identificar las condiciones físicas de un caballo parado y en movimiento, valorando su aptitud para la monta.

CE1.1 Definir las anomalías físicas importantes que impiden la monta de un caballo.

CE1.2 Localizar lesiones y/o heridas en un caballo parado que pueden provocar la inhabilitación del mismo para ser montado.

CE1.3 Identificar cojeras en un caballo en movimiento que desaconsejan la monta del mismo.

CE1.4 Definir los factores que determinan el estado físico de un caballo tras su observación en movimiento, diferenciando aquellos que muestran su aptitud para trabajarlo montado.

CE1.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el examen de las condiciones físicas de un caballo para su monta.

CE1.6 En un caso práctico donde se evalúan las condiciones físicas de un caballo para su monta:

- Examinar un caballo parado, descartando malformaciones, lesiones y/o
- Heridas que desaconsejen su monta.
- Observar el movimiento de un caballo al paso y al trote, descartando algún
- Tipo de cojera que dificulte su desplazamiento.
- Trabajar a la cuerda un caballo valorando su estado físico.

C2: Identificar el carácter de un caballo, evaluándolo para prever el comportamiento del animal durante su monta.

CE2.1 Citar los factores que determinan el estado anímico de un caballo parado y en movimiento, indicando las distintas situaciones que influyen en el mismo.

CE2.2 Describir las pautas de comportamiento que muestra un caballo en su box durante la colocación del equipo de monta, que definen las particularidades del carácter del mismo.

CE2.3 Citar los factores que manifiestan una incorrecta aceptación y adaptación del caballo al equipo de monta, identificando el protocolo a seguir para su corrección en cada caso.

CE2.4 Explicar el comportamiento habitual de un caballo durante su monta, describiendo las situaciones que pueden alterar el mismo.

CE2.5 Reconocer casos de desobediencias y vicios del caballo montado, identificando las técnicas de corrección que se emplean en cada caso.

CE2.6 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el examen del carácter y aptitud de un caballo para su monta.

CE2.7 En un caso práctico donde se evalúa el carácter y aptitud de un caballo para ser montado:

- Acercarse y examinar la actitud del caballo ante nuestra presencia en su box.



15/02/2021

- Evaluar la respuesta del caballo durante la colocación del equipo de monta.
- Evaluar la respuesta del caballo durante su manejo.
- Mover a la mano un caballo al que se le ha colocado el equipo de monta
- Valorando su estado anímico y la aceptación y adaptación del animal al mismo.

Contenidos

1. Estudio físico morfología del caballo

- Exterior de la especie:
- Regiones corporales:
 - o Identificación.
 - o Defectos y taras comunes.
- Estudio de los aplomos
 - o Correctos.
 - o Incorrectos.
- Piel, capas y pelos:
 - o Coloraciones.
 - o Singularidades.
 - o Integridad del pelo. Señales.
- Alteraciones físicas importantes:
- Malformaciones:
 - o Congénitas.
 - o Traumáticas.
- Lesiones y heridas comunes.
- Cojeras:
 - o Signos y síntomas.
 - o Identificación.
 - o Valoración.
- Condición física:
 - o Métodos de estudio.
 - o Valoración.
- Reseña gráfica.
- Reseña descriptiva.

2. Carácter y comportamiento equino, psicología equina

- Comportamiento habitual y modos de vida del caballo:
 - o En libertad.
 - o Estabulado.
- Factores que definen el carácter y estado anímico del caballo.
- Comportamiento habitual del caballo montado.
- Desobediencias y vicios del caballo montado:
 - o Reconocimiento.
 - o Identificación de las técnicas de corrección.

3. Aplicación de la normativa relacionada con el examen de las



15/02/2021

condiciones físicas, carácter y aptitud de un caballo para su monta

- Examen precompra y vicios redhibitorios.
- Legislación
 - o Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referentes a:
 - o Prevención de riesgos laborales.
 - o Bienestar animal.
 - o Código de conducta.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: MONTA A CABALLO

Código: UF0835

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Describir y demostrar las técnicas que se emplean para montar a caballo con soltura.

CE1.1 Diferenciar la secuencia natural de movimientos de un caballo al paso, trote y galope, explicando y demostrando la mecánica de cada uno de ellos.

CE1.2 Citar los conceptos fundamentales del movimiento natural del caballo, definiendo el significado de cada uno de ellos.

CE1.3 Identificar los principales aires artificiales y movimientos viciados del caballo montado, diferenciándolos entre ellos.

CE1.4 Describir y demostrar las técnicas que existen para subirse a caballo, indicando cual es la más aconsejable en cada caso.

CE1.5 Definir y mostrar la postura del jinete en la silla así como la colocación de sus manos y piernas durante la monta a los tres aires.

CE1.6 Distinguir y aplicar las ayudas con las que cuenta el jinete para la monta y los modos de aplicación durante la misma.

CE1.7 Citar y demostrar los métodos utilizados para controlar al caballo ante las desobediencias y/o vicios que éste pueda presentar montado y "pie a tierra".

CE1.8 Explicar y demostrar las técnicas a emplear en la monta a caballo sin estribos, así como para la realización de pequeños saltos (de hasta 0,80m) a caballo.

CE1.9 Describir las técnicas que existen para bajarse del caballo, indicando cual es la más aconsejable en cada caso.

CE1.10 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la monta del caballo.

C2: Montar al animal desplazándose a los distintos aires con equilibrio y eficacia, aplicando las ayudas con las técnicas específicas en cada caso.

CE2.1 Controlar el caballo del diestro y de reata, y conseguir su inmovilidad para subir en él en condiciones de seguridad.



15/02/2021

CE2.2 Subir al caballo con destreza y eficacia, evitando situaciones de peligro.

CE2.3 Montar a los tres aires, adoptando una posición correcta en la silla y aplicando correctamente y con soltura las ayudas.

CE2.4 Realizar las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope), actuando con suavidad y buscando la naturalidad en la respuesta y movimientos del caballo.

CE2.5 Efectuar cambios de ritmo, dirección y sentido de la marcha durante la monta, ordenando los movimientos al caballo con suficiente anterioridad y realizándolos con amplitud suficiente.

CE2.6 Superar barreras, puertas, cancelas, zanjas y cualquier otro tipo de obstáculo o dificultad similar que se interponga en el camino, montados a caballo o desmontados con el caballo del diestro y de reata en su caso.

CE2.7 Realizar, en condiciones de seguridad, la monta del caballo sin estribos, demostrando dominio técnico suficiente.

CE2.8 Efectuar el salto de pequeños obstáculos (de hasta 0,80m) en pista y/o en el campo, en condiciones de seguridad, demostrando poseer el suficiente dominio técnico.

CE2.9 Efectuar los cambios de dirección, sentido y ritmo de la marcha a caballo, con la precisión y ritmo adecuados.

CE2.10 Responder a las desobediencias y/o vicios del caballo, actuando con rapidez y decisión.

CE2.11 detener el caballo utilizando las ayudas oportunas en el lugar y momento deseado, con independencia de las circunstancias que lo rodeen.

CE2.12 Bajar del caballo con destreza y eficacia, evitando situaciones de peligro.

CE2.13 Realizar las labores de monta teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

Contenidos

1. Locomoción y motricidad en el caballo

- Estudio de la posición del caballo en estación (parado).
- Los aires naturales en el caballo:
 - o Estudio del movimiento del caballo al paso.
 - o Estudio del movimiento del caballo al trote.
 - o Estudio del movimiento del caballo al galope.
 - o Conceptos fundamentales del movimiento natural del caballo:
- Contacto y escala de entrenamiento:
 - o Amplitud.
 - o Cadencia.
 - o Frecuencia.
 - o Suspensión.
 - o Elevación.
 - o Equilibrio.
 - o Coordinación.



15/02/2021

- Los aires artificiales y movimientos viciados del caballo montado.

2. Aplicación de las técnicas de monta a caballo

- Métodos de control del caballo del diestro para subir a él.
- Técnicas para subir al caballo.
- Técnicas para bajar del caballo.
- Técnicas para lograr el equilibrio y la posición y postura correcta del jinete durante la monta.
- Técnicas de aplicación de las ayudas por parte del jinete: el acuerdo de ayudas
 - o Naturales.
 - o Artificiales.
- Técnicas de monta para la realización de:
 - o Salidas al paso.
 - o Paradas e inmovilidad.
 - o Cambios de ritmo de la marcha.
 - o Cambios de dirección y sentido de la marcha.
 - o Transiciones entre aires.
 - o Salto de pequeños obstáculos (de hasta 0,80 m).
 - o Superación de puertas, cancelas, zanjas y otras barreras artificiales y obstáculos naturales.
- Técnicas para la corrección de desobediencias y vicios del caballo montado y de reata.

3. Aplicación de la normativa relacionada con las actividades de monta a caballo

- Legislación:
 - o Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referente a:
 - o Prevención de riesgos laborales.
 - o Bienestar del ganado.
 - o Código de conducta.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: ALIMENTACIÓN, MANEJO GENERAL Y PRIMEROS AUXILIOS AL GANADO EQUINO

Código: MF0719_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0719_2 Alimentar y realizar el manejo general y los primeros auxilios al ganado equino

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación



15/02/2021

C1: Seleccionar los procedimientos a emplear para realizar la alimentación del ganado equino en cada fase de la vida del animal, cumpliendo la normativa aplicable.

CE1.1 Describir los aspectos relevantes del aparato digestivo del ganado equino.

CE1.2 Distinguir los diferentes tipos de alimentos para el ganado equino, así como sus modos de almacenaje y conservación.

CE1.3 Identificar métodos de distribución de las raciones de alimentos y los lugares de suministro de cada una de ellas.

CE1.4 Diferenciar los distintos tipos de complementos utilizados en la alimentación del ganado y los casos preceptivos de su suministro.

CE1.5 Describir signos y síntomas que denotan alteración en alimentos y complementos utilizados en la alimentación del ganado equino.

CE1.6 Explicar las características de las raciones requeridas por los animales en función de su peso, edad, destino, situación fisiológica y tipo de trabajo que realice.

CE1.7 Definir las técnicas, productos y cantidades adecuados para realizar la lactancia artificial de un potro.

CE1.8 En un supuesto práctico de alimentación del ganado equino a partir de unas condiciones dadas:

- Detectar alimentos y complementos utilizados en la alimentación del ganado equino que se encuentren en mal estado.
- Realizar el suministro de una ración alimenticia completa y adecuada a animales de diferente raza, sexo y edad.
- Ejecutar la lactancia artificial a un potro.

C2: Aplicar el manejo general destinado al ganado equino.

CE2.1 Describir los cuidados y limpieza que necesita el ganado equino.

CE2.2 Explicar las patologías más frecuentes que impiden la utilización de estos animales.

CE2.3 Citar las labores de acondicionamiento estético del ganado equino.

CE2.4 Describir los diferentes tipos de equipos y materiales que se utilizan con estos animales.

CE2.5 En un supuesto práctico de preparación del ganado para su empleo en diferentes fines:

- Realizar la limpieza y revisión previa a un animal que se va a emplear en una actividad específica.
- Colocar y ajustar los materiales y equipos de trabajo oportunos a los animales.
- Acondicionar estéticamente al animal con arreglo a la actividad en la que se va a emplear.
- Dejar al animal en perfecto estado para su descanso tras su utilización.



15/02/2021

C3: Aplicar técnicas de embarque y desembarque de los équidos, materiales y equipos para el transporte de ganado equino, minimizando riesgos y cumpliendo la normativa aplicable.

CE3.1 Describir las características mínimas que deben reunir los medios de transporte para el ganado equino.

CE3.2 Citar los diferentes materiales y equipos a emplear para el acondicionamiento y protección del ganado durante el transporte.

CE3.3 Explicar las diferentes técnicas a emplear para efectuar un correcto embarque y desembarque del ganado.

CE3.4 Citar las normas mínimas de seguridad que deben cumplirse durante el transporte colectivo del ganado.

CE3.5 Relacionar los diferentes cuidados y atenciones que ha de recibir el ganado durante su transporte.

CE3.6 Identificar el momento adecuado para transportar ganado equino en función de la época, climatología, estado de los animales y duración del transporte.

CE3.7 En un supuesto práctico de transporte de caballos a partir de unas condiciones dadas:

- Realizar la revisión del medio de transporte reconociendo la aptitud del mismo.
- Colocar los equipos de protección para el transporte a un caballo.
- Realizar el embarque y desembarque de un caballo.
- Colocar correctamente a varios caballos dentro de un mismo medio de transporte.

C4: Aplicar técnicas de traslado para el movimiento de animales en grupo, cumpliendo la normativa aplicable

CE4.1 Citar los procedimientos a seguir para lograr el correcto agrupamiento de los animales antes de proceder a trasladarlos en grupo.

CE4.2 Identificar los signos o síntomas evidentes de un animal que tiene problemas para ser trasladado en grupo.

CE4.3 Citar las condiciones mínimas de seguridad que debe tener el recorrido por el que se desplazarán los animales en grupo.

CE4.4 Indicar las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el traslado de los animales en grupo.

CE4.5 En un supuesto práctico de traslado de animales en grupo:

- Agrupar a los animales en un mismo lote antes de proceder a su traslado.
- Trasladar a los animales de forma segura y ordenada.
- Controlar a los animales durante todo el proceso de traslado en grupo.

C5: Aplicar los primeros auxilios al ganado equino ante síntomas de enfermedad, traumatismos y heridas objeto de curas de urgencia.

CE5.1 Reconocer en un caballo síntomas que evidencien traumatismos y/o enfermedad.



15/02/2021

CE5.2 Describir el protocolo de actuación ante traumatismos y/o síntomas de enfermedad en los animales que deben ser tratados de urgencia.

CE5.3 Reconocer heridas, que, por su magnitud, deban ser tratadas de urgencia.

CE5.4 Reconocer los diferentes productos que se emplean para tratar traumatismos y/o heridas.

CE5.5 Describir los modos de aplicación de los productos utilizados sobre traumatismos y/o heridas.

CE5.6 Reconocer las fichas de control correspondientes a cada tipo de tratamiento.

CE5.7 En un supuesto práctico de primeros auxilios en ganado equino a partir de unas condiciones dadas:

- Identificar síntomas que evidencian enfermedad, traumatismos y heridas que deben ser tratadas de urgencia en un caballo.
- Realizar una cura de urgencias sobre un caballo herido.
- Administrar los tratamientos terapéuticos prescritos por el facultativo en caso de enfermedad.
- Completar las fichas de control correspondientes a la aplicación de los primeros auxilios a un caballo.

Contenidos

1. Alimentación del caballo

- Equipos de preparación, suministro y almacenaje de piensos y agua.
- Aparato digestivo:
 - o Órganos y glándulas anejas.
 - o Proceso digestivo.
- Tipos de alimentos:
 - o Importancia.
 - o Origen.
 - o Preparación.
 - o Conservación.
 - o Almacenaje.
 - o Distribución de las raciones alimenticias según:
 - . Peso, edad, trabajo.
 - o Agua.
- Adición de complementos a las raciones alimenticias y/o al agua.
- Lactancia artificial.
- Características y modos de uso de los equipos empleados para la preparación, suministro y almacenaje de piensos y agua para el ganado.

2. Manejo general de ganado equino

- Limpieza del animal:
 - o Utensilios.
 - o Técnica.



15/02/2021

- Detección de las principales patologías.
- Características del acondicionamiento estético del animal.
- Equipos y materiales del manejo general de los caballos.

3. **Traslado de animales en grupo y transporte de caballos**

- Medios de transporte para caballos:
 - o Tipos.
 - o Características.
 - o Particularidades.
- Legislación específica sobre protección de los animales durante su transporte.
- Normas y procedimientos para el traslado de animales en grupos:
 - o Tamaño.
 - o Edad.
 - o Afinidad.
 - o Enfermedad.
 - o Estado.
- Responsabilidad del transportista y del resto del personal que maneja los animales.
- Aptitud de los animales para el transporte, en función de:
 - o Época.
 - o Clima.
 - o Estado.
 - o Duración.
- Cargas y descargas:
 - o Formas de mejorar el bienestar en las cargas durante el transporte y en las descargas.
- Impacto de la conducción sobre el bienestar animal.
- Viajes de larga duración.
 - o Condiciones especiales en los viajes de larga duración.
 - o Planes de viaje.
 - o Plan de contingencia.
- Documentación para el transporte:
 - o Autorización y registro del transportista y del vehículo.
- Diseño de vehículos.
- Limpieza y desinfección de vehículos.
- Planes de Alerta Sanitaria.
- Importancia del transporte en la transmisión de enfermedades.
- Seguridad vial.

4. **Primeros auxilios del ganado equino**

- Signos y síntomas evidentes de enfermedades que deben tratarse de urgencia.
- Identificación de productos usados en traumatismos y heridas, así como sus modos de uso.



15/02/2021

- Identificación y detección de animales con enfermedades para tratar de urgencia.
- Actuaciones de manejo de carácter urgente.
- Modificación del estado normal del individuo:
 - o Lesiones y heridas a tratar de urgencia.
- Procesos patológicos frecuentes en el caballo que deben tratarse de urgencia.
- Conocimiento e interpretación de fichas de control de los tratamientos.

5. Carácter y comportamiento de los caballos para actividades de trabajo y lúdico-deportivas

- Razas.
- Actividades de trabajo y disciplinas lúdico-deportivas:
 - o Trabajos en el campo.
 - o Doma clásica.
 - o Doma vaquera.
 - o Salto de obstáculos.
 - o Concurso completo.
 - o Acoso y derribo.
 - o Concurso de enganches.
 - o Raid.
 - o Carreras de caballos.
 - o Paseos.
 - o Rutas ecuestres.
- Modos de vida y comportamiento habitual en los caballos en libertad.
- Modos de vida y comportamiento habitual de los caballos apartados individualmente.
- Conductas habituales que definen el carácter del caballo.
- Conductas anormales y vicios en el caballo montado.

6. Normativa relacionada con la alimentación, manejo general, transporte y primeros auxilios del ganado equino

- Normativa relativa a protección medioambiental.
- Normativa relativa a riesgos laborales.
- Normativa sobre bienestar animal en equino.
- Normativa sobre bienestar animal en transporte.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: CONDUCCIÓN DE PERSONAS POR ITINERARIOS A CABALLO

Código: MF1081_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo



15/02/2021

Duración: 140 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA ECUESTRE EN EL MEDIO NATURAL

Código: UF0836

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar y verificar el estado y adaptar los equipos, los caballos y los medios para distintos tipos de usuarios, características de actividades y objetivos.

CE1.1 Elaborar una lista identificando el material individual y grupal deportivo y de seguridad para realizar el servicio según la actividad y el tipo de grupo.

CE1.2 Describir el proceso de verificación y adaptación de equipos y caballos a los distintos tipos de usuarios.

CE1.3 En un supuesto práctico de actividad, seleccionar el equipo individual y grupal, el caballo y los medios atendiendo a los siguientes criterios:

- La dificultad del recorrido.
- El nivel de destreza de los usuarios.
- El nivel de conocimientos técnicos por parte de los usuarios.
- La duración del recorrido.
- Las condiciones climatológicas previstas.
- La morfología del usuario.
- El peso del usuario.
- Los márgenes de seguridad.
- La rentabilidad económica del material: durabilidad, facilidad de reparación y mantenimiento.
- Las herramientas y materiales de reparación que se deben llevar en función del material previamente identificado.

CE1.4 Describir el proceso de distribución de material y el tipo de control antes de comenzar el recorrido de la actividad.

C2: Determinar el dominio técnico de los clientes identificando su nivel de competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión por itinerarios a caballo.

CE2.1 Describir las etapas y/o niveles de adquisición del dominio técnico del usuario.

CE2.2 Describir los errores tipo en la realización de la práctica deportiva ecuestre.

CE2.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, identificar los errores cometidos por el supuesto usuario.



15/02/2021

CE2.4 Describir las técnicas de obtención de datos sobre la capacidad técnica y deportiva de usuarios a caballo.

CE2.5 En un supuesto práctico donde se presente un grupo de participantes para realizar un determinado recorrido a caballo:

- Elegir la zona de demostración justificando que se pueden realizar las pruebas previstas.
- Tomar las medidas de seguridad necesarias.
- Organizar la ejecución de las diferentes formas de desplazamiento.
- Identificar el nivel de dominio en las diferentes formas de desplazamiento.

CE2.6 En un supuesto de un recorrido para realizar con usuarios, determinar el momento y/o lugar de control de la capacidad técnica y físicas de los usuarios.

CE2.7 Describir los signos de fatiga.

C3: Comunicarse de forma eficaz y motivadora utilizando diferentes técnicas de comunicación para obtener y transmitir información distinguiendo las condiciones de la comunicación y las características de los interlocutores.

CE3.1 En un supuesto práctico, identificar el tipo de comunicación y estrategias empleadas.

CE3.2 Clasificar y caracterizar las distintas etapas del proceso de comunicación.

CE3.3 En un supuesto práctico, describir e identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje.

CE3.4 En un supuesto práctico en el que se identifiquen el contexto, la finalidad y el contenido del mensaje, realizar la transmisión de manera eficaz justificando la selección del medio, técnicas adecuadas y estilo de comunicación.

CE3.5 En un supuesto práctico, seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas al contexto situacional y a las características de los usuarios.

CE3.6 Describir y utilizar técnicas de escucha adecuadas a la situación emocional del emisor.

CE3.7 Describir y utilizar técnicas de comunicación asertiva.

CE3.8 En un supuesto práctico donde se precisen adecuadamente las características, intereses y expectativas del grupo:

- Elegir el mensaje.
- Vincular la información a los intereses y expectativas del grupo.
- Mantener el interés de la información a través de la transmisión progresiva de la información.
- Describir la información y las normas de seguridad que debe conocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido adaptando la información a las características del recorrido y al tipo de usuario.



15/02/2021

CE3.9 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados estableciendo propuesta de mejora de forma justificada.

C4: Guiar el grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, el programa establecido y los recursos disponibles.

CE4.1 Describir la información sobre la actividad y acciones técnicas a ejecutar, así como las normas de seguridad que debe conocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido, adaptando la información a las características del mismo.

CE4.2 Según el tipo de actividad, el caballo que se utilice y la cantidad y características de los participantes, justificar en relación con la seguridad, la anticipación y la eficacia de la conducción:

- La preparación de los caballos.
- La distribución de los participantes dentro del grupo.
- La ubicación del guía con respecto al grupo.
- La frecuencia de control del material durante la actividad.
- El tipo y código de comunicación y las pautas de comportamiento en situaciones de baja visibilidad y difícil comunicación.
- Caracterizar los procedimientos y estrategias para conducir al grupo.

CE4.3 Describir y demostrar las técnicas para dirigir los caballos de forma que se seleccione la información y se organice, se utilice la terminología específica y la demostración sea la adecuada y refuerce aquellos aspectos en los que se quiere incidir.

CE4.4 En un supuesto práctico de un recorrido a caballo donde los compañeros actúan como usuarios con diferentes habilidades y destrezas deportivas, realizarlas siguientes intervenciones:

- Pautar el paso ordenado de los usuarios.
- Realizar las maniobras de apoyo a los usuarios menos diestros.
- Indicar las técnicas que se deben aplicar a los usuarios.
- Señalar el lugar donde se reunirá el grupo y el comportamiento que deberán mantener los usuarios una vez superada la dificultad.

CE4.5 En un supuesto práctico donde está definido un recorrido, efectuar la dirección de un grupo de compañeros que simulen ser usuarios realizando justificadamente las siguientes acciones:

- Recepción, relación y despedida de los usuarios.
- Selección, entrega, recogida y supervisión de adaptación de equipos y caballos.
- Información de las normas de seguridad, comunicación con el grupo y comportamiento.
- Dirección y dinamización del grupo.
- Respeto por los espacios naturales.
- Actuación en caso de emergencia.
- Valoración de la actividad y redacción de informe.



15/02/2021

CE4.6 En un supuesto práctico con un itinerario ya definido, adaptar el mismo a las características de los clientes, teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones, su nivel de habilidad y condición física.

CE4.7 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados estableciendo la propuesta de mejora de forma justificada.

CE4.8 Reconocer los límites de riesgo asumibles en las actividades de conducción a caballo.

C5: Dinamizar a la persona y al grupo utilizando las habilidades sociales y técnicas grupales.

CE5.1 Describir las características de los grupos.

CE5.2 Describir los posibles roles tipo (funciones y características) de los integrantes de un grupo y las estrategias para positivizar sus aportaciones y optimizar su integración y la cohesión grupal.

CE5.3 En un supuesto práctico, describir y aplicar los estilos de resolución de problemas/conflictos, así como sus respectivas etapas y el rol que debe ejercer el guía en cada una de ellas.

CE5.4 En un supuesto práctico de dinámica grupal, tras analizarlo, justificar la propuesta de intervención aplicando a una situación simulada las técnicas de dinámica de grupos.

CE5.5 Justificar y valorar la importancia de una actitud empática, dialogante y tolerante en el guía y describir los comportamientos que la caracterizan.

CE5.6 Describir los criterios, procedimientos y actitud del técnico frente a una crítica en la prestación del servicio.

CE5.7 En un supuesto práctico, aplicar las habilidades sociales que mejor se adapten para la resolución del supuesto.

CE5.8 Describir signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.

C6: Manejar aparatos de comunicación simples para su utilización en el medio natural.

CE6.1 Identificar las zonas de cobertura telefónica dentro del itinerario.

CE6.2 Identificar las bandas de emisión en onda corta y otras.

CE6.3 Diferenciar y explicar el funcionamiento de medios de comunicación: radioteléfono, teléfono móvil, entre otros.

CE6.4 Elegir el sistema de comunicación en función de sus características para la zona donde se desarrolla el itinerario.

CE6.5 Comprobar el funcionamiento y manejar los diferentes aparatos de comunicación: radioteléfono y teléfono móvil, entre otros.

CE6.6 Describir las condiciones de mantenimiento de los diferentes medios de comunicación.



15/02/2021

CE6.7 En un supuesto práctico, realizar el almacenaje, preparación para el transporte y mantenimiento preventivo de los diferentes medios de comunicación.

CE6.8 En un supuesto práctico:

- Elegir los medios de comunicación
- Comprobar y verificar su operatividad.
- Preparar los medios para su transporte.

C7: Dirigir las maniobras de socorro y rescate y el grupo de usuarios cuando no se pueda recibir ayuda exterior profesional rápida en función de las condiciones del medio y los recursos disponibles.

CE7.1 Describir los materiales de socorro mínimos que debe portar el guía en función del tipo de actividad, lugar por donde discurre el itinerario, tipo y número de usuarios.

CE7.2 Describir el protocolo de actuación ante un supuesto de accidente.

CE7.3 Describir qué es un plan de emergencia y sus aplicaciones.

C8: Pernoctar en el medio natural aplicando técnicas de acampada y vivac.

CE8.1 Describir las características que debe cumplir por una tienda o material de vivac.

CE8.2 Describir las características de una zona natural de acampada o vivac.

CE8.3 Enumerar los pasos en el montaje de una tienda.

CE8.4 En un supuesto práctico de recorrido con pernoctación, realizar las siguientes acciones:

- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
- Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
- Indicar los lugares de peligros objetivos.
- Identificar las diferentes zonas: comida, limpieza y caballos.
- Distribuir y orientar adecuadamente las tiendas.
- Establecer un protocolo de conducta de comportamiento en el medio natural.

CE8.5 En un supuesto práctico de recorrido con pernoctación empleando materiales propios del vivac:

- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
- Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
- Identificar el lugar de vivac para su fácil localización.

C9: Interpretar la información meteorológica para reconocer el tiempo y su posible evolución.

CE9.1 Describir el comportamiento general de la atmósfera desde el punto de vista meteorológico.

CE9.2 En un supuesto práctico realizar las siguientes actividades:



15/02/2021

- Identificar la información aportada por un mapa meteorológico y la posible evolución del tiempo.
- Localizar las zonas de bajas presiones.
- Identificar las zonas de vientos fuertes.
- Indicar el giro de las borrascas y anticiclones.
- Reconocer los diferentes frentes presentes en el mapa.

CE9.3 Describir e identificar a partir de la observación del medio los signos naturales indicadores de cambio meteorológico.

CE9.4 Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad describiendo los signos para detectarlos o preverlos.

CE9.5 Definir el fenómeno de inversión térmica, situaciones típicas en las que se produce y fenómenos meteorológicos que produce.

CE9.6 Explicar la variación de la sensación térmica por el efecto del viento y la humedad ambiental.

Contenidos

1. Funcionamiento de los grupos: interacción y comunicación

- Psicología y sociología aplicada a las relaciones con las personas y grupos en las actividades físicas y deportivas:
 - o Tipos.
 - o Elementos personales: personalidad, motivación, actitudes, emoción, sensación e identificación y generación de actitudes específicas.
 - o Características, estructura y organización de grupos: psicología del grupo.
 - o Individuo y grupo. Grupo de pertenencia. Grupo de referencia.
 - o Técnicas de dinamización de grupos.
 - o Técnicas de recogida de datos.
 - o Tipos de liderazgo.
 - o Proceso para la resolución de problemas.
 - o Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo, fases en la toma de decisiones.
 - o Grupos en el medio natural.
 - o Comportamientos y relaciones tipo.
 - o Cohesión en situaciones de conflicto.
 - o Ingredientes de emoción, riesgo y aventura en las actividades en el medio natural.
 - o Identificación y generación de actitudes específicas.
 - o Aspectos a tener en cuenta en la guía de grupos: características de los usuarios (intereses, motivaciones, nivel de habilidad, condición física, limitaciones de autonomía personal), las condiciones del medio, el programa, la seguridad, la anticipación, la eficacia de la conducción, los recursos disponibles, técnicas de conducción ecuestre.



15/02/2021

- Comunicación, tipos de lenguaje y elementos de la comunicación.
- Elementos de la comunicación, emisor, receptor, mensaje, canal y tipos (auditivo, visual, táctil).
- Etapas en la transmisión de la información.
- Interferencias, barreras y condiciones de la comunicación.
- Técnicas de comunicación: modelos de estilos de comunicación.
- Tipos de lenguaje: oral, escrito, gestual, icónico, audiovisual.
- Utilización del lenguaje oral, escrito, icónico y audiovisual en la transmisión de mensajes.
- Características de los interlocutores: comunicación asertiva.
- Comunicación con los usuarios de las actividades.
- Habilidades sociales: escucha activa, errores de escucha, empatía, ayudar a pensar, objetivos de la comunicación, cumplimiento de normas, advertencia de situaciones de riesgo y resolución de conflictos.

2. Utilización de aparatos de comunicación para itinerarios

- Equipos de comunicación:
 - radiotransmisores.
 - telefonía móvil.
- Funcionamiento básico de los radiotransmisores:
 - mantenimiento de los equipos de comunicación: preventivo. general
 - limitaciones funcionales y legales.
- Lenguaje radiofónico:
 - sistemas y códigos.
- Telefonía móvil:
 - ventajas y desventajas.

3. Determinación de la valoración deportiva del cliente

- Dominio técnico deportivo.
 - Etapas en la adquisición del dominio técnico
 - Errores en la ejecución técnica.
 - Errores en la aplicación del esfuerzo.
- Criterios de valoración.
 - Instrumentos de recogida de información: tests, cuestionarios y observación.
- Elaboración de pruebas de nivel.
 - Interpretación de resultados.
 - Fatiga: Detección de Síntomas.

4. Conducción de grupos a caballo

- Noción de liderazgo.
 - Control de riesgos.
 - Tomas de decisión.
- Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios.



15/02/2021

- Información inicial.
- Demostración técnica.
- Transmisión de normas y procedimientos a seguir.
- Descripción de la actividad.
- Adaptación y comprobación de equipos: criterios y frecuencia.
- Instrucciones durante la actividad.
- Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.
- Gestión de la duración de cada una de las actividades.
- Recapitulación final y despedida.
- El técnico durante la actividad.
 - Colocación y desplazamiento.
 - Otras actuaciones del técnico.
- Análisis de supuestos.
- Evaluación de la actividad: momento, aspectos a valorar, criterios y decisiones a tomar.
- Normativas y legislación de conducción a caballo: urbana. Por campo.

5. Realización de maniobras de socorro y rescate

- Material de socorro según:
 - Tipo de actividad.
 - Lugar del itinerario.
 - Tipo y número de usuarios.
- Protocolo de actuación ante un accidente.
- Plan de emergencia y sus aplicaciones.

6. Predicción meteorológica para las actividades físico deportivas en el medio natural

- Conceptos generales.
- Temperatura del aire.
- Presión atmosférica:
 - Definición y variación.
- Nubes:
 - Definición y partes.
 - Tipos según su génesis y géneros.
- Circulación general atmosférica.
 - Ciclones.
 - Anticiclones.
- Análisis y predicción del tiempo.
 - Predicción del tiempo por indicios naturales.
- Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.
 - Actuación en caso de tempestades, niebla o viento.
- Manejo de aplicaciones en dispositivos móviles y electrónicos para la predicción meteorológica.

7. Pernoctación en el medio natural

- Acampada:



15/02/2021

- Criterios de selección y adecuación del lugar,
- Orientación de las tiendas según los vientos dominantes,
- Tiendas de campaña:
 - Características y montaje
 - Refuerzos de las tiendas ante situaciones climatológicas adversas.
- Vivac:
 - Elementos para realizar un vivac: funda vivac, colchoneta y doble techo.
 - Criterios de selección y adaptación del lugar de vivac.
 - Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia.
 - Marcaje de la posición de vivac.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: DESPLAZAMIENTO, ESTANCIA Y SEGURIDAD EN EL MEDIO NATURAL EN ACTIVIDADES ECUESTRES

Código: UF1501

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas de una zona determinada y elaborar y difundir planes de actuación relacionados con la protección y educación ambiental.

CE1.1 Describir las características geológicas y paisajísticas de una zona determinada.

CE1.2 Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada, indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas del entorno.

CE1.3 Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

CE1.4 Confeccionar material informativo para establecer itinerarios de naturaleza o senderos ecológicos, elaborando croquis de recorridos y fichas descriptivas sobre zonas de interés.

CE1.5 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/agroturismo.

CE1.6 En un supuesto práctico en el que se presenta un itinerario ecuestre:

- Determinar las zonas de interés.
- Elaborar la información (cultural, botánica, paisajística, biológica y geológica) a tratar en cada zona de interés.

CE1.7 Analizar las condiciones de práctica de diferentes actividades no legisladas y su impacto medioambiental.



15/02/2021

CE1.8 Proponer acciones personales y colectivas para sensibilizar en el respeto a la naturaleza y minimizar el impacto medioambiental.

CE1.9 En un supuesto práctico de actividad donde se establezcan las características del grupo, el recorrido y el medio, realizar las siguientes acciones:

- Identificar los posibles riesgos de la actividad para con el medio ambiente y proponer las medidas para evitarlos.
- Elaborar las pautas de comportamiento a seguir por los usuarios, en relación al respeto del medio ambiente.
- Relacionar los medios materiales necesarios para el cumplimiento de estas pautas de comportamiento.
- Confeccionar los materiales informativos sobre las normas de cuidado y protección del entorno.

C2: Elaborar itinerarios ecuestres adaptados a las características de los usuarios.

CE2.1 Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.

CE2.2 Identificar sobre un mapa las características del recorrido.

CE2.3 Comparar diferentes mapas e interpretar su simbología.

CE2.4 Identificar y describir, sobre un croquis, los elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido ecuestre.

CE2.5 Realizar una tabla donde se relacionen los elementos de dificultad y peligrosidad del tramo de recorrido con el nivel de dominio técnico para superarlos con seguridad.

CE2.6 En un supuesto práctico donde se establecen las conclusiones del análisis-diagnóstico de la realidad, así como la información sobre las características de la zona, elaborar el recorrido estableciendo los:

- Medios para el desarrollo del recorrido.
- Inicio, trazado y finalización del recorrido.
- Duración estimada del recorrido.
- Puntos de descanso.
- Itinerarios alternativos.
- Actividades para realizar durante el recorrido.
- Indicadores e instrumentos de evaluación a utilizar, así como el momento de su utilización.

CE2.7 En un supuesto práctico donde se establecen las características de los usuarios y de los medios disponibles, determinar una zona de recorrido real y elaborar el trayecto del recorrido indicando, entre otros:

- El comienzo y el final de los tramos con dificultad.
- El comienzo y final de los tramos con peligros objetivos.
- Los posibles itinerarios alternativos para superar el tramo con seguridad.
- Las posibles zonas de reunión del grupo.
- Los planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
- Los puntos de posible pernoctación.



15/02/2021

- Los puntos de no retorno.
- Las zonas de cobertura con los aparatos de comunicación del guía.
- Los puntos de referencia más significativos para la orientación, las cotas de altura por donde se desarrollará el trayecto y tramos alternativos.
- Los puntos de avituallamiento.

C3: Utilizar los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales y reconocer en el entorno natural los accidentes geológicos y ecosistemas que puedan ser de interés.

CE3.1 Identificar la flora y fauna tipo de un ecosistema determinado y describir sus posibilidades de tránsito y peligros.

CE3.2 En un supuesto práctico, identificar dónde y cómo abastecerse de agua para el consumo humano y de los caballos.

CE3.3 En un supuesto práctico de orientación, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:

- Orientar adecuadamente el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
- Identificar sobre el mapa los elementos naturales más característicos.
- Reconocer los collados más visibles.
- Calcular distancias y tiempos en un recorrido dado.

CE3.4 Describir los elementos y el funcionamiento de una brújula con limbo móvil, enumerando aquellos materiales y elementos que alteran su funcionamiento.

CE3.5 Describir el funcionamiento y aplicación de distintos instrumentos auxiliares de orientación (GPS, altímetro, otros).

CE3.6 En un supuesto práctico de un recorrido jalonado con balizas estándar de actividades de orientación, utilizando el mapa, brújula, GPS y altímetro, durante el recorrido:

- Calcular previamente rumbos y «azimuts».
- Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que aparecen representadas en el mapa.
- Ubicar sobre el mapa y localizar sobre el terreno los puntos críticos balizados que permitan confirmar que se está en el recorrido establecido.
- Calcular las coordenadas de puntos de referencia del recorrido para introducirlos en el gps.
- Recuperar el recorrido realizado desde el gps.

Contenidos

1. Estudio del entorno natural para el diseño de itinerarios ecuestres

- Geografía, clima, flora y fauna de diferentes zonas.
- Zonas de interés de ámbito comarcal y regional.
- El medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo y turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.



15/02/2021

- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por itinerarios ecuestres:
 - o Actividades no legisladas y su impacto medio ambiental.
 - o Acciones personales y colectivas para minimizar el impacto medioambiental.
- Educación ambiental:
 - o Objetivos, actividades, recursos para la educación ambiental, fomento de actitudes hacia el medioambiente y metodología de la educación ambiental.

2. Reconocimiento del medio natural en la realización de itinerarios

- Geomorfología de los sistemas montañosos: tipos de valle.
- Tipos de ecosistemas:
 - o Identificación de la vegetación, posibles usos y peligros.
- Técnicas de observación directa de especies vegetales y animales.
- Procedimientos para la obtención de agua y alimentos.

3. Aplicación de las bases generales de cartografía y orientación

- Manejo de mapas:
 - o Cálculos de desniveles y distancias y tiempos de un recorrido.
 - o Características del recorrido:
 - . Idoneidad del mismo para el desplazamiento de animales equinos con montura.
 - . Inicio, duración y finalización.
 - . Zonas de reunión del grupo.
 - . Puntos de descanso.
 - . Medios necesarios y actividades para realizar durante su desarrollo.
 - . Itinerarios alternativos.
 - o Evaluación del itinerario: instrumentos y criterios.
 - o Interpretación de la simbología.
 - o Valoración técnica del itinerario ecuestre - tramos con dificultad y con peligros:
 - . Zonas críticas para el paso de animales equinos, incluso sin montura.
 - . Elementos con seguridad de tramos con dificultad y peligrosidad.
 - . Itinerarios alternativos para superar tramos peligrosos.
 - . Planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
 - . Puntos de no retorno. Posibles zonas de reunión del grupo, lugares de pernoctación,
 - . Puntos de avituallamiento y zonas de cobertura para los aparatos de comunicación.
 - o Manejo de planos:
 - o Tipos e interpretación de diferentes tipos de planos.



15/02/2021

- Puntos de referencia significativos para la orientación.
- Utilización de instrumentos.
- Cálculos básicos de distancias y alturas.

4. Orientación mediante instrumentos

- Orientación aplicada al diseño de itinerarios:
 - Medios e instrumentos, orientación con mapa y brújula.
 - Medios naturales, orientación por indicios.
 - Elementos naturales para la orientación: vegetación.
- La brújula:
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones.
 - Influencia de la latitud y longitud, declinación e inclinación.
 - Materiales y elementos que alteran el funcionamiento de la brújula.
 - Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
- El GPS:
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones.
 - Inicialización en el GPS.
 - Coordenadas para el GPS: toma e introducción de datos en el GPS.
- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación: altímetro, podómetro, inclinómetro y curvómetro.
- Técnicas de orientación: orientación somera y precisa.
- Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: ACTIVIDADES RECREATIVAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ACTIVIDADES ECUESTRES Y SU ADAPTACIÓN A PERSONAS CON LIMITACIONES DE SU AUTONOMÍA PERSONAL

Código: UF1502

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar actividades recreativas como complemento para la dinamización de actividades de conducción ecuestre en el medio natural, adaptadas a las características de los participantes, el entorno y los medios disponibles.

CE1.1 Identificar y caracterizar la actividad recreativa valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.

CE1.2 Tener una predisposición positiva hacia la metodología recreativa y participar en los juegos de forma desinhibida.

CE1.3 En un supuesto práctico, definir las características que deben cumplir las actividades recreativas que complementen un programa de conducción ecuestre en el medio natural.



15/02/2021

CE1.4 Buscar en distintas fuentes de información actividades recreativas, analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.

CE1.5 Vivenciar distintos tipos de juegos, analizar sus características, identificar su aplicabilidad, clasificarlos y registrarlos.

CE1.6 Seleccionar y adaptar juegos para una determinada edad y objetivo.

CE1.7 En un supuesto práctico en el que se determinen unas condiciones y objetivos concretos, seleccionar, temporalizar y secuenciar las actividades recreativas para una actividad de conducción ecuestre.

C2: Dinamizar diferentes tipos actividades recreativas y de sensibilización y reconocimiento del entorno aplicando la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.

CE2.1 Identificar la metodología propia recreativa y justificar su uso en diferentes supuestos de animación de actividades.

CE2.2 En un supuesto práctico, analizar y adaptar las instalaciones, medios y materiales a las personas y objetivos previstos asegurando los parámetros correctos de uso.

CE2.3 Dirigir a un grupo de compañeros que simulan ser usuarios en diferentes juegos.

CE2.4 Explicar el desarrollo y las normas de juego, dando información suficiente, clara, motivadora, secuenciada y ordenada haciendo incidencias en los aspectos más importantes:

- Realizar las demostraciones necesarias.
- Adaptar el juego a los participantes.
- Detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.
- Estimular la participación.

CE2.5 Explicar el proceso en la enseñanza y/o animación de las actividades justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos.

CE2.6 Participar en las actividades de forma desinhibida.

CE2.7 Analizar la intervención de un compañero en la dirección de juegos detectando errores y haciendo propuestas para su solución.

C3: Identificar las características de las personas con limitaciones de su autonomía personal y las adaptaciones espaciales necesarias con respecto a la actividad de conducción por itinerarios ecuestres.

CE3.1 Describir las características más relevantes de las personas con limitaciones de su autonomía personal.

CE3.2 Indicar las especificidades de la adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de las personas con algún tipo de limitación de su autonomía personal, así como las contraindicaciones para la realización de itinerarios ecuestres.

CE3.3 Describir las pautas óptimas que permitan mantener un trato eficaz con personas con limitaciones de su autonomía personal durante la realización de la actividad de conducción por itinerarios ecuestres.



15/02/2021

CE3.4 Ante un supuesto práctico donde se definan adecuadamente las características de una persona con limitación de su autonomía personal:

- Valorar sus posibilidades de movimiento, autónomo o asistido, para la práctica deportiva ecuestre.
- Indicar los cuidados específicos necesarios.
- Indicar riesgos potenciales y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.

CE3.5 En un supuesto escenario de práctica debidamente caracterizado, elaborar un informe donde se describan las adaptaciones requeridas para que las personas con limitaciones de su autonomía personal alcancen los objetivos previstos.

CE3.6 Ante una actividad de conducción ecuestre previamente planificada, modificar aquellos aspectos (recorrido y actividades) para que los participantes con limitaciones de su autonomía personal puedan realizarla.

CE3.7 En un supuesto en el que se definan las características de un grupo con personas con limitaciones de su autonomía personal, proponer y realizar las adaptaciones necesarias en el material e instalaciones.

Contenidos

1. Preparación de las actividades recreativas para el esparcimiento de los usuarios en actividades de conducción ecuestre

- Recreación: importancia para la persona.
- Fundamentos básicos de las actividades recreativas y juegos:
 - o Concepto.
 - o Características.
 - o Funciones.
 - o Clasificación.
- Programación de juegos y sesiones recreativas.
 - o Aplicabilidad.
 - o Selección de juegos y actividades recreativas para determinadas edades y objetivos.
 - o Temporalización y secuenciación de juegos y actividades recreativas.
 - o Metodología.
 - o Registro de juegos. Elaboración de fichas de juegos.
- Veladas. Recursos de intervención.
- Participación de forma desinhibida.

2. Dinamización de actividades recreativas

- Intervención del guía como animador.
- Dirección de las actividades: explicación, demostración, organización de participantes, espacios y material.
- Intervención en la realización de la actividad: refuerzos, conocimiento de resultados, solución de incidencias y evaluación de la actividad.



15/02/2021

- Finalización de la actividad.
- Técnicas de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades.

3. Reconocimiento de las características de los usuarios con limitaciones de su autonomía personal

- Sistemas de clasificación médico-deportiva.
- Posibilidad de movimiento para la práctica deportiva ecuestre.
- Cuidados específicos.
- Riesgos potenciales.
- Naturalidad en el trato con las personas con limitaciones en su autonomía personal:
- Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales.
- Aspectos básicos de las características psico-afectivas de estas personas.
- Ayudas requeridas por estas personas hacia la autonomía.
- Adaptación de consignas y explicaciones.

4. Adaptación de actividades a las personas con limitación de su autonomía personal

- Valoración de la autonomía y limitaciones.
- Adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de personas con limitación de su autonomía personal.
- Contraindicaciones de/en la práctica de actividades por itinerarios ecuestres.
- Beneficios físicos, psíquicos y sociales de actividades por itinerarios ecuestres.
- Adaptación para la práctica de las actividades de conducción por itinerarios ecuestres en equipamientos, materiales y ayudas técnicas.
- Transferencias relativas a movilidad y transporte de personas con limitación de su autonomía personal en el medio natural.

MÓDULO FORMATIVO 5

Denominación: PRIMEROS AUXILIOS

Código: MF0272_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las características de la asistencia como primer interviniente.



15/02/2021

CE1.1 Definir los conceptos de urgencia, emergencia, y catástrofe y primeros auxilios.

CE1.2 Explicar y describir la organización de los sistemas de emergencia.

CE1.3 Reconocer la terminología médico-sanitaria elemental.

CE1.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, identificar las técnicas de autoprotección necesarias para la manipulación de personas accidentadas.

CE1.5 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y sus posibilidades de utilización.

C2: Aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado y generando un entorno seguro.

CE2.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, acceder al accidentado:

- Identificando los posibles riesgos.
- Asegurando la zona según el procedimiento oportuno.
- Efectuando las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, seguir las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.

CE2.3 Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

CE2.4 Identificar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

C3: Aplicar técnicas de soporte vital básico según el protocolo establecido.

CE3.1 Describir la cadena de supervivencia en situaciones de emergencia.

CE3.2 Describir los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar básica e instrumental.

CE3.3 Describir las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.

CE3.4 Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués.

CE3.5 Aplicar las técnicas básicas de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador.

CE3.6 Aplicar las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.

C4: Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes y aplicar las técnicas de primeros auxilios según los protocolos establecidos.

CE4.1 Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes, los aspectos a tener en cuenta para su prevención y describir:

- Las causas que lo producen.
- Los síntomas y signos.



15/02/2021

- Las pautas de actuación.

CE4.2 En diferentes simulaciones de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad.
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

C5: Aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.

CE5.1 Explicar los métodos de inmovilización y movilización cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE5.2 En un supuesto práctico de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes debidamente caracterizado:

- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.
- Elegir el método más adecuado de inmovilización y movilización, teniendo en cuenta las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE5.3 Explicar las repercusiones que un traslado inadecuado puede tener en el accidentado.

CE5.4 Confeccionar camillas y materiales para la inmovilización y/o transporte de enfermos o accidentados utilizando medios de fortuna.

C6: Aplicar técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE6.1 Identificar y explicar los diferentes elementos de la comunicación.

CE6.2 Explicar los principios básicos de la comunicación con el accidentado.

CE6.3 Identificar las posibles reacciones emocionales en enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes.

CE6.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado, aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.

C7: Aplicar técnicas de autocontrol en la asistencia como primer interviniente.

CE7.1 Enumerar los factores que pueden generar ansiedad al primer interviniente en las situaciones de accidente o emergencia.

CE7.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se especifican distintas situaciones de accidente o emergencia, especificar las técnicas de autocontrol a emplear para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.
- Controlar situaciones de agresividad.

CE7.3 Ante un supuesto de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de ansiedad y angustia en el primer interviniente e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.



15/02/2021

Contenidos

1. Fundamentos de Primeros Auxilios

- Conceptos:
 - Definiciones de accidente, urgencia y emergencia.
 - Definición de primeros auxilios.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Aspectos éticos y legales en el primer interviniente:
 - Perfil, competencias y actitudes.
 - Ética profesional y código deontológico.
 - Marco legal y responsabilidad: normas civiles y normas penales.
- Actuación del primer interviniente:
 - Riesgos en la intervención.
 - Seguridad y protección durante la intervención.
 - Prevención de contagios y enfermedades.
- Sistemas de emergencia:
 - Sistemas integrales de urgencias.
 - Protección civil.
 - Coordinación en las emergencias.
- Accidentes de tráfico:
 - Orden de actuación.
 - Clasificación de heridos en el accidente.
 - Recursos relacionados con la seguridad de la circulación.
- Emergencias colectivas y catástrofes:
 - Métodos de «triage».
- Anatomía y fisiología básicas para primeros auxilios:
 - Conceptos básicos de anatomía y fisiología.
 - Sistemas: respiratorio, cardiocirculatorio, neurológico, digestivo, genito-urinario, endocrino, tegumentario, osteo-muscular.
 - Signos y síntomas.
 - Terminología básica médico-sanitaria.

2. Cadena de supervivencia y soporte vital básico

- La cadena de supervivencia:
 - Activación precoz de la emergencia.
 - RCP básica precoz.
 - Desfibrilación precoz.
 - Cuidados avanzados precoces.
- RCP básica:
 - Comprobación del nivel de consciencia.
 - Apertura de la vía aérea.
 - Aviso al 112.
 - Posición lateral de seguridad.
 - Inicio y continuidad en la RCP básica: masaje cardíaco y ventilaciones.



15/02/2021

- Utilización del desfibrilador.
- RCP básica en casos especiales:
 - Embarazadas.
 - Lactantes.
 - Niños.
 - Ahogamientos.
- Obstrucción de vía aérea:
 - Leve (tos efectiva).
 - Grave (tos inefectiva).
- Oxigenoterapia.

3. Técnicas de primeros auxilios

- El paciente traumático:
 - Valoración primaria.
 - Valoración secundaria.
 - Traumatismos torácicos y abdominales.
 - Traumatismos cráneo-encefálicos.
 - Traumatismos de la columna vertebral.
 - Síndrome de aplastamiento.
- Traumatismos en extremidades y partes blandas:
 - Esguinces.
 - Luxaciones.
 - Fracturas.
 - Contusiones.
 - Heridas.
- Trastornos circulatorios:
 - Síncope.
 - Hemorragias.
- Lesiones producidas por calor o frío:
 - Lesiones producidas por calor: insolación, agotamiento por calor, golpe de calor, quemaduras.
 - Lesiones producidas por frío: hipotermia, congelaciones.
- Picaduras:
 - Picaduras por serpientes.
 - Picaduras por peces.
 - Picaduras por medusas.
 - Picaduras por insectos y arácnidos.
 - Picaduras o mordeduras de otros animales.
- Intoxicaciones y cuadros convulsivos:
 - Intoxicaciones por drogas, alcohol y estupefacientes.
 - Cuadros convulsivos: epilepsia, ataque histérico, convulsiones febriles.
- Identificación del infarto agudo de miocardio y del ictus cerebral.
- Inmovilizaciones y traslados:
 - Técnicas de inmovilizaciones.
 - Técnicas de traslados.



15/02/2021

- Medios de fortuna.
- Situaciones especiales:
 - Personas mayores.
 - Personas en situación de discapacidad: física, intelectual, sensorial, pluridiscapacidad.
- El botiquín de primeros auxilios y la enfermería:
 - Conservación y buen uso del botiquín.
 - Contenidos del botiquín.
 - Enfermería: características, recursos materiales en instrumental y fármacos básicos.

4. Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol

- Principios de psicología general.
- Comunicación:
 - Canales y tipos de comunicación.
 - Comunicación entre primeros intervinientes.
 - Comunicación asistente-accidentado.
 - Comunicación asistente-familia.
- Habilidades sociales en situaciones de crisis:
 - Escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
 - Perfil psicológico de la víctima.
 - Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad, ansiedad.
 - Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: medidas, técnicas y estrategias de autocontrol emocional para superar situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés.
 - Afrontamiento y autocuidado.

MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO DE GUÍA POR ITINERARIOS ECUESTRES EN EL MEDIO NATURAL

Código: MFPCT0172

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Colaborar en la obtención, análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de la información necesaria para la realización de actividades de conducción ecuestre.

CE1.1 Recabar la información necesaria para definir una oferta de organización de itinerarios, así como los criterios y procedimientos para su elaboración.

CE1.2 Utilizar los parámetros de valoración de la calidad del servicio prestado en el desarrollo de actividades, así como las distintas técnicas de recogida de información.

CE1.3 A partir de datos relativos a parámetros que suministran información de un determinado entorno:



15/02/2021

- Seleccionar la información necesaria para la elaboración del proyecto de actividad.
- Interpretar los datos aportados estableciendo conclusiones relativas al proyecto de actividad.

CE1.4 Recopilar la información previa necesaria para la elaboración del recorrido relativa a:

- Normativa y reglamentación.
- Mapas.
- Información meteorológica.
- Información sobre la dificultad y/o peligrosidad del recorrido.
- Información sobre las características del grupo (experiencias previas, intereses y expectativas).
- Información sobre puestos de socorro y emergencia.

CE1.5 Ante situaciones de tratamiento de información (texto e imágenes), elegir el procedimiento más adecuado para la elaboración de un informe.

CE1.6 Aplicar los procedimientos de archivo de la información que facilite su localización y posterior utilización y las normas de confidencialidad que se deben cumplir con la información almacenada.

CE1.7 Ante información de diferentes fuentes:

- Realizar el tratamiento de las imágenes para su utilización informática.
- Procesar los textos elaborados.
- Diseñar un documento que combine la diferente información tratada.
- Ordenar y archivar la información y el documento elaborado para su posterior utilización.

C2: Cooperar en la elaboración de itinerarios ecuestres adaptados a las características de los usuarios.

CE2.1 Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.

CE2.2 Ejecutar sobre un mapa las características del recorrido.

CE2.3 Comparar diferentes mapas e interpretar su simbología.

CE2.4 Localizar, sobre un croquis, los elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido ecuestre.

CE2.5 Realizar una tabla donde se relacionen los elementos de dificultad y peligrosidad del tramo de recorrido con el nivel de dominio técnico para superarlos con seguridad.

C3: Colaborar en la evaluación e identificación de las condiciones físicas, de carácter y aptitudes de un caballo para prever el comportamiento del animal durante su monta.

CE3.1 Verificar las anomalías físicas importantes que impiden la monta de un caballo.

CE3.2 Verificar las pautas de comportamiento de un caballo en su box durante la colocación del equipo de monta, que definen las particularidades del carácter del mismo.



15/02/2021

CE3.3 Discriminar los factores que determinan el estado físico-anímico de un caballo en movimiento.

CE3.4 Reconocer los factores que delatan una incorrecta aceptación y adaptación del caballo al equipo de monta.

CE3.5 Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el examen de las condiciones físicas, de carácter y aptitudes de un caballo para su monta.

CE3.6 En un caso práctico donde se evalúan las condiciones físicas, carácter y aptitudes de un caballo para su monta:

- Acercarse y examinar la actitud del caballo ante nuestra presencia en su box.
- Evaluar la respuesta del caballo durante la colocación del equipo de monta.
- Evaluar la respuesta del caballo durante su manejo.
- Mover a la mano un caballo al que se le ha colocado el equipo de monta valorando su estado físico-anímico y la aceptación y adaptación del animal al mismo.
- Rellenar una ficha de control con los datos relevantes de la condición física, de carácter y aptitudes del caballo para su monta, tras su observación durante la colocación y adaptación de los equipos de montar.

C4: Montar un caballo desplazándose a los distintos aires con corrección y aplicando las técnicas en cada caso.

CE4.1 Controlar el caballo del diestro.

CE4.2 Subir y bajar de un caballo con destreza y eficacia.

CE4.3 Montar a los tres aires adoptando una posición correcta en la silla y aplicando con soltura las ayudas.

CE4.4 Realizar con naturalidad las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope).

CE4.5 Superar barreras, puertas, cancelas, zanjas y cualquier otro tipo de dificultad similar que se interponga en el camino, montados a caballo o desmontados con el caballo del diestro en su caso.

CE4.6 Realizar, en condiciones de seguridad, la monta del caballo sin estribos, demostrando dominio técnico suficiente.

CE4.7 Efectuar el salto de pequeños obstáculos (de hasta 0,80m) en pista y/o en el campo, en condiciones de seguridad, demostrando poseer el suficiente dominio técnico.

CE4.8 Efectuar los cambios de sentido y ritmo de la marcha a caballo, con la precisión y ritmo adecuados.

CE4.9 Responder con rapidez a las desobediencias y/o vicios del caballo.

CE4.10 Detener el caballo utilizando las ayudas oportunas en el lugar y momento deseado con independencia de las circunstancias que lo rodeen.

CE4.11 Retirar y almacenar el equipo de montar con criterios de seguridad.

CE4.12 Realizar las labores de monta teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.



15/02/2021

C5: Utilizar los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña.

CE5.1 Calcular distancias y tiempos de un recorrido dado sobre el mapa.

CE5.2 Manejar una brújula con limbo móvil.

CE5.3 Calcular la declinación según el año, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre declinación e inclinación en la brújula y la influencia de la latitud y longitud en ellas.

CE5.4 Enumerar materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.

CE5.5 Emplear las técnicas de orientación siguientes:

- Error voluntario.
- Seguir la curva de nivel.
- Rumbo inverso.

CE5.6 Manejar un GPS.

CE5.7 Realizar la inicialización en el GPS.

CE5.8 Efectuar la toma de coordenadas para el GPS e introducir las coordenadas mostrando la pantalla del recorrido.

CE5.9 Manejar un altímetro teniendo en cuenta la relación existente con la altura y las condiciones climatológicas de bajas y altas presiones atmosféricas.

C6: Colaborar en la guía del grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, el programa establecido y los recursos disponibles.

CE6.1 Transmitir la información sobre la actividad y acciones técnicas a ejecutar, así como las normas de seguridad que debe conocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido, adaptando la información a las características del mismo.

CE6.2 Según el tipo de actividad, el caballo que se utilice y la cantidad y características de los participantes, justificar en relación con la seguridad, la anticipación y la eficacia de la conducción:

- La preparación de los caballos.
- La distribución de los participantes dentro del grupo.
- La ubicación del guía con respecto al grupo.
- La frecuencia de control del material durante la actividad.
- El tipo y código de comunicación y las pautas de comportamiento en situaciones de baja visibilidad y difícil comunicación.
- Caracterizar los procedimientos y estrategias para conducir al grupo.

CE6.3 Colaborar en la descripción y demostración de las técnicas para dirigir los caballos de forma que se seleccione la información y se organice, se utilice la terminología específica y la demostración sea la adecuada y refuerce aquellos aspectos en los que se quiere incidir.

CE6.4 Durante un recorrido a caballo, realizar las siguientes intervenciones:

- Pautar el paso ordenado de los usuarios.
- Realizar las maniobras de apoyo a los usuarios menos diestros.



15/02/2021

- Indicar las técnicas que se deben aplicar a los usuarios.
- Señalar el lugar donde se reunirá el grupo y el comportamiento que deberán mantener los usuarios una vez superada la dificultad.

CE6.5 Colaborar en la dirección de un grupo de usuarios realizando justificadamente las siguientes acciones:

- Recepción, relación y despedida de los usuarios.
- Selección, entrega, recogida y supervisión de adaptación de equipos y caballos.
- Información de las normas de seguridad, comunicación con el grupo y comportamiento.
- Dirección y dinamización del grupo.
- Respeto por los espacios naturales.
- Actuación en caso de emergencia.
- Valoración de la actividad y redacción de informe.

CE6.6 Colaborar en la adaptación del itinerario a las características de los clientes, teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones, su nivel de habilidad y condición física.

CE6.7 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados estableciendo la propuesta de mejora de forma justificada.

CE6.8 En una actividad de conducción a caballo previamente planificada, colaborar en la modificación de aquellos aspectos (recorrido y actividades) para que los participantes con limitaciones de su autonomía personal puedan realizarla.

CE6.9 En un supuesto práctico en el que se definan las características de un grupo con personas con limitaciones de su autonomía personal, colaborar en la propuesta y realización de las adaptaciones necesarias en equipos, caballos e instalaciones.

CE6.10 Evidenciar los límites de riesgo asumibles en las actividades de conducción a caballo.

C7: Realizar el manejo general del ganado equino, colaborando en la alimentación del mismo, para conseguir que se mantengan en un perfecto estado de salud y disposición para su utilización en actividades con fines recreativos, de trabajo y/o deportivos.

CE7.1 Durante la alimentación del ganado equino:

- Localizar los diferentes métodos de distribución de las raciones y los lugares de suministro de cada una de ellas
- Detectar alimentos y complementos utilizados en la alimentación del ganado equino que se encuentren en mal estado.
- Evidenciar signos y síntomas que denotan alteración en alimentos y complementos utilizados en la alimentación del ganado equino.
- Diferenciar los tipos de raciones de los diferentes animales en función de su peso, edad, destino, situación fisiológica y tipo de trabajo que realice.



15/02/2021

- Realizar el suministro de una ración alimenticia completa y adecuada a animales de diferente raza, sexo y edad.
- Efectuar la lactancia artificial a un potro.

CE7.2 Indicar las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la alimentación del ganado equino.

CE7.3 Aplicar los cuidados que necesita este tipo de ganado previamente a su utilización en actividades con fines recreativos, de trabajo y/o deportivos.

CE7.4 Reconocer las patologías más frecuentes que impiden la utilización de estos animales para una actividad en concreto.

CE7.5 Realizar las labores de acondicionamiento estético del ganado para cada una de estas actividades.

CE7.6 Manejar los diferentes tipos de equipos y materiales que se utilizan con este tipo de ganado equino para la realización de actividades con fines recreativos, de trabajo y/o deportivos.

CE7.7 Realizar la preparación del ganado para su empleo en fines recreativos, de trabajo y deportivos:

- Efectuar la limpieza y revisión previa a un animal que se va a emplear en una actividad especificada.
- Colocar y ajustar los materiales y equipos de trabajo oportunos a los animales.
- Acondicionar estéticamente al animal con arreglo a la actividad en la que se va a emplear.
- Dejar al animal en perfecto estado para su descanso tras su utilización.

C8: Participar en la localización de síntomas de enfermedad, traumatismos y heridas objeto de curas de urgencia y aplicar los primeros auxilios al ganado equino ante estas eventualidades.

CE8.1 Reconocer en un caballo síntomas que evidencien traumatismos y/o enfermedad.

CE8.2 Aplicar el protocolo de actuación ante traumatismos y/o síntomas de enfermedad en los animales que deben ser tratados de urgencia.

CE8.3 Reconocer heridas, que por su magnitud, deban ser tratadas de urgencia.

CE8.4 Reconocer los diferentes productos que se emplean para tratar traumatismos y/o heridas.

CE8.5 Localizar los modos de aplicación de los productos utilizados sobre traumatismos y/o heridas.

CE8.6 Reconocer las fichas de control correspondientes a cada tipo de tratamiento.

CE8.7 Aplicar las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la aplicación de los primeros auxilios a los animales.

CE8.8 En situaciones de primeros auxilios:



15/02/2021

- Identificar síntomas que evidencian enfermedad, traumatismos y heridas que deben ser tratadas de urgencia en un caballo.
- Realizar una cura de urgencias sobre un caballo herido.
- Administrar los tratamientos terapéuticos prescritos por el veterinario en caso de enfermedad.
- Completar las fichas de control correspondientes a la aplicación de los primeros auxilios a un caballo.

C9: Participar en la selección de actividades recreativas como complemento para la dinamización de actividades de conducción ecuestre en el medio natural, adaptadas a las características de los participantes, el entorno y los medios disponibles.

CE9.1 Caracterizar la actividad recreativa valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.

CE9.2 Buscar en distintas fuentes de información actividades recreativas, analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.

CE9.3 Vivenciar distintos tipos de juegos, analizar sus características, identificar su aplicabilidad, clasificarlos y registrarlos.

CE9.4 Cooperar en la selección y adaptación de juegos para una determinada edad y objetivo.

C10: Cooperar en la realización de las maniobras de socorro y rescate cuando no se pueda recibir ayuda exterior profesional rápida en función las condiciones del medio y los recursos disponibles.

CE10.1 Cooperar en la aplicación de protocolos de actuación ante accidentes.

CE10.2 Cooperar en la aplicación de planes de emergencia y sus aplicaciones.

C11: Identificar los primeros auxilios necesarios para atender situaciones de lesiones o patologías más frecuentes y colaborar en la aplicación de los mismos conforme a los protocolos establecidos.

CE11.1 Ante situaciones de accidente, ayudar a aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma oportuna y generando un entorno seguro.

CE11.2 Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

CE11.3 En diferentes situaciones de accidentes simulados/reales donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

CE11.4 En diferentes situaciones de accidentes en las que sea necesario inmovilizar y evacuar al accidentado:



15/02/2021

- Determinar el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes
- Ayudar a aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado con seguridad y rapidez.
- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.

CE11.5 En diferentes situaciones de accidentes, observar y apoyar la aplicación de técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE11.6 En situaciones prácticas en las que existe tensión ambiental, poner en práctica las técnicas de autocontrol y utilizándolas para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.

C12: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE12.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE12.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE12.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE12.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE12.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE12.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Elaboración de itinerarios ecuestres adaptados a las características de los usuarios y selección de actividades recreativas como complemento para la dinamización de actividades de conducción ecuestre

- Elaboración de un proyecto de la actividad.
- Diseño de itinerarios, gestión y organización de los mismos.
- Recogida y procesamiento de la información previa: normativa y reglamentación, mapas, información meteorológica, dificultad del recorrido, características del grupo, puestos de socorro y emergencias.
- Manejo de mapas: cálculo de desniveles y distancias, identificación de las características del recorrido, interpretación de la simbología, reconocimiento de los elementos de dificultad y peligrosidad del recorrido.
- Diseño de documentos, ordenación de la información, procesador de textos, hojas de cálculo, bases de datos, edición de imágenes, navegadores de internet y aplicaciones informáticas.
- Archivo de la información para facilitar la realización de las actividades.



15/02/2021

- Valoración de la calidad del servicio prestado según técnicas apropiadas.
- Confección de un informe sobre la actividad desarrollada.
- Cálculo de desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.
- Identificación en un mapa de las características del recorrido.
- Comparación e interpretación de diferentes mapas.
- Localización y registro de peligros y dificultades de un recorrido ecuestre, relacionando los elementos de dificultad y peligrosidad del tramo de recorrido con el nivel de dominio técnico para superarlos con seguridad.
- Identificación y caracterización de la actividad recreativa valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.
- Búsqueda en distintas fuentes de información de actividades recreativas, análisis de sus características e identificación de su aplicabilidad.
- Realización de distintos tipos de juegos.
- Selección y adaptación de juegos para una determinada edad y objetivo.

2. Reconocimiento de las condiciones físicas, de carácter y aptitudes de un caballo para prever el comportamiento del animal durante su monta

- Identificación de las anomalías físicas relevantes que impiden la monta de un caballo.
- Aplicación de las pautas de comportamiento de un caballo en su box durante la colocación del equipo de monta, que definen las particularidades del carácter del mismo.
- Diferenciación de los factores que determinan el estado físico-anímico de un caballo
 - en movimiento.
- Reconocimiento de los factores que delatan una incorrecta aceptación y adaptación del caballo al equipo de monta.
- Señalización de las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el examen de las condiciones físicas, de carácter y aptitudes de un caballo para su monta.

3. Monta a caballo desplazándose a los distintos aires con corrección y aplicando las técnicas en cada caso

- Control del caballo del diestro.
- Subida y bajada de un caballo con destreza y eficacia.
- Monta a los tres aires adoptando una posición correcta en la silla y aplicando con soltura las ayudas.
- Realización con naturalidad de las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope).



15/02/2021

- Superación de barreras, puertas, cancelas, zanjas y cualquier otro tipo de dificultad similar que se interponga en el camino, montados a caballo o desmontados con el caballo del diestro en su caso.
- Realización, en condiciones de seguridad, de la monta del caballo sin estribos, demostrando dominio técnico suficiente.
- Ejecución del salto de pequeños obstáculos (de hasta 0,80m) en pista y/o en el campo, en condiciones de seguridad, demostrando poseer el suficiente dominio técnico.
- Ejecución de los cambios de sentido y ritmo de la marcha a caballo, con la precisión y ritmo adecuados.
- Respuesta rápida a las desobediencias y/o vicios del caballo.
- Detención del caballo utilizando las ayudas oportunas en el lugar y momento deseado con independencia de las circunstancias que lo rodeen.
- Retirada y almacenaje del equipo de montar con criterios de seguridad.
- Realización de las labores de monta teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

4. Conducción del grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, el programa establecido y los recursos disponibles

- Información sobre la actividad y acciones técnicas a ejecutar, así como las normas de seguridad que debe conocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido, adaptando la información a las características del mismo.
- Según el tipo de actividad, el caballo que se utilice y la cantidad y características de los participantes, justificación en relación con la seguridad, la anticipación y la eficacia de la conducción: la preparación de los caballos; la distribución de los participantes dentro del grupo; la ubicación del guía con respecto al grupo; la frecuencia de control del material durante la actividad; el tipo y código de comunicación y las pautas de comportamiento en situaciones de baja visibilidad y difícil comunicación; el carácter de los procedimientos y estrategias para conducir al grupo.
- Demostración de las técnicas para dirigir los caballos de forma que se seleccione la información y se organice, se utilice la terminología específica y la demostración sea la adecuada y refuerce aquellos aspectos en los que se quiere incidir.
- Intervención del guía durante un recorrido a caballo: pauta de paso de los usuarios;
- maniobras de apoyo a los usuarios menos diestros; técnicas que se deben aplicar a los usuarios; señalización del lugar de reunión del grupo; comportamiento de los usuarios una vez superada la dificultad.
- Dirección del grupo durante un recorrido a caballo: recepción, relación y despedida de los usuarios; selección, entrega, recogida y supervisión de adaptación de equipos y caballo; información de las



15/02/2021

normas de seguridad, comunicación con el grupo y comportamiento; dirección y dinamización del grupo; respeto por los espacios naturales; actuación en caso de emergencia; valoración de la actividad y redacción de informes.

- En un supuesto práctico con un itinerario ya definido, adaptación del mismo a las características de los clientes, teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones, su nivel de habilidad y condición física.
- Realización del análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados estableciendo la propuesta de mejora de forma justificada.
- Adaptación de recorrido y actividades para participantes con limitaciones de su autonomía personal.
- Adaptación de equipos, caballos e instalaciones para participantes con limitaciones de su autonomía personal.
- Reconocimiento de los límites de riesgo asumibles en las actividades de conducción a caballo.

5. Manejo y alimentación del ganado equino utilizado en actividades con fines recreativos, de trabajo y deportivos, en los tiempos, modos y maneras que permitan alcanzar los objetivos establecidos

- Diferenciación de los tipos de alimentos para el ganado equino, así como de sus modos de almacenaje y conservación.
- Reconocimiento de los diferentes métodos de distribución de las raciones y los lugares de suministro de cada una de ellas.
- Diferenciación de los distintos tipos de complementos utilizados en la alimentación del ganado y los casos preceptivos de su suministro.
- Reconocimiento de los signos y síntomas que denotan alteración en alimentos y complementos utilizados en la alimentación del ganado equino.
- Aplicación de los tipos de raciones de los diferentes animales en función de su peso, edad, destino, situación fisiológica y tipo de trabajo que realice.
- Reconocimiento de las técnicas, productos y cantidades adecuados para realizar la lactancia artificial de un potro.
- Indicación de las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la alimentación del ganado equino.
- Realización de los cuidados que necesita este tipo de ganado previamente a su utilización en actividades con fines recreativos, de trabajo y deportivos.
- Reconocimiento de las patologías más frecuentes que impiden la utilización del ganado equino en actividades con fines recreativos, de trabajo y deportivos.
- Aplicación de las labores de acondicionamiento estético del ganado para participar en actividades con fines recreativos, de trabajo y deportivos.



15/02/2021

- Reconocimiento de los diferentes tipos de equipos y materiales que se utilizan con estos animales para la realización de actividades con fines recreativos, de trabajo y deportivos.

6. Reconocimiento de síntomas de enfermedad, traumatismos y heridas objeto de curas de urgencia y aplicación de los primeros auxilios al ganado equino ante estas eventualidades

- Reconocimiento de síntomas que evidencien traumatismos y/o enfermedad.
- Aplicación del protocolo de actuación ante traumatismos y/o síntomas de enfermedad en los animales que deben ser tratados de urgencia.
- Reconocimiento de heridas, que por su magnitud, deban ser tratadas de urgencia.
- Reconocimiento de los diferentes productos que se emplean para tratar traumatismos y/o heridas.
- Puesta en práctica de los modos de aplicación de los productos utilizados sobre traumatismos y/o heridas.
- Reconocimiento de las fichas de control correspondientes a cada tipo de tratamiento.
- Atención a las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la aplicación de los primeros auxilios a los animales.

7. Asistencia en primeros auxilios

- Aplicación de técnicas de valoración inicial del accidentado: localización de las formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, ejecución de maniobras de acceso.
- Atención inicial a emergencias más frecuentes: determinación de las pautas de intervención y discriminación de casos para la no intervención.
- Recogida, traslado y transporte de accidentados: movilización e inmovilización, práctica de la posición lateral de seguridad, uso de posiciones de espera no lesivas o seguras.
- Apoyo psicológico del accidentado mediante la aplicación de técnicas apropiadas.
- Aplicación de las técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: afrontamiento y autocuidado.

8. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia de las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.



15/02/2021

- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

3.2 REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula taller de actividades físico - deportivas	60	100
Taller para prácticas ecuestres	120	150
Pista de trabajo	1200	1200
Almacén Guadarnés	60	100
Taller para prácticas de primeros auxilios...	60	100

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4	M5
Aula taller de actividades físico - deportivas	X	X	X	X	X
Taller para prácticas ecuestres		X	X	X	
Pista de trabajo		X		X	X
Almacén Guadarnés		X	X		X
Taller para prácticas de primeros auxilios					X

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula taller de actividades físico - deportivas	<ul style="list-style-type: none">- Mesa y silla para el formador, mesa y sillas del alumnado, pizarra, equipos audiovisuales (DVD, cañón, portátil), material de aula, PCs instalados en red, conectados a Internet, estanterías con el material básico de primeros auxilios, camilla, aislantes para trabajar la práctica de los primeros auxilios básicos.- Equipamientos personales: paravientos, gafas, cascos.- Material de orientación: brújulas, curvímetro, escalímetro, lupa, planos, mapas, altímetro, GPS.



15/02/2021

Taller para prácticas ecuestres	<ul style="list-style-type: none">- Equipo personal: casco homologado, pantalón y botas de montar.- Equipo del caballo: pecho-petral, montura completa, alforjas, bolsa- cebadera, cabezada completa, roncal, morral, cubo plegable, entre otros.- Material de reparación de fortuna de guarnicionería y herraje.- Herramientas y material de manejo y monta (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo,- serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar,- riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, entre otros).
Pista de trabajo	<ul style="list-style-type: none">- Superficie diáfana de tierra.- Círculos para dar cuerda.- Zona de duchas.- Corraletas.
Almacén Guadarnés	<ul style="list-style-type: none">- Estanterías.- Maquinaria de transporte.- Montereros.- Arcones para grano.



15/02/2021

<p>Taller para prácticas de primeros auxilios</p>	<ul style="list-style-type: none">- Botiquín:<ul style="list-style-type: none">• Protector facial y mascarilla para RCP.• Apósitos adhesivos de distintos tamaños (tiritas).• Vendas 5X5 cm. y 10X10 cm. (elásticas, autoadhesivas, de crepé, rizadas, entre otros).• Vendajes y pañuelos triangulares.• Vendas tubulares (elásticas y de gasa).• Parches de ojos.• Compresas de gasas estériles, pequeñas y grandes.• Guantes desechables.• Clips para vendas e imperdibles.• Termómetro irrompible.• Manta térmica plegada (más de una).• Compresas y vendas, que produzcan frío instantáneo, o que puedan congelarse previamente.• Vaselina.• Povidona yodada (Betadine).• Clorhexidina (Hibitane).• Agua oxigenada.• Jabón antiséptico.• Solución para lavado ocular.• Linterna.• Teléfono móvil.• Esparadrapo (normal e hipoalérgico).• Toallitas limpiadoras.• Algodón. Tijeras, pinzas (de material esterilizable).• Juego completo de férulas semirrígidas para inmovilizar.• Alcohol de 90°.• Jeringas estériles de un solo uso, de 5 y de 10 cc para hacer Lavados.- Material de enfermería:<ul style="list-style-type: none">• Partes de accidentes y libro de memorias.• Lavapiés.• Nevera.• Camillas fijas con fundas desechables (ideal: 2-3).• Camilla portátil plegable.• Camilla rígida de traslados con inmovilización.• Aspirador y catéteres.• Collarines cervicales rígidos (adulto/pediátrico, multitallas).
---	---



15/02/2021

	<ul style="list-style-type: none">• Férulas semirrígidas.• Colchón de vacío.• Camilla de palas.• Maniquí de R.C.P. con feedback.• Equipo de oxigenoterapia.• Desfibrilador automático.• Carros de parada (adultos y pediátricos).• Instrumental para urgencias (tijeras, pinzas, guantes, entre otros).• Medicamentos de urgencia médica.• Dispensador de jabón.• Dispensador de papel.• Contenedor para residuos desechables peligrosos.• Cubo de pedal con bolsa de basura.• Sillas.
--	---

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

3.3 REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNADO A LA FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Para acceder a la formación de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad el alumnado deberá cumplir alguno de los siguientes requisitos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional



15/02/2021

- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

3.4 PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES Y TUTORES

Para poder impartir la formación correspondiente a los módulos formativos de este certificado de profesionalidad, los formadores y tutores deberán reunir los requisitos de acreditación, experiencia profesional y competencia docente según se indica a continuación.

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF1079_2: Itinerarios a caballo	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Técnico Superior de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en Hípica.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.	1 año	--



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
	<ul style="list-style-type: none">• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.		
MF1080_2: Técnicas básicas de monta a caballo	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Técnico Superior de la familia profesional Actividades físicas y deportivas y Agraria.• Técnico Deportivo Superior en Hípica.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Actividades físicas y deportivas y Agraria.	1 año	3 años
MF0719_2: Alimentación, manejo general y primeros auxilios al ganado equino	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Técnico Superior de la familia profesional Actividades físicas y deportivas y Agraria.	1 año	3 años



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
	<ul style="list-style-type: none">• Técnico Deportivo Superior en Hípica.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Actividades físicas y deportiva y Agraria.		
MF1081_2: Conducción de personas por itinerarios a caballo	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Técnico Superior de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en Hípica.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.	1 año	--
MF0272_2: Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado	1 año	3 años



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
	correspondiente u otros títulos equivalentes. <ul style="list-style-type: none">• Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.		
Competencia docente requerida <ul style="list-style-type: none">• Certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo o certificado de profesionalidad de formador ocupacional.• Estarán exentas de este requisito las personas que estén en posesión de las titulaciones recogidas en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, así como quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en modalidad presencial, en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.			

En todos los casos, el tutor del módulo de formación práctica en centros de trabajo será designado por el centro de formación entre los formadores o tutores formadores que hayan impartido los módulos formativos del certificado de profesionalidad correspondiente, y realizará sus funciones en coordinación con el tutor designado por la empresa.



15/02/2021

ANEXO III

1. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS

Código: AFDP0109_2

Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas

Área profesional: Prevención y recuperación

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia:

AFD096_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas (Orden PRA/262/2017 de 17 de marzo).

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.

UC0270_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en instalaciones acuáticas, velando por la seguridad de los usuarios.

UC0271_2: Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Competencia general:

Vigilar por la seguridad de los usuarios en zonas de baño de piscinas e instalaciones acuáticas, de forma autónoma o integrado en un equipo de rescate o socorrismo, velando por su integridad física, previniendo situaciones potencialmente peligrosas, realizando una vigilancia permanente y eficiente e interviniendo ante un accidente o situación de emergencia de forma eficaz.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deporte, ocio y turismo, dedicada a la prevención y recuperación, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma



15/02/2021

jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en los sectores del deporte, ocio y turismo

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.

59921017 Bañista-socorristas.

Socorristas en piscinas.

Socorristas en parques acuáticos.

Socorristas en piscinas naturales.

Modalidad de impartición: Presencial

Duración de la formación asociada: 330 horas

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF0269_2 (Trasversal): Natación (100 horas).

- UF0907: Habilidades y destrezas básicas en el medio acuático (30 horas).
- UF0908: Técnicas específicas de nado en el medio acuático (70 horas).

MF0270_2: Prevención de accidentes en instalaciones acuáticas (40 horas).

MF0271_2 (Trasversal): Rescate de accidentados en instalaciones acuáticas (70 horas).

MF0272_2 (Trasversal): Primeros auxilios (40 horas).

MFPCT0186 Módulo de formación práctica en centros de trabajo de Socorrismo en instalaciones acuáticas (80 horas)

2. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: EJECUTAR TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE NATACIÓN CON EFICACIA Y SEGURIDAD.

Nivel: 2

Código: UC0269_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización



15/02/2021

RP1: Ejecutar las habilidades y destrezas básicas acuáticas para dominar las conductas motrices en el medio y ajustarlas a los modelos técnicos de referencia.

CR1.1 Las técnicas de zambullida se utilizan de forma eficaz, alcanzando un avance significativo y manteniendo la orientación en el medio acuático.

CR1.2 La inmersión cuando lo requiere, se realiza con la profundidad que permite acceder al suelo de cualquier instalación acuática.

CR1.3 Las técnicas de flotación en el medio acuático se utilizan, alternándolas de forma fluida, permitiendo la observación y orientación en el entorno.

CR1.4 Los giros en los tres ejes dentro del medio acuático se realizan manteniendo la flotación, la orientación y permitiendo la observación del entorno.

RP2: Ejecutar las técnicas específicas de los estilos de nado adaptándose a las condiciones del medio y ajustarlos a los modelos técnicos de referencia.

CR2.1 El material e indumentaria se seleccionan en función de las condiciones del medio acuático, de temperatura, instalación y condiciones de las aguas, entre otros.

CR2.2 Los estilos y desplazamientos en el medio acuático (crol, espalda, braza y sus técnicas específicas), se realizan ajustándose a los modelos para conseguir fluidez y eficacia.

CR2.3 Las técnicas específicas de estilo crol, espalda y braza, se ejecutan con el material auxiliar como aletas y palas, entre otros, adaptándolas durante el desplazamiento en el medio acuático, para conseguir fluidez y eficacia.

CR2.4 Las técnicas de respiración se realizan, adaptándolas al estilo de nado, material auxiliar y condiciones del medio acuático, para conseguir fluidez y eficacia.

RP3: Ejecutar desplazamientos en el medio acuático adaptándose a las condiciones del medio, materiales auxiliares y situaciones de apnea, y ajustarlos a los modelos técnicos de referencia.

CR3.1 Los desplazamientos en el medio acuático según el estilo crol, espalda y braza, se realizan ajustándose a los modelos técnicos de referencia, para conseguir fluidez y eficacia.

CR3.2 La técnica de respiración se adapta a la forma de desplazamiento empleado, al material auxiliar como aletas, palas, entre otros y esfuerzo físico solicitado, para conseguir fluidez y eficacia.

CR3.3 El desplazamiento a media distancia en estilo libre, se realiza, con una velocidad constante en un tiempo máximo de cuatro minutos quince segundos, ajustándolo a las condiciones del medio, para conseguir fluidez y eficacia realizando 200 metros.

CR3.4 El desplazamiento en larga distancia con y sin vestimenta no específica acuática y material auxiliar, se ejecuta manteniendo la velocidad, orientación y eficacia, ajustándose a los modelos técnicos de



15/02/2021

referencia.

CR3.5 El desplazamiento en larga distancia en situaciones de apnea prolongada, se ejecuta manteniendo la velocidad, resistencia y orientación, ajustándose a los modelos técnicos de referencia.

Contexto profesional

Medios de producción

Instalación acuática. Materiales específicos: bañador, gorro, trajes de neopreno, gafas, entre otros. Materiales de propulsión: aletas, palas, entre otros. Materiales específicos del aprendizaje y entrenamiento de la natación: tablas, pulsómetro, cronómetro, entre otros.

Productos y resultados

Ejecución de las habilidades y destrezas básicas acuáticas para dominar las conductas motrices en el medio y ajustarlas a los modelos técnicos de referencia. Ejecución de las técnicas específicas de los diferentes estilos de nado adaptándose a las condiciones del medio, ajustándolas a los modelos técnicos de referencia. Ejecución de desplazamientos en el medio acuático adaptándose a las condiciones del medio, materiales auxiliares y situaciones de apnea.

Información utilizada o generada

Manuales de iniciación a la natación. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados. Reglamentos de la modalidad de natación. Guías y normativa para la acción preventiva. Protocolos de seguridad.

Unidad de competencia 2

Denominación: PREVENIR ACCIDENTES O SITUACIONES DE EMERGENCIA EN INSTALACIONES ACUÁTICAS, VELANDO POR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS

Nivel: 2

Código: UC0270_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Revisar la instalación acuática, los medios materiales y su operatividad, en consonancia con el protocolo de la entidad y observando las medidas de prevención de riesgos, efectuando las operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación que permitan su uso según la normativa aplicable en instalaciones acuáticas.

CR1.1 Las instalaciones se revisan antes de su utilización, comprobando su operatividad y adaptación de las características individuales de los participantes, identificando los peligros y proponiendo medidas para su prevención.

CR1.2 Los medios de comunicación de incidencias se comprueban,



15/02/2021

verificando que están operativos y accesibles para poder solicitar ayuda inmediata en caso de producirse alguna situación de emergencia.

CR1.3 Los medios materiales y de apoyo para realizar la actividad profesional:

- Se identifican y revisan comprobando que están en las condiciones de uso previstas.
- Se colocan y distribuyen, para su disponibilidad antes del comienzo de la jornada.
- Se recogen y guardan, en los lugares indicados asegurando su conservación y seguridad.

CR1.4 La hoja de control de mantenimiento para las comprobaciones rutinarias se cumplimenta y se entrega al departamento o persona responsable, para su control y gestión.

CR1.5 Las incidencias, fallos y desperfectos de instalaciones y medios materiales encontrados, susceptibles de reparación inmediata, se resuelven in situ, para asegurar la disponibilidad de uso.

CR1.6 Los accesos, zonas de recepción y vías de evacuación se revisan de manera periódica siguiendo el protocolo de la entidad, para mantenerlos acondicionados y despejados permitiendo su uso inmediato.

CR1.7 Los puestos, lugares, zonas, recorridos y rotaciones de vigilancia, se establecen, de forma coordinada previo análisis de la instalación y sus características, para proporcionar la seguridad de toda la instalación.

CR1.8 El puesto de vigilancia se comprueba que esté dotado del material como sombrilla, silla, prismáticos, entre otros, y que se encuentra en condiciones de uso, reduciendo y previniendo los posibles riesgos laborales.

RP2: Informar al usuario de las normas a cumplir en la instalación, para garantizar la convivencia y la seguridad, aplicando técnicas de comunicación eficaces.

CR2.1 La información en la instalación se trasmite, indica y señala utilizando recursos audiovisuales y gráficos para sensibilizar sobre los riesgos potenciales y la forma de evitarlos.

CR2.2 Las normas de la instalación acuática se comunican a sus usuarios, y se adaptan a sus posibilidades de percepción e interpretación para mantener una relación positiva con el mismo y asegurar la comprensión.

CR2.3 Los posibles riesgos y formas de evitarlos se explican a los usuarios manteniendo una actitud de comunicación y compromiso con las necesidades de informar, divulgar y prevenirlos.

CR2.4 El trato y comunicación con los usuarios se realiza con respeto y fluidez usando técnicas de comunicación verbal o gestual, atendiendo con un trato diligente, cortés y eficaz, resolviendo sus demandas y reclamaciones en el tiempo necesario y adecuado.

CR2.5 Los conflictos que surgen se resuelven aplicando las estrategias y habilidades sociales adaptadas a la situación, cumpliendo y respetando las normas establecidas por la entidad.



15/02/2021

CR 2.6 La conservación y respeto de los espacios y elementos naturales se consigue informando y concienciando a los usuarios de las consecuencias de las conductas negativas e irrespetuosas, sensibilizándoles al respecto.

CR 2.7 El informe o parte de actuación correspondiente, se registra por el procedimiento establecido permitiendo el almacenamiento y posterior recuperación de la información contenida en ellos.

CR 2.8 Los simulacros de intervención ante accidentes o situaciones de emergencia con los materiales específicos, se realiza de forma periódica según las instrucciones de la entidad, para proporcionar la seguridad al usuario.

RP3: Vigilar el área designada de forma sistemática y periódica para anticiparse al accidente o situación de emergencia y mantener las condiciones de seguridad.

CR3.1 La ubicación del técnico durante la vigilancia se selecciona una vez analizada la instalación acuática y las características de sus usuarios, permitiendo controlar visualmente en especial aquellos que supongan un riesgo como niños, mayores, personas con discapacidad, para conseguir:

- La seguridad de la actividad, anticipándose a las posibles contingencias y poniendo especial atención a los síntomas de fatiga aguda que puedan presentarse.
- La eficiencia en sus intervenciones.

CR3.2 Los factores de riesgo como fondos, niveles, olas, tormentas eléctricas, implementos de juego, materiales de nado, entre otros, se controlan de forma periódica.

CR3.3 La comunicación con los miembros del equipo se establece de forma periódica, comprobando su funcionamiento y buscando la participación y compromiso de todos.

CR3.4 La rotación entre los socorristas, los puestos y funciones que desempeñan, se realiza de forma periódica, según el protocolo establecido por la entidad, manteniendo la atención en la labor de vigilancia.

CR3.5 Los recorridos periódicos y sistemáticos con el equipo de salvamento por la zona de baño, se realizan, según el protocolo establecido, para mantener la vigilancia de todas las zonas.

CR3.6 Las condiciones del agua como salubridad, temperatura, entre otros, se identifican, informando al responsable de la entidad, para la toma de decisión en relación a un posible cierre o cese de la actividad en la instalación acuática.

CR3.7 Las condiciones ambientales y atmosféricas como tormentas eléctricas, entre otros, se valoran, en relación con los riesgos que conllevan para los usuarios e informando, en su caso, al responsable de la entidad para tomar la decisión ajustada a la situación, y en su caso, el cese temporal de actividad en la instalación.

CR3.8 Las contingencias que se presentan en relación al material, al



15/02/2021

medio y a los usuarios, e incidencias y conflictos graves, se solucionan con presteza dirigiéndose con indicaciones claras sobre las acciones y el comportamiento a seguir, y en su caso, informando a la autoridad competente en materia de orden público y/o demandando su servicio en la instalación.

RP4: Preparar el material y equipamiento de uso personal en el desarrollo de la vigilancia, para prevenir los riesgos durante la actividad profesional.

CR4.1 Las cremas protectoras solares se aplican de forma sistemática y continuada, con especial insistencia en las zonas expuestas al sol como cara, nariz, orejas, labios, brazos, hombros, pies y piernas.

CR4.2 Las prendas de vestir apropiadas a la temperatura ambiente se utilizan con el objeto de proteger las zonas sensibles a la exposición solar.

CR4.3 Las gafas de sol se utilizan de forma sistemática y continuada durante las labores de vigilancia, en especial en los momentos de observación hacia láminas de agua.

CR4.4 El calzado según la superficie de la orilla se utiliza de forma sistemática para evitar deslizamientos, lesiones y/o el contacto con posibles agentes infecciosos.

Contexto profesional

Medios de producción

Instalación acuática. Materiales personales: bañador, gorro, gafas y otros. Materiales de socorrismo. Material diverso de ayuda a la flotabilidad, aletas, palas, maniqués, tubos de rescate, tabla de salvamento, banderas de señalización. Medios y sistemas de vigilancia. Medios y materiales para el entrenamiento preventivo: instalación acuática, maniquí de remolque y de reanimación, aletas, lastres, camillas.

Productos y resultados

Instalación y materiales específicos revisados. Usuario informado de las normas en la instalación, para garantizar la convivencia y la seguridad. Área designada vigilada. Anticipación al accidente o situación de emergencia. Material y equipamiento de uso personal seleccionado.

Información utilizada o generada

Manuales de salvamento y socorrismo acuático. Revistas y libros especializados. Guías y normativa para la acción preventiva. Protocolos de seguridad. Normativa aplicable sobre centros de actividades acuáticas e instalaciones naturales. Parámetros físico-químicos de las condiciones higiénico-sanitarias de la instalación. Partes de actuación. Carteles, trípticos informativos.

Unidad de competencia 3



15/02/2021

Denominación: RESCATAR PERSONAS EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN INSTALACIONES ACUÁTICAS

Nivel: 2

Código: UC0271_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Identificar los signos que indiquen problemas en el avance, flotabilidad o nado con riesgo real del usuario, considerando las condiciones de la situación, para decidir la intervención inmediata de acuerdo al protocolo establecido.

CR1.1 Los signos que evidencian problemas de flotabilidad o avance en el agua durante el nado y situaciones de emergencia se identifican para una probable intervención o rescate al usuario.

CR1.2 Las circunstancias en las que se ha originado el accidente o situación de emergencia, se identifican, valorando la gravedad de la situación para su intervención directa o comunicación a los servicios de emergencia.

CR1.3 La decisión se toma con presteza y diligencia, tras analizar la situación globalmente, teniendo en cuenta los recursos disponibles, solicitando cuantas ayudas sean necesarias ante una situación de emergencia.

CR1.4 Las indicaciones sobre las acciones y el comportamiento a seguir en situaciones de emergencia, se transmiten a los usuarios de forma clara y precisa, proporcionando confianza, seguridad y desdramatizando la situación.

CR1.5 Los recursos disponibles se seleccionan según la situación, valorando la oportunidad e idoneidad en relación a las condiciones del medio, instalación y accidentado, para realizar la intervención.

CR1.6 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al departamento o persona responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

RP2: Efectuar la entrada, aproximación, control, remolque y extracción del accidentado, trasladando a la víctima según su estado y la instalación acuática, para su rescate.

CR2.1 El lugar y la forma de entrada al agua se realiza en función de la situación y las condiciones del entorno, evitando perder de vista al accidentado y teniendo en cuenta accesibilidad, proximidad de la víctima, entorno y medio acuático.

CR2.2 Las técnicas específicas y los medios de rescate a víctimas traumáticas o con lesión de columna, se seleccionan de acuerdo a la eventualidad y según el protocolo establecido, para prevenir otras lesiones, facilitar el traslado y aplicar los primeros auxilios durante el mismo.



15/02/2021

CR2.3 Las técnicas de aproximación a la víctima se aplican en función del entorno y de las condiciones del medio acuático, portando el material específico o auxiliar seleccionados y sin perder de vista al accidentado, para acceder a la víctima con el menor riesgo tanto para él como el propio técnico.

CR2.4 El contacto con el accidentado se realiza evitando la posibilidad de agarre de la víctima, y utilizando técnicas de zafaduras en caso necesario, para su rescate.

CR2.5 Las técnicas de buceo se realizan evitando ponerse en peligro a sí mismo, para recuperar a la víctima y sacarlo a la superficie.

CR2.6 Las técnicas de control y remolque o arrastre de la víctima se aplican manteniéndole las vías respiratorias fuera del agua y en función de la propia víctima, el material específico y/o auxiliar.

CR2.7 La extracción del accidentado del agua se realiza en función de sus características, las del entorno y las del rescatador valorando las posibles lesiones vertebrales del accidentado según el protocolo establecido, para prevenir riesgos durante el rescate.

CR2.8 Las técnicas de extracción se adaptan y los medios se eligen, cuando se detecta una posible dolencia en la columna vertebral, realizándose la extracción de forma coordinada por el equipo de socorristas o equipo de emergencias, mostrando un claro compromiso con la seguridad de la víctima.

RP3: Aplicar técnicas de comunicación con el accidentado, con los equipos que intervienen en la situación de emergencia, presentes ocasionales y con los acompañantes de la víctima, para proporcionar seguridad y confianza durante la asistencia.

CR3.1 Las indicaciones sobre las acciones y comportamiento de los usuarios de la instalación acuática y presentes ocasionales, en la situación de emergencia, se realizan, utilizando las técnicas de comunicación adaptadas a las características de la situación para que no se interfiera en la atención al accidentado.

CR3.2 La comunicación y actuación con los miembros del equipo de trabajo, trabajadores de la instalación y equipos de emergencia, se realiza, de manera coordinada según el protocolo establecido para evacuar o atender a los accidentados.

CR3.3 La ayuda ante una situación de emergencia, se solicita, utilizando los aparatos de comunicación disponibles, según las pautas y protocolos establecidos para proceder al rescate o traslado de la víctima.

CR3.4 Las instrucciones al accidentado se realizan aplicando las técnicas de comunicación para infundirle tranquilidad y seguridad y que no dificulte su rescate.

CR3.5 Las técnicas de comunicación con el accidentado se aplican de forma persuasiva y tranquilizadora, obteniendo datos sobre la causa del accidente, e informándole de los métodos de intervención que se realizan.

CR3.6 Las técnicas de comunicación con los acompañantes del



15/02/2021

accidentado se aplican de manera tranquilizadora para informarles de su estado y en su caso del traslado de la víctima.

Contexto profesional

Medios de producción

Medios de socorro profesionales. Materiales específicos y auxiliares para el control y traslado en el agua del accidentado. Materiales auxiliares para inmovilizar y transportar al accidentado. Botiquín. Medios y sistemas de comunicación.

Productos y resultados

Identificación de los signos que indiquen problemas en el avance, flotabilidad o nado con riesgo real del usuario. Aproximación, control, remolque y extracción de la víctima. Comunicación con el accidentado, con los equipos que intervienen en la situación de emergencia, presentes ocasionales y con los acompañantes de la víctima. Selección de medios y materiales específicos de rescate. El traslado del accidentado en el medio acuático.

Información utilizada o generada

Protocolos de socorrismo acuático. Manuales de socorrismo acuático. Normativa aplicable sobre responsabilidad civil. Informes o partes de actuación. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados en cualquier formato. Guías y normativa para la acción preventiva. Documentación técnica de equipos y medios materiales.

Unidad de competencia 4

Denominación: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2

Código: UC0272_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.



15/02/2021

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un "shock" hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.



15/02/2021

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad



15/02/2021

y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio- respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.



15/02/2021

3. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

3.1 DESARROLLO MODULAR

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: NATACIÓN

Código: MF0269_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad

Duración: 100 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: HABILIDADES Y DESTREZAS BÁSICAS EN EL MEDIO ACUÁTICO

Código: UF0907

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar habilidades y destrezas básicas en el medio acuático.

CE1.1 Realizar un deslizamiento en flotación dinámica durante 20 metros, pasando de posición ventral a posición dorsal girando en el eje longitudinal.

CE1.2 Realizar dos giros consecutivos alrededor del eje transversal del cuerpo, manteniendo la cabeza dentro del agua.

CE1.3 Desde posición horizontal ventral realizar una inmersión a recoger un objeto situado a una profundidad mínima de 1 metro.

CE1.4 Situado en el borde de la piscina realizar la entrada al agua:

- De pie adaptándose a la profundidad de la piscina.
- De pie sin hundir la cabeza manteniendo la orientación, flotación y permitiendo la observación del entorno.
- De cabeza adaptándose a la profundidad de la piscina.

CE1.5 Realizar un desplazamiento de 25 metros de forma continua.

C2: Realizar acciones básicas relacionadas con los desplazamientos, el equilibrio, la flotación, la respiración, la inmersión, los giros y las manipulaciones de objetos, demostrando capacidad de combinación de las mismas para reproducir acciones integrales en el medio acuático.

CE2.1 Realizar un desplazamiento de 25 metros con cuatro cambios de dirección.

CE2.2 Realizar un desplazamiento de 25 metros en posición vertical con 4 cambios de dirección.



15/02/2021

CE2.3 Realizar un desplazamiento de 25 metros pasando 4 veces de la posición horizontal a la posición vertical.

CE2.4 Realizar un recorrido diseñado donde se combinen: desplazamiento ventral, posición vertical, salto, desplazamiento dorsal, posición vertical, giro longitudinal y manipulación de objetos con cambios de dirección.

CE2.5 Realizar un desplazamiento de 25 metros con movimiento ondulatorio combinando las posiciones ventral, dorsal y lateral.

Contenidos

1. Fundamentos del movimiento humano aplicados a las actividades de natación

- Conceptos básicos.
- Nociones elementales de la biomecánica:
 - o Magnitudes, unidades básicas y vectores.
 - o Estática: Equilibrio mecánico y Resolución de un sistema de fuerzas.
 - o Dinámica: Leyes de Newton, impulso mecánico y cantidad de movimiento.
 - o Fuerzas de Resistencia al avance.
 - o Fuerzas propulsivas.
 - o Fuerzas aplicadas durante el impulso y movimientos en la fase aérea de los saltos.
 - o Giros en el medio acuático: ejes de rotación, giros y combinaciones alrededor de uno o varios ejes.

2. Adaptación y familiarización con el medio acuático. Ejecución de habilidades y destrezas básicas

- Acercamiento al medio acuático.
- La respiración y las apneas:
 - o Inmersiones básicas sin y con desplazamiento.
 - o Fases respiratorias, vías respiratorias y ritmos respiratorios.
 - o Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua.
- La flotación:
 - o Flotaciones parciales con elementos auxiliares.
 - o Flotaciones con ayuda de un compañero.
 - o Flotaciones totales con elementos auxiliares.
- Flotación total en posición ventral y dorsal:
 - o Flotaciones en apnea.
 - o Flotaciones variando la posición del cuerpo.
 - o Flotaciones variando el volumen pulmonar.
 - o Flotación dinámica (deslizamientos)
- La propulsión:
 - o Propulsiones parciales con y sin material auxiliar.



15/02/2021

- Propulsiones globales.
- Propulsiones globales basadas en los estilos de nado.
- La entrada al agua:
 - De pie.
 - De cabeza.
 - En combinación con giros.
 - En grupo.
- Los giros en el agua sobre los tres ejes:
 - En flotaciones.
 - En desplazamiento.

3. Dominio del medio acuático. Ejecución de habilidades y destrezas básicas combinadas

- Desplazamientos:
 - Combinado las superficies propulsoras.
 - Realizando cambios de sentido y de dirección.
 - Nados alternos.
 - Nados simultáneos.
 - Combinado giros.
- Cambios de dirección, de posición y manipulación de objetos y móviles con lanzamiento y recepción

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE NADO EN EL MEDIO ACUÁTICO

Código: UF0908

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Dominar las técnicas específicas de nado en el medio acuático.

CE1.1 Nadar 25 metros de nado completo a estilo crol, realizando el gesto técnico de brazos, piernas, coordinación de la respiración bilateral y coordinación brazo/brazo.

CE1.2 Nadar 25 metros de nado completo a estilo espalda, realizando el gesto técnico de brazos, piernas, y coordinación brazo/brazo.

CE1.3 Nadar 25 metros de nado completo a estilo braza, realizando el gesto técnico de brazos, piernas, coordinación de la respiración con la acción de brazos y coordinación brazos/piernas.

CE1.4 Nadar 25 metros de nado completo a estilo mariposa, realizando el gesto técnico de brazos, piernas, coordinación de la respiración y coordinación brazos/piernas.

CE1.5 Realizar 200 metros de nado con aletas, de forma continua y fluida, coordinando correctamente la respiración y los movimientos de brazos y piernas.



15/02/2021

C2: Dominar las técnicas específicas de volteo y viraje aplicadas a cada especialidad.

CE2.1 Sobre una distancia de 100 metros nadando a crol, realizar el volteo de crol en cada largo.

CE2.2 Sobre una distancia de 100 metros nadando a espalda, realizar el volteo de espalda en cada largo.

CE2.3 Sobre una distancia de 100 metros nadando a braza, realizar los virajes de braza y mariposa después de cada largo.

CE2.4 Sobre una distancia de 100 metros combinando los estilos de mariposa, espalda, braza y crol, realizar cada 25 metros de nado los virajes especiales para cambiar de un estilo a otro.

C3: Realizar el desplazamiento en el medio acuático con niveles de velocidad y resistencia adecuados.

CE3.1 Realizar 200 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de cuatro minutos quince segundos.

CE3.2 Realizar 25 metros de nado libre en menos de 25 segundos manteniendo el gesto técnico.

CE3.3 Realizar 200 metros de nado libre utilizando material auxiliar de resistencia como aletas y palas entre otros.

Contenidos

1. Dominio de los estilos de nado ventrales

- El estilo crol:
 - Aspectos reglamentarios
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de brazos.
 - Acción de piernas.
 - Coordinación y respiración.
 - Análisis y evaluación del estilo
- El estilo braza:
 - Aspectos reglamentarios
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de brazos.
 - Acción de piernas.
 - Coordinación y respiración.
 - Análisis y evaluación del estilo
- El estilo mariposa:
 - Aspectos reglamentarios.
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de los brazos.
 - Acción de las piernas.
 - Coordinación y respiración.
 - Análisis y evaluación del estilo.

2. Dominio de los estilos de nado dorsales



15/02/2021

- El estilo espalda:
 - Aspectos reglamentarios.
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de brazos.
 - Acción de piernas.
 - Coordinación y respiración.
 - Análisis y evaluación del estilo.

3. Salidas y virajes

- Las salidas:
 - La salida desde el agua en espalda, modelo técnico y ejercicios para el aprendizaje.
 - La salida desde fuera del agua en crol, braza y mariposa, y ejercicios para el aprendizaje.
- Los virajes:
 - Los virajes con volteo de crol.
 - Los virajes con volteo de espalda.
 - Los virajes sin volteo de braza y mariposa.
 - Ejercicios para el aprendizaje de los virajes.

4. Aplicación de la técnica de los estilos en el desarrollo de la condición física

- La hidrodinámica en el desarrollo de la condición física del nadador.
- Iniciación al desarrollo de la resistencia en el medio acuático.
- Iniciación al desarrollo de la velocidad en el medio acuático.
- Iniciación al desarrollo de fuerza y flexibilidad en el medio acuático.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN INSTALACIONES ACUÁTICAS

Código: MF0270_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0270_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en instalaciones acuáticas, velando por la seguridad de los usuarios

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las características de la instalación acuática y los medios materiales verificando su estado de mantenimiento y necesidad de posibles reparaciones.

CE1.1 Describir las características de una instalación acuática para que se autorice el baño público.

CE1.2 Reconocer la normativa sobre instalaciones acuáticas.



15/02/2021

CE1.3 Describir los medios materiales de prevención en la instalación acuática y sus posibilidades de utilización.

CE1.4 Indicar los aspectos más significativos de la normativa sobre accesibilidad.

CE1.5 En un supuesto práctico de prevención en instalaciones acuáticas:

- Revisar las características de la instalación.
- Identificar las posibles situaciones de riesgo.
- Revisar los medios materiales.
- Realizar acciones que garanticen la operatividad de los medios materiales.
- Comprobar el cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad.
- Cumplimentar la hoja de control siguiendo el protocolo establecido.

CE1.6 Describir el mantenimiento básico de los equipos de comunicación.

C2: Comprobar la adaptación de los protocolos establecidos a los riesgos potenciales de la instalación acuática.

CE2.1 Describir las situaciones de riesgo más usuales en la instalación acuática.

CE2.2 Reconocer la estadística de accidentes en la instalación acuática y sus posibles causas.

CE2.3 Reconocer los protocolos de emergencia y seguridad de la instalación.

CE2.4 En un supuesto práctico de prevención de accidentes en instalaciones acuáticas:

- Verificar la existencia del plan de emergencia y seguridad.
- Analizar la estadística de accidentes.
- Implementar acciones preventivas teniendo en cuenta la estadística de accidentes.
- Contrastar la adaptación de los protocolos de emergencia y seguridad a la instalación acuática.

C3: Aplicar técnicas de comunicación a los usuarios de la instalación acuática informando sobre protocolos de seguridad y normas de convivencia.

CE3.1 Describir los equipos de comunicación necesarios para el socorrista.

CE3.2 Describir las normas de utilización y conductas que deben comunicarse a los usuarios.

CE3.3 Reconocer las diferentes técnicas de comunicación en función de la situación y del tipo de usuario.

CE3.4 En un supuesto práctico de comunicación:

- Emitir información verbal a uno o varios usuarios.
- Emitir mensajes por megafonía informando sobre normas de utilización y conductas.
- Utilizar señales acústicas que faciliten la comprensión del mensaje.
- Usar mensajes gestuales



15/02/2021

C4: Aplicar técnicas de vigilancia controlando el uso de la instalación y los comportamientos de los usuarios.

CE4.1 Describir las técnicas de vigilancia en instalaciones acuáticas.

CE4.2 Identificar gestos, acciones y conductas de los usuarios que puedan provocar situaciones de riesgo.

CE4.3 Definir los medios materiales para la vigilancia en una instalación acuática.

CE4.4 Describir los errores más frecuentes en la vigilancia de una instalación acuática.

CE4.5 Describir acciones y técnicas para el mantenimiento de la atención en labores de vigilancia.

CE4.6 En un supuesto práctico de vigilancia en una instalación acuática:

- Establecer zonas de vigilancia.
- Ubicar el puesto de vigilancia y los medios materiales.
- Ejecutar el plan de rotación y recorridos de vigilancia.

C5: Identificar el equipamiento de protección individual evitando con su utilización riesgos laborales.

CE5.1 Describir las consecuencias de los agentes físicos tras una exposición prolongada sobre el organismo.

CE5.2 Describir el equipamiento personal del socorrista para la prevención de riesgos laborales.

CE5.3 Aplicar el protocolo de cuidado personal del socorrista durante el desempeño de la vigilancia en una instalación acuática, especificando acciones y periodicidad.

Contenidos

1. El socorrista en instalaciones acuáticas

- Fundamentos del socorrismo:
 - o Reseña histórica.
 - o Objetivos.
 - o Posibilidades y limitaciones
- El perfil profesional del socorrista.
 - o Definición.
 - o Actitudes y aptitudes.
 - o Funciones del socorrista.
- Medios materiales:
 - o De prevención
 - o De comunicación.
 - o De vigilancia.
 - o El puesto de salvamento.

2. Legislación en instalaciones acuáticas.

- Leyes y normativas:
 - o Normativas de instalaciones acuáticas.



15/02/2021

- Condiciones higiénico sanitarias de las instalaciones acuáticas.
- Aspectos ético-legales del socorrismo acuático.
- Derechos y deberes laborales del socorrista acuático.
- Responsabilidad civil y penal del socorrista acuático.
- Barreras arquitectónicas:
 - Legislación estatal y autonómica.
 - Tipos de barreras físicas.
 - Modificaciones arquitectónicas y funcionalidad de los espacios.

3. Prevención de accidentes en instalaciones acuáticas.

- Accidentes en instalaciones acuáticas.
 - Causas más frecuentes y factores de riesgo ▫ datos estadísticos.
 - Principios en la prevención.
- Vigilancia.
 - Ubicación del puesto.
 - Vigilancia estática y dinámica.
 - Protocolos, técnicas de vigilancia, estrategias de control y turnos.
 - Estrés y desgaste psíquico.
 - Estrategias de control del estrés.
 - Mantenimiento de la atención.
- Riesgos laborales.
 - Situaciones de riesgo
 - Causas más importantes de los accidentes de trabajo.
 - Enfermedades profesionales,
 - Prevención de riesgos laborales.

4. Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol

- Principios de psicología general.
- Comunicación:
 - Canales y tipos de comunicación,
 - Comunicación entre primeros intervinientes,
 - Comunicación asistente-accidentado,
 - Comunicación asistente-familia.
- - Habilidades sociales en situaciones de crisis:
 - Escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
 - Perfil psicológico de la víctima.
 - Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad, ansiedad.
 - Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: medidas, técnicas y estrategias de autocontrol emocional para superar situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés.
 - Afrontamiento y autocuidado.



15/02/2021

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: RESCATE DE ACCIDENTADOS EN INSTALACIONES

Código: MF0271_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0271_2: Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Reconocer situaciones de emergencia susceptibles de necesitar rescate acuático, estableciendo los procedimientos a seguir.

CE1.1 Describir las conductas de la persona que cree ahogarse o que tiene problemas en el medio acuático, estableciendo las consecuencias de esa conducta.

CE1.2 Identificar los procedimientos y pautas a seguir en el rescate en instalaciones acuáticas.

CE1.3 En un supuesto práctico en el que se requiere el rescate acuático de una o más personas:

- Valorar la conducta inicial de la persona a la que se va a rescatar.
- Analizar la situación.
- Establecer la comunicación con otros trabajadores y usuarios de la instalación acuática.
- Seleccionar el material y la técnica de rescate.
- Determinar la vía de acceso a la persona.

C2: Dominar técnicas de entrada al agua, aproximación, control y traslado de persona rescatada en instalaciones acuáticas.

CE2.1 Efectuar entradas al agua sin material de rescate, en función de las características de la instalación acuática, manteniendo el control visual del entorno.

CE2.2 Efectuar entradas al agua con material de rescate, en función de las características de la instalación acuática, manteniendo el control visual del entorno.

CE2.3 Realizar desplazamientos subacuáticos sobre una distancia de 20 metros.

CE2.4 Realizar nado de aproximación con material de rescate manteniendo control visual permanente del entorno sobre una distancia de 25 metros en menos de 30 segundos.

CE2.5 En un supuesto práctico de rescate:

- Realizar el control de una persona consciente sin utilizar material de rescate.
- Realizar el control de una persona inconsciente sin utilizar material de



15/02/2021

rescate.

- Realizar el control de una persona consciente con material de rescate.
- Realizar el control de una persona inconsciente con material de rescate.
- Realizar el control de una persona traumática o con posible lesión en columna, logrando posición neutra en el eje cabeza-cuello utilizando la técnica del “torno”.

CE2.6 Realizar una técnica no lesiva de recuperación del control de una persona consciente, mediante hundimientos y giros.

CE2.7 Realizar rescate de maniquí que se encuentra sumergido en un tiempo máximo de 1 minuto 10 segundos, cumpliendo la siguiente secuencia: tras la señal, efectuar entrada al agua sin material de rescate manteniendo el control visual del entorno, realizar 25 metros de nado de aproximación manteniendo control visual permanente, recoger el maniquí y trasladarlo 25 metros sin que el agua pase por encima de sus vías respiratorias.

CE2.8 Realizar rescate con desplazamiento terrestre previo en un tiempo máximo de 1 minuto 30 segundos, cumpliendo la siguiente secuencia: tras la señal, realizar 25 metros en desplazamiento terrestre, recoger el material de rescate determinado previamente, entrar en el agua manteniendo el control visual del entorno, realizar 25 metros de nado de aproximación manteniendo control visual permanente, realizar el control de una persona consciente y trasladarla 25 metros sin que el agua pase por encima de sus vías respiratorias.

C3: Dominar técnicas de extracción de persona rescatada en instalaciones acuáticas.

CE3.1 En un supuesto práctico de rescate:

- Realizar la extracción de una persona consciente ayudándola a salir del medio acuático.
- Realizar de forma individual la extracción de una persona inconsciente sin ocasionar daño alguno.
- Realizar con ayuda de un compañero la extracción de una persona inconsciente sin ocasionar daño alguno.
- Realizar la extracción de una persona inconsciente sin ocasionar daño alguno, con ayuda de un usuario de la instalación acuática al que se van indicando las acciones a ejecutar.
- Realizar la extracción de una persona inconsciente utilizando tablero espinal o similar, con o sin ayuda.

CE3.2 Describir las características de una persona traumática o con posible lesión en columna en el medio acuático.

CE3.3 En un supuesto práctico de extracción de persona traumática o con posible lesión en columna, después de realizado el control logrando posición neutra en el eje cabeza-cuello utilizando la técnica del “torno”:

- Acercar a la persona al borde de la piscina.
- Realizar la transferencia al tablero previamente sumergido por el



15/02/2021

compañero fuera del agua.

- Salir del agua mientras el compañero de fuera del agua realiza el control bimanual de la cabeza-cuello de la persona.
- Deslizar el tablero hasta el exterior coordinando acciones con el compañero para iniciar la valoración primaria.

C4: Aplicar técnicas de comunicación y apoyo psicológico a la persona durante el rescate.

CE4.1 Identificar y explicar los diferentes elementos de la comunicación durante el rescate acuático.

CE4.2 Identificar las posibles reacciones emocionales de la persona durante el rescate.

CE4.3 En un supuesto práctico de comunicación durante el rescate acuático:

- Establecer comunicación tranquilizadora con la persona rescatada.
- Establecer comunicación con otros usuarios de la instalación acuática solicitando su colaboración para generar un entorno favorable.
- Establecer comunicación con familiares y amigos de la persona rescatada, ofreciendo información.

C5: Aplicar técnicas de autocontrol en el rescate en instalaciones acuáticas

CE5.1 Enumerar los factores que pueden generar ansiedad y estrés al socorrista durante el rescate.

CE5.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de distintas situaciones de rescate, especificar las técnicas de autocontrol ante situaciones de ansiedad y estrés.

CE5.3 Ante un supuesto de rescate no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de ansiedad y angustia generadas e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Contenidos

1. Secuencia de intervención en el rescate acuático

- Línea de tiempo del ahogamiento: fases, desencadenantes, acciones y actuaciones.
- Modelo sistemático del proceso de ahogamiento:
 - o Preparar.
 - o Prevenir.
 - o Reaccionar.
 - o Mitigar.
- La percepción del problema y sus elementos esenciales.
- Análisis del entorno y de la situación de emergencia.
- Toma de decisión.
- Fases en la ejecución de las acciones elegidas para resolver la situación de emergencia.
- Evaluación de la intervención en el rescate acuático.



15/02/2021

- Organización del Servicio de Socorrismo en función de la cadena de supervivencia.

2. Técnicas de socorrismo en el rescate en instalaciones acuáticas

- Concepto de rescate.
- Circunstancias ambientales y personales que intervienen en el rescate.
- Activación del plan de intervención en el rescate y comunicación:
 - o Señales visuales.
 - o Señales auditivas.
 - o Emisoras.
- Materiales de rescate en instalaciones acuáticas: percha, aro salvavidas, marpa o tubo de rescate, boya torpedo, material alternativo, tablero espinal.
- Desplazamientos previos a la entrada al agua.
- Entradas al agua sin y con material de rescate:
 - o Mexicana.
 - o Abierta.
 - o De manos.
 - o Sin turbulencias.
- Aproximación acuática en superficie:
 - o Crol control.
 - o Crol sobre corcheras.
 - o Crol con material de rescate.
- Desplazamientos subacuáticos en instalaciones acuáticas:
 - o Principios para una ejecución eficaz.
 - o Equipo subacuático: aletas y gafas.
 - o Técnicas de desplazamiento sin aletas y con aletas.
- Nociones físicas aplicadas al buceo.
 - o La presión hidrostática.
 - o La ley de Boyle-Mariotte.
 - o El principio de Arquímedes.
- Buceo con equipo subacuático sencillo: aletas, gafas y tubo.
 - o Principios para la práctica del buceo.
 - o Buceo y rastreo en la búsqueda de accidentados.
- Modificaciones de la visión.
 - o Modificaciones acústicas: la reflexión de la luz, la refracción, la absorción y la difusión.
 - o Cambios térmicos.
- Control de personas sin material de rescate:
 - o No traumáticas conscientes: de frente, por espalda y con ayuda de corcheras.
 - o No traumáticas inconscientes: de frente, por espalda y con ayuda de corcheras.
 - o Control subacuático de personas sumergidas.



15/02/2021

- Control de personas traumáticas conscientes: técnica del “torno”.
- Ventilaciones de rescate sin material.
- Control de personas con material de rescate:
 - No traumáticas conscientes: con aro salvavidas de frente y por espalda, con marpa-tubo de rescate de frente y por espalda, con ayuda de materiales alternativos.
 - No traumáticas inconscientes: con aro salvavidas de frente y por espalda, con marpa-tubo de rescate de frente y por espalda, con ayuda de materiales alternativos.
 - Ventilaciones de rescate con material.
- Recuperación del control ante agarres del rescatado y maniobras de hundimiento.
- Traslados de personas sin material de rescate conscientes e inconscientes:
 - No traumáticas: nuca, por antebrazo, nadador cansado.
 - Traumáticas: técnica del “torno”.
- Traslados de personas con material de rescate conscientes e inconscientes:
 - Con aro salvavidas.
 - Con marpa-tubo de rescate.
 - Con otros materiales alternativos.
- Extracción de personas sin material:
 - No traumáticas conscientes: por el borde y por escalera.
 - No traumáticas inconscientes: sin ayuda, con ayuda de compañero y con ayuda de usuario de la instalación acuática.
- Extracción de personas con tablero:
 - No traumáticas inconscientes: con ayuda de compañero y con ayuda de usuario de la instalación acuática.
 - Traumáticas conscientes e inconscientes: transferencia al tablero, control bimanual de cabeza-cuello, deslizamiento de tablero fuera del agua.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: PRIMEROS AUXILIOS

Código: MF0272_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación



15/02/2021

- C1: Identificar las características de la asistencia como primer interviniente.
- CE1.1 Definir los conceptos de urgencia, emergencia, y catástrofe y primeros auxilios.
 - CE1.2 Explicar y describir la organización de los sistemas de emergencia.
 - CE1.3 Reconocer la terminología médico-sanitaria elemental.
 - CE1.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, identificar las técnicas de autoprotección necesarias para la manipulación de personas accidentadas.
 - CE1.5 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y sus posibilidades de utilización.
- C2: Aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado y generando un entorno seguro.
- CE2.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, acceder al accidentado:
 - Identificando los posibles riesgos.
 - Asegurando la zona según el procedimiento oportuno.
 - Efectuando las maniobras necesarias para acceder al accidentado.
 - CE2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, seguir las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.
 - CE2.3 Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
 - CE2.4 Identificar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.
- C3: Aplicar técnicas de soporte vital básico según el protocolo establecido.
- CE3.1 Describir la cadena de supervivencia en situaciones de emergencia.
 - CE3.2 Describir los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar básica e instrumental.
 - CE3.2 Describir las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.
 - CE3.3 Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de resucitación cardio-pulmonar sobre maniquíes.
 - CE3.4 Aplicar las técnicas básicas de resucitación cardio-pulmonar sobre maniquíes utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador.
 - CE3.5 Aplicar las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.
- C4: Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes y aplicar las técnicas de primeros auxilios según los protocolos establecidos.
- CE4.1 Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes, los aspectos a tener en cuenta para su prevención y describir:
 - Las causas que lo producen.
 - Los síntomas y signos.
 - Las pautas de actuación.



15/02/2021

CE4.2 En diferentes simulaciones de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad.
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

C5: Aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.

CE5.1 Explicar los métodos de inmovilización y movilización cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE5.2 En un supuesto práctico de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes debidamente caracterizado:

- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.
- Elegir el método más adecuado de inmovilización y movilización, teniendo en cuenta las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE5.3 Explicar las repercusiones que un traslado inadecuado puede tener en el accidentado.

CE5.4 Confeccionar camillas y materiales para la inmovilización y/o transporte de enfermos o accidentados utilizando medios de fortuna.

C6: Aplicar técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE6.1 Identificar y explicar los diferentes elementos de la comunicación.

CE6.2 Explicar los principios básicos de la comunicación con el accidentado.

CE6.3 Identificar las posibles reacciones emocionales en enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes.

CE6.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado, aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.

C7: Aplicar técnicas de autocontrol en la asistencia como primer interviniente.

CE7.1 Enumerar los factores que pueden generar ansiedad al primer interviniente en las situaciones de accidente o emergencia.

CE7.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se especifican distintas situaciones de accidente o emergencia, especificar las técnicas de autocontrol a emplear para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.
- Controlar situaciones de agresividad.

CE7.3 Ante un supuesto de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de ansiedad y angustia en el primer interviniente e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Contenidos

5. Fundamentos de Primeros Auxilios



15/02/2021

- Conceptos:
 - Definiciones de accidente, urgencia y emergencia.
 - Definición de primeros auxilios.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Aspectos éticos y legales en el primer interviniente:
 - Perfil, competencias y actitudes.
 - Ética profesional y código deontológico.
 - Marco legal y responsabilidad: normas civiles y normas penales.
- Actuación del primer interviniente:
 - Riesgos en la intervención.
 - Seguridad y protección durante la intervención.
 - Prevención de contagios y enfermedades.
- Sistemas de emergencia:
 - Sistemas integrales de urgencias.
 - Protección civil.
 - Coordinación en las emergencias.
- Accidentes de tráfico:
 - Orden de actuación.
 - Clasificación de heridos en el accidente.
 - Recursos relacionados con la seguridad de la circulación.
- Emergencias colectivas y catástrofes:
 - Métodos de “triage”.
- Anatomía y fisiología básicas para primeros auxilios:
 - Conceptos básicos de anatomía y fisiología.
 - Sistemas: respiratorio, cardiocirculatorio, neurológico, digestivo, genito-urinario, endocrino, tegumentario, osteo-muscular.
 - Signos y síntomas.
 - Terminología básica médico-sanitaria.

6. Cadena de supervivencia y soporte vital básico

- La cadena de supervivencia:
 - Activación precoz de la emergencia.
 - RCP básica precoz.
 - Desfibrilación precoz.
 - Cuidados avanzados precoces.
- RCP básica:
 - Comprobación del nivel de consciencia.
 - Apertura de la vía aérea.
 - Aviso al 112.
 - Posición lateral de seguridad.
 - Inicio y continuidad en la RCP básica: masaje cardíaco y ventilaciones.
 - Utilización del desfibrilador.
- RCP básica en casos especiales:
 - Embarazadas.



15/02/2021

- Lactantes.
- Niños.
- Ahogamientos.
- Obstrucción de vía aérea:
 - Leve (tos efectiva).
 - Grave (tos inefectiva).
- Oxigenoterapia.

7. Técnicas de primeros auxilios

- El paciente traumático:
 - Valoración primaria.
 - Valoración secundaria.
 - Traumatismos torácicos y abdominales.
 - Traumatismos cráneo-encefálicos.
 - Traumatismos de la columna vertebral.
 - Síndrome de aplastamiento.
- Traumatismos en extremidades y partes blandas:
 - Esguinces.
 - Luxaciones.
 - Fracturas.
 - Contusiones.
 - Heridas.
- Trastornos circulatorios:
 - Síncope.
 - Hemorragias.
- Lesiones producidas por calor o frío:
 - Lesiones producidas por calor: insolación, agotamiento por calor, golpe de calor, quemaduras.
 - Lesiones producidas por frío: hipotermia, congelaciones.
- Picaduras:
 - Picaduras por serpientes.
 - Picaduras por peces.
 - Picaduras por medusas.
 - Picaduras por insectos y arácnidos.
 - Picaduras o mordeduras de otros animales.
- Intoxicaciones y cuadros convulsivos:
 - Intoxicaciones por drogas, alcohol y estupefacientes.
 - Cuadros convulsivos: epilepsia, ataque histérico, convulsiones febriles.
- Identificación del infarto agudo de miocardio y del ictus cerebral.
- Inmovilizaciones y traslados:
 - Técnicas de inmovilizaciones.
 - Técnicas de traslados.
 - Medios de fortuna.
- Situaciones especiales:



15/02/2021

- Personas mayores.
- Personas en situación de discapacidad: física, intelectual, sensorial, pluridiscapacidad.
- El botiquín de primeros auxilios y la enfermería:
 - Conservación y buen uso del botiquín.
 - Contenidos del botiquín.
 - Enfermería: características, recursos materiales en instrumental y fármacos básicos.

8. Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol

- Principios de psicología general.
- Comunicación:
 - Canales y tipos de comunicación.
 - Comunicación entre primeros intervinientes.
 - Comunicación asistente-accidentado.
 - Comunicación asistente-familia.
- Habilidades sociales en situaciones de crisis:
 - Escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
 - Perfil psicológico de la víctima.
 - Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad, ansiedad.
 - Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: medidas, técnicas y estrategias de autocontrol emocional para superar situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés.
 - Afrontamiento y autocuidado.

MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO DE SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS

Código: MFPCT0186

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar el centro acuático para detectar las posibles deficiencias que puedan causar accidentes y las posibles barreras arquitectónicas para garantizar el acceso y circulación a todos los usuarios.

CE1.1 Analizar de forma jerarquizada las posibilidades de peligro y las modificaciones necesarias para reducirlas en la medida de lo posible, indicando el protocolo de supervisión a utilizar:

- Elementos a revisar.
- Orden de la supervisión.
- Periodicidad de la supervisión.
- Jerarquización de los riesgos.

CE1.2 Elaborar un informe donde se describan las barreras arquitectónicas detectadas.



15/02/2021

CE1.3 Exponer las adaptaciones requeridas para que las personas con limitaciones de su autonomía personal alcancen objetivos previstos.

C2: Analizar los protocolos de actuación para la prevención de accidentes y su adecuación a las características concretas y específicas del centro de trabajo y el tipo de usuarios que utilizan la instalación.

CE2.1 Situar las vías de evacuación del accidentado, describiendo de forma crítica el tipo de acondicionamiento y mantenimiento que precisan y su periodicidad.

CE2.2 Definir los protocolos de vigilancia adaptados a las características de la instalación en cuanto a:

- Áreas de vigilancia.
- Ubicación del puesto de vigilancia.
- Dotación de los puestos.
- Material utilizado durante el recorrido.

C3: Adoptar las medidas para la autoprotección del socorrista, previniendo riesgos.

CE3.1 Adoptar las medidas de autoprotección según:

- Características de la instalación.
- Características del puesto.

C4: Comunicar la información que el centro acuático debe dar a sus usuarios para mejorar la seguridad de sus actividades.

CE4.1 Seleccionar y adaptar las técnicas de comunicación y habilidades sociales, a usuarios y situaciones de servicio concretas en lo relativo a:

- Confeccionar fichas, "dossiers" informativos, entre otros, sobre una actividad dada y el medio donde se desarrolle de forma que contenga la información necesaria y despierte el interés.
- Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas al contexto situacional y a las características de los usuarios.

CE4.2 Realizar un cartel donde se expongan de forma clara y precisa las normas de la instalación.

CE4.3 Elaborar mensajes y emitirlos por megafonía, informando sobre las normas de uso de la instalación, determinando la periodicidad de su emisión.

C5: Aplicar técnicas y protocolos de vigilancia y control de las áreas designadas, en las condiciones específicas de trabajo.

CE5.1 Aplicar los protocolos de prevención y vigilancia establecidos que contengan:

- La revisión de forma periódica de los factores de riesgo.
- El mantenimiento de la atención sobre las conductas de los usuarios.
- La realización de los recorridos de vigilancia con el material adecuado.
- La explicación de las normas de uso de los centros acuáticos.
- La identificación de las conductas peligrosas de los usuarios.
- La intervención sobre las conductas peligrosas de los usuarios.



15/02/2021

C6: Asistir en la valoración de las situaciones de emergencia que pueden acontecer en la instalación acuática, estableciendo los procedimientos a seguir en caso de ser necesario el rescate acuático.

CE6.1 Establecer el procedimiento para el rescate, contemplando como mínimo:

- Factores de peligrosidad.
- Tipo de accidente.
- Estado de la víctima.
- Recursos humanos y materiales.
- Comunicaciones: entre socorristas, con cuerpos de seguridad y/o urgencias con usuarios de la zona de baño y con las propias víctimas de accidente.
- Técnicas que serán aplicadas: aproximación, control, traslado, extracción y transporte del accidentado teniendo en cuenta su estado de consciencia y características de la víctima, manteniendo en todo momento sus vías respiratorias fuera del agua.
- Los planes de emergencia y/o protocolos establecidos teniendo en cuenta el lugar donde se realiza la intervención.

CE6.2 Realizar el análisis crítico y evaluación del procedimiento establecido, proponiendo alternativas de mejora.

CE6.3 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos integrantes del procedimiento, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

C7: Realizar las maniobras de extracción del medio acuático de un accidentado con seguridad y eficacia.

CE7.1 Realizar el rescate de uno o más accidentados ficticios:

- Valorar la conducta inicial de la persona a la que se va a rescatar.
- Analizar la situación.
- Establecer la comunicación con otros trabajadores y usuarios de la instalación acuática.
- Seleccionar el material y la técnica de rescate.
- Determinar la vía de acceso a la persona.
- Iniciar la cadena de supervivencia teniendo en cuenta las características de la situación.

CE7.2 Realizar la extracción de una persona que simula ser un accidentado con afectación medular, utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, teniendo en cuenta:

- Los protocolos de seguridad y aplicando las técnicas correctamente.
- La gestión de la información que se ofrece al accidentado o acompañantes y al resto de los usuarios de la instalación, en función de la situación de emergencia.
- Las técnicas a utilizar para controlar la ansiedad en la intervención.
- Las técnicas de control cognitivo, físico o conductual para el control de la ansiedad durante el traslado.



15/02/2021

C8: Identificar los primeros auxilios necesarios para atender situaciones de lesiones o patologías más frecuentes y colaborar en la aplicación de los mismos conforme a los protocolos establecidos.

CE8.1 Ante situaciones de accidente, ayudar a aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma oportuna y generando un entorno seguro.

CE8.2 Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

CE8.3 En diferentes situaciones de accidentes simulados/reales donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones.

- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

CE8.4 En diferentes situaciones de accidentes en las que sea necesario inmovilizar y evacuar al accidentado:

- Determinar el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes

- Ayudar a aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado con seguridad y rapidez.

- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.

CE8.5 En diferentes situaciones de accidentes, observar y apoyar la aplicación de técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE8.6 En situaciones prácticas en las que existe tensión ambiental, poner en práctica las técnicas de autocontrol y utilizándolas para:

- Controlar una situación de duelo.

- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.

C9: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE9.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE9.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE9.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE9.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE9.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE9.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Normativa de prevención de riesgos y accidentes en instalaciones acuáticas-deficiencias y barreras arquitectónicas

- Identificación de la normativa local, autonómica y nacional relacionada prevención de riesgos y accidentes en instalaciones acuáticas.



15/02/2021

- Reconocimiento y ubicación de las vías de evacuación del accidentado.
 - Revisión de los protocolos de vigilancia establecidos por la entidad contratante.
 - Revisión y adecuación de los elementos presentes en el protocolo de vigilancia.
 - Aplicación de la normativa de protección de riesgos laborales.
 - Preparación y utilización de los equipos y materiales de autoprotección.
 - Técnicas de análisis y supervisión de la instalación y de los elementos a revisar.
 - Cumplimiento de la periodicidad de las revisiones.
 - Elaboración de informes.
- 2. Asistencia en los procesos de información a los usuarios sobre seguridad**
- Utilización de las técnicas de comunicación y habilidades sociales establecidas por la entidad contratante.
 - Elaboración de “dossieres” informativos.
 - Utilización de la técnica de comunicación más adecuada a cada situación de conflicto.
 - Preparación y utilización del material necesario para la elaboración de carteles informativos.
 - Recopilación de información para ser emitida por megafonía a los usuarios sobre seguridad en la instalación acuática.
- 3. Análisis de las situaciones de riesgo y control y vigilancia de zonas de actividad en la instalación acuática**
- Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos, juegos descontrolados y otras.
 - Incumplimiento de normas e indicaciones del servicio de socorrismo.
 - Operaciones básicas encaminadas a la elaboración de protocolos de vigilancia y control.
 - Utilización del protocolo asignado en la vigilancia y el control.
 - Rescates sin conocimientos ni recursos suficientes.
 - Ausencia de protección y vigilancia.
- 4. Aplicación de las técnicas de rescate en instalaciones acuáticas**
- Características del entorno.
 - Situación del accidentado.
 - Posición del accidentado.
 - Estado del accidentado.
 - Aplicación de las técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista: A nivel cognitivo, fisiológico y conductual.
- 5. Asistencia en primeros auxilios**



15/02/2021

- Aplicación de técnicas de valoración inicial del accidentado: localización de las formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, ejecución de maniobras de acceso.
- Atención inicial a emergencias más frecuentes: determinación de las pautas de intervención y discriminación de casos para la no intervención.
- Recogida, traslado y transporte de accidentados: movilización e inmovilización, práctica de la posición lateral de seguridad, uso de posiciones de espera no lesivas o seguras.
- Apoyo psicológico del accidentado mediante la aplicación de técnicas apropiadas.
- Aplicación de las técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: afrontamiento y autocuidado.

6. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia de las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

3.2 REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula taller actividades físico – deportivas	60	100
Taller para prácticas de primeros auxilios	60	100
Piscina climatizada de 25 metros de largo largo o piscina no climatizada según normativa	120	120
Almacén de material	20	20

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4
Aula taller de actividades físico-deportivas.	X	X	X	X
Taller para prácticas de primeros auxilios.				X



15/02/2021

Piscina climatizada de 25 metros de largo o piscina no climatizada según normativa	X	X	X	X
Almacén de material	X	X	X	X

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula taller de actividades físico-deportivas.	<ul style="list-style-type: none">- Mesa y silla para el formador, mesa y sillas del alumnado, pizarra, equipos audiovisuales (DVD, cañón, portátil), material de aula, PCs instalados en red, conectados a Internet, estanterías con el material básico de primeros auxilios, camilla, aislantes para trabajar la práctica de los primeros auxilios básicos.- “Hardware” y “software” específico de aplicación para la valoración de la condición física y biológica.- Medios y equipos de oficina.- “Hardware” y “software” específico de aplicación para elaborar programas de entrenamiento (periodización del entrenamiento, programación, agenda, cronogramas)- Materiales convencionales para la valoración de la condición física, biológica y psicosocial: cuestionarios, pinza para pliegues cutáneos, cinta métrica, báscula, antropómetro, plomada, podoscopio, cronómetro, pulsómetro, metrónomo, máquinas de resistencia, dinamómetros.



15/02/2021

<p>Taller para prácticas de primeros auxilios.</p>	<p>- Botiquín:</p> <ul style="list-style-type: none">• Protector facial y mascarilla para RCP.• Apósitos adhesivos de distintos tamaños (tiritas).• Vendas 5X5 cm. y 10X10 cm. (elásticas, autoadhesivas, de crepé, rizadas, entre otros).• Vendajes y pañuelos triangulares.• Vendas tubulares (elásticas y de gasa).• Parches de ojos.• Compresas de gasas estériles, pequeñas y grandes.• Guantes desechables.• Clips para vendas e imperdibles.• Termómetro irrompible.• Manta térmica plegada (más de una).• Compresas y vendas, que produzcan frío instantáneo, o que puedan congelarse previamente.• Vaselina.• Povidona yodada (Betadine).• Clorhexidina (Hibitane).• Agua oxigenada.• Jabón antiséptico.• Solución para lavado ocular.• Linterna.• Teléfono móvil.• Esparadrapo (normal e hipoalérgico).• Toallitas limpiadoras.• Algodón. Tijeras, pinzas (de material esterilizable).• Juego completo de férulas semirrígidas para inmovilizar.• Alcohol de 90°.• Jeringas estériles de un solo uso, de 5 y de 10 cc para hacer Lavados. <p>- Material de enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none">• Partes de accidentes y libro de memorias.• Lavapiés.• Nevera.• Camillas fijas con fundas desechables (ideal: 2-3).• Camilla portátil plegable.• Camilla rígida de traslados con inmovilización.• Aspirador y catéteres.• Collarines cervicales rígidos (adulto/pediátrico, multitallas).
--	---



15/02/2021

	<ul style="list-style-type: none">• Férulas semirrígidas.• Colchón de vacío.• Camilla de palas.• Maniquí de R.C.P. con “feedback”.• Equipo de oxigenoterapia.• Desfibrilador automático.• Carros de parada (adultos y pediátricos).• Instrumental para urgencias (tijeras, pinzas, guantes, entre otros).• Medicamentos de urgencia médica.• Dispensador de jabón.• Dispensador de papel.• Contenedor para residuos desechables peligrosos.• Cubo de pedal con bolsa de basura.• Sillas.
Piscina climatizada de 25 metros de largo o piscina no climatizada según normativa	<ul style="list-style-type: none">- Corcheras divisorias de carriles de 25 metros de largo.- Tablas de flotación grandes.- Tablas de flotación medianas.- Tablas de flotación pequeñas.- “Pull-boys”.- Churros de flotación.- Conectores simples.- Conectores doble.- Tapices de flotación de diferentes tamaños.- Cinturones de flotación.- Pelotas.- Balones de waterpolo o similar.- Aros flotantes.- Aros semiflotantes.- Aros sumergibles pequeños.- Bastones sumergibles.- Manoplas o palas de natación.
Almacén de material	<ul style="list-style-type: none">- Estanterías.- Elementos de transporte.- 4 Aros salvavidas- Tubos de rescate (uno para cada dos alumnos)- 2 perchas para rescates de aproximación- 3 tableros espinales con inmovilizadores de cabeza, juego de cinchas de inmovilización y collarín regulable.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.



15/02/2021

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

3.3 REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNADO A LA FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Para acceder a la formación de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad el alumnado deberá cumplir alguno de los siguientes requisitos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

3.4 PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES Y TUTORES

Para poder impartir la formación correspondiente a los módulos formativos de este certificado de profesionalidad, los formadores y tutores deberán reunir los requisitos de acreditación, experiencia profesional y competencia docente según se indica a continuación.



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF0269_2: Natación	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes• Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.	1 año	3 años
MF0270_2: Prevención de accidentes en instalaciones acuáticas	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Técnico Superior en prevención de riesgos profesionales.• Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia	1 año	3 años



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
	profesional de Actividades físicas y deportivas.		
MF0271_2: Rescate de accidentados en instalaciones acuáticas	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes• Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.	1 año	3 años
MF0272_2: Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	3 años
Competencia docente requerida <ul style="list-style-type: none">• Certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo o certificado de profesionalidad de formador ocupacional.• Estarán exentas de este requisito las personas que estén en posesión de las titulaciones recogidas en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, así como quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en modalidad presencial, en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.			



15/02/2021

En todos los casos, el tutor del módulo de formación práctica en centros de trabajo será designado por el centro de formación entre los formadores o tutores formadores que hayan impartido los módulos formativos del certificado de profesionalidad correspondiente, y realizará sus funciones en coordinación con el tutor designado por la empresa.



15/02/2021

ANEXO IV

1. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES

Código: AFDP0209_2

Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas

Área profesional: Prevención y recuperación

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia:

AFD340_2 Socorrismo en espacios acuáticos naturales (Orden PRA/262/2017, 17 de marzo)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.

UC1082_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.

UC1083_2: Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Competencia general:

Vigilar por la seguridad de los usuarios en zonas de baño público de espacios acuáticos naturales, de forma autónoma o integrado en un equipo de rescate o socorrismo, velando por la seguridad, previniendo que se produzcan situaciones potencialmente peligrosas, realizando una vigilancia permanente y eficiente e interviniendo ante un accidente o situación de emergencia de forma eficaz.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada a la prevención y recuperación, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o



15/02/2021

jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en los sectores del deporte, ocio y turismo

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendido de mujeres y hombres.

59921017 Bañistas-socorristas.

Socorristas en playas marítimas.

Socorristas en playas fluviales.

Socorristas en lagos y embalses.

Socorristas de apoyo en unidades de intervención acuática.

Socorristas en actividades acuáticas en el entorno natural.

Socorristas en actividades náutico-deportivas.

Modalidad de impartición: Presencial

Duración de la formación asociada:

Relación de módulos formativos y de unidades formativas: 360 horas

MF0269_2: (Trasversal) Natación (100 horas).

- UF0907: Habilidades y destrezas básicas en el medio acuático (30 horas).
- UF0908: Técnicas específicas de nado en el medio acuático (70 horas).

MF1082_2: Prevención de accidentes en espacios acuáticos naturales (40 horas).

MF1083_2: Rescate de accidentados en espacios acuáticos naturales (100 horas).

- UF1499: Condición física y técnicas de nado en el rescate de accidentados en espacios acuáticos naturales (30 horas).
- UF2980: Secuencias de intervención y rescate en espacios acuáticos naturales (70 horas).

MF0272_2: (Transversal) Primeros auxilios (40 horas).

MFPCT0187: Módulo de formación práctica en centros de trabajo de Socorrismo en espacios acuáticos naturales (80 horas).

2. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1



15/02/2021

Denominación: EJECUTAR TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE NATACIÓN CON EFICACIA Y SEGURIDAD.

Nivel: 2

Código: UC0269_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Ejecutar las habilidades y destrezas básicas acuáticas para dominar las conductas motrices en el medio y ajustarlas a los modelos técnicos de referencia.

CR1.1 Las técnicas de zambullida se utilizan de forma eficaz, alcanzando un avance significativo y manteniendo la orientación en el medio acuático.

CR1.2 La inmersión cuando lo requiere, se realiza con la profundidad que permite acceder al suelo de cualquier instalación acuática.

CR1.3 Las técnicas de flotación en el medio acuático se utilizan, alternándolas de forma fluida, permitiendo la observación y orientación en el entorno.

CR1.4 Los giros en los tres ejes dentro del medio acuático se realizan manteniendo la flotación, la orientación y permitiendo la observación del entorno.

RP2: Ejecutar las técnicas específicas de los estilos de nado adaptándose a las condiciones del medio y ajustarlos a los modelos técnicos de referencia.

CR2.1 El material e indumentaria se seleccionan en función de las condiciones del medio acuático, de temperatura, instalación y condiciones de las aguas, entre otros.

CR2.2 Los estilos y desplazamientos en el medio acuático (crol, espalda, braza y sus técnicas específicas), se realizan ajustándose a los modelos para conseguir fluidez y eficacia.

CR2.3 Las técnicas específicas de estilo crol, espalda y braza, se ejecutan con el material auxiliar como aletas y palas, entre otros, adaptándolas durante el desplazamiento en el medio acuático, para conseguir fluidez y eficacia.

CR2.4 Las técnicas de respiración se realizan, adaptándolas al estilo de nado, material auxiliar y condiciones del medio acuático, para conseguir fluidez y eficacia.

RP3: Ejecutar desplazamientos en el medio acuático adaptándose a las condiciones del medio, materiales auxiliares y situaciones de apnea, y ajustarlos a los modelos técnicos de referencia.

CR3.1 Los desplazamientos en el medio acuático según el estilo crol, espalda y braza, se realizan ajustándose a los modelos técnicos de referencia, para conseguir fluidez y eficacia.

CR3.2 La técnica de respiración se adapta a la forma de desplazamiento empleado, al material auxiliar como aletas, palas, entre otros y esfuerzo físico solicitado, para conseguir fluidez y eficacia.



15/02/2021

CR3.3 El desplazamiento a media distancia en estilo libre, se realiza, con una velocidad constante en un tiempo máximo de cuatro minutos quince segundos, ajustándolo a las condiciones del medio, para conseguir fluidez y eficacia realizando 200 metros.

CR3.4 El desplazamiento en larga distancia con y sin vestimenta no específica acuática y material auxiliar, se ejecuta manteniendo la velocidad, orientación y eficacia, ajustándose a los modelos técnicos de referencia.

CR3.5 El desplazamiento en larga distancia en situaciones de apnea prolongada, se ejecuta manteniendo la velocidad, resistencia y orientación, ajustándose a los modelos técnicos de referencia.

Contexto profesional

Medios de producción

Instalación acuática. Materiales específicos: bañador, gorro, trajes de neopreno, gafas, entre otros. Materiales de propulsión: aletas, palas, entre otros. Materiales específicos del aprendizaje y entrenamiento de la natación: tablas, pulsómetro, cronómetro, entre otros.

Productos y resultados

Ejecución de las habilidades y destrezas básicas acuáticas para dominar las conductas motrices en el medio y ajustarlas a los modelos técnicos de referencia. Ejecución de las técnicas específicas de los diferentes estilos de nado adaptándose a las condiciones del medio, ajustándolas a los modelos técnicos de referencia. Ejecución de desplazamientos en el medio acuático adaptándose a las condiciones del medio, materiales auxiliares y situaciones de apnea.

Información utilizada o generada

Manuales de iniciación a la natación. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados. Reglamentos de la modalidad de natación. Guías y normativa para la acción preventiva. Protocolos de seguridad.

Unidad de competencia 2

Denominación: PREVENIR ACCIDENTES O SITUACIONES DE EMERGENCIA EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES

Nivel: 2

Código: UC1082_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Revisar la zona de baño público en consonancia con el protocolo de la entidad y según la normativa aplicable, para determinar las medidas de vigilancia en el espacio acuático natural, y de prevención de riesgos.

CR1.1 Las estadísticas de accidentes y víctimas sucedidos en los años



15/02/2021

recientes en la zona de baño, se valoran, para obtener elementos de juicio objetivos que se utilizarán en la selección de las medidas de prevención y posterior vigilancia.

CR1.2 La tipología del espacio acuático natural en cuanto a medidas en longitud y anchura, tipo de superficie (arena fina, gruesa, piedras, vegetación y otros), transparencia del agua, profundidad y presencia de rocas en la orilla y zona de baño público y espacios de baño prohibidos, se valoran para decidir las medidas de prevención y vigilancia que se aplicarán posteriormente, y en su caso, acotarlos en función de la presencia de fauna y/o flora peligrosa y otros posibles riesgos en la zona de baño.

CR1.3 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al departamento o persona responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

CR1.4 Los factores cambiantes y/o imprevisibles en el espacio acuático natural como viento, oleaje, corrientes, visibilidad, cambios bruscos de profundidad, climatología, afluencia de usuarios, presencia de actividades recreativas o deportivas, entre otros, se valoran para concretar los recursos humanos y materiales, así como las posibles medidas de prevención y vigilancia específicas.

CR1.5 La bandera del estado del espacio acuático natural se iza en el lugar más visible al comienzo de la jornada, sustituyéndola ante las modificaciones medioambientales que se vayan produciendo, conforme al consenso internacional de colores para informar a los usuarios de los factores de peligrosidad detectados.

CR1.6 Los accesos y vías de evacuación se revisan de manera periódica siguiendo el protocolo de la entidad para mantenerlos acondicionados y despejados, permitiendo su uso inmediato.

CR1.7 Los puestos, lugares, zonas, recorridos y rotaciones de vigilancia, se establecen de forma coordinada previo análisis del espacio acuático natural y sus características, para proporcionar la seguridad de toda la zona de baño público.

CR1.8 Los informes relativos al estado de la zona de baño público se redactan de forma periódica para identificar su situación y poder solucionar las deficiencias detectadas.

RP2: Seleccionar los medios materiales de rescate y materiales auxiliares, en consonancia con el protocolo de la entidad y observando las medidas de prevención de riesgos, efectuando las operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación que permitan su operatividad según la normativa aplicable.

CR2.1 El plan de actuación ante emergencias en el espacio acuático natural se verifica, comprobando que puede consultarse con facilidad para poder intervenir en un accidente o situación de emergencia con la eficacia y rapidez que la situación de emergencia demande.



15/02/2021

CR2.2 El puesto de vigilancia se comprueba que esté dotado del material como sombrilla, silla, prismáticos, entre otros, y que se encuentra en perfectas condiciones de uso y de fácil acceso al agua, reduciendo y previniendo los posibles riesgos laborales.

CR2.3 Los medios de comunicación de incidencias se comprueban, verificando que están operativos y accesibles para poder solicitar ayuda inmediata en caso de producirse alguna situación de emergencia.

CR2.4 Los medios materiales y de apoyo para realizar la vigilancia como torres, silla, puestos elevados, prismáticos, entre otros:

- Se identifican y revisan comprobando que están en las condiciones de uso previstas.
- Se colocan y distribuyen, para su disponibilidad antes del comienzo de la jornada.
- Se recogen y guardan, en los lugares indicados asegurando su conservación y seguridad.
- Se reparan, efectuando su mantenimiento operativo.

CR2.5 Las incidencias, fallos y desperfectos de los medios materiales individuales de rescate (aletas, gafas y tubo de buceo, mascarilla de respiración artificial, entre otros) y del material auxiliar (chaleco o tirantes de rescate, bolsa o cuerda de seguridad, camillas rígidas acuáticas con inmovilizadores de cabeza y cuerpo, embarcaciones, motos náuticas, tabla de rescate, entre otros) encontrados, susceptibles de reparación inmediata, se resuelven in situ, para asegurar la disponibilidad de uso.

CR2.6 Los soportes informativos y preventivos se revisan de forma periódica, comprobando su distribución, y que cumplen la normativa aplicable, para informar convenientemente al usuario.

CR2.7 La hoja de control de mantenimiento para las comprobaciones rutinarias se cumplimentan y se entregan al departamento o persona responsable, para su control y gestión.

CR2.8 Los recursos de evacuación ante graves accidentes o situaciones de emergencia se revisan, comprobando el acceso de la ambulancia al puesto de socorrismo y el lugar de estacionamiento, la presencia de la ambulancia en el espacio acuático natural o su disponibilidad en el menor tiempo, la zona prevista para la intervención del helicóptero de emergencias en el espacio acuático natural, para facilitar su intervención sin dificultad.

RP3: Informar al usuario de las normas a cumplir en la zona de baño público, para garantizar la convivencia y la seguridad, aplicando técnicas de comunicación eficaces.

CR3.1 La información en el espacio acuático natural se transmite, indica y señala utilizando recursos audiovisuales y gráficos buscando la sensibilización sobre los riesgos potenciales y la forma de evitarlos.

CR3.2 Las normas se comunican a los usuarios del espacio acuático natural y se adapta a sus posibilidades de percepción e interpretación



15/02/2021

para mantener una relación positiva con el mismo y asegurar la comprensión.

CR3.3 Los posibles riesgos y formas de evitarlos se explican a los usuarios manteniendo una actitud de comunicación y compromiso con las necesidades de informar, divulgar y prevenirlos.

CR3.4 El trato y comunicación con los usuarios se realiza con respeto y fluidez usando técnicas de comunicación verbal o gestual, atendiendo con un trato diligente, cortés y eficaz, resolviendo sus demandas y reclamaciones en el tiempo necesario y adecuado.

CR3.5 Las indicaciones a los usuarios sobre el comportamiento a seguir, en situaciones de peligro evidente o subjetivo o simulacros de intervención, se realiza de forma clara, periódica y precisa, según las instrucciones de la entidad, para prevenir el confinamiento del usuario.

CR3.6 Los conflictos que surgen con los usuarios, se abordan aplicando las estrategias y habilidades sociales adaptadas a la situación, cumpliendo y respetando las normas establecidas por la entidad, para su resolución.

CR3.7 Las conductas negativas relacionadas con la conservación y respeto de los espacios y elementos naturales, se corrigen, advirtiendo verbalmente al usuario, para concienciarle de las consecuencias sobre el medioambiente.

CR3.8 El informe o parte de actuación correspondiente, se registra por el procedimiento establecido, permitiendo el almacenamiento y posterior recuperación de la información contenida en ellos.

RP4: Vigilar la zona de baño público de forma sistemática y periódica para anticiparse al accidente o situación de emergencia y mantener las condiciones de seguridad.

CR4.1 La ubicación del técnico durante la vigilancia se selecciona una vez analizada la zona de baño pública del espacio acuático natural y las características de sus usuarios, permitiendo controlar visualmente en especial aquellos que supongan un riesgo como niños, mayores, personas con discapacidad para conseguir:

- La seguridad de la actividad, anticipándose a las posibles contingencias y poniendo especial atención a los síntomas de fatiga aguda que puedan presentarse.
- La eficiencia en sus intervenciones.

CR4.2 Los factores de peligrosidad como las condiciones ambientales y atmosféricas de viento, oleaje, corrientes, visibilidad, presencia de fauna o flora peligrosa, profundidad, cambios bruscos de profundidad, presencia de actividades recreativas o deportivas que generen riesgos, afluencia de usuarios, se valoran, en relación con los riesgos que conllevan para los usuarios e informando, en su caso, al responsable de la entidad para tomar la decisión ajustada a la situación, y en su caso, el cese temporal de actividad en la zona de baño público.



15/02/2021

CR4.3 La comunicación con los componentes del equipo de rescate y socorrismo del espacio acuático natural se establece de forma periódica, comprobando su funcionamiento, así como la participación y el compromiso de todos.

CR4.4 La rotación entre los socorristas, los puestos y funciones, se realiza, de forma periódica según el protocolo establecido por la entidad para asegurar la concentración y la atención de los mismos en la labor de vigilancia.

CR4.5 Los recorridos periódicos y sistemáticos con el equipo de salvamento por el espacio acuático natural, se realizan, según el protocolo establecido, con los materiales de rescate individual, para mantener la vigilancia de todas las zonas.

CR4.6 Las condiciones del agua como salubridad, temperatura, entre otros, se identifican, informando al responsable de la entidad, para la toma de decisión en relación a un posible cese de la actividad en la zona de baño pública del espacio acuático natural.

CR4.7 Las condiciones ambientales y atmosféricas como tormentas eléctricas, se valoran, en relación con los riesgos que conllevan para los usuarios e informando, en su caso, al responsable de la entidad para tomar la decisión ajustada a la situación, y en su caso, el cese temporal de la actividad en la zona de baño pública del espacio acuático natural.

CR4.8 Las contingencias que se presentan en relación al material, al medio y a los usuarios, e incidencias y conflictos graves, se solucionan con presteza dirigiéndose con indicaciones claras sobre las acciones y el comportamiento a seguir, y en su caso, informando a la autoridad competente en materia de orden público y/o demandando su servicio en la zona de baño pública del espacio acuático natural.

RP5: Preparar el equipamiento de uso personal en el desarrollo de la vigilancia, para poder ser identificados con facilidad por los usuarios del espacio acuático natural y prevenir riesgos, según lo establecido en el protocolo de actuación y guía de prevención de riesgos de la entidad que presta los servicios.

CR5.1 La vestimenta personal de colores llamativos se selecciona, para facilitar la identificación y localización inmediata del socorrista, proporcionándole la protección personal ante la acción de los agentes medio-ambientales.

CR5.2 Las cremas con alta protección solar se aplican sobre el cuerpo sistemática y regularmente incidiendo en las zonas más sensibles y expuestas al sol, para prevenir quemaduras y lesiones solares.

CR5.3 Las gafas de sol con la protección UV se seleccionan y utilizan durante las labores de vigilancia y, especialmente, en la observación de las zonas de agua, para evitar las radiaciones solares directas y amortiguar el índice de albedo del agua, que puedan producir quemaduras y lesiones en el globo ocular.

CR5.4 El calzado antideslizante apropiado a la superficie de la



15/02/2021

embarcación y moto náutica, así como del espacio acuático natural se selecciona y se utiliza de forma sistemática y continuada para evitar deslizamientos, lesiones y el contacto con posibles agentes infecciosos.

CR5.5 Los sistemas de protección solar de las sillas y puestos de observación se utilizan siempre que se efectúen labores de vigilancia, corrigiendo las deficiencias que puedan presentar.

CR5.6 Las normas de salud laboral, de seguridad personal, colectiva y medioambiental se aplican, según el protocolo de actuación y guía para la acción preventiva de la entidad, para mantener libre de riesgos de accidentes la zona de trabajo.

Contexto profesional

Medios de producción

Espacio acuático natural. Materiales personales: bañador, gorro, gafas y otros. Materiales de socorrismo. Banderas del estado del espacio acuático natural. Paneles y soportes informativos. Balizamientos, boyas de separación y señalización vertical. Megafonía. Medios y materiales de vigilancia. Medios y sistemas de comunicación internos y externos: radiotransmisores, teléfonos, silbatos. Materiales de rescate auxiliares: chaleco o tirantes de rescate, bolsa o cuerda de seguridad, camillas rígidas acuáticas con inmovilizadores de cabeza y cuerpo, embarcaciones, motos náuticas, tabla de rescate.

Productos y resultados

Espacio acuático natural y zona de baño público revisados. Medios materiales de rescate en espacios acuáticos naturales seleccionados. Operaciones auxiliares y reparación de materiales destinados al rescate en espacios acuáticos naturales. Usuarios informados de las normas en la zona de baño público. Área designada vigilada. Anticipación al accidente o situación de emergencia. Material y equipamiento de uso personal seleccionado.

Información utilizada o generada

Estadísticas de afluencia de usuarios al espacio acuático natural. Estadísticas de accidentes y víctimas en el espacio acuático natural. Mapas y planos de los espacios acuáticos naturales. Manuales y protocolos de prevención, vigilancia, rescate y evacuación en espacios acuáticos naturales. Normativa aplicable sobre centros y actividades en espacios acuáticos naturales. Normativa aplicable sobre responsabilidad civil. Planes de emergencia. Bibliografía específica. Revistas especializadas. Información acústica. Paneles, carteles, trípticos y otros soportes informativos. Partes de actuación. Protocolos de seguridad. Guías y normativa para la acción preventiva. Información meteorológica.

Unidad de competencia 3

Denominación: RESCATAR A PERSONAS EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIONES DE EMERGENCIA EN ESPACIOS ACUÁTICOS



15/02/2021

NATURALES

Nivel: 2

Código: UC1082_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Identificar las condiciones de la situación de emergencia considerando las características de los usuarios, el espacio acuático natural y la zona de baño público, para decidir la intervención inmediata de acuerdo al protocolo establecido.

CR1.1 Los signos que evidencian problemas de flotabilidad o avance en el agua durante el nado y situaciones de emergencia se identifican para una probable intervención o rescate al usuario.

CR1.2 Los factores de peligrosidad en el espacio acuático natural como viento, visibilidad, cambios bruscos de profundidad, climatología, afluencia de usuarios, presencia de actividades recreativas o deportivas, entre otros, en la zona de baño se valoran para decidir la manera de intervenir.

CR1.3 El tiempo meteorológico se identifica interpretando las variables meteorológicas para decidir las intervenciones y en su caso con la embarcación y/o moto náutica de rescate en coordinación con los componentes del operativo de salvamento.

CR1.4 La dirección e intensidad del viento, sus cambios y evoluciones se detectan por medio de visualizaciones, sensaciones corporales o signos externos, para estimar la magnitud de su fuerza y conseguir una navegación eficaz y segura.

CR1.5 Las corrientes, olas, mareas, fluctuaciones del nivel de agua, rompientes y bajos o fondos se identifican para garantizar la seguridad, los rumbos y el horario de navegación idóneos.

CR1.6 Los bajos, arenales u obstáculos, se detectan por la forma de las olas y el color del agua para trazar el rumbo idóneo y la aproximación al accidentado.

CR1.7 Los recursos disponibles para realizar la intervención se seleccionan según las circunstancias en las que se ha originado el accidente o situación de emergencia, valorando la oportunidad e idoneidad en relación a las condiciones del medio, espacio acuático natural y accidentado y la gravedad de la situación para su intervención directa o comunicación a los servicios de emergencia.

CR1.8 El reparto de tareas en el equipo de rescate se efectúa conforme a las directrices marcadas en la entidad, los roles asignados, y directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos, teniendo en cuenta las condiciones del entorno, accidente, recursos materiales disponibles y seguridad de los socorristas, para asegurar la efectividad del rescate.



15/02/2021

RP2: Ejecutar las habilidades y técnicas de nado adaptándolas a las condiciones del espacio acuático natural para realizar las intervenciones de rescate.

CR2.1 Las técnicas de entrada al agua se realizan utilizando como criterios el control del cuerpo en el aire y la superficie de contacto del cuerpo con el agua, teniendo en cuenta corrientes, olas, obstáculos, vegetación, profundidad, actividades y usuarios para adaptarlas según la situación de rescate en el espacio acuático natural.

CR2.2 Las posiciones de flotación dinámica, se realizan, alternándolas de forma fluida, para dominar la capacidad de flotación y orientación en el espacio acuático natural según la situación de rescate.

CR2.3 Las técnicas de inmersión se efectúan utilizando como criterios el control del cuerpo y orientación dentro del agua, teniendo en cuenta corrientes, olas, obstáculos y vegetación, para adaptarlas según la situación de rescate en el espacio acuático natural.

CR2.4 Los giros en los tres ejes se realizan, alternándolos de forma fluida, para dominar la capacidad de flotación y orientación en el espacio acuático natural según la situación de rescate.

CR2.5 Las técnicas de nado en el espacio acuático natural se realizan, con la acción coordinada de brazos y piernas para adaptarlas a la distancia a recorrer, corrientes, olas, obstáculos, vegetación y profundidad en la situación de rescate.

CR2.6 Las técnicas de buceo con material auxiliar y de rescate se ejecutan con la acción coordinada de brazos y piernas para rastrear ante la ausencia de víctima en la superficie y rescatar al accidentado.

CR2.7 El desplazamiento con ayuda del material auxiliar se realiza coordinando la acción de brazos, piernas, tronco y respiración para conseguir una posición hidrodinámica que facilite el acercamiento.

CR2.8 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al departamento o persona responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

RP3: Rescatar al accidentado desde la orilla efectuando la aproximación, control, remolque y extracción, trasladando a la víctima según su estado y las condiciones del espacio acuático natural, para recuperarlo hasta lugar seguro.

CR3.1 Las decisiones se toman con presteza y eficacia, teniendo en cuenta las condiciones del entorno, accidente, recursos materiales disponibles, seguridad de los socorristas y directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos.

CR3.2 Las líneas de seguridad sobre el espacio acuático natural se montan, en caso necesario, según el protocolo establecido, para evitar nuevas situaciones de accidente.

CR3.3 El lanzamiento del material de rescate como bolsa o cuerda de seguridad, boya o brazo de rescate, aro salvavidas o similar, a la víctima consciente, se realiza desde un lugar elevado y con precisión, teniendo



15/02/2021

en cuenta un aseguramiento estático o dinámico y permitiendo más de un lanzamiento, para conseguir su recepción por el accidentado.

CR3.4 La aproximación a la víctima con o sin el material auxiliar, se realiza, y en su caso transporta, sin perder de vista al accidentado e intentando establecer el contacto, en su caso con técnicas de buceo, evitando su posibilidad de agarre, en función del entorno y de las condiciones del medio acuático, para acceder con presteza y con el menor riesgo tanto para él como para el propio socorrista.

CR3.5 Las técnicas de control y remolque o arrastre de la víctima se aplican, de manera directa o indirecta, estableciendo el contacto físico y manteniéndole las vías respiratorias fuera del agua, para proporcionarle flotabilidad.

CR3.6 Las técnicas de zafaduras al accidentado se realizan según su situación emocional, estado de consciencia y condiciones del entorno, adaptándolas a la zona de agarre para recuperar el control de la víctima.

CR3.7 La extracción y traslado de la víctima, se realiza, hasta el lugar seguro más próximo, según el estado y nivel de consciencia, con las técnicas y material de rescate ante posibles lesiones medulares, y en su caso, de forma coordinada con el equipo de socorristas y rescate, para sacar al accidentado fuera del agua y aplicarle los primeros auxilios.

CR3.8 Las técnicas de recogida del material de rescate y de remolque de la víctima consciente a un lugar seguro u orilla, se realizan con eficacia y presteza para procurar la estabilidad inmediata de su estado.

RP4: Rescatar al accidentado con embarcaciones o motos náuticas de salvamento, trasladando a la víctima según su estado y las condiciones del espacio acuático natural, para recuperarlo hasta lugar seguro.

CR4.1 La maniobra de salida y entrada de playa se realiza relacionando las condiciones de viento, corrientes, oleajes, presencia de bañistas, entre otros, para conseguir la propia seguridad y la de terceros.

CR4.2 Las zonas delimitadas para la entrada o salida de embarcaciones se usan para tal fin con rigurosidad y no interfiriendo en el desarrollo de otras actividades, cumpliendo con la normativa aplicable, para velar durante la maniobra por la seguridad de la maniobra, de la tripulación y la de terceros.

CR4.3 La ubicación del socorrista en la embarcación o moto náutica de salvamento se efectúa favoreciendo la detección de elementos que hagan peligrar la estabilidad para aproximarse al accidentado.

CR4.4 La tripulación se verifica que está en su puesto e informada de la maniobra a llevar a cabo, para garantizar su seguridad y la eficacia de la maniobra.

CR4.5 El reparto de tareas en el equipo de rescate en la embarcación o moto náutica de salvamento se ejecutan teniendo en cuenta las condiciones del entorno, del accidente, los recursos materiales disponibles, la seguridad de los socorristas y las directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos.



15/02/2021

CR4.6 La aproximación a la víctima, su izado y el remolque de la embarcación sin gobierno, se llevan a cabo adecuando la velocidad, el rumbo y las maniobras para realizar el rescate en el menor tiempo posible y en condiciones de seguridad para el socorrista y la víctima.

CR4.7 La colocación de la víctima en la embarcación o moto náutica de salvamento se efectúa teniendo en cuenta su estado y las necesidades de comenzar las técnicas de reanimación y primeras curas.

CR4.8 La velocidad de salida del lugar de origen se adecua a la normativa y a las condiciones meteorológicas, del entorno y del espacio acuático natural, para garantizar la seguridad de la maniobra propia y de terceros.

RP5: Aplicar técnicas de comunicación con el accidentado, con los equipos que intervienen en la situación de emergencia, presentes ocasionales y con los acompañantes de la víctima, para proporcionar seguridad y confianza durante la asistencia.

CR5.1 La coordinación con otros técnicos y el trabajo en equipo se efectúan conforme a las directrices marcadas en la entidad, los roles asignados, y bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico, para asegurar la colaboración interprofesional.

CR5.2 Las indicaciones sobre las acciones y comportamiento de los usuarios de la instalación acuática y presentes ocasionales, en la situación de emergencia, se realizan, utilizando las técnicas de comunicación adaptadas a las características de la situación para que no se interfiera en la atención al accidentado.

CR5.3 La comunicación interna entre los socorristas que intervienen en la emergencia se establece siguiendo las directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos.

CR5.4 La comunicación externa con los cuerpos de seguridad y/o de urgencias más indicados se establece en función del accidente o situación de emergencia, siguiendo las directrices de los planes de emergencia y/o protocolos establecidos. CR 5.5 La ayuda ante una situación de emergencia, se solicita, utilizando los aparatos de comunicación disponibles, según las pautas y protocolos establecidos para proceder al rescate o traslado de la víctima.

CR5.6 Las instrucciones al accidentado se realizan aplicando las técnicas de comunicación para infundirle tranquilidad y seguridad y que no dificulte su rescate.

CR5.7 La comunicación con el accidentado consciente se establece aplicando las técnicas de comunicación de forma persuasiva y tranquilizadora, obteniendo información sobre la causa del accidente e informándole de las técnicas de intervención que se realizan.

CR5.8 La comunicación con los acompañantes del accidentado se establece, aplicando las técnicas de comunicación de manera tranquilizadora para informarles de su estado y en su caso del traslado de la víctima.

Contexto profesional



15/02/2021

Medios de producción

Medios de socorro profesionales. Materiales específicos y auxiliares para el control y traslado en el agua del accidentado. Materiales auxiliares para inmovilizar y transportar al accidentado. Botiquín. Medios y sistemas de comunicación.

Productos y resultados

Identificación de las condiciones de la situación de emergencia de bañistas en el espacio acuático natural. Ejecución de habilidades y técnicas de nado adaptándolo a las condiciones del espacio acuático natural. Aproximación, control, remolque y extracción de la víctima en el espacio acuático natural. Comunicación con el accidentado, con los equipos que intervienen en la situación de emergencia y de rescate, presentes ocasionales y con los acompañantes de la víctima. Selección de medios y materiales específicos de rescate para el espacio acuático natural. Traslado del accidentado en el espacio acuático natural.

Información utilizada o generada:

Estadísticas de accidentes y víctimas de años recientes en el espacio acuático natural. Mapas y planos de los espacios acuáticos naturales. Protocolos de socorrismo acuático. Manuales de socorrismo acuático. Normativa aplicable sobre responsabilidad civil. Informes o partes de actuación. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados en cualquier formato. Guías y normativa para la acción preventiva. Documentación técnica de equipos y medios materiales.

Unidad de competencia 4

Denominación: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2

Código: UC0272_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia



15/02/2021

del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de «shock», para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.



15/02/2021

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de «shock», para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad



15/02/2021

y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.



15/02/2021

3. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

3.1 DESARROLLO MODULAR

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: NATACIÓN

Código: MF0269_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad

Duración: 100 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: HABILIDADES Y DESTREZAS BÁSICAS EN EL MEDIO ACUÁTICO

Código: UF0907

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar habilidades y destrezas básicas en el medio acuático.

CE1.1 Realizar un deslizamiento en flotación dinámica durante 20 metros, pasando de posición ventral a posición dorsal girando en el eje longitudinal.

CE1.2 Realizar dos giros consecutivos alrededor del eje transversal del cuerpo, manteniendo la cabeza dentro del agua.

CE1.3 Desde posición horizontal ventral realizar una inmersión a recoger un objeto situado a una profundidad mínima de 1 metro.

CE1.4 Situado en el borde de la piscina realizar la entrada al agua:

- De pie adaptándose a la profundidad de la piscina.
- De pie sin hundir la cabeza manteniendo la orientación, flotación y permitiendo la observación del entorno.
- De cabeza adaptándose a la profundidad de la piscina.

CE1.5 Realizar un desplazamiento de 25 metros de forma continua.

C2: Realizar acciones básicas relacionadas con los desplazamientos, el equilibrio, la flotación, la respiración, la inmersión, los giros y las manipulaciones de objetos, demostrando capacidad de combinación de las mismas para reproducir acciones integrales en el medio acuático.

CE2.1 Realizar un desplazamiento de 25 metros con cuatro cambios de dirección.

CE2.2 Realizar un desplazamiento de 25 metros en posición vertical con 4 cambios de dirección.



15/02/2021

CE2.3 Realizar un desplazamiento de 25 metros pasando 4 veces de la posición horizontal a la posición vertical.

CE2.4 Realizar un recorrido diseñado donde se combinen: desplazamiento ventral, posición vertical, salto, desplazamiento dorsal, posición vertical, giro longitudinal y manipulación de objetos con cambios de dirección.

CE2.5 Realizar un desplazamiento de 25 metros con movimiento ondulatorio combinando las posiciones ventral, dorsal y lateral.

Contenidos

4. Fundamentos del movimiento humano aplicados a las actividades de natación

- Conceptos básicos.
- Nociones elementales de la biomecánica:
 - o Magnitudes, unidades básicas y vectores.
 - o Estática: Equilibrio mecánico y Resolución de un sistema de fuerzas.
 - o Dinámica: Leyes de Newton, impulso mecánico y cantidad de movimiento.
 - o Fuerzas de Resistencia al avance.
 - o Fuerzas propulsivas.
 - o Fuerzas aplicadas durante el impulso y movimientos en la fase aérea de los saltos.
 - o Giros en el medio acuático: ejes de rotación, giros y combinaciones alrededor de uno o varios ejes.

5. Adaptación y familiarización con el medio acuático. Ejecución de habilidades y destrezas básicas

- Acercamiento al medio acuático.
- La respiración y las apneas:
 - o Inmersiones básicas sin y con desplazamiento.
 - o Fases respiratorias, vías respiratorias y ritmos respiratorios.
 - o Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua.
- La flotación:
 - o Flotaciones parciales con elementos auxiliares.
 - o Flotaciones con ayuda de un compañero.
 - o Flotaciones totales con elementos auxiliares.
- Flotación total en posición ventral y dorsal:
 - o Flotaciones en apnea.
 - o Flotaciones variando la posición del cuerpo.
 - o Flotaciones variando el volumen pulmonar.
 - o Flotación dinámica (deslizamientos)
- La propulsión:
 - o Propulsiones parciales con y sin material auxiliar.
 - o Propulsiones globales.



15/02/2021

- Propulsiones globales basadas en los estilos de nado.
- La entrada al agua:
 - De pie.
 - De cabeza.
 - En combinación con giros.
 - En grupo.
- Los giros en el agua sobre los tres ejes:
 - En flotaciones.
 - En desplazamiento.

6. Dominio del medio acuático. Ejecución de habilidades y destrezas básicas combinadas

- Desplazamientos:
 - Combinado las superficies propulsoras.
 - Realizando cambios de sentido y de dirección.
 - Nados alternos.
 - Nados simultáneos.
 - Combinado giros.
- Cambios de dirección, de posición y manipulación de objetos y móviles con lanzamiento y recepción

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE NADO EN EL MEDIO ACUÁTICO

Código: UF0908

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Dominar las técnicas específicas de nado en el medio acuático.

CE1.1 Nadar 25 metros de nado completo a estilo crol, realizando el gesto técnico de brazos, piernas, coordinación de la respiración bilateral y coordinación brazo/brazo.

CE1.2 Nadar 25 metros de nado completo a estilo espalda, realizando el gesto técnico de brazos, piernas, y coordinación brazo/brazo.

CE1.3 Nadar 25 metros de nado completo a estilo braza, realizando el gesto técnico de brazos, piernas, coordinación de la respiración con la acción de brazos y coordinación brazos/piernas.

CE1.4 Nadar 25 metros de nado completo a estilo mariposa, realizando el gesto técnico de brazos, piernas, coordinación de la respiración y coordinación brazos/piernas.

CE1.5 Realizar 200 metros de nado con aletas, de forma continua y fluida, coordinando correctamente la respiración y los movimientos de brazos y piernas.



15/02/2021

C2: Dominar las técnicas específicas de volteo y viraje aplicadas a cada especialidad.

CE2.1 Sobre una distancia de 100 metros nadando a crol, realizar el volteo de crol en cada largo.

CE2.2 Sobre una distancia de 100 metros nadando a espalda, realizar el volteo de espalda en cada largo.

CE2.3 Sobre una distancia de 100 metros nadando a braza, realizar los virajes de braza y mariposa después de cada largo.

CE2.4 Sobre una distancia de 100 metros combinando los estilos de mariposa, espalda, braza y crol, realizar cada 25 metros de nado los virajes especiales para cambiar de un estilo a otro.

C3: Realizar el desplazamiento en el medio acuático con niveles de velocidad y resistencia adecuados.

CE3.1 Realizar 200 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de cuatro minutos quince segundos.

CE3.2 Realizar 25 metros de nado libre en menos de 25 segundos manteniendo el gesto técnico.

CE3.3 Realizar 200 metros de nado libre utilizando material auxiliar de resistencia como aletas y palas entre otros.

Contenidos

1. Dominio de los estilos de nado ventrales

- El estilo crol:
 - Aspectos reglamentarios
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de brazos.
 - Acción de piernas.
 - Coordinación y respiración.
 - Análisis y evaluación del estilo
- El estilo braza:
 - Aspectos reglamentarios
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de brazos.
 - Acción de piernas.
 - Coordinación y respiración.
 - Análisis y evaluación del estilo
- El estilo mariposa:
 - Aspectos reglamentarios.
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de los brazos.
 - Acción de las piernas.
 - Coordinación y respiración.
 - Análisis y evaluación del estilo.

2. Dominio de los estilos de nado dorsales



15/02/2021

- El estilo espalda:
 - Aspectos reglamentarios.
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de brazos.
 - Acción de piernas.
 - Coordinación y respiración.
 - Análisis y evaluación del estilo.

3. Salidas y virajes

- Las salidas:
 - La salida desde el agua en espalda, modelo técnico y ejercicios para el aprendizaje.
 - La salida desde fuera del agua en crol, braza y mariposa, y ejercicios para el aprendizaje.
- Los virajes:
 - Los virajes con volteo de crol.
 - Los virajes con volteo de espalda.
 - Los virajes sin volteo de braza y mariposa.
 - Ejercicios para el aprendizaje de los virajes.

4. Aplicación de la técnica de los estilos en el desarrollo de la condición física

- La hidrodinámica en el desarrollo de la condición física del nadador.
- Iniciación al desarrollo de la resistencia en el medio acuático.
- Iniciación al desarrollo de la velocidad en el medio acuático.
- Iniciación al desarrollo de fuerza y flexibilidad en el medio acuático.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES

Código: MF1082_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1082_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las características y factores de peligrosidad de las zonas de baño en espacios acuáticos naturales.

CE1.1 Describir las características y factores de peligrosidad del entorno y de las zonas de baño.

CE1.2 Interpretar estadísticas de accidentes, causas y víctimas de las zonas de baño.



15/02/2021

CE1.3 Reconocer las normativas sobre las zonas de baño y sobre barreras arquitectónicas.

CE1.4 En un supuesto práctico de prevención en espacios acuáticos naturales:

- Revisar las características de la zona de baño.
- Identificar los posibles factores de peligrosidad de la zona de baño.
- Comprobar el cumplimiento de la normativa sobre la zona de baño y sobre barreras arquitectónicas.
- Complimentar la hoja de control siguiendo el protocolo establecido por la entidad.
- Buscar e interpretar estadísticas de accidentes, causas y víctimas en la zona de baño.

C2: Identificar y determinar los medios materiales de prevención, vigilancia, rescate, primeros auxilios y evacuación atendiendo a las características y factores de peligrosidad de las zonas de baño en espacios acuáticos naturales.

CE2.1 Describir los medios materiales de prevención y explicar sus funciones.

CE2.2 Describir los sistemas de comunicación interna y externa (radiotransmisores, teléfonos, silbatos u otros) y explicar su mantenimiento básico.

CE2.3 Describir el puesto de vigilancia y los materiales que requiere (sombra, silla, prismáticos, material de primera intervención).

CE2.4 Describir los materiales de rescate necesarios para la zona de baño en el espacio acuático natural.

CE2.5 Describir el puesto de socorrismo o atención primaria y los recursos materiales de primeros auxilios.

CE2.6 Describir los recursos de evacuación necesarios para la zona de baño en el espacio acuático natural.

CE2.7 En un supuesto práctico de prevención en espacios acuáticos naturales:

- Revisar los medios materiales de prevención, vigilancia, rescate, primeros auxilios y evacuación.
- Complimentar la hoja de control siguiendo el protocolo establecido por la entidad.
- Realizar las acciones de mantenimiento básico de los medios materiales de prevención, vigilancia, rescate, primeros auxilios y evacuación.

C3: Definir y aplicar protocolos de prevención atendiendo a las características y factores de peligrosidad de las zonas de baño en espacios acuáticos naturales.

CE3.1 Reconocer el plan de emergencia y seguridad de la zona de baño.

CE3.2 Interpretar las condiciones medioambientales y los factores de peligrosidad para seleccionar correctamente el color de la bandera del



15/02/2021

estado del espacio acuático natural y explicar las medidas que se deben tomar según el color elegido.

CE3.3 Describir los soportes preventivos e informativos (cartelería y similares) adaptados a la zona de baño.

CE3.4 Describir los mensajes preventivos e informativos más habituales a los usuarios mediante megafonía.

CE3.5 En un supuesto práctico de prevención en espacios acuáticos naturales:

- Verificar la existencia del plan de emergencia y seguridad para la zona de baño.
- Implementar acciones preventivas teniendo en cuenta la estadística de accidentes, causas y víctimas.
- Emitir mensajes por megafonía informando a los usuarios sobre aspectos relacionados con su seguridad.
- Contrastar la adaptación y viabilidad del plan de emergencia y seguridad de la zona de baño.

C4: Definir y aplicar protocolos de vigilancia atendiendo a las características y factores de peligrosidad de las zonas de baño en espacios acuáticos naturales.

CE4.1 Describir los protocolos y técnicas de vigilancia.

CE4.2 Identificar gestos, acciones y conductas de los usuarios que son frecuentes en situaciones de riesgo de accidente o situación de emergencia

CE4.3 Describir los errores más frecuentes en la vigilancia.

CE4.4 Describir acciones y técnicas para el mantenimiento de la atención en las labores de vigilancia.

CE4.5 En un supuesto práctico de vigilancia en espacios acuáticos naturales:

- Establecer zonas de vigilancia en función de la zona de baño.
- Ubicar el puesto y los medios materiales de vigilancia.
- Ejecutar un protocolo de vigilancia, con las técnicas y recorridos necesarios.

C5: Identificar el equipamiento de protección individual permitiendo la fácil identificación por los usuarios de la zona de baño y evitando riesgos laborales.

CE5.1 Describir las consecuencias sobre el organismo de los agentes físicos (sol, viento, temperatura) tras una exposición prolongada.

CE5.2 Describir la vestimenta y el equipamiento personal del socorrista para la prevención de riesgos laborales.

CE5.3 Aplicar el protocolo de cuidado personal durante el desempeño de la vigilancia en un espacio acuático natural.

C6: Aplicar técnicas de comunicación a los usuarios de la zona de baño informando sobre los factores de peligrosidad y consejos para evitar ahogamientos y accidentes.

CE6.1 Describir las normas y conductas que deben comunicarse a los



15/02/2021

usuarios para evitar ahogamientos y accidentes.

CE6.2 Reconocer las diferentes técnicas de comunicación en función de la situación y del tipo de usuario.

CE6.3 En un supuesto práctico de comunicación:

- Emitir información verbal a uno o varios usuarios.
- Emitir mensajes por megafonía para informar de riesgos y alertar sobre peligros.
- Utilizar señales acústicas con silbato para facilitar la comunicación con el usuario.
- Usar mensajes gestuales para facilitar la comunicación con el usuario.

CE6.4 Emplear aplicaciones para teléfonos móviles con información del espacio acuático y de las zonas más peligrosas, así como las normas básicas y los consejos para evitar ahogamientos y accidentes en espacios acuáticos naturales.

Contenidos

5. El socorrista en espacios acuáticos naturales

- Fundamentos del socorrismo:
 - o Reseña histórica.
 - o Objetivos.
 - o Posibilidades y limitaciones
- El perfil profesional del socorrista.
 - o Definición.
 - o Actitudes y aptitudes.
 - o Funciones del socorrista.
- Medios materiales:
 - o De prevención
 - o De comunicación.
 - o De vigilancia.
 - o De rescate
 - o De primeros auxilios
 - o De evacuación
 - o El puesto de salvamento.

6. Legislación en espacios acuáticos naturales.

- Leyes y normativas:
 - o Normativas de espacios acuáticos naturales.
 - o Aspectos ético-legales del socorrismo acuático.
 - o Derechos y deberes laborales del socorrista acuático.
 - o Responsabilidad civil y penal del socorrista acuático.
- Barreras arquitectónicas:
 - o Legislación estatal y autonómica.
 - o Tipos de barreras físicas.
 - o Modificaciones arquitectónicas y funcionalidad de los espacios.
- Normativas de socorrismo en espacios acuáticos naturales



15/02/2021

- En comunidades autónomas
- En playas con bandera azul

7. Valoración de los factores de peligrosidad en espacios acuáticos naturales.

- Tipos de espacios y características.
 - Playas marítimas.
 - Playas fluviales.
 - Playas en embalses y lagos.
 - Fauna y flora peligrosas.
- Factores que afectan a las zonas de baño en espacios acuáticos naturales:
 - Mareas.
 - Oleaje.
 - Corrientes.
 - Orografía del terreno.
 - Temperatura, turbidez y visibilidad del agua.
 - Contaminación.
 - Cambios bruscos de profundidad.
 - Factores atmosféricos (viento, lluvia, tormenta eléctrica, otros posibles).
- Factores humanos:
 - Afluencia de usuarios.
 - Actividades recreativas.
 - Actividades deportivas.

8. Prevención, vigilancia y riesgos laborales en espacios acuáticos naturales.

- Prevención en espacios acuáticos naturales:
 - Causas más frecuentes de accidentes y ahogamientos.
 - Datos estadísticos.
 - Educación e información preventiva.
 - Recursos humanos y materiales para una prevención eficaz.
- Prevención y seguridad en programas y actividades.
- Vigilancia en espacios acuáticos naturales.
 - Recursos humanos y materiales para la vigilancia. Tipos y ubicación del puesto de vigilancia.
 - Tipos de vigilancia: estática y dinámica.
 - Protocolos y técnicas de vigilancia.
 - Estrategias de control y turnos.
 - Factores condicionantes de la vigilancia.
 - Aspectos psicológicos que intervienen en la vigilancia. Estrés, desgaste psíquico y estrategias de control del estrés.
 - Errores más frecuentes en la vigilancia.
 - Criterios para la consecución de una vigilancia eficaz. El mantenimiento de la atención.



15/02/2021

- Riesgos laborales del socorrista en espacios acuáticos naturales:
 - Situaciones de riesgo.
 - Causas más importantes de los accidentes de trabajo.
 - Enfermedades profesionales y riesgos laborales del socorrista.
 - Prevención de riesgos laborales.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: RESCATE DE ACCIDENTADOS EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES

Código: MF1083_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1083_2: Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en espacios acuáticos naturales.

Duración: 100 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: CONDICIÓN FÍSICA Y TÉCNICAS DE NADO EN EL RESCATE DE ACCIDENTADOS EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES

Código: UF1499

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de nado adaptadas a las condiciones del entorno en los diferentes espacios acuáticos naturales.

CE1.1 Ejecutar las técnicas de entrada al agua, adaptadas a las condiciones del entorno y a las características del agua.

CE1.2 Ejecutar técnicas de nado que permitan una observación eficaz del entorno y aseguren la orientación adecuada hacia el lugar de emergencia.

CE1.3 Ejecutar técnicas de inmersión, adaptadas a las condiciones del entorno y a las características del agua.

CE1.4 Ejecutar técnicas de nado adaptadas para el traslado de personas en diferentes espacios acuáticos naturales.

C2: Realizar un programa básico de mantenimiento del nivel de la condición física y de entrenamiento de técnicas.

CE2.1 Identificar las capacidades físicas y las técnicas necesarias para una intervención eficaz del socorrista.

CE2.2 Concretar un programa básico de entrenamiento para adquirir y mantener un nivel de condición física adaptado a diferentes tipos de intervenciones.



15/02/2021

CE2.3 Especificar los procedimientos para la incorporación de nuevas técnicas de rescate y protocolos de intervención.

CE2.4 En un supuesto práctico de entrenamiento en espacios acuáticos naturales, realizar las técnicas adaptadas empleando métodos y ejercicios para el mantenimiento de la condición física y del nivel técnico.

C3: Aplicar protocolos y planes de actuación ante emergencias en espacios acuáticos naturales

CE3.1 Concretar pruebas y simulacros que permitan el entrenamiento y la evaluación de los protocolos de intervención ante emergencias.

CE3.2 En un supuesto práctico de simulacro de intervención ante emergencias en espacios acuáticos naturales:

- Concretar los objetivos del simulacro.
- Precisar las condiciones del entorno y las características del agua.
- Especificar los recursos humanos y materiales que se utilizarán.
- Establecer los tiempos y periodicidad necesarios.
- Indicar la forma de evaluar los resultados de la intervención.

Contenidos

1. Técnicas de nado adaptadas al socorrismo acuático en espacios acuáticos naturales

- Adaptaciones de las técnicas de entrada al agua en espacios acuáticos naturales:
 - o Desde orilla.
 - o Desde embarcación.
 - o Desde la plataforma de la moto acuática de rescate.
 - o Con material de rescate.
 - o Con tabla de rescate.
 - o La colocación de aletas en función de las características del espacio acuático.
- Adaptaciones de las técnicas de nado en espacios acuáticos naturales:
 - o El estilo crol y su modificación para el control del espacio, de la orientación y de la situación de emergencia.
 - o El estilo braza y su patada (lateral o invertida) para el traslado de personas en el medio acuático.
 - o El estilo espalda y su utilización con aletas para el traslado de personas en el medio acuático.
 - o El estilo mariposa y su utilización con aletas para la aproximación y búsquedas en el medio acuático.
- Adaptaciones de las técnicas de buceo en espacios acuáticos naturales:
 - o Nociones físicas aplicadas al buceo.
 - o Modificaciones de la visión, luz, acústicas y cambios térmicos relacionados con el buceo.



15/02/2021

- El buceo con equipo subacuático adaptado al socorrismo acuático: aletas, gafas y tubo.
- Principios para la práctica segura del buceo.
- Técnicas y procedimientos de buceo y rastreo en la búsqueda de personas sumergidas.

2. Acondicionamiento físico del socorrista acuático en espacios acuáticos naturales

- Capacidades condicionales y coordinativas:
 - Concepto.
 - Criterios de clasificación y factores determinantes: resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad, coordinación, equilibrio y agilidad, y su importancia en el rescate.
- Desarrollo de la condición física en el medio acuático:
 - Contracción muscular y sistemas de producción energía adaptados al medio acuático: aeróbico, anaeróbico láctico y anaeróbico aláctico.
 - Iniciación al desarrollo y métodos básicos de entrenamiento de la resistencia aeróbica y anaeróbica.
 - Iniciación al desarrollo y métodos básicos de entrenamiento de la fuerza.
 - Iniciación al desarrollo y métodos básicos de entrenamiento de la velocidad.
 - Iniciación al desarrollo y métodos básicos de entrenamiento de la flexibilidad.
- Métodos y control del entrenamiento de la condición física en socorrismo acuático:
 - Entrenamiento específico de las técnicas de socorrismo acuático.
 - Aplicación de técnicas para el control y la evaluación de la condición física en socorrismo acuático.
 - Principios básicos de la programación de la condición física general y específica del socorrista.
 - Sesiones de preparación en socorrismo.
 - Evaluación de la sesión.

3. Planes de emergencia y protocolos de intervención en espacios acuáticos naturales.

- Planes de emergencia en niveles estatal, autonómico y municipal.
- Planes y protocolos de intervención para los casos de pérdida de niños, de adultos o de personas con necesidades especiales en espacios acuáticos.
- Criterios para la selección y el cambio de color de la bandera del estado del mar.
- Gestión de las comunicaciones en el servicio de socorrismo:
 - Organización de comunicaciones y códigos.
 - Mantenimiento y carga de equipos.



15/02/2021

- Recursos alternativos ante fallos o “sombras” en comunicaciones.
- Protocolos de intervención ante accidentes o situaciones de emergencia:
 - Organigrama del servicio de socorrismo
 - Protocolo en nivel de emergencia leve.
 - Protocolo en nivel de emergencia grave.
 - Protocolo en nivel de emergencia muy grave.
 - Protocolo de evacuación parcial o total del espacio acuático.
 - Entrenamiento y evaluación de protocolos de intervención en diferentes niveles de emergencia.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: SECUENCIAS DE INTERVENCIÓN Y RESCATE EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES

Código: UF2980

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Reconocer situaciones de emergencia susceptibles de necesitar rescate, estableciendo los procedimientos a seguir.

CE1.1 Detallar los factores de peligrosidad del espacio acuático y relacionarlos con las causas de ahogamientos y posibles accidentes acuáticos.

CE1.2 Describir las conductas de la persona que cree ahogarse o que tiene problemas en el medio acuático, estableciendo las consecuencias de su comportamiento.

CE1.3 Identificar los procedimientos y pautas a seguir en el rescate.

CE1.4 En un supuesto práctico en el que se requiere el rescate acuático de una o más personas:

- Valorar la conducta inicial de la persona a la que se va a rescatar.
- Analizar la situación del entorno y las características del agua.
- Establecer comunicación con otros profesionales y usuarios del espacio acuático.
- Determinar la vía de acceso a la persona.
- Seleccionar el material para la intervención.
- Indicar las técnicas de rescate.

C2: Dominar técnicas realizadas desde la orilla del espacio acuático natural de entrada al agua, aproximación, control, traslado y extracción de la persona rescatada no traumática.

CE2.1 Efectuar entradas al agua sin material de rescate teniendo en cuenta las características del espacio acuático natural y manteniendo el control visual del entorno.



15/02/2021

CE2.2 Efectuar entradas al agua con aletas y material de rescate, en función de las características del espacio acuático natural y manteniendo el control visual del entorno.

CE2.3 Realizar desplazamientos subacuáticos con aletas a una profundidad mínima de 4 metros y en una distancia mínima de 10 metros.

CE2.4 Realizar nado de aproximación con aletas y material de rescate manteniendo control visual permanente del entorno sobre una distancia mínima de 75 metros en menos de 1 minuto y 15 segundos.

CE2.5 En un supuesto práctico de rescate, utilizando aletas, realizar el control de:

- Persona consciente sin material de rescate.
- Persona inconsciente sin material de rescate.
- Persona consciente con material de rescate.
- Persona inconsciente con material de rescate.

CE2.6 Realizar una técnica no lesiva de recuperación del control de una persona consciente, mediante hundimientos y giros.

CE2.7 En un supuesto práctico de rescate utilizando aletas y material de rescate, realizar de forma consecutiva:

- Desplazamiento terrestre previo durante 50 metros.
- Entrada al agua manteniendo el control visual del entorno.
- Colocación de aletas en el lugar más apropiado teniendo en cuenta las características del agua.
- Aproximación mediante técnica de nado que permita mantener el control visual permanente del entorno durante 75 metros.
- Control de persona inconsciente.
- Traslado de persona inconsciente hasta la orilla sin que el agua pase por encima de sus vías respiratorias.
- Giro de protección de la persona inconsciente ante posibles olas para evitar la entrada de agua en vías respiratorias.
- Extracción de la persona inconsciente sin ocasionar daño alguno.

CE2.8 En un supuesto práctico de rescate:

- Realizar la extracción de una persona consciente ayudándola a salir del espacio acuático natural con una protección permanente.
- Realizar la extracción segura de una persona inconsciente con ayuda de un compañero de equipo.
- Realizar la extracción segura de una persona inconsciente con ayuda de un compañero de equipo utilizando tablero espinal o similar.
- Realizar la extracción segura de una persona inconsciente con ayuda de un usuario del espacio acuático al que se le van indicando las acciones a ejecutar.

C3: Dominar técnicas realizadas desde la orilla del espacio acuático natural de entrada al agua, aproximación, control, traslado y extracción de la persona rescatada con trauma o posible lesión en columna.

CE3.1 Describir las características de una persona traumática o con posible lesión en columna, así como los posibles mecanismos de lesión.



15/02/2021

CE3.2 En un supuesto práctico de rescate de una persona traumática o con posible lesión en columna, realizar la siguiente secuencia:

- Desplazamiento terrestre previo durante 50 metros.
- Entrada al agua manteniendo el control visual del entorno y de la persona.
- Aproximación durante 15 metros mediante técnica que permita mantener el control visual permanente del entorno y de la persona.
- Control de persona logrando posición neutra en el eje cabeza-cuello utilizando la técnica del “torno”.
- Transferencia de la persona al tablero espinal previamente acercado y sumergido por un compañero de equipo y que se encarga de realizar un control bimanual de la cabeza-cuello de la persona.
- Colocación de una cincha de sujeción a la altura del pecho de la persona y por debajo de sus axilas para asegurarla al tablero espinal.
- Traslado hasta la orilla y lugar seguro en arena con ayuda de usuarios del espacio acuático a los que se van indicando las acciones a ejecutar.

CE3.3 En un supuesto práctico de rescate de una persona traumática o con posible lesión en columna, realizar la siguiente secuencia:

- Desplazamiento terrestre previo durante 50 metros recogiendo el tablero espinal.
- Entrada al agua manteniendo el control visual del entorno y de la persona.
- Aproximación durante 15 metros mediante técnica que permita mantener el control visual permanente del entorno y de la persona.
- Preparación del tablero espinal colocándolo debajo de la persona.
- Control bimanual de la cabeza-cuello de la persona.
- Traslado hasta la orilla y lugar seguro en arena con ayuda de usuarios del espacio acuático a los que se van indicando las acciones a ejecutar.

C4: Dominar técnicas realizadas desde embarcaciones a motor y motos acuáticas de rescate para la aproximación, control, izado y traslado de la persona rescatada en espacios acuáticos naturales.

CE4.1 Realizar con eficacia las maniobras propias del socorrista acuático para la entrada y salida de la embarcación y moto acuática de rescate en el espacio acuático natural.

CE4.2 Ejecutar la ubicación del socorrista acuático en la embarcación y moto acuática de rescate en la navegación e intervención para la vigilancia.

CE4.3 Ejecutar con eficacia las acciones propias del socorrista acuático ante la caída al agua del patrón de la embarcación y moto acuática de rescate.

CE4.4 En un supuesto práctico de rescate de persona consciente utilizando embarcación a motor y moto acuática de rescate, realizar de forma consecutiva:

- Colocación segura en la embarcación y en la plataforma de rescate de la moto acuática.



15/02/2021

- Ofrecimiento de mano-brazo a la persona, a la que se indica que se agarre.
- Ayuda a la persona para su izado seguro a la embarcación y plataforma de rescate de la moto acuática.
- Control de la persona en una posición que la asegure completamente.
- Aviso al patrón de que el rescate ha sido realizado con éxito para el traslado a la orilla o puerto.

CE4.5 En un supuesto práctico de rescate de persona inconsciente flotando en superficie utilizando embarcación a motor, realizar de forma consecutiva:

- Colocación segura en la embarcación.
- Agarre de la muñeca de la persona, sacando del agua sus vías respiratorias y colocándola de espaldas a la embarcación.
- Izado seguro de la persona a la embarcación con ayuda del patrón, tirando cada uno de un brazo.
- Control de la persona en la embarcación tumbada en posición decúbito supino para comenzar la valoración y, si fuera necesaria, la RCP básica.

CE4.6 En un supuesto práctico de rescate de persona inconsciente flotando en superficie utilizando moto acuática de rescate, realizar de forma consecutiva:

- Colocación segura en la plataforma de rescate.
- Agarre de la muñeca de la persona, sacando del agua sus vías respiratorias y colocándola de espaldas a la plataforma de rescate.
- Izado seguro de la persona a la plataforma de rescate.
- Control de la persona en la plataforma de rescate tumbada en posición decúbito supino para comenzar la valoración y, si fuera necesario, el inicio de respiración artificial.

CE4.7 En un supuesto práctico de rescate de persona inconsciente sumergida o en zona de acceso peligroso para la embarcación a motor, realizar de forma consecutiva:

- Entrada de protección al agua desde la embarcación con aletas.
- Colocación de aletas.
- Aproximación y control de la persona, sacando del agua sus vías respiratorias.
- Traslado de la persona a la embarcación, colocándola de espaldas a la embarcación y facilitando que el patrón la agarre por muñecas.
- Subida del socorrista a la embarcación de forma controlada y segura.
- Izado seguro de la persona a la embarcación con ayuda del patrón, tirando cada uno de un brazo.
- Control de la persona en la embarcación tumbada en posición decúbito supino para comenzar la valoración y, si fuera necesaria, la RCP básica.

CE4.8 En un supuesto práctico de rescate de persona inconsciente sumergida o en zona de acceso peligroso para la moto acuática, realizar de forma consecutiva:

- Entrada de protección al agua desde la plataforma de rescate con aletas.



15/02/2021

- Colocación de aletas.
- Aproximación y control de la persona, sacando del agua sus vías respiratorias.
- Traslado de la persona a la moto acuática, colocándola de espaldas a la parte inferior de la plataforma de rescate.
- Izado seguro de la persona a la plataforma de rescate.
- Control de la persona en la plataforma de rescate tumbada en posición decúbito supino para comenzar la valoración y, si fuera necesario, el inicio de respiración artificial.

C5: Aplicar técnicas de comunicación y apoyo psicológico a la persona rescatada durante la intervención.

CE5.1 Identificar y explicar los diferentes elementos de la comunicación durante el rescate acuático.

CE5.2 Identificar las posibles reacciones emocionales de la persona rescatada que permanece consciente durante el rescate.

CE5.3 En un supuesto práctico de comunicación durante el rescate acuático:

- Establecer comunicación con otros compañeros solicitando su colaboración para generar un entorno favorable.
- Establecer comunicación tranquilizadora con la persona rescatada que permanece consciente.
- Establecer comunicación con otros usuarios del espacio acuático natural solicitando su colaboración para generar un entorno favorable.
- Establecer comunicación con posterioridad al rescate con familiares y amigos de la persona rescatada, ofreciendo información que no incida negativamente.

C6: Aplicar técnicas de autocontrol durante los rescates en espacios acuáticos naturales.

CE6.1 Enumerar los factores que pueden generar ansiedad y estrés al socorrista durante el rescate.

CE6.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de distintas situaciones de rescate, especificar las técnicas de autocontrol ante situaciones de ansiedad y estrés.

CE6.3 Ante un supuesto de rescate no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de ansiedad y angustia generadas e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Contenidos

1. Secuencia de intervención en el rescate acuático.

- Línea de tiempo del ahogamiento: fases, desencadenantes, acciones y actuaciones.
- Modelo sistemático del proceso de ahogamiento:
 - o Preparar.
 - o Prevenir.



15/02/2021

- Reaccionar.
- Mitigar.
- La percepción del problema y sus elementos esenciales.
- Análisis del entorno y de la situación de emergencia.
- Toma de decisión.
- Fases en la ejecución de las acciones elegidas para resolver la situación de emergencia.
- Evaluación de la intervención en el rescate acuático.
- Organización del Servicio de Socorrismo en función de la cadena de supervivencia.

2. Técnicas de rescate en espacios acuáticos naturales.

- Concepto de rescate.
- Circunstancias ambientales y personales que intervienen en el rescate.
- Activación del plan de intervención en el rescate y comunicación:
 - Señales visuales.
 - Señales auditivas.
 - Emisoras.
- Materiales de rescate en espacios acuáticos naturales: aletas, gafas de amplia visión, marpa o tubo de rescate, boya torpedo, tabla de rescate rígida e hinchable, embarcación a motor, moto acuática de rescate, material alternativo, tablero espinal.
- Desplazamientos previos a la entrada al agua.
- Entradas al agua con material de rescate:
 - En carrera.
 - Mexicana.
 - Abierta.
 - De manos.
 - De protección en altura.
 - Colocación de aletas.
 - Picando bajo olas.
 - Con tabla de rescate.
 - Desde embarcación de rescate.
 - Desde la plataforma de la moto acuática de rescate.
- Aproximación acuática en superficie con aletas y materiales de rescate:
 - Crol control.
 - Crol de travesía.
 - Crol con material de rescate.
 - Remada alterna en tabla de rescate.
 - Remada simultánea de rodillas en tabla de rescate.
 - Remada con remo de rodillas en tabla de rescate stand up paddle.
 - Remada con remo de pie en tabla de rescate stand up paddle.
 - Posiciones de navegación y movimientos en embarcación de rescate.
 - Posiciones de navegación y movimientos en moto acuática de rescate.



15/02/2021

- Desplazamientos subacuáticos en espacios acuáticos naturales:
 - o Principios para una ejecución eficaz.
 - o Equipo subacuático: aletas y gafas.
 - o Técnicas de desplazamiento con aletas.
 - o Técnicas para búsqueda y rastreo.
- Control de personas sin material de rescate:
 - o No traumáticas conscientes: de frente ofreciendo mano, por espalda.
 - o No traumáticas inconscientes: de frente, por espalda.
 - o Control subacuático de personas sumergidas.
 - o Control de personas traumáticas conscientes: técnica del “torno”.
 - o Ventilaciones de rescate sin material.
- Control de personas con material de rescate:
 - o No traumáticas conscientes de frente y por espalda: con marpa-tubo de rescate, con boya torpedo, desde tabla de rescate, desde embarcación a motor, desde la plataforma de la moto acuática de rescate.
 - o No traumáticas inconscientes de frente y por espalda: con marpa-tubo de rescate, con boya torpedo, desde tabla de rescate, desde embarcación a motor, desde la plataforma de la moto acuática de rescate.
 - o Sumergidas a una profundidad superior a 1 metro.
 - o Inicio de las ventilaciones de rescate con material: con marpa-tubo de rescate, con boya torpedo, desde tabla de rescate, desde embarcación a motor, desde la plataforma de la moto acuática de rescate.
 - o Inicio de la RCP básica en embarcación de rescate.
- Control de personas traumáticas conscientes e inconscientes:
 - o Control de torno manteniendo permeabilidad de vía aérea y control cervical.
 - o Transferencia al tablero espinal manteniendo control cervical.
 - o Colocación de cinchas ante situaciones de inestabilidad en el medio acuático.
 - o Inicio de las ventilaciones de rescate en personas que no respiran.
 - o Ayuda de otros compañeros o usuarios del espacio acuático a los que se dirige.
- Recuperación del control ante agarres del rescatado y maniobras de hundimiento.
- Traslados de personas sin material de rescate conscientes e inconscientes:
 - o No traumáticas: nuca, por antebrazo, nadador cansado.
 - o Traumáticas: técnica del “torno”.
- Traslados de personas con material de rescate conscientes e inconscientes:
 - o Con marpa-tubo de rescate.



15/02/2021

- Con boya torpedo.
- Con tabla de rescate.
- Giro de tabla y persona con cincha de seguridad por vuelco.
- Con embarcación a motor.
- Con plataforma de la moto acuática de rescate.
- Protección de persona rescatada ante oleaje.
- Utilización de tirantes, arnés, cabo de rescate.
- Utilización de la bolsa de rescate.
- Extracción de personas no traumáticas conscientes:
 - Asegurando desplazamiento hasta orilla.
 - Desde tabla de rescate a orilla.
 - Transferencia del agua a la embarcación de rescate.
 - Transferencia del agua a la plataforma de la moto acuática de rescate.
- Extracción de personas no traumáticas inconscientes:
 - Sin ayuda con arrastre por antebrazo.
 - Con ayuda, por antebrazo y piernas.
 - Con tabla de rescate sin ayuda.
 - Con tabla de rescate con ayuda de compañero y con ayuda de usuario del espacio acuático natural al que se dirige.
 - Con tablero espinal.
 - Transferencia del agua a la embarcación de rescate.
 - Transferencia del agua a la plataforma de la moto acuática de rescate
 - Transferencia desde embarcación de rescate a orilla o muelle.
 - Transferencia desde de la plataforma de moto acuática de rescate a orilla o muelle.
 - Extracción de personas traumáticas conscientes e inconscientes:
 - Traslado en tablero espinal desde el punto de control hasta orilla.
 - Transferencia en tablero espinal desde el agua a la embarcación de rescate.
 - Transferencia en tablero espinal desde el agua a la plataforma de la moto acuática de rescate.
 - Transferencia en tablero espinal desde la embarcación de rescate a orilla o muelle.
 - Transferencia en tablero espinal desde la plataforma de la moto acuática de rescate a orilla o muelle.
- Comunicación durante el rescate mediante señales visuales:
 - Señal visual de persona consciente y en buen estado: "todo bien".
 - Señal visual de solicitud urgente de servicios de emergencia.
 - Señal visual de necesidad de ayuda del equipo de apoyo.
 - Señal visual de necesidad de soltar más cabo.
 - Señal visual de recuperar ya tirando del cabo.
 - Señal visual de imposible llegar a la posición de la persona que se va a rescatar.



15/02/2021

- Comunicación mediante emisoras y silbato:
 - o Utilización de emisoras en servicios de socorrismo.
 - o Señal preventiva con silbato.
 - o Señal de aviso al compañero con silbato.
 - o Señal de inicio del rescate o emergencia con silbato.

3. Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol

- Principios de psicología general.
- Comunicación:
 - o Canales y tipos de comunicación,
 - o Comunicación entre primeros intervinientes,
 - o Comunicación asistente-accidentado,
 - o Comunicación asistente-familia.
- Habilidades sociales en situaciones de crisis:
 - o Escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
 - o Perfil psicológico de la víctima.
 - o Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad, ansiedad.
 - o Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: medidas, técnicas y estrategias de autocontrol emocional para superar situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés.
 - o Afrontamiento y autocuidado.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: PRIMEROS AUXILIOS

Código: MF0272_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Identificar las características de la asistencia como primer interviniente.
- CE1.1 Definir los conceptos de urgencia, emergencia, y catástrofe y primeros auxilios.
 - CE1.2 Explicar y describir la organización de los sistemas de emergencia.
 - CE1.3 Reconocer la terminología médico-sanitaria elemental.
 - CE1.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, identificar las técnicas de autoprotección necesarias para la manipulación de personas accidentadas.
 - CE1.5 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y sus posibilidades de utilización.



15/02/2021

C2: Aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado y generando un entorno seguro.

CE2.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, acceder al accidentado:

- Identificando los posibles riesgos.
- Asegurando la zona según el procedimiento oportuno.
- Efectuando las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, seguir las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.

CE2.3 Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

CE2.4 Identificar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

C3: Aplicar técnicas de soporte vital básico según el protocolo establecido.

CE3.1 Describir la cadena de supervivencia en situaciones de emergencia.

CE3.2 Describir los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar básica e instrumental.

CE3.2 Describir las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.

CE3.3 Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués.

CE3.4 Aplicar las técnicas básicas de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador.

CE3.5 Aplicar las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.

C4: Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes y aplicar las técnicas de primeros auxilios según los protocolos establecidos.

CE4.1 Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes, los aspectos a tener en cuenta para su prevención y describir:

- Las causas que lo producen.
- Los síntomas y signos.
- Las pautas de actuación.

CE4.2 En diferentes simulaciones de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad.
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

C5: Aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.

CE5.1 Explicar los métodos de inmovilización y movilización cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE5.2 En un supuesto práctico de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes debidamente caracterizado:



15/02/2021

- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.
- Elegir el método más adecuado de inmovilización y movilización, teniendo en cuenta las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE5.3 Explicar las repercusiones que un traslado inadecuado puede tener en el accidentado.

CE5.4 Confeccionar camillas y materiales para la inmovilización y/o transporte de enfermos o accidentados utilizando medios de fortuna.

C6: Aplicar técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE6.1 Identificar y explicar los diferentes elementos de la comunicación.

CE6.2 Explicar los principios básicos de la comunicación con el accidentado.

CE6.3 Identificar las posibles reacciones emocionales en enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes.

CE6.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado, aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.

C7: Aplicar técnicas de autocontrol en la asistencia como primer interviniente.

CE7.1 Enumerar los factores que pueden generar ansiedad al primer interviniente en las situaciones de accidente o emergencia.

CE7.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se especifican distintas situaciones de accidente o emergencia, especificar las técnicas de autocontrol a emplear para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.
- Controlar situaciones de agresividad.

CE7.3 Ante un supuesto de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de ansiedad y angustia en el primer interviniente e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Contenidos

9. Fundamentos de Primeros Auxilios.

- Conceptos:
 - o Definiciones de accidente, urgencia y emergencia.
 - o Definición de primeros auxilios.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Aspectos éticos y legales en el primer interviniente:
 - o Perfil, competencias y actitudes.
 - o Ética profesional y código deontológico.
 - o Marco legal y responsabilidad: normas civiles y normas penales.
- Actuación del primer interviniente:



15/02/2021

- Riesgos en la intervención.
- Seguridad y protección durante la intervención.
- Prevención de contagios y enfermedades.
- Sistemas de emergencia:
 - Sistemas integrales de urgencias.
 - Protección civil.
 - Coordinación en las emergencias.
- Accidentes de tráfico:
 - Orden de actuación.
 - Clasificación de heridos en el accidente.
 - Recursos relacionados con la seguridad de la circulación.
- Emergencias colectivas y catástrofes:
 - Métodos de “triage”.
- Anatomía y fisiología básicas para primeros auxilios:
 - Conceptos básicos de anatomía y fisiología.
 - Sistemas: respiratorio, cardiocirculatorio, neurológico, digestivo, genito-urinario, endocrino, tegumentario, osteo-muscular.
 - Signos y síntomas.
 - Terminología básica médico-sanitaria.

10. Cadena de supervivencia y soporte vital básico.

- La cadena de supervivencia:
 - Activación precoz de la emergencia.
 - RCP básica precoz.
 - Desfibrilación precoz.
 - Cuidados avanzados precoces.
- RCP básica:
 - Comprobación del nivel de consciencia.
 - Apertura de la vía aérea.
 - Aviso al 112.
 - Posición lateral de seguridad.
 - Inicio y continuidad en la RCP básica: masaje cardíaco y ventilaciones.
 - Utilización del desfibrilador.
- RCP básica en casos especiales:
 - Embarazadas.
 - Lactantes.
 - Niños.
 - Ahogamientos.
- Obstrucción de vía aérea:
 - Leve (tos efectiva).
 - Grave (tos inefectiva).
- Oxigenoterapia.

11. Técnicas de primeros auxilios.

- El paciente traumático:



15/02/2021

- Valoración primaria.
- Valoración secundaria.
- Traumatismos torácicos y abdominales.
- Traumatismos cráneo-encefálicos.
- Traumatismos de la columna vertebral.
- Síndrome de aplastamiento.
- Traumatismos en extremidades y partes blandas:
 - Esguinces.
 - Luxaciones.
 - Fracturas.
 - Contusiones.
 - Heridas.
- Trastornos circulatorios:
 - Síncope.
 - Hemorragias.
- Lesiones producidas por calor o frío:
 - Lesiones producidas por calor: insolación, agotamiento por calor, golpe de calor, quemaduras.
 - Lesiones producidas por frío: hipotermia, congelaciones.
- Picaduras:
 - Picaduras por serpientes.
 - Picaduras por peces.
 - Picaduras por medusas.
 - Picaduras por insectos y arácnidos.
 - Picaduras o mordeduras de otros animales.
- Intoxicaciones y cuadros convulsivos:
 - Intoxicaciones por drogas, alcohol y estupefacientes.
 - Cuadros convulsivos: epilepsia, ataque histérico, convulsiones febriles.
- Identificación del infarto agudo de miocardio y del ictus cerebral.
- Inmovilizaciones y traslados:
 - Técnicas de inmovilizaciones.
 - Técnicas de traslados.
 - Medios de fortuna.
- Situaciones especiales:
 - Personas mayores.
 - Personas en situación de discapacidad: física, intelectual, sensorial, pluridiscapacidad.
- El botiquín de primeros auxilios y la enfermería:
 - Conservación y buen uso del botiquín.
 - Contenidos del botiquín.
 - Enfermería: características, recursos materiales en instrumental y fármacos básicos.

12. Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol:

- Principios de psicología general.



15/02/2021

- Comunicación:
 - Canales y tipos de comunicación.
 - Comunicación entre primeros intervinientes.
 - Comunicación asistente-accidentado.
 - Comunicación asistente-familia.
- Habilidades sociales en situaciones de crisis:
 - Escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
 - Perfil psicológico de la víctima.
 - Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad, ansiedad.
 - Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: medidas, técnicas y estrategias de autocontrol emocional para superar situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés.
 - Afrontamiento y autocuidado.

MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO DE SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES

Código: MFPCT0187

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas específicas de supervisión y análisis del contexto de intervención para detectar factores de peligrosidad en zonas de baño.

CE1.1 Analizar los factores de peligrosidad en la zona de baño en cuanto a: fauna y/o flora peligrosa, viento, oleaje, corrientes, viabilidad, cambios bruscos de profundidad, climatología, afluencia de usuarios, presencia de actividades recreativas o deportivas y otros posibles.

CE1.2 Verificar el cumplimiento de la normativa sobre la zona de baño y sobre barreras arquitectónicas.

CE1.3 Elaborar un informe sobre los riesgos potenciales detectados en la zona de baño y los posibles obstáculos naturales que dificulten la accesibilidad o generen situaciones de riesgo, proponiendo las acciones necesarias para solucionarlos.

C2: Asistir en la elaboración y/o adaptación protocolos de prevención, de rescate y de evacuación para la zona de baño.

CE2.1 Definir o adaptar protocolos de vigilancia concretando los aspectos relativos a:

- Planificación.
- Áreas vigiladas.
- Rotación entre los socorristas.
- Puestos, ubicación y funciones.
- Recorridos o patrullas y periodicidad.
- Materiales.



15/02/2021

- Comportamientos y actitudes de los usuarios.
 - Número de horas de trabajo al día y el descanso semanal.
- CE2.2 Definir el protocolo de actuación y de evacuación parcial o total del espacio acuático natural que mejor se adapte a distintas situaciones sobrevenidas.
- CE2.3 Identificar las vías y recursos de evacuación del/de los accidentado/s siguiendo plan de emergencia y seguridad de la zona de baño en el espacio acuático natural.

C3: Establecer las medidas que tiene que adoptar el socorrista para la autoprotección y la prevención de riesgos laborales.

CE3.1 Determinar los recursos materiales y equipamientos de autoprotección y prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta:

- Características del espacio acuático natural.
- Condiciones ambientales.
- Elementos y sistemas de autoprotección de las torres, sillas o puestos de vigilancia.
- Acciones que se realizan con más frecuencia.

CE3.2 Aplicar un protocolo de cuidado personal y autoprotección que debe realizar el socorrista durante el desempeño de su trabajo.

C4: Aplicar las técnicas de comunicación que mejor se adapten a la zona de baño informando sobre los factores de peligrosidad y consejos para evitar ahogamientos y accidentes.

CE4.1 Identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje.

CE4.2 Redactar y elaborar soportes informativos, fichas, informes, cuestionarios, entre otros.

CE4.3 Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal y/o gestual adecuadas a la situación y a las características de los usuarios.

CE4.4 Determinar las pautas que se deben seguir en la comunicación para garantizar la seguridad del equipo de socorristas y de los usuarios ante situación conflictiva, así como la solución del problema.

CE4.5 Realizar un cartel que tenga en cuenta las medidas preventivas y la información necesaria para los usuarios.

CE4.6 Elaborar los mensajes y emitirlos por megafonía con la información necesaria para los usuarios, especificando la periodicidad y los momentos de emisión.

C5: Aplicar técnicas y protocolos de vigilancia en la zona de baño asignada.

CE5.1 Establecer los factores de peligrosidad del espacio acuático natural con incidencia en la labor de vigilancia.

CE5.2 Establecer la comunicación con los componentes del equipo de rescate y socorrismo ante diferentes situaciones y problemas.

CE5.3 Aplicar los protocolos de vigilancia contemplando como mínimo:

- Factores de peligrosidad de la zona de baño.



15/02/2021

- Lugar idóneo para efectuar la vigilancia, puestos, ubicación y zonas vigiladas.
- Características, comportamientos y actitudes de los usuarios.
- Comunicación entre los socorristas.
- Rotación, recorridos o patrullas y periodicidad.
- Recursos materiales.
- Métodos para evaluar la eficacia de la vigilancia.

C6: Asistir en la valoración de las situaciones de emergencia que pueden acontecer en el espacio acuático natural asignado, estableciendo los procedimientos para el rescate.

CE6.1 Establecer el procedimiento para el rescate, contemplando como mínimo:

- Factores de peligrosidad.
- Tipo de accidente.
- Estado de la víctima y conductas observables.
- Recursos humanos y materiales.
- Comunicaciones: entre socorristas, con cuerpos de seguridad y/o urgencias con usuarios de la zona de baño y con las propias víctimas de accidente.
- Técnicas que serán aplicadas: aproximación, control, traslado, extracción y transporte del accidentado teniendo en cuenta su estado de consciencia y características de la víctima,
- Los planes de emergencia y/o protocolos establecidos teniendo en cuenta el lugar donde se realiza la intervención.

CE6.2 Realizar el análisis crítico y evaluación del procedimiento establecido, proponiendo alternativas de mejora.

C7: Realizar con seguridad y eficacia las técnicas de rescate desde la orilla adaptándolas a las condiciones del entorno, accidente, estado de la víctima, y recursos humanos y materiales disponibles.

CE7.1 Realizar el rescate de una persona que simula ser víctima consciente en estado de pánico, aplicando las técnicas de control en el espacio acuático natural, contemplando como mínimo:

- La selección de los materiales de rescate más apropiados a las condiciones del entorno y del accidente.
- La entrada al agua con y sin material.
- El reparto de tareas en el equipo de rescate.
- Las comunicaciones externas e internas.
- La aplicación de las técnicas más apropiadas.

CE7.2 Realizar el rescate de una persona que simula ser víctima con trauma o posible lesión en columna, siguiendo la siguiente secuencia:

- Desplazamiento terrestre previo durante 50 metros.
- Entrada al agua manteniendo el control visual del entorno y de la persona.



15/02/2021

- Aproximación durante 15 metros mediante técnica que permita mantener el control visual permanente del entorno y de la persona.
- Control de persona logrando posición neutra en el eje cabeza-cuello utilizando la técnica del “torno”.
- Transferencia de la persona al tablero espinal previamente acercado y sumergido por un compañero de equipo y que se encarga de realizar un control bimanual de la cabeza-cuello de la persona.
- Colocación de una cincha de sujeción a la altura del pecho de la persona y por debajo de sus axilas para asegurarla al tablero espinal.
- Traslado hasta la orilla y lugar seguro en arena con ayuda de usuarios del espacio acuático a los que se van indicando las acciones a ejecutar.
- Establecer comunicación seleccionando la técnica más adecuada con la persona rescatada, con los compañeros, con otros usuarios y con familiares y amigos de la víctima.

C8: Determinar con seguridad y eficacia las técnicas de rescate desde embarcaciones a motor y motos acuáticas de rescate, adaptándolas a las condiciones del entorno, del accidente, del estado de la víctima y de los recursos humanos y materiales disponibles.

CE8.1 Realizar intervenciones de rescate, una con embarcación y otra con moto acuática de rescate, de un accidentado ficticio consciente en el espacio acuático natural, cumpliendo la siguiente secuencia:

- Colocación segura en la embarcación y en la plataforma de rescate de la moto acuática.
- Ofrecimiento de mano-brazo a la persona, a la que se indica que se agarre.
- Ayuda a la persona para su izado seguro a la embarcación y plataforma de rescate de la moto acuática.
- Control de la persona en una posición que la asegure completamente.
- Aviso al patrón de que el rescate ha sido realizado con éxito para el traslado a la orilla o puerto.

CE8.2 Realizar intervenciones de rescate, con embarcación a motor, de un accidentado ficticio inconsciente flotando en superficie en un espacio acuático natural, cumpliendo la siguiente secuencia:

- Colocación segura en la embarcación.
- Agarre de la muñeca de la persona, sacando del agua sus vías respiratorias y colocándola de espaldas a la embarcación.
- Izado seguro de la persona a la embarcación con ayuda del patrón, tirando cada uno de un brazo.
- Control de la persona en la embarcación tumbada en posición decúbito supino para comenzar la valoración y, si fuera necesaria, la RCP básica.

CE8.3 Realizar intervenciones de rescate, con moto acuática de rescate, de un accidentado ficticio inconsciente flotando en superficie en un espacio acuático natural, cumpliendo la siguiente secuencia:

- Colocación segura en la plataforma de rescate.



15/02/2021

- Agarre de la muñeca de la persona, sacando del agua sus vías respiratorias y colocándola de espaldas a la plataforma de rescate.
- Izado seguro de la persona a la plataforma de rescate.
- Control de la persona en la plataforma de rescate tumbada en posición decúbito supino para comenzar la valoración y, si fuera necesario, el inicio de respiración artificial.

CE8.4 Realizar intervenciones de rescate de un accidentado ficticio inconsciente sumergido en un espacio acuático natural de difícil acceso para la embarcación a motor, cumpliendo la siguiente secuencia:

- Entrada de protección al agua desde la embarcación con aletas.
- Colocación de aletas.
- Aproximación y control de la persona, sacando del agua sus vías respiratorias.
- Traslado de la persona a la embarcación, colocándola de espaldas a la embarcación y facilitando que el patrón la agarre por muñecas.
- Subida del socorrista a la embarcación de forma controlada y segura.
- Izado seguro de la persona a la embarcación con ayuda del patrón, tirando cada uno de un brazo.
- Control de la persona en la embarcación tumbada en posición decúbito supino para comenzar la valoración y, si fuera necesaria, la RCP básica.

CE8.5 Realizar intervenciones de rescate de un accidentado ficticio inconsciente sumergido en un espacio acuático natural de difícil acceso para la moto acuática de rescate, cumpliendo la siguiente secuencia:

- Entrada de protección al agua desde la plataforma de rescate con aletas.
- Colocación de aletas.
- Aproximación y control de la persona, sacando del agua sus vías respiratorias.
- Traslado de la persona a la moto acuática, colocándola de espaldas a la parte inferior de la plataforma de rescate.
- Izado seguro de la persona a la plataforma de rescate.
- Control de la persona en la plataforma de rescate tumbada en posición decúbito supino para comenzar la valoración y, si fuera necesario, el inicio de respiración artificial.

C9: Identificar los primeros auxilios necesarios para atender situaciones de lesiones o patologías más frecuentes y colaborar en la aplicación de los mismos conforme a los protocolos establecidos.

CE9.1 Identificar las características de la asistencia como primer interviniente, las técnicas de autoprotección y el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y sus posibilidades de utilización.

CE9.2 En diferentes situaciones de accidentes simulados/reales donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido, identificando:

- Las situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.



15/02/2021

- Los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

- Las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes, los síntomas, las causas y las pautas de actuación.

CE9.3 En diferentes situaciones de accidentes simulados/reales, aplicar técnicas de soporte vital básico según el protocolo establecido:

- Aplicar las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.
- Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués.
- Aplicar las técnicas básicas de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador.

CE9.4 En diferentes situaciones de accidentes en las que sea necesario inmovilizar y evacuar al accidentado:

- Determinar el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.
- Ayudar a aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado con seguridad y rapidez.
- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.

CE9.5 En diferentes situaciones de accidentes, observar y apoyar la aplicación de técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE9.6 En situaciones prácticas donde se especifican distintas situaciones de accidente o emergencia, aplicar las técnicas de autocontrol para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.
- Controlar situaciones de agresividad.

C10: Participar en la elaboración de un programa básico de mantenimiento del nivel de la condición física y de entrenamiento de técnicas.

CE10.1 Identificar el nivel personal de condición física y su adaptación a las necesidades del rescate

CE10.2 Concretar un programa básico de entrenamiento para la mejora y el mantenimiento de la capacidad física.

CE10.3 Concretar un programa básico de trabajo para la mejora de las técnicas de nado adaptadas al rescate en espacios acuáticos naturales.

C11: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE11.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE11.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE11.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE11.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE11.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.



15/02/2021

CE11.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Normativa de prevención de riesgos y accidentes en espacios acuáticos naturales-deficiencias y barreras naturales y arquitectónicas

- Identificación de la normativa local, autonómica y nacional relacionada prevención de riesgos y accidentes en espacios acuáticos naturales.
- Reconocimiento y ubicación de las vías de evacuación del accidentado.
- Revisión de los protocolos de vigilancia establecidos por la entidad contratante.
- Revisión y adecuación de los elementos presentes en el protocolo de vigilancia.
- Aplicación de la normativa de protección de riesgos laborales.
- Preparación y utilización de los equipos y materiales de autoprotección.
- Técnicas de análisis y supervisión de las distintas zonas e instalaciones del espacio acuático natural y de los elementos a revisar.
- Cumplimiento de la periodicidad de las revisiones.
- Elaboración de informes.

2. Asistencia en los procesos de información a los usuarios sobre seguridad

- Utilización de las técnicas de comunicación y habilidades sociales establecidas por la entidad contratante.
- Elaboración de dossieres informativos.
- Utilización de la técnica de comunicación más adecuada a cada situación de conflicto.
- Preparación y utilización del material necesario para la elaboración de carteles informativos.
- Recopilación de información para ser emitida por megafonía a los usuarios sobre seguridad en el espacio acuático natural.

3. Análisis de las situaciones de riesgo y control y vigilancia de zonas de actividad en el espacio acuático natural

- Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos, juegos descontrolados y otras.
- Incumplimiento de normas e indicaciones del servicio de socorrismo.
- Operaciones básicas encaminadas a la elaboración de protocolos de vigilancia y control.
- Utilización del protocolo asignado en la vigilancia y el control.
- Rescates sin conocimientos ni recursos suficientes.
- Ausencia de protección y vigilancia.



15/02/2021

4. Aplicación de las técnicas de rescate desde la orilla de espacios acuáticos naturales

- Características del entorno.
- Situación del accidentado.
- Posición del accidentado.
- Estado del accidentado.
- Aplicación de las técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista: A nivel cognitivo, fisiológico y conductual.

5. Aplicación de las técnicas de rescate desde embarcaciones y motos acuáticas de rescate

- Características del entorno.
- Situación del accidentado.
- Posición del accidentado.
- Estado del accidentado.
- Aplicación de las técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista: A nivel cognitivo, fisiológico y conductual.

6. Asistencia en primeros auxilios.

- Aplicación de técnicas de valoración inicial del accidentado: localización de las formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, ejecución de maniobras de acceso.
- Atención inicial a emergencias más frecuentes: determinación de las pautas de intervención y discriminación de casos para la no intervención.
- Recogida, traslado y transporte de accidentados: movilización e inmovilización, práctica de la posición lateral de seguridad, uso de posiciones de espera no lesivas o seguras.
- Apoyo psicológico del accidentado mediante la aplicación de técnicas apropiadas.
- Aplicación de las técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: afrontamiento y autocuidado.

7. Integración y comunicación en el centro de trabajo.

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia de las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

3.2 REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO



15/02/2021

Espacio Formativo	Superficie m² 15 alumnos	Superficie m² 25 alumnos
Aula taller actividades físico-deportivas	60	100
Taller para prácticas de primeros auxilios	60	100
Piscina climatizada de 25 metros de largo largo o piscina no climatizada según normativa	120	120
Espacio acuático natural con zona de baño público	-	-
Almacén de material	20	20

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4
Aula taller de actividades físico-deportivas	X	X	X	X
Taller para prácticas de primeros auxilios				X
Piscina climatizada de 25 metros de largo largo o piscina no climatizada según normativa	X	X	X	X
Espacio acuático natural con zona de baño público	X	X	X	X
Almacén de material	X	X	X	X

Espacio Formativo	Equipamiento
--------------------------	---------------------



15/02/2021

<p>Aula taller de actividades físico-deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Mesa y silla para el formador, mesa y sillas del alumnado, pizarra, equipos audiovisuales (DVD, cañón, portátil), material de aula, PCs instalados en red, conectados a Internet, estanterías con el material básico de primeros auxilios, camilla, aislantes para trabajar la práctica de los primeros auxilios básicos.- Hardware y Software específico de aplicación para la valoración de la condición física y biológica.- Medios y equipos de oficina.- Hardware y Software específico de aplicación para elaborar programas de entrenamiento (periodización del entrenamiento, programación, agenda, cronogramas)- Materiales convencionales para la valoración de la condición física, biológica y psicosocial: cuestionarios, pinza para pliegues cutáneos, cinta métrica, báscula, antropómetro, plomada, podoscopio, cronómetro, pulsómetro, metrónomo, máquinas de resistencia, dinamómetros.
--	---



15/02/2021

<p>Taller para prácticas de primeros auxilios.</p>	<p>- Botiquín:</p> <ul style="list-style-type: none">• Protector facial y mascarilla para RCP.• Apósitos adhesivos de distintos tamaños (tiritas).• Vendas 5X5 cm. y 10X10 cm. (elásticas, autoadhesivas, de crepé, rizadas, entre otros).• Vendajes y pañuelos triangulares.• Vendas tubulares (elásticas y de gasa).• Parches de ojos.• Compresas de gasas estériles, pequeñas y grandes.• Guantes desechables.• Clips para vendas e imperdibles.• Termómetro irrompible.• Manta térmica plegada (más de una).• Compresas y vendas, que produzcan frío instantáneo, o que puedan congelarse previamente.• Vaselina.• Povidona yodada (Betadine).• Clorhexidina (Hibitane).• Agua oxigenada.• Jabón antiséptico.• Solución para lavado ocular.• Linterna.• Teléfono móvil.• Esparadrapo (normal e hipoalérgico).• Toallitas limpiadoras.• Algodón. Tijeras, pinzas (de material esterilizable).• Juego completo de férulas semirrígidas para inmovilizar.• Alcohol de 90°.• Jeringas estériles de un solo uso, de 5 y de 10 cc para hacer Lavados. <p>- Material de enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none">• Partes de accidentes y libro de memorias.• Lavapiés.• Nevera.• Camillas fijas con fundas desechables (ideal: 2-3).• Camilla portátil plegable.• Camilla rígida de traslados con inmovilización.• Aspirador y catéteres.• Collarines cervicales rígidos (adulto/pediátrico, multitallas).
--	---



15/02/2021

	<ul style="list-style-type: none">• Férulas semirrígidas.• Colchón de vacío.• Camilla de palas.• Maniquí de R.C.P. con “feedback”.• Equipo de oxigenoterapia.• Desfibrilador automático.• Carros de parada (adultos y pediátricos).• Instrumental para urgencias (tijeras, pinzas, guantes, entre otros).• Medicamentos de urgencia médica.• Dispensador de jabón.• Dispensador de papel.• Contenedor para residuos desechables peligrosos.• Cubo de pedal con bolsa de basura.• Sillas.
Piscina climatizada de 25 metros de largo o piscina no climatizada según normativa	<ul style="list-style-type: none">- Corcheras divisorias de carriles de 25 metros de largo.- Tablas de flotación grandes.- Tablas de flotación medianas.- Tablas de flotación pequeñas.- “Pull-boys”.- Churros de flotación.- Conectores simples.- Conectores doble.- Tapices de flotación de diferentes tamaños.- Cinturones de flotación.- Pelotas.- Balones de waterpolo.- Aros flotantes.- Aros semiflotantes.- Aros sumergibles pequeños.- Bastones sumergibles.- Manoplas o palas de natación.
Almacén de material	<ul style="list-style-type: none">- Estanterías.- Elementos de transporte.- 4 Aros salvavidas.- Tubos de rescate o marpas (uno para cada dos alumnos).- 2 perchas para rescates de aproximación.- 3 tableros espinales con inmovilizadores de cabeza, juego de cinchas de inmovilización y collarín regulable.
Espacio acuático natural con zona de baño público	<ul style="list-style-type: none">- Embarcaciones, motos acuáticas de rescate, tablas de rescate y otros posibles para atender a usuarios con necesidades especiales.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.



15/02/2021

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

3.3 REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNADO A LA FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Para acceder a la formación de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad el alumnado deberá cumplir alguno de los siguientes requisitos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

3.4 PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES Y TUTORES

Para poder impartir la formación correspondiente a los módulos formativos de este certificado de profesionalidad, los formadores y tutores deberán reunir los requisitos de acreditación, experiencia profesional y competencia docente según se indica a continuación.



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF0269_2: Natación.	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes• Técnico Superior de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.	1 año	3 años
MF1082_2: Prevención de accidentes en espacios acuáticos naturales	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Técnico Superior en prevención de riesgos profesionales.• Técnico Superior de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.	1 año	3 años



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF1083_2: Rescate de accidentados en espacios acuáticos naturales	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes• Técnico Superior de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.	1 año	3 años
MF0272_2: Primeros auxilios.	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	3 años
Competencia docente requerida <ul style="list-style-type: none">• Certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo o certificado de profesionalidad de formador ocupacional.• Estarán exentas de este requisito las personas que estén en posesión de las titulaciones recogidas en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, así como quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en modalidad presencial, en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.			

En todos los casos, el tutor del módulo de formación práctica en centros de trabajo será designado por el centro de formación entre los formadores o



15/02/2021

tutores formadores que hayan impartido los módulos formativos del certificado de profesionalidad correspondiente, y realizará sus funciones en coordinación con el tutor designado por la empresa.



15/02/2021

ANEXO V

1. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: GUÍA POR ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA

Código: AFDA0611_2

Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas

Área profesional: Actividades físico-deportivas recreativas

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia:

AFD159_2 Guía por itinerarios de baja y media montaña (Orden PRE/1340/2016, de 29 de julio).

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0505_2: Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.

UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Competencia general:

Determinar itinerarios y guiar usuarios por terreno de baja y media montaña que no requieran técnicas ni materiales de escalada, alpinismo o esquí, en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previsto.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada a guiar a usuarios por itinerarios de baja y media montaña, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo



15/02/2021

de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector del deporte, ocio y turismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

Monitores deportivos en campamentos.

Guías en actividades de senderismo, montañismo por baja y media montaña, travesía por baja y media montaña, rutas nevadas tipo nórdico con raquetas.

Modalidad de impartición: Presencial

Duración de la formación asociada: 610 horas

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF0505_2: Itinerarios de baja y media montaña (220 horas)

- UF2284: (Transversal) Entorno de baja y media montaña-cartografía-conservación-meteorología y orientación (80 horas)
- UF2285: (Transversal) Análisis diagnóstico y evaluación en actividades de conducción en baja y media montaña (70 horas)
- UF2286: Diseño y gestión de itinerarios por baja y media montaña (70 horas)

MF0506_2: Técnicas de progresión en baja y media montaña (230 horas).

- UF2284: (Transversal) Entorno de baja y media montaña-cartografía-conservación-meteorología y orientación (80 horas)
- UF2287: Material deportivo y entrenamiento básico para la progresión en baja y media montaña (60 horas).
- UF2288: Técnicas de progresión en baja y media montaña (90 horas)

MF0507_2: Conducción de personas por itinerarios de baja y media montaña (230 horas)

- UF2284: (Transversal) Entorno de baja y media montaña-cartografía-conservación-meteorología y orientación (80 horas).
- UF2285: (Transversal) Análisis diagnóstico y evaluación en actividades de conducción en baja y media montaña (70 horas).
- UF2289: Guía por itinerarios de baja y media montaña (80 horas).

MF0272_2: (Transversal) Primeros auxilios (40 horas).

MFPCT0473: Módulo de formación práctica en centros de trabajo de Guía por itinerarios de baja y media montaña (120 horas).

2. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD



15/02/2021

Unidad de competencia 1

Denominación: DETERMINAR Y ORGANIZAR ITINERARIOS POR BAJA Y MEDIA MONTAÑA

Nivel: 2

Código: UC0505_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención para concretar o adaptar un itinerario por baja y media montaña ajustándose al servicio demandado.

CR1.1 La documentación que se requiere para establecer el itinerario se selecciona utilizando las técnicas de búsqueda y recopilación.

CR1.2 Las características de la organización se analizan determinando las finalidades los recursos y medios disponibles.

CR1.3 Las características generales del cliente y de los destinatarios se identifican mediante las técnicas de análisis de información, quedando determinadas sus condiciones, necesidades, intereses y expectativas, dando especial atención a los que presentan alguna necesidad específica.

CR1.4 Las características de la zona por donde va a transcurrir el itinerario se analizan sobre el terreno y/o utilizando mapas, reseñas técnicas y guías descriptivas, seleccionándolas en función de las que el entorno ofrece, la demanda y las posibles situaciones peligrosas.

CR1.5 La normativa y la reglamentación aplicable relacionadas con el servicio ofertado se analizan identificando los aspectos que afectan al diseño y organización de la actividad.

CR1.6 La información obtenida se procesa utilizando las técnicas y las herramientas de ofimática elaborando, si se requiere, informes para el diseño y oferta del servicio.

CR1.7 La documentación y su análisis se ajustan a la realidad, siendo el tiempo y esfuerzo invertido y la relevancia de los datos manejados proporcionales al proyecto demandado.

CR1.8 La documentación se organiza aplicando criterios de archivo que faciliten su localización y acceso, actualizándola de forma sistemática, permitiendo para aquella información que lo requiera la confidencialidad de la misma.

RP2: Concretar itinerarios para actividades de conducción por baja y media montaña teniendo en cuenta el análisis diagnóstico realizado.

CR2.1 La normativa y reglamentación aplicable se consideran de forma rigurosa en el diseño de la traza del itinerario.

CR2.2 Las peculiaridades del itinerario, distancia, desnivel, dificultad, actividades y otros, se seleccionan satisfaciendo las expectativas de los clientes, adecuándose a las características y capacidades de los mismos teniendo en cuenta las posibles necesidades especiales y permitiendo su realización en el tiempo previsto y con el ritmo adecuado a los usuarios.



15/02/2021

CR2.3 Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona se tienen en cuenta, quedando evidenciados en el itinerario diseñado.

CR2.4 Los puntos de descanso y pernoctación necesarios quedan reflejados en el itinerario, asegurando un avituallamiento correcto y una dosificación del esfuerzo adecuado.

CR2.5 Los puntos conflictivos del itinerario quedan identificados, valorando el nivel de dificultad, determinando distintas alternativas de superación y previniendo posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR2.6 Los puntos de referencia más significativos del itinerario se identifican y valoran, facilitando la orientación y la prevención de posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR2.7 Las actividades de sensibilización y conocimiento del entorno se prevén y diseñan teniendo en cuenta:

- Las características y expectativas de los destinatarios.
- Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona.
- Las condiciones del lugar de realización previstas.
- La consecución de los objetivos previstos.

CR2.8 Las rutas y actividades alternativas se establecen previendo posibles contingencias.

CR2.9 La representación gráfica, el programa, el cuaderno de ruta o los datos necesarios quedan reflejados aplicando la técnica y soporte más adecuados a la situación.

RP3: Concretar los protocolos de seguridad, determinando las conductas y los recursos necesarios para la protección de los usuarios, anticipando posibles contingencias.

CR3.1 La información sobre dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido se actualiza revisando regularmente el itinerario, modificando, si fuera necesario, las medidas y medios de seguridad establecidos.

CR3.2 Las medidas de seguridad se determinan ajustándolas a las peculiaridades del recorrido.

CR3.3 Las pautas de actuación ante condiciones del medio potencialmente peligrosas y ante el deterioro o pérdida del material deportivo se establecen de forma ordenada, clara y concisa, permitiendo al profesional comprender las características y gravedad de la situación, las acciones que deben emprender, las técnicas adecuadas y las personas o instancias a quienes se debe informar.

CR3.4 Los problemas de hidratación y de alimentación se anticipan previendo un avituallamiento cualitativa y cuantitativamente suficiente.

CR3.5 El equipamiento de protección personal (gafas, gorro, cremas y otros) se prevé asegurando su idoneidad ante la naturaleza e intensidad de los posibles agentes del entorno.



15/02/2021

CR3.6 El protocolo de primeros auxilios específicos se selecciona teniendo en cuenta la casuística de posibles lesiones según el tipo de actividad.

CR3.7 Las pautas que se deben seguir respecto a la información previa a dar a los servicios de emergencia de la zona (datos relevantes sobre usuarios y la actividad), así como los protocolos de socorro- evacuación por si fuesen necesarios se determinan conjuntamente con los servicios de emergencia de la zona y de una manera ordenada, clara y concisa.

CR3.8 Los aparatos de comunicación y las pautas para la comprobación de su funcionamiento se establecen teniendo en cuenta su operatividad.

CR3.9 El material de seguridad se prevé y selecciona en función de la actividad, las características del recorrido y del grupo, estableciendo la forma de transportarlo para que esté accesible en todo momento.

RP4: Concretar los protocolos de acceso y conservación del medio natural determinando las actuaciones y los recursos necesarios de acuerdo con la normativa aplicable para su cuidado y protección.

CR4.1 Los permisos de acceso, circulación y pernóctación se identifican según la zona por la que se va a desarrollar la actividad.

CR4.2 Las pautas para la gestión de los permisos necesarios se establecen según la normativa aplicable y el organismo que los expide.

CR4.3 Las normas de comportamiento de los usuarios se definen teniendo en cuenta:

- Los criterios de adecuación a las condiciones y normativa de uso del medio.
- Las características y normas de conservación y respeto del medio natural.
- Las posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR4.4 Los procedimientos de resolución de conflictos se determinan según el protocolo establecido en la programación general de referencia, para permitir establecer las actitudes a mantener por el profesional y los usuarios, así como de las opciones de resolución.

CR4.5 Los materiales y medios necesarios para la protección del medio natural se concretan según las peculiaridades del proyecto diseñado y de los usuarios.

RP5: Preparar actividades complementarias de carácter lúdico-recreativo para el esparcimiento y distracción de los usuarios, adecuándose a los objetivos y directrices establecidas, a las características e intereses de los participantes, al medio donde se vayan a desarrollar y a los recursos disponibles.

CR5.1 El programa del itinerario se interpreta identificando características de los usuarios, condiciones de realización en las que se van a producir las actividades recreativas, medios y recursos disponibles y objetivos a conseguir con las actividades recreativas.



15/02/2021

CR5.2 Las actividades y recursos de intervención recreativa adecuados se seleccionan y preparan teniendo en cuenta el análisis diagnóstico realizado.

CR5.3 La metodología para el desarrollo de las diferentes actividades se concreta de forma coherente con los principios de la recreación estableciendo las estrategias más adecuadas.

RP6: Determinar el proceso de seguimiento de la actividad recogiendo la información necesaria para valorarla, concretando las técnicas e instrumentos más adecuados.

CR6.1 Las directrices sobre la valoración del servicio son interpretadas priorizando los aspectos a tener en cuenta.

CR6.2 Las técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad se determinan en función de los objetivos, los procesos y los resultados previstos, de modo que permitan aplicar los indicadores de evaluación establecidos.

CR6.3 Los momentos y secuencia de la aplicación de los diferentes instrumentos se determinan atendiendo al desarrollo de la actividad y a criterios de oportunidad y de participación de los implicados.

RP7: Establecer, o en su caso gestionar, los medios y recursos necesarios para la realización del servicio demandado en el nivel de calidad, los límites de coste y los objetivos previstos.

CR7.1 Los recursos humanos y la estructura funcional necesaria para el desarrollo de la actividad se determinan de modo que permitan alcanzar los objetivos y optimizar y racionalizar los medios y recursos disponibles.

CR7.2 La información referente a las características de la actividad se elabora permitiendo la creación de los medios y recursos de información, sensibilización y promoción necesarios según el público a la que va dirigida.

CR7.3 La documentación con la información sobre las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales, propias y de la empresa, se identifica y se transmite al usuario cuando lo requiera.

CR7.4 Los recursos necesarios para el desarrollo del servicio se gestionan en función de sus peculiaridades, actividades previstas y características de los usuarios y en los niveles de calidad y límites de coste previstos.

CR7.5 La reposición del material se realiza siguiendo criterios de seguridad y las recomendaciones del fabricante.

CR7.6 Los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios) se determinan y, en su caso, se gestionan de modo que se ajusten a las necesidades y características del servicio demandado u ofertado.

CR7.7 Los permisos y autorizaciones necesarios para el paso y/o acceso se gestionan utilizando las vías establecidas y con el tiempo suficiente.

Contexto profesional



15/02/2021

Medios de producción

Oficina con equipamiento informático. Aplicaciones informáticas. Informes sobre los criterios que motivan la decisión de contratación del servicio. Informes sobre las características de los clientes y usuarios. Programas de servicio. Mapas, brújula y escalímetro. Fichas de itinerarios. Croquis. Lámpara frontal. Teléfono móvil o "smartphone". Mosquetones de seguridad. Cuadernos de rutas. Reseñas técnicas y guías de la zona. Normativa de espacios naturales y actividades en el medio natural. Formularios de solicitud de permisos de acceso y pernociación. Material de promoción. Documentación y ficheros de juegos y actividades lúdicas y recreativas. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural. Bastones de *trekking*. Boletines nivológicos.

Productos y resultados

Informes del análisis diagnóstico. Caracterización del recorrido. Itinerarios de recorridos por terrenos de montaña de baja y media dificultad adaptados al contexto de intervención. Protocolos de seguridad. Protocolos de conservación del medio natural. Tramitación de los permisos necesarios. Procedimientos de evaluación del servicio prestado. Documentación sobre las necesidades logísticas y recursos humanos. Documentación informativa para los usuarios. Programa del itinerario. Guía del itinerario o cuaderno de ruta. Representaciones gráficas de los itinerarios. Programas de actividades lúdico-recreativas. Gestión de recursos y materiales. Valoración de las dificultades del terreno.

Información utilizada o generada

Mapas cartográficos. Manuales de uso de los instrumentos de cartografía. Bibliografía sobre los espacios naturales de la zona. Normativas de oferta de turismo activo. Normativa específica que afecte al servicio. Informes sobre los clientes y usuarios. Radiofrecuencias y teléfonos de los grupos de socorro. Guías de itinerarios. Simbologías de señalización de rutas. Información sobre seguros y responsabilidad civil. Información meteorológica. Instrumentos de evaluación de los servicios. Cuadernos de rutas y representaciones gráficas. Catálogos de materiales de montaña. Información de empresas de transporte. Guías de hostelería y restauración. Documentación y ficheros de juegos, actividades lúdicas y recursos recreativos. Información sobre seguros y responsabilidad civil. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural.

Unidad de competencia 2

Denominación: PROGRESAR CON EFICACIA Y SEGURIDAD POR TERRENO DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA Y TERRENO NEVADO DE TIPO NÓRDICO



15/02/2021

Nivel: 2

Código: UC0506_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar adecuadamente el material deportivo asegurando su buen estado y funcionamiento, para llevar a buen fin la actividad y evitar lesiones o accidentes.

CR1.1 La selección del material deportivo y equipamiento se realiza con criterios de oportunidad, peso y adecuación, en relación con las características personales de los usuarios y de la naturaleza de la actividad.

CR1.2 El mantenimiento preventivo y operativo del material se realiza con la frecuencia y especificidad necesarias permitiendo mantener las prestaciones óptimas del mismo.

CR1.3 El almacenaje del material deportivo se realiza asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.

CR1.4 El transporte del material deportivo se realiza asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.

RP2: Progresar con eficacia por terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico, adecuándose a las características del terreno, empleando el material adecuado, aplicando las técnicas apropiadas y en condiciones de seguridad.

CR2.1 Las técnicas de progresión en pendientes de hierba, terrenos de vegetación espesa, pedreras, terrenos rocosos, cruce de ríos y senderos de montaña se aplican ejecutando correctamente los movimientos y manteniendo posturas adecuadas de equilibrio estático y dinámico.

CR2.2 Las técnicas de progresión en terreno nevado de tipo nórdico empleando raquetas de nieve se aplican eficazmente, ejecutando correctamente los movimientos y manteniendo posturas adecuadas de equilibrio estático y dinámico.

CR2.3 El ritmo de marcha empleado se adecúa constantemente durante el recorrido, a las características personales y del terreno, a los objetivos planteados y al tiempo de referencia para el recorrido.

CR2.4 La velocidad de progresión para superar un desnivel positivo acumulado de 1.500 metros se mantiene a una velocidad constante que permite remontar 500 metros de desnivel en ascenso en una hora y avanzar a cinco kilómetros por hora en llano con el equipo deportivo adecuado al terreno de montaña variado.

CR2.5 El lugar de paso más adecuado para cada situación se selecciona visualizando el terreno y siguiendo criterios de idoneidad y seguridad.

CR2.6 Los indicios de terreno inseguro y pasos con dificultad se reconocen adaptando las técnicas y ritmo de marcha adecuados al nivel técnico personal y manteniendo los niveles de seguridad e idoneidad.



15/02/2021

CR2.7 La alimentación y la hidratación se realizan en función de las características de la actividad y las condiciones de humedad y temperatura.

CR2.8 El uso y manejo del material se realiza de acuerdo al objetivo de uso evitando lesiones o accidentes y un deterioro prematuro del mismo.

RP3: Orientarse para determinar la ubicación o dirección a seguir en el entorno natural en todo momento y utilizando los medios previstos según la programación de referencia.

CR3.1 Los puntos de referencia durante el recorrido se identifican utilizando mapas cartográficos, brújula, altímetro y GPS, dando valores de grados rumbo, azimut y altura.

CR3.2 Los puntos de referencia establecidos en el itinerario se identifican en el medio natural utilizando el mapa cartográfico y la brújula.

CR3.3 Las técnicas de triangulación para determinar su ubicación correcta se aplican determinando las correcciones que permitan mantener el recorrido inicial establecido.

CR3.4 Los instrumentos de orientación mapa, brújula, altímetro o GPS se utilizan en el recorrido, manteniendo el itinerario incluso en condiciones de mala visibilidad, niebla y nevadas.

CR3.5 Los posibles itinerarios alternativos se aplican ante las contingencias que se presentan, siguiendo criterios de seguridad.

RP4: Pernoctar en el medio natural en zonas preparadas o no para tal fin, utilizando técnicas de acampada y/o vivac.

CR4.1 El lugar de acampada o vivac se selecciona en función del encanto de su ubicación y funcionalidad, asegurando su protección frente a los peligros objetivos naturales como caída de piedras, crecida de ríos, rayos o viento.

CR4.2 La zona de pernoctación se ajusta a la normativa de uso y conservación del medio natural.

CR4.3 La tienda se instala teniendo en cuenta la orientación, el tipo de suelo, la inclinación de la pendiente, las características de la tienda y las posibilidades de anclaje al terreno.

CR4.4 El vivac planificado o forzado se realiza utilizando los materiales disponibles procurando las mayores garantías de confort y seguridad en el paso de la noche.

CR4.5 Los lugares más apropiados para cocinar, comer y para las necesidades higiénicas se seleccionan en función de criterios de seguridad, funcionalidad y ambientales.

CR4.6 El entorno natural se respeta siguiendo las pautas que permitan la menor alteración posible del mismo.

RP5: Reconocer los recursos del entorno para aprovechar las posibilidades que ofrecen sin perjudicar su valor ecológico.



15/02/2021

CR5.1 La normativa de protección ambiental y acceso al entorno natural se respeta teniendo en cuenta el impacto ambiental.

CR5.2 Las características de los ecosistemas y especies se identifican reconociendo su valor ambiental y actuando con el respeto a los mismos.

CR5.3 Los recursos naturales para la supervivencia se identifican permitiendo resolver posibles y variadas contingencias.

RP6: Reconocer los signos meteorológicos y ambientales para prevenir situaciones adversas y actuar consecuentemente en el medio natural, utilizando los medios previstos según la programación de referencia.

CR6.1 Los mapas y predicciones meteorológicas se interpretan anticipando la posible evolución meteorológica.

CR6.2 Los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos se detectan e interpreta la posible evolución de los mismos.

CR6.3 Los aparatos de medición de la presión atmosférica se utilizan interpretando la posible evolución meteorológica y se actúa en consecuencia.

CR6.4 Los boletines de predicción de riesgos de avalanchas se interpretan previendo las posibles zonas del recorrido con riesgos de avalancha elevados.

CR6.5 El análisis del manto nívico se realiza constantemente detectando posibles riesgos de avalancha.

RP7: Realizar programas de entrenamiento que permitan mantenerse en las condiciones físicas y técnicas que requieren los recorridos de baja y media montaña y resolver posibles contingencias.

CR7.1 El estado físico personal se mantiene en las condiciones adecuadas adaptándose a las condiciones del medio natural y/o la instalación a utilizar, entrenando tanto en instalación como en el medio natural de manera periódica y sistemática.

CR7.2 El nivel de dominio técnico personal se mantiene en las condiciones necesarias, entrenando de manera periódica y sistemática para tal fin.

CR7.3 El dominio técnico de las maniobras de cuerda, de progresión y autorrescate se mantienen entrenando y actualizándolas de manera periódica y sistemática.

Contexto profesional

Medios de producción

Raquetas de nieve. Bastones de esquí. Cuerdas y cordinos. Equipamiento personal de media montaña y montaña nevada. Mantas aluminizadas. Altimetro. Mapas cartográficos. Brújula. GPS. Mapas de información meteorológica. Tiendas de campaña. Sustancias dirigidas a la limpieza y mantenimiento de los materiales. Zonas de acampada autorizadas. Medios de transporte. Refugios de montaña. Albergues. Zonas de baja y media montaña. Material de vivac. Fichas técnicas de recorrido. Alimentos para la práctica



15/02/2021

deportiva. Aparatos de detección de víctimas de avalancha (ARVAS). Sondas de nieve. Palas de nieve. Salas de entrenamiento deportivo. Lámpara frontal. Teléfono móvil o "smartphone". Mosquetones de seguridad. Bastones de trekking. Boletines nivológicos.

Productos y resultados

Progresiones por terrenos variados de baja y media montaña. Progresión por terreno nevado de tipo nórdico. Nivel técnico y capacidad física suficiente para realizar los objetivos propuestos. Guía entrenado. Orientación en todo tipo de terreno de montaña. Realización de itinerarios previstos. Identificación de las señales propias de los senderos. Reconocimiento, mantenimiento y almacenamiento del material deportivo. Identificación de las condiciones meteorológicas. Pernoctación acampando o vivaqueando con confort y seguridad. Selección y consumo de alimentos durante la práctica deportiva. Utilización y control del material de seguridad. Valoración de la capacidad personal para superar las dificultades del terreno.

Información utilizada o generada

Mapas de predicción meteorológica. Manuales sobre características, mantenimiento y almacenaje de los materiales deportivos. Normativa aplicable de protección y acceso al medio natural. Códigos de señalización de senderos. Programas de entrenamiento deportivo. Fichas de análisis de resultados de entrenamiento. Manuales de utilización de aparatos de orientación. Revistas especializadas de equipo y material deportivo de montaña. Catálogos de instrumentos y aparatos de orientación. Catálogos de equipo deportivo de baja y media montaña.

Unidad de competencia 3

Denominación: GUIAR Y DINAMIZAR A PERSONAS POR ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA Y TERRENO NEVADO DE TIPO NÓRDICO

Nivel: 2

Código: UC0507_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar los medios y revisar los materiales que se requieren para llevar a cabo la actividad con un grupo de usuarios, según lo planificado, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

CR1.1 La ruta, cuando se pueda, se revisa antes de su realización, verificando las posibles zonas conflictivas y previendo las medidas necesarias.

CR1.2 El material deportivo individual y colectivo necesario es seleccionado, revisado y repartido entre los integrantes del grupo en función del tipo de actividad, tipología del grupo y material personal de cada uno de los usuarios.



15/02/2021

CR1.3 El botiquín y el material de seguridad se preparan y revisan, comprobando que son apropiados, suficientes y que están en perfecto estado de uso, antes y durante la actividad, de modo que el desarrollo de la actividad se mantenga dentro de los márgenes de seguridad adecuados.

CR1.4 Los permisos necesarios para la realización del servicio se revisan comprobando su vigencia y adecuación.

CR1.5 El avituallamiento y el material de los usuarios se revisan comprobando que todos los clientes disponen de lo necesario y su distribución.

CR1.6 Los aparatos de comunicación para mantener contacto con la empresa, equipo de guías o servicios de emergencias se seleccionan, comprobando su correcto funcionamiento y operatividad.

CR1.7 La documentación y los recursos necesarios para la realización de las actividades previstas en el itinerario se revisan comprobando que son adecuados y suficientes respecto al programa y al grupo y que se encuentran en perfecto estado de uso.

CR1.8 La evolución meteorológica a corto-medio plazo se comprueba a partir de los servicios meteorológicos antes de iniciar la actividad, o se interpreta con los instrumentos de medición y observación de signos naturales, tomando las medidas previstas respecto a las actividades y los medios según la programación de referencia.

CR1.9 La posibilidad de precipitaciones de nieve en el recorrido se comprueba con los boletines de predicción de aludes, para tomar las decisiones oportunas respecto al recorrido o actividad a realizar y evitar posibles contingencias.

CR1.10 Los medios de transporte, cuando se requieran, se comprueba que están preparados para su utilización en los desplazamientos del grupo, respetando los criterios de seguridad y operatividad.

CR1.11 El material deportivo individual y colectivo utilizado durante la actividad se recoge comprobando su buen estado, reparando aquel que lo precise y limpiando y almacenando correctamente el que no necesite reparación, manteniendo el inventario al día.

RP2: Analizar al grupo y sus componentes antes y durante la actividad para adecuar el desarrollo de la misma, realizando las adaptaciones pertinentes en el programa en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.

CR2.1 Las expectativas y necesidades de los miembros del grupo se verifican con las técnicas adecuadas de intercambio de información.

CR2.2 El perfil deportivo, material personal y nivel de experiencia del usuario se constata mediante técnicas de observación e intercambio de información adecuada.

CR2.3 El nivel de ejecución técnica y la experiencia de los usuarios se valoran durante la realización, proporcionando la información necesaria



15/02/2021

para la adaptación de las actividades y manteniendo en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

CR2.4 Las características del grupo se determinan con la información de los datos personales y con el uso de las técnicas específicas apropiadas.

CR2.5 Las adaptaciones pertinentes en el programa se realizan de modo que se ajuste a los intereses, condiciones y necesidades de los usuarios y a la evolución de la situación, en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.

CR2.6 Las señales de fatiga, insolación, deshidratación y posibles conductas de riesgo se identifican en los usuarios para aplicar las medidas correctoras más apropiadas a cada situación y poder mantener la actividad dentro de los niveles de seguridad y de satisfacción adecuados.

CR2.7 Los problemas de salud que tenga el cliente y puedan afectar la actividad, se identifican con el objeto de tomar las medidas preventivas necesarias.

CR2.8 Las actitudes de los usuarios, se identifican, evitando las que pueden provocar conductas temerarias, patológicas o ilegales para actuar según el protocolo establecido y mantener los niveles de seguridad y continuidad de la actividad.

RP3: Atender al cliente para facilitar la realización de la actividad y velar por su satisfacción usando las técnicas más apropiadas a cada momento y tipo de usuario según los criterios establecidos por la empresa.

CR3.1 La imagen personal proyectada por el guía y su comportamiento con el usuario se ajusta a los criterios establecidos por la entidad que le contrata y al contexto en el que se produce la actividad.

CR3.2 Los participantes se reciben y despiden de forma empática, activa y estimuladora, promoviendo la desinhibición y la relación natural y respetuosa.

CR3.3 La descripción detallada sobre el itinerario, etapas, horarios, descansos, lugares de especial interés, indumentaria, material personal y avituallamiento, técnica de conducción, dificultad, requisitos físicos, condiciones del medio, patologías que desaconsejan su práctica, entre otros, se proporciona a los usuarios con un lenguaje comprensible y usando los canales teniendo en cuenta a las personas con necesidades especiales, para mantener informado al usuario.

CR3.4 El trato con el cliente se mantiene de una forma empática y motivante durante todo el recorrido identificando y resolviendo las demandas y solicitudes, en la medida de lo posible, y sin perjuicio de la actividad y/o grupo.

CR3.5 Las reclamaciones presentadas por los clientes se atienden con una postura segura, actitud positiva, siguiendo los criterios y procedimientos establecidos, e informando al cliente del proceso de reclamación.



15/02/2021

CR3.6 La información sobre los resultados de la actividad y la evolución personal se proporcionan al usuario, reforzando su autovaloración y creando expectativas realistas y positivas.

CR3.7 El clima creado, la dinámica de la actividad y la consecución de los objetivos previstos se promueven buscando la satisfacción del usuario.

RP4: Optimizar la dinámica interna de los grupos para facilitar el desarrollo de la actividad y la convivencia y promocionar las relaciones positivas entre los participantes, identificando la dinámica interna del grupo y aplicando las estrategias y técnicas para la intervención en grupo más adecuadas.

CR4.1 Las características de la dinámica interna del grupo: los roles tipo, las relaciones, las necesidades de liderazgo y los conflictos del grupo se identifican, aplicando las técnicas más adecuadas a la situación.

CR4.2 El grupo se dinamiza utilizando habilidades sociales y técnicas grupales de modo que se facilite el control de la dinámica relacional en el desarrollo de la actividad, promoviendo entre sus distintos componentes la cordialidad y desinhibición, respetando los intereses individuales, consiguiendo que la participación sea máxima, previniendo y abordando situaciones conflictivas y potenciando o reconduciendo conductas o actitudes.

CR4.3 Las actividades y la organización del grupo, en la medida de lo posible, se realizan de forma flexible y dinámica para lograr la participación respetando los intereses individuales, la participación de todos en la toma de decisiones y en la asunción de responsabilidades y actitud abierta y solidaria entre los miembros del grupo.

CR4.4 Las actitudes, conductas y las técnicas utilizadas o generadas en el desarrollo de la actividad se analizan y se selecciona aquello que ha dado resultado y determinando los aspectos a modificar.

RP5: Instruir en las técnicas básicas según los modelos de referencia y el uso del material requerido en el itinerario para permitir realizar la actividad en las mejores condiciones para su disfrute y seguridad, utilizando los medios siguiendo la programación de referencia.

CR5.1 El uso del material se enseña y demuestra prácticamente a los usuarios, utilizando los recursos más apropiados y comprobando que se ha comprendido.

CR5.2 Las técnicas a aplicar se explican y demuestran prácticamente a los usuarios, utilizando los recursos más apropiados comprobando que se han entendido.

CR5.3 La ejecución técnica de los clientes se valora durante la realización de la actividad realizando las correcciones oportunas, manteniéndose en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

CR5.4 La comprobación del material de seguridad utilizado en terreno nevado se demuestra y practica con los usuarios.

RP6: Organizar y controlar la progresión por el itinerario y el desarrollo de las actividades programadas para conseguir los objetivos propuestos, en



15/02/2021

condiciones de seguridad, teniendo en cuenta las características de los usuarios, el medio y los recursos disponibles.

CR6.1 El traslado del usuario al lugar de comienzo del recorrido se realiza atendiendo a criterios de legalidad, de rapidez, eficacia y comodidad del usuario.

CR6.2 La progresión por el itinerario se realiza teniendo en cuenta lo programado, adecuando el ritmo de marcha de los usuarios a las valoraciones realizadas durante el mismo.

CR6.3 La orientación a seguir y localización del grupo durante la actividad es continuamente contrastada utilizando los signos naturales, instrumentos de orientación y mapas.

CR6.4 La dificultad técnica y la peligrosidad de los pasos conflictivos se contrastan con las posibilidades de los usuarios, de modo que cada uno reciba la ayuda y apoyo que sean necesarios en los pasajes difíciles o expuestos con tacto y seguridad, que se asegure al grupo con las técnicas más apropiadas a la situación y se den las indicaciones a los usuarios sobre las acciones y comportamientos a seguir de forma clara.

CR6.5 El grupo se organiza según sus características de modo que se faciliten las condiciones de seguridad y el interés por la actividad, distribuyendo las tareas en función de la experiencia y habilidades deportivas de los componentes del grupo y de cada situación que se vaya presentando.

CR6.6 El material deportivo, el de seguridad y la alimentación del usuario se comprueban durante el desarrollo de la actividad de forma regular, haciendo las reparaciones de urgencia pertinentes y suministrando líquidos destinados para una rápida hidratación y alimentos de fácil asimilación a aquellos que presenten signos de patología por esfuerzo deportivo.

CR6.7 La situación del guía durante el recorrido se localiza permitiendo el control visual y la comunicación oral con todos los participantes de modo que se permita mantener la seguridad durante el recorrido, la anticipación a posibles contingencias y la operatividad en la intervención, teniendo en cuenta el mayor riesgo potencial que puedan suponer determinados usuarios como niños, mayores o personas con discapacidad o necesidades específicas.

CR6.8 El material de reparación, comunicación y de seguridad se comprueba periódicamente para facilitar su rápida utilización en caso de necesidad.

CR6.9 Las conductas inapropiadas respecto a las normas establecidas, entorno, materiales y demás personas se identifican, prevén y se actúa en consecuencia de manera directa corrigiendo la situación utilizando las técnicas de resolución más apropiadas acordes con la gravedad o peligrosidad del comportamiento y siguiendo los protocolos establecidos.

CR6.10 La pernoctación se organiza y cuando se requiera acampar se distribuye al grupo y las tiendas, indicando el lugar y orientación



15/02/2021

apropiados, ayudando en caso necesario a la instalación y determinado los lugares comunes y de necesidades higiénicas, haciendo respetar constantemente la normativa vigente.

CR6.11 La observación de los signos naturales, la utilización de instrumentos de medición, la documentación técnica y/o la comunicación externa permiten predecir la evolución meteorológica a corto-medio plazo y tomar las medidas oportunas respecto al grupo y ante posibles cambios climatológicos no previstos.

CR6.12 La comunicación de los guías entre sí, con el equipo de apoyo o con la empresa, a través de los aparatos de comunicación, permite facilitar el seguimiento, mantener el control y cumplir los protocolos de seguridad de la actividad.

CR6.13 La actitud y conducta del técnico, comprometida y respetuosa con el medio, fomentan que el grupo tenga una conducta respetuosa con el entorno y que la ruta se mantenga en las mismas condiciones anteriores a su paso, controlando el cumplimiento de las normas de protección de espacios naturales por parte de los usuarios, de forma consciente y comprometida e interviniendo adecuada y respetuosamente.

RP7: Dinamizar y participar en el desarrollo de las actividades programadas de sensibilización y conocimiento del entorno y las actividades lúdico-recreativas para el esparcimiento del usuario, aplicando las técnicas de animación más adecuadas al momento y de manera que resulten seguras y satisfactorias para los participantes.

CR7.1 Los espacios y medios donde se van a realizar las actividades se revisan para determinar su disponibilidad e idoneidad y se toman las medidas según la programación de referencia para solucionar las posibles contingencias.

CR7.2 El material e indumentaria necesarios se revisan, colocan y distribuyen adecuadamente antes del comienzo de la actividad y se recoge y guarda después de su uso, en los lugares y modos adecuados para la seguridad y correcta conservación.

CR7.3 Las personas, espacios y recursos se organizan de modo que se potencie la máxima participación, adaptándose a las condiciones del grupo, actividad, entorno y materiales a emplear.

CR7.4 La información sobre la actividad, objetivos, uso de material y normas se explican y demuestran a los usuarios de forma clara, comprensible y motivadora, utilizando los recursos más apropiados, adaptándose a cada persona y comprobando que ha sido comprendida.

CR7.5 La participación de los usuarios se incentiva a través de técnicas de motivación adecuadas.

CR7.6 La actividad se controla para que se mantenga en los parámetros correctos de seguridad y satisfacción, solucionando las posibles contingencias.



15/02/2021

RP8: Realizar el seguimiento de la actividad para valorar su calidad y proponer mejoras en su desarrollo.

CR8.1 Los instrumentos previstos para el seguimiento y evaluación de la actividad se aplican en el momento y en las condiciones establecidas.

CR8.2 La información generada se analiza y se toman o proponen mecanismos de mejora.

CR8.3 La información del seguimiento, cuando se solicite, se presenta en la forma y plazos establecidos.

RP9: Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento cuando no se pueda recibir a tiempo ayuda externa o el tipo de situación requiera una rápida intervención, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, recursos y métodos más adecuados a la situación.

CR9.1 Los recursos humanos y materiales se movilizan siendo los adecuados para el tipo de actuación y superación de la situación de peligro, siendo correcto su uso, desdramatizando y calmando el estado de ánimo del grupo, ejemplificando seguridad y confianza.

CR9.2 En situación de accidente, sin ayuda exterior rápida, se asegura al accidentado valorando la accesibilidad hasta él, seleccionando la técnica de aproximación más adecuada a la situación y, cuando sea necesario se recupera a través de las maniobras más seguras y eficaces.

CR9.3 La evacuación y/o traslado del enfermo o accidentado, cuando sea necesario, se realiza en condiciones de seguridad y utilizando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.

CR9.4 Cuando la situación lo requiera se busca o construye un refugio, de modo que permita al grupo superarla con las mayores garantías posibles.

CR9.5 En situaciones de cambios climatológicos bruscos no previstos se actúa priorizando la seguridad del grupo conduciéndolo a lugares seguros, refugios artificiales o naturales, evitando así los fenómenos meteorológicos más peligrosos.

CR9.6 En caso de avalancha de nieve se aplican las técnicas de localización para el rescate dentro del margen de tiempo adecuado:

- El último punto de visualización del accidentado se identifica y se determinan las zonas de búsqueda y seguridad.
- La organización del grupo se decide y asignan las responsabilidades de vigilancia de detección de aludes y del grupo de búsqueda.
- Las pautas a seguir para garantizar la seguridad y la eficiencia en el rescate se dan a los usuarios de forma clara y concisa.

CR9.7 Las técnicas de rescate con detectores de víctimas de aludes se aplican utilizando el material complementario adecuado y con los márgenes de tiempo de supervivencia apropiados.

CR9.8 La extracción del accidentado de aludes se realiza siguiendo el procedimiento adecuado, según el estado de la persona y el tiempo que haya estado bajo la nieve.



15/02/2021

Contexto profesional

Medios de producción

Medios de transporte. Refugios de montaña. Albergues. Zonas de baja y media montaña. Zonas de acampada. Material de vivac. Vestimenta apropiada. Equipamiento de montaña adecuado al tipo de actividad y medio. Radiotransmisores y/o teléfono móvil. Botiquín. Material de seguridad. Material de orientación. Mapas e itinerarios. Altímetro. Tiendas y material de acampada. Alimentos de rápida asimilación y recuperación. Programaciones. Protocolos de actuaciones. Información de los usuarios y del entorno. Documentación de registro de incidencias y seguimiento. Cuestionarios de valoración. Material de prevención y seguridad en terreno nevado de tipo nórdico. Material de juegos y actividades recreativas. ARVA. Sonda de nieve. Pala de nieve.

Productos y resultados

Revisión y gestión de los medios necesarios para la actividad. Interpretación del programa y del itinerario de la actividad. Conducción con eficacia y seguridad de personas o grupos por terreno variado de baja o media montaña en los límites previstos por las normativas al respecto. Itinerarios de observación. Actividades de agroturismo y ecoturismo. Reconocimiento del medio. Dinamización de los grupos durante la actividad. Resolución de situaciones de peligro tomando las decisiones más adecuadas a cada situación. Liderazgo del grupo en situaciones de peligro. Usuarios informados sobre el comportamiento durante la actividad y el material deportivo adecuado a la misma, los hábitos alimenticios y de hidratación a seguir durante el desarrollo de la actividad. Identificación de situaciones peligrosas. Esparcimiento y distracción. Acampada en grupo con la máxima seguridad y respeto al medio. Usuarios satisfechos y motivados. Usuario con mejora o mantenimiento de sus capacidades físicas y destrezas en montaña. Cambio en la experiencia personal. Grupo cohesionado y eficiente. Registros de información. Resolución de contingencias. Organización de los medios necesarios durante la actividad. Educación medioambiental del usuario.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de materiales. Documentación sobre dinámica de grupos. Información para la predicción meteorológica. Manuales sobre el uso de los altímetros, brújulas, G.P.S. y demás instrumentos utilizados. Documentación sobre la hidratación y alimentación deportiva. Información derivada de la observación directa. Programaciones. Manuales de instrucciones de los equipos utilizados. Informes evaluativos o de proceso. Información meteorológica. Partes sobre la predicción de avalanchas.

Unidad de competencia 4



15/02/2021

Denominación: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2

Código: UC0272_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se



15/02/2021

preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un “shock” hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de “shock”, para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frontementón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.



15/02/2021

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de “shock”, para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción



15/02/2021

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

3. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

3.1 DESARROLLO MODULAR

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA

Código: MF0505_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0505_2 Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.

Duración: 220 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: ENTORNO DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA – CARTOGRAFIA – CONSERVACION – METEOROLOGÍA Y ORIENTACIÓN

Código: UF2284

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar recursos y fuentes cartográficas, tanto en soportes físicos como en soportes digitales y electrónicos adaptados a las nuevas tecnologías, e



15/02/2021

identificar las características, relieve y naturaleza del terreno representado y reconocer los recorridos y posibilidades de tránsito a pie, especialmente en terrenos de baja, media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

CE1.1 Describir las distintas tipologías de representación cartográfica y relacionarlas con su finalidad y posibilidades de uso.

CE1.2 Interpretar diferentes tipos de mapas representados en diferentes escalas cartográficas y establecer el valor intrínseco y diferenciador de la cartografía topográfica para la realización de actividades deportivas en el medio natural.

CE1.3 Analizar la información que, simbólica y gráficamente, se obtiene de un mapa topográfico a partir de la identificación e interpretación de:

- Los símbolos convencionales y la información marginal.
- La gráfica de las curvas de nivel.
- Los núcleos de población y construcciones aisladas.
- Las carreteras, caminos y ferrocarriles.
- La hidrografía.
- Los límites administrativos y datos relacionados.
- La vegetación en densidad y tipología.
- La toponimia.

CE1.4 A partir de mapas topográficos de diferentes escalas y en cualquier tipo de soporte:

- Determinar las formas del relieve, los accidentes geográficos más característicos y, en su caso, la densidad y tipo de vegetación de la zona representada.
- Determinar las zonas de difícil accesibilidad por altura o profundidad, y aquellas que supongan un peligro potencial por su morfología y estructura.
- Identificar las posibilidades de tránsito tanto las representadas como caminos habituales como las no representadas pero factibles por la orografía del terreno.
- Calcular entre distintos puntos localizados las distancias reales, distancia reducida y geométrica, entre los mismos, los desniveles acumulados y la pendiente por tramos de las vías naturales de comunicación entre ellos.
- Calcular entre distintos puntos localizados sobre el mapa, el tiempo aproximado de marcha entre los mismos, en función de los desniveles y la pendiente en la trayectoria de comunicación entre ellos, pensando en mantener un ritmo de marcha no acelerado.

CE1.5 En un supuesto práctico de un entorno natural concreto, buscar mapas topográficos de dicha zona geográfica a partir de fuentes y soportes físicos y de fuentes y soportes derivados de las nuevas tecnologías.

CE1.6 A partir de la ubicación y evolución por un espacio natural, seleccionar de entre varias posibilidades el mapa topográfico en el que está representada esa zona e identificar los principales accidentes geográficos representados en dicho mapa para:



15/02/2021

- Relacionarlos con la observación visual directa de dichos accidentes sobre el terreno.
- Hacer coincidir la posición del mapa con lo observado in situ sobre el terreno.
- Evolucionar por la zona de referencia coherentemente con el relieve interpretado en el mapa y visualizado directamente.
- Identificar y acceder a lugares que permitan una observación más amplia de las zonas que inicialmente se encontraban fuera del campo visual.

CE1.7 Elaborar gráficas de itinerarios y croquis sencillos in situ, sobre el propio terreno que se esté representando gráficamente, a partir de mapas y de la observación directa de la zona.

CE1.8 Para una zona geográfica concreta, relacionar distintos tipos de mapas topográficos de la misma, en función de su escala, simbología y estilo de representación del relieve, con los distintos tipos de actividades físico-deportivas y recreativas, características del medio natural, para las que podrían usarse cada tipo de mapa.

C2 Analizar las características topográficas, geológicas y biológicas de una zona determinada e identificar el grado de vulnerabilidad de su entorno natural a partir de su tipificación como espacio protegido o no protegido, para relacionar los aspectos críticos de deterioro de dicho entorno con la práctica de actividades deportivo-recreativas.

CE2.1 Identificar la tipificación de los distintos espacios naturales protegidos, explicar sus características diferenciadoras y la naturaleza de la legislación que los ampara y regula para el uso, acceso y, en su caso, explotación de los mismos.

CE2.2 Para un espacio natural concreto:

- Identificar su catalogación o no como espacio protegido o no protegido relacionando su tipología con las características del mismo.
- Determinar, en función de su tipología, las circunstancias de acceso, pernociación, usos, explotación y posibilidades de prácticas deportivas y recreativas.

CE2.3 Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada indicando los aspectos críticos de su conservación, los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas y las pautas de comportamiento y actividades deportivas y recreativas compatibles con su conservación.

CE2.4 Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

CE2.5 Analizar un espacio natural protegido y confeccionar material informativo que contenga:

- Croquis básicos relativos a las posibilidades de tránsito, miradores y zonas de interés paisajístico y ecológico.
- Fichas descriptivas sobre las características de las zonas más representativas y el tipo de fauna y flora que contienen.
- Pautas de conductas respetuosas y ecológicas para la visita y



15/02/2021

deambulación por dicho espacio natural.

CE2.6 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/ agroturismo.

CE2.7 En un espacio natural concreto del que se posee información previa, identificar las especies animales y vegetales más significativas y localizar su posible ubicación, a partir de la visualización directa o de sus rastros, aplicando las normas de conducta que garanticen la seguridad del observador y de los animales y plantas observados y no perturben los hábitos y comportamiento natural de la fauna autóctona del lugar.

CE2.8 Identificar los espacios naturales protegidos más característicos del Estado español y describir para cada uno de ellos:

- Su tipificación como espacio natural protegido y el tipo de legislación que lo regula.
- Su ubicación geográfica exacta a partir de distintas representaciones cartográfica de la zona.
- Su estructura geológica.
- La flora y la fauna más característica.
- El tipo de actividades turísticas y deportivo-recreativas que pueden practicarse.
- Las ofertas reales de actividades deportivo-recreativas que pueden practicarse y las entidades que las gestionan y/o promueven.

C3: Interpretar la información meteorológica para prever las condiciones climáticas y su posible evolución, a partir de fuentes de información de distinta naturaleza adaptadas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación o derivadas de la observación directa del medio natural, y anticiparse a las situaciones adversas que puedan producirse tomando las medidas necesarias para adaptar la actividad deportivo-recreativa, anulándola en caso necesario.

CE3.1 Describir el comportamiento general de la atmósfera desde el punto de vista meteorológico.

CE3.2 Definir e identificar las isobaras e isotermas en mapas de predicción meteorológica.

CE3.3 Identificar la información aportada por un mapa meteorológico y la posible evolución del tiempo, discriminando:

- Las zonas de altas y bajas presiones.
- Las zonas de fuertes vientos o de gradiente.
- El giro de las borrascas y los anticiclones en el hemisferio norte y sur.
- Los diferentes frentes presentes en el mapa.

CE3.4 Explicar la relación existente entre la presión atmosférica y el tiempo meteorológico, así como la incidencia de sus oscilaciones en los cambios de tiempo.



15/02/2021

CE3.5 Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad, identificando los signos para detectarlos o preverlos.

CE3.6 Definir la isoterma cero y su relación con el nivel de helada.

CE3.7 Definir el punto de rocío y su relación con la temperatura y la humedad del aire.

CE3.8 Explicar qué es un gradiente térmico y cómo varía la temperatura en función de la altura a la que nos encontremos

CE3.9 Explicar el fenómeno del efecto "föhn" y su influencia en el clima de montaña.

CE3.10 Definir el fenómeno de inversión térmica, situaciones típicas en las que se produce y fenómenos meteorológicos más frecuentes que produce.

CE3.11 Enumerar y describir las partes de una nube, los diferentes tipos existentes y su relación con la predicción meteorológica.

CE3.12 Explicar la variación de la sensación térmica por el efecto del viento y la humedad ambiental, y su evolución extrema en el clima de montaña, y el descenso térmico inversamente proporcional a la altitud.

CE3.13 Pronosticar la evolución del tiempo según la información aportada por un mapa meteorológico, previsión sinóptica.

CE3.14 Describir e identificar a partir del reconocimiento del medio los signos naturales indicadores de cambio meteorológico, realizando una predicción por observaciones.

CE3.15 En un supuesto práctico en el que tenemos información sobre la evolución de la presión atmosférica durante las últimas doce horas, obtenida de un barómetro de pulsera o GPS en una altura conocida, pronosticar la evolución del tiempo local según los datos de la presión, ascendente o descendente.

C4: Describir y aplicar técnicas de evaluación sobre la estabilidad del manto nivoso del terreno nevado de tipo nórdico, a partir de la información aportada por las organizaciones que estudian su comportamiento y de la observación y análisis in situ.

CE4.1 Describir el proceso de formación de los cristales de nieve en la atmósfera.

CE4.2 Describir el proceso evolutivo seguido por el manto nivoso según las condiciones de temperatura (gradiente térmico), humedad y vientos predominantes.

CE4.3 Describir la realización del perfil del manto nivoso

CE4.4 Ante un supuesto práctico de realización de un perfil del manto nivoso:

- Explicar cómo se llevan a cabo las catas.
- Identificar y explicar la información dada por cada uno de los elementos que forman el perfil.
- Dibujar dos perfiles con información opuesta, uno de máxima estabilidad y otro de mínima estabilidad.



15/02/2021

CE4.5 Describir cómo deben realizarse los test de campo de medida de estabilidad del manto nivoso:

- Test de la pala (ST).
- Test de compresión (CT).
- Test de columna extendida (ECT).

CE4.6 Enumerar los diferentes tipos de aludes de nieve que se pueden presentar con más frecuencia en nuestro medio montañoso y sus partes.

CE4.7 Describir las condiciones ambientales predominantes que provocan el desencadenamiento de los siguientes tipos de aludes (de placa, de nieve reciente y de nieve de fusión) indicando qué influencia tiene la orografía y vegetación en el desencadenamiento.

CE4.8 Explicar la relación existente entre la presencia de cornisas de nieve con la posibilidad de desencadenamiento de aludes, indicando:

- Vertiente donde existe elevado riesgo de alud.
- Tipo de alud.
- Precauciones.

CE4.9 Explicar las diferencias en la evolución del manto nivoso que se produce en las laderas norte y sur de una montaña.

CE4.10 Explicar detalladamente la tabla europea del riesgo de aludes.

CE4.11 Ante una práctica de marcha en terreno nevado de montaña:

- Seleccionar el espacio, dirección y sentido por el que ha de discurrir el recorrido.
- Señalar las zonas de mayor peligro de avalanchas.
- Identificar los tipos de nieve sobre los cuales se camina.

C5: Aplicar técnicas de orientación en el medio natural mediante la lectura de mapas y con el empleo de brújula, o derivadas de la interpretación de recursos de fortuna, utilizando, en consonancia con los medios y recursos disponibles, instrumentos, equipos, fuentes cartográficas y/o indicios naturales.

CE5.1 En un supuesto práctico de orientación debidamente caracterizado, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:

- Calcular las distancias y los tiempos de un recorrido dado sobre el mapa
- Orientar adecuadamente el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
- Identificar sobre el mapa los elementos naturales más característicos que se puedan ver en el entorno como: ríos, cortados, bosques, pistas forestales, trazados de alta tensión, presas artificiales, carreteras y poblaciones, entre otros.
- Reconocer los collados más visibles.
- Orientarse y localizar exactamente la ubicación propia.

CE5.2 Describir los elementos y modo de funcionamiento de una brújula con limbo móvil y enumerar los materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.

CE5.3 Diferenciar entre norte magnético y geográfico y explicar:

- Su aplicación en el uso de la brújula, en lo relativo a diferenciar entre



15/02/2021

declinación e inclinación y a la influencia de la latitud y la longitud.

- El uso de destrezas perceptivas para determinar el norte magnético utilizando indicadores naturales.

CE5.4 Describir las técnicas de orientación y localización por estima y por precisión:

- Por referencias.
- Con brújula.
- Error voluntario.
- Aumento punto referencia.
- Aproximación en el sentido correcto.

CE5.5 Describir las técnicas de orientación y localización que se deben utilizar en momentos de visibilidad deficiente o muy deficiente por niebla o ventisca.

CE5.6 Describir el funcionamiento de un altímetro y la relación existente con la altura y las condiciones climatológicas de bajas y altas presiones atmosféricas.

CE5.7 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se establece un circuito de orientación jalonado con balizas estándar de carreras de orientación:

- Realizar el recorrido localizando cada una de las balizas.
- Utilizar para la orientación una brújula de limbo móvil transparente, tipo Silva, y el mapa cartográfico de la zona.

CE5.8 Ante diferentes supuestos prácticos de orientación en terreno de baja, media y montaña nevada de tipo nórdico utilizando el mapa, brújula, altímetro y podómetro:

- Calcular rumbos y azimut.
- Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que representa el mapa.
- Ubicar puntos geográficos sobre el mapa aplicando técnicas de triangulación.
- Confirmar que se está en el recorrido aplicando la técnica de rumbo inverso.
- Identificar puntos en el medio natural tomando rumbos en el mapa.

C6: Emplear los aparatos de recepción vía satélite de geolocalización como herramienta de orientación en el medio natural, siguiendo “tracks” y/o “waypoints” generados con “software” de tratamiento de información cartográfica y datos GPS.

CE6.1 Inicializar, configurar y manejar un receptor de posicionamiento vía satélite.

CE6.2 Describir la toma de coordenadas para un receptor vía satélite a partir de un mapa cartográfico e introducirlas.

CE6.3 Analizar con “software” específico de navegación los datos obtenidos por y para el receptor vía satélite de un recorrido realizado sobre el terreno.



15/02/2021

CE6.4 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establece un recorrido en soporte digital, "track", realizar las siguientes tareas:

- Renombrar el recorrido con un nombre identificativo de la prueba creando una carpeta y archivo con dicho nombre.
- Mostrar el recorrido empleando un programa de navegación para PC sobre un mapa cartográfico señalando la dirección del recorrido, punto de inicio, final y puntos de paso característicos como cumbres, collados, instalaciones, entre otros.
- Ubicar un mínimo de cuatro "waypoints" de referencia sobre el "track": salida, descanso, paso obligatorio y final de recorrido.
- Mostrar la gráfica del recorrido aportando datos de desnivel y longitud.
- Descargar el recorrido desde un PC al receptor vía satélite y viceversa.

Contenidos

1. Cartografía en actividades deportivo-recreativas en el medio natural

- Forma y dimensiones de la Tierra:
 - o El relieve terrestre.
 - o Coordenadas geográficas y UTM de un punto.
 - o Concepto de mapa.
 - o Distancia entre dos puntos de la tierra.
- Proyecciones:
 - o Cartográficas.
 - o Cilíndrica.
 - o U.T.M.
 - o Polar.
- Mapas:
 - o Concepto de mapa y tipos.
 - o Partes del mapa.
 - o Tintas hipsométricas.
 - o Escalas: gráfica y numérica, cálculo de distancias a partir de la escala.
 - o Información recogida en los mapas: símbolos convencionales e información marginal.
 - o Límites administrativos y datos estadísticos.
 - o Toponimia.
- Mapas topográficos:
 - o Curvas de nivel: interpretación del relieve y representación gráfica del mismo.
 - o Equidistancia entre curvas de nivel.
 - o Diferencias de nivel o desniveles: cota de un punto y cálculo de la cota de un punto por interpolación, cálculo gráfico de pendientes.
 - o Cálculo de distancias en los mapas topográficos.
 - o Mapas topográficos en los deportes de orientación.
- Cartografía en los deportes de orientación:



15/02/2021

- Tipos de actividades, competiciones y eventos en orientación deportiva y recreativa.
- Los mapas en los deportes de orientación: escalas y simbología específica.
- Trazado de recorridos, balizas, hoja de control, sistemas de registro de paso por los puntos de control.

2. Ecología y reconocimiento del entorno natural

- Aspectos morfo-geológicos y tipos de rocas: sedimentarias, metamórficas y magmáticas.
- Tipos de valle de montaña: valles de origen glaciar y fluvial.
- Interpretación de relieves orográficos:
 - Morfología y orografía-Líneas de relieve: cordilleras, picos o montañas, cumbres y antecimas.
 - Divisoria de vertientes y ladera: montes, colinas, crestas y cordales, otras.
 - Superficies de drenaje: vaguadas, barrancos, ramblas, otras
 - Collados o puertos.
 - Hoyas y depresiones.
 - Otros relieves: dolinas, lapiaz, glaciares, morrenas, seracs, entre otros.
- Ecosistemas tipo de montaña.
- Observación directa de especies vegetales y animales.
- Zonas de interés en el ámbito comarcal y regional: clima, flora y fauna de diferentes zonas.
- Medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo, turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por barrancos.
- Protocolos de actuación en el entorno natural.
- Educación ambiental:
 - Objetivos de la educación ambiental.
 - Actividades de educación ambiental.
 - Recursos para la educación ambiental.
 - Fomento de actitudes hacia el medio ambiente.
 - Metodología de la educación ambiental.
- Espacios naturales tipificados de protección:
 - Parques nacionales, naturales y regionales.
 - Reservas naturales, concertadas, integrales, de la biosfera, microreservas y enclaves de la naturaleza.
 - Paraje natural, municipal y monumento natural.
 - Paisaje protegido.
 - Parque rural y periurbano.



15/02/2021

- Corredor ecológico y de biodiversidad.
- Humedal y embalses protegidos.
- Montes protectores, protegidos y preservados.
- Zonas de importancia comunitaria.
- Zonas especiales de conservación y de protección de aves, de aves esteparias y de fauna silvestre.
- Áreas naturales singulares y de especial interés.
- Áreas rurales de interés paisajístico.
- Lugares de interés científico.
- Áreas de especial protección de rías y litoral.
- Áreas de Biotopo protegido.

3. Meteorología y actividades deportivo-recreativas en el medio natural

- Circulación general atmosférica.
- Configuraciones isobáricas:
 - Isobaras.
 - Isotermas.
 - Depresión.
 - Anticiclón.
 - Cuñas.
 - Vaguadas.
- Viento:
 - Gradiente horizontal de presión.
 - Viento geostrófico.
 - Viento de gradiente.
- Masas de aire:
 - Aire polar.
 - Aire tropical.
 - Aire continental.
- Frentes y líneas de inestabilidad:
 - Frío.
 - Templado.
 - Ocluido.
- Nieblas:
 - De enfriamiento.
 - De evaporación.
 - De mezcla.
- Análisis y predicción del tiempo.
- Predicción meteorológica sinóptica:
 - Método de las trayectorias.
 - Método del viento geostrófico.
- Predicción meteorológica por observaciones:
 - Por indicios naturales.
 - Variación de la presión atmosférica.
 - Características de las nubes.
 - Tipo y forma de precipitaciones.



15/02/2021

- Visibilidad en montaña:
 - Punto de rocío.
 - Calima.
 - Niebla.
 - Neblina.
 - Bruma.
- Presión atmosférica: definición y variación.
- Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.
- Actuación en caso de tempestades, niebla y viento.
- Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.
- Peligros objetivos en baja y media montaña derivados de la meteorología:
 - Atmosféricos: niebla, temperatura, humedad, viento, precipitaciones, rayo y radiaciones solares.
 - Terrestres: desprendimientos de piedras, cauces de ríos y terreno inestable.

4. El estudio de la nieve en los recorridos sobre terreno nevado de tipo nórdico

- Nieve, formación y precipitación:
 - Tipos de cristales de nieve
 - Metamorfosis de los cristales de nieve.
 - Normas SWAG y documentación.
 - Influencia de la orientación de la ladera en la transformación del manto nivoso; gradiente térmico, humedad y viento.
- Aludes de nieve:
 - Constitución del alud.
 - Tipos: placa, nieve reciente y de fusión.
 - Influencia del relieve, orientación de la ladera, la altitud y la vegetación en el desencadenamiento o estabilización del manto nivoso.
 - Predicción: test de campo sobre el riesgo de avalanchas (test de la pala, test de compresión y test de columna extendida).
 - Escala europea de riesgos de avalancha.
 - Actuación en caso de alud.
- Análisis del manto nivoso:
 - Técnicas de sondeo o catas, Arva, pala y sonda.
 - Documentación apropiada de observaciones y perfiles de acuerdo a las normas de SWAG.
 - Perfiles estratigráficos y pruebas análisis sobre la estabilidad del manto nivoso.
 - Índice de peligro basado en condiciones y tendencias en el manto nivoso y condiciones climáticas.
 - Ejes de coordenadas: ordenadas x, y abscisas d, para perfiles de estabilidad del manto nivoso.



15/02/2021

- Gráficos de coordenadas polares para datos de avalancha.
- Mecánica de fracturas del manto nivoso.
- Probabilidad de propagación de fracturas, energía de cizalla, y probabilidad de activación, debilidades estructurales en el análisis de estabilidad.
- Variabilidad espacial y temporal de estabilidad.
- Equipos avanzados con transmisores y sonda.
- Planificación de travesías y navegación de rutas seguras.
- Reconocimiento de peligros, evaluación de riesgos, y gestión del riesgo en terreno con avalanchas.

5. Orientación en actividades deportivo-recreativas

- Cartografía específica.
- El mapa topográfico:
 - Curvas de nivel: interpretación del relieve y representación gráfica del mismo.
 - Equidistancia entre curvas de nivel.
 - Diferencias de nivel o desniveles: cota de un punto y cálculo de la cota de un punto por interpolación, cálculo gráfico de pendientes.
 - Cálculo de distancias en los mapas topográficos.
 - Mapas topográficos en los deportes de orientación: escala y simbología específica.
- El campo magnético terrestre:
 - Origen de las líneas de fuerza.
 - El norte y sur geográfico y magnético.
 - Las isógonas. Definición y representación.
 - La declinación y su variación respecto al punto de la superficie de la Tierra.
 - La inclinación magnética en los hemisferios.
- Ángulos en el terreno y en el plano:
 - Direcciones cardinales.
 - Azimut.
 - Polos geográficos y polos magnéticos.
 - Meridiana magnética.
 - Rumbo y declinación magnética: variación anual de la declinación magnética.
- Técnicas de orientación con Brújula:
 - Características, componentes, funcionamiento, tipos, aplicaciones y limitaciones.
 - Norte geográfico y magnético.
 - Declinación e inclinación.
 - Uso combinado de brújula y mapa: orientación del mapa con la brújula, navegación terrestre utilizando brújula y mapa.
 - Orientación física, sobre el terreno con la brújula: determinación del rumbo.
 - Materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la



15/02/2021

- brújula.
- Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
- Técnicas de orientación con GPS:
 - Constelación de satélites, GPS, GLONASS y otros: rastreo de satélites y códigos emitidos por los satélites.
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones de los GPS.
 - Coordenadas para el GPS: toma e introducción en el GPS.
 - Sistemas de argumentación basados en satélites (s.b.a.s).
 - Configuración del GPS.
 - “Software” para el tratamiento de la información del GPS con PC.
 - Navegación con GPS y concepto de “waypoint”: fijar “waypoints” y dirigirse a ellos.
 - “Tracklog”, “track” y rutas: similitudes y diferencias. Utilización para la orientación sobre el terreno.
 - Uso combinado de GPS y mapa: orientación del mapa con la brújula, navegación terrestre utilizando GPS y mapa.
 - Aplicaciones de posicionamiento vía satélite para “smartphones”.
- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación-uso y aplicaciones: altímetro, podómetro, inclinómetro y curvímetro.
- Técnicas de orientación sin instrumentos auxiliares:
 - Movimientos de la tierra: las estaciones, la duración del día y la hora solar.
 - Referencias para la orientación por el sol: método de la sombra, método del reloj, entre otros.
 - Referencias para la orientación nocturna: la luna y las fases lunares, las constelaciones estelares, otras referencias.
 - Referencias para la orientación por indicios: naturales y por marcas convencionales del terreno.
- Estrategias de orientación en las actividades deportivo-recreativas en el medio natural:
 - Técnicas de orientación precisa.
 - Técnicas de orientación somera.
 - Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN EN BAJA Y MEDIA MONTAÑA

Código: UF2285

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las características de los usuarios demandantes del servicio a partir de la determinación de su nivel de habilidad motriz, de su nivel de



15/02/2021

condición física, dominio de las técnicas propias de la actividad, condición psíquica y de sus intereses, motivaciones y grado de autonomía personal en función de su edad, en relación a la práctica de actividades de desplazamiento por baja y media montaña.

CE1.1 Identificar y explicar los parámetros básicos susceptibles de aportar información sobre la condición física, competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión y del material deportivo de baja y media montaña, de una persona de una tipología dada.

CE1.2 Demostrar y explicar el procedimiento de realización y campo de aplicación de un número suficiente de test, pruebas y cuestionarios, así como las características y uso del material para realizarlos en relación a actividades de conducción en baja y media montaña.

CE1.3 En un supuesto práctico determinar una batería de pruebas y cuestionarios, seleccionando las más adecuadas a los parámetros a medir, a la tipología del practicante y a los medios disponibles.

CE1.4 Explicar y reconocer los fenómenos fisiológicos y los signos de fatiga que pueden ocurrir durante la ejecución de los test y pruebas específicas.

CE1.5 Describir las características más relevantes de los diferentes tipos de discapacidad y explicar los diferentes sistemas de clasificación y los criterios de valoración médico-deportiva, así como las contraindicaciones para la realización de itinerarios por baja y media montaña.

CE1.6 Ante un supuesto práctico de realización de una actividad de conducción en baja y media montaña en la que participe una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial:

- Valorar sus posibilidades de movimiento: autónomo o asistido, para la práctica en montaña.
- Indicar los cuidados específicos necesarios.
- Indicar riesgos potenciales en cada discapacidad y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.
- Ejecutar las adaptaciones necesarias para poder llevar a cabo la actividad, en función de las barreras detectadas.
- Elaborar un informe donde se describan las barreras detectadas y las adaptaciones requeridas para que la persona con discapacidad alcance los objetivos previstos.

CE1.7 En un supuesto práctico de aplicación de test o pruebas de valoración previa:

- Elegir la zona de demostración.
- Demostrar personalmente la forma de realizar las distintas pruebas, especialmente las relativas a la ejecución de técnicas de progresión sobre el terreno, en un entorno controlado, y la utilización básica del material deportivo y seguridad.
- Indicar y adoptar las normas de seguridad que se deben observar.
- Identificar las condiciones fisiológicas o patológicas en que está contraindicada la actividad deportiva de progresión en baja y media montaña.



15/02/2021

- Detectar los signos indicadores de riesgo antes y/o durante la aplicación de una técnica.
- Suministrar las ayudas que requieren los practicantes, especialmente a aquellos que tienen un menor grado de autonomía personal.
- Registrar y/o contrastar con valoraciones anteriores el resultado obtenido en el modelo y soporte establecido.

CE1.8 Realizar un test de preguntas sobre:

- Motivaciones para la participación en actividades de media y baja montaña.
- Frecuencia de realización de forma autónoma o con otros guías de actividades con características similares.

C2: Recabar información del espacio geográfico donde se desarrollará la actividad de conducción en baja y media montaña en relación a sus características topográficas, medioambientales, a las normativas específicas relacionadas con la práctica de actividades deportivo-recreativas que puedan aplicarse y a sus posibilidades de acceso, comunicación y desplazamiento conforme a las características de la actividad a desarrollar.

CE2.1 Identificar y analizar la legislación existente relativa a los espacios naturales y la práctica de actividades deportivo-recreativas, tanto en el desarrollo de las mismas como en el acceso y pernoctación en dichos espacios.

CE2.2 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se establece el recorrido y el lugar de pernoctación:

- Identificar la legislación de ámbito nacional, autonómico o local que supongan algún tipo de restricción para la práctica de actividades deportivo-recreativas
- Enumerar las instituciones reguladoras del acceso y control de la pernoctación.
- Realizar, de manera simulada, el proceso de obtención de permisos de acceso, pernoctación
- Describir el procedimiento para la autorización de la explotación comercial.
- Establecer el protocolo de comunicación con los cuerpos de seguridad y rescate.

CE2.3 Aplicar técnicas de análisis topográfico, medioambiental y de viabilidad de desplazamiento pedestre por distintos entornos naturales.

CE2.4 En un enclave geográfico con posibilidades para el desarrollo de actividades de conducción en baja y media montaña:

- Determinar las características topográficas y medioambientales de dicho enclave.
- Analizar la posibilidad de realizar recorridos pedestres.
- Concretar distintos recorridos y los grados de dificultad de su realización en función de la tipología de los distintos recorridos que puedan realizarse.



15/02/2021

C3: Describir y realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención recabando, procesando e integrando los distintos tipos de información obtenida para concretar el itinerario de baja y media montaña (su dificultad, tipo y nivel de equipamiento deportivo, y nivel de seguridad) y establecer el desarrollo de todas las actividades directas y complementarias que se realizarán en el desarrollo de la actividad demandada.

CE3.1 Identificar la información necesaria y aplicar los conceptos de fuente primaria, secundaria, directa e indirecta en los procesos de recopilación e integración de dicha información para establecer el análisis diagnóstico previo a la elaboración de un programa de actividad de conducción por itinerarios de baja y media montaña.

CE3.2 En un supuesto práctico, recopilar y relacionar con las características del servicio demandado, la información previa necesaria para la elaboración de un programa de actividad de conducción por itinerarios de baja y media montaña en lo relativo a:

- Normativa y reglamentación.
- Mapas
- Información meteorológica.
- Información sobre la dificultad y/o peligrosidad del recorrido.
- Información sobre las características de los participantes (competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión y del material deportivo, condición física experiencias previas, intereses, expectativas).
- Las necesidades de equipamiento individual y colectivo en función de la dificultad y peligrosidad del recorrido, y el número y nivel de habilidades y destrezas de los usuarios demandantes del servicio.
- Las necesidades de guías en función del tamaño, habilidades, grado de adaptación y edad de los integrantes del grupo.
- Información sobre puestos de socorro y emergencia.

CE3.3 Identificar y aplicar la normativa vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos relacionada con las actividades de conducción por itinerarios de baja y media montaña.

CE3.4 En un supuesto práctico de repetición de un programa de actividad de conducción por itinerarios de baja y media montaña, actualizar el análisis diagnóstico anterior, integrando en el mismo pautas que permitan adaptar este modelo de programa de actividad a la realidad actual del contexto de intervención, en lo relativo a:

- Vigencia de la legislación y normativa que afecte al desarrollo de la actividad.
- Previsión meteorológica.
- Confirmación de los accesos y espacios de acampada y pernoctación.
- Las características y expectativas de los practicantes.
- La ratio más adecuada.
- Al material necesario y las adaptaciones que habrá de realizarse en el mismo.
- La coordinación de los distintos técnicos implicados.



15/02/2021

- Las situaciones de riesgo potencial que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades programadas, la forma de detectarlas y de corregirlas.
- Las zonas con cobertura de comunicación.
- La puesta en marcha y régimen de apertura y cierre de nuevas instalaciones deportivas de montaña como refugios, albergues y otras.

CE3.5 En un supuesto práctico de demanda de una actividad de conducción por itinerarios de baja y media montaña, elaborar un análisis diagnóstico a partir de las distintas fuentes de información propuestas, registrándolo en la forma y soporte más adecuados para ser utilizado como punto de partida en la realización del programa de la actividad.

C4: Establecer los procesos y periodicidad para la evaluación cualitativa y cuantitativa de los objetivos establecidos en el diseño de una actividad de conducción en baja y media montaña.

CE4.1 Indicar los tipos de evaluación y los aspectos que se deben evaluar en la instrucción, acondicionamiento físico y calidad del servicio en el desarrollo y conclusión de actividades de conducción por itinerarios de baja y media montaña.

CE4.2 En un supuesto práctico de programa actividades de conducción en baja y media montaña debidamente caracterizado, establecer la secuencia temporal de manera coherente con los objetivos establecidos en la programación de referencia y con la necesidad de adaptación y ajuste de dicho programa tanto en el desarrollo de sus distintas actividades, como en la oferta futura de actividades de la misma naturaleza.

CE4.3 En un supuesto práctico, de evaluación de actividades de conducción en baja y media montaña debidamente caracterizado, determinar los instrumentos, materiales y técnicas de evaluación de manera coherente con lo estipulado en la programación para obtener una información lo más objetiva posible sobre el proceso y los resultados, especialmente en lo relativo al grado de satisfacción de los usuarios.

CE4.4 En un supuesto práctico, de actividades de conducción en baja y media montaña debidamente caracterizado, establecer la evaluación del progreso en la mejora de la ejecución técnica y la satisfacción del practicante, discriminando de manera diferenciada aspectos relativos a:

- La mejora de la condición física y posibles carencias en las capacidades físicas más relacionadas con la salud.
- El dominio técnico sobre la ejecución de las habilidades específicas.
- Los errores de ejecución técnica, sus causas y efectos negativos.
- El grado de satisfacción de las expectativas del usuario.
- El grado de adecuación de la metodología de instrucción utilizada y el nivel de los objetivos alcanzados.
- El grado de adaptación necesario en los instrumentos y técnicas habituales para personas con discapacidad que participen en las actividades.



15/02/2021

CE4.5 Implementar las técnicas de procesado e interpretación de datos obtenidos en la evaluación operativa del desarrollo de un programa de conducción por itinerarios en baja y media montaña, para facilitar la aplicación de los datos obtenidos en la corrección operativa inmediata del desarrollo de las distintas actividades programadas y en la mejora de futuros programas.

C5: Aplicar técnicas y procedimientos de evaluación en actividades de conducción en baja y media montaña para identificar los parámetros que expresan la calidad y seguridad del servicio, prestando especial atención al grado de satisfacción de todos los participantes y establecer, a partir de la información obtenida, las medidas de corrección y adaptación de este tipo de actividad en el diseño de futuras actividades de conducción en baja y media montaña.

CE5.1 Identificar las técnicas e instrumentos de recogida y evaluación de la información y el cronograma de aplicación de las distintas fases de aplicación de la recogida y evaluación operativa, de una actividad de conducción por itinerarios de baja y media montaña previamente programada.

CE5.2 En un supuesto práctico de un programa de conducción por itinerarios de baja y media montaña, identificar los parámetros que permitan valorar la calidad del servicio, ejecutar el proceso de evaluación operativa de las distintas fases de desarrollo de las actividades programadas, para diferentes tipos de usuarios, simulando que los compañeros son practicantes, según las directrices dadas.

CE5.3 Procesar y registrar la información derivada de la evaluación operativa, conforme a las directrices expresadas en la programación de referencia para su presentación y disponibilidad en la forma y plazos establecidos.

CE5.4 Aplicar técnicas de interpretación de datos obtenidos en la evaluación operativa conforme a las directrices expresadas en la programación de referencia, para establecer las correcciones inmediatas que sea preciso realizar en desarrollo de las actividades programadas y para su aplicación en la mejora de futuros programas.

Contenidos

1. Normativa de espacios y recursos en las actividades de conducción por baja y media montaña

- Tipología y rango de la normativa específica de entornos naturales, ámbito de regulación:
 - Internacional.
 - Nacional.
 - Autonómica.
 - Local.
 - Rural.
 - Municipal.



15/02/2021

- Normativa específica de acceso, tránsito, permanencia, pernoctación y acampada en entornos naturales.
- Normativa de preservación y uso de espacios naturales de montaña.
- Normativa de fabricación, uso, seguridad, protección y prevención de riesgo en:
 - Uso de medios auxiliares de transporte en entornos naturales.
 - Equipamiento específico de protección y progresión en baja y media montaña.
 - Materiales auxiliares.
 - Equipo personal.
 - Equipos de comunicación.
- Reconocimiento de espacios geográficos específicos para el desarrollo de actividades de conducción en baja y media montaña:
 - Determinación de las características topográficas y medioambientales de la zona.
 - Identificación de la regulación normativa estatal, autonómica y local de entornos naturales susceptibles de ser utilizados para la práctica deportivo-recreativa.
 - Análisis de las posibilidades de realización de actividades deportivo-recreativas en enclaves geográficos concretos.
 - Identificación de modelos de proyecto de actividades de conducción en baja y media montaña en entornos geográficos concretos.
- Organización y estructura de las entidades que ofertan actividades deportivo-recreativas y de turismo de aventura en espacios naturales:
 - Público, entidades, empresas y organismos demandantes de actividades de conducción en baja y media montaña.
 - Sector y subsectores de las actividades deportivo-recreativas y de turismo de aventura en espacios naturales.
 - Público y entidades demandantes de este tipo de servicios: tipologías.

2. Normalización e integración de las personas con discapacidad en las actividades de conducción en baja y media montaña

- Los diferentes tipos de discapacidad:
 - Definición y características.
 - Clasificaciones médico-deportivas.
 - Características psico-afectivas: discapacidad motora; discapacidad psíquica; discapacidad sensorial.
- Organismos y entidades a nivel local, autonómico, nacional e internacional, relacionadas con las personas con discapacidad.
- La discapacidad en el ámbito de las actividades deportivo-recreativas en el medio natural:
 - Posibilidades de práctica.
 - Beneficios psicofísicos.
 - Contraindicaciones.



15/02/2021

- Adaptaciones de las actividades de conducción en baja y media montaña para la práctica de personas con discapacidad:
 - o Nivel de autonomía personal y adaptación al esfuerzo.
 - o Factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad.
 - o Test específicos y de valoración funciona adaptados a cada tipo de discapacidad.
 - o Adaptación de técnicas básicas de progresión y específicas de conducción en baja y media montaña a los diferentes tipos y grados de discapacidades.
 - o Consideraciones básicas en la adaptación y mantenimiento del material protésico y ortésico.
 - Criterios para la organización de las actividades de conducción en baja y media montaña adaptadas a los diferentes tipos y grados de discapacidad:
 - o Criterios de organización de la estructura del grupo: ratio usuarios y número de guías y técnicos responsables de la actividad, coordinación y funciones de todos los técnicos implicados.
 - o Propuesta de metodología de desarrollo e instrucción de las distintas actividades.
 - o Pautas para la comunicación interpersonal.
 - o Propuesta de medidas de adaptación de los recursos materiales y soportes de refuerzo.
 - Normas básicas de seguridad e higiene en actividades de conducción en baja y media montaña para personas con discapacidad.
- 3. Determinación de la forma deportiva, características, necesidades y expectativas en actividades de conducción en baja y media montaña**
- Aspectos básicos de aplicación:
 - o Demostración y ayudas.
 - o Riesgos y normas de seguridad.
 - o Fatiga: síntomas de aparición, prevención, tratamiento y dosificación del esfuerzo.
 - o Adaptación a las tipologías de usuarios: por edad, dominio técnico, nivel de forma deportiva, grado de autonomía personal y posibles situaciones de discapacidad, entre otras.
 - o Contraindicaciones.
 - o Instrumentos de recogida de información: test, cuestionarios, observación.
 - Aspectos básicos de biotipología y composición corporal:
 - o Antropometría: parámetros básicos.
 - o Instrumentos y Procedimientos básicos de aplicación.
 - o Aspectos básicos de composición corporal: índice de masa corporal y porcentaje adiposo.
 - o Interpretación de la información sobre elementos básicos de la morfología y composición corporal en relación a las actividades de



15/02/2021

- conducción en baja y media montaña.
 - Aspectos posturales y niveles de autonomía motriz:
 - Aparato locomotor, estructura.
 - Motricidad y desplazamiento.
 - Alteraciones posturales: implicaciones en la marcha y en el transporte de equipos y materiales.
 - Estructura básica del pie y criterios básicos para la elección del calzado para actividades de marcha por terrenos de baja y media montaña.
 - Análisis básico postural: instrumentos, criterios de observación y registro.
 - Análisis podológico básico: alteraciones en el miembro inferior y su implicación en la biomecánica de la marcha.
 - Herramientas de recogida de la información e interpretación de la misma.
 - Ejecución técnica o dominio técnico:
 - Criterios de valoración del dominio técnico.
 - Pruebas de nivel: selección, aplicación e interpretación de resultados.
 - Pruebas y test de campo específicos selección, aplicación e interpretación de resultados.
 - Condición física:
 - Concepto de capacidades físicas.
 - Capacidades condicionales generales y específicas en las actividades de conducción por baja y media montaña.
 - Parámetros básicos de nivel de las Capacidades condicionales generales y específicas de las actividades de marcha y progresión en baja y media montaña.
 - Características del movimiento, y su relación con las actividades de conducción por baja y media montaña.
 - Pruebas y test de campo: Instrumentos y procedimiento de aplicación.
 - Herramientas de recogida e interpretación de información.
 - Detección de rasgos ,básicos de la personalidad, motivaciones e intereses:
 - Sociología del ocio, tiempo libre y deporte.
 - La entrevista personal: modelos y procedimiento de aplicación.
 - Experiencias y antecedentes: historial médico-deportivo.
 - Herramientas de recogida e interpretación de la información.
- 4. Análisis diagnóstico del contexto de intervención en actividades de conducción por baja y media montaña**
- Interpretación de la Programación General de la Entidad:
 - Estructura del programa.
 - Modelos de programa.
 - Programas alternativos.



15/02/2021

- Recogida de datos e información:
 - Fuente primaria.
 - Fuente secundaria.
 - Fuente directa.
 - Fuente indirecta.
 - Confidencialidad de datos.
- Contexto de intervención y oferta regular de actividades:
 - Colectivos y entidades demandantes de este tipo de servicios.
 - Tipos de usuarios y clientes.
 - Infraestructura.
 - Espacios y materiales a utilizar.
 - Recursos humanos.
 - Actividades y paquetes de actividades más demandadas.
- Análisis diagnóstico para el desarrollo operativo de proyectos de conducción en baja y media montaña:
 - Interpretación de la información: criterios de selección y de valoración de los datos obtenidos.
 - Metodología.
 - Objetivos a cumplir.
 - Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda.
 - Integración y tratamiento de la información obtenida.
 - Modelos de documentos.
 - Registro físico y técnicas de archivo.
 - Soportes y recursos informáticos.
 - Flujo de la información: ubicación y comunicación de los datos elaborados.

5. Evaluación de proyectos de conducción por baja y media montaña

- Aspectos generales de la evaluación:
 - Objetivos.
 - Evaluación de programas - proyectos.
 - Evaluación del progreso – satisfacción del usuario.
 - Proceso de la evaluación: aspectos evaluables y técnicas de evaluación
 - Instrumentos de evaluación: materiales de evaluación.
 - Medidas correctoras atendiendo a la evaluación.
 - Herramientas de observación, control y evaluación.
- Evaluación programática en proyectos de conducción en baja y media montaña, procesos y periodicidad:
 - Aspectos cuantitativos y cualitativos de la evaluación.
 - El diseño de los procesos de la evaluación.
 - Objetivos, indicadores, técnicas para la recogida de datos.
 - Instrumentos y métodos para la recogida de datos.
 - Procesamiento de la información.
 - Análisis e interpretación de la información.



15/02/2021

- Seguimiento del proceso, resultados y calidad del servicio.
- Establecimiento de medidas correctoras.
- Periodicidad de la evaluación: secuencia temporal de la evaluación o cronograma de aplicación.
- Integración de las medidas de evaluación y su metodología de aplicación en el desarrollo operativo de proyectos de conducción en baja y media montaña.
- Retroalimentación y mejora del proyecto de referencia.
- Evaluación operativa de proyectos de conducción en baja y media montaña:
 - Control básico del desarrollo de las distintas fases de desarrollo las actividades.
 - Control de la participación.
 - Control de la contingencia y previsión de incidencias.
 - Control del uso de equipamientos, materiales, equipos auxiliares e instalaciones.
 - Registro, tratamiento e interpretación de datos.
 - Confección de memorias.
- Valoración y análisis del servicio prestado:
 - Características del servicio.
 - Conceptos básicos de calidad de prestación de servicios.
 - Métodos de control de la calidad del servicio.
 - Interpretación de resultados y elaboración de informes.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: DISEÑO Y GESTIÓN DE ITINERARIOS POR BAJA Y MEDIA MONTAÑA

Código: UF2286

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Elaborar y adaptar itinerarios para el desplazamiento a pie por terrenos de baja, media montaña y terreno nevado de tipo nórdico, integrados en un programa de actividad de conducción conforme a los objetivos y directrices establecidas en dicho programa.

CE1.1 Relacionar la naturaleza y los distintos grados de dificultad y exposición de las actividades de conducción en baja y media montaña con los siguientes factores:

- El papel que juegan las actividades de evasión, aventura y riesgo controlado para el equilibrio psicológico y la motivación.
- Las capacidades físicas y características motoras que son necesarias en la realización de este tipo de actividades por grados de dificultad.
- Los beneficios orgánicos directos y diferidos que provocan la práctica sistemática de este tipo de actividades en los distintos órganos y



15/02/2021

sistemas del cuerpo humano.

- Las circunstancias y situaciones en las que este tipo de actividades están contraindicadas.
- La posibilidad de adaptación de este tipo de actividades para que puedan ser realizadas por personas con discapacidad.

CE1.2 Analizar distintos modelos de informes prácticos relativos al análisis diagnóstico previo a una actividad concreta de conducción en baja y media montaña e identificar:

- La motivación y expectativas de los participantes que demandan el servicio de conducción en baja y media montaña.
- Las características motoras y de condición física de los participantes que demandan del servicio de conducción en baja y media montaña.
- El nivel de habilidad y dominio técnico en este tipo de actividades.
- Las posibles limitaciones de autonomía personal que presenten determinados participantes y que obliguen a hacer adaptaciones tanto en las exigencias de locomoción como en la carga de trabajo y necesidades de recuperación y alternancia en el esfuerzo que habrá que prever en la en la planificación de las actividades a realizar.

CE1.3 En supuestos prácticos de realización de actividades físico-deportivas en terreno de baja, media montaña y terreno nevado de tipo nórdico en los que se identifiquen las características de los usuarios:

- Seleccionar los objetivos de la actividad.
- Estimar la duración total de la actividad: transporte y realización.
- Establecer las necesidades logísticas de acceso, pernoctación y regreso.
- Determinar la estrategia y secuencia de actividades valorando el grado de dificultad de ejecución, nivel de esfuerzo, nivel de riesgo, variedad y alternancia en la tipología de las actividades.
- Concretar la naturaleza, dificultad y riesgo de los recorridos a realizar.
- Estimar, a partir de la utilización de tablas de referencia, las necesidades energético-nutricionales proponiendo ingestas regulares de alimentos sólidos y pautas de hidratación en función de la intensidad del esfuerzo y de la climatología.

CE1.4 En un supuesto práctico de demanda general de una actividad de conducción en baja y media montaña:

- Analizar sobre distintos soportes cartográficos las características topográficas del espacio geográfico sobre el que se habrá de realizar la actividad.
- Identificar los distintos recorridos utilizados habitualmente para este tipo de actividades, calculando los desniveles y distancias reducidas y/o geométricas que representan para comprobar su adecuación o no al servicio demandado.
- Identificar los elementos de dificultad y peligrosidad de los recorridos localizados, y proponer las técnicas de progresión para su superación y las medidas de seguridad necesarias durante la realización de las



15/02/2021

mencionadas técnicas.

- Localizar los espacios e instalaciones que permitan establecer zonas de reunión, descanso, avituallamiento, pernoctación y realización de actividades lúdico-recreativas en la naturaleza.
- Localizar los puestos de asistencia y seguridad y las distintas posibilidades de apoyo tanto de entidades públicas como privadas para atender a posibles contingencias.

CE1.5 Ante un supuesto práctico de programa de actividad de conducción en baja y media montaña donde se establecen las conclusiones del análisis diagnóstico de la realidad, así como la información sobre las características de la zona de un recorrido real y las previsiones nivometeorológicas, determinar el itinerario de dicha actividad estableciendo:

- El inicio, finalización, los puntos de referencia más significativos para la orientación y las cotas de altura de cada tramo de recorrido, así como del itinerario global resultante.
- Las zonas de cobertura telefónica.
- El comienzo y final de los tramos con dificultad o con peligros objetivos, proponiendo vías alternativas para su realización con seguridad.
- Los planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido
- Los medios necesarios para el desarrollo de los distintos tramos del recorrido y la participación en las actividades propuestas.
- El perfil topográfico del recorrido destacando los puntos del recorrido en los que hay cambios de dirección acusados.
- Duración aproximada parcial de cada tramo de recorrido y del itinerario completo.
- Puntos de reunión, descanso, avituallamiento y pernoctación.
- Actividades a incluir en las interfases que delimitan los distintos tramos del itinerario completo.
- Indicadores e instrumentos de evaluación, así como el momento de su utilización.

C2: Establecer, a partir de un programa de actividad de conducción en baja y media montaña y el diseño del itinerario correspondiente, los protocolos de seguridad para la protección de los usuarios, anticipando los posibles riesgos y contingencias.

CE2.1 Describir las funciones preventivas de los técnicos en un itinerario de baja y media montaña.

CE2.2 Describir el significado del acrónimo "PAS".

CE2.3 Describir las normas de comportamiento y de utilización de equipos y material de seguridad en diferentes situaciones de peligro en baja y media montaña.

CE2.4 Ante un supuesto de actividad de conducción de baja y media montaña donde se describen las características del itinerario, las condiciones nivometeorológicas y del medio, así como las características del grupo:



15/02/2021

Determinar el equipamiento de protección personal (gafas, gorro, cremas y otros) y las adaptaciones del mismo que permitan optimizar su idoneidad ante la naturaleza e intensidad de los posibles agentes del entorno.

Determinar el equipamiento deportivo personal mínimo que garantice la posibilidad de realización de la actividad dentro de los márgenes de seguridad y confort adecuados a la tipología del itinerario y condiciones nivometeorológicas.

Identificar los elementos que pueden ser causa de peligro o emergencia
Determinar y aplicar los protocolos de revisión del material: equipamiento, frecuencia de la revisión y otros.

Concretar las fases, medios y códigos de comunicación entre los guías entre sí y con el resto de técnicos implicados.

Determinar un plan de evacuación o rescate para las distintas fases de desarrollo de la actividad.

CE2.5 En un supuesto de actividad de conducción de baja y media montaña, determinar el protocolo de comunicación y los datos necesarios que se deben transmitir a los servicios de apoyo y socorro de la zona con anterioridad al desarrollo de la actividad y en caso de sufrir algún accidente o situación de emergencia.

CE2.6 Determinar el material de seguridad y de comunicación que se debe transportar durante la realización de actividades de conducción en baja y media montaña conforme a las características de las mismas.

C3: Establecer los protocolos de acceso y preservación medioambiental y determinar las medidas de prevención para el desarrollo de un programa de actividad deportivo-recreativa en el medio natural en un enclave geográfico específico.

CE3.1 Identificar la legislación y normativa estatal, autonómica y local en relación al acceso, pernoctación prácticas deportivo-recreativas en entornos naturales de baja y media montaña.

CE3.2 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/ agroturismo.

CE3.3 Determinada una zona de baja y media montaña:

- Describir sus características geológicas y paisajísticas.
- Explicar sus características de flora y fauna, indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas.
- Ubicar las zonas de paso y las instalaciones dedicadas a la observación del medio, y el procedimiento de su utilización.
- Confeccionar material informativo para establecer itinerarios a pie por la naturaleza o senderos ecológicos, elaborando croquis de recorridos y fichas descriptivas sobre zonas de interés.
- Explicar el tipo de actividades deportivo-recreativas que pueden realizarse en dicho enclave geográfico.
- Determinar las medidas preventivas que han de tomarse para el



15/02/2021

desarrollo de actividades deportivo– recreativas.

CE3.4 En un supuesto práctico de actividad de conducción en baja y media montaña, sistematizar y secuenciar el protocolo de protección medioambiental:

- Identificando las restricciones normativas para el acceso, pernoctación y práctica de actividades deportivo-recreativas.
- Consiguiendo los permisos necesarios para transitar, pernoctar y practicar las actividades programadas.
- Concretando las adaptaciones necesarias en el desarrollo de las distintas actividades programadas para minimizar el impacto ambiental derivado de la práctica de las mismas.
- Determinando los recursos, equipos y medidas necesarias para la protección medioambiental de las zonas en las que se desarrollarán las actividades programadas.

CE3.5 En un supuesto práctico de actividad de conducción en baja y media montaña, analizar el programa de referencia e integrar un protocolo de protección medioambiental en el diseño del itinerario a realizar y en el desarrollo de las actividades lúdico-recreativas complementarias contenidas en dicho programa.

C4: Determinar actividades complementarias de carácter lúdico-recreativo adaptadas a las características e intereses de los participantes y al medio donde se vayan a desarrollar, y coherentes con los objetivos y directrices establecidas en la programación de una actividad de conducción en baja y media montaña.

CE4.1 Identificar y caracterizar la actividad lúdico-recreativa, valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.

CE4.2 Explicar una actividad con metodología lúdico-recreativa y participar en ella de forma desinhibida.

CE4.3 Dado un contexto y programa de itinerario, definir las características que deben cumplir las actividades lúdicas que complementen la actividad, según las características e intereses de los participantes y el medio donde se vayan a desarrollar,

CE4.4 Buscar en distintas fuentes de información actividades lúdico-recreativas, coherentes con los objetivos y directrices establecidas en la planificación de la actividad y con la logística de desarrollo de la misma, analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.

CE4.5 Vivenciar distintos tipos de juegos, analizar sus características, analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.

CE4.6 En un supuesto práctico de programación operativa de una actividad de conducción en baja y media montaña, seleccionar y adaptar correctamente juegos y actividades lúdico-recreativas complementarias, e integrarlos en el esquema de dicho programa secuenciándolas y temporalizándolas en coherencia con las características de los



15/02/2021

participantes, el itinerario, el cronograma, los medios y la logística recogidos en el programa de referencia.

C5: Aplicar técnicas de gestión de recursos necesarios en la preparación de actividades de conducción por baja y media montaña

CE5.1 A partir de la programación operativa de una actividad de conducción en baja y media montaña, determinar:

- La estructura funcional, los recursos humanos y materiales necesarios.
- Los soportes informativos y estrategias sobre la comunicación y promoción de la actividad y de la entidad que la organiza.
- La documentación de las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales, propias y de la empresa.
- Los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios)
- Los permisos y autorizaciones necesarios para el acceso, paso, estancia y pernoctación.

CE5.2 En un supuesto práctico realizar secuencialmente las acciones y gestiones que sea necesario realizar para la puesta en marcha y culminación de una actividad de conducción en baja y media montaña a partir de la programación operativa de la misma, al menos en lo relativo a:

- La documentación de las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales, propias y de la empresa.
- Los medios y recursos de información, sensibilización y promoción necesarios según el público a la que va dirigida.
- Los recursos humanos, materiales y la estructura funcional
- Los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios)
- Los permisos y autorizaciones necesarios para el paso, estancia y pernoctación.

CE5.3 Identificar la composición de un presupuesto de ingresos y gastos y la sistemática para su elaboración y los conceptos que suponen un coste en el ámbito de la organización de actividades de conducción en baja y media montaña.

CE5.4 En un supuesto práctico de programación operativa de una actividad de conducción en baja y media montaña, justificar los gastos de manera global y diferenciada para la puesta en marcha y culminación de dicha actividad.

CE5.5 En un supuesto práctico de programación operativa de una actividad de conducción en baja y media montaña realizada previamente de manera real, elaborar el presupuesto de la misma y comprobar posteriormente las desviaciones con el presupuesto final que fue necesario para llevar a cabo dicha actividad.

Contenidos

1. Elaboración de itinerarios por baja y media montaña

- Interpretación del análisis diagnóstico previo de la actividad:



15/02/2021

- Caracterización de los intereses y expectativas de la actividad.
- Identificación de las características físicas y motoras de los usuarios.
- Determinación del nivel de habilidad y dominio técnico de los usuarios.
- Discriminación de las posibles limitaciones de autonomía personal para la elaboración de las adaptaciones pertinentes.
- Selección del tipo de itinerario a realizar:
 - Identificación de los objetivos de la actividad.
 - Determinación del inicio, la finalización y los puntos de referencia más significativos para orientarse.
 - Determinación de las necesidades logísticas de acceso, pernoctación y regreso.
 - Elección de los medios necesarios para la realización de diferentes tramos del itinerario.
 - Concreción de planes y vías alternativas ante posibles contingencias.
 - Elección de la estrategia y de la secuencia de actividades en función del grado de dificultad de las mismas.
 - Concreción de pautas de hidratación y avituallamientos, sólidos y líquidos, en el itinerario a partir de la estimación de las necesidades energéticas y nutricionales.
- Representación gráfica de itinerarios:
 - Recursos gráficos específicos para cartografía: hardware y software específicos
 - Adaptación de mapas y croquis comerciales: inclusión de simbología específica, escalado y acotación de zonas específicas.
 - Obtención impresa de planos y croquis específicos.
- Simbología internacional de señalización de senderos.
- Factores a tener en cuenta en el diseño de itinerarios por baja y media montaña.
- Interpretación cartográfica y reconocimiento del terreno a partir de fuentes gráficas:
 - Discriminación de los elementos topográficos.
 - Determinación de trayectos y recorridos al uso o de fortuna y viables por la orografía del terreno.
 - Reconocimiento de obstáculos y zonas peligrosas.
 - Identificación de construcciones, instalaciones y espacios de utilidad para la realización de actividades de ocio y recreación en el medio natural.
- Perfil de un recorrido:
 - Perfil normal o natural, realizado y rebajado
 - Representación gráfica de un perfil a partir de su diseño cartográfico.
 - Estimación de la intensidad de esfuerzo de un recorrido en función



15/02/2021

de su perfil y de la distancia del mismo.

- Fases del itinerario:
 - o Estimación temporal.
 - o Valoración técnica del itinerario.
 - o Determinación de accesos.
 - o Planes alternativos.
 - o Verificación de itinerarios.
- Fuentes de información:
 - o Identificación de la información necesaria para el diseño de itinerarios.
 - o Localización de las fuentes de información.
- Actividades complementarias.
- Elaboración de informes, fichas y cuadernos de ruta de itinerarios.
- Evaluación del itinerario: Instrumentos y criterios.

2. Prevención y protocolos de seguridad en actividades de conducción por baja y media montaña

- Identificación de las funciones preventivas del técnico.
- Criterios de supervisión y comprobación de:
 - o Itinerarios.
 - o Material de seguridad y equipamiento.
 - o Aparatos de comunicación.
 - o Avituallamiento.
 - o Información meteorológica.
- Equipamiento personal y de seguridad: selección y mantenimiento
- Identificación de peligros objetivos en montaña:
 - o Climatológicos: tormentas, viento, nevadas, nieblas, otros.
 - o Naturales: aludes, crecidas de ríos, desprendimientos de piedras, otros.
 - o Fisiológicos: fatiga, hipoglucemia, deshidratación, otros.
 - o Físicos: insolaciones, traumatismos, hipotermias, picaduras de animales, otros.
- Identificación de peligros subjetivos en montaña:
 - o La sobreestimación de capacidades.
 - o Comportamientos temerarios.
 - o Análisis del riesgo y exposición deficiente.
- Anticipación de conductas y comportamientos predecibles en función de:
 - o Características de los tramos de un itinerario.
 - o El riesgo en las actividades de baja y media montaña.
 - o Posibles contingencias.
- Determinación de protocolos de actuación en situaciones de peligro:
 - o Organización interna del grupo.
 - o Utilización del material y equipamiento.
 - o Elección del material de seguridad y comunicación.



15/02/2021

- Comunicación: interna y externa.
- Coordinación con otros técnicos y equipos de rescate.
- Evacuación y rescate: protocolo “PAS”, proteger al accidentado, avisar a los cuerpos de rescate, socorrer al accidentado.
- Comunicación con los grupos de rescate profesionales:
 - Números de teléfono de los grupos de rescate en los diferentes macizos montañosos españoles y europeos.
 - Protocolo de comunicación.
 - Información a comunicar.

3. Preparación de actividades lúdicas y recreativas complementarias en la conducción por baja y media montaña

- Identificación del marco de la Recreación:
 - Caracterización de la actividad lúdica recreativa como impulsora del desarrollo y del equilibrio tanto en la persona como en la sociedad contemporánea.
- Descripción de la metodología recreativa:
 - Selección, temporalización y secuenciación de actividades lúdico recreativas.
 - Selección de juegos para determinadas edades y objetivos.
 - Participación de forma desinhibida.
 - Programación de sesiones lúdicas recreativas.
 - Participación en veladas para la aplicación de los recursos de intervención.
- Actividades lúdico recreativas y juegos como complemento de la práctica deportivo-recreativa en el medio natural:
 - Concepción y funcionamiento.
 - Clasificación, características y aplicabilidad de actividades lúdico recreativas al medio natural.
 - Tipos de actividades lúdico recreativas realizables en entornos naturales: objetivos, características y metodología.
 - Criterios de inclusión y secuenciación de actividades lúdicas recreativas y juegos en el diseño de itinerarios y actividades de conducción en baja y media montaña.

4. Organización y gestión en actividades de conducción por baja y media montaña

- Estructura funcional y logística en actividades deportivas en el medio natural:
 - Recursos humanos.
 - Recursos materiales.
 - Coordinación con otras entidades.
- Secuencia y naturaleza de las gestiones tipo en actividades de conducción por baja y media montaña:
 - Información y promoción de actividades de conducción en baja y media montaña.



15/02/2021

- Gestión de contratación y cobertura de seguros de accidentes.
- Gestión de contratación y cobertura de responsabilidad civil.
- Gestión y contratación de alojamientos y manutención.
- Gestión y logística de transporte y desplazamientos.
- Obtención y gestión de permisos de tránsito, estancia y pernoctación.
- Gestión de compras en actividades deportivas en el medio natural:
 - Análisis de las características de los recursos necesarios.
 - Selección de proveedores.
 - Aplicación de formatos promocionales.
 - Control presupuestario.
- Elaboración de informes logísticos de gestión en actividades deportivas en el medio natural.
- Elaboración de presupuestos en actividades deportivas en el medio natural: anticipación y desglose de ingresos y gastos.
- Gestión contable en actividades deportivas en el medio natural:
 - Control de ingresos y gastos.
 - Compras y subcontrataciones.
 - Previsión y ajuste presupuestario.
 - Elaboración de informes de gestión económica.
- Desviaciones finales del presupuesto de referencia en actividades deportivas en el medio natural: análisis y justificación.

5. Protocolos de prevención y preservación medioambiental en actividades de conducción en media y baja montaña

- El Medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Normativa de seguridad y protección medioambiental para el acceso, tránsito, permanencia, pernoctación y acampada en entornos naturales:
 - Autorización administrativa de acceso y pernoctación.
 - Responsabilidad civil como organizador y conductor de actividades por baja y media montaña.
 - Regulación de actividades deportivas en zonas naturales de protección.
- Criterios para el reconocimiento de espacios geográficos específicos y la aplicación de la normativa de seguridad y protección medioambiental específica para el desarrollo de actividades de conducción en baja y media montaña:
 - Tipología de los espacios naturales sujetos a regulación normativa en cuanto a su uso y explotación para actividades deportivo – recreativas.
 - Tipología de actividades deportivo-recreativas susceptibles de regulación normativa en su desarrollo en entornos naturales.
 - Identificación de entornos de especial vulnerabilidad por el impacto de la práctica de actividades deportivo-recreativas en los



15/02/2021

mismos.

- Zonas de interés en el ámbito comarcal y regional: clima, flora, y fauna de diferentes zonas.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo, turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
- Diseño y adaptación de protocolos de acceso, pernociación y preservación medioambiental:
 - o Identificación de las necesidades normativas de acceso, pernociación y preservación medioambiental.
 - o Secuenciación y sistemática en el diseño y adaptación de protocolos de acceso, pernociación y preservación medioambiental.
 - o Gestión de permisos para el tránsito, pernociación y prácticas de actividades deportivo-recreativas: procesos habituales: entidades responsables, fases y documentos de tramitación.
 - o Determinación de recursos, equipos y medidas para la protección medioambiental.
 - o Criterios de adaptación específica de las actividades deportivo-recreativas para eliminar el impacto de deterioro medioambiental.
 - o Integración de protocolos de acceso, pernociación y preservación medioambiental en el diseño de itinerarios.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: TÉCNICAS DE PROGRESION EN BAJA Y MEDIA MONTAÑA

Código: MF0506_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

Duración: 230 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: ENTORNO DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA– CARTOGRAFIA–CONSERVACION – METEOROLOGÍA Y ORIENTACIÓN

Código: UF2284

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación



15/02/2021

C1: Analizar recursos y fuentes cartográficas, tanto en soportes físicos como en soportes digitales y electrónicos adaptados a las nuevas tecnologías, e identificar las características, relieve y naturaleza del terreno representado y reconocer los recorridos y posibilidades de tránsito a pie, especialmente en terrenos de baja, media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

CE1.1. Describir las distintas tipologías de representación cartográfica y relacionarlas con su finalidad y posibilidades de uso.

CE1.2. Interpretar diferentes tipos de mapas representados en diferentes escalas cartográficas y establecer el valor intrínseco y diferenciador de la cartografía topográfica para la realización de actividades deportivas en el medio natural.

CE1.3 Analizar la información que, simbólica y gráficamente, se obtiene de un mapa topográfico a partir de la identificación e interpretación de:

- Los símbolos convencionales y la información marginal.
- La gráfica de las curvas de nivel.
- Los núcleos de población y construcciones aisladas.
- Las carreteras, caminos y ferrocarriles.
- La hidrografía.
- Los límites administrativos y datos relacionados.
- La vegetación en densidad y tipología.
- La toponimia.

CE1.4 A partir de mapas topográficos de diferentes escalas y en cualquier tipo de soporte:

- Determinar las formas del relieve, los accidentes geográficos más característicos y, en su caso, la densidad y tipo de vegetación de la zona representada.
- Determinar las zonas de difícil accesibilidad por altura o profundidad, y aquellas que supongan un peligro potencial por su morfología y estructura.
- Identificar las posibilidades de tránsito tanto las representadas como caminos habituales como las no representadas pero factibles por la orografía del terreno.
- Calcular entre distintos puntos localizados las distancias reales, distancia reducida y geométrica, entre los mismos, los desniveles acumulados y la pendiente por tramos de las vías naturales de comunicación entre ellos.
- Calcular entre distintos puntos localizados sobre el mapa, el tiempo aproximado de marcha entre los mismos, en función de los desniveles y la pendiente en la trayectoria de comunicación entre ellos, pensando en mantener un ritmo de marcha no acelerado.

CE1.5 En un supuesto práctico de un entorno natural concreto, buscar mapas topográficos de dicha zona geográfica a partir de fuentes y soportes físicos y de fuentes y soportes derivados de las nuevas tecnologías.

CE1.6 A partir de la ubicación y evolución por un espacio natural, seleccionar de entre varias posibilidades el mapa topográfico en el que está



15/02/2021

representada esa zona e identificar los principales accidentes geográficos representados en dicho mapa para:

- Relacionarlos con la observación visual directa de dichos accidentes sobre el terreno.
- Hacer coincidir la posición del mapa con lo observado in situ sobre el terreno.
- Evolucionar por la zona de referencia coherentemente con el relieve interpretado en el mapa y visualizado directamente.
- Identificar y acceder a lugares que permitan una observación más amplia de las zonas que inicialmente se encontraban fuera del campo visual.

CE1.7 Elaborar gráficas de itinerarios y croquis sencillos in situ, sobre el propio terreno que se esté representando gráficamente, a partir de mapas y de la observación directa de la zona.

CE1.8 Para una zona geográfica concreta, relacionar distintos tipos de mapas topográficos de la misma, en función de su escala, simbología y estilo de representación del relieve, con los distintos tipos de actividades físico-deportivas y recreativas, características del medio natural, para las que podrían usarse cada tipo de mapa.

C2 Analizar las características topográficas, geológicas y biológicas de una zona determinada e identificar el grado de vulnerabilidad de su entorno natural a partir de su tipificación como espacio protegido o no protegido, para relacionar los aspectos críticos de deterioro de dicho entorno con la práctica de actividades deportivo-recreativas.

CE2.1. Identificar la tipificación de los distintos espacios naturales protegidos, explicar sus características diferenciadoras y la naturaleza de la legislación que los ampara y regula para el uso, acceso y, en su caso, explotación de los mismos.

CE2.2 Para un espacio natural concreto:

- Identificar su catalogación o no como espacio protegido o no protegido relacionando su tipología con las características del mismo.
- Determinar, en función de su tipología, las circunstancias de acceso, pernoctación, usos, explotación y posibilidades de prácticas deportivas y recreativas.

CE2.3 Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada indicando los aspectos críticos de su conservación, los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas y las pautas de comportamiento y actividades deportivas y recreativas compatibles con su conservación.

CE2.4 Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

CE2.5 Analizar un espacio natural protegido y confeccionar material informativo que contenga:

- Croquis básicos relativos a las posibilidades de tránsito, miradores y zonas de interés paisajístico y ecológico.
- Fichas descriptivas sobre las características de las zonas más



15/02/2021

representativas y el tipo de fauna y flora que contienen.

- Pautas de conductas respetuosas y ecológicas para la visita y deambulación por dicho espacio natural.

CE2.6 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/ agroturismo.

CE2.7 En un espacio natural concreto del que se posee información previa, identificar las especies animales y vegetales más significativas y localizar su posible ubicación, a partir de la visualización directa o de sus rastros, aplicando las normas de conducta que garanticen la seguridad del observador y de los animales y plantas observados y no perturben los hábitos y comportamiento natural de la fauna autóctona del lugar.

CE2.8 Identificar los espacios naturales protegidos más característicos del Estado español y describir para cada uno de ellos:

- Su tipificación como espacio natural protegido y el tipo de legislación que lo regula.
- Su ubicación geográfica exacta a partir de distintas representaciones cartográfica de la zona.
- Su estructura geológica.
- La flora y la fauna más característica.
- El tipo de actividades turísticas y deportivo-recreativas que pueden practicarse.
- Las ofertas reales de actividades deportivo-recreativas que pueden practicarse y las entidades que las gestionan y/o promueven.

C3: Interpretar la información meteorológica para prever las condiciones climáticas y su posible evolución, a partir de fuentes de información de distinta naturaleza adaptadas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación o derivadas de la observación directa del medio natural, y anticiparse a las situaciones adversas que puedan producirse tomando las medidas necesarias para adaptar la actividad deportivo-recreativa, anulándola en caso necesario.

CE3.1 Describir el comportamiento general de la atmósfera desde el punto de vista meteorológico.

CE3.2 Definir e identificar las isobaras e isotermas en mapas de predicción meteorológica.

CE3.3 Identificar la información aportada por un mapa meteorológico y la posible evolución del tiempo, discriminando:

- Las zonas de altas y bajas presiones.
- Las zonas de fuertes vientos o de gradiente.
- El giro de las borrascas y los anticiclones en el hemisferio norte y sur.
- Los diferentes frentes presentes en el mapa.

CE3.4 Explicar la relación existente entre la presión atmosférica y el tiempo meteorológico, así como la incidencia de sus oscilaciones en los cambios de tiempo.



15/02/2021

CE3.5 Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad, identificando los signos para detectarlos o preverlos.

CE3.6 Definir la isoterma cero y su relación con el nivel de helada.

CE3.7 Definir el punto de rocío y su relación con la temperatura y la humedad del aire.

CE3.8 Explicar qué es un gradiente térmico y cómo varía la temperatura en función de la altura a la que nos encontremos

CE3.9 Explicar el fenómeno del efecto "föhn" y su influencia en el clima de montaña.

CE3.10 Definir el fenómeno de inversión térmica, situaciones típicas en las que se produce y fenómenos meteorológicos más frecuentes que produce.

CE3.11 Enumerar y describir las partes de una nube, los diferentes tipos existentes y su relación con la predicción meteorológica.

CE3.12 Explicar la variación de la sensación térmica por el efecto del viento y la humedad ambiental, y su evolución extrema en el clima de montaña, y el descenso térmico inversamente proporcional a la altitud.

CE3.13 Pronosticar la evolución del tiempo según la información aportada por un mapa meteorológico, previsión sinóptica.

CE3.14 Describir e identificar a partir del reconocimiento del medio los signos naturales indicadores de cambio meteorológico, realizando una predicción por observaciones.

CE3.15 En un supuesto práctico en el que tenemos información sobre la evolución de la presión atmosférica durante las últimas doce horas, obtenida de un barómetro de pulsera o GPS en una altura conocida, pronosticar la evolución del tiempo local según los datos de la presión, ascendente o descendente.

C4: Describir y aplicar técnicas de evaluación sobre la estabilidad del manto nivoso del terreno nevado de tipo nórdico, a partir de la información aportada por las organizaciones que estudian su comportamiento y de la observación y análisis in situ.

CE4.1 Describir el proceso de formación de los cristales de nieve en la atmósfera.

CE4.2 Describir el proceso evolutivo seguido por el manto nivoso según las condiciones de temperatura (gradiente térmico), humedad y vientos predominantes.

CE4.3 Describir la realización del perfil del manto nivoso

CE4.4 Ante un supuesto práctico de realización de un perfil del manto nivoso:

- Explicar cómo se llevan a cabo las catas.
- Identificar y explicar la información dada por cada uno de los elementos que forman el perfil.
- Dibujar dos perfiles con información opuesta, uno de máxima estabilidad y otro de mínima estabilidad.



15/02/2021

CE4.5 Describir cómo deben realizarse los test de campo de medida de estabilidad del manto nivoso:

- Test de la pala (ST).
- Test de compresión (CT).
- Test de columna extendida (ECT).

CE4.6 Enumerar los diferentes tipos de aludes de nieve que se pueden presentar con más frecuencia en nuestro medio montañoso y sus partes.

CE4.7 Describir las condiciones ambientales predominantes que provocan el desencadenamiento de los siguientes tipos de aludes (de placa, de nieve reciente y de nieve de fusión) indicando qué influencia tiene la orografía y vegetación en el desencadenamiento.

CE4.8 Explicar la relación existente entre la presencia de cornisas de nieve con la posibilidad de desencadenamiento de aludes, indicando:

- Vertiente donde existe elevado riesgo de alud.
- Tipo de alud.
- Precauciones.

CE4.9 Explicar las diferencias en la evolución del manto nivoso que se produce en las laderas norte y sur de una montaña.

CE4.10 Explicar detalladamente la tabla europea del riesgo de aludes.

CE4.11 Ante una práctica de marcha en terreno nevado de montaña:

- Seleccionar el espacio, dirección y sentido por el que ha de discurrir el recorrido.
- Señalar las zonas de mayor peligro de avalanchas.
- Identificar los tipos de nieve sobre los cuales se camina.

C5: Aplicar técnicas de orientación en el medio natural mediante la lectura de mapas y con el empleo de brújula, o derivadas de la interpretación de recursos de fortuna, utilizando, en consonancia con los medios y recursos disponibles, instrumentos, equipos, fuentes cartográficas y/o indicios naturales.

CE5.1 En un supuesto práctico de orientación debidamente caracterizado, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:

- Calcular las distancias y los tiempos de un recorrido dado sobre el mapa
- Orientar adecuadamente el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
- Identificar sobre el mapa los elementos naturales más característicos que se puedan ver en el entorno como: ríos, cortados, bosques, pistas forestales, trazados de alta tensión, presas artificiales, carreteras y poblaciones, entre otros.
- Reconocer los collados más visibles.
- Orientarse y localizar exactamente la ubicación propia.

CE5.2 Describir los elementos y modo de funcionamiento de una brújula con limbo móvil y enumerar los materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.

CE5.3 Diferenciar entre norte magnético y geográfico y explicar:

- Su aplicación en el uso de la brújula, en lo relativo a diferenciar entre



15/02/2021

declinación e inclinación y a la influencia de la latitud y la longitud.

- El uso de destrezas perceptivas para determinar el norte magnético utilizando indicadores naturales.

CE5.4 Describir las técnicas de orientación y localización por estima y por precisión:

- Por referencias.
- Con brújula.
- Error voluntario.
- Aumento punto referencia.
- Aproximación en el sentido correcto.

CE5.5 Describir las técnicas de orientación y localización que se deben utilizar en momentos de visibilidad deficiente o muy deficiente por niebla o ventisca.

CE5.6 Describir el funcionamiento de un altímetro y la relación existente con la altura y las condiciones climatológicas de bajas y altas presiones atmosféricas.

CE5.7 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se establece un circuito de orientación jalonado con balizas estándar de carreras de orientación:

- Realizar el recorrido localizando cada una de las balizas.
- Utilizar para la orientación una brújula de limbo móvil transparente, tipo Silva, y el mapa cartográfico de la zona.

CE5.8 Ante diferentes supuestos prácticos de orientación en terreno de baja, media y montaña nevada de tipo nórdico utilizando el mapa, brújula, altímetro y podómetro:

- Calcular rumbos y azimut.
- Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que representa el mapa.
- Ubicar puntos geográficos sobre el mapa aplicando técnicas de triangulación.
- Confirmar que se está en el recorrido aplicando la técnica de rumbo inverso.
- Identificar puntos en el medio natural tomando rumbos en el mapa.

C6: Emplear los aparatos de recepción vía satélite de geolocalización como herramienta de orientación en el medio natural, siguiendo “tracks” y/o “waypoints” generados con “software” de tratamiento de información cartográfica y datos GPS.

CE6.1 Inicializar, configurar y manejar un receptor de posicionamiento vía satélite.

CE6.2 Describir la toma de coordenadas para un receptor vía satélite a partir de un mapa cartográfico e introducirlas.

CE6.3 Analizar con “software” específico de navegación los datos obtenidos por y para el receptor vía satélite de un recorrido realizado sobre el terreno.



15/02/2021

CE6.4 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establece un recorrido en soporte digital, "track", realizar las siguientes tareas:

- Renombrar el recorrido con un nombre identificativo de la prueba creando una carpeta y archivo con dicho nombre.
- Mostrar el recorrido empleando un programa de navegación para PC sobre un mapa cartográfico señalando la dirección del recorrido, punto de inicio, final y puntos de paso característicos como cumbres, collados, instalaciones, entre otros.
- Ubicar un mínimo de cuatro "waypoints" de referencia sobre el "track": salida, descanso, paso obligatorio y final de recorrido.
- Mostrar la gráfica del recorrido aportando datos de desnivel y longitud.
- Descargar el recorrido desde un PC al receptor vía satélite y viceversa.

Contenidos

1. Cartografía en actividades deportivo-recreativas en el medio natural

- Forma y dimensiones de la Tierra:
 - o El relieve terrestre.
 - o Coordenadas geográficas y UTM de un punto.
 - o Concepto de mapa.
 - o Distancia entre dos puntos de la tierra.
- Proyecciones:
 - o Cartográficas.
 - o Cilíndrica.
 - o U.T.M.
 - o Polar.
- Mapas:
 - o Concepto de mapa y tipos.
 - o Partes del mapa.
 - o Tintas hipsométricas.
 - o Escalas: gráfica y numérica, cálculo de distancias a partir de la escala.
 - o Información recogida en los mapas: símbolos convencionales e información marginal.
 - o Límites administrativos y datos estadísticos.
 - o Toponimia.
- Mapas topográficos:
 - o Curvas de nivel: interpretación del relieve y representación gráfica del mismo.
 - o Equidistancia entre curvas de nivel.
 - o Diferencias de nivel o desniveles: cota de un punto y cálculo de la cota de un punto por interpolación, cálculo gráfico de pendientes.
 - o Cálculo de distancias en los mapas topográficos.
 - o Mapas topográficos en los deportes de orientación.
- Cartografía en los deportes de orientación:



15/02/2021

- Tipos de actividades, competiciones y eventos en orientación deportiva y recreativa.
- Los mapas en los deportes de orientación: escalas y simbología específica.
- Trazado de recorridos, balizas, hoja de control, sistemas de registro de paso por los puntos de control.

2. Ecología y reconocimiento del entorno natural

- Aspectos morfo-geológicos y tipos de rocas: sedimentarias, metamórficas y magmáticas.
- Tipos de valle de montaña: valles de origen glaciar y fluvial.
- Interpretación de relieves orográficos:
 - Morfología y orografía-Líneas de relieve: cordilleras, picos o montañas, cumbres y antecimas.
 - Divisoria de vertientes y ladera: montes, colinas, crestas y cordales, otras.
 - Superficies de drenaje: vaguadas, barrancos, ramblas, otras
 - Collados o puertos.
 - Hoyas y depresiones.
 - Otros relieves: dolinas, lapiaz, glaciares, morrenas, seracs, entre otros.
- Ecosistemas tipo de montaña.
- Observación directa de especies vegetales y animales.
- Zonas de interés en el ámbito comarcal y regional: clima, flora y fauna de diferentes zonas.
- Medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo, turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por barrancos.
- Protocolos de actuación en el entorno natural.
- Educación ambiental:
 - Objetivos de la educación ambiental.
 - Actividades de educación ambiental.
 - Recursos para la educación ambiental.
 - Fomento de actitudes hacia el medio ambiente.
 - Metodología de la educación ambiental.
- Espacios naturales tipificados de protección:
 - Parques nacionales, naturales y regionales.
 - Reservas naturales, concertadas, integrales, de la biosfera, microreservas y enclaves de la naturaleza.
 - Paraje natural, municipal y monumento natural.
 - Paisaje protegido.
 - Parque rural y periurbano.



15/02/2021

- Corredor ecológico y de biodiversidad.
- Humedal y embalses protegidos.
- Montes protectores, protegidos y preservados.
- Zonas de importancia comunitaria.
- Zonas especiales de conservación y de protección de aves, de aves esteparias y de fauna silvestre.
- Áreas naturales singulares y de especial interés.
- Áreas rurales de interés paisajístico.
- Lugares de interés científico.
- Áreas de especial protección de rías y litoral.
- Áreas de Biotopo protegido.

3. Meteorología y actividades deportivo-recreativas en el medio natural

- Circulación general atmosférica.
- Configuraciones isobáricas:
 - Isobaras.
 - Isotermas.
 - Depresión.
 - Anticiclón.
 - Cuñas.
 - Vaguadas.
- Viento:
 - Gradiente horizontal de presión.
 - Viento geostrófico.
 - Viento de gradiente.
- Masas de aire:
 - Aire polar.
 - Aire tropical.
 - Aire continental.
- Frentes y líneas de inestabilidad:
 - Frío.
 - Templado.
 - Ocluido.
- Nieblas:
 - De enfriamiento.
 - De evaporación.
 - De mezcla.
- Análisis y predicción del tiempo.
- Predicción meteorológica sinóptica:
 - Método de las trayectorias.
 - Método del viento geostrófico.
- Predicción meteorológica por observaciones:
 - Por indicios naturales.
 - Variación de la presión atmosférica.
 - Características de las nubes.
 - Tipo y forma de precipitaciones.



15/02/2021

- Visibilidad en montaña:
 - Punto de rocío.
 - Calima.
 - Niebla.
 - Neblina.
 - Bruma.
- Presión atmosférica: definición y variación.
- Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.
- Actuación en caso de tempestades, niebla y viento.
- Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.
- Peligros objetivos en baja y media montaña derivados de la meteorología:
 - Atmosféricos: niebla, temperatura, humedad, viento, precipitaciones, rayo y radiaciones solares.
 - Terrestres: desprendimientos de piedras, cauces de ríos y terreno inestable.

4. El estudio de la nieve en los recorridos sobre terreno nevado de tipo nórdico

- Nieve, formación y precipitación:
 - Tipos de cristales de nieve
 - Metamorfosis de los cristales de nieve.
 - Normas SWAG y documentación.
 - Influencia de la orientación de la ladera en la transformación del manto nivoso; gradiente térmico, humedad y viento.
- Aludes de nieve:
 - Constitución del alud.
 - Tipos: placa, nieve reciente y de fusión.
 - Influencia del relieve, orientación de la ladera, la altitud y la vegetación en el desencadenamiento o estabilización del manto nivoso.
 - Predicción: test de campo sobre el riesgo de avalanchas (test de la pala, test de compresión y test de columna extendida).
 - Escala europea de riesgos de avalancha.
 - Actuación en caso de alud.
- Análisis del manto nivoso:
 - Técnicas de sondeo o catas, Arva, pala y sonda.
 - Documentación apropiada de observaciones y perfiles de acuerdo a las normas de SWAG.
 - Perfiles estratigráficos y pruebas análisis sobre la estabilidad del manto nivoso.
 - Índice de peligro basado en condiciones y tendencias en el manto nivoso y condiciones climáticas.
 - Ejes de coordenadas: ordenadas x, y abscisas d, para perfiles de estabilidad del manto nivoso.



15/02/2021

- Gráficos de coordenadas polares para datos de avalancha.
- Mecánica de fracturas del manto nivoso.
- Probabilidad de propagación de fracturas, energía de cizalla, y probabilidad de activación, debilidades estructurales en el análisis de estabilidad.
- Variabilidad espacial y temporal de estabilidad.
- Equipos avanzados con transmisores y sonda.
- Planificación de travesías y navegación de rutas seguras.
- Reconocimiento de peligros, evaluación de riesgos, y gestión del riesgo en terreno con avalanchas.

5. Orientación en actividades deportivo-recreativas

- Cartografía específica.
- El mapa topográfico:
 - Curvas de nivel: interpretación del relieve y representación gráfica del mismo.
 - Equidistancia entre curvas de nivel.
 - Diferencias de nivel o desniveles: cota de un punto y cálculo de la cota de un punto por interpolación, cálculo gráfico de pendientes.
 - Cálculo de distancias en los mapas topográficos.
 - Mapas topográficos en los deportes de orientación: escala y simbología específica.
- El campo magnético terrestre:
 - Origen de las líneas de fuerza.
 - El norte y sur geográfico y magnético.
 - Las isógonas. Definición y representación.
 - La declinación y su variación respecto al punto de la superficie de la Tierra.
 - La inclinación magnética en los hemisferios.
- Ángulos en el terreno y en el plano:
 - Direcciones cardinales.
 - Azimut.
 - Polos geográficos y polos magnéticos.
 - Meridiana magnética.
 - Rumbo y declinación magnética: variación anual de la declinación magnética.
- Técnicas de orientación con Brújula:
 - Características, componentes, funcionamiento, tipos, aplicaciones y limitaciones.
 - Norte geográfico y magnético.
 - Declinación e inclinación.
 - Uso combinado de brújula y mapa: orientación del mapa con la brújula, navegación terrestre utilizando brújula y mapa.
 - Orientación física, sobre el terreno con la brújula: determinación del rumbo.
 - Materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la



15/02/2021

- brújula.
- Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
- Técnicas de orientación con GPS:
 - Constelación de satélites, GPS, GLONASS y otros: rastreo de satélites y códigos emitidos por los satélites.
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones de los GPS.
 - Coordenadas para el GPS: toma e introducción en el GPS.
 - Sistemas de argumentación basados en satélites (s.b.a.s).
 - Configuración del GPS.
 - “Software” para el tratamiento de la información del GPS con PC.
 - Navegación con GPS y concepto de “waypoint”: fijar “waypoints” y dirigirse a ellos.
 - “Tracklog”, “track” y rutas: similitudes y diferencias. Utilización para la orientación sobre el terreno.
 - Uso combinado de GPS y mapa: orientación del mapa con la brújula, navegación terrestre utilizando GPS y mapa.
 - Aplicaciones de posicionamiento vía satélite para “smartphones”.
- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación-uso y aplicaciones: altímetro, podómetro, inclinómetro y curvómetro.
- Técnicas de orientación sin instrumentos auxiliares:
 - Movimientos de la tierra: las estaciones, la duración del día y la hora solar.
 - Referencias para la orientación por el sol: método de la sombra, método del reloj, entre otros.
 - Referencias para la orientación nocturna: la luna y las fases lunares, las constelaciones estelares, otras referencias.
 - Referencias para la orientación por indicios: naturales y por marcas convencionales del terreno.
- Estrategias de orientación en las actividades deportivo-recreativas en el medio natural:
 - Técnicas de orientación precisa.
 - Técnicas de orientación somera.
 - Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: MATERIAL DEPORTIVO Y ENTRENAMIENTO BÁSICO PARA LA PROGRESIÓN EN BAJA Y MEDIA MONTAÑA

Código: UF2287

Duración: 60 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar, asignar el uso específico y efectuar el mantenimiento del material deportivo y del equipo personal necesario para el desplazamiento y



15/02/2021

pernoctación en terrenos de media y baja montaña, en condiciones óptimas de uso, aplicando en todo momento criterios seguridad y prevención personal y medioambiental.

CE1.1 En un supuesto práctico en el que tenemos diferentes etiquetas informativas que se corresponden con equipo y material deportivo empleado en actividades de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico, identificar la siguiente información:

- Normativa de homologación.
- Material de fabricación.
- Cuidados del material.
- Mantenimiento después de la actividad.
- Fecha de caducidad.

CE1.2 Describir las características fundamentales del material y equipo deportivo, y la aplicación de uso y prestaciones, derivadas de las necesidades que impone el entorno y la meteorología característica de la baja y media montaña para acciones de desplazamiento y pernoctación.

CE1.3 Enumerar las ventajas y desventajas entre el equipamiento de aislamiento térmico fabricado con fibras artificiales y naturales, y el uso recomendado de cada una de ellas.

CE1.4 Definir y justificar los principios de aplicación práctica del sistema de capas en la vestimenta para las actividades en baja y media montaña, y terreno nevado de tipo nórdico respecto a:

- Evacuación de la transpiración.
- El aislamiento térmico.
- El aislamiento respecto a la humedad exterior.

CE1.5 En un supuesto práctico de recorrido en terreno nevado de tipo nórdico elaborar un listado de:

- Equipamiento individual de protección ante las condiciones del medio, vestimenta.
- Equipamiento individual de progresión.
- Material de seguridad.

CE1.6 Ante un supuesto práctico donde se muestran diferentes elementos que componen el material deportivo de progresión y seguridad en baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico:

- Identificar y nombrar cada uno de los elementos.
- Identificar los materiales que lo componen.
- Describir las características de cada elemento.
- Indicar su funcionalidad.
- Realizar maniobras de almacenamiento.

CE1.7 Describir el procedimiento de comprobación de buen estado de funcionamiento de un detector de víctimas de avalancha (DVA) digital, y describir las señales de mal funcionamiento.

CE1.8 Describir los test aplicados a los sacos de dormir para determinar los rangos de temperatura recomendada, y las diferencias aplicadas a hombres y mujeres en los test.



15/02/2021

C2: Reparar y adaptar con medios de fortuna materiales deportivos y recursos para la progresión y pernocta en entornos de baja y media montaña, aplicando en todo momento criterios medioambientales.

CE2.1 Señalar el deterioro habitual por uso intenso que sufre el equipamiento deportivo, vestimenta, de protección ante la climatología severa de la baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

CE2.2 Enumerar los elementos a portar durante las actividades de progresión en baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico para reparar sobre el terreno desperfectos accidentales, en los siguientes elementos:

- Bastones de marcha.
- Guantes o manoplas.
- Sistema de cierre de raquetas de nieve.
- Mochila de guía y/o usuario.

CE2.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de progresión en terreno de baja y media montaña no nevado donde se demuestra el uso del material deportivo de progresión, realizar las siguientes maniobras técnicas:

- Apoyo de los bastones en ascenso.
- Apoyo de los bastones en travesía horizontal en una pendiente acentuada y con sendero poco o nada marcado.
- Apoyo de los bastones en descenso.

CE2.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de progresión en terreno nevado de tipo nórdico donde se demuestra el uso del material deportivo de progresión, realizar las siguientes maniobras técnicas:

- Calzado de las raquetas de nieve indicando el lugar idóneo y el por qué.
- Traslado de las raquetas de nieve en la mochila.
- Puesta en funcionamiento del DVA.
- Traslado del equipo de seguridad: DVA, pala y sonda.

CE2.5 Identificar las roturas, deterioros y desperfectos que habitual y excepcionalmente pueden producirse en los equipos y materiales para el desarrollo de actividades y pernoctación en baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico y relacionarlos con las herramientas, instrumentos y otros medios que permitirán su reparación aplicando criterios de economía de espacio, peso mínimo y respeto medioambiental.

CE2.6 Identificar los componentes de los distintos elementos de los equipos y materiales para el desarrollo de actividades y pernoctación en baja y media montaña que pueden ser utilizados para reparaciones de fortuna y asociarlos con el tipo de reparaciones que podrían realizarse con cada uno de ellas.

CE2.7 En un supuesto práctico de rotura, pérdida o deterioro de los elementos de transporte de materiales y víveres como mochilas entre otros, durante una actividad de baja y media montaña, realizar las adaptaciones y reparaciones necesarias utilizando los propios elementos del equipo y



15/02/2021

materiales que se transportan para reparaciones puntuales que permitan terminar la actividad.

CE2.8 En un supuesto práctico de rotura, pérdida o deterioro de los elementos de pernoctación durante una actividad de baja y media montaña, realizar las adaptaciones reparaciones necesarias utilizando los propios elementos del equipo y materiales que se transportan para reparaciones puntuales que permitan terminar la actividad.

CE2.7 En un supuesto práctico de situación de emergencia que implique la incapacidad funcional de alguno de los integrantes del grupo durante una actividad de baja y media montaña, fabricar un medio para la inmovilización utilizando los propios elementos del equipo y materiales que se transportan. y los que pueda ofrecer el entorno por el que se transita.

CE2.9 Describir el modo de transporte del material deportivo de baja y media montaña y su distribución en el interior de la mochila, diferenciando entre terreno nevado y no nevado, y condiciones meteorológicas estables e inestables.

C3: Analizar y participar en programas de entrenamiento que se ajusten a un objetivo dado de mantenimiento físico y técnico de las habilidades motrices de progresión en baja y media montaña haciendo un uso combinado de instalaciones deportivas, parques urbanos y entornos naturales de media y baja montaña.

CE3.1 Identificar las capacidades físicas y técnicas que requiere un guía de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico para progresar con eficacia por itinerarios de baja y media montaña.

CE3.2 Definir y explicar los principios de la mejora del rendimiento deportivo.

CE3.3 Describir los factores y métodos que permiten el desarrollo de las capacidades físicas: condicionales y coordinativas en la práctica de actividades deportivas de progresión y pernoctación en baja y media montaña, y terreno nevado de tipo nórdico.

CE3.4 Aplicar técnicas de autodeterminación del nivel de condición física y del nivel de dominio técnico y establecer las posibles relaciones existentes entre las limitaciones técnicas detectadas y los factores de condición física que condicionan la excelencia de ejecución de los gestos técnicos que menos se dominan.

CE3.5 Participar en programas dirigidos de entrenamiento de acondicionamiento físico combinando métodos genéricos y específicos, y recursos genéricos y específicos, para su realización en salas de entrenamiento polivalentes, parques urbanos y entornos naturales de media y baja montaña.

CE3.6 En distintos supuestos prácticos de participación en actividades de mejora de la condición física, registrar los datos derivados de los resultados del entrenamiento conforme a la periodicidad, procedimiento y soporte físico establecidos en las directrices de los programas de referencia.



15/02/2021

CE3.7 En distintos supuestos prácticos de programas de entrenamiento caracterizados por una evaluación previa del nivel de condición física y del nivel de dominio técnico del propio participante y por los recursos materiales y de espacios donde se desarrollarán:

- Identificar los objetivos a corto, medio y largo plazo.
- Relacionar los recursos materiales y de espacios con las distintas fases del programa y los objetivos a alcanzar en cada una de ellas.
- Identificar la secuencia temporal y relacionarla con la evolución de las cargas de entrenamiento.
- Interpretar los resultados de una autoevaluación básica de los niveles de condición física y del dominio técnico y, en función de los resultados, incidir en su mejora o mantenimiento aplicando un programa básico de ejercicios.

Contenidos

1. Equipo y material deportivo para actividades deportivas en baja y media montaña, y terreno nevado de tipo nórdico

- Criterios de selección de materiales deportivos adecuados, funcionales y sostenibles desde un punto de vista medioambiental.
- Indumentaria:
 - Diseño y materiales utilizados en la fabricación: fibras, tejidos, membranas, propiedades físicas y químicas, usos y aplicaciones.
 - Rellenos térmicos, pluma o fibra: ventajas e inconvenientes.
 - Tejidos inteligentes: capas modernas combinadas.
 - Nuevas prendas y materiales multiusos: “chaquetas de reunión”.
 - Tejidos transpirables, tejidos cortavientos, tejidos ligeros, tejidos resistentes a la abrasión, tejidos impermeables.
 - La capucha en las chaquetas: características, tipos y aplicaciones.
 - Las capas de agua: características, tipos y aplicaciones.
 - Ropa técnica para la vestimenta individual: tipos, características y aplicaciones, especificidad para adaptarse a las condiciones medioambientales y a la tipología del terreno.
 - Teoría de las capas: interior, intermedia y protección.
 - Criterio de protección medioambiental en la selección y uso de la indumentaria deportiva para actividades de desplazamiento por baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- Calzado:
 - Criterios de selección por la tipología del terreno y la meteorología.
 - Criterios de selección por ergonomía, carga de transporte y modalidad deportiva de desplazamiento.
 - Materiales y tejidos para la fabricación del calzado: aplicaciones, ventajas, duración y cuidados básicos.
 - Complementos del calzado: plantillas, cordones y polainas, entre



15/02/2021

- otros.
- Interacción pie – calzado: congruencia morfo-funcional, horma, tipo de pisada, medidas higiénico-preventivas en el uso del calzado para actividades deportivas en el medio natural.
- Las raquetas de nieve:
 - Materiales de construcción.
 - Diseño en función de su aplicación.
 - Transporte durante la práctica deportiva.
 - Limitaciones de uso en montaña nevada.
 - Material complementario acompañante en el uso de las raquetas.
 - Mantenimiento.
- Recursos de transporte del equipo personal:
 - Criterios de selección por la tipología del terreno y la meteorología.
 - Criterios de selección por ergonomía, género, peso, carga de transporte y modalidad deportiva de desplazamiento.
 - Mochilas: tipos, tejidos y propiedades, características.
- Accesorios y materiales para el autocuidado y la protección personal:
 - Materiales y catalogación europea para la fabricación de gafas de uso en actividades deportivas en baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
 - Protección solar: gafas de protección UV, cremas de protección epidérmica, gorras y viseras.
 - Protección media-ambiental: gafas de ventisca, gafas para condiciones de baja luminosidad, gorro (tipos y usos), mantenimiento de la temperatura en la cabeza.
 - Productos específicos para las rozaduras, erosiones e irritaciones dérmicas.
 - Botiquín básico de autocuidado y protección personal.
 - Accesorios y elementos de aseo personal: criterios ecológicos de tratamiento y eliminación, criterios higiénicos de uso personal, huella ecológica de los productos utilizados.
- Accesorios y materiales complementarios:
 - Linternas y recursos de iluminación: tipos, características y aplicaciones.
 - Herramientas básicas y polifuncionales: tipos, características y aplicaciones.
 - Bastones: criterios de agarre y ergonomía, tipos, características y aplicaciones.
- Materiales y recursos de acampada y pernoctación:
 - Criterios de selección por la tipología del entorno y la meteorología.
 - Criterios de selección por volumen, peso, impermeabilidad, transpirabilidad y capacidad para albergar a personas y materiales.



15/02/2021

- Materiales y tejidos para la fabricación de tiendas de campaña y materiales de vivac.
 - Sacos de dormir: tipos, características, pruebas de homologación y aplicaciones.
 - Construcción de vivacs personales o para grupos.
 - Seguridad y prevención medioambiental en la selección, uso, tratamiento y recuperación de materiales y recursos de acampada y pernoctación.
 - Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo de equipos y materiales deportivo específicos de actividades deportivas en baja y media montaña, y terreno nevado de tipo nórdico:
 - Diseño y materiales de fabricación: propiedades de resistencia física, reciclado, materiales y técnicas específicas de restitución de su integridad física y propiedades.
 - Errores de uso de los distintos equipos, prendas y materiales como factor de un deterioro acelerado.
 - Caducidad del material de progresión y seguridad. Normativa nacional, europea y mundial al respecto.
 - Análisis y criterios de diagnóstico precoz y preventivo de deterioro.
 - Concepto y diferencias entre mantenimiento preventivo, mantenimiento operativo y mantenimiento correctivo.
 - Mantenimiento preventivo: técnicas y criterios de aplicación para la conservación y anticipación de riesgos de deterioro y de roturas.
 - Mantenimiento operativo: técnicas y criterios de aplicación para efectuar reparaciones básicas, verificación de funcionalidad y seguridad de los materiales reparados.
 - Mantenimiento correctivo: técnicas y criterios de diagnóstico de deterioros y roturas que tiene que reparar un técnico especializado, comunicación y gestión de la reparación pertinente.
 - Criterios de almacenamiento y transporte del material deportivo.
- 2. Recursos y medios de fortuna como solución a contingencias en actividades deportivas en baja y media montaña, y terreno nevado de tipo nórdico:**
- Interpretación y estudio de campo del entorno:
 - Características, ambiente, clima y tipología del terreno.
 - Recursos naturales para atender a las contingencias: zonas y criterios para su localización.
 - Contingencias habituales susceptibles de solución con recursos y medios de fortuna.
 - Equipo básico de supervivencia y reparación con recursos y medios de fortuna:
 - Criterios de ergonomía y peso para su inclusión en el equipo en el equipo transportado.



15/02/2021

- Reparación del material deportivo con medios de fortuna:
 - Habilidades manuales y adaptación de técnicas de mantenimiento operativo para su realización con recursos y medios de fortuna.
 - Posibilidades de uso y aplicación de los materiales habituales utilizados en actividades deportivas en el medio natural para efectuar reparaciones de fortuna.
 - Adecuación de un refugio con medios de fortuna.
 - Recursos y técnicas para señalar la posición propia en situaciones de emergencia.
- 3. Entrenamiento de desarrollo y de mantenimiento para desplazarse con eficacia por baja y media montaña y por terreno nevado de tipo nórdico:**
- Fundamentos del acondicionamiento físico:
 - Condición física: capacidades condicionales.
 - Condición física como soporte del rendimiento deportivo.
 - Condición física como medio de mejora de la salud y la calidad de vida.
 - Acondicionamiento físico: métodos básicos de desarrollo de las capacidades condicionales.
 - La adaptación fisiológica y funcional al esfuerzo físico: bases y principios del entrenamiento.
 - Fatiga como efecto de la carga de entrenamiento.
 - Fatiga crónica o sobre-entrenamiento: concepto, detección y aplicación del principio de supercompensación.
 - Capacidades condicionales y coordinativas específicas para la progresión con eficacia y seguridad por baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico:
 - Capacidades condicionales-fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad: concepto genérico y tratamiento específico conforme a las necesidades de rendimiento en actividades de progresión por baja y media montaña y por terreno nevado de tipo nórdico.
 - Capacidades coordinativas: coordinación, equilibrio y agilidad, concepto genérico y tratamiento específico conforme a las necesidades de rendimiento en actividades de progresión por baja y media montaña y por terreno nevado de tipo nórdico.
 - Desarrollo de la condición física genérica y específica para actividades de progresión por baja y media montaña y por terreno nevado de tipo nórdico:
 - Fuentes de energía muscular: sistema anaeróbico aláctico, sistema anaeróbico láctico y sistema aeróbico.
 - Desarrollo y métodos básicos de entrenamiento de la fuerza.
 - Desarrollo y métodos básicos de entrenamiento de la flexibilidad.
 - Programas y modelos de entrenamiento tipo para la mejora combinada de la condición física en instalaciones deportivas: la sala de entrenamiento polivalente.



15/02/2021

- Uso de equipos y materiales específicos de progresión por el entorno natural para la mejora específica de la condición física.
- Técnicas básicas de manejo de cuerdas, progresión y autorrescate.
- Procedimientos básicos para la autoevaluación de las capacidades técnicas y físicas demandadas en la guía de baja y media montaña:
 - Procedimientos básicos de autovaloración de la forma deportiva: inicial y de progreso.
 - Registro de las cargas de entrenamiento y evolución en los resultados.
 - Pruebas y test de campo básicos para la autovaloración de la condición física.
 - Pruebas y test de campo básicos para la autovaloración de las capacidades coordinativas.
 - Criterios de aplicación de los resultados de una batería básica de test y pruebas para la adaptación y secuenciación de modelos y programas de entrenamiento.
 - Criterios de aplicación de los resultados de una batería básica de test y pruebas para el perfeccionamiento de las habilidades coordinativas y la mejora del dominio técnico.
 - Vivencias, compromiso y continuidad en la ejecución práctica de programas de entrenamiento.
- Nutrición, hidratación y técnicas de recuperación:
 - Nutrición e hidratación: hidratación, principios inmediatos, aporte calórico, función plástica, restitución de sustancias de regulación.
 - Necesidades de nutrición e hidratación: metabolismo basal y actividades físicas por intensidad y condiciones ambientales.
 - Medidas especiales de apoyo y recuperación del entrenamiento: suplementos y complementos nutricionales, ayudas ergogénicas.
 - Técnicas básicas de masaje y automasaje.
 - Técnicas básicas de hidroterapia para la recuperación: hidromasaje y baños de contraste.
- Medidas de prevención y tratamiento básico de lesiones articulares y musculares habituales en el entrenamiento y práctica de actividades deportivas en entornos de baja y media montaña.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: TÉCNICAS DE PROGRESIÓN EN BAJA Y MEDIA MONTAÑA

Código: UF2288

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación



15/02/2021

C1: Desplazarse por diferentes tipos de terreno aplicando técnicas de locomoción autónoma adaptadas a la orografía del terreno, a las propias características antropométricas y al nivel de condición física que se posee.

CE1.1 Analizar la biomecánica de la locomoción humana y las distintas adaptaciones y sinergias que se producen, en función de lo accidentado del terreno, en lo relativo a:

- La relación segmentaria entre sí y con el centro de gravedad durante la marcha humana sobre superficies llanas o con muy poca pendiente.
- Las variaciones de la marcha humana en terrenos de orografía accidentada y con distintos tipos de pendiente y su transferencia a la técnica de progresión por baja y media montaña.
- Las ayudas y sinergias de las extremidades superiores en desplazamientos de difícil o imposible realización exclusivamente con las extremidades inferiores.
- Uso de elementos auxiliares como son los bastones, para optimizar el reparto de las cargas durante la locomoción humana, ventajas e inconvenientes de los mismos en la progresión por baja y media montaña.

CE1.2 Describir la posición del centro de gravedad del cuerpo respecto al plano de sustentación, en función de la técnica aplicada en ascenso y descenso en pendientes de montaña que no exijan técnicas de trepada o destrepe.

CE1.3 Describir el modo de ajuste de la mochila al cuerpo en ascenso y en descenso.

CE1.4 Explicar el modo de desplazarse en terrenos de baja y media montaña, detallando la posición de las extremidades superiores e inferiores del cuerpo y el tipo de pisada que se debe realizar en:

- Pendiente de hierba pronunciada.
- Pedrera con bloques de gran tamaño.
- Pedrera de bloques de pequeño tamaño o glera.
- Utilización de los bastones subiendo y bajando los tipos de terreno mencionados.

CE1.5 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se progresa sobre un recorrido por montaña variado no nevado:

- Realizar un recorrido de 1.500 metros de desnivel positivo acumulado portando una mochila de 10 kilogramos de peso manteniendo una velocidad constante de 400 a 500 metros por hora en ascenso y entre 4 y 5 kilómetros por hora de desplazamiento en llano.
- Aplicar la técnica adecuada al ascenso o descenso en un terreno con pendiente de hierba, tarteras y terreno pedregoso.
- Identificar las posibles zonas que presentan peligros objetivos típicos del terreno variado de montaña no nevada.
- Describir la dificultad de los pasos más complicados y la técnica de progresión más adecuada en terreno variado de montaña no nevado.
- Establecer rutas alternativas en los puntos con peligros objetivos de



15/02/2021

montaña y de dificultad en terreno no nevado.

CE1.6 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se progresa sobre un recorrido de montaña nevado de tipo nórdico:

- Realizar una progresión en ascenso calzando raquetas de nieve y empleando bastones de esquí sobre pendientes suaves a moderadas.
- Realizar un descenso calzando raquetas de nieve y empleando bastones de esquí sobre pendientes suaves a moderadas y aplicando diferentes técnicas.
- Describir el funcionamiento y límites del material de seguridad empleado en terreno nevado.
- Identificar las posibles zonas que presentan peligros objetivos típicos del terreno nevado.
- Describir la dificultad de los pasos más complicados y la técnica de progresión más adecuada a aplicar en terreno nevado de tipo nórdico.
- Establecer rutas alternativas en los puntos con peligros objetivos de montaña y de dificultad en terreno nevado de tipo nórdico.
- Realizar prácticas de autodetención sin la utilización de material deportivo propio del alpinismo (piolet) y sobre pendientes moderadas propias del terreno nevado de tipo nórdico.

CE1.7 En un supuesto práctico de progresión sobre terreno nevado de tipo nórdico en el cual tenemos que rebasar un resalte de nieve no helada ni con presencia de hielo con ayuda del material de progresión habitual, bastones y pala de nieve, sin calzar las raquetas, demostrar:

- Realización de la traza (huella) en ascensión frontal.
- Ascenso en progresión diagonal con cambio de dirección.
- Descenso del resalte, abriendo una nueva traza, utilizando una traza ya existente.
- Indicar el orden y las distancias que tendrán que mantener los usuarios para el paso del resalte con seguridad y eficacia.

CE1.8 Describir el avituallamiento y frecuencia del mismo atendiendo a la actividad, estado de forma y condiciones ambientales.

CE1.9 Identificar sobre el terreno la simbología internacional empleada en el marcaje de senderos de corto y largo recorrido.

CE1.10 Describir el significado de aseguramiento de fortuna.

CE1.11 Realizar el nudo dinámico sobre un mosquetón de tipo HMS, bloquear y desbloquear el nudo.

CE1.12 En un supuesto práctico en el que se muestra una cuerda para el aseguramiento de fortuna, describir:

- Las características del tipo de cuerda que tenemos que utilizar en estos aseguramientos, y si la mostrada cumple los requisitos para el aseguramiento de fortuna.
- “Encordar” a un compañero empleando únicamente la cuerda.

CE1.13 En un supuesto práctico debidamente caracterizado para la práctica del aseguramiento de fortuna en baja y media montaña utilizando cuerda, realizar las siguientes maniobras:



15/02/2021

- Aseguramiento a un compañero con la cuerda empleando los recursos que nos ofrece el medio natural, tanto el ascenso como el descenso del compañero.
- Realizar una maniobra de aseguramiento empleando: la cuerda, una cinta plana cosida y un mosquetón de seguridad tipo HMS, tanto en ascenso como en descenso de la persona asegurada.

C2: Pernoctar en el medio natural aplicando técnicas de acampada y vivac, conforme a criterios de eficacia, confort y protección medio ambiental.

CE2.1 Describir las características que debe reunir una zona para acampar o vivaquear en función de los distintos ambientes, paisajes y meteorologías características de los entornos de media y baja montaña, aplicando siempre criterios de respeto y protección medioambiental.

CE2.2 Identificar las distintas tipologías y tamaños de las tiendas de montaña y material de vivac, explicar sus características y prestaciones, y relacionarlas con las distintas tipologías de entorno y climatología para las que han sido diseñadas.

CE2.3 Describir los diferentes tipos de vivac que se pueden utilizar para pernoctar en entornos nevados de media y baja montaña.

CE2.4 Enumerar los pasos en el montaje de una tienda.

CE2.5 Acondicionar distintos espacios, previamente seleccionados, para la ubicación de la zona de acampada o vivac, y aplicar técnicas de montaje de los tipos de tiendas de montaña más utilizados para acampar y vivaquear en entornos de media y baja montaña, aplicando siempre criterios de respeto y protección medioambiental.

CE2.6 Ante un supuesto práctico de recorrido con pernoctación, realizar las siguientes acciones:

- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
- Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
- Identificar los peligros objetivos derivados de las características del entorno próximo a la zona de acampada y adoptar las medidas necesarias para su prevención.
- Distribuir el espacio delimitando las zonas específicamente destinadas a la pernoctación, la comida y la limpieza, entre otras funciones.
- Distribuir, orientar y montar adecuadamente las tiendas.
- Realizar la pernoctación utilizando los materiales específicos de acampada con criterios de confort térmico, ergonomía, recuperación y protección medioambiental.
- Aplicar criterios de respeto y protección medioambiental en todas las acciones descritas, y establecer un protocolo de conducta de comportamiento en el medio natural.

CE2.7 Enumerar los elementos que componen el material para la realización de un vivac programado, diferenciándolos en función de:

- Tipología del terreno por donde discurre el itinerario.
- La previsión meteorológica.



15/02/2021

- La presencia o ausencia de nieve.
- CE2.8 Ante un supuesto práctico de recorrido con pernoctación empleando materiales propios del vivac en terreno de baja y media montaña:
- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
 - Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
 - Identificar el lugar de vivac para su fácil localización.
 - Realizar la pernoctación utilizando los materiales específicos de vivac con criterios de confort térmico, ergonomía, recuperación y protección medioambiental.
- CE2.9 Describir los diferentes vivacs que se pueden realizar en terreno nevado de montaña y los elementos imprescindibles para el confort térmico en ellos.
- CE2.10 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado de construcción de vivac en terreno de montaña nevado, realizar los siguientes tipos de vivac:
- Cueva de nieve en ladera de montaña.
 - Igloo por compactación de nieve.

Contenidos

1. Técnicas de progresión en terreno variado de montaña

- Biomecánica de la locomoción humana:
 - La marcha humana: consideraciones anatómicas y biomecánicas básicas.
 - Raquis y relación segmentaria: implicaciones y coordinación en el desplazamiento bípedo.
 - Cadenas musculares implicadas en la marcha, detección de acortamientos musculares, medidas básicas de prevención y mejora.
 - Alteraciones morfofuncionales, consecuencias nocivas, medidas básicas de prevención y mejora.
 - Adaptaciones posturales durante la marcha: con y sin carga.
 - Estrés mecánico de la columna vertebral sometida a cargas axiales durante la marcha: medidas de prevención (reparto ergonómico de los materiales que se transportan) y medidas correctivas y de recuperación.
 - El pie – estructura cupular: arco de carga, el arco de equilibrio y arco de impulso.
 - Estrés mecánico de las estructuras anatómicas del pie: medidas de prevención (criterios de selección y uso del calzado) y medidas correctivas y de recuperación.
- Técnicas generales de marcha, por terreno variado sin dificultad, poca inclinación y terreno uniforme.
- Técnicas específicas de marcha:
 - Progresión sin impactar en el entorno: la deforestación.



15/02/2021

- Progresión sin molestar a flora y fauna.
- Progresión en pendientes fuertes de hierba.
- Progresión en laderas con canchales y gleras.
- Progresión por terreno inseguro, detección y superación de pasos con dificultad.
- Técnicas de ascenso cara a la pendiente.
- Técnicas de descenso cara a la pendiente.
- Técnicas de ascenso y descenso en zigzag.
- Técnicas de marcha utilizando bastones, ascenso, descenso, salvado de obstáculos y cambios de dirección.
- Técnicas de vadeo de ríos, torrentes y zonas pantanosas.
- Equipo: modo de transporte. Distribución y organización de la mochila en función del terreno.
- Cabuyería y manejo básico de la cuerda para el aseguramiento de fortuna.
- Material para el aseguramiento de fortuna en terreno de baja y media montaña.
- Maniobras elementales de aseguramiento de fortuna en terrenos de baja y media montaña:
 - Utilizando únicamente la cuerda y los elementos del medio natural.
 - Utilizando la cuerda y elementos auxiliares (cinta plana cosida y mosquetón de seguridad tipo HMS).
- Estrategias de avituallamiento, alimentación, hidratación y obtención de recursos energéticos.

2. Técnicas de progresión en terreno nevado de tipo nórdico

- Elaboración de la traza única sobre terreno nevado:
 - Por seguridad.
 - Por eficiencia energética.
 - Por rendimiento físico.
 - Por estabilidad de la traza.
- Técnicas básicas de progresión sobre terreno nevado sin material adicional como las raquetas de nieve y los crampones:
 - Límites de la técnica de progresión sobre terreno nevado de tipo nórdico ante: nieve dura y/o hielo.
 - Técnicas de progresión sobre terreno nevado de pendiente suave a moderada.
 - Técnicas de descenso sobre terreno nevado de pendiente suave a moderada.
- Tallado de peldaños de nieve empleando la pala progresando sobre pendientes de nieve de inclinación moderada, menos de 30° de inclinación:
 - En ascenso diagonal.
 - En ascenso diagonal y cambio de dirección en ambos sentidos.
 - En ascenso frontal.
 - En descenso, con o sin la ayuda de la pala de nieve.



15/02/2021

- Técnicas de marcha con raquetas de nieve en ascenso y descenso en:
 - o Pendiente suave, pendiente pronunciada y paso de resaltes de fuerte pendiente.
 - o Técnicas de deslizamiento controlado con raquetas.
 - o Técnicas de progresión combinando bastones.
 - o Técnicas de progresión combinando la pala de nieve.
- Equipo y modo de transporte.

3. Acampada y vivac

- Criterios de selección y adecuación del lugar.
- Principios del aislamiento térmico y la pérdida de calor.
- Tipos de tienda y la adecuación de sus usos: Personales, ligeras, de uso común, igloo.
- Orientación de las tiendas según los vientos dominantes y refuerzos de las tiendas ante situaciones climatológicas adversas.
- Instalación de tiendas sobre terreno nevado o húmedo.
- Protección de las tiendas en terreno nevado.
- El vivac: vivac preparado, aislantes del mercado.
- Técnicas de vivac de fortuna.
- Vivac en terreno nevado y no nevado:
 - o Elementos para realizar un vivac: funda vivac, colchoneta y doble techo.
 - o Criterios de selección y adaptación del lugar de vivac y construcción de vivac en nieve: cuevas de nieve e igloo.
 - o Igloos y tallado de bloques de nieve.
 - o Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia en distintos medios no nivosos y usos alternativos de la capa de agua.
 - o Marcaje de la posición de vivac.
- La acampada o el vivac como una actividad de alto impacto en el medio:
 - o Acondicionamiento del espacio de acampada y pernoctación.
 - o Montaje y desmontaje de tiendas y elementos de acampada.
 - o Transporte, tratamiento y eliminación de residuos.
 - o Higiene personal y de limpieza de útiles de cocina.
- Preparación de alimentos:
 - o Tipos de alimentos: necesidades de procesado y presentación de los mismos.
 - o Utensilios de manipulación: cubiertos y recipientes.
 - o Utensilios de calor para el cocinado – hornillos: tipos, características, combustible que utilizan, impacto y riesgos ecológicos de su uso.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: CONDUCCIÓN DE PERSONAS POR ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA

Código: MF0507_2



15/02/2021

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico

Duración: 230 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: ENTORNO DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA – CARTOGRAFIA – CONSERVACION – METEOROLOGÍA Y ORIENTACIÓN

Código: UF2284

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar recursos y fuentes cartográficas, tanto en soportes físicos como en soportes digitales y electrónicos adaptados a las nuevas tecnologías, e identificar las características, relieve y naturaleza del terreno representado y reconocer los recorridos y posibilidades de tránsito a pie, especialmente en terrenos de baja, media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

CE1.1. Describir las distintas tipologías de representación cartográfica y relacionarlas con su finalidad y posibilidades de uso.

CE1.2 Interpretar diferentes tipos de mapas representados en diferentes escalas cartográficas y establecer el valor intrínseco y diferenciador de la cartografía topográfica para la realización de actividades deportivas en el medio natural.

CE1.3 Analizar la información que, simbólica y gráficamente, se obtiene de un mapa topográfico a partir de la identificación e interpretación de:

- Los símbolos convencionales y la información marginal.
- La gráfica de las curvas de nivel.
- Los núcleos de población y construcciones aisladas.
- Las carreteras, caminos y ferrocarriles.
- La hidrografía.
- Los límites administrativos y datos relacionados.
- La vegetación en densidad y tipología.
- La toponimia.

CE1.4 A partir de mapas topográficos de diferentes escalas y en cualquier tipo de soporte:

- Determinar las formas del relieve, los accidentes geográficos más característicos y, en su caso, la densidad y tipo de vegetación de la zona representada.
- Determinar las zonas de difícil accesibilidad por altura o profundidad, y aquellas que supongan un peligro potencial por su morfología y estructura.
- Identificar las posibilidades de tránsito tanto las representadas como



15/02/2021

camino habituales como las no representadas pero factibles por la orografía del terreno.

- Calcular entre distintos puntos localizados las distancias reales, distancia reducida y geométrica, entre los mismos, los desniveles acumulados y la pendiente por tramos de las vías naturales de comunicación entre ellos.
- Calcular entre distintos puntos localizados sobre el mapa, el tiempo aproximado de marcha entre los mismos, en función de los desniveles y la pendiente en la trayectoria de comunicación entre ellos, pensando en mantener un ritmo de marcha no acelerado.

CE1.5 En un supuesto práctico de un entorno natural concreto, buscar mapas topográficos de dicha zona geográfica a partir de fuentes y soportes físicos y de fuentes y soportes derivados de las nuevas tecnologías.

CE1.6 A partir de la ubicación y evolución por un espacio natural, seleccionar de entre varias posibilidades el mapa topográfico en el que está representada esa zona e identificar los principales accidentes geográficos representados en dicho mapa para:

- Relacionarlos con la observación visual directa de dichos accidentes sobre el terreno.
- Hacer coincidir la posición del mapa con lo observado in situ sobre el terreno.
- Evolucionar por la zona de referencia coherentemente con el relieve interpretado en el mapa y visualizado directamente.
- Identificar y acceder a lugares que permitan una observación más amplia de las zonas que inicialmente se encontraban fuera del campo visual.

CE1.7 Elaborar gráficas de itinerarios y croquis sencillos in situ, sobre el propio terreno que se esté representando gráficamente, a partir de mapas y de la observación directa de la zona.

CE1.8 Para una zona geográfica concreta, relacionar distintos tipos de mapas topográficos de la misma, en función de su escala, simbología y estilo de representación del relieve, con los distintos tipos de actividades físico-deportivas y recreativas, características del medio natural, para las que podrían usarse cada tipo de mapa.

C2 Analizar las características topográficas, geológicas y biológicas de una zona determinada e identificar el grado de vulnerabilidad de su entorno natural a partir de su tipificación como espacio protegido o no protegido, para relacionar los aspectos críticos de deterioro de dicho entorno con la práctica de actividades deportivo-recreativas.

CE2.1 Identificar la tipificación de los distintos espacios naturales protegidos, explicar sus características diferenciadoras y la naturaleza de la legislación que los ampara y regula para el uso, acceso y, en su caso, explotación de los mismos.

CE2.2 Para un espacio natural concreto:

- Identificar su catalogación o no como espacio protegido o no protegido relacionando su tipología con las características del mismo.



15/02/2021

- Determinar, en función de su tipología, las circunstancias de acceso, pernoctación, usos, explotación y posibilidades de prácticas deportivas y recreativas.

CE2.3. Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada indicando los aspectos críticos de su conservación, los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas y las pautas de comportamiento y actividades deportivas y recreativas compatibles con su conservación.

CE2.4. Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

CE2.5 Analizar un espacio natural protegido y confeccionar material informativo que contenga:

- Croquis básicos relativos a las posibilidades de tránsito, miradores y zonas de interés paisajístico y ecológico.
- Fichas descriptivas sobre las características de las zonas más representativas y el tipo de fauna y flora que contienen.
- Pautas de conductas respetuosas y ecológicas para la visita y deambulación por dicho espacio natural.

CE2.6 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/ agroturismo.

CE2.7 En un espacio natural concreto del que se posee información previa, identificar las especies animales y vegetales más significativas y localizar su posible ubicación, a partir de la visualización directa o de sus rastros, aplicando las normas de conducta que garanticen la seguridad del observador y de los animales y plantas observados y no perturben los hábitos y comportamiento natural de la fauna autóctona del lugar.

CE2.8 Identificar los espacios naturales protegidos más característicos del Estado español y describir para cada uno de ellos:

- Su tipificación como espacio natural protegido y el tipo de legislación que lo regula.
- Su ubicación geográfica exacta a partir de distintas representaciones cartográfica de la zona.
- Su estructura geológica.
- La flora y la fauna más característica.
- El tipo de actividades turísticas y deportivo-recreativas que pueden practicarse.
- Las ofertas reales de actividades deportivo-recreativas que pueden practicarse y las entidades que las gestionan y/o promueven.

C3: Interpretar la información meteorológica para prever las condiciones climáticas y su posible evolución, a partir de fuentes de información de distinta naturaleza adaptadas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación o derivadas de la observación directa del medio natural, y anticiparse a las situaciones adversas que puedan producirse tomando las



15/02/2021

medidas necesarias para adaptar la actividad deportivo-recreativa, anulándola en caso necesario.

CE3.1 Describir el comportamiento general de la atmósfera desde el punto de vista meteorológico.

CE3.2 Definir e identificar las isobaras e isotermas en mapas de predicción meteorológica.

CE3.3 Identificar la información aportada por un mapa meteorológico y la posible evolución del tiempo, discriminando:

- Las zonas de altas y bajas presiones.
- Las zonas de fuertes vientos o de gradiente.
- El giro de las borrascas y los anticiclones en el hemisferio norte y sur.
- Los diferentes frentes presentes en el mapa.

CE3.4 Explicar la relación existente entre la presión atmosférica y el tiempo meteorológico, así como la incidencia de sus oscilaciones en los cambios de tiempo.

CE3.5 Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad, identificando los signos para detectarlos o preverlos.

CE3.6 Definir la isoterma cero y su relación con el nivel de helada.

CE3.7 Definir el punto de rocío y su relación con la temperatura y la humedad del aire.

CE3.8 Explicar qué es un gradiente térmico y cómo varía la temperatura en función de la altura a la que nos encontremos

CE3.9 Explicar el fenómeno del efecto “föhn” y su influencia en el clima de montaña.

CE3.10 Definir el fenómeno de inversión térmica, situaciones típicas en las que se produce y fenómenos meteorológicos más frecuentes que produce.

CE3.11 Enumerar y describir las partes de una nube, los diferentes tipos existentes y su relación con la predicción meteorológica.

CE3.12 Explicar la variación de la sensación térmica por el efecto del viento y la humedad ambiental, y su evolución extrema en el clima de montaña, y el descenso térmico inversamente proporcional a la altitud.

CE3.13 Pronosticar la evolución del tiempo según la información aportada por un mapa meteorológico, previsión sinóptica.

CE3.14 Describir e identificar a partir del reconocimiento del medio los signos naturales indicadores de cambio meteorológico, realizando una predicción por observaciones.

CE3.15 En un supuesto práctico en el que tenemos información sobre la evolución de la presión atmosférica durante las últimas doce horas, obtenida de un barómetro de pulsera o GPS en una altura conocida, pronosticar la evolución del tiempo local según los datos de la presión, ascendente o descendente.

C4: Describir y aplicar técnicas de evaluación sobre la estabilidad del manto nivoso del terreno nevado de tipo nórdico, a partir de la información aportada



15/02/2021

por las organizaciones que estudian su comportamiento y de la observación y análisis in situ.

CE4.1 Describir el proceso de formación de los cristales de nieve en la atmósfera.

CE4.2 Describir el proceso evolutivo seguido por el manto nivoso según las condiciones de temperatura (gradiente térmico), humedad y vientos predominantes.

CE4.3 Describir la realización del perfil del manto nivoso

CE4.4 Ante un supuesto práctico de realización de un perfil del manto nivoso:

- Explicar cómo se llevan a cabo las catas.
- Identificar y explicar la información dada por cada uno de los elementos que forman el perfil.
- Dibujar dos perfiles con información opuesta, uno de máxima estabilidad y otro de mínima estabilidad.

CE4.5 Describir cómo deben realizarse los test de campo de medida de estabilidad del manto nivoso:

- Test de la pala (ST).
- Test de compresión (CT).
- Test de columna extendida (ECT).

CE4.6 Enumerar los diferentes tipos de aludes de nieve que se pueden presentar con más frecuencia en nuestro medio montañoso y sus partes.

CE4.7 Describir las condiciones ambientales predominantes que provocan el desencadenamiento de los siguientes tipos de aludes (de placa, de nieve reciente y de nieve de fusión) indicando qué influencia tiene la orografía y vegetación en el desencadenamiento.

CE4.8 Explicar la relación existente entre la presencia de cornisas de nieve con la posibilidad de desencadenamiento de aludes, indicando:

- Vertiente donde existe elevado riesgo de alud.
- Tipo de alud.
- Precauciones.

CE4.9 Explicar las diferencias en la evolución del manto nivoso que se produce en las laderas norte y sur de una montaña.

CE4.10 Explicar detalladamente la tabla europea del riesgo de aludes.

CE4.11 Ante una práctica de marcha en terreno nevado de montaña:

- Seleccionar el espacio, dirección y sentido por el que ha de discurrir el recorrido.
- Señalar las zonas de mayor peligro de avalanchas.
- Identificar los tipos de nieve sobre los cuales se camina.

C5: Aplicar técnicas de orientación en el medio natural mediante la lectura de mapas y con el empleo de brújula, o derivadas de la interpretación de recursos de fortuna, utilizando, en consonancia con los medios y recursos disponibles, instrumentos, equipos, fuentes cartográficas y/o indicios naturales.



15/02/2021

CE5.1 En un supuesto práctico de orientación debidamente caracterizado, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:

- Calcular las distancias y los tiempos de un recorrido dado sobre el mapa
- Orientar adecuadamente el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
- Identificar sobre el mapa los elementos naturales más característicos que se puedan ver en el entorno como: ríos, cortados, bosques, pistas forestales, trazados de alta tensión, presas artificiales, carreteras y poblaciones, entre otros.
- Reconocer los collados más visibles.
- Orientarse y localizar exactamente la ubicación propia.

CE5.2 Describir los elementos y modo de funcionamiento de una brújula con limbo móvil y enumerar los materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.

CE5.3 Diferenciar entre norte magnético y geográfico y explicar:

- Su aplicación en el uso de la brújula, en lo relativo a diferenciar entre declinación e inclinación y a la influencia de la latitud y la longitud.
- El uso de destrezas perceptivas para determinar el norte magnético utilizando indicadores naturales.

CE5.4 Describir las técnicas de orientación y localización por estima y por precisión:

- Por referencias.
- Con brújula.
- Error voluntario.
- Aumento punto referencia.
- Aproximación en el sentido correcto.

CE5.5 Describir las técnicas de orientación y localización que se deben utilizar en momentos de visibilidad deficiente o muy deficiente por niebla o ventisca.

CE5.6 Describir el funcionamiento de un altímetro y la relación existente con la altura y las condiciones climatológicas de bajas y altas presiones atmosféricas.

CE5.7 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se establece un circuito de orientación jalonado con balizas estándar de carreras de orientación:

- Realizar el recorrido localizando cada una de las balizas.
- Utilizar para la orientación una brújula de limbo móvil transparente, tipo Silva, y el mapa cartográfico de la zona.

CE5.8 Ante diferentes supuestos prácticos de orientación en terreno de baja, media y montaña nevada de tipo nórdico utilizando el mapa, brújula, altímetro y podómetro:

- Calcular rumbos y azimut.
- Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que representa el mapa.



15/02/2021

- Ubicar puntos geográficos sobre el mapa aplicando técnicas de triangulación.
- Confirmar que se está en el recorrido aplicando la técnica de rumbo inverso.
- Identificar puntos en el medio natural tomando rumbos en el mapa.

C6: Emplear los aparatos de recepción vía satélite de geolocalización como herramienta de orientación en el medio natural, siguiendo “tracks” y/o “waypoints” generados con “software” de tratamiento de información cartográfica y datos GPS.

CE6.1 Inicializar, configurar y manejar un receptor de posicionamiento vía satélite.

CE6.2 Describir la toma de coordenadas para un receptor vía satélite a partir de un mapa cartográfico e introducirlas.

CE6.3 Analizar con “software” específico de navegación los datos obtenidos por y para el receptor vía satélite de un recorrido realizado sobre el terreno.

CE6.4 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establece un recorrido en soporte digital, “track”, realizar las siguientes tareas:

- Renombrar el recorrido con un nombre identificativo de la prueba creando una carpeta y archivo con dicho nombre.
- Mostrar el recorrido empleando un programa de navegación para PC sobre un mapa cartográfico señalando la dirección del recorrido, punto de inicio, final y puntos de paso característicos como cumbres, collados, instalaciones, entre otros.
- Ubicar un mínimo de cuatro “waypoints” de referencia sobre el “track”: salida, descanso, paso obligatorio y final de recorrido.
- Mostrar la gráfica del recorrido aportando datos de desnivel y longitud.
- Descargar el recorrido desde un PC al receptor vía satélite y viceversa.

Contenidos

1. Cartografía en actividades deportivo-recreativas en el medio natural

- Forma y dimensiones de la Tierra:
 - o El relieve terrestre.
 - o Coordenadas geográficas y UTM de un punto.
 - o Concepto de mapa.
 - o Distancia entre dos puntos de la tierra.
- Proyecciones:
 - o Cartográficas.
 - o Cilíndrica.
 - o U.T.M.
 - o Polar.
- Mapas:
 - o Concepto de mapa y tipos.
 - o Partes del mapa.



15/02/2021

- Tintas hipsométricas.
- Escalas: gráfica y numérica, cálculo de distancias a partir de la escala.
- Información recogida en los mapas: símbolos convencionales e información marginal.
- Límites administrativos y datos estadísticos.
- Toponimia.
- Mapas topográficos:
 - Curvas de nivel: interpretación del relieve y representación gráfica del mismo.
 - Equidistancia entre curvas de nivel.
 - Diferencias de nivel o desniveles: cota de un punto y cálculo de la cota de un punto por interpolación, cálculo gráfico de pendientes.
 - Cálculo de distancias en los mapas topográficos.
 - Mapas topográficos en los deportes de orientación.
- Cartografía en los deportes de orientación:
 - Tipos de actividades, competiciones y eventos en orientación deportiva y recreativa.
 - Los mapas en los deportes de orientación: escalas y simbología específica.
 - Trazado de recorridos, balizas, hoja de control, sistemas de registro de paso por los puntos de control.

2. Ecología y reconocimiento del entorno natural

- Aspectos morfo-geológicos y tipos de rocas: sedimentarias, metamórficas y magmáticas.
- Tipos de valle de montaña: valles de origen glaciar y fluvial.
- Interpretación de relieves orográficos:
 - Morfología y orografía-Líneas de relieve: cordilleras, picos o montañas, cumbres y anticimas.
 - Divisoria de vertientes y ladera: montes, colinas, crestas y cordales, otras.
 - Superficies de drenaje: vaguadas, barrancos, ramblas, otras
 - Collados o puertos.
 - Hoyas y depresiones.
 - Otros relieves: dolinas, lapiaz, glaciares, morrenas, seracs, entre otros.
- Ecosistemas tipo de montaña.
- Observación directa de especies vegetales y animales.
- Zonas de interés en el ámbito comarcal y regional: clima, flora y fauna de diferentes zonas.
- Medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo, turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.



15/02/2021

- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por barrancos.
- Protocolos de actuación en el entorno natural.
- Educación ambiental:
 - Objetivos de la educación ambiental.
 - Actividades de educación ambiental.
 - Recursos para la educación ambiental.
 - Fomento de actitudes hacia el medio ambiente.
 - Metodología de la educación ambiental.
- Espacios naturales tipificados de protección:
 - Parques nacionales, naturales y regionales.
 - Reservas naturales, concertadas, integrales, de la biosfera, microreservas y enclaves de la naturaleza.
 - Paraje natural, municipal y monumento natural.
 - Paisaje protegido.
 - Parque rural y periurbano.
 - Corredor ecológico y de biodiversidad.
 - Humedal y embalses protegidos.
 - Montes protectores, protegidos y preservados.
 - Zonas de importancia comunitaria.
 - Zonas especiales de conservación y de protección de aves, de aves esteparias y de fauna silvestre.
 - Áreas naturales singulares y de especial interés.
 - Áreas rurales de interés paisajístico.
 - Lugares de interés científico.
 - Áreas de especial protección de rías y litoral.
 - Áreas de Biotopo protegido.

3. Meteorología y actividades deportivo-recreativas en el medio natural

- Circulación general atmosférica.
- Configuraciones isobáricas:
 - Isobaras.
 - Isotermas.
 - Depresión.
 - Anticiclón.
 - Cuñas.
 - Vaguadas.
- Viento:
 - Gradiente horizontal de presión.
 - Viento geostrófico.
 - Viento de gradiente.
- Masas de aire:
 - Aire polar.
 - Aire tropical.
 - Aire continental.
- Frentes y líneas de inestabilidad:



15/02/2021

- Frío.
- Templado.
- Ocluido.
- Nieblas:
 - De enfriamiento.
 - De evaporación.
 - De mezcla.
- Análisis y predicción del tiempo.
- Predicción meteorológica sinóptica:
 - Método de las trayectorias.
 - Método del viento geostrofico.
- Predicción meteorológica por observaciones:
 - Por indicios naturales.
 - Variación de la presión atmosférica.
 - Características de las nubes.
 - Tipo y forma de precipitaciones.
- Visibilidad en montaña:
 - Punto de rocío.
 - Calima.
 - Niebla.
 - Neblina.
 - Bruma.
- Presión atmosférica: definición y variación.
- Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.
- Actuación en caso de tempestades, niebla y viento.
- Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.
- Peligros objetivos en baja y media montaña derivados de la meteorología:
 - Atmosféricos: niebla, temperatura, humedad, viento, precipitaciones, rayo y radiaciones solares.
 - Terrestres: desprendimientos de piedras, cauces de ríos y terreno inestable.

4. El estudio de la nieve en los recorridos sobre terreno nevado de tipo nórdico

- Nieve, formación y precipitación:
 - Tipos de cristales de nieve
 - Metamorfosis de los cristales de nieve.
 - Normas SWAG y documentación.
 - Influencia de la orientación de la ladera en la transformación del manto nivoso; gradiente térmico, humedad y viento.
- Aludes de nieve:
 - Constitución del alud.
 - Tipos: placa, nieve reciente y de fusión.
 - Influencia del relieve, orientación de la ladera, la altitud y la



15/02/2021

- vegetación en el desencadenamiento o estabilización del manto nivoso.
- Predicción: test de campo sobre el riesgo de avalanchas (test de la pala, test de compresión y test de columna extendida).
- Escala europea de riesgos de avalancha.
- Actuación en caso de alud.
- Análisis del manto nivoso:
 - Técnicas de sondeo o catas, Arva, pala y sonda.
 - Documentación apropiada de observaciones y perfiles de acuerdo a las normas de SWAG.
 - Perfiles estratigráficos y pruebas análisis sobre la estabilidad del manto nivoso.
 - Índice de peligro basado en condiciones y tendencias en el manto nivoso y condiciones climáticas.
 - Ejes de coordenadas: ordenadas x, y abscisas d, para perfiles de estabilidad del manto nivoso.
 - Gráficos de coordenadas polares para datos de avalancha.
 - Mecánica de fracturas del manto nivoso.
 - Probabilidad de propagación de fracturas, energía de cizalla, y probabilidad de activación, debilidades estructurales en el análisis de estabilidad.
 - Variabilidad espacial y temporal de estabilidad.
 - Equipos avanzados con transmisores y sonda.
- Planificación de travesías y navegación de rutas seguras.
- Reconocimiento de peligros, evaluación de riesgos, y gestión del riesgo en terreno con avalanchas.

5. Orientación en actividades deportivo-recreativas

- Cartografía específica.
- El mapa topográfico:
 - Curvas de nivel: interpretación del relieve y representación gráfica del mismo.
 - Equidistancia entre curvas de nivel.
 - Diferencias de nivel o desniveles: cota de un punto y cálculo de la cota de un punto por interpolación, cálculo gráfico de pendientes.
 - Cálculo de distancias en los mapas topográficos.
 - Mapas topográficos en los deportes de orientación: escala y simbología específica.
- El campo magnético terrestre:
 - Origen de las líneas de fuerza.
 - El norte y sur geográfico y magnético.
 - Las isógonas. Definición y representación.
 - La declinación y su variación respecto al punto de la superficie de la Tierra.
 - La inclinación magnética en los hemisferios.
- Ángulos en el terreno y en el plano:



15/02/2021

- Direcciones cardinales.
- Azimut.
- Polos geográficos y polos magnéticos.
- Meridiana magnética.
- Rumbo y declinación magnética: variación anual de la declinación magnética.
- Técnicas de orientación con Brújula:
 - Características, componentes, funcionamiento, tipos, aplicaciones y limitaciones.
 - Norte geográfico y magnético.
 - Declinación e inclinación.
 - Uso combinado de brújula y mapa: orientación del mapa con la brújula, navegación terrestre utilizando brújula y mapa.
 - Orientación física, sobre el terreno con la brújula: determinación del rumbo.
 - Materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.
 - Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
- Técnicas de orientación con GPS:
 - Constelación de satélites, GPS, GLONASS y otros: rastreo de satélites y códigos emitidos por los satélites.
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones de los GPS.
 - Coordenadas para el GPS: toma e introducción en el GPS.
 - Sistemas de argumentación basados en satélites (s.b.a.s).
 - Configuración del GPS.
 - “Software” para el tratamiento de la información del GPS con PC.
 - Navegación con GPS y concepto de “waypoint”: fijar “waypoints” y dirigirse a ellos.
 - “Tracklog”, “track” y rutas: similitudes y diferencias. Utilización para la orientación sobre el terreno.
 - Uso combinado de GPS y mapa: orientación del mapa con la brújula, navegación terrestre utilizando GPS y mapa.
 - Aplicaciones de posicionamiento vía satélite para “smartphones”.
- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación-uso y aplicaciones: altímetro, podómetro, inclinómetro y curvómetro.
- Técnicas de orientación sin instrumentos auxiliares:
 - Movimientos de la tierra: las estaciones, la duración del día y la hora solar.
 - Referencias para la orientación por el sol: método de la sombra, método del reloj, entre otros.
 - Referencias para la orientación nocturna: la luna y las fases lunares, las constelaciones estelares, otras referencias.
 - Referencias para la orientación por indicios: naturales y por marcas convencionales del terreno.
- Estrategias de orientación en las actividades deportivo-recreativas en



15/02/2021

el medio natural:

- Técnicas de orientación precisa.
- Técnicas de orientación somera.
- Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN EN BAJA Y MEDIA MONTAÑA

Código: UF2285

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las características de los usuarios demandantes del servicio a partir de la determinación de su nivel de habilidad motriz, de su nivel de condición física, dominio de las técnicas propias de la actividad, condición psíquica y de sus intereses, motivaciones y grado de autonomía personal en función de su edad, en relación a la práctica de actividades de desplazamiento por baja y media montaña.

CE1.1 Identificar y explicar los parámetros básicos susceptibles de aportar información sobre la condición física, competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión y del material deportivo de baja y media montaña, de una persona de una tipología dada.

CE1.2 Demostrar y explicar el procedimiento de realización y campo de aplicación de un número suficiente de test, pruebas y cuestionarios, así como las características y uso del material para realizarlos en relación a actividades de conducción en baja y media montaña.

CE1.3 En un supuesto práctico determinar una batería de pruebas y cuestionarios, seleccionando las más adecuadas a los parámetros a medir, a la tipología del practicante y a los medios disponibles.

CE1.4 Explicar y reconocer los fenómenos fisiológicos y los signos de fatiga que pueden ocurrir durante la ejecución de los test y pruebas específicas.

CE1.5 Describir las características más relevantes de los diferentes tipos de discapacidad y explicar los diferentes sistemas de clasificación y los criterios de valoración médico-deportiva, así como las contraindicaciones para la realización de itinerarios por baja y media montaña.

CE1.6 Ante un supuesto práctico de realización de una actividad de conducción en baja y media montaña en la que participe una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial:

- Valorar sus posibilidades de movimiento: autónomo o asistido, para la práctica en montaña.
- Indicar los cuidados específicos necesarios.
- Indicar riesgos potenciales en cada discapacidad y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.



15/02/2021

- Ejecutar las adaptaciones necesarias para poder llevar a cabo la actividad, en función de las barreras detectadas.
- Elaborar un informe donde se describan las barreras detectadas y las adaptaciones requeridas para que la persona con discapacidad alcance los objetivos previstos.

CE1.7 En un supuesto práctico de aplicación de test o pruebas de valoración previa:

- Elegir la zona de demostración.
- Demostrar personalmente la forma de realizar las distintas pruebas, especialmente las relativas a la ejecución de técnicas de progresión sobre el terreno, en un entorno controlado, y la utilización básica del material deportivo y seguridad.
- Indicar y adoptar las normas de seguridad que se deben observar.
- Identificar las condiciones fisiológicas o patológicas en que está contraindicada la actividad deportiva de progresión en baja y media montaña.
- Detectar los signos indicadores de riesgo antes y/o durante la aplicación de una técnica.
- Suministrar las ayudas que requieren los practicantes, especialmente a aquellos que tienen un menor grado de autonomía personal.
- Registrar y/o contrastar con valoraciones anteriores el resultado obtenido en el modelo y soporte establecido.

CE1.8 Realizar un test de preguntas sobre:

- Motivaciones para la participación en actividades de media y baja montaña.
- Frecuencia de realización de forma autónoma o con otros guías de actividades con características similares.

C2: Recabar información del espacio geográfico donde se desarrollará la actividad de conducción en baja y media montaña en relación a sus características topográficas, medioambientales, a las normativas específicas relacionadas con la práctica de actividades deportivo-recreativas que puedan aplicarse y a sus posibilidades de acceso, comunicación y desplazamiento conforme a las características de la actividad a desarrollar.

CE2.1 Identificar y analizar la legislación existente relativa a los espacios naturales y la práctica de actividades deportivo-recreativas, tanto en el desarrollo de las mismas como en el acceso y pernoctación en dichos espacios.

CE2.2 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se establece el recorrido y el lugar de pernoctación:

- Identificar la legislación de ámbito nacional, autonómico o local que supongan algún tipo de restricción para la práctica de actividades deportivo-recreativas
- Enumerar las instituciones reguladoras del acceso y control de la pernoctación.
- Realizar, de manera simulada, el proceso de obtención de permisos de



15/02/2021

acceso, pernoctación

- Describir el procedimiento para la autorización de la explotación comercial.
- Establecer el protocolo de comunicación con los cuerpos de seguridad y rescate.

CE2.3 Aplicar técnicas de análisis topográfico, medioambiental y de viabilidad de desplazamiento pedestre por distintos entornos naturales.

CE2.4 En un enclave geográfico con posibilidades para el desarrollo de actividades de conducción en baja y media montaña:

- Determinar las características topográficas y medioambientales de dicho enclave.
- Analizar la posibilidad de realizar recorridos pedestres.
- Concretar distintos recorridos y los grados de dificultad de su realización en función de la tipología de los distintos recorridos que puedan realizarse.

C3: Describir y realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención recabando, procesando e integrando los distintos tipos de información obtenida para concretar el itinerario de baja y media montaña (su dificultad, tipo y nivel de equipamiento deportivo, y nivel de seguridad) y establecer el desarrollo de todas las actividades directas y complementarias que se realizarán en el desarrollo de la actividad demandada.

CE3.1 Identificar la información necesaria y aplicar los conceptos de fuente primaria, secundaria, directa e indirecta en los procesos de recopilación e integración de dicha información para establecer el análisis diagnóstico previo a la elaboración de un programa de actividad de conducción por itinerarios de baja y media montaña.

CE3.2 En un supuesto práctico, recopilar y relacionar con las características del servicio demandado, la información previa necesaria para la elaboración de un programa de actividad de conducción por itinerarios de baja y media montaña en lo relativo a:

- Normativa y reglamentación.
- Mapas
- Información meteorológica.
- Información sobre la dificultad y/o peligrosidad del recorrido.
- Información sobre las características de los participantes (competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión y del material deportivo, condición física experiencias previas, intereses, expectativas).
- Las necesidades de equipamiento individual y colectivo en función de la dificultad y peligrosidad del recorrido, y el número y nivel de habilidades y destrezas de los usuarios demandantes del servicio.
- Las necesidades de guías en función del tamaño, habilidades, grado de adaptación y edad de los integrantes del grupo.
- Información sobre puestos de socorro y emergencia.



15/02/2021

CE3.3 Identificar y aplicar la normativa vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos relacionada con las actividades de conducción por itinerarios de baja y media montaña.

CE3.4 En un supuesto práctico de repetición de un programa de actividad de conducción por itinerarios de baja y media montaña, actualizar el análisis diagnóstico anterior, integrando en el mismo pautas que permitan adaptar este modelo de programa de actividad a la realidad actual del contexto de intervención, en lo relativo a:

- Vigencia de la legislación y normativa que afecte al desarrollo de la actividad.
- Previsión meteorológica.
- Confirmación de los accesos y espacios de acampada y pernoctación.
- Las características y expectativas de los practicantes.
- La ratio más adecuada.
- Al material necesario y las adaptaciones que habrá de realizarse en el mismo.
- La coordinación de los distintos técnicos implicados.
- Las situaciones de riesgo potencial que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades programadas, la forma de detectarlas y de corregirlas.
- Las zonas con cobertura de comunicación.
- La puesta en marcha y régimen de apertura y cierre de nuevas instalaciones deportivas de montaña como refugios, albergues y otras.

CE3.5 En un supuesto práctico de demanda de una actividad de conducción por itinerarios de baja y media montaña, elaborar un análisis diagnóstico a partir de las distintas fuentes de información propuestas, registrándolo en la forma y soporte más adecuados para ser utilizado como punto de partida en la realización del programa de la actividad.

C4: Establecer los procesos y periodicidad para la evaluación cualitativa y cuantitativa de los objetivos establecidos en el diseño de una actividad de conducción en baja y media montaña.

CE4.1 Indicar los tipos de evaluación y los aspectos que se deben evaluar en la instrucción, acondicionamiento físico y calidad del servicio en el desarrollo y conclusión de actividades de conducción por itinerarios de baja y media montaña.

CE4.2 En un supuesto práctico de programa actividades de conducción en baja y media montaña debidamente caracterizado, establecer la secuencia temporal de manera coherente con los objetivos establecidos en la programación de referencia y con la necesidad de adaptación y ajuste de dicho programa tanto en el desarrollo de sus distintas actividades, como en la oferta futura de actividades de la misma naturaleza.

CE4.3 En un supuesto práctico, de evaluación de actividades de conducción en baja y media montaña debidamente caracterizado, determinar los instrumentos, materiales y técnicas de evaluación de manera coherente con lo estipulado en la programación para obtener una



15/02/2021

información lo más objetiva posible sobre el proceso y los resultados, especialmente en lo relativo al grado de satisfacción de los usuarios.

CE4.4 En un supuesto práctico, de actividades de conducción en baja y media montaña debidamente caracterizado, establecer la evaluación del progreso en la mejora de la ejecución técnica y la satisfacción del practicante, discriminando de manera diferenciada aspectos relativos a:

- La mejora de la condición física y posibles carencias en las capacidades físicas más relacionadas con la salud.
- El dominio técnico sobre la ejecución de las habilidades específicas.
- Los errores de ejecución técnica, sus causas y efectos negativos.
- El grado de satisfacción de las expectativas del usuario.
- El grado de adecuación de la metodología de instrucción utilizada y el nivel de los objetivos alcanzados.
- El grado de adaptación necesario en los instrumentos y técnicas habituales para personas con discapacidad que participen en las actividades.

CE4.5 Implementar las técnicas de procesado e interpretación de datos obtenidos en la evaluación operativa del desarrollo de un programa de conducción por itinerarios en baja y media montaña, para facilitar la aplicación de los datos obtenidos en la corrección operativa inmediata del desarrollo de las distintas actividades programadas y en la mejora de futuros programas.

C5: Aplicar técnicas y procedimientos de evaluación en actividades de conducción en baja y media montaña para identificar los parámetros que expresan la calidad y seguridad del servicio, prestando especial atención al grado de satisfacción de todos los participantes y establecer, a partir de la información obtenida, las medidas de corrección y adaptación de este tipo de actividad en el diseño de futuras actividades de conducción en baja y media montaña.

CE5.1 Identificar las técnicas e instrumentos de recogida y evaluación de la información y el cronograma de aplicación de las distintas fases de aplicación de la recogida y evaluación operativa, de una actividad de conducción por itinerarios de baja y media montaña previamente programada.

CE5.2 En un supuesto práctico de un programa de conducción por itinerarios de baja y media montaña, identificar los parámetros que permitan valorar la calidad del servicio, ejecutar el proceso de evaluación operativa de las distintas fases de desarrollo de las actividades programadas, para diferentes tipos de usuarios, simulando que los compañeros son practicantes, según las directrices dadas.

CE5.3 Procesar y registrar la información derivada de la evaluación operativa, conforme a las directrices expresadas en la programación de referencia para su presentación y disponibilidad en la forma y plazos establecidos.



15/02/2021

CE5.4 Aplicar técnicas de interpretación de datos obtenidos en la evaluación operativa conforme a las directrices expresadas en la programación de referencia, para establecer las correcciones inmediatas que sea preciso realizar en desarrollo de las actividades programadas y para su aplicación en la mejora de futuros programas.

Contenidos

1. Normativa de espacios y recursos en las actividades de conducción por baja y media montaña

- Tipología y rango de la normativa específica de entornos naturales, ámbito de regulación:
 - Internacional.
 - Nacional.
 - Autonómica.
 - Local.
 - Rural.
 - Municipal.
- Normativa específica de acceso, tránsito, permanencia, pernoctación y acampada en entornos naturales.
- Normativa de preservación y uso de espacios naturales de montaña.
- Normativa de fabricación, uso, seguridad, protección y prevención de riesgo en:
 - Uso de medios auxiliares de transporte en entornos naturales.
 - Equipamiento específico de protección y progresión en baja y media montaña.
 - Materiales auxiliares.
 - Equipo personal.
 - Equipos de comunicación.
- Reconocimiento de espacios geográficos específicos para el desarrollo de actividades de conducción en baja y media montaña:
 - Determinación de las características topográficas y medioambientales de la zona.
 - Identificación de la regulación normativa estatal, autonómica y local de entornos naturales susceptibles de ser utilizados para la práctica deportivo-recreativa.
 - Análisis de las posibilidades de realización de actividades deportivo-recreativas en enclaves geográficos concretos.
 - Identificación de modelos de proyecto de actividades de conducción en baja y media montaña en entornos geográficos concretos.
- Organización y estructura de las entidades que ofertan actividades deportivo-recreativas y de turismo de aventura en espacios naturales:
 - Público, entidades, empresas y organismos demandantes de actividades de conducción en baja y media montaña.
 - Sector y subsectores de las actividades deportivo-recreativas y de



15/02/2021

turismo de aventura en espacios naturales.

- Público y entidades demandantes de este tipo de servicios: tipologías.

2. Normalización e integración de las personas con discapacidad en las actividades de conducción en baja y media montaña

- Los diferentes tipos de discapacidad:
 - Definición y características.
 - Clasificaciones médico-deportivas.
 - Características psico-afectivas: discapacidad motora; discapacidad psíquica; discapacidad sensorial.
- Organismos y entidades a nivel local, autonómico, nacional e internacional, relacionadas con las personas con discapacidad.
- La discapacidad en el ámbito de las actividades deportivo-recreativas en el medio natural:
 - Posibilidades de práctica.
 - Beneficios psicofísicos.
 - Contraindicaciones.
- Adaptaciones de las actividades de conducción en baja y media montaña para la práctica de personas con discapacidad:
 - Nivel de autonomía personal y adaptación al esfuerzo.
 - Factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad.
 - Test específicos y de valoración funciona adaptados a cada tipo de discapacidad.
 - Adaptación de técnicas básicas de progresión y específicas de conducción en baja y media montaña a los diferentes tipos y grados de discapacidades.
 - Consideraciones básicas en la adaptación y mantenimiento del material protésico y ortésico.
- Criterios para la organización de las actividades de conducción en baja y media montaña adaptadas a los diferentes tipos y grados de discapacidad:
 - Criterios de organización de la estructura del grupo: ratio usuarios y número de guías y técnicos responsables de la actividad, coordinación y funciones de todos los técnicos implicados.
 - Propuesta de metodología de desarrollo e instrucción de las distintas actividades.
 - Pautas para la comunicación interpersonal.
 - Propuesta de medidas de adaptación de los recursos materiales y soportes de refuerzo.
- Normas básicas de seguridad e higiene en actividades de conducción en baja y media montaña para personas con discapacidad.

3. Determinación de la forma deportiva, características, necesidades y expectativas en actividades de conducción en baja y media montaña



15/02/2021

- Aspectos básicos de aplicación:
 - Demostración y ayudas.
 - Riesgos y normas de seguridad.
 - Fatiga: síntomas de aparición, prevención, tratamiento y dosificación del esfuerzo.
 - Adaptación a las tipologías de usuarios: por edad, dominio técnico, nivel de forma deportiva, grado de autonomía personal y posibles situaciones de discapacidad, entre otras.
 - Contraindicaciones.
 - Instrumentos de recogida de información: test, cuestionarios, observación.
- Aspectos básicos de biotipología y composición corporal:
 - Antropometría: parámetros básicos.
 - Instrumentos y Procedimientos básicos de aplicación.
 - Aspectos básicos de composición corporal: índice de masa corporal y porcentaje adiposo.
 - Interpretación de la información sobre elementos básicos de la morfología y composición corporal en relación a las actividades de conducción en baja y media montaña.
- Aspectos posturales y niveles de autonomía motriz:
 - Aparato locomotor, estructura.
 - Motricidad y desplazamiento.
 - Alteraciones posturales: implicaciones en la marcha y en el transporte de equipos y materiales.
 - Estructura básica del pie y criterios básicos para la elección el calzado para actividades de marcha por terrenos de baja y media montaña.
 - Análisis básico postural: instrumentos, criterios de observación y registro.
 - Análisis podológico básico: alteraciones en el miembro inferior y su implicación en la biomecánica de la marcha.
 - Herramientas de recogida de la información e interpretación de la misma.
- Ejecución técnica o dominio técnico:
 - Criterios de valoración del dominio técnico.
 - Pruebas de nivel: selección, aplicación e interpretación de resultados.
 - Pruebas y test de campo específicos selección, aplicación e interpretación de resultados.
- Condición física:
 - Concepto de capacidades físicas.
 - Capacidades condicionales generales y específicas en las actividades de conducción por baja y media montaña.
 - Parámetros básicos de nivel de las Capacidades condicionales generales y específicas de las actividades de marcha y progresión



15/02/2021

en baja y media montaña.

- Características del movimiento, y su relación con las actividades de conducción por baja y media montaña.
- Pruebas y test de campo: Instrumentos y procedimiento de aplicación.
- Herramientas de recogida e interpretación de información.
- Detección de rasgos ,básicos de la personalidad, motivaciones e intereses:
- Sociología del ocio, tiempo libre y deporte.
- La entrevista personal: modelos y procedimiento de aplicación.
- Experiencias y antecedentes: historial médico-deportivo.
- Herramientas de recogida e interpretación de la información.

4. Análisis diagnóstico del contexto de intervención en actividades de conducción por baja y media montaña

- Interpretación de la Programación General de la Entidad:
 - Estructura del programa.
 - Modelos de programa.
 - Programas alternativos.
- Recogida de datos e información:
 - Fuente primaria.
 - Fuente secundaria.
 - Fuente directa.
 - Fuente indirecta.
 - Confidencialidad de datos.
- Contexto de intervención y oferta regular de actividades:
 - Colectivos y entidades demandantes de este tipo de servicios.
 - Tipos de usuarios y clientes.
 - Infraestructura.
 - Espacios y materiales a utilizar.
 - Recursos humanos.
 - Actividades y paquetes de actividades más demandadas.
- Análisis diagnóstico para el desarrollo operativo de proyectos de conducción en baja y media montaña:
 - Interpretación de la información: criterios de selección y de valoración de los datos obtenidos.
 - Metodología.
 - Objetivos a cumplir.
 - Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda.
 - Integración y tratamiento de la información obtenida.
 - Modelos de documentos.
 - Registro físico y técnicas de archivo.
 - Soportes y recursos informáticos.
 - Flujo de la información: ubicación y comunicación de los datos elaborados.



15/02/2021

5. Evaluación de proyectos de conducción por baja y media montaña

- Aspectos generales de la evaluación:
 - Objetivos.
 - Evaluación de programas - proyectos.
 - Evaluación del progreso – satisfacción del usuario.
 - Proceso de la evaluación: aspectos evaluables y técnicas de evaluación
 - Instrumentos de evaluación: materiales de evaluación.
 - Medidas correctoras atendiendo a la evaluación.
 - Herramientas de observación, control y evaluación.
- Evaluación programática en proyectos de conducción en baja y media montaña, procesos y periodicidad:
 - Aspectos cuantitativos y cualitativos de la evaluación.
 - El diseño de los procesos de la evaluación.
 - Objetivos, indicadores, técnicas para la recogida de datos.
 - Instrumentos y métodos para la recogida de datos.
 - Procesamiento de la información.
 - Análisis e interpretación de la información.
 - Seguimiento del proceso, resultados y calidad del servicio.
 - Establecimiento de medidas correctoras.
 - Periodicidad de la evaluación: secuencia temporal de la evaluación o cronograma de aplicación.
 - Integración de las medidas de evaluación y su metodología de aplicación en el desarrollo operativo de proyectos de conducción en baja y media montaña.
 - Retroalimentación y mejora del proyecto de referencia.
- Evaluación operativa de proyectos de conducción en baja y media montaña:
 - Control básico del desarrollo de las distintas fases de desarrollo las actividades.
 - Control de la participación.
 - Control de la contingencia y previsión de incidencias.
 - Control del uso de equipamientos, materiales, equipos auxiliares e instalaciones.
 - Registro, tratamiento e interpretación de datos.
 - Confección de memorias.
- Valoración y análisis del servicio prestado:
 - Características del servicio.
 - Conceptos básicos de calidad de prestación de servicios.
 - Métodos de control de la calidad del servicio.
 - Interpretación de resultados y elaboración de informes.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: GUIA POR ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA



15/02/2021

Código: UF2289

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar y preparar los medios auxiliares y supervisar la disponibilidad y el correcto estado de uso de los equipos y materiales, efectuando las adaptaciones necesarias según las características y necesidades tanto de los participantes como de las actividades a realizar, conforme a los objetivos y protocolos establecidos en el programa de referencia.

CE1.1 Ante distintos supuestos de aplicación práctica de programas tipo de actividades de conducción en baja y media montaña, o terreno nevado de tipo nórdico, en los que se especifican las características del itinerario y de los usuarios, elaborar una lista identificando el material individual y grupal deportivo, y de seguridad necesario para realizar el servicio demandado en cada uno de los programas.

CE1.2 Ante un supuesto práctico de conducción en baja y media montaña o terreno nevado de tipo nórdico, verificar el correcto estado de mantenimiento y funcionamiento del material necesario, para garantizar su máximo rendimiento cuando su utilización así lo requiera, y asegurar la realización de la actividad diseñada dentro del margen de tiempo y la seguridad requerida.

CE1.3 Ante un supuesto práctico de actividad en terreno de baja y media montaña o montaña nevada de tipo nórdico debidamente caracterizado, seleccionar el material deportivo individual y grupal, y medios y materiales auxiliares atendiendo a los siguientes criterios:

- Sustitución de los elementos defectuosos o, en su caso, efectuar las reparaciones operativas necesarias para que todos los materiales se encuentre en perfectas condiciones de uso.
- La duración, dificultad y grado de exposición del recorrido.
- El nivel de destreza de los usuarios.
- El número de usuarios y tipología de los usuarios: morfología y peso
- El estado funcional y operativo del material deportivo y de seguridad.
- El nivel de conocimientos de uso del material específico por parte de los usuarios.
- La duración del recorrido.
- Las condiciones climatológicas previstas.
- Las condiciones nivometeorológicas.
- Distribución de los equipos individuales entre los distintos componentes del grupo y dar las pautas de control sobre dichos equipos, que se deben efectuar antes de comenzar el recorrido y en distintas fases del mismo.
- El peso del usuario.
- Los márgenes de seguridad.
- Rentabilidad económica del material: durabilidad, facilidad de reparación, mantenimiento y otros.
- Las herramientas y materiales de reparación a llevar en función del



15/02/2021

material previamente identificado.

CE1.4 Ante un supuesto práctico de conducción en baja y media montaña comprobar que los usuarios portan el avituallamiento, sólido y líquido, mínimo imprescindible para la realización de la actividad de acuerdo a sus necesidades individuales y las condiciones climatológicas.

CE1.5 Para una misma actividad de conducción en baja y media montaña con el mismo grupo de usuarios, determinar las variaciones de material individual, grupal, deportivo y de seguridad necesario para realizar la actividad bajo distintos supuestos de previsiones meteorológicas radicalmente diferentes entre sí.

CE1.6 Ante un supuesto práctico de conducción en baja y media montaña, seleccionar los aparatos de comunicación para mantener contacto con la empresa, equipo de guías o servicios de emergencias y comprobar su funcionamiento y operatividad, para asegurar su cobertura y potencia de emisión en banda durante todos los tramos del recorrido, sin la existencia de tramos oscuros.

CE1.7 Seleccionar y verificar la documentación y la vigencia de los permisos necesarios para la realización de una actividades de conducción en baja y media montaña, comprobando que se ajustan a las exigencias legales necesarias para la realización del itinerario y de las actividades complementarias recogidas en el programa de referencia.

CE1.8 Verificar la disponibilidad y operatividad de los medios de transporte de personas y material en caso de que sean necesarios y comprobar las rutas de acceso y sus posibles alternativas, para garantizar con éxito la ejecución del itinerario.

CE1.9 Para una misma actividad de conducción en baja y media montaña con el mismo grupo de usuarios, determinar las variaciones de material individual, grupal, deportivo y de seguridad necesario para realizar la actividad bajo distintos supuestos de previsiones meteorológicas radicalmente diferentes entre sí.

CE1.10 En un supuesto práctico de conclusión de una actividad de conducción en baja y media montaña:

- Recoger el material deportivo individual y colectivo utilizado durante la actividad verificando la ausencia de pérdidas conforme al inventario de inicio de la actividad.
- Comprobar el estado en que se encuentran los distintos equipos y materiales.
- Efectuar el mantenimiento preventivo y operativo de aquellos elementos que lo precisen.
- Limpiar y almacenar correctamente todos los equipos y materiales que no necesiten un mantenimiento correctivo, estos últimos serán objeto de un almacenaje específico en función de la reparación que deban recibir.
- Actualizar el inventario de inicio de la actividad, justificando las pérdidas y deterioros que se hayan producido.



15/02/2021

C2: Aplicar estrategias de recepción, despedida e interacción con los participantes en actividades de conducción en baja y media montaña y utilizar distintos tipos de comunicación adaptadas a sus necesidades y características.

CE2.1 Describir los elementos y el funcionamiento del proceso de comunicación en el seno de los grupos, clasificando y caracterizando sus distintas etapas e identificando los obstáculos, barreras u otros elementos críticos que habitualmente lo dificultan.

CE2.2 En un supuesto práctico de actividades de conducción por media y baja montaña:

- Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal, no verbal y gestual, y asociarlas a contextos determinados en cuyo marco se informa, acompaña o asiste.
- Caracterizar y aplicar las condiciones necesarias para que la escucha sea efectiva.
- Describir y utilizar técnicas de comunicación asertiva, y su adaptación a la actividad.
- Expresarse oralmente, de forma directa o con otros medios de amplificación, con tono, ritmo, volumen de voz y expresión gestual adecuados a la situación.
- Usar y adecuar la voz al contexto de comunicación y al perfil de los destinatarios de la comunicación.

CE2.3 En distintas simulaciones de actividades comerciales de conducción en baja y media montaña:

- Identificar la imagen corporativa de las entidades utilizadas en la simulación.
- Identificar las consignas de imagen personal y de pautas de conductas establecidas por cada una de las entidades, destacando, si existen, los aspectos diferenciadores en lo relativo al aspecto promocional y comercial de las mismas.
- Aplicar estrategias para promocionar la imagen corporativa de cada una de las entidades a través de la proyección de la propia imagen personal del guía y de su estilo de comportamiento, en función del ideario de cada una de ellas.

CE2.4 En un supuesto práctico, especificar el tipo de relación que debe establecerse entre el técnico y el grupo de usuarios cuando llegan al espacio de inicio de la actividad, y aplicar técnicas de recepción y despedida de clientes adaptadas a las características individuales y colectivas del grupo, para facilitar una relación natural y respetuosa que estimule, de forma empática, la participación de cada uno de los participantes en la actividad.

CE2.5 Aplicar estrategias de interacción con el usuario durante el recorrido, para identificar y resolver de forma empática las demandas y solicitudes que puedan plantearse, garantizando la satisfacción de los participantes.



15/02/2021

CE2.6 Aplicar las normas básicas de protocolo, atención al cliente y convivencia que deben tenerse en cuenta durante el desarrollo de una actividad.

CE2.7 En un supuesto práctico de actividades de conducción por media y baja montaña, donde se caracterice adecuadamente las características, intereses y expectativas del grupo:

- Elegir el mensaje a transmitir.
- Vincular la información a los intereses y expectativas del grupo, para que ésta sea pertinente.
- Mantener el interés de los usuarios a través de la transmisión progresiva de la información.
- Transmitir la información y las normas de seguridad que debe conocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido, adaptando el mensaje a las características del recorrido y tipología del usuario.

CE2.8 Describir los criterios, procedimientos y actitud del técnico frente a una crítica en la prestación del servicio.

CE2.9 Proporcionar información a los usuarios y responder a sus preguntas, de forma detallada, amena y comprensible, utilizando diferentes tipos de comunicación, seleccionando los canales y técnicas adecuadas para:

- Mantener el interés por la actividad.
- Resolver con discreción las quejas que puedan plantearse.
- Potenciar la buena imagen de la entidad que presta el servicio.
- Establecer una retroalimentación positiva sobre los resultados de la actividad y la evolución personal de cada participante de forma que se generen expectativas realistas y se refuerce su autovaloración.

C3: Aplicar técnicas de dinámica de grupos y promover las relaciones necesarias entre sus miembros, para crear un clima óptimo de convivencia que asegure la calidad del servicio y la satisfacción de cada uno de los participantes en el desarrollo de un programa de conducción en baja y media montaña.

CE3.1 Describir las características de los grupos y las etapas de su evolución.

CE3.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Proponer estilos de resolución de problemas/conflictos, que mejor pueda adaptarse a la situación.
- Interpretar el papel que debe ejercer el guía conforme avance el problema hacia su resolución.
- Demostrar en todo momento una actitud empática, dialogante y tolerante.
- Poner en acción las habilidades sociales que mejor se adapten para la resolución del supuesto.
- Detectar los signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, y poner en acción estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.



15/02/2021

CE3.3 Justificar y valorar la importancia de una actitud empática, dialogante y tolerante en el guía y describir los comportamientos que la caracterizan.

CE3.4 En un supuesto práctico, identificar los posibles roles tipo (funciones y características) de los integrantes de un grupo y aplicar estrategias para conseguir aportaciones y actitudes positivas de forma que se optimice la integración y la cohesión grupal.

CE3.5 Proponer y aplicar diferentes estrategias para la dinamización de un grupo, con el fin de promover la cordialidad y la desinhibición entre sus componentes respetando sus intereses y de conseguir la máxima participación, resolviendo las posibles situaciones conflictivas y potenciando las positivas.

CE3.6 En distintos supuestos prácticos, describir y aplicar los estilos de resolución de problemas/conflictos, así como sus respectivas etapas y el rol que debe ejercer el guía en cada una de ellas.

CE3.7 En un supuesto práctico de dinámica grupal, tras analizarlo, justificar la propuesta de intervención y aplicar, en una situación simulada de dicho supuesto, las habilidades sociales y las técnicas de dinámica de grupos propuestas.

CE3.8 En un supuesto práctico de dinámica grupal, describir los signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis y aplicar estrategias de intervención para suavizarlas, potenciarlas o reconducirlas.

C4: Aplicar estrategias básicas de instrucción en el uso de materiales específicos y en técnicas de marcha y progresión sobre distintos tipos de terreno, para poder realizar los distintos tramos del itinerario previsto en el programa de referencia.

CE4.1 Determinar las etapas y/o niveles de adquisición del dominio técnico del usuario.

CE4.2 Interpretar el análisis diagnóstico de referencia y analizar las características de los participantes en relación a su capacidad técnica, deportiva y condición física, completando la información de referencia, con test y pruebas

CE4.3 En un supuesto práctico, anticipar los errores más frecuentes del usuario en la ejecución de las habilidades técnico-deportivas que tendrá que dominar e identificar los errores técnicos de ejecución y proponer las estrategias para corregirlos.

CE4.4 Ante un supuesto práctico, donde se presente un grupo de usuarios para realizar un recorrido concreto con un material determinado:

- Identificar el control del dominio técnico específico de cada usuario y diferenciar grupos de nivel homogéneos.
- Proponer estrategias para corregir los errores técnicos detectados.
- Elegir la zona de demostración y justificar que se pueden realizar las demostraciones y, en caso necesario, las pruebas y test de campo que hayan de aplicarse.
- Determinar y aplicar las medidas de seguridad necesarias.
- Organizar la ejecución de las diferentes formas de desplazamiento a



15/02/2021

partir del nivel de dominio técnico y condición física de cada participante.

- Valorar la ejecución técnica de los usuarios durante la realización del recorrido realizando las correcciones oportunas, para mantener en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

CE4.5 Ante un supuesto de recorrido por baja y media montaña, realizar las siguientes demostraciones para instruir básicamente a los supuestos usuarios sobre:

- El uso y regulación de la equipación y el material personal, así como en la colocación y reparto de las cargas que habrán de transportarse.
- Las técnicas de progresión en distintos tipos de terreno de baja y media montaña.
- La utilización básica del material de apoyo y seguridad.

CE4.6 Ante un supuesto de recorrido por baja y media montaña, realizar las siguientes demostraciones para instruir básicamente a los supuestos usuarios sobre:

- Demostrar de forma práctica la utilización del material a los usuarios, así como las técnicas a aplicar, utilizando los recursos más apropiados y verificando su comprensión para garantizar las condiciones de seguridad durante el itinerario.
- Comprobar y verificar la ejecución técnica de los usuarios durante el itinerario, realizando las correcciones necesarias para mantener las condiciones de seguridad durante todo el itinerario.
- Proporcionar la retroalimentación necesaria para mantener en todo momento la ejecución técnica y la motivación por la actividad en el nivel máximo de que sea capaz cada participante.

CE4.7 En un supuesto de conducción por un recorrido por baja y media montaña, reconocer los signos indicadores de fatiga en los usuarios y controlar ésta durante el recorrido, adaptando la carga de trabajo que supone la actividad a las condiciones de los usuarios.

CE4.8 Detener periódicamente la actividad con criterio de pertinencia temporal y adecuación espacial y aplicar las técnicas necesarias para:

- Controlar el estado de fatiga de cada participante.
- Analizar la repercusión del desgaste físico en la ejecución técnica cada participante.
- Realizar los cambios necesarios en el resto del recorrido para ajustar la carga físico-técnica que suponga su realización al estado del grupo.
- Realizar las demostraciones y las pruebas técnicas que se juzguen necesarias para retomar la actividad, en función de las deficiencias detectadas y/o de los reajustes establecidos.

C5: Guiar al grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, el programa establecido y los recursos disponibles, garantizando en todo momento las condiciones de seguridad del grupo.

CE5.1 En un supuesto práctico de conducción a un grupo por un itinerario de baja y media montaña, determinar la orientación y localización del grupo en todo momento, utilizando los signos naturales, instrumentos de



15/02/2021

orientación y mapas, para mantener las condiciones de seguridad durante el trayecto.

CE5.2 En un supuesto práctico de conducción a un grupo por un itinerario de baja y media montaña, predecir la evolución meteorológica en distintos momentos del recorrido de dicho itinerario, a través de la observación de los signos naturales, la utilización de aparatos de medición y la comunicación con el exterior.

CE5.3 Organizar la pernoctación del grupo cuando sea necesario, distribuyendo las tiendas, ejecutando acciones de vivac, indicando el lugar y la orientación apropiados, y organizando los espacios higiénicos y comunes, observando en todo momento la normativa vigente.

CE5.4 En un supuesto práctico y en función de las características del recorrido, el número y tipología de los participantes, justificar en relación a la seguridad, la anticipación y la eficacia de la conducción:

- Los procedimientos y estrategias para conducir a un grupo de personas que recorren un terreno de baja y media montaña.
- La distribución de los participantes dentro del grupo.
- La ubicación del guía con respecto al grupo.
- La frecuencia de control del material durante la actividad.
- El tipo de comunicación y las pautas de comportamiento que el grupo de participantes debe observar en situaciones comprometidas con baja visibilidad y difícil comunicación.

CE5.5 Ante un supuesto práctico de un recorrido por baja y media montaña donde los intervinientes actúen como usuarios con diferentes habilidades y destrezas deportivas, realizar las siguientes intervenciones en pasos que entrañen cierta dificultad o riesgo:

- Pautar el paso ordenado de los usuarios, señalando la distancia que los debe separar en zonas de riesgo de aludes de nieve o caída de piedras.
- Indicar las maniobras de apoyo a los usuarios menos diestros, utilizando o no material.
- Indicar las técnicas que deben aplicar los usuarios.
- Señalar el lugar donde se reagruparán los participantes y el comportamiento estará libre de peligros objetivos y deberá ser lo más confortable posible ante las condiciones climatológicas.

CE5.6 Ante un supuesto práctico donde está definido un recorrido por baja y media montaña, efectuar la dirección de un grupo de compañeros que simulen ser usuarios, realizando justificadamente las siguientes acciones:

- Recepción, dirección o conducción y despedida de los usuarios.
- Información de las normas de seguridad, comunicación con el grupo y comportamiento.
- Selección, entrega, recogida y supervisión de adaptación del equipo.
- Dirección y dinamización del grupo.
- Información y transmisión de valores respetuosos hacia los espacios naturales.
- Valoración de la actividad y redacción del informe final.



15/02/2021

CE5.7 Ante un supuesto práctico con un itinerario ya definido de baja y media montaña, adaptar el mismo en cuanto a recorrido medios e instalaciones se refiere, a las características de los clientes, con limitación de su autonomía personal o sin ella, teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones y su nivel de habilidad y condición física.

CE5.8 Ante un supuesto de actividad debidamente caracterizado:

- Elegir los medios de comunicación más adecuados para la zona donde se desarrolla el itinerario.
- Comprobar y verificar su operatividad.
- Preparar los medios para su transporte.
- Realizar el almacenaje, preparación para el transporte y mantenimiento preventivo de los diferentes medios de comunicación.
- Detectar las zonas de cobertura telefónica dentro del itinerario.
- Diferenciar y explicar el funcionamiento de los diferentes medios de comunicación: radioteléfono, teléfono móvil u otros.

CE5.9 Ante un supuesto práctico donde se determinen diferentes situaciones de emergencia en actividades de conducción en baja y media montaña:

- Establecer el límite de riesgo asumible en las actividades de conducción en baja y media montaña.
- Actuar anticipadamente ante las circunstancias críticas de la situación.
- Proponer justificadamente las acciones necesarias para la resolución de la emergencia.
- Aplicar las estrategias de comunicación adecuadas con los participantes en la actividad así como la información que debe transmitírseles.
- Aplicar las pautas de comportamiento a utilizar por el guía y las estrategias de control a aplicar sobre las situaciones de pánico y ansiedad de los participantes.

C6: Dirigir, dinamizar y participar en diferentes tipos de actividades lúdico-recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno aplicando adecuadamente la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.

CE6.1 Aplicar estrategias metodológicas propias de las actividades deportivo-recreativas justificando su utilización en diferentes supuestos de animación de actividades recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno, incluidas en un programa de conducción por baja y media montaña como actividades complementarias al mismo.

CE6.2 Desarrollar, en supuestos prácticos, los procesos de enseñanza y/o animación de juegos, actividades deportivo-recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno incluidas en un programa de conducción por baja y media montaña, justificando las decisiones adoptadas para dinamizar relaciones del grupo y alcanzar los objetivos.

CE6.3 En un supuesto práctico de dinamización de juegos, actividades deportivo-recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno



15/02/2021

incluidas en un programa de conducción por baja y media montaña, revisar y adaptar las instalaciones, medios y materiales a las personas y los objetivos previstos asegurando los parámetros correctos de uso.

CE6.4 En diferentes situaciones simuladas de desarrollo de juegos, actividades deportivo-recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno, organizar espacios, recursos y personas y dirigir y dinamizar a un grupo de compañeros, estimulando su intervención de forma desinhibida para conseguir el máximo de participación activa de cada uno de los intervinientes.

CE6.5 En distintos supuestos prácticos, explicar el desarrollo y las normas de juegos y actividades de sensibilización y conocimiento del entorno y arbitrar y dinamizar el desarrollo de dichos juegos y actividades, incidiendo especialmente en lo relativo a:

- Dar una información suficiente, clara, motivadora y secuenciada sobre las normas y los aspectos críticos del desarrollo de los juegos y actividades.
- Realizar las demostraciones que reproduzcan los aspectos críticos del desarrollo de dichos juegos y actividades.
- Adaptar los juegos y actividades a las características de los participantes.
- Detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.
- Estimular la participación.

CE6.6 Participar en el desarrollo de juegos, actividades deportivo-recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno, incentivando la intervención activa en las mismas del resto de los participantes.

CE6.7 Analizar de manera crítica la intervención de un compañero en la dirección de juegos, actividades deportivo-recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno, detectar posibles errores en la dirección, dinamización y planteamiento metodológico y, en su caso, proponer aquellas alternativas de intervención que permitirían solucionarlos.

C7: Dirigir las maniobras de socorro y rescate al grupo de usuarios, cuando sea imposible recibir ayuda exterior profesional rápida en función de las condiciones del medio y de los recursos disponibles, para garantizar la máxima eficacia en el restablecimiento de las condiciones mínimas de seguridad.

CE7.1 Identificar y seleccionar los materiales de socorro mínimos que debe portar el guía en función del tipo de actividad, lugar por donde discurre el itinerario y el tipo y número de usuarios.

CE7.2 En un supuesto de accidente o situación de emergencia en terreno de baja y media montaña:

- Evaluar la tipología del accidente o situación de emergencia.
- Determinar el protocolo de actuación.
- Establecer, si es posible, la comunicación con equipos de rescate en montaña.
- Organizar al grupo y los recursos.



15/02/2021

- Comunicar las pautas de actuación a los componentes del grupo desdramatizando y calmando el estado de ánimo del grupo, ejemplificando seguridad y confianza.

CE7.3 Ante distintos supuestos prácticos, ejecutar las siguientes maniobras con cuerdas:

- Anclaje a un punto sólido como árbol, puente de roca o roca mediante un cordino de 8 milímetros de diámetro y realizando el nudo recomendado para cerrar el anillo.
- Realizar un nudo dinámico demostrando su funcionamiento y correcto bloqueo.
- Realizar el encordamiento a un arnés mediante un nudo en ocho.
- Descender controladamente a una persona empleando el nudo dinámico.

CE7.4 Ante un supuesto de accidente debidamente caracterizado en terreno de baja y media montaña no nevado, realizar las siguientes intervenciones de manera eficaz:

- Valorar la accesibilidad al accidentado.
- Determinar las características del lugar seguro para el resto del grupo en función de la situación.
- Determinar las pautas de conducta y roles asignados a los componentes del grupo y comunicar esta información a todos los implicados.
- Establecer una comunicación eficaz con el accidentado, en función de su estado y situación.
- Realizar la llamada de aviso a los grupos de socorro.
- Ejecutar las maniobras de acceso al accidentado.
- Valorar el estado y las posibles lesiones que pueda sufrir el accidentado.
- Determinar y llevar a cabo las actuaciones, asistencia y rescate que se deben realizar en función de las lesiones, estado de consciencia y posibilidades de evacuación.

CE7.5 Ante un supuesto práctico en que uno de los compañeros hace de accidentado incapaz de desplazarse realizar las siguientes maniobras:

- Elaborar una camilla de fortuna con cuerdas adaptada a la morfología del accidentado
- Reforzar la estructura de la camilla con material deportivo
- Trasladar la camilla en horizontal, subiendo y bajando una pendiente un mínimo de quince metros en cada situación.
- Enviar la ubicación a los grupos de socorro utilizando aplicaciones para dispositivos electrónicos, como “smartphones” entre otros, que aporten geolocalización.

CE7.6 Describir el funcionamiento de un detector de víctimas de avalancha (DVA) y manejarlo estableciendo:

- Frecuencia de emisión y recepción.
- Posición de la antena.
- Limitaciones.
- Mantenimiento.



15/02/2021

- Diferencias y analogías entre los analógicos y digitales.
- Características de los DVA digitales de tres antenas.
- Actualización del software de funcionamiento.

CE7.7 Ejecutar el protocolo de control del detector de víctimas de avalancha previa al comienzo de la actividad.

CE7.8 Describir el proceso de búsqueda de víctimas de avalancha con detectores de víctimas de avalancha definiendo lo siguiente:

- Búsqueda primaria.
- Búsqueda fina.
- Métodos de búsqueda.

CE7.9 Ante un supuesto de avalancha en el cual se entierran dos detectores de víctimas de avalancha en posición de emisión, en un zona área nevada de 10 x10 metros y a una profundidad máxima de 75 centímetros, el guía deberá localizar ambos aparatos en un tiempo máximo de 5 minutos partiendo de una posición de salida sin recepción de emisión de los aparatos enterrados e indicando el método de búsqueda seleccionado, y empleando un DVA digital de tres antenas.

CE7.10 Ante un supuesto de avalancha en el cual se entierran varios detectores de víctimas de avalancha en posición de emisión (entre tres y cinco) en un zona área nevada de 12 x12 metros a una profundidad máxima oscilante entre 75 centímetros y un metro, el guía deberá organizar la búsqueda y dirigir la operación de no menos de seis teóricos usuarios realizando las siguientes intervenciones:

- Señalar el punto de seguridad donde se ubicará el material y los usuarios que no participen en la búsqueda.
- Establecer el medio de comunicación entre el director de la búsqueda, el guía y las personas que intervienen en ella, entre ellos y con él.
- Señalar el punto desde donde se comenzará a realizar la búsqueda.
- Ubicar el lugar donde se pondrá el vigía.
- Distribuir las funciones de búsqueda entre las personas que participan.
- Indicar la distancia que debe separar a cada persona que interviene en la búsqueda.
- Indicar el lugar donde aterrizará el helicóptero.
- Señalará los lugares de paso y avituallamiento.
- Distribuir al grupo para un sondeo rápido.
- Describir la forma adecuada de clavar la sonda.
- Describir el método de desenterramiento de un supuesto accidentado.

CE7.11 Describir los métodos de sondeo y enumerar las diferencias entre el sondeo de búsqueda individual y el organizado en grupo.

Contenidos

1. Selección y verificación del estado del material y los medios necesarios para la realización de itinerarios por baja y media montaña

- Identificación del material necesario para la actividad:



15/02/2021

- Individual.
- Grupal.
- Deportivo.
- De seguridad.
- De comunicación.
- Verificación del estado de mantenimiento y correcto funcionamiento del material necesario para el itinerario.
- Selección del material adecuado a la actividad en función de:
 - Dificultad, nivel de exposición y duración del itinerario
 - Nivel de destreza y manejo del material de los usuarios.
 - Tipología y número de usuarios
 - Las condiciones nivometeorológicas.
 - Rentabilidad y duración del material.
 - Herramientas y materiales de reparación
- Lista de control:
 - Permisos necesarios.
 - Medios de transporte.
 - Teléfonos de emergencia.
 - Materiales auxiliares.
 - Material de orientación.
 - Material de seguridad y socorro.
- Aplicación del protocolo de control y distribución del material previo al itinerario:
 - Identificación de necesidades básicas durante el itinerario.
 - Distribución del material aplicando criterios de peso y volumen.
 - Verificación del material y avituallamiento propio y de los usuarios.
- Aplicación del protocolo de recogida, revisión, reparación y almacenaje del material posterior a la actividad.

2. Interacción, servicio y comunicación en el ámbito de las actividades de conducción en el medio natural

- Imagen personal del técnico e imagen corporativa de la entidad:
 - Pautas de imagen y conducta en las actividades de conducción en el medio natural.
 - La promoción de la entidad a través de la imagen del guía responsable
- Aptitudes básicas en el servicio de atención al cliente: cortesía, credibilidad, comunicación, accesibilidad, comprensión, profesionalismo, capacidad de respuesta, fiabilidad.
- Empatía y establecimiento de metas.
- Métodos para motivar a un cliente: logros y automotivación.
- Estrategias de atención y servicio específicas en las actividades comerciales de conducción en el medio natural:
 - Presentación del profesional.
 - Recepción de usuarios y presentación
 - Pautas para el trato personal e individualizado



15/02/2021

- Habilidades sociales específicas.
- Advertencia de situaciones de riesgo.
- Coordinación de los servicios.
- Despedida de usuarios
- Retroalimentación.
- Estrategias de resolución de conflictos y atención de reclamaciones.
- Identificación de los diferentes tipos de comunicación y de las etapas del proceso de comunicación.
- Contexto comunicativo y estrategias de comunicación: comunicación verbal y no verbal (gestual, kinésica).
- Determinación de los diferentes tipos de lenguaje a utilizar con los usuarios para conseguir una mejor comprensión del mensaje:
 - Lingüístico: oral y escrito.
 - No lingüístico: audiovisual e icónico.
- Selección de las técnicas de comunicación a utilizar con los usuarios: verbales, gestuales y asertivas.
- Técnicas de escucha en función de las características y necesidades de los usuarios:
 - Escucha activa.
 - Actitud de empatía.
 - Ayudar a pensar.
- Identificación de barreras y dificultades en la comunicación con el usuario:
 - Errores de escucha.
 - Falta de atención.
 - Perturbaciones en el canal.
 - Dificultades de comprensión.
- Uso y manejo de la voz: entonación, dicción y claridad.

3. Conducción de grupos por itinerarios de baja y media montaña

- Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios:
 - Colocación y desplazamiento del técnico y de los participantes durante la actividad.
 - Ejercicio de liderazgo del guía durante la actividad.
 - Caracterización de procedimientos y estrategias de conducción de grupos:
 - Aplicación de las norma de la empresa en cuanto a recepción, relación y despedida de los participantes.
 - Elección justificada de la información inicial, descripción de la actividad.
 - Establecimiento de criterios de adaptación y comprobación del material.
 - Selección, entrega, recogida y supervisión del material a utilizar en el itinerario.
 - Demostración de la técnica individual y de la utilización del



15/02/2021

- material: errores tipo en la ejecución técnica y en la aplicación del esfuerzo, criterios de valoración.
- Control del material y reparaciones de fortuna del mismo durante el itinerario.
 - Transmisión de normas y procedimientos necesarios para mantener las condiciones de seguridad durante la actividad.
 - Aplicación de las funciones propias de la dirección de grupos e identificación de las posibles técnicas de dinamización a utilizar.
 - Indicación de las normas de utilización de los espacios naturales.
 - Valoración de la actividad y redacción de informe final
- Adaptación del itinerario a las características del grupo de participantes:
 - Usuarios con y sin limitaciones de su autonomía personal.
 - Identificación y reconocimiento de posibles riesgos a asumir durante la realización del itinerario.
 - Elección del tipo de comunicación a utilizar en situaciones comprometidas e identificación de las pautas de comportamiento a transmitir a los miembros del grupo:
 - Indicación de distancia de seguridad y orden de paso de los miembros del grupo en tramos peligrosos del itinerario.
 - Determinación de maniobras de apoyo a los usuarios y técnicas que deben aplicar para conseguir la superación del tramo.
 - Indicación de directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes una vez superado el tramo de dificultad.
 - Reconocimiento de los medios y aparatos de comunicación más adecuados para utilizar durante el itinerario:
 - Comprobación de su estado operativo
 - Preparación de los medios de comunicación para su transporte durante la ruta y su almacenaje y mantenimiento posterior.
 - Identificación de las posibles circunstancias que pueden desencadenar situaciones de emergencia durante el recorrido:
 - Descripción de las circunstancias objetivas que pueden desencadenar una emergencia.
 - Elección justificada de las acciones propuestas para la resolución de la emergencia.
 - Descripción de las estrategias de comunicación a llevar a cabo con los participantes en la actividad y elección de la información a transmitirles.
 - Análisis de las pautas de comportamiento del guía y de su influencia en el control de la situación.
- 4. Dinamización del grupo de usuarios y elaboración de actividades lúdicas recreativas para el itinerario**
- Caracterización del grupo y de las etapas de su evolución:
 - Identificación del grupo
 - Determinación psicológica del grupo
 - Establecimiento de las relaciones entre individuo y grupo



15/02/2021

- Diferenciación del grupo de pertenencia.
- Descripción y aplicación de los procesos y las técnicas de dinamización del grupo:
 - Identificación de las técnicas de dinamización de grupos: inducción y autodinamización.
 - Selección y aplicación de las técnicas de recogida de datos.
 - Potenciación de la cordialidad y la desinhibición.
 - Consecución de la máxima participación de los usuarios.
 - Resolución de situaciones conflictivas
 - Potenciación de actitudes positivas.
- Determinación y aplicación de los estilos de resolución de conflictos:
 - Elección del proceso para la resolución de problemas.
 - Determinación de los métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo.
 - Identificación de las fases fundamentales en la toma de decisiones y su aplicación.
 - Situaciones de conflicto y crisis en el medio natural: rivalidad y cohesión.
 - Discriminación del rol del guía.
 - Promoción de una actitud empática y tolerante en el guía
 - Identificación de la propuesta de intervención.
 - Determinación de las habilidades sociales más adecuadas.
- Identificación del marco de la Recreación:
 - Caracterización de la actividad lúdica recreativa como impulsora del desarrollo y del equilibrio tanto de la persona como de la sociedad contemporánea.
- Descripción de la metodología recreativa:
 - Selección, temporalización y secuenciación de actividades lúdico recreativas.
 - Selección de juegos para determinadas edades y objetivos.
 - Participación de forma desinhibida.
 - Elaboración de fichas de juegos. Registro de juegos.
 - Programación de sesiones lúdicas recreativas.
 - Participación en veladas para la aplicación de los recursos de intervención.
- Determinación de actividades lúdicas recreativas y juegos:
 - Concepción y funcionamiento.
 - Clasificación, características y aplicabilidad de actividades lúdico recreativas.
 - Tipos de actividades lúdico recreativas
 - Objetivos
 - Características
 - Metodología
- Intervención del guía como animador.
- Dirección práctica de las actividades:



15/02/2021

- Explicación y demostración de la actividad.
- Organización de participantes, espacios y material.
- Intervención en la realización de la actividad:
 - Aplicación de refuerzos.
 - Conocimiento de resultados.
 - Solución de incidencias.
 - Evaluación de la actividad.
- Finalización de la actividad:
 - Técnicas de observación.
 - Análisis y valoración de la dirección de actividades.

5. Procedimientos, técnicas y materiales empleados en las maniobras de rescate en baja y media montaña

- Criterios de selección del material de socorro y rescate en función de las actividades y tipología de los usuarios.
- Cuerdas:
 - Materiales y modos de fabricación
 - Propiedades y Diámetros.
 - Características, tratamientos especiales
 - Longitudes recomendadas.
 - Verificación y control preventivo del estado de mantenimiento.
 - Período de vida útil.
- Mosquetones:
 - Materiales de fabricación y modos de fabricación
 - Formas: simétricos, asimétricos y tipo HMS
 - Seguridad y con seguro
 - Mantenimiento
- Determinación del método correcto de trabajo:
 - Verificación y control preventivo del estado de mantenimiento.
- Aplicación de técnicas de elaboración de anclajes con medios naturales.
- Reconocimiento y aplicación de técnicas básicas de cabuyería y su aplicación en los procedimientos de rescate en baja y media montaña:
 - Identificación, clasificación y elaboración de nudos básicos de encordamiento y frenado.
 - Realización de descensos controlados de personas utilizando nudos y mosquetones tipo HMS.
- Identificación, elección y ejecución del protocolo de actuación ante emergencias en media y baja montaña.
- Identificación, elección y ejecución de técnicas de transporte de accidentados:
 - Determinación de materiales idóneos y de fortuna para la realización de camillas.
 - Elaboración de camillas de fortuna.
 - Identificación de camillas de cuatro personas, dos y una.
 - Elección justificada de camilla blanda o rígida.



15/02/2021

- Aplicación de procedimientos y técnicas específicas de rescate en terreno nevado:
 - Utilización de los Detectores de Víctimas de Avalancha (DVA) digitales de tres antenas,
 - Determinación de las características, método de funcionamiento y actualización del firmware.
- Búsqueda organizada en una avalancha de nieve:
 - Organización del grupo y distribución de tareas.
 - Distribución de los espacios.
 - Aplicación de las técnicas de búsqueda con los DVA.
 - Determinación de las técnicas de sondeo rápido y de sondeo fino en función de las características de la localización de la víctima.
 - Técnica de paleo, extracción de la víctima de una avalancha.

6. Peligros objetivos durante la conducción de actividades en baja y media montaña

- Atmosféricos: niebla, temperatura, humedad, viento, precipitaciones, rayo y radiaciones solares.
- Terrestres: desprendimientos de piedras, cauces de ríos y terreno inestable.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: PRIMEROS AUXILIOS

Código: MF0272_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Identificar las características de la asistencia como primer interviniente.
- CE1.1 Definir los conceptos de urgencia, emergencia, y catástrofe y primeros auxilios.
 - CE1.2 Explicar y describir la organización de los sistemas de emergencia.
 - CE1.3 Reconocer la terminología médico-sanitaria elemental.
 - CE1.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, identificar las técnicas de autoprotección necesarias para la manipulación de personas accidentadas.
 - CE1.5 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y sus posibilidades de utilización.
- C2: Aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado y generando un entorno seguro.



15/02/2021

CE2.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, acceder al accidentado:

- Identificando los posibles riesgos.
- Asegurando la zona según el procedimiento oportuno.
- Efectuando las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, seguir las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.

CE2.3 Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

CE2.4 Identificar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

C3: Aplicar técnicas de soporte vital básico según el protocolo establecido.

CE3.1 Describir la cadena de supervivencia en situaciones de emergencia.

CE3.2 Describir los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar básica e instrumental.

CE3.3 Describir las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.

CE3.4 Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués.

CE3.5 Aplicar las técnicas básicas de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador.

CE3.6 Aplicar las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.

C4: Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes y aplicar las técnicas de primeros auxilios según los protocolos establecidos.

CE4.1 Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes, los aspectos a tener en cuenta para su prevención y describir:

- Las causas que lo producen.
- Los síntomas y signos.
- Las pautas de actuación.

CE4.2 En diferentes simulaciones de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad.
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

C5: Aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.

CE5.1 Explicar los métodos de inmovilización y movilización cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE5.2 En un supuesto práctico de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes debidamente caracterizado:

- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.
- Elegir el método más adecuado de inmovilización y movilización,



15/02/2021

teniendo en cuenta las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE5.3 Explicar las repercusiones que un traslado inadecuado puede tener en el accidentado.

CE5.4 Confeccionar camillas y materiales para la inmovilización y/o transporte de enfermos o accidentados utilizando medios de fortuna.

C6: Aplicar técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE6.1 Identificar y explicar los diferentes elementos de la comunicación.

CE6.2 Explicar los principios básicos de la comunicación con el accidentado.

CE6.3 Identificar las posibles reacciones emocionales en enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes.

CE6.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado, aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.

C7: Aplicar técnicas de autocontrol en la asistencia como primer interviniente.

CE7.1 Enumerar los factores que pueden generar ansiedad al primer interviniente en las situaciones de accidente o emergencia.

CE7.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se especifican distintas situaciones de accidente o emergencia, especificar las técnicas de autocontrol a emplear para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.
- Controlar situaciones de agresividad.

CE7.3 Ante un supuesto de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de ansiedad y angustia en el primer interviniente e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Contenidos

13. Fundamentos de Primeros Auxilios

- Conceptos:
 - o Definiciones de accidente, urgencia y emergencia.
 - o Definición de primeros auxilios.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Aspectos éticos y legales en el primer interviniente:
 - o Perfil, competencias y actitudes.
 - o Ética profesional y código deontológico.
 - o Marco legal y responsabilidad: normas civiles y normas penales.
- Actuación del primer interviniente:
 - o Riesgos en la intervención.
 - o Seguridad y protección durante la intervención.



15/02/2021

- Prevención de contagios y enfermedades.
- Sistemas de emergencia:
 - Sistemas integrales de urgencias.
 - Protección civil.
 - Coordinación en las emergencias.
- Accidentes de tráfico:
 - Orden de actuación.
 - Clasificación de heridos en el accidente.
 - Recursos relacionados con la seguridad de la circulación.
- Emergencias colectivas y catástrofes:
 - Métodos de “triage”.
- Anatomía y fisiología básicas para primeros auxilios:
 - Conceptos básicos de anatomía y fisiología.
 - Sistemas: respiratorio, cardiocirculatorio, neurológico, digestivo, genito-urinario, endocrino, tegumentario, osteo-muscular.
 - Signos y síntomas.
 - Terminología básica médico-sanitaria.

14. Cadena de supervivencia y soporte vital básico

- La cadena de supervivencia:
 - Activación precoz de la emergencia.
 - RCP básica precoz.
 - Desfibrilación precoz.
 - Cuidados avanzados precoces.
- RCP básica:
 - Comprobación del nivel de consciencia.
 - Apertura de la vía aérea.
 - Aviso al 112.
 - Posición lateral de seguridad.
 - Inicio y continuidad en la RCP básica: masaje cardíaco y ventilaciones.
 - Utilización del desfibrilador.
- RCP básica en casos especiales:
 - Embarazadas.
 - Lactantes.
 - Niños.
 - Ahogamientos.
- Obstrucción de vía aérea:
 - Leve (tos efectiva).
 - Grave (tos inefectiva).
- Oxigenoterapia.

15. Técnicas de primeros auxilios

- El paciente traumático:
 - Valoración primaria.
 - Valoración secundaria.



15/02/2021

- Traumatismos torácicos y abdominales.
- Traumatismos cráneo-encefálicos.
- Traumatismos de la columna vertebral.
- Síndrome de aplastamiento.

- Traumatismos en extremidades y partes blandas:
 - Esguinces.
 - Luxaciones.
 - Fracturas.
 - Contusiones.
 - Heridas.
- Trastornos circulatorios:
 - Síncope.
 - Hemorragias.
- Lesiones producidas por calor o frío:
 - Lesiones producidas por calor: insolación, agotamiento por calor, golpe de calor, quemaduras.
 - Lesiones producidas por frío: hipotermia, congelaciones.
- Picaduras:
 - Picaduras por serpientes.
 - Picaduras por peces.
 - Picaduras por medusas.
 - Picaduras por insectos y arácnidos.
 - Picaduras o mordeduras de otros animales.
- Intoxicaciones y cuadros convulsivos:
 - Intoxicaciones por drogas, alcohol y estupefacientes.
 - Cuadros convulsivos: epilepsia, ataque histérico, convulsiones febriles.
- Identificación del infarto agudo de miocardio y del ictus cerebral.
- Inmovilizaciones y traslados:
 - Técnicas de inmovilizaciones.
 - Técnicas de traslados.
 - Medios de fortuna.
- Situaciones especiales:
 - Personas mayores.
 - Personas en situación de discapacidad: física, intelectual, sensorial, pluridiscapacidad.
- El botiquín de primeros auxilios y la enfermería:
 - Conservación y buen uso del botiquín.
 - Contenidos del botiquín.
 - Enfermería: características, recursos materiales en instrumental y fármacos básicos.

16. Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol

- Principios de psicología general.
- Comunicación:



15/02/2021

- Canales y tipos de comunicación.
- Comunicación entre primeros intervinientes.
- Comunicación asistente-accidentado.
- Comunicación asistente-familia.
- Habilidades sociales en situaciones de crisis:
 - Escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
 - Perfil psicológico de la víctima.
 - Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad, ansiedad.
 - Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: medidas, técnicas y estrategias de autocontrol emocional para superar situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés.
 - Afrontamiento y autocuidado.

MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO DE GUÍA POR ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA

Código: MFPCT0473

Duración: 120 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Colaborar en la organización y determinación de itinerarios de baja y media montaña, respecto a la cartografía, la conservación del medio natural, la meteorología y la orientación, atendiendo a las directrices marcadas por el centro de trabajo.

CE1.1 Utilizar recursos y fuentes cartográficas, tanto en soportes físicos como en soportes digitales, e identificar las características, relieve y naturaleza del terreno representado y reconocer los recorridos y posibilidades de tránsito a pie, especialmente en terrenos de baja, media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

CE1.2 Analizar las características topográficas, geológicas y biológicas de una zona determinada e identificar el grado de vulnerabilidad de su entorno natural a partir de su tipificación como espacio protegido o no protegido, para relacionar los aspectos críticos de deterioro de dicho entorno con la práctica de actividades deportivo-recreativas.

CE1.3 Interpretar la información meteorológica y nivometeorológica para prever las condiciones climáticas y nivológicas, y su posible evolución, a partir de fuentes de información de distinta naturaleza adaptadas a las nuevas tecnologías o derivadas de la observación directa del medio natural, y anticiparse a las situaciones adversas que puedan producirse tomando las medidas necesarias para adaptar la actividad deportivo - recreativa, anulándola en caso necesario.

CE1.4 Aplicar test de campo de evaluación de estabilidad del manto nivoso en terreno nevado de tipo nórdico, e interpretar los resultados de los test realizados "in situ".



15/02/2021

CE1.5 Aplicar técnicas de orientación de uso tradicional en el medio natural, específicas de las nuevas tecnologías o derivadas de la interpretación de recursos de fortuna, utilizando, en consonancia con los medios y recursos disponibles, instrumentos, equipos, fuentes cartográficas y/o indicios naturales.

C2: Colaborar y asistir en la realización del análisis diagnóstico y del proceso de evaluación de actividades de conducción en baja y media montaña, para conseguir datos y corregir los posibles fallos, ajustándose a la normativa del centro de trabajo.

CE2.1 Identificar las características de las personas usuarias demandantes del servicio a partir de la determinación de su nivel de habilidad motriz, de su nivel de condición física y de sus intereses, motivaciones y grado de autonomía personal en función de su edad, en relación a la práctica de actividades de desplazamiento por baja y media montaña.

CE2.2 Recabar información del espacio geográfico donde se desarrollará la actividad de conducción en baja y media montaña en relación a sus características topográficas y medioambientales, a las normativas específicas relacionadas con la práctica de actividades deportivo-recreativas que puedan aplicarse y a sus posibilidades de acceso y desplazamiento conforme a las características de la actividad a desarrollar.

CE2.3 Describir y realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención recabando, procesando e integrando los distintos tipos de información obtenida para concretar el itinerario de baja y media montaña y establecer de desarrollo de todas las actividades directas y complementarias que se realizarán en desarrollo de la actividad demandada.

CE2.4 Establecer los procesos y periodicidad para la evaluación cualitativa y cuantitativa de los objetivos establecidos en el diseño de una actividad de conducción en baja y media montaña.

CE2.5 Aplicar técnicas y procedimientos de evaluación en actividades de conducción en baja y media montaña para identificar los parámetros que expresan la calidad y seguridad del servicio, prestando especial atención al grado de satisfacción de todos los participantes y establecer, a partir de la información obtenida, las medidas de corrección y adaptación de este tipo de actividad en el diseño de futuras actividades de conducción de baja y media montaña.

C3: Participar y llevar cabo el proceso de diseño y gestión de itinerarios por baja y media montaña, según las directrices marcadas por el centro de trabajo.

CE3.1 Elaborar y adaptar itinerarios para el desplazamiento a pie por terrenos de baja, media montaña y terreno nevado de tipo nórdico, integrados en un programa de actividad de conducción conforme a los objetivos y directrices establecidas en dicho programa.

CE3.2 Establecer, a partir de un programa de actividad de conducción en baja y media montaña, de terreno nevado de tipo nórdico y del diseño del



15/02/2021

itinerario correspondiente, los protocolos de seguridad para la protección de los usuarios, anticipando los posibles riesgos y contingencias.

CE3.3 Establecer los protocolos de acceso y preservación medioambiental y determinar las medidas de prevención para el desarrollo de un programa de actividad deportivo–recreativa en el medio natural en un enclave geográfico específico.

CE3.4 Determinar actividades complementarias de carácter lúdico-recreativo adaptadas a las características e intereses de los participantes y al medio donde se vayan a desarrollar, y coherentes con los objetivos y directrices establecidas en la programación de una actividad de conducción en baja y media montaña.

CE3.5 Aplicar técnicas de gestión de recursos necesarios en la preparación de actividades de conducción por baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

CE3.6 Ofrecer una imagen corporativa según las normas del centro de trabajo

C4: Ayudar y participar en los procesos designados por el centro de trabajo para la selección, mantenimiento y reparación del material deportivo.

CE4.1 Identificar, asignar el uso específico y efectuar el mantenimiento del material deportivo y del equipo personal necesario para el desplazamiento y pernoctación en terrenos de media y baja montaña, en condiciones óptimas de uso, aplicando en todo momento criterios seguridad y prevención personal y medioambiental.

CE4.2 Reparar y adaptar con medios de fortuna materiales deportivos y recursos para la progresión y pernocta en entornos de baja y media montaña, aplicando en todo momento criterios medioambientales.

CE4.3 Realizar el mantenimiento preventivo y operativo de los materiales de seguridad empleados en las actividades desarrolladas en terreno nevado de tipo nórdico.

C5: Colaborar y participar en las estrategias básicas del guía por itinerarios de baja y media montaña, en cuanto al grupo de usuarios, los medios y materiales, la instrucción básica en el uso de los mismos y las maniobras básicas de socorro y rescate.

CE5.1 Preparar los medios auxiliares y supervisar la disponibilidad y el correcto estado de uso de los equipos y materiales, efectuando las adaptaciones necesarias según las características y necesidades tanto de los participantes como de las actividades a realizar, conforme a los objetivos y protocolos establecidos en el programa de referencia.

CE5.2 Aplicar estrategias de recepción, despedida e interacción con los participantes en actividades de conducción en baja y media montaña y utilizar distintos tipos de comunicación adaptadas a sus necesidades y características.

CE5.3 Aplicar técnicas de dinámica de grupos y promover las relaciones necesarias entre sus miembros, para crear un clima óptimo de convivencia



15/02/2021

que asegure la calidad del servicio y la satisfacción de cada uno de los participantes en el desarrollo de un programa de conducción en baja y media montaña.

CE5.4 Aplicar estrategias básicas de instrucción en el uso de materiales específicos y en técnicas de marcha y progresión sobre distintos tipos de terreno, para poder realizar los distintos tramos del itinerario previsto en el programa de referencia.

CE5.5 Guiar al grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, el programa establecido y los recursos disponibles, y manejar aparatos de comunicación, garantizando en todo momento las condiciones de seguridad del grupo.

CE5.6 Dirigir, dinamizar y participar en diferentes tipos de actividades lúdico– recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno aplicando adecuadamente la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.

CE5.7 Dirigir las maniobras de socorro y rescate al grupo de usuarios, cuando sea imposible recibir ayuda exterior profesional rápida en función de las condiciones del medio y de los recursos disponibles, para garantizar la máxima eficacia en el restablecimiento de las condiciones mínimas de seguridad.

C6: Identificar los primeros auxilios necesarios para atender situaciones de lesiones o patologías más frecuentes y colaborar en la aplicación de los mismos conforme a los protocolos establecidos.

CE6.1 Ante situaciones de accidente, ayudar a aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma oportuna y generando un entorno seguro.

CE6.2 Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

CE6.3 En diferentes situaciones de accidentes simulados/reales donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

CE6.4 Participar activamente en las situaciones simuladas de accidentes, formación continua, en las que sea necesario inmovilizar y evacuar al accidentado:

- Determinar el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes
- Ayudar a aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado con seguridad y rapidez.
- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.



15/02/2021

CE6.5 Participar activamente en las situaciones simuladas de accidentes, observar y apoyar la aplicación de técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE6.6 En situaciones prácticas en las que existe tensión ambiental, poner en práctica las técnicas de autocontrol y utilizándolas para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.

C7: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE7.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE7.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE7.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE7.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE7.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE7.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Organización y determinación de itinerarios en baja y media montaña

- Preparación y aplicación de recursos y técnicas de cartografía en actividades deportivo recreativas en el medio natural.
- Identificación y aplicación de la normativa de protección ecológica y reconocimiento del entorno natural.
- Identificación y reconocimiento de factores meteorológicos y su aplicación en la previsión para actividades deportivo recreativas en el medio natural.
- Reconocimiento de las técnicas de orientación en el medio natural, y su aplicación en las actividades deportivo-recreativas.

2. Ejecución del análisis diagnóstico y aplicación de técnicas y procedimientos de evaluación en actividades de conducción en baja y media montaña

- Identificación y aplicación de la normativa vigente sobre espacios y recursos en las actividades de conducción en baja y media montaña.
- Formación e información de los procesos de normalización e integración de las personas con discapacidad en las actividades de conducción en baja y media montaña.
- Determinación de la forma deportiva, características, necesidades y expectativas en actividades de conducción en baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- Análisis diagnóstico del contexto de intervención en actividades de conducción por baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- Aplicación de protocolos de evaluación de proyectos de conducción en



15/02/2021

baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

3. Diseño de itinerarios por baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico y gestión de recursos

- Elaboración de itinerarios por baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- Aplicación de medidas de prevención y protocolos de seguridad para actividades de conducción por baja y media y montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- Planificación y preparación de actividades lúdicas y recreativas complementarias en la conducción por baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- Organización y gestión de recursos en actividades de conducción por baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

4. Selección y mantenimiento del material

- Preparación y utilización del equipo y material deportivo para actividades deportivas en baja y media montaña, y terreno nevado de tipo nórdico.
- Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo del equipo y material deportivo para actividades deportivas en baja y media montaña, y terreno nevado de tipo nórdico
- Aplicación de recursos y medios de fortuna como solución a contingencias en actividades deportivas en baja y media montaña, y terreno nevado de tipo nórdico.

5. Guiar a un grupo de usuarios por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico

- Selección y verificación del estado del material y los medios necesarios para la realización de itinerarios por baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- Interacción, servicio y comunicación en el ámbito de las actividades de conducción en el medio natural.
- Conducción de grupos por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- Dinamización del grupo de usuarios y elaboración de actividades lúdicas recreativas para el itinerario.
- Identificación y aplicación de procedimientos, técnicas y materiales empleados en las maniobras de rescate en baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

6. Asistencia en primeros auxilios

- Aplicación de técnicas de valoración inicial del accidentado: localización de las formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, ejecución de maniobras de acceso.
- Atención inicial a emergencias más frecuentes: determinación de las pautas de intervención y discriminación de casos para la no



15/02/2021

intervención.

- Recogida, traslado y transporte de accidentados: movilización e inmovilización, práctica de la posición lateral de seguridad, uso de posiciones de espera no lesivas o seguras.
- Apoyo psicológico del accidentado mediante la aplicación de técnicas apropiadas.
- Aplicación de las técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: afrontamiento y autocuidado.

7. Integración y comunicación en el centro de trabajo.

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia de las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación n establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

3.2 REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m² 15 alumnos	Superficie m² 25 alumnos
Aula taller actividades físico – deportivas	60	100
Taller para prácticas de primeros auxilios	60	100
Espacio natural de baja y media montaña	-	-
Almacén de material	20	30

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4
Aula taller de actividades físico-deportivas	X	X	X	X
Taller para prácticas de primeros auxilios	X	X	X	X
Espacio natural de baja y media montaña	X	X	X	X
Almacén de material	X	X	X	X

Espacio Formativo	Equipamiento



15/02/2021

<p>Aula taller de actividades físico-deportivas</p>	<ul style="list-style-type: none">- Mesa y silla para el formador, mesa y sillas del alumnado, pizarra, equipos audiovisuales (DVD, cañón, portátil), material de aula, PCs instalados en red, conectados a Internet, estanterías con el material básico de primeros auxilios, camilla, aislantes para trabajar la práctica de los primeros auxilios básicos.- “Hardware” y “Software” específico de ofimática y tratamiento de información.- “Hardware” y “Software” específico de cartografía y meteorología.- Material de orientación: brújulas, curvímetro, escalímetro, lupa, planos, mapas, altímetro, GPS.- Equipamiento personal y colectivo, de media montaña y montaña nevada: Mantas aluminizadas. Altímetro. Raquetas de nieve.- Bastones de esquí. Cuerdas y cordinos.- Materiales de reparación y mantenimiento: Sustancias dirigidas a la limpieza y mantenimiento de los materiales.- Materiales de socorro y rescate en baja y media montaña, y montaña nevada: Aparatos de detección de víctimas de avalancha (ARVAS). Sondas de nieve. Palas de nieve.- Material de seguridad.- Equipos de pernoctación: Tiendas de campaña y Material de vivac.- Medios y sistemas de comunicación interna y externa, propios de las actividades de conducción en media y baja montaña: Radiotransmisores, teléfonos, silbatos y otros.- Material de cartografía y orientación: Mapas cartográficos. Brújula. GPS. Mapas de información meteorológica. Fichas técnicas de recorrido- Material de entrenamiento físico y técnico personal.- Guías de alimentos adecuados para la práctica deportiva.
---	--



15/02/2021

<p>Taller para prácticas de primeros auxilios</p>	<ul style="list-style-type: none">- Botiquín:<ul style="list-style-type: none">• Protector facial y mascarilla para RCP.• Apósitos adhesivos de distintos tamaños (tiritas).• Vendas 5X5 cm. y 10X10 cm. (elásticas, autoadhesivas, de crepé, rizadas, entre otros).• Vendajes y pañuelos triangulares.• Vendas tubulares (elásticas y de gasa).• Parches de ojos.• Compresas de gasas estériles, pequeñas y grandes.• Guantes desechables.• Clips para vendas e imperdibles.• Termómetro irrompible.• Manta térmica plegada (más de una).• Compresas y vendas, que produzcan frío instantáneo, o que puedan congelarse previamente.• Vaselina.• Povidona yodada (Betadine).• Clorhexidina (Hibitane).• Agua oxigenada.• Jabón antiséptico.• Solución para lavado ocular.• Linterna.• Teléfono móvil.• Esparadrapo (normal e hipoalérgico).• Toallitas limpiadoras.• Algodón. Tijeras, pinzas (de material esterilizable).• Juego completo de férulas semirrígidas para inmovilizar.• Alcohol de 90°.• Jeringas estériles de un solo uso, de 5 y de 10 cc para hacer Lavados.- Material de enfermería:<ul style="list-style-type: none">• Partes de accidentes y libro de memorias.• Lavapiés.• Nevera.• Camillas fijas con fundas desechables (ideal: 2-3).• Camilla portátil plegable.• Camilla rígida de traslados con inmovilización.• Aspirador y catéteres.• Collarines cervicales rígidos (adulto/pediátrico, multitallas).
---	---



15/02/2021

	<ul style="list-style-type: none">• Férulas semirrígidas.• Colchón de vacío.• Camilla de palas.• Maniquí de R.C.P. con “feedback”.• Equipo de oxigenoterapia.• Desfibrilador automático.• Carros de parada (adultos y pediátricos).• Instrumental para urgencias (tijeras, pinzas, guantes, entre otros).• Medicamentos de urgencia médica.• Dispensador de jabón.• Dispensador de papel.• Contenedor para residuos desechables peligrosos.• Cubo de pedal con bolsa de basura.• Sillas.
Espacio natural de baja y media montaña	- Recursos de zonas de acampada autorizadas, refugios de montaña y albergues.
Almacén de material	- Estanterías. - Maquinaria de transporte.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

3.3 REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNADO A LA FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Para acceder a la formación de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad el alumnado deberá cumplir alguno de los siguientes requisitos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2.



15/02/2021

- Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

3.4 PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES Y TUTORES

Para poder impartir la formación correspondiente a los módulos formativos de este certificado de profesionalidad, los formadores y tutores deberán reunir los requisitos de acreditación, experiencia profesional y competencia docente según se indica a continuación.

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF0505_2: Itinerarios de baja y media montaña	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.	1 año	6 años



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
	<ul style="list-style-type: none">• Técnico Deportivo en Barrancos.• Técnico Deportivo en Alta Montaña.		
MF0506_2: Técnicas de progresión en baja y media montaña	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes• Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo en Barrancos.• Técnico Deportivo en Alta Montaña.	1 año	6 años
MF0507_2: Conducción de personas por itinerarios de baja y media montaña	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes• Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a	1 año	--



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
	<p>este Módulo Formativo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo en Barrancos.• Técnico Deportivo en Alta Montaña.		
MF0272_2: Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	3 años
Competencia docente requerida <ul style="list-style-type: none">• Certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo o certificado de profesionalidad de formador ocupacional.• Estarán exentas de este requisito las personas que estén en posesión de las titulaciones recogidas en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, así como quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en modalidad presencial, en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.			

En todos los casos, el tutor del módulo de formación práctica en centros de trabajo será designado por el centro de formación entre los formadores o tutores formadores que hayan impartido los módulos formativos del certificado de profesionalidad correspondiente, y realizará sus funciones en coordinación con el tutor designado por la empresa.



15/02/2021

ANEXO VI

1. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: GUÍA POR BARRANCOS SECOS O ACUÁTICOS

Código: AFDA0112_2

Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas

Área profesional: Actividades físico-deportivas recreativas

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia:

AFD338_2 Guía por barrancos secos o acuáticos (Orden PRE/1340/2016, de 29 de julio).

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC1076_2: Elaborar recorridos por barrancos.

UC1077_2: Progresar con eficacia y seguridad por barrancos de cualquier tipología y dificultad.

UC1078_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de barrancos.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Competencia general:

Determinar itinerarios en barrancos y guiar usuarios por barrancos de cualquier tipología y dificultad, utilizando técnicas y materiales específicos de la actividad, en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previsto.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada a guiar a usuarios por barrancos secos o acuáticos, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y



15/02/2021

diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector del deporte, ocio y turismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

Monitores deportivos en campamentos.

Guías en actividades de barrancos.

Equipadores de rutas de barrancos.

Mantenedores de instalaciones de barrancos.

Diseñadores de itinerarios terrestres hasta media montaña.

Encargados de prevención y seguridad en rutas y eventos de barrancos.

Modalidad de impartición: Presencial

Duración de la formación asociada: 660 horas

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF1076_2: Itinerarios en barrancos (220 horas)

- UF2879: (Transversal) Entorno natural-cartografía-conservación-meteorología y orientación (80 horas).
- UF2472: (Transversal) Análisis diagnóstico y evaluación en actividades de conducción en barrancos (70 horas).
- UF2473: Diseño y gestión de itinerarios por barrancos (70 horas).

MF1077_2: Técnicas de progresión en barrancos secos o acuáticos (230 horas).

- UF2879: (Transversal) Entorno natural-cartografía-conservación-meteorología y orientación (80 horas).
- UF2474: Material deportivo, aproximación, regreso y pernoctación en barranquismo (60 horas).
- UF2475: Técnicas de progresión en barrancos (90 horas).

MF1078_2: Conducción de personas o grupos por barrancos secos o acuáticos (240 horas)

- UF2879: (Transversal) Entorno natural-cartografía-conservación-meteorología y orientación (80 horas).
- UF2472: (Transversal) Análisis diagnóstico y evaluación en actividades de conducción en barrancos. (70 horas).
- UF2476: Guía por barrancos secos o acuáticos (90 horas).

MF0272_2: (Transversal) Primeros auxilios (40 horas).

MFPCT0571: Módulo de formación práctica en centros de trabajo de Guía por barrancos secos o acuáticos (160 horas).



15/02/2021

2. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: ELABORAR RECORRIDOS POR BARRANCOS

Nivel: 2

Código: UC1076_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención para concretar o adaptar un itinerario por barrancos ajustándose al servicio demandado.

CR1.1 La documentación que se requiere para establecer el itinerario se selecciona utilizando las técnicas de búsqueda y recopilación.

CR1.2 Las características de la organización se analizan determinando las finalidades los recursos y medios disponibles.

CR1.3 Las características generales del cliente y de los destinatarios se identifican mediante las técnicas de análisis de información, quedando determinadas sus condiciones, necesidades, intereses y expectativas, dando especial atención a los que presentan alguna necesidad específica.

CR1.4 Las características de la zona por donde va a transcurrir el itinerario se analizan "in situ" y/o utilizando reseñas técnicas y guías descriptivas, seleccionándolas en función de las que el entorno ofrece, la demanda y las posibles situaciones peligrosas.

CR1.5 La normativa aplicable relacionada con el servicio ofertado se analiza identificando los aspectos que afectan al diseño y organización de la actividad.

CR1.6 La información obtenida se procesa mediante las técnicas necesarias, utilizando herramientas de ofimática, elaborando, si se requiere, informes para el diseño y oferta del servicio.

CR1.7 La documentación y análisis de la misma se valora si son adecuados, ajustados a la realidad, siendo el tiempo y esfuerzo invertido y la relevancia de los datos manejados proporcionales al proyecto demandado.

CR1.8 La documentación se organiza aplicando criterios de archivo que faciliten su localización y acceso, actualizándola de forma sistemática, permitiendo para aquella información que lo requiera la confidencialidad de la misma.

RP2: Concretar el desplazamiento hasta el inicio del itinerario por barrancos teniendo en cuenta el diagnóstico realizado.

CR2.1 La traza del desplazamiento se ajusta a lo establecido en la normativa aplicable.

CR2.2 Las peculiaridades del desplazamiento, distancia, desnivel, dificultad, actividades y otros, se seleccionan satisfaciendo las expectativas de los clientes, adecuándose a las características y



15/02/2021

capacidades de los mismos teniendo en cuenta las posibles necesidades, permitiendo su realización en el tiempo previsto y considerando el ritmo de los usuarios.

CR2.3 Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona se tienen en cuenta, quedando evidenciados en el desplazamiento elaborado.

CR2.4 Los puntos de descanso y pernoctación se reflejan en el itinerario, asegurando su avituallamiento y la dosificación del esfuerzo.

CR2.5 Los puntos conflictivos del itinerario quedan identificados, valorando el nivel de dificultad, determinando las alternativas de superación y previniendo posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR2.6 Los puntos de referencia se identifican y valoran, facilitando la orientación y la prevención de posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR2.7 Las actividades de sensibilización y conocimiento del entorno se prevén teniendo en cuenta las características y expectativas de los destinatarios, los valores naturales y culturales y los recursos de la zona, las condiciones del lugar de realización previstas y la consecución de los objetivos previstos.

CR2.8 Las rutas y actividades alternativas se establecen previendo posibles contingencias. CR2.9 La representación gráfica, el programa, el cuaderno de ruta o los datos quedan reflejados en el itinerario, indicando la técnica y soporte acorde a la situación.

RP3: Determinar itinerarios y medios para actividades de conducción en barrancos, teniendo en cuenta el análisis diagnóstico realizado.

CR3.1 La normativa aplicable para el acceso y recorrido en barrancos se aplica en la traza del itinerario de forma rigurosa.

CR3.2 Las características y morfología del barranco por donde va a transcurrir el itinerario se identifican "in situ" y/o mediante la utilización de reseñas técnicas y guías descriptivas adaptándose a la demanda del servicio y evidenciando lo que el entorno ofrece y las posibles situaciones peligrosas.

CR3.3 Las peculiaridades del itinerario en el barranco: longitud, desnivel, dificultad, caudal, tipo de equipamiento, número y longitud de los rápeles se tienen en cuenta satisfaciendo las expectativas de los clientes, adecuándose a las características y capacidades de los mismos y permitiendo su realización en el tiempo previsto y con el ritmo adecuado a los usuarios.

CR3.4 Los puntos de descanso y pernoctación en el itinerario se reflejan, asegurando un avituallamiento y la dosificación del esfuerzo.

CR3.5 Los puntos conflictivos del itinerario se identifican, concretando:

- El nivel de dificultad.
- La peligrosidad.
- El nivel técnico para la superación de las dificultades.



15/02/2021

- Distintas alternativas de superación de los mismos.
- Las maniobras, materiales y técnicas necesarias para su superación en cada alternativa.
- Las rutas de escape y planes alternativos cuando no se puedan superar las dificultades (por condiciones ambientales, capacidad de los clientes, ruptura, deterioro o pérdida del material).

CR3.6 Los puntos de dificultad y peligrosidad más significativos del itinerario en el barranco se identifican facilitando el lugar de localización y la prevención de posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR3.7 La representación gráfica del itinerario, el programa o datos necesarios se incluyen en la elaboración de un croquis, aplicando la técnica y soporte adecuados a la situación.

CR3.8 Las necesidades logísticas de transporte y materiales se determinan en función del tipo de barranco y tipologías de los usuarios y/o grupos.

RP4: Concretar los protocolos de seguridad específicos de barrancos, estableciendo las conductas y los recursos para la protección de los usuarios, anticipando posibles contingencias.

CR4.1 Las medidas y material de seguridad se determinan en función de las características del recorrido y del grupo de manera que el material de seguridad esté siempre disponible.

CR4.2 Las pautas de actuación ante condiciones del medio potencialmente peligrosas y/o deterioro o pérdida del material deportivo se establecen de forma ordenada, clara y concisa, permitiendo al profesional comprender las características y gravedad de la situación, las acciones que se deben emprender, las técnicas que se deben utilizar y las personas o instancias a quienes se debe informar.

CR4.3 Los problemas de hidratación y de alimentación se anticipan previendo un avituallamiento cualitativa y cuantitativamente suficiente.

CR4.4 El equipamiento de protección personal se prevé en función de la tipología del itinerario diseñado asegurando su idoneidad ante la naturaleza e intensidad de los posibles agentes del entorno.

CR4.5 El protocolo de primeros auxilios específicos se selecciona teniendo en cuenta la casuística de posibles lesiones.

CR4.6 Las pautas que se deben seguir respecto a la información previa a dar a los servicios de emergencia de la zona (datos relevantes sobre los usuarios y la actividad), así como los protocolos de socorro-evacuación por si fuese necesarios, se determinan conjuntamente con los servicios de emergencia de la zona y de una manera ordenada, clara y concisa.

CR4.7 Los aparatos de comunicación y las pautas para la comprobación de su funcionamiento se establecen teniendo en cuenta su operatividad.

CR4.8 Los códigos de comunicación mediante signos para el itinerario se establecen asegurando su interpretación y operatividad entre los guías y con los usuarios, manteniendo el nivel de comunicación necesario para el desarrollo de la actividad.



15/02/2021

RP5: Concretar los protocolos de protección del medio natural de barrancos determinando los valores ecológicos y geológicos, y las actuaciones y los recursos necesarios de acuerdo con la normativa aplicable.

CR5.1 Los valores ecológicos tanto bióticos como abióticos se refleja en las fichas del itinerario determinado.

CR5.2 Las normas de comportamiento de los usuarios se definen teniendo en cuenta:

- Los criterios de adecuación a las condiciones y normativa de uso del medio.
- Las características y normas de conservación y respeto del medio natural de barrancos.
- Las posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR5.3 Los materiales y medios necesarios para la protección del medio natural de barrancos se concretan según las peculiaridades de los usuarios y del proyecto.

RP6: Determinar el proceso de seguimiento de la actividad de descenso de barrancos recogiendo la información necesaria para valorarla, concretando las técnicas y los instrumentos.

CR6.1 Las directrices sobre la valoración del servicio son interpretadas priorizando los aspectos a tener en cuenta.

CR6.2 Las técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad se determinan en función de los objetivos, los procesos y los resultados previstos, de modo que permitan aplicar los indicadores de evaluación establecidos.

CR6.3 Los momentos y secuencia de la aplicación de los diferentes instrumentos se determinan atendiendo al desarrollo de la actividad y a criterios de oportunidad y de participación de los implicados.

RP7: Establecer, o en su caso gestionar, los medios y recursos para la realización del servicio de descenso de barrancos en el nivel de calidad, los límites de coste y los objetivos previstos.

CR7.1 Los recursos humanos y la estructura funcional para el desarrollo de la actividad se determinan de modo que permitan alcanzar los objetivos y optimizar y racionalizar los medios y recursos disponibles.

CR7.2 La información referente a las características de la actividad se elabora permitiendo la creación de los medios y recursos de información, sensibilización y promoción necesarios según el público a la que va dirigida.

CR7.3 La documentación de las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales, propias y de la empresa es conocida por el guía y se transmite al usuario cuando lo requiera.

CR7.4 Los recursos para el desarrollo del servicio se gestionan en función de sus peculiaridades, actividades previstas y características de los usuarios y en los niveles de calidad y límites de coste previstos.



15/02/2021

CR7.5 La reposición del material se realiza siguiendo criterios de seguridad y las recomendaciones del fabricante.

CR7.6 Los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios) se determinan y, en su caso, se gestionan de modo que se ajusten a las necesidades y características del servicio demandado u ofertado.

CR7.7 Los permisos y autorizaciones para el paso y/o acceso se gestionan utilizando las vías establecidas y con el tiempo suficiente.

Contexto profesional

Medios de producción

Oficina con equipamiento informático. Aplicaciones informáticas. Informes sobre los criterios que motivan la decisión de contratación del servicio. Informes sobre las características de los clientes y usuarios. Programas de servicio. Fichas de itinerarios de barrancos. Croquis. Reseñas técnicas y guías de barrancos. Normativa aplicable de espacios naturales y actividades en el medio natural y en barrancos. Formularios de solicitud de permisos de acceso y pernodiación. Material de promoción. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural.

Productos y resultados

Caracterización del recorrido. Itinerarios de recorridos por baja y media montaña, y barrancos adaptados al contexto de intervención. Protocolos de seguridad para baja y media montaña, y barrancos. Protocolos de conservación del medio natural de baja y media montaña, y barrancos. Tramitación de los permisos necesarios. Documentación sobre las necesidades logísticas y recursos humanos. Documentación informativa para los usuarios. Programa del itinerario. Croquis del itinerario. Representaciones gráficas de los itinerarios. Gestión de recursos y materiales. Valoración de las dificultades del terreno. Valoración sobre la peligrosidad de los itinerarios. Valoración sobre el estado de las instalaciones de los itinerarios. Documentación sobre localización, acceso y vuelta de los barrancos.

Información utilizada o generada

Mapas cartográficos. Bibliografía sobre los espacios naturales de la zona. Normativas de oferta de turismo activo. Normativa aplicable específica que afecte al servicio. Informes sobre los clientes y usuarios. Radiofrecuencias y teléfonos de los grupos de socorro. Guías de itinerarios. Información sobre seguros y responsabilidad civil. Información meteorológica. Instrumentos de evaluación de los servicios. Cuadernos de rutas y representaciones gráficas. Catálogos de materiales de barrancos. Información de empresas de transporte. Guías de hostelería y restauración. Información sobre seguros y responsabilidad civil. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural. Croquis y reseñas sobre barrancos.



15/02/2021

Unidad De Competencia 2

Denominación: PROGRESAR CON EFICACIA Y SEGURIDAD POR BARRANCOS DE CUALQUIER TIPOLOGÍA Y DIFICULTAD

Nivel: 2

Código: UC1077_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar el material deportivo asegurando su estado y funcionamiento para llevar a buen fin la actividad y evitar lesiones o accidentes.

CR1.1 La selección del material deportivo y equipamiento personal se realiza con criterios de oportunidad, peso y adecuación en relación a las características personales y naturaleza de la actividad.

CR1.2 La selección del material de equipamiento de instalaciones de "rápel" se realiza con criterios de prevención, seguridad y adecuación en relación con características del barranco y naturaleza de la actividad.

CR1.3 La reposición del material se realiza siguiendo criterios de seguridad y las recomendaciones del fabricante.

CR1.4 El mantenimiento preventivo y operativo del material se realiza con la frecuencia y especificidad necesarias permitiendo mantener las prestaciones del mismo.

CR1.5 El almacenaje del material deportivo se realiza asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.

CR1.6 El transporte del material deportivo se realiza asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.

RP2: Realizar la aproximación y el regreso al y desde el barranco respectivamente, con eficacia y seguridad porteando todo el material para el descenso del barranco.

CR2.1 Las técnicas de progresión en baja y media montaña, excluyendo el terreno nevado, necesarias para el recorrido de aproximación y de regreso al y desde el barranco respectivamente, se aplican de forma oportuna ejecutando los movimientos y manteniendo posturas de equilibrio estático y dinámico.

CR2.2 El ritmo de marcha en el recorrido de aproximación y de regreso al y desde el barranco respectivamente se adapta a las características del terreno y a los objetivos planteados previendo el tiempo que requiere el recorrido de acceso, la realización del barranco y el regreso del mismo portando el material imprescindible.

CR2.3 El material para la aproximación y el regreso al y desde el barranco respectivamente se utiliza correctamente y el material específico para la realización del recorrido por el barranco se traslada asegurando su estado y accesibilidad.



15/02/2021

RP3: Superar los tramos del barranco con y sin la ayuda de cuerdas con eficacia y seguridad.

CR3.1 El equipo y materiales de uso personal para la realización del recorrido se utilizan conforme a las características del barranco, como elementos indispensables para el progreso por el mismo, con protección y seguridad.

CR3.2 Las dificultades y las posibles zonas de paso se identifican, analizan y seleccionan aplicando la técnica para la superación de las mismas, primando la seguridad, eficacia y rapidez.

CR3.3 Las zonas de paso y las técnicas para conseguir el objetivo se seleccionan teniendo en cuenta el nivel técnico personal, las posibilidades del material disponible y el análisis del terreno realizado.

CR3.4 La utilización de los cabos de anclaje durante la progresión se realiza siguiendo el protocolo de uso y con especial atención en los lugares donde se encuentran instalados los pasamanos.

CR3.5 Las técnicas de progresión sin cuerda (saltos al agua, deslizamiento en tobogán, destrepe cara a la pendiente y a la pared y desplazamiento sobre caos) y de progresión con cuerda ("rápel" desembragable, "rápel" guiado, descenso en "cordelette", descenso controlado en polea, movimiento en pasamanos y pasos en fraccionamientos), cuando la situación lo requiere, se ejecutan manteniendo la finalidad y la seguridad en cada una de las acciones.

RP4: Superar las dificultades de los barrancos acuáticos utilizando técnicas de natación y buceo de forma que permitan evitar o superar los elementos de la dinámica fluvial con eficacia y seguridad y continuar el recorrido porteadando el material.

CR4.1 Los elementos de la dinámica fluvial, el caudal, las dificultades, peligros y posibles zonas de paso, apoyo o seguridad se identifican y analizan, de modo que se determinen los tramos conflictivos y las posibilidades de superarlos, siguiendo criterios de peligrosidad y/o dificultad técnica.

CR4.2 La trayectoria en el barranco de características acuáticas y las técnicas más correctas y seguras para conseguir el objetivo se seleccionan teniendo en cuenta el nivel técnico personal, las posibilidades del material disponible y el análisis de la zona realizado.

CR4.3 La entrada en el agua se realiza con las técnicas adecuadas al objetivo pretendido y en condiciones de seguridad para uno mismo y el material.

CR4.4 La progresión en el agua se realiza utilizando las técnicas de nado con eficacia garantizando la seguridad propia y del material, manteniendo un ritmo adecuado.

CR4.5 La posición de seguridad en descenso en una corriente de agua se adopta de forma eficaz y segura manteniendo la dirección y orientación del desplazamiento.



15/02/2021

CR4.6 La superación de un obstáculo por debajo del agua o la recuperación de material hundido se realizan utilizando las técnicas de nado en apnea.

RP5: Adaptar el ritmo y la técnica de progresión del barranco a las características del momento posibilitando su realización dentro de los límites de tiempo adecuados y en condiciones de cansancio o fatiga proporcionales a la dificultad y estado actual.

CR5.1 El ritmo de progresión en el barranco se adapta a las características presentes del caudal de agua y las modificaciones del mismo por el efecto de arrastre, asegurando su realización en el tiempo previsto y dentro de los márgenes de seguridad adecuados.

CR5.2 El refuerzo de instalaciones o reposición de anclajes deteriorados se realiza siguiendo criterios de seguridad y aplicando las técnicas propias de instalación de seguros fijos.

CR5.3 La nutrición e hidratación durante la progresión en el interior del barranco se dosifican evitando la deshidratación por vestimenta no transpirable en actividad física de larga duración, asegurando así el rendimiento deportivo.

CR5.4 Las técnicas de progresión y maniobra se seleccionan primando la seguridad personal y la sencillez de ejecución.

RP6: Pernoctar en el medio natural en zonas preparadas o no para tal fin, utilizando técnicas de acampada o vivac.

CR6.1 El lugar de acampada o vivac se selecciona en función del encanto de su ubicación y funcionalidad asegurando su protección frente a los peligros objetivos naturales como caída de piedras, crecida de ríos, rayos o viento.

CR6.2 La zona de pernoctación se ajusta a la normativa de uso y conservación del medio natural.

CR6.3 La tienda se instala teniendo en cuenta la orientación, el tipo de suelo, la inclinación de la pendiente, las características de la tienda y las posibilidades de anclaje al terreno.

CR6.4 El vivac planificado o forzado se realiza utilizando los materiales disponibles procurando las mayores garantías de confort y seguridad en el paso de la noche.

CR6.5 Los lugares más apropiados para cocinar, comer y para las necesidades higiénicas se seleccionan en función de criterios de seguridad, funcionalidad y ambientales.

CR6.6 El entorno natural se respeta siguiendo las pautas que permitan la menor alteración posible del mismo.

RP7: Reconocer los recursos del entorno para aprovechar las posibilidades que ofrecen sin perjudicar su valor ecológico.

CR7.1 La normativa de protección ambiental y acceso al entorno natural y con atención especial a los barrancos se respeta teniendo en cuenta el impacto ambiental y el uso del medio.



15/02/2021

CR7.2 Las características de los ecosistemas y especies frecuentes en los barrancos se identifican reconociendo su valor ambiental y actuando con el respeto a los mismos.

CR7.3 Los recursos naturales para la supervivencia son identificados permitiendo resolver posibles y variadas contingencias.

CR7.4 Los fenómenos geológicos más característicos de la acción de las aguas en barrancos se identifican reconociendo su valor ambiental, su relación con la génesis del barranco y actuando con respeto a los mismos.

RP8: Identificar los signos meteorológicos y ambientales para prevenir situaciones adversas y actuar consecuentemente en el medio natural, utilizando los medios adecuados.

CR8.1 Los mapas y predicciones meteorológicas generales y locales se interpretan anticipando la posible evolución de los fenómenos atmosféricos para actuar en consecuencia.

CR8.2 Los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos se detectan e interpreta la posible evolución de los mismos.

CR8.3 Los aparatos de medición de la presión atmosférica se utilizan interpretando la posible evolución meteorológica y se actúa en consecuencia.

CR8.4 La morfología y el desnivel del barranco se identifican relacionando los cambios meteorológicos con la velocidad de variación de caudal del barranco.

Contexto profesional

Medios de producción

Cuerdas para el descenso de barrancos. Equipamiento personal de media montaña y descenso de barrancos. Mantas aluminizadas. Cordinos de longitudes diferentes. Bidones estanco. Mapas cartográficos. Croquis de barrancos. Mapas de información meteorológica general y local. Brújula. GPS. Altimetro. Tiendas de campaña. Sustancias para la limpieza y mantenimiento del equipo y materiales. Zonas de acampada autorizadas. Medios de transporte. Zonas de baja y media montaña. Zonas de barrancos. Espacios e implementos para acondicionamiento físico. Material de vivac. Fichas técnicas de recorrido. Alimentos y bebidas adecuadas para la práctica deportiva. Material deportivo personal específico para el descenso de barrancos (arnés, casco, gafas de bucear, cabos de anclaje, bidón estanco, descensores, mosquetones, "maillones", burilador, mochila y otros). Botiquín de urgencia. Material de reparación de trajes de neopreno. Navaja de acero inoxidable.

Productos y resultados

Progresión según el tipo de terreno y barranco. Selección del tipo de barranco en función del objetivo deportivo establecido. Realización el descenso de barranco previsto. Ubicación en el medio natural en el cual se desarrolla el recorrido. Conocimiento y utilización del equipo y materiales deportivos. Almacenaje y mantenimiento de las prestaciones del material deportivo.



15/02/2021

Reparaciones básicas del traje de neopreno. Desarrollo de la actividad en las condiciones meteorológicas adecuadas. Reconocimiento de los cambios bruscos del tiempo y toma de decisiones de seguridad. Cálculo de caudales de agua en barrancos. Identificación de los elementos de la dinámica fluvial característicos de los barrancos. Selección y adecuación de la zona de acampada o vivac garantizando el máximo confort y seguridad. Selección e ingestión de los alimentos durante la práctica deportiva. Programas de autoentrenamiento personalizados específicos para el descenso de barrancos. Fichas de autoevaluación de resultados de los programas de entrenamiento. Mantenimiento de la capacidad física y técnica para descender cualquier tipo de barranco. Valoración de la capacidad personal para superar las dificultades del terreno.

Información utilizada o generada

Manuales de técnicas de progresión en media y baja montaña. Manuales de técnicas de progresión en barrancos. Manuales de equipamientos deportivos de barrancos. Mapas de predicción meteorológica. Manuales sobre características, mantenimiento y almacenaje del equipo y materiales deportivos. Manuales de acampada y vivac. Manuales de predicción meteorológica por indicios. Manuales sobre cartografía y orientación. Guías sobre el medio natural de media montaña. Guías sobre el medio natural de barrancos. Manuales sobre metodología de educación ambiental. Normativa de protección y acceso al medio natural. Dietas típicas de nutrición deportiva. Programa personal de entrenamiento físico y técnico. Fichas personales de análisis de resultados de entrenamiento. Revistas especializadas. Catálogos de material y equipo de descenso de barrancos.

Unidad de competencia 3

Denominación: GUIAR Y DINAMIZAR A PERSONAS POR ITINERARIOS DE BARRANCOS

Nivel: 2

Código: UC1078_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar los medios y revisar los materiales que se requieren para llevar a cabo la actividad con un grupo de usuarios, según lo planificado, utilizando las técnicas y siguiendo los protocolos establecidos.

CR1.1 El barranco, cuando sea preciso, se revisa antes de su realización, verificando las posibles zonas conflictivas y previendo las medidas establecidas en la programación general de referencia.

CR1.2 El material deportivo individual y colectivo se selecciona, revisa y distribuye entre los integrantes del grupo en función del tipo de actividad, de la tipología del grupo y del material personal de cada uno de los usuarios.



15/02/2021

CR1.3 El botiquín y el material de seguridad se preparan y revisan comprobando que son apropiados, suficientes y que están en estado de uso antes y durante la actividad, de modo que se posibilite el desarrollo de la misma dentro de los márgenes de seguridad.

CR1.4 El avituallamiento y el material de los usuarios se revisan comprobando que todos los clientes disponen de lo programado y que están distribuidos atendiendo a criterios de seguridad y equilibrio-estabilidad.

CR1.5 Los aparatos de comunicación para mantener contacto con la empresa, equipo de guías o servicios de emergencias se seleccionan, comprobando su funcionamiento y operatividad.

CR1.6 La documentación y los permisos para la realización de las actividades previstas en el itinerario se revisan comprobando que son los adecuados y están vigentes, respecto al programa, al grupo y al entorno por el que discurrirá la actividad.

CR1.7 La evolución meteorológica a corto-medio plazo se comprueba con los servicios meteorológicos antes de iniciar la actividad o se interpreta con los instrumentos de medición y observación de signos naturales tomando las medidas oportunas respecto a las actividades y los medios necesarios.

CR1.8 Las frecuencias y horas de apertura de compuertas en centrales eléctricas que influyan en el caudal del barranco o accesos se verificarán y actualizarán diariamente para la realización del itinerario con los márgenes de seguridad adecuados.

CR1.9 Los medios de transporte, cuando se requieren, se comprueba que están preparados y se utilizan respetando los criterios de seguridad y operatividad adecuados.

CR1.10 El material deportivo individual y colectivo utilizado durante la actividad se recoge comprobando su estado, reparando aquel que lo precise y limpiando y almacenando el que no necesite reparación, manteniendo el inventario al día.

RP2: Analizar al grupo y sus componentes antes y durante la actividad para adecuar el desarrollo de la misma, realizando las adaptaciones pertinentes en el programa, en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.

CR2.1 Las expectativas y necesidades de los miembros del grupo se verifican con las técnicas establecidas en la programación general de referencia de intercambio de información.

CR2.2 El perfil deportivo, material personal y nivel de experiencia del usuario se constata mediante las técnicas de observación e intercambio de información, establecidas en la programación general de referencia.

CR2.3 El nivel de ejecución técnica y la experiencia de los usuarios se valoran durante la realización de la misma y de las maniobras básicas de cuerda, proporcionando las informaciones para la adaptación de las actividades y manteniendo en todo momento los niveles de seguridad.



15/02/2021

CR2.4 Las características del grupo se determinan con la información de los datos personales y con el uso de las técnicas específicas establecidas en la programación general de referencia.

CR2.5 Las adaptaciones pertinentes en el programa se realizan de modo que se ajuste a los intereses, condiciones y necesidades de los usuarios y a la evolución de la situación en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.

CR2.6 Las señales de fatiga, deshidratación y posibles conductas de riesgo en los usuarios se identifican para aplicar las medidas correctoras a cada situación y poder mantener la actividad dentro de los niveles de seguridad y de satisfacción.

CR2.7 Los problemas de salud que tenga el cliente y que puedan afectar la actividad se identifican con el objeto de tomar las medidas preventivas establecidas en la programación general de referencia.

CR2.8 Las actitudes y conductas temerarias, patológicas o ilegales se identifican para prevenirlas y actuar en consecuencia, manteniendo los niveles de seguridad y continuidad de la actividad.

RP3: Atender al cliente para facilitar la realización de la actividad y velar por su satisfacción usando las técnicas apropiadas a cada momento y tipo de usuario, según los criterios establecidos por la empresa.

CR3.1 El guía proyecta una imagen personal y se comporta con el usuario de acuerdo a los criterios establecidos por la entidad que le contrata y al contexto en el que se produce la actividad.

CR3.2 Los participantes se reciben y despiden de forma empática, activa y estimuladora promoviendo la desinhibición y la relación natural y respetuosa.

CR3.3 La información se proporciona a los usuarios de forma detallada, amena, con un lenguaje comprensible, en el momento oportuno, manteniendo el interés por la actividad, usando los canales y técnicas más apropiados, teniendo en cuenta a las personas con necesidades especiales y, si es posible, comprobando que ha sido comprendida, abarcando los siguientes aspectos:

- Características del itinerario, etapas, horarios previstos, descansos y lugares de especial interés.
- Equipo, material personal y avituallamiento.
- Técnica de progresión, dificultad del recorrido, requisitos físicos o destrezas necesarias, condiciones del medio y, cuando proceda, patologías que desaconsejen su práctica.
- Cantidad y tipo de alimentos sólidos y líquidos que se deben llevar durante la actividad y cuándo y cómo ingerirlos.
- Espacios protegidos y características de la zona.
- Protocolos de actuación en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles incidentes.
- Normas de protección y comportamiento en el medio natural.



15/02/2021

CR3.4 El trato con el cliente se mantiene de una forma empática y motivante durante todo el recorrido identificando y resolviendo las demandas y solicitudes, en la medida de lo posible, y sin perjuicio de la actividad y/o grupo.

CR3.5 Las reclamaciones presentadas por los clientes son atendidas con una postura segura, actitud positiva, siguiendo los criterios y procedimientos establecidos e informando al cliente del proceso de reclamación.

CR3.6 La información sobre los resultados de la actividad y la evolución personal se proporciona al usuario, reforzando su autovaloración y creando expectativas realistas y positivas.

CR3.7 El clima creado, la dinámica de la actividad y la consecución de los objetivos previstos son elementos que colaboran en la satisfacción del usuario.

RP4: Optimizar la dinámica interna de los grupos para facilitar el desarrollo de la actividad y la convivencia y promover las relaciones positivas entre los participantes.

CR4.1 Las características de la dinámica interna del grupo: los roles tipo, relaciones, las necesidades de liderazgo y los conflictos del grupo se identifican, aplicando las técnicas adecuadas a la situación.

CR4.2 El grupo se dinamiza utilizando habilidades sociales y técnicas grupales de modo que se facilite el control de la dinámica relacional en el desarrollo de la actividad, promoviendo entre sus distintos componentes la cordialidad y desinhibición, respetando los intereses individuales, consiguiendo que la participación sea máxima, previniendo y abordando situaciones conflictivas y potenciando o reconduciendo conductas o actitudes.

CR4.3 Las actividades y la organización del grupo se realizan de forma flexible y dinámica para lograr:

- La máxima participación respetando los intereses individuales.
- La participación de todos en la toma de decisiones y en la asunción de responsabilidades.
- La formación de una actitud abierta y solidaria entre los miembros del grupo.

CR4.4 Las actitudes, conductas y técnicas utilizadas o generadas en el desarrollo de la actividad se analizan y selecciona aquello que ha dado resultado, determinando los aspectos a modificar.

RP5: Instruir en las técnicas básicas y uso del material requerido en el itinerario para permitirles realizar la actividad en las mejores condiciones para su disfrute y seguridad utilizando los medios más apropiados.

CR5.1 El uso del material se enseña y demuestra prácticamente a los usuarios utilizando los recursos más apropiados y comprobando que se ha comprendido.



15/02/2021

CR5.2 Las técnicas y las acciones de seguridad se explican y demuestran prácticamente a los usuarios utilizando los recursos más apropiados comprobando que se han entendido.

CR5.3 La ejecución técnica de los clientes se valora durante la realización de la actividad realizando las correcciones oportunas para mantener en todo momento los niveles de seguridad.

CR5.4 La comprobación del material de seguridad utilizado en la progresión y anclaje de los usuarios se realiza sistemáticamente durante la práctica deportiva.

RP6: Organizar y controlar la progresión del grupo por el barranco y las actividades programadas para conseguir los objetivos propuestos en condiciones de seguridad, teniendo en cuenta las características de los usuarios, el medio y los recursos disponibles.

CR6.1 El traslado del cliente o grupo al lugar de comienzo de la actividad se realiza atendiendo a criterios de adecuación a la normativa aplicable, rapidez, eficacia y comodidad.

CR6.2 La progresión por el barranco se realiza conforme al programa establecido, adecuando el ritmo de marcha de los usuarios a las valoraciones realizadas durante el recorrido, comunicando a los usuarios instrucciones claras y precisas cada vez que sea necesario.

CR6.3 La dificultad técnica y peligrosidad de los pasos conflictivos se contrasta con los medios y las posibilidades de los usuarios, de modo que cada uno reciba la ayuda y apoyo necesario con tacto y firmeza, asegurando a cada miembro del grupo con las técnicas más apropiadas a las condiciones y medios disponibles.

CR6.4 El grupo se organiza según sus características de modo que se faciliten las condiciones de seguridad y el interés por la actividad, distribuyendo las tareas en función de la experiencia y habilidades deportivas de los componentes del grupo y en cada situación que se vaya presentando.

CR6.5 El material deportivo, de seguridad, de reparación, de comunicación y avituallamiento se comprueba durante el desarrollo de la actividad de forma regular, haciendo las reparaciones de urgencia pertinentes y suministrando líquidos destinados para una rápida hidratación y alimentos de fácil asimilación a aquellos usuarios que lo precisen.

CR6.6 La situación del guía durante el recorrido permite el control visual del grupo, la comunicación oral y/o gestual con los otros guías y los participantes de modo que permita mantener la seguridad durante el recorrido, la anticipación a posibles contingencias y la operatividad en la intervención, teniendo en cuenta el mayor riesgo potencial al que puedan enfrentarse determinados usuarios como niños, mayores o personas con discapacidad o necesidades específicas.

CR6.7 La pernoctación se organiza y cuando se requiera acampar se distribuye al grupo y las tiendas, indicando el lugar y orientación



15/02/2021

apropiados, ayudando en caso necesario a la instalación y determinando los lugares comunes y de necesidades higiénicas, haciendo respetar constantemente la normativa aplicable.

CR6.8 La observación de los signos naturales, el uso de instrumentos de medición, la documentación técnica y/o la comunicación externa se utilizan para predecir la evolución meteorológica a corto-medio plazo, tomando las medidas oportunas respecto al grupo y ante posibles cambios climatológicos no previstos.

CR6.9 La actitud y conducta del guía fomenta que el grupo tenga un comportamiento respetuoso con el entorno, las personas y los medios materiales, identificando y corrigiendo aquellas conductas irrespetuosas y/o peligrosas a través de las técnicas más apropiadas en función de la gravedad o peligrosidad del comportamiento.

RP7: Dinamizar y participar en el desarrollo de las actividades programadas de sensibilización y conocimiento del entorno y las lúdico-recreativas para el esparcimiento del usuario, aplicando las técnicas de animación adecuadas al momento y de manera que resulten seguras y satisfactorias para los participantes.

CR7.1 Los espacios y medios donde se van a realizar las actividades se revisan para determinar su disponibilidad e idoneidad y se toman las medidas para solucionar las posibles contingencias.

CR7.2 El material e indumentaria necesarios se revisan, colocan y distribuyen antes del comienzo de la actividad y se recoge y guarda después de su uso en los lugares y modos adecuados para la seguridad y conservación.

CR7.3 Las personas, espacios y recursos se organizan de modo que se potencie la máxima participación, adaptándose a las condiciones del grupo, actividad, entorno y materiales a emplear.

CR7.4 La información sobre la actividad, objetivos, uso de material y normas se explican y demuestran a los usuarios de forma clara, comprensible y motivadora, utilizando los recursos más apropiados, adaptándose a cada persona y comprobando que ha sido comprendida.

CR7.5 Las técnicas de motivación se utilizan según la programación general de referencia, para incentivar la participación de los usuarios.

CR7.6 La actividad se controla para que se mantenga en los parámetros de seguridad y disfrute solucionando las posibles contingencias.

RP8: Valorar la calidad de la actividad mediante su seguimiento a través de los instrumentos previstos para proponer mejoras en su desarrollo.

CR8.1 Los instrumentos previstos para el seguimiento y evaluación de la actividad se aplican en el momento y en las condiciones establecidas.

CR8.2 La información generada se analiza y se toman o proponen mecanismos de mejora. CR8.3 La información del seguimiento, cuando se solicite, se presenta en la forma y plazos establecidos.



15/02/2021

RP9: Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento cuando no se pueda recibir a tiempo ayuda externa o el tipo de situación requiera una rápida intervención, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, recursos y métodos más adecuados a la situación.

CR9.1 Los recursos humanos y materiales se movilizan siendo los adecuados para el tipo de actuación y superación de la situación de peligro, siendo correcto su uso, desdramatizando y calmando el estado de ánimo del grupo y ejemplificando seguridad y confianza.

CR9.2 En situación de accidente sin ayuda exterior rápida se valora la accesibilidad al accidentado, se selecciona la técnica de aproximación, si se accede se asegura al accidentado y cuando sea posible se recupera realizando las maniobras apropiadas.

CR9.3 La evacuación y/o traslado del enfermo o accidentado, cuando sea necesario, se realiza en condiciones de seguridad y utilizando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.

CR9.4 Cuando la situación lo requiere se busca o construye un refugio de modo que permita al grupo superarla con las mayores garantías posibles.

CR9.5 En situaciones de cambios climatológicos bruscos no previstos se actúa priorizando la seguridad del grupo conduciéndolo por la vía de escape más próxima del barranco.

RP10: Seguir programas de entrenamiento tipo para mantenerse en las condiciones físicas y técnicas que requieren los recorridos de descenso de barrancos y resolver posibles contingencias.

CR10.1 La condición física se mantiene en los niveles adecuados a su labor de guía efectuando programas de entrenamiento de las cualidades condicionales, que combinen y alternen el método continuo y el fraccionado, así como los sistemas aeróbico y anaeróbico tanto en sala como en el medio natural de manera periódica y sistemática.

CR10.2 El dominio técnico personal se mantiene en las condiciones necesarias, entrenándolas de manera periódica y sistemática.

CR10.3 El dominio técnico de las maniobras de cuerda, progresión y autorrescate se mantienen entrenándolas y actualizándolas de manera periódica y sistemática.

Contexto profesional

Medios de producción

Medios de transporte. Refugios de montaña. Albergues. Zonas de baja y media montaña. Zonas de barrancos. Material de vivac. Vestimenta apropiada. Equipo de montaña adaptado al tipo de actividad. Equipo de descenso de barrancos. Vehículos de transporte. Radiotransmisores y/o teléfono móvil. Botiquín. Croquis e información sobre los barrancos. Equipamiento deportivo para el montaje de instalaciones de descenso de



15/02/2021

barrancos. Tiendas y material de acampada. Alimentos de rápida asimilación y recuperación.

Productos y resultados

Dirección y conducción con eficacia y seguridad a personas o grupos por barrancos en los límites previstos por las normativas al respecto. Dinamismo y estímulo a los grupos durante la actividad. Mantenimiento de la serenidad en situaciones de peligro. Liderazgo en situaciones de peligro. Interpretación de los indicios naturales que aportan los barrancos para evaluar su posible realización. Información pormenorizada a los usuarios sobre el comportamiento durante la actividad. Información a los usuarios del material deportivo adecuado para la actividad. Información a los usuarios de los hábitos alimenticios y de hidratación durante la actividad. Pernoctación en grupo con la máxima seguridad y respeto al medio.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de materiales. Documentación sobre dinámica de grupos. Manuales de rescate en barrancos. Manuales especializados en progresión técnica en barrancos. Manuales especializados en primeros auxilios de montaña. Manuales especializados en predicción meteorológica. Informes sobre la hidratación y alimentación deportiva. Croquis de recorridos por barrancos.

Unidad de competencia 4

Denominación: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2

Código: UC0272_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.



15/02/2021

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un "shock" hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.



15/02/2021

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los



15/02/2021

protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio- respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

3. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD



15/02/2021

3.1 DESARROLLO MODULAR

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: ITINERARIOS EN BARRANCOS

Código: MF1076_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1076_2 Elaborar recorridos por barrancos.

Duración: 220 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: ENTORNO NATURAL – CARTOGRAFIA – CONSERVACION – METEOROLOGÍA Y ORIENTACIÓN.

Código: UF2879

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar recursos y fuentes cartográficas, tanto en soportes físicos como en soportes digitales y electrónicos adaptados a las nuevas tecnologías, e identificar las características, relieve y naturaleza del terreno representado y reconocer los recorridos y posibilidades de tránsito a pie, especialmente en terrenos de baja, media montaña.

CE1.1 Describir las distintas tipologías de representación cartográfica y relacionarlas con su finalidad y posibilidades de uso.

CE1.2 Interpretar diferentes tipos de mapas representados en diferentes escalas cartográficas y establecer el valor intrínseco y diferenciador de la cartografía topográfica para la realización de actividades deportivas en el medio natural.

CE1.3 Analizar la información que, simbólica y gráficamente, se obtiene de un mapa topográfico a partir de la identificación e interpretación de:

- Los símbolos convencionales y la información marginal.
- La gráfica de las curvas de nivel.
- Los núcleos de población y construcciones aisladas.
- Las carreteras, caminos y ferrocarriles.
- La hidrografía.
- Los límites administrativos y datos relacionados.
- La vegetación en densidad y tipología.
- La toponimia.

CE1.4 A partir de mapas topográficos de diferentes escalas y en cualquier tipo de soporte:

- Determinar las formas del relieve, los accidentes geográficos más característicos y, en su caso, la densidad y tipo de vegetación de la zona



15/02/2021

representada.

- Determinar las zonas de difícil accesibilidad por altura o profundidad, y aquellas que supongan un peligro potencial por su morfología y estructura.
- Identificar las posibilidades de tránsito tanto las representadas como caminos habituales como las no representadas pero factibles por la orografía del terreno.
- Calcular entre distintos puntos localizados las distancias reales, distancia reducida y geométrica, entre los mismos, los desniveles acumulados y la pendiente por tramos de las vías naturales de comunicación entre ellos.
- Calcular entre distintos puntos localizados sobre el mapa, el tiempo aproximado de marcha entre los mismos, en función de los desniveles y la pendiente en la trayectoria de comunicación entre ellos, pensando en mantener un ritmo de marcha no acelerado.

CE1.5 En un supuesto práctico de un entorno natural concreto, buscar mapas topográficos de dicha zona geográfica a partir de fuentes y soportes físicos y de fuentes y soportes derivados de las nuevas tecnologías.

CE1.6 A partir de la ubicación y evolución por un espacio natural, seleccionar de entre varias posibilidades el mapa topográfico en el que está representada esa zona e identificar los principales accidentes geográficos representados en dicho mapa para:

- Relacionarlos con la observación visual directa de dichos accidentes sobre el terreno.
- Hacer coincidir la posición del mapa con lo observado in situ sobre el terreno.
- Evolucionar por la zona de referencia coherentemente con el relieve interpretado en el mapa y visualizado directamente.
- Identificar y acceder a lugares que permitan una observación más amplia de las zonas que inicialmente se encontraban fuera del campo visual.

CE1.7 Elaborar gráficas de itinerarios y croquis sencillos in situ, sobre el propio terreno que se esté representando gráficamente, a partir de mapas y de la observación directa de la zona.

CE1.8 Para una zona geográfica concreta, relacionar distintos tipos de mapas topográficos de la misma, en función de su escala, simbología y estilo de representación del relieve, con los distintos tipos de actividades físico-deportivas y recreativas, características del medio natural, para las que podrían usarse cada tipo de mapa.

C2 Analizar las características topográficas, geológicas y biológicas de una zona determinada e identificar el grado de vulnerabilidad de su entorno natural a partir de su tipificación como espacio protegido o no protegido, para relacionar los aspectos críticos de deterioro de dicho entorno con la práctica de actividades deportivo-recreativas.

CE2.1 Identificar la tipificación de los distintos espacios naturales protegidos, explicar sus características diferenciadoras y la naturaleza de



15/02/2021

la legislación que los ampara y regula para el uso, acceso y, en su caso, explotación de los mismos.

CE2.2 Para un espacio natural concreto:

- Identificar su catalogación o no como espacio protegido o no protegido relacionando su tipología con las características del mismo.
- Determinar, en función de su tipología, las circunstancias de acceso, pernociación, usos, explotación y posibilidades de prácticas deportivas y recreativas.

CE2.3 Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada indicando los aspectos críticos de su conservación, los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas y las pautas de comportamiento y actividades deportivas y recreativas compatibles con su conservación.

CE2.4. Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

CE2.5 Analizar un espacio natural protegido y confeccionar material informativo que contenga:

- Croquis básicos relativos a las posibilidades de tránsito, miradores y zonas de interés paisajístico y ecológico.
- Fichas descriptivas sobre las características de las zonas más representativas y el tipo de fauna y flora que contienen.
- Pautas de conductas respetuosas y ecológicas para la visita y deambulación por dicho espacio natural.

CE2.6 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/ agroturismo.

CE2.7 En un espacio natural concreto del que se posee información previa, identificar las especies animales y vegetales más significativas y localizar su posible ubicación, a partir de la visualización directa o de sus rastros, aplicando las normas de conducta que garanticen la seguridad del observador y de los animales y plantas observados y no perturben los hábitos y comportamiento natural de la fauna autóctona del lugar.

CE2.8 Identificar los espacios naturales protegidos más característicos del Estado español y describir para cada uno de ellos:

- Su tipificación como espacio natural protegido y el tipo de legislación que lo regula.
- Su ubicación geográfica exacta a partir de distintas representaciones cartográfica de la zona.
- Su estructura geológica.
- La flora y la fauna más característica.
- El tipo de actividades turísticas y deportivo-recreativas que pueden practicarse.
- Las ofertas reales de actividades deportivo-recreativas que pueden practicarse y las entidades que las gestionan y/o promueven.



15/02/2021

C3: Interpretar la información meteorológica para prever las condiciones climáticas y su posible evolución, a partir de fuentes de información de distinta naturaleza adaptadas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación o derivadas de la observación directa del medio natural, y anticiparse a las situaciones adversas que puedan producirse tomando las medidas necesarias para adaptar la actividad deportivo-recreativa, anulándola en caso necesario.

CE3.1 Describir el comportamiento general de la atmósfera desde el punto de vista meteorológico.

CE3.2 Definir e identificar las isobaras e isotermas en mapas de predicción meteorológica.

CE3.3 Identificar la información aportada por un mapa meteorológico y la posible evolución del tiempo, discriminando:

- Las zonas de altas y bajas presiones.
- Las zonas de fuertes vientos o de gradiente.
- El giro de las borrascas y los anticiclones en el hemisferio norte y sur.
- Los diferentes frentes presentes en el mapa.

CE3.4 Explicar la relación existente entre la presión atmosférica y el tiempo meteorológico, así como la incidencia de sus oscilaciones en los cambios de tiempo.

CE3.5 Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad, identificando los signos para detectarlos o preverlos.

CE3.6 Definir la isoterma cero y su relación con el nivel de helada.

CE3.7 Definir el punto de rocío y su relación con la temperatura y la humedad del aire.

CE3.8 Explicar qué es un gradiente térmico y cómo varía la temperatura en función de la altura a la que nos encontremos

CE3.9 Explicar el fenómeno del efecto "föhn" y su influencia en el clima de montaña.

CE3.10 Definir el fenómeno de inversión térmica, situaciones típicas en las que se produce y fenómenos meteorológicos más frecuentes que produce.

CE3.11 Enumerar y describir las partes de una nube, los diferentes tipos existentes y su relación con la predicción meteorológica.

CE3.12 Explicar la variación de la sensación térmica por el efecto del viento y la humedad ambiental, y su evolución extrema en el clima de montaña, y el descenso térmico inversamente proporcional a la altitud.

CE3.13 Pronosticar la evolución del tiempo según la información aportada por un mapa meteorológico, previsión sinóptica.

CE3.14 Describir e identificar a partir del reconocimiento del medio los signos naturales indicadores de cambio meteorológico, realizando una predicción por observaciones.

CE3.15 En un supuesto práctico en el que tenemos información sobre la evolución de la presión atmosférica durante las últimas doce horas, obtenida de un barómetro de pulsera o GPS en una altura conocida,



15/02/2021

pronosticar la evolución del tiempo local según los datos de la presión, ascendente o descendente.

C4: Aplicar técnicas de orientación en el medio natural mediante la lectura de mapas y con el empleo de brújula, o derivadas de la interpretación de recursos de fortuna, utilizando, en consonancia con los medios y recursos disponibles, instrumentos, equipos, fuentes cartográficas y/o indicios naturales.

CE4.1 En un supuesto práctico de orientación debidamente caracterizado, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:

- Calcular las distancias y los tiempos de un recorrido dado sobre el mapa.
- Orientar adecuadamente el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
- Identificar sobre el mapa los elementos naturales más característicos que se puedan ver en el entorno como: ríos, cortados, bosques, pistas forestales, trazados de alta tensión, presas artificiales, carreteras y poblaciones, entre otros.
- Reconocer los collados más visibles.
- Orientarse y localizar exactamente la ubicación propia.

CE4.2 Describir los elementos y modo de funcionamiento de una brújula con limbo móvil y enumerar los materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.

CE4.3 Diferenciar entre norte magnético y geográfico y explicar:

- Su aplicación en el uso de la brújula, en lo relativo a diferenciar entre declinación e inclinación y a la influencia de la latitud y la longitud.
- El uso de destrezas perceptivas para determinar el norte magnético utilizando indicadores naturales.

CE4.4 Describir las técnicas de orientación y localización por estima y por precisión:

- Por referencias.
- Con brújula.
- Error voluntario.
- Aumento punto referencia.
- Aproximación en el sentido correcto.

CE4.5 Describir las técnicas de orientación y localización que se deben utilizar en momentos de visibilidad deficiente o muy deficiente por niebla o ventisca.

CE4.6 Describir el funcionamiento de un altímetro y la relación existente con la altura y las condiciones climatológicas de bajas y altas presiones atmosféricas.

CE4.7 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se establece un circuito de orientación jalonado con balizas estándar de carreras de orientación:

- Realizar el recorrido localizando cada una de las balizas.
- Utilizar para la orientación una brújula de limbo móvil transparente, tipo Silva, y el mapa cartográfico de la zona.



15/02/2021

CE4.8 Ante diferentes supuestos prácticos de orientación en terreno de baja, media y montaña nevada de tipo nórdico utilizando el mapa, brújula, altímetro y podómetro:

- Calcular rumbos y azimut.
- Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que representa el mapa.
- Ubicar puntos geográficos sobre el mapa aplicando técnicas de triangulación.
- Confirmar que se está en el recorrido aplicando la técnica de rumbo inverso.
- Identificar puntos en el medio natural tomando rumbos en el mapa.

C5: Emplear los aparatos de recepción vía satélite de geolocalización como herramienta de orientación en el medio natural, siguiendo “track’s” y/o “waypoints” generados con “software” de tratamiento de información cartográfica y datos GPS.

CE5.1 Inicializar, configurar y manejar un receptor de posicionamiento vía satélite.

CE5.2 Describir la toma de coordenadas para un receptor vía satélite a partir de un mapa cartográfico e introducirlas.

CE5.3 Analizar con “software” específico de navegación los datos obtenidos por y para el receptor vía satélite de un recorrido realizado sobre el terreno.

CE5.4 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establece un recorrido en soporte digital, “track”, realizar las siguientes tareas:

- Renombrar el recorrido con un nombre identificativo de la prueba creando una carpeta y archivo con dicho nombre.
- Mostrar el recorrido empleando un programa de navegación para PC sobre un mapa cartográfico señalando la dirección del recorrido, punto de inicio, final y puntos de paso característicos como cumbres, collados, instalaciones, entre otros.
- Ubicar un mínimo de cuatro “waypoints” de referencia sobre el “track”: salida, descanso, paso obligatorio y final de recorrido.
- Mostrar la gráfica del recorrido aportando datos de desnivel y longitud.
- Descargar el recorrido desde un PC al receptor vía satélite y viceversa.

Contenidos

6. Cartografía en actividades deportivo-recreativas en el medio natural

- Forma y dimensiones de la Tierra:
 - o El relieve terrestre.
 - o Coordenadas geográficas y UTM de un punto.
 - o Concepto de mapa.
 - o Distancia entre dos puntos de la tierra.
- Proyecciones:
 - o Cartográficas.



15/02/2021

- Cilíndrica.
 - U.T.M.
 - Polar.
- Mapas:
 - Concepto de mapa y tipos.
 - Partes del mapa.
 - Tintas hipsométricas.
 - Escalas: gráfica y numérica, cálculo de distancias a partir de la escala.
 - Información recogida en los mapas: símbolos convencionales e información marginal.
 - Límites administrativos y datos estadísticos.
 - Toponimia.
- Mapas topográficos:
 - Curvas de nivel: interpretación del relieve y representación gráfica del mismo.
 - Equidistancia entre curvas de nivel.
 - Diferencias de nivel o desniveles: cota de un punto y cálculo de la cota de un punto por interpolación, cálculo gráfico de pendientes.
 - Cálculo de distancias en los mapas topográficos.
 - Mapas topográficos en los deportes de orientación.
- Cartografía en los deportes de orientación:
 - Tipos de actividades, competiciones y eventos en orientación deportiva y recreativa.
 - Los mapas en los deportes de orientación: escalas y simbología específica.
 - Trazado de recorridos, balizas, hoja de control, sistemas de registro de paso por los puntos de control.

7. Ecología y reconocimiento del entorno natural

- Aspectos morfo-geológicos y tipos de rocas: sedimentarias, metamórficas y magmáticas.
- Tipos de valle de montaña: valles de origen glaciar y fluvial.
- Interpretación de relieves orográficos:
 - Morfología y orografía-Líneas de relieve: cordilleras, picos o montañas, cumbres y anticimas.
 - Divisoria de vertientes y ladera: montes, colinas, crestas y cordales, otras.
 - Superficies de drenaje: vaguadas, barrancos, ramblas, otras
 - Collados o puertos.
 - Hoyas y depresiones.
 - Otros relieves: dolinas, lapiaz, glaciares, morrenas, seracs, entre otros.
- Ecosistemas tipo de montaña.
- Observación directa de especies vegetales y animales.
- Zonas de interés en el ámbito comarcal y regional: clima, flora y fauna



15/02/2021

de diferentes zonas.

- Medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo, turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por barrancos.
- Protocolos de actuación en el entorno natural.
- Educación ambiental:
 - Objetivos de la educación ambiental.
 - Actividades de educación ambiental.
 - Recursos para la educación ambiental.
 - Fomento de actitudes hacia el medio ambiente.
 - Metodología de la educación ambiental.
- Espacios naturales tipificados de protección:
 - Parques nacionales, naturales y regionales.
 - Reservas naturales, concertadas, integrales, de la biosfera, microreservas y enclaves de la naturaleza.
 - Paraje natural, municipal y monumento natural.
 - Paisaje protegido.
 - Parque rural y periurbano.
 - Corredor ecológico y de biodiversidad.
 - Humedal y embalses protegidos.
 - Montes protectores, protegidos y preservados.
 - Zonas de importancia comunitaria.
 - Zonas especiales de conservación y de protección de aves, de aves esteparias y de fauna silvestre.
 - Áreas naturales singulares y de especial interés.
 - Áreas rurales de interés paisajístico.
 - Lugares de interés científico.
 - Áreas de especial protección de rías y litoral.
 - Áreas de Biotopo protegido.

8. Meteorología y actividades deportivo-recreativas en el medio natural

- Circulación general atmosférica.
- Configuraciones isobáricas:
 - Isobaras.
 - Isotermas.
 - Depresión.
 - Anticiclón.
 - Cuñas.
 - Vaguadas.
- Viento:
 - Gradiente horizontal de presión.
 - Viento geostrófico.



15/02/2021

- Viento de gradiente.
- Masas de aire:
 - Aire polar.
 - Aire tropical.
 - Aire continental.
- Frentes y líneas de inestabilidad:
 - Frío.
 - Templado.
 - Ocluido.
- Nieblas:
 - De enfriamiento.
 - De evaporación.
 - De mezcla.
- Análisis y predicción del tiempo.
- Predicción meteorológica sinóptica:
 - Método de las trayectorias.
 - Método del viento geostrofico.
- Predicción meteorológica por observaciones:
 - Por indicios naturales.
 - Variación de la presión atmosférica.
 - Características de las nubes.
 - Tipo y forma de precipitaciones.
- Visibilidad en montaña:
 - Punto de rocío.
 - Calima.
 - Niebla.
 - Neblina.
 - Bruma.
- Presión atmosférica: definición y variación.
- Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.
- Actuación en caso de tempestades, niebla y viento.
- Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.
- Peligros objetivos en baja y media montaña derivados de la meteorología:
 - Atmosféricos: niebla, temperatura, humedad, viento, precipitaciones, rayo y radiaciones solares.
 - Terrestres: desprendimientos de piedras, cauces de ríos y terreno inestable.

9. Orientación en actividades deportivo-recreativas

- Cartografía específica.
- El mapa topográfico:
 - Curvas de nivel: interpretación del relieve y representación gráfica del mismo.
 - Equidistancia entre curvas de nivel.



15/02/2021

- Diferencias de nivel o desniveles: cota de un punto y cálculo de la cota de un punto por interpolación, cálculo gráfico de pendientes.
- Cálculo de distancias en los mapas tipográficos.
- Mapas topográficos en los deportes de orientación: escala y simbología específica.
- El campo magnético terrestre:
 - Origen de las líneas de fuerza.
 - El norte y sur geográfico y magnético.
 - Las isógonas. Definición y representación.
 - La declinación y su variación respecto al punto de la superficie de la Tierra.
 - La inclinación magnética en los hemisferios.
- Ángulos en el terreno y en el plano:
 - Direcciones cardinales.
 - Azimut.
 - Polos geográficos y polos magnéticos.
 - Meridiana magnética.
 - Rumbo y declinación magnética: variación anual de la declinación magnética.
- Técnicas de orientación con Brújula:
 - Características, componentes, funcionamiento, tipos, aplicaciones y limitaciones.
 - Norte geográfico y magnético.
 - Declinación e inclinación.
 - Uso combinado de brújula y mapa: orientación del mapa con la brújula, navegación terrestre utilizando brújula y mapa.
 - Orientación física, sobre el terreno con la brújula: determinación del rumbo.
 - Materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.
 - Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
- Técnicas de orientación con GPS:
 - Constelación de satélites, GPS, GLONASS y otros: rastreo de satélites y códigos emitidos por los satélites.
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones de los GPS.
 - Coordenadas para el GPS: toma e introducción en el GPS.
 - Sistemas de argumentación basados en satélites (s.b.a.s).
 - Configuración del GPS.
 - “Software” para el tratamiento de la información del GPS con PC.
 - Navegación con GPS y concepto de “waypoint”: fijar “waypoints” y dirigirse a ellos.
 - “Tracklog”, “track” y rutas: similitudes y diferencias. Utilización para la orientación sobre el terreno.
 - Uso combinado de GPS y mapa: orientación del mapa con la brújula, navegación terrestre utilizando GPS y mapa.



15/02/2021

- Aplicaciones de posicionamiento vía satélite para “smartphones”.
- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación-uso y aplicaciones: altímetro, podómetro, inclinómetro y curvómetro.
- Técnicas de orientación sin instrumentos auxiliares:
 - Movimientos de la tierra: las estaciones, la duración del día y la hora solar.
 - Referencias para la orientación por el sol: método de la sombra, método del reloj, entre otros.
 - Referencias para la orientación nocturna: la luna y las fases lunares, las constelaciones estelares, otras referencias.
 - Referencias para la orientación por indicios: naturales y por marcas convencionales del terreno.
- Estrategias de orientación en las actividades deportivo-recreativas en el medio natural:
 - Técnicas de orientación precisa.
 - Técnicas de orientación somera.
 - Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN EN BARRANCOS

Código: UF2472

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las características de los usuarios demandantes del servicio a partir de la determinación de su nivel de habilidad motriz, de su nivel de condición física, dominio de las técnicas propias de la actividad, condición psíquica y de sus intereses, motivaciones y grado de autonomía personal en función de su edad, en relación a la práctica de actividades de descenso de barrancos.

CE1.1 Identificar y explicar los parámetros básicos susceptibles de aportar información sobre la condición física, la adaptación psicológica a entornos intimidatorios, competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión y del material deportivo de descenso de barrancos, de una persona de una tipología dada.

CE1.2 Demostrar y explicar el procedimiento de realización y campo de aplicación de un número suficiente de test, pruebas y cuestionarios, así como las características y uso del material para realizarlos en relación a actividades de conducción en barrancos.

CE1.3 En un supuesto práctico determinar una batería de pruebas y cuestionarios, seleccionando las más adecuadas a los parámetros a medir, a la tipología del practicante y a los medios disponibles.



15/02/2021

CE1.4 Explicar y reconocer los fenómenos fisiológicos, los signos de fatiga y la falta de adaptación al medio de barrancos que pueden ocurrir durante la ejecución de los test y pruebas específicas.

CE1.5 Describir las características más relevantes de los diferentes tipos de discapacidad y explicar los diferentes sistemas de clasificación y los criterios de valoración médico-deportiva.

CE1.6 Ante un supuesto práctico de realización de una actividad de conducción en barrancos en la que participe una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial:

- Valorar sus posibilidades de movimiento: autónomo o asistido, para la práctica deportiva de descenso de barrancos.
- Indicar los cuidados específicos necesarios.
- Indicar riesgos potenciales en cada discapacidad y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.
- Ejecutar las adaptaciones necesarias para poder llevar a cabo la actividad, en función de las barreras detectadas.

CE1.7 En un supuesto práctico de aplicación de test o pruebas de valoración previa:

- Elegir la zona de demostración.
- Demostrar personalmente la forma de realizar las distintas pruebas, especialmente las relativas a la ejecución de técnicas de progresión sobre el terreno, en un entorno controlado, y la utilización básica del material deportivo y seguridad.
- Indicar y adoptar las normas de seguridad que se deben observar.
- Identificar las condiciones fisiológicas o patológicas en que está contraindicada la actividad deportiva de barrancos.
- Detectar los signos indicadores de riesgo antes y/o durante la aplicación de una técnica
- Suministrar las ayudas que requieren los practicantes, especialmente a aquellos que tienen un menor grado de autonomía personal.
- Registrar y/o contrastar con valoraciones anteriores el resultado obtenido en el modelo y soporte establecido.

C2: Recabar información del espacio geográfico donde se desarrollará la actividad de descenso de barrancos en relación a sus características topográficas, medioambientales, a las normativas específicas relacionadas con la práctica de actividades deportivo- recreativas que puedan aplicarse y a sus posibilidades de acceso, comunicación y desplazamiento conforme a las características de la actividad a desarrollar.

CE2.1 Identificar y analizar la legislación existente relativa a los espacios naturales y la práctica de actividades deportivo-recreativas, tanto en el desarrollo de las mismas como en el acceso y pernoctación en dichos espacios.

CE2.2 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se establece el recorrido y el lugar de pernoctación:

- Identificar la legislación de ámbito nacional, autonómico o local que



15/02/2021

supongan algún tipo de restricción para la práctica de actividades deportivo-recreativas.

- Enumerar las instituciones reguladoras del acceso y control de la pernoctación.
- Realizar, de manera simulada, el proceso de obtención de permisos de acceso, pernoctación.
- Establecer el protocolo de comunicación con los cuerpos de seguridad y rescate.
- Describir el procedimiento para la autorización de la explotación comercial.

CE2.3 Aplicar técnicas de análisis topográfico, medioambiental y de viabilidad de desplazamiento pedestre por distintos entornos naturales.

CE2.4 En un enclave geográfico con posibilidades para el desarrollo de actividades de conducción en barrancos:

- Determinar las características topográficas y medioambientales de dicho enclave.
- Analizar la posibilidad de realizar recorridos de descenso de barrancos.
- Concretar distintos recorridos y los grados de dificultad de su realización en función de la tipología de los distintos recorridos que puedan realizarse.

C3: Describir y realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención recabando, procesando e integrando los distintos tipos de información obtenida para concretar el itinerario de acceso y regreso, el recorrido por el barranco, su dificultad, ubicación de las posibles vías de escape, el nivel de equipamiento deportivo, el nivel de seguridad y establecer el desarrollo de todas las actividades directas y complementarias que se realizarán en el desarrollo de la actividad demandada.

CE3.1 Identificar la información necesaria y aplicar los conceptos de fuente primaria, secundaria, directa e indirecta en los procesos de recopilación e integración de dicha información para establecer el análisis diagnóstico previo a la elaboración de un programa de actividad de conducción en barrancos.

CE3.2 En un supuesto práctico, recopilar y relacionar con las características del servicio demandado, la información previa necesaria para la elaboración de un programa de actividad de barrancos en lo relativo a:

- Normativa y reglamentación.
- Mapas y croquis.
- Información meteorológica.
- Información sobre el acceso y regreso del barranco.
- Información sobre la dificultad y/o peligrosidad del recorrido.
- Información sobre las características de los participantes (competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión y del material deportivo, condición física experiencias previas, intereses, expectativas).
- Las necesidades de equipamiento individual y colectivo en función de la



15/02/2021

dificultad y peligrosidad del recorrido, y el número y nivel de habilidades y destrezas de los usuarios demandantes del servicio.

- Las necesidades de guías en función del tamaño, habilidades, grado de adaptación y edad de los integrantes del grupo a la actividad de descenso de barrancos.
- Información sobre puestos de socorro y emergencia.

CE3.3 Identificar y aplicar la normativa vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos relacionada con las actividades de conducción por itinerarios de barrancos.

CE3.4 En un supuesto práctico de repetición de un programa de actividad de conducción por barrancos, actualizar el análisis diagnóstico anterior, integrando en el mismo pautas que permitan adaptar este modelo de programa de actividad a la realidad actual del contexto de intervención, en lo relativo a:

- Vigencia de la legislación y normativa que afecte al desarrollo de la actividad.
- Previsión meteorológica.
- Confirmación de los accesos y espacios de acampada y pernoctación.
- Las características y expectativas de los practicantes.
- La ratio más adecuada.
- El material necesario y las adaptaciones que habrá de realizarse en el mismo.
- La coordinación de los distintos técnicos implicados.
- Las situaciones de riesgo potencial que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades programadas, la forma de detectarlas y de corregirlas.
- Las zonas con cobertura de comunicación.

CE3.5 En un supuesto práctico de demanda de una actividad de conducción por itinerarios de barrancos, elaborar un análisis diagnóstico a partir de las distintas fuentes de información propuestas, registrándolo en la forma y soporte más adecuados para ser utilizado como punto de partida en la realización del programa de la actividad.

C4: Establecer los procesos y periodicidad para la evaluación cualitativa y cuantitativa de los objetivos establecidos en el diseño de una actividad de conducción en barrancos.

CE4.1 Indicar los tipos de evaluación y los aspectos que se deben evaluar en la instrucción, acondicionamiento físico y calidad del servicio en el desarrollo y conclusión de actividades de conducción por barrancos.

CE4.2 En un supuesto práctico de programa actividades de conducción en barrancos, establecer la secuencia temporal de manera coherente con los objetivos establecidos en la programación de referencia y con la necesidad de adaptación y ajuste de dicho programa tanto en el desarrollo de sus distintas actividades, como en la oferta futura de actividades de la misma naturaleza.



15/02/2021

CE4.3 En un supuesto práctico, de evaluación de actividades de conducción en barrancos debidamente caracterizado, determinar los instrumentos, materiales y técnicas de evaluación de manera coherente con lo estipulado en la programación para obtener una información lo más objetiva posible sobre el proceso y los resultados, especialmente en lo relativo al grado de satisfacción de los usuarios.

CE4.4 En un supuesto práctico, de actividades de conducción en barrancos debidamente caracterizado, establecer la evaluación del progreso en la mejora de la ejecución técnica y la satisfacción del practicante, discriminando de manera específica aspectos relativos a:

- La mejora de la condición física y posibles carencias en las capacidades físicas más relacionadas con la salud.
- El dominio técnico sobre la ejecución de las habilidades específicas.
- Los errores de ejecución técnica, sus causas y efectos negativos.
- El grado de satisfacción de las expectativas del usuario.
- El grado de adecuación de la metodología de instrucción utilizada y el nivel de los objetivos alcanzados.
- El grado de adaptación necesario en los instrumentos y técnicas habituales para personas con discapacidad que participen en las actividades.

CE4.5 Implementar las técnicas de procesado e interpretación de datos obtenidos en la evaluación operativa del desarrollo de un programa de conducción por itinerarios en barrancos, para facilitar la aplicación de los datos obtenidos en la corrección operativa inmediata del desarrollo de las distintas actividades programadas y en la mejora de futuros programas.

C5: Aplicar técnicas y procedimientos de evaluación en actividades de conducción en barrancos para identificar los parámetros que expresan la calidad y seguridad del servicio, prestando especial atención al grado de satisfacción de todos los participantes y establecer, a partir de la información obtenida, las medidas de corrección y adaptación de este tipo de actividad en el diseño de futuras actividades de conducción en barrancos.

CE5.1 Identificar las técnicas, instrumentos de evaluación y cronograma de aplicación de las distintas fases de aplicación de la evaluación operativa, de una actividad de conducción por itinerarios de barrancos previamente programada.

CE5.2 En un supuesto práctico de un programa de conducción por itinerarios de barrancos, ejecutar el proceso de evaluación operativa de las distintas fases de desarrollo de las actividades programadas, para diferentes tipos de usuarios, simulando que los compañeros son practicantes, según las directrices dadas.

CE5.3 Procesar y registrar la información derivada de la evaluación operativa, conforme a las directrices expresadas en la programación de referencia para su presentación y disponibilidad en la forma y plazos establecidos.



15/02/2021

CE5.4 Aplicar técnicas de interpretación de datos obtenidos en la evaluación operativa conforme a las directrices expresadas en la programación de referencia, para establecer las correcciones inmediatas que sea preciso realizar en desarrollo de las actividades programadas y para su aplicación en la mejora de futuros programas.

Contenidos

6. Normativa de espacios y recursos en las actividades de conducción por barrancos

- Tipología y rango de la normativa específica de entornos naturales, ámbito de regulación:
 - Internacional.
 - Nacional.
 - Autonómica.
 - Local.
 - Rural.
 - Municipal.
- Normativa específica de acceso, tránsito, permanencia, pernoctación y acampada en entornos naturales.
- Normativa de preservación y uso de espacios naturales de barrancos.
- Normativa de fabricación, uso, seguridad, protección y prevención de riesgo en:
 - Uso de medios auxiliares de transporte en entornos naturales.
 - Equipamiento específico de protección, seguridad (anclajes) y progresión en barrancos.
 - Materiales auxiliares.
 - Equipo personal.
 - Equipos de comunicación.
- Reconocimiento de espacios geográficos específicos para el desarrollo de actividades de conducción de barrancos:
 - Determinación de las características topográficas y medioambientales de la zona.
 - Identificación de la regulación normativa estatal, autonómica y local de entornos naturales susceptibles de ser utilizados para la práctica deportivo- recreativa.
 - Análisis de las posibilidades de realización de actividades deportivo- recreativas en enclaves geográficos concretos.
 - Identificación de modelos de proyecto de actividades de conducción en barrancos realizados en entornos geográficos concretos.
- Organización y estructura de las entidades que ofertan actividades deportivo- recreativas y de turismo de aventura en espacios naturales:
 - Público, entidades, empresas y organismos demandantes de actividades de conducción en barrancos.
 - Sector y subsectores de las actividades deportivo-recreativas y de



15/02/2021

turismo de aventura en espacios naturales.

- Público y entidades demandantes de este tipo de servicios: tipologías.

7. Normalización e integración de las personas con discapacidad en las actividades de conducción por barrancos

- Los diferentes tipos de discapacidad:
 - Definición y características.
 - Clasificaciones médico-deportivas.
 - Características psico-afectivas: discapacidad motora; discapacidad psíquica; discapacidad sensorial.
- Organismos y entidades a nivel local, autonómico, nacional e internacional, relacionadas con las personas con discapacidad.
- La discapacidad en el ámbito de las actividades deportivo-recreativas en el medio natural:
 - Posibilidades de práctica.
 - Beneficios psicofísicos.
 - Contraindicaciones.
- Adaptaciones de las actividades de conducción en barrancos para la práctica de personas con discapacidad:
 - Nivel de autonomía personal y adaptación al esfuerzo.
 - Factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad.
 - Test específicos y de valoración funciona adaptados a cada tipo de discapacidad.
 - Adaptación de técnicas básicas de progresión y específicas de conducción en barrancos a los diferentes tipos y grados de discapacidades.
 - Consideraciones básicas en la adaptación y mantenimiento del material protésico y ortésico.
- Criterios para la organización de las actividades de conducción en barrancos adaptadas a los diferentes tipos y grados de discapacidades:
 - Criterios de organización de la estructura del grupo: ratio usuarios y número de guías y técnicos responsables de la actividad, coordinación y funciones de todos los técnicos implicados.
 - Propuesta de metodología de desarrollo e instrucción de las distintas actividades.
 - Pautas para la comunicación interpersonal.
 - Propuesta de medidas de adaptación de los recursos materiales y soportes de refuerzo.
- Normas básicas de seguridad e higiene en actividades de conducción en barrancos para personas con diferentes tipos de discapacidades.

8. Determinación de la forma deportiva, características, necesidades y expectativas en actividades de conducción por barrancos

- Aspectos básicos de aplicación:



15/02/2021

- Demostración y ayudas.
 - Riesgos y normas de seguridad.
 - Fatiga: síntomas de aparición, prevención, tratamiento y dosificación del esfuerzo.
 - Adaptación a las tipologías de usuarios: por edad, dominio técnico, nivel de forma deportiva, grado de autonomía personal y posibles situaciones de discapacidad, entre otras.
 - Contraindicaciones.
 - Instrumentos de recogida de información: test, cuestionarios, observación.
 - Biotipología y composición corporal:
 - Mejoras en función de la morfología y genotipo del usuario
 - Antropometría: parámetros básicos.
 - Instrumentos y procedimientos básicos de aplicación.
 - Aspectos posturales y niveles de autonomía motriz:
 - Aparato locomotor, estructura.
 - Motricidad y desplazamiento.
 - Alteraciones posturales: implicaciones en la marcha y en el transporte de equipos y materiales.
 - Análisis básico postural: instrumentos, criterios de observación y registro.
 - Ejecución técnica o dominio técnico:
 - Criterios de valoración del dominio técnico elemental-básico.
 - Pruebas de nivel: selección, aplicación e interpretación de resultados.
 - Pruebas y test de campo específicos selección, aplicación e interpretación de resultados.
 - Condición física:
 - Capacidades condicionales generales y específicas en las actividades de conducción por barrancos.
 - Parámetros básicos de nivel de las Capacidades condicionales generales y específicas de las actividades de descenso de barrancos.
 - Pruebas y test de campo: Instrumentos y procedimiento de aplicación.
 - Herramientas de recogida e interpretación de información.
 - Detección de rasgos básicos de la personalidad, motivaciones e intereses:
 - Sociología del ocio, tiempo libre y deporte.
 - La entrevista personal: modelos y procedimiento de aplicación:
 - Experiencias y antecedentes: Historial médico-deportivo.
 - Herramientas de recogida e interpretación de la información.
- 9. Análisis diagnóstico del contexto de intervención en actividades de conducción por barrancos**
- Interpretación de la Programación General de la Entidad:



15/02/2021

- Estructura del programa.
- Modelos de programa.
- Programas alternativos.
- Recogida de datos e información:
 - Fuente primaria.
 - Fuente secundaria.
 - Fuente directa.
 - Fuente indirecta.
 - Confidencialidad de datos.
- Contexto de intervención y oferta regular de actividades:
 - Colectivos y entidades demandantes de este tipo de servicios.
 - Tipos de usuarios y clientes.
 - Infraestructura.
 - Espacios y materiales a utilizar.
 - Recursos Humanos.
 - Actividades y paquetes de actividades más demandadas.
- Análisis diagnóstico para el desarrollo operativo de proyectos de conducción en barrancos:
 - Interpretación de la información: criterios de selección y de valoración de los datos obtenidos.
 - Metodología.
 - Objetivos a cumplir.
 - Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda.
 - Integración y tratamiento de la información obtenida.
 - Modelos de documentos.
 - Registro físico y técnicas de archivo.
 - Soportes y recursos informáticos.
 - Flujo de la información: ubicación y comunicación de los datos elaborados.

10. Evaluación de proyectos de conducción por barrancos

- Aspectos generales de la evaluación:
 - Objetivos.
 - Evaluación de programas-proyectos.
 - Evaluación del progreso-satisfacción del usuario.
 - Proceso de la evaluación: aspectos evaluables y técnicas de evaluación
 - Instrumentos de evaluación: materiales de evaluación.
 - Medidas correctoras atendiendo a la evaluación.
 - Herramientas de observación, control y evaluación.
- Evaluación programática en proyectos de conducción en barrancos, procesos y periodicidad:
 - Aspectos cuantitativos y cualitativos de la evaluación.
 - El diseño de los procesos de la evaluación.
 - Objetivos, indicadores, técnicas para la recogida de datos.



15/02/2021

- Instrumentos y métodos para la recogida de datos.
- Procesamiento de la información.
- Análisis e interpretación de la información.
- Seguimiento del proceso, resultados y calidad del servicio.
- Establecimiento de medidas correctoras.
- Periodicidad de la evaluación: secuencia temporal de la evaluación o cronograma de aplicación.
- Integración de las medidas de evaluación y su metodología de aplicación en el desarrollo operativo de proyectos de conducción en barrancos.
- Retroalimentación y mejora del proyecto de referencia.
- Evaluación operativa de proyectos de conducción en barrancos:
 - Control básico del desarrollo de las distintas fases de desarrollo las actividades.
 - Control de la participación.
 - Control de la contingencia y previsión de incidencias.
 - Control del uso de equipamientos, materiales, equipos auxiliares e instalaciones.
 - Registro, tratamiento e interpretación de datos.
 - Confección de memorias.
- Valoración y análisis del servicio prestado:
 - Características del servicio.
 - Conceptos básicos de calidad de prestación de servicios.
 - Métodos de control de la calidad del servicio.
 - Interpretación de resultados y elaboración de informes.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: DISEÑO Y GESTIÓN DE ITINERARIOS POR BARRANCOS

Código: UF2473

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Concretar el itinerario de acceso al barranco para el desplazamiento a pie, por terrenos de baja y media montaña, integrados en un programa de actividad de conducción de descenso de barrancos, conforme a los objetivos y directrices establecidas en dicho programa.

CE1.1 Analizar distintos modelos de informes prácticos relativos al análisis diagnóstico previo a una actividad concreta de conducción por barrancos e identificar:

- La motivación y expectativas de los participantes que demandan del servicio de conducción por barrancos.
- Las características motoras y de condición física de los participantes que demandan del servicio de conducción por barrancos.
- El nivel de habilidad y dominio técnico en este tipo de actividades.



15/02/2021

- Las posibles limitaciones de autonomía personal que presenten determinados participantes y que obliguen a hacer adaptaciones tanto en las exigencias de locomoción como en la carga de trabajo y necesidades de recuperación y alternancia en el esfuerzo que habrá que prever en la planificación de las actividades a realizar.

CE1.2 En supuestos prácticos de realización de actividades físico-deportivas por barrancos en los que se identifique las características de los usuarios:

- Seleccionar los objetivos de la actividad.
- Establecer la duración y necesidades logísticas de acceso, pernoctación y regreso.
- Determinar la estrategia y secuencia de actividades valorando el grado de dificultad de ejecución, nivel de esfuerzo, variedad y alternancia en la tipología de las actividades.
- Concretar la naturaleza y dificultad de los recorridos a realizar.
- Estimar, a partir de la utilización de tablas de referencia, las necesidades energético-nutricionales proponiendo dietas equilibradas y pautas de hidratación en función de la climatología.

CE1.3 En un supuesto práctico de demanda de una actividad de conducción por barrancos:

- Analizar, sobre distintos soportes cartográficos, las características topográficas del espacio geográfico sobre el que se habrá de realizar la actividad.
- Identificar los distintos recorridos de acceso utilizados, calculando los desniveles y distancias aproximadas para comprobar su adecuación o no al servicio demandado.
- Calcular los horarios de aproximación y vuelta al barranco determinando, si es preciso, transporte adicional en función del grupo, el material a portear y los puntos de entrada y final del recorrido.
- Identificar los elementos de dificultad y peligrosidad de los recorridos de acceso al barranco y proponer las medidas de seguridad necesarias para su realización, así como el nivel de dominio técnico necesario para superarlos con seguridad.
- Concretar los horarios de comunicación con la organización, verificando la realización de la actividad sin incidentes.
- Localizar los espacios e instalaciones que permitan establecer zonas de reunión, descanso, avituallamiento, pernoctación y realización de actividades lúdico-recreativas en la naturaleza.
- Registrar en el teléfono los números de los grupos de rescate más próximos para su aviso ante posibles contingencias.

CE1.4 Ante un supuesto práctico de programa de actividad de conducción por barrancos donde se establecen las conclusiones del análisis-diagnóstico de la realidad, así como la información sobre las características de la zona de un recorrido real y las previsiones meteorológicas, determinar el itinerario de dicha actividad estableciendo:



15/02/2021

- El inicio, la finalización, los puntos de referencia más significativos para la orientación y sus cotas de altura, así como del itinerario global resultante.
- Las zonas de cobertura con los aparatos de comunicación del guía.
- El comienzo y el final de los tramos con dificultad o con peligros objetivos, proponiendo vías alternativas para su realización con seguridad.
- Los planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
- Duración aproximada parcial de cada tramo de recorrido y del itinerario completo.
- Puntos de reunión, descanso, avituallamiento y pernoctación.
- Actividades a incluir en las interfases que delimitan los distintos tramos del itinerario completo.
- Indicadores e instrumentos de evaluación, así como el momento de su utilización.

CE1.5 Ante un supuesto práctico de actividad de descenso de barrancos en la cual se informa del punto de inicio y final del barranco, y el punto más próximo al que nos podemos aproximar con un vehículo, realizar las siguientes operaciones:

- Dibujar el itinerario de aproximación y regreso sobre un mapa cartográfico de escala 1:25000 ó 1:50000, en función del territorio abarcado por los mapas.
- El tiempo aproximado de marcha de aproximación a la cabecera del barranco portando los materiales y los alimentos necesarios.
- El tiempo aproximado de marcha de regreso desde el final del barranco después de realizar la actividad portando el material.
- Señalar los lugares que pueden suponer despides o pérdidas tanto a la ida como a la vuelta.
- Indicar los puntos que requieren la aplicación de maniobras técnicas dirigidas a mantener la seguridad de los usuarios.

C2: Elaborar, a partir del servicio de guía de descenso de barrancos demandado y la tipología y número de usuarios solicitantes, la ficha de la actividad concretando el itinerario del barranco, las dificultades, las necesidades de materiales para la progresión y seguridad, y los horarios, con el fin de evitar posibles contingencias, ajustándose a la directrices del programa de la actividad.

CE2.1 Relacionar la naturaleza y los distintos grados de dificultad de las actividades de conducción por barrancos con los siguientes factores:

- El papel que juegan las actividades de evasión, aventura y riesgo controlado para el equilibrio psicológico y la motivación.
- Las capacidades físicas y características motoras que son necesarias en la realización de este tipo de actividades por grados de dificultad.
- Los conocimientos técnicos y habilidades deportivas mínimas necesarias para la realización de este tipo de actividades por grados de dificultad.



15/02/2021

- Los beneficios orgánicos directos y diferidos que provocan la práctica sistemática de este tipo de actividades en los distintos órganos y sistemas de cuerpo humano.
- Las circunstancias y situaciones en las que este tipo de actividades están contraindicadas.
- La posibilidad de adaptación de este tipo de actividades para que puedan ser realizadas por personas con discapacidad.

CE2.2 Describir cómo afecta al grado de dificultad de un itinerario de barranco la variación del caudal de agua por la influencia de la topografía del barranco.

CE2.3 En un supuesto práctico de lectura e interpretación de un croquis de un barranco identificar y describir la siguiente información:

- Las instalaciones de rápel.
- Los pasamanos.
- La longitud y tipo de rápeles.
- Los diferentes tipos de formaciones geológicas.
- Los fenómenos hidrológicos de peligrosidad.

CE2.4 En un supuesto práctico de reconocimiento de un barranco "in situ", por la demanda de un servicio de actividad deportiva, durante el recorrido describir:

- La morfología del barranco.
- El tipo de lecho predominante.
- Los fenómenos hidrológicos.
- El tipo de anclajes en instalaciones de rápeles y pasamanos.
- Los lugares de mayor dificultad tipificando el tipo y grado de dificultad.
- Los lugares de mayor peligrosidad determinando el tipo de peligro y cómo afrontarlo.
- Los lugares de interés ecológico determinando los valores biológicos o geológicos que encontraremos.
- Los lugares de reposo y/o avituallamiento para el grupo.

CE2.5 Analizar el croquis real de un barranco y elaborar una ficha de actividad donde se refleje:

- El desnivel entre la entrada y salida del barranco y la longitud lineal del recorrido.
- El número total de rápeles.
- El número total de pasamanos y distribuirlos en dos grupos, instalados y no instalados.
- Los fenómenos hidrológicos más peligrosos.
- La longitud de barranco que habrá de realizarse a nado.
- La longitud de barranco que habrá de realizarse a pie.

CE2.6 En un supuesto práctico de solicitud de un servicio de actividad de conducción por barrancos donde se informa del barranco seleccionado, el número de usuarios, sus capacidades deportivas, conocimientos técnicos y habilidades, elaborar el itinerario a seguir en el interior del barranco y determinar:



15/02/2021

- Las técnicas que habrán de aplicarse en función de las dificultades y tipología del grupo.
- Las necesidades de material deportivo individual.
- Las necesidades de material deportivo de uso colectivo.
- Las necesidades de material de seguridad.
- El número de guías.
- La duración del recorrido por fases: aproximación, recorrido y regreso.
- Los puntos de comunicación con la organización.

C3: Establecer, a partir de un programa de actividad de descenso de barrancos y el diseño del itinerario correspondiente, los protocolos de seguridad para la protección de los usuarios, anticipando los posibles riesgos y contingencias.

CE3.1 Describir las funciones preventivas de los técnicos en un itinerario de descenso de barrancos.

CE3.2 Ante un supuesto de actividad de conducción por barrancos donde se describen las características del itinerario, las condiciones meteorológicas y del medio, así como las características del grupo:

- Determinar el equipamiento de protección personal y del grupo.
- Identificar los elementos del medio natural y personal que pueden ser causa de peligro o emergencia.
- Determinar y aplicar los protocolos de revisión del material: equipamiento, frecuencia de la revisión y entre otros.
- Concretar las fases, medios y códigos de comunicación entre los guías y con el resto de técnicos implicados.
- Concretar el código de comunicación a emplear con los usuarios del servicio.
- Determinar un plan de evacuación o rescate para las distintas fases de desarrollo de la actividad.
- Determinar las necesidades y frecuencias de alimentación del grupo en función de la actividad demandada, condiciones ambientales del barranco y meteorológicas, y tipología del grupo.

CE3.3 En un supuesto de actividad de conducción por barrancos, determinar el protocolo de comunicación y los datos necesarios que se deben transmitir a los servicios de apoyo y socorro de la zona con anterioridad al desarrollo de la actividad y en caso de sufrir algún accidente o situación de emergencia.

CE3.4 Determinar el material de comunicación que se debe transportar durante la realización de actividades de conducción por barrancos conforme a las características de las mismas.

CE3.5 Enumerar y describir el material de seguridad de autosocorro, independiente del botiquín, que debe portar el guía o guías.

C4: Establecer los protocolos de acceso y preservación medioambiental y determinar las medidas de prevención y seguridad para el desarrollo de un programa de actividad de descenso de barrancos en un enclave geográfico



15/02/2021

específico.

CE4.1 Identificar la legislación y normativa estatal, autonómica y local en relación al acceso, pernociación, prácticas deportivo-recreativas que afectan de forma especial al descenso de barrancos.

CE4.2 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/agroturismo.

CE4.3 Determinada una zona de barrancos:

- Describir sus características geológicas y paisajísticas.
- Explicar sus características de flora y fauna, indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas.
- Confeccionar material informativo para establecer itinerarios de barrancos, elaborando croquis de recorridos y fichas descriptivas sobre las zonas en las que se localiza.
- Determinar las medidas preventivas que han de tomarse para el desarrollo de actividades deportivo- recreativas.

CE4.4 En un supuesto práctico de actividad de conducción por barrancos, sistematizar y secuenciar el protocolo de protección medioambiental:

- Identificando las restricciones normativas para el acceso, pernociación y práctica de actividades deportivo-recreativas.
- Consiguiendo los permisos necesarios para transitar, pernociar y practicar las actividades programadas.
- Concretando las adaptaciones necesarias en el desarrollo de las distintas actividades programadas para minimizar el impacto ambiental derivado de la práctica de las mismas.
- Determinando los recursos, equipos y medidas necesarias para la protección medioambiental de las zonas en las que se desarrollarán las actividades programadas.

CE4.5 En un supuesto práctico de actividad de conducción por barrancos, analizar el programa de referencia e integrar un protocolo de protección medioambiental en el diseño del itinerario a realizar y en el desarrollo de las actividades lúdico-recreativas complementarias contenidas en dicho programa.

C5: Aplicar técnicas de gestión de recursos necesarios en la preparación de actividades de conducción por descenso de barrancos.

CE5.1 A partir de la programación operativa de una actividad de conducción por barrancos, determinar:

- La estructura funcional, los recursos humanos y materiales necesarios.
- Los soportes informativos y estrategias sobre la comunicación y promoción de la actividad y de la entidad que la organiza.
- La documentación de las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales, propias y de la empresa.
- Los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios).



15/02/2021

- Los permisos y autorizaciones necesarios para el paso, estancia y pernoctación.

CE5.2 En un supuesto práctico, realizar secuencialmente las acciones y gestiones que necesarias para la puesta en marcha y culminación de una actividad de conducción por barrancos a partir de la programación operativa de la misma, al menos en lo relativo a:

- La documentación de las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales, propias y de la empresa.
- Los medios y recursos de información, sensibilización y promoción necesarios según el público a la que va dirigida.
- Los recursos humanos, materiales y la estructura funcional.
- Los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios).
- Los permisos y autorizaciones necesarios para el paso, estancia y pernoctación.

CE5.3 Identificar la composición de un presupuesto de ingresos y gastos y la sistemática para su elaboración y los conceptos que suponen un coste en el ámbito de la organización de actividades de conducción por barrancos.

CE5.4 En un supuesto práctico de programación operativa de una actividad de conducción por barrancos, justificar y calcular los gastos de manera global y diferenciada para la puesta en marcha y culminación de dicha actividad.

CE5.5 En un supuesto práctico de programación operativa de una actividad de conducción por barrancos realizada previamente de manera real, elaborar el presupuesto de la misma y comprobar posteriormente las desviaciones con el presupuesto final que fue necesario para llevar a cabo dicha actividad.

Contenidos

6. Elaboración de itinerarios de acceso a barrancos

- Interpretación del análisis diagnóstico previo de la actividad:
 - o Caracterización de los intereses y expectativas de los usuarios.
 - o Identificación de las características físicas y motoras de los usuarios.
 - o Determinación del nivel de habilidad y dominio técnico de los usuarios.
 - o Discriminación de las posibles limitaciones de autonomía personal para la elaboración de las adaptaciones pertinentes.
- Selección del tipo de itinerario de acceso a realizar:
 - o Determinación del inicio, la finalización y los puntos de referencia más significativos para orientarse.
 - o Determinación de las necesidades logísticas de acceso y regreso según el terreno donde estén ubicados los barrancos.
 - o Elección de los medios necesarios para la realización de los



15/02/2021

- diferentes tramos del itinerario.
- Concreción de planes y vías alternativas ante posibles contingencias.
- Concreción de dietas equilibradas y pautas de hidratación en el itinerario a partir de la estimación de las necesidades energéticas y nutricionales.
- Representación gráfica de itinerarios:
 - Recursos gráficos específicos para cartografía: “hardware” y “software” específicos.
 - Adaptación de mapas y croquis comerciales: inclusión de simbología específica, escalado y acotación de zonas específicas.
 - Obtención impresa de planos y croquis específicos.
- Interpretación cartográfica y reconocimiento del terreno a partir de fuentes gráficas:
 - Discriminación de los elementos topográficos.
 - Determinación de trayectos y recorridos al uso o de fortuna y viables por la orografía del terreno.
 - Reconocimiento de obstáculos y zonas peligrosas.
 - Identificación de construcciones, instalaciones y espacios de utilidad para la realización de actividades de ocio y recreación en el medio natural.
- Perfil de un recorrido:
 - Perfil normal o natural, realizado y rebajado.
 - Representación gráfica de un perfil a partir de su diseño cartográfico.
 - Estimación de la intensidad de esfuerzo de un recorrido en función de su perfil y de la distancia del mismo.
- Fases del itinerario:
 - Estimación temporal.
 - Valoración técnica del itinerario
 - Determinación de los puntos de peligros objetivos
 - Determinación de los puntos de aplicación de técnicas de seguridad específicas.
 - Determinación de accesos.
 - Determinación de vías de escape
 - Planes alternativos.
 - Verificación de itinerarios.
- Fuentes de información:
 - Identificación de la información necesaria para el diseño de itinerarios.
 - Localización de las fuentes de información.
- Elaboración de informes, fichas y cuadernos de ruta de itinerarios.
- Evaluación del itinerario: Instrumentos y criterios.

7. Elaboración de itinerarios de progresión con usuarios por barrancos

- Interpretación del análisis diagnóstico previo de la actividad:



15/02/2021

- Caracterización topográfica del barranco: desnivel y longitud.
- Caracterización de las dificultades del barranco.
- Caracterización del equipamiento del barranco.
- Determinación del perfil deportivo del usuario en función de la tipología del barranco.
- Discriminación de las posibles limitaciones de autonomía personal para la elaboración de las adaptaciones pertinentes.
- Determinación de medios en función del análisis diagnóstico previo:
 - Equipos de protección y seguridad individuales.
 - Equipo de protección y seguridad colectivo.
 - Material de autosocorro.
 - Equipo humano de guías y técnicos.
 - Equipos de comunicación.
 - Protocolos de comunicación con la organización y los grupos de rescate.
- Establecimiento del itinerario de barrancos a realizar:
 - Determinación del punto de inicio y final.
 - Determinación del punto de no retorno.
 - Ubicación de las vías de escape del itinerario.
 - Ubicación de los puntos de descanso y alimentación.
 - Ubicación de los puntos de mayor interés ecológico.
 - Situación las vías de escape.
 - Situación los puntos con cobertura de comunicación.
 - Estimación de tiempo de realización.
- Representación gráfica de los itinerarios por barrancos:
 - Simbología empleada en la representación.
 - Perfiles y alzados de croquis.
 - Fichas complementarias a los croquis.
- Graduación de dificultad.
- Elaboración de informes, fichas y cuadernos de itinerarios de descenso de barrancos.
- Evaluación del itinerario de descenso de barrancos: Instrumentos y criterios.

8. Prevención y protocolos de seguridad para actividades de conducción por barrancos

- Identificación de las funciones preventivas del técnico.
- Criterios de supervisión y comprobación de:
 - Itinerarios.
 - Material de protección, seguridad y equipamiento.
 - Material de socorro
 - Aparatos de comunicación.
 - Avituallamiento.
 - Información meteorológica.
- Equipamiento personal y de seguridad: selección y mantenimiento.
- Identificación de peligros objetivos y subjetivos en barrancos:



15/02/2021

- Climatológicos
- Naturales: crecidas de ríos, desprendimientos de piedras, entre otros.
- Fisiológicos: fatiga, hipoglucemia, deshidratación, entre otros.
- Físicos: insolaciones, traumatismos, hipotermias, picaduras de insectos, entre otros.
- Psicológicos: sobreestimación, miedo, entre otros.
- Anticipación de conductas y comportamientos predecibles en función de:
 - Características de los tramos de un itinerario.
 - Tipo de actividades de riesgo a realizar.
 - Posibles contingencias.
- Determinación de protocolos de actuación en situaciones de peligro:
 - Organización interna del grupo.
 - Utilización de material y equipamiento.
 - Elección del material de seguridad y comunicación.
 - Comunicación: interna y externa.
 - Coordinación con otros técnicos y equipos de rescate.
 - Evacuación y rescate: emergencias, guardia civil, servicios de socorro de montaña, entre otros.

9. Organización y gestión en actividades de conducción por barrancos

- Estructura funcional y logística en actividades deportivas en el medio natural de barrancos:
 - Recursos Humanos.
 - Recursos materiales.
 - Coordinación con otras entidades.
- Secuencia y naturaleza de las gestiones tipo en actividades de conducción por barrancos:
 - Información y promoción de actividades de conducción por barrancos.
 - Gestiones de contratación y cobertura de responsabilidad civil.
 - Gestión y contratación de alojamientos y la manutención.
 - Gestión y logística de transporte y desplazamientos.
 - Obtención y gestión de permisos de tránsito, estancia y pernoctación.
 - Obtención de información sobre el régimen de turbinación en barrancos y ríos con cauce controlado artificialmente.
- Gestión de compras en actividades deportivas en el medio natural:
 - Análisis de las características de los recursos necesarios.
 - Selección de proveedores.
 - Aplicación de formatos promocionales.
 - Control presupuestario.
- Elaboración de informes logísticos de gestión en actividades deportivas en el medio natural.
- Elaboración de presupuestos en actividades deportivas en el medio



15/02/2021

natural: anticipación y desglose de ingresos y gastos.

- Gestión contable en actividades deportivas en el medio natural:
 - o Control de ingresos y gastos.
 - o Previsión y ajuste presupuestario.
 - o Desviaciones finales del presupuesto: análisis y justificación.
 - o Elaboración de informes de gestión económica.

10. Protocolos de prevención y preservación medioambiental en actividades de conducción por barrancos

- Medio de barrancos y su caracterización ecológica.
- Normativa de seguridad y protección medioambiental para el acceso, tránsito, permanencia, y acampada en barrancos:
 - o Autorización administrativa de acceso.
 - o Responsabilidad civil como organizador y conductor de actividades de descenso de barrancos.
 - o Regulación de actividades deportivas en zonas naturales de protección.
- Normativa de seguridad y protección medioambiental en la construcción y mantenimiento de instalaciones y elementos arquitectónicos para uso deportivo recreativo en entornos naturales:
 - o Zonas de acampada-requisitos básicos.
 - o Zonas de estancia y pernoctación.
 - o Albergues de montaña.
 - o Refugios de montaña.
 - o Refugios-vivac.
 - o Abrigo de montaña.
 - o Equipamientos en zonas naturales.
- Criterios para el reconocimiento de espacios geográficos específicos y la aplicación de la normativa de seguridad y protección medioambiental específica para el desarrollo de actividades de conducción por barrancos:
 - o Tipología de los espacios naturales sujetos a regulación normativa en cuanto a su uso y explotación para actividades deportivo-recreativas.
 - o Tipología de actividades deportivo-recreativas susceptibles de regulación normativa en su desarrollo en entornos naturales.
 - o Identificación de entornos de especial vulnerabilidad por el impacto de la práctica de actividades deportivo-recreativas en los mismos.
- Zonas de interés en el ámbito comarcal y regional: clima, flora y fauna de barrancos
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo, turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
- Diseño y adaptación de protocolos de acceso, pernoctación y



15/02/2021

preservación medioambiental:

- Identificación de las necesidades normativas de acceso, pernatación y preservación medioambiental.
- Secuenciación y sistemática en el diseño y adaptación de protocolos de acceso, pernatación y preservación medioambiental.
- Gestión de permisos para el tránsito, pernatación y práctica de actividades deportivo-recreativas: procesos habituales: entidades responsables, fases y documentos de tramitación.
- Determinación de recursos, equipos y medidas para la protección medioambiental.
- Criterios de adaptación específica de las actividades deportivo-recreativas para eliminar el impacto de deterioro medioambiental.
- Integración de protocolos de acceso, pernatación y preservación medioambiental en el diseño de itinerarios de descenso de barrancos.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: TÉCNICAS DE PROGRESION EN BARRANCOS SECOS O ACUÁTICOS

Código: MF1077_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1077_2: Progresar con eficacia y seguridad por barrancos de cualquier tipología y dificultad.

Duración: 230 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: ENTORNO NATURAL – CARTOGRAFIA – CONSERVACION – METEOROLOGÍA Y ORIENTACIÓN.

Código: UF2879

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar recursos y fuentes cartográficas, tanto en soportes físicos como en soportes digitales y electrónicos adaptados a las nuevas tecnologías, e identificar las características, relieve y naturaleza del terreno representado y reconocer los recorridos y posibilidades de tránsito a pie, especialmente en terrenos de baja, media montaña.

CE1.1 Describir las distintas tipologías de representación cartográfica y relacionarlas con su finalidad y posibilidades de uso.



15/02/2021

CE1.2 Interpretar diferentes tipos de mapas representados en diferentes escalas cartográficas y establecer el valor intrínseco y diferenciador de la cartografía topográfica para la realización de actividades deportivas en el medio natural.

CE1.3 Analizar la información que, simbólica y gráficamente, se obtiene de un mapa topográfico a partir de la identificación e interpretación de:

- Los símbolos convencionales y la información marginal.
- La gráfica de las curvas de nivel.
- Los núcleos de población y construcciones aisladas.
- Las carreteras, caminos y ferrocarriles.
- La hidrografía.
- Los límites administrativos y datos relacionados.
- La vegetación en densidad y tipología.
- La toponimia.

CE1.4 A partir de mapas topográficos de diferentes escalas y en cualquier tipo de soporte:

- Determinar las formas del relieve, los accidentes geográficos más característicos y, en su caso, la densidad y tipo de vegetación de la zona representada.
- Determinar las zonas de difícil accesibilidad por altura o profundidad, y aquellas que supongan un peligro potencial por su morfología y estructura.
- Identificar las posibilidades de tránsito tanto las representadas como caminos habituales como las no representadas pero factibles por la orografía del terreno.
- Calcular entre distintos puntos localizados las distancias reales, distancia reducida y geométrica, entre los mismos, los desniveles acumulados y la pendiente por tramos de las vías naturales de comunicación entre ellos.
- Calcular entre distintos puntos localizados sobre el mapa, el tiempo aproximado de marcha entre los mismos, en función de los desniveles y la pendiente en la trayectoria de comunicación entre ellos, pensando en mantener un ritmo de marcha no acelerado.

CE1.5 En un supuesto práctico de un entorno natural concreto, buscar mapas topográficos de dicha zona geográfica a partir de fuentes y soportes físicos y de fuentes y soportes derivados de las nuevas tecnologías.

CE1.6 A partir de la ubicación y evolución por un espacio natural, seleccionar de entre varias posibilidades el mapa topográfico en el que está representada esa zona e identificar los principales accidentes geográficos representados en dicho mapa para:

- Relacionarlos con la observación visual directa de dichos accidentes sobre el terreno.
- Hacer coincidir la posición del mapa con lo observado in situ sobre el terreno.
- Evolucionar por la zona de referencia coherentemente con el relieve



15/02/2021

interpretado en el mapa y visualizado directamente.

- Identificar y acceder a lugares que permitan una observación más amplia de las zonas que inicialmente se encontraban fuera del campo visual.

CE1.7 Elaborar gráficas de itinerarios y croquis sencillos in situ, sobre el propio terreno que se esté representando gráficamente, a partir de mapas y de la observación directa de la zona.

CE1.8 Para una zona geográfica concreta, relacionar distintos tipos de mapas topográficos de la misma, en función de su escala, simbología y estilo de representación del relieve, con los distintos tipos de actividades físico-deportivas y recreativas, características del medio natural, para las que podrían usarse cada tipo de mapa.

C2 Analizar las características topográficas, geológicas y biológicas de una zona determinada e identificar el grado de vulnerabilidad de su entorno natural a partir de su tipificación como espacio protegido o no protegido, para relacionar los aspectos críticos de deterioro de dicho entorno con la práctica de actividades deportivo-recreativas.

CE2.1 Identificar la tipificación de los distintos espacios naturales protegidos, explicar sus características diferenciadoras y la naturaleza de la legislación que los ampara y regula para el uso, acceso y, en su caso, explotación de los mismos.

CE2.2 Para un espacio natural concreto:

- Identificar su catalogación o no como espacio protegido o no protegido relacionando su tipología con las características del mismo.
- Determinar, en función de su tipología, las circunstancias de acceso, pernoctación, usos, explotación y posibilidades de prácticas deportivas y recreativas.

CE2.3 Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada indicando los aspectos críticos de su conservación, los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas y las pautas de comportamiento y actividades deportivas y recreativas compatibles con su conservación.

CE2.4 Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

CE2.5 Analizar un espacio natural protegido y confeccionar material informativo que contenga:

- Croquis básicos relativos a las posibilidades de tránsito, miradores y zonas de interés paisajístico y ecológico.
- Fichas descriptivas sobre las características de las zonas más representativas y el tipo de fauna y flora que contienen.
- Pautas de conductas respetuosas y ecológicas para la visita y deambulación por dicho espacio natural.

CE2.6 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/ agroturismo.



15/02/2021

CE2.7 En un espacio natural concreto del que se posee información previa, identificar las especies animales y vegetales más significativas y localizar su posible ubicación, a partir de la visualización directa o de sus rastros, aplicando las normas de conducta que garanticen la seguridad del observador y de los animales y plantas observados y no perturben los hábitos y comportamiento natural de la fauna autóctona del lugar.

CE2.8 Identificar los espacios naturales protegidos más característicos del Estado español y describir para cada uno de ellos:

- Su tipificación como espacio natural protegido y el tipo de legislación que lo regula.
- Su ubicación geográfica exacta a partir de distintas representaciones cartográfica de la zona.
- Su estructura geológica.
- La flora y la fauna más característica.
- El tipo de actividades turísticas y deportivo-recreativas que pueden practicarse.
- Las ofertas reales de actividades deportivo-recreativas que pueden practicarse y las entidades que las gestionan y/o promueven.

C3: Interpretar la información meteorológica para prever las condiciones climáticas y su posible evolución, a partir de fuentes de información de distinta naturaleza adaptadas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación o derivadas de la observación directa del medio natural, y anticiparse a las situaciones adversas que puedan producirse tomando las medidas necesarias para adaptar la actividad deportivo-recreativa, anulándola en caso necesario.

CE3.1 Describir el comportamiento general de la atmósfera desde el punto de vista meteorológico.

CE3.2 Definir e identificar las isobaras e isotermas en mapas de predicción meteorológica.

CE3.3 Identificar la información aportada por un mapa meteorológico y la posible evolución del tiempo, discriminando:

- Las zonas de altas y bajas presiones.
- Las zonas de fuertes vientos o de gradiente.
- El giro de las borrascas y los anticiclones en el hemisferio norte y sur.
- Los diferentes frentes presentes en el mapa.

CE3.4 Explicar la relación existente entre la presión atmosférica y el tiempo meteorológico, así como la incidencia de sus oscilaciones en los cambios de tiempo.

CE3.5 Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad, identificando los signos para detectarlos o preverlos.

CE3.6 Definir la isoterma cero y su relación con el nivel de helada.

CE3.7 Definir el punto de rocío y su relación con la temperatura y la humedad del aire.



15/02/2021

CE3.8 Explicar qué es un gradiente térmico y cómo varía la temperatura en función de la altura a la que nos encontremos

CE3.9 Explicar el fenómeno del efecto “föhn” y su influencia en el clima de montaña.

CE3.10 Definir el fenómeno de inversión térmica, situaciones típicas en las que se produce y fenómenos meteorológicos más frecuentes que produce.

CE3.11 Enumerar y describir las partes de una nube, los diferentes tipos existentes y su relación con la predicción meteorológica.

CE3.12 Explicar la variación de la sensación térmica por el efecto del viento y la humedad ambiental, y su evolución extrema en el clima de montaña, y el descenso térmico inversamente proporcional a la altitud.

CE3.13 Pronosticar la evolución del tiempo según la información aportada por un mapa meteorológico, previsión sinóptica.

CE3.14 Describir e identificar a partir del reconocimiento del medio los signos naturales indicadores de cambio meteorológico, realizando una predicción por observaciones.

CE3.15 En un supuesto práctico en el que tenemos información sobre la evolución de la presión atmosférica durante las últimas doce horas, obtenida de un barómetro de pulsera o GPS en una altura conocida, pronosticar la evolución del tiempo local según los datos de la presión, ascendente o descendente.

C4: Aplicar técnicas de orientación en el medio natural mediante la lectura de mapas y con el empleo de brújula, o derivadas de la interpretación de recursos de fortuna, utilizando, en consonancia con los medios y recursos disponibles, instrumentos, equipos, fuentes cartográficas y/o indicios naturales

CE4.1 En un supuesto práctico de orientación debidamente caracterizado, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:

- Calcular las distancias y los tiempos de un recorrido dado sobre el mapa.
- Orientar adecuadamente el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
- Identificar sobre el mapa los elementos naturales más característicos que se puedan ver en el entorno como: ríos, cortados, bosques, pistas forestales, trazados de alta tensión, presas artificiales, carreteras y poblaciones, entre otros.
- Reconocer los collados más visibles.
- Orientarse y localizar exactamente la ubicación propia.

CE4.2 Describir los elementos y modo de funcionamiento de una brújula con limbo móvil y enumerar los materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.

CE4.3 Diferenciar entre norte magnético y geográfico y explicar:

- Su aplicación en el uso de la brújula, en lo relativo a diferenciar entre declinación e inclinación y a la influencia de la latitud y la longitud.
- El uso de destrezas perceptivas para determinar el norte magnético utilizando indicadores naturales.



15/02/2021

CE4.4 Describir las técnicas de orientación y localización por estima y por precisión:

- Por referencias.
- Con brújula.
- Error voluntario.
- Aumento punto referencia.
- Aproximación en el sentido correcto.

CE4.5 Describir las técnicas de orientación y localización que se deben utilizar en momentos de visibilidad deficiente o muy deficiente por niebla o ventisca.

CE4.6 Describir el funcionamiento de un altímetro y la relación existente con la altura y las condiciones climatológicas de bajas y altas presiones atmosféricas.

CE4.7 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se establece un circuito de orientación jalonado con balizas estándar de carreras de orientación:

- Realizar el recorrido localizando cada una de las balizas.
- Utilizar para la orientación una brújula de limbo móvil transparente, tipo Silva, y el mapa cartográfico de la zona.

CE4.8 Ante diferentes supuestos prácticos de orientación en terreno de baja, media y montaña nevada de tipo nórdico utilizando el mapa, brújula, altímetro y podómetro:

- Calcular rumbos y azimut.
- Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que representa el mapa.
- Ubicar puntos geográficos sobre el mapa aplicando técnicas de triangulación.
- Confirmar que se está en el recorrido aplicando la técnica de rumbo inverso.
- Identificar puntos en el medio natural tomando rumbos en el mapa.

C5: Emplear los aparatos de recepción vía satélite de geolocalización como herramienta de orientación en el medio natural, siguiendo “track’s” y/o “waypoints” generados con “software” de tratamiento de información cartográfica y datos GPS.

CE5.1 Inicializar, configurar y manejar un receptor de posicionamiento vía satélite.

CE5.2 Describir la toma de coordenadas para un receptor vía satélite a partir de un mapa cartográfico e introducirlas.

CE5.3 Analizar con “software” específico de navegación los datos obtenidos por y para el receptor vía satélite de un recorrido realizado sobre el terreno.

CE5.4 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establece un recorrido en soporte digital, “track”, realizar las siguientes tareas:

- Renombrar el recorrido con un nombre identificativo de la prueba



15/02/2021

- creando una carpeta y archivo con dicho nombre.
- Mostrar el recorrido empleando un programa de navegación para PC sobre un mapa cartográfico señalando la dirección del recorrido, punto de inicio, final y puntos de paso característicos como cumbres, collados, instalaciones, entre otros.
- Ubicar un mínimo de cuatro “waypoints” de referencia sobre el “track”: salida, descanso, paso obligatorio y final de recorrido.
- Mostrar la gráfica del recorrido aportando datos de desnivel y longitud.
- Descargar el recorrido desde un PC al receptor vía satélite y viceversa.

Contenidos

1. Cartografía en actividades deportivo-recreativas en el medio natural

- Forma y dimensiones de la Tierra:
 - o El relieve terrestre.
 - o Coordenadas geográficas y UTM de un punto.
 - o Concepto de mapa.
 - o Distancia entre dos puntos de la tierra.
- Proyecciones:
 - o Cartográficas.
 - o Cilíndrica.
 - o U.T.M.
 - o Polar.
- Mapas:
 - o Concepto de mapa y tipos.
 - o Partes del mapa.
 - o Tintas hipsométricas.
 - o Escalas: gráfica y numérica, cálculo de distancias a partir de la escala.
 - o Información recogida en los mapas: símbolos convencionales e información marginal.
 - o Límites administrativos y datos estadísticos.
 - o Toponimia.
- Mapas topográficos:
 - o Curvas de nivel: interpretación del relieve y representación gráfica del mismo.
 - o Equidistancia entre curvas de nivel.
 - o Diferencias de nivel o desniveles: cota de un punto y cálculo de la cota de un punto por interpolación, cálculo gráfico de pendientes.
 - o Cálculo de distancias en los mapas topográficos.
 - o Mapas topográficos en los deportes de orientación.
- Cartografía en los deportes de orientación:
 - o Tipos de actividades, competiciones y eventos en orientación deportiva y recreativa.
 - o Los mapas en los deportes de orientación: escalas y simbología específica.



15/02/2021

- Trazado de recorridos, balizas, hoja de control, sistemas de registro de paso por los puntos de control.

2. Ecología y reconocimiento del entorno natural

- Aspectos morfo-geológicos y tipos de rocas: sedimentarias, metamórficas y magmáticas.
- Tipos de valle de montaña: valles de origen glaciar y fluvial.
- Interpretación de relieves orográficos:
 - Morfología y orografía-Líneas de relieve: cordilleras, picos o montañas, cumbres y anticimas.
 - Divisoria de vertientes y ladera: montes, colinas, crestas y cordales, otras.
 - Superficies de drenaje: vaguadas, barrancos, ramblas, otras
 - Collados o puertos.
 - Hoyas y depresiones.
 - Otros relieves: dolinas, lapiaz, glaciares, morrenas, seracs, entre otros.
- Ecosistemas tipo de montaña.
- Observación directa de especies vegetales y animales.
- Zonas de interés en el ámbito comarcal y regional: clima, flora y fauna de diferentes zonas.
- Medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo, turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por barrancos.
- Protocolos de actuación en el entorno natural.
- Educación ambiental:
 - Objetivos de la educación ambiental.
 - Actividades de educación ambiental.
 - Recursos para la educación ambiental.
 - Fomento de actitudes hacia el medio ambiente.
 - Metodología de la educación ambiental.
- Espacios naturales tipificados de protección:
 - Parques nacionales, naturales y regionales.
 - Reservas naturales, concertadas, integrales, de la biosfera, microreservas y enclaves de la naturaleza.
 - Paraje natural, municipal y monumento natural.
 - Paisaje protegido.
 - Parque rural y periurbano.
 - Corredor ecológico y de biodiversidad.
 - Humedal y embalses protegidos.
 - Montes protectores, protegidos y preservados.
 - Zonas de importancia comunitaria.



15/02/2021

- Zonas especiales de conservación y de protección de aves, de aves esteparias y de fauna silvestre.
- Áreas naturales singulares y de especial interés.
- Áreas rurales de interés paisajístico.
- Lugares de interés científico.
- Áreas de especial protección de rías y litoral.
- Áreas de Biotopo protegido.

3. Meteorología y actividades deportivo-recreativas en el medio natural

- Circulación general atmosférica.
- Configuraciones isobáricas:
 - Isobaras.
 - Isotermas.
 - Depresión.
 - Anticiclón.
 - Cuñas.
 - Vaguadas.
- Viento:
 - Gradiente horizontal de presión.
 - Viento geostrófico.
 - Viento de gradiente.
- Masas de aire:
 - Aire polar.
 - Aire tropical.
 - Aire continental.
- Frentes y líneas de inestabilidad:
 - Frío.
 - Templado.
 - Ocluido.
- Nieblas:
 - De enfriamiento.
 - De evaporación.
 - De mezcla.
- Análisis y predicción del tiempo.
- Predicción meteorológica sinóptica:
 - Método de las trayectorias.
 - Método del viento geostrófico.
- Predicción meteorológica por observaciones:
 - Por indicios naturales.
 - Variación de la presión atmosférica.
 - Características de las nubes.
 - Tipo y forma de precipitaciones.
- Visibilidad en montaña:
 - Punto de rocío.
 - Calima.
 - Niebla.



15/02/2021

- Neblina.
- Bruma.
- Presión atmosférica: definición y variación.
- Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.
- Actuación en caso de tempestades, niebla y viento.
- Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.
- Peligros objetivos en baja y media montaña derivados de la meteorología:
 - Atmosféricos: niebla, temperatura, humedad, viento, precipitaciones, rayo y radiaciones solares.
 - Terrestres: desprendimientos de piedras, cauces de ríos y terreno inestable.

4. Orientación en actividades deportivo-recreativas

- Cartografía específica.
- El mapa topográfico:
 - Curvas de nivel: interpretación del relieve y representación gráfica del mismo.
 - Equidistancia entre curvas de nivel.
 - Diferencias de nivel o desniveles: cota de un punto y cálculo de la cota de un punto por interpolación, cálculo gráfico de pendientes.
 - Cálculo de distancias en los mapas topográficos.
 - Mapas topográficos en los deportes de orientación: escala y simbología específica.
- El campo magnético terrestre:
 - Origen de las líneas de fuerza.
 - El norte y sur geográfico y magnético.
 - Las isógonas. Definición y representación.
 - La declinación y su variación respecto al punto de la superficie de la Tierra.
 - La inclinación magnética en los hemisferios.
- Ángulos en el terreno y en el plano:
 - Direcciones cardinales.
 - Azimut.
 - Polos geográficos y polos magnéticos.
 - Meridiana magnética.
 - Rumbo y declinación magnética: variación anual de la declinación magnética.
- Técnicas de orientación con Brújula:
 - Características, componentes, funcionamiento, tipos, aplicaciones y limitaciones.
 - Norte geográfico y magnético.
 - Declinación e inclinación.
 - Uso combinado de brújula y mapa: orientación del mapa con la brújula, navegación terrestre utilizando brújula y mapa.



15/02/2021

- Orientación física, sobre el terreno con la brújula: determinación del rumbo.
- Materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.
- Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
- Técnicas de orientación con GPS:
 - Constelación de satélites, GPS, GLONASS y otros: rastreo de satélites y códigos emitidos por los satélites.
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones de los GPS.
 - Coordenadas para el GPS: toma e introducción en el GPS.
 - Sistemas de argumentación basados en satélites (s.b.a.s).
 - Configuración del GPS.
 - “Software” para el tratamiento de la información del GPS con PC.
 - Navegación con GPS y concepto de “waypoint”: fijar “waypoints” y dirigirse a ellos.
 - “Tracklog”, “track” y rutas: similitudes y diferencias. Utilización para la orientación sobre el terreno.
 - Uso combinado de GPS y mapa: orientación del mapa con la brújula, navegación terrestre utilizando GPS y mapa.
 - Aplicaciones de posicionamiento vía satélite para “smartphones”.
- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación-uso y aplicaciones: altímetro, podómetro, inclinómetro y curvómetro.
- Técnicas de orientación sin instrumentos auxiliares:
 - Movimientos de la tierra: las estaciones, la duración del día y la hora solar.
 - Referencias para la orientación por el sol: método de la sombra, método del reloj, entre otros.
 - Referencias para la orientación nocturna: la luna y las fases lunares, las constelaciones estelares, otras referencias.
 - Referencias para la orientación por indicios: naturales y por marcas convencionales del terreno.
- Estrategias de orientación en las actividades deportivo-recreativas en el medio natural:
 - Técnicas de orientación precisa.
 - Técnicas de orientación somera.
 - Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: MATERIAL DEPORTIVO, APROXIMACIÓN, REGRESO Y PERNOCTACIÓN EN BARRANQUISMO

Código: UF2474

Duración: 60 horas

Capacidades y criterios de evaluación



15/02/2021

C1: Identificar, asignar el uso específico y efectuar el mantenimiento del material deportivo de progresión y seguridad, y del equipo individual y colectivo necesario para, la progresión por barrancos, en condiciones óptimas de uso, aplicando en todo momento criterios seguridad y prevención personal y medioambiental.

CE1.1 Describir las características fundamentales del material y equipo deportivo, y la aplicación de uso y prestaciones, derivadas de las necesidades que impone la dificultad, el régimen hídrico, el lecho y el entorno donde se encuentre ubicado el barranco.

CE1.2 Identificar la normativa vigente sobre fabricación, homologación y caducidad del material deportivo y de seguridad para la práctica deportiva del descenso de barrancos.

CE1.3 Definir y justificar el principio del funcionamiento del traje de neopreno como aislante en las actividades de descenso de barrancos.

CE1.4 Identificar los materiales utilizados en la fabricación de equipo y material deportivo para actividades de descenso de barrancos, explicar las propiedades de cada uno de ellos y relacionarlos con las necesidades derivadas del uso de los distintos elementos, prendas y material que componen el equipo habitualmente utilizado en la progresión por barrancos de toda tipología y dificultad.

CE1.5 Ante diferentes tipos de materiales deportivos para el descenso de barrancos:

- Explicar las técnicas, condiciones y cuidados para el transporte y almacenamiento de los mismos.
- Explicar los factores ambientales y de uso más habituales, susceptibles de deteriorarlos.
- Explicar y aplicar las técnicas de mantenimiento preventivo y operativo necesarios para su conservación.
- Realizar las acciones de diagnóstico y tramitación del mantenimiento correctivo, cuando sea necesario.

CE1.6 Ante un supuesto práctico donde se determina del material y equipo deportivo para una actividad de descenso barrancos:

- Explicar las características y prestaciones de cada uno de los elementos que lo componen.
- Explicar los criterios de selección aplicados en la elección del material.
- Realizar las maniobras de transporte y almacenamiento.

CE1.7 Ante un supuesto práctico donde se determina del material y equipo deportivo para una actividad de descenso de barrancos:

- Explicar las propiedades de dichos materiales.
- Supervisar y detectar las anomalías y posibles deterioros.
- Realizar las acciones de mantenimiento preventivo y operativo de los distintos elementos.
- Identificar las anomalías que precisen un mantenimiento correctivo y tramitar la realización de dicho mantenimiento correctivo por parte de un técnico especializado.



15/02/2021

CE1.8 Ante una cuerda utilizada para el descenso de barrancos con signos claros de deterioro, señalar:

- El tipo y alcance del daño que presenta.
- Posibilidad de reutilización de acuerdo al estado que presenta.
- Cómo inutilizar la cuerda, si esa es la conclusión final.

CE1.9 Ante un supuesto práctico donde se muestra el material deportivo empleado en el descenso de barrancos acuáticos, realizar el siguiente agrupamiento:

- Material destinado a la progresión.
- Material destinado al autosocorro.
- Material destinado al refuerzo o reparación de instalaciones.

CE1.10 Ante una supuesta pérdida o deterioro de los cabos de anclaje, realizar unos nuevos con materiales portados explicando su confección, la elección de los nudos y los mosquetones a utilizar en la confección.

C2: Reparar y adaptar con medios de fortuna materiales deportivos y recursos para la progresión y pernoctación en entornos próximos a los barrancos a recorrer, aplicando en todo momento criterios medioambientales.

CE2.1 Identificar las roturas, deterioros y desperfectos que habitual y excepcionalmente pueden producirse en los equipos y materiales para el desarrollo de actividades de descenso de barrancos y relacionarlos con las herramientas, instrumentos y otros medios que permitirán su reparación con medios de fortuna, aplicando criterios de economía de espacio, peso mínimo y respeto medioambiental.

CE2.2 Discriminar los accidentes geológicos de un barranco, susceptibles de ser empleados como refugio o con el objeto de atender a situaciones de rotura, pérdida o deterioro de equipos y materiales y donde poder reparar la incidencia y proseguir para finalizar la actividad, o bien, esperar ayuda exterior.

CE2.3 Identificar los componentes de los distintos elementos del equipos y materiales para el desarrollo de actividades de descenso de barrancos que pueden ser utilizados para reparaciones de fortuna y asociarlos con el tipo de reparaciones que podrían realizarse con cada uno de ellas.

CE2.4 En un supuesto práctico de rotura, pérdida o deterioro de la indumentaria durante una actividad descenso de barrancos, realizar las adaptaciones y reparaciones necesarias utilizando recursos de fortuna entre los propios elementos del equipo y materiales que se transportan y los que pueda ofrecer el entorno por el que se transita.

CE2.5 En un supuesto práctico de rotura, pérdida o deterioro de los elementos de transporte de materiales y víveres como son macutos y mochilas, entre otros, durante una actividad de descenso de barrancos, realizar las adaptaciones y reparaciones necesarias utilizando recursos de fortuna entre los propios elementos del equipo y materiales que se transportan.



15/02/2021

CE2.6 Enumerar los elementos y las cantidades de cada uno de ellos que forman el material de equipamiento de fortuna que se debe portar a un descenso de barrancos.

CE2.7 En supuesto práctico de elementos de que constituyen parte de las instalaciones en los recorridos descensos de barrancos, diferenciar los siguientes elementos:

- Taco autopercutor.
- Perno de autoexpansión.
- Chapa y chapa con anilla.
- Clavo.

C3: Desplazarse por diferentes tipos de terreno aplicando técnicas de locomoción autónoma adaptadas a la orografía del terreno, a las propias características antropométricas, al nivel de condición física que se posee, al nivel de dificultad del itinerario y al transporte de materiales.

CE3.1 Analizar la biomecánica de la locomoción humana y las distintas adaptaciones y sinergias que se producen, en función de lo accidentado del terreno, en lo relativo a:

- La relación segmentaria entre sí y con el centro de gravedad durante la marcha humana sobre superficies llanas o con muy poca pendiente.
- Las variaciones de la marcha humana en terrenos de orografía accidentada y con distintos tipos de pendiente y su transferencia a la técnica de progresión por baja y media montaña.
- Las ayudas y sinergias de las extremidades superiores en desplazamientos de difícil o imposible realización exclusivamente con las extremidades inferiores.
- Uso de elementos auxiliares como son los bastones, para optimizar el reparto de las cargas durante la locomoción humana, ventajas e inconvenientes de los mismos en la progresión por baja y media montaña.

CE3.2 Describir, con criterios de ergonomía y eficiencia biomecánica, el modo de transporte del material deportivo de descenso de barrancos durante las marchas de aproximación y regreso del barranco recorrido.

CE3.3 Describir la distribución óptima del material que se guarda en el interior de la mochila y el modo de ajuste de la misma al cuerpo en función de que los desplazamientos sean por terreno llano, en ascenso o en descenso.

CE3.4 Explicar y demostrar el modo de desplazarse en terrenos de baja y media montaña, poniendo especial atención a la posición de las extremidades superiores e inferiores del cuerpo y el tipo de pisada que se debe realizar en:

- Pendiente de hierba pronunciada.
- Pedrera con bloques de gran tamaño.
- Pedrera de bloques de pequeño tamaño o glera.
- Aplicar la técnica adecuada al ascenso o descenso en un terreno con pendiente de hierba, tarteras y terreno pedregoso.



15/02/2021

CE3.5 En distintos supuestos prácticos de recorridos no nevados en baja y media montaña, de corta distancia y gran variedad de relieve y distintas naturalezas de su superficie:

- Comprobar la adecuación de la indumentaria, equipo y materiales a la longitud y las características orográficas y medioambientales del recorrido.
- Comprobar que el avituallamiento de comida y bebida es adecuado y suficiente para afrontar la longitud y las características orográficas y medioambientales del recorrido.
- Identificar y describir la simbología internacional empleada en el marcaje del recorrido que se realiza.
- Desplazarse, adaptando las técnicas de locomoción a las características de cada tramo del recorrido.
- Comer y beber con la frecuencia que imponen las necesidades derivadas de la longitud y de las características orográficas y medioambientales del recorrido.
- Identificar de manera anticipada por evaluación visual de la orografía del terreno las posibles zonas que presentan peligros objetivos.
- Afrontar la dificultad de los pasos más complicados con la técnica de progresión más específica para superar esas partes del recorrido.
- Utilizar trayectorias de recorrido alternativas en los puntos con peligros objetivos de montaña y de dificultad en terreno no nevado.
- Utilizar las técnicas de progresión con cuerdas propias de la aproximación a barrancos como los pasamanos, rápeles y destrepes asegurados.

CE3.6 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se progresa sobre un recorrido por montaña variado no nevado:

- Realizar un recorrido de 1.500 metros de desnivel positivo acumulado portando una mochila de 10 kilogramos de peso manteniendo una velocidad constante de 400 a 500 metros por hora en ascenso y entre 4 y 5 kilómetros por hora de desplazamiento en llano.

C4: Pernoctar en el medio natural aplicando técnicas de acampada y vivac, conforme a criterios de eficacia, confort y protección medioambiental.

CE4.1 Describir el proceso de obtención de permisos para acampada y vivac en el medio natural.

CE4.2 Describir las características que debe reunir una zona para acampar o vivaquear en función de los distintos ambientes, paisajes y meteorologías características de los entornos de media y baja montaña, aplicando siempre criterios de respeto y protección medioambiental.

CE4.3 Identificar las distintas tipologías y tamaños de las tiendas de montaña y material de vivac, explicar sus características y prestaciones, y relacionarlas con las distintas tipologías de entorno y climatología para las que han sido diseñadas.

CE4.4 Describir los diferentes tipos de vivac que se pueden utilizar para pernoctar en entornos de media montaña.



15/02/2021

CE4.5 Acondicionar distintos espacios, previamente seleccionados, para la ubicación de la zona de acampada o vivac y aplicar técnicas de montaje de los tipos de tiendas de montaña más utilizados para acampar y vivaquear en entornos de media y baja montaña, aplicando siempre criterios de respeto y protección medioambiental.

CE4.6 Ante un supuesto práctico de recorrido con pernoctación, realizar las siguientes acciones:

- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
- Acondicionar el espacio destinado a la zona de pernoctación.
- Identificar los peligros objetivos derivados de las características del entorno próximo a la zona de acampada y adoptar las medidas necesarias para su prevención.
- Distribuir el espacio delimitando las zonas específicamente destinadas a la pernoctación, la comida y la limpieza, entre otras funciones.
- Distribuir, orientar y montar correctamente las tiendas.
- Realizar la pernoctación utilizando los materiales específicos de acampada con criterios de confort térmico, ergonomía, recuperación y protección medioambiental.
- Aplicar criterios de respeto y protección medioambiental en todas las acciones descritas y establecer un protocolo de conducta de comportamiento en el medio natural.

CE4.7 Ante un supuesto práctico de recorrido con pernoctación empleando materiales propios del vivac en terreno de baja y media montaña:

- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
- Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
- Identificar el lugar de vivac para su fácil localización.
- Realizar la pernoctación utilizando los materiales específicos de vivac con criterios de confort térmico, ergonomía, recuperación y protección medioambiental.

CE4.8 Enumerar las razones por las cuales no se debe realizar un vivac en un barranco.

Contenidos

4. Equipo y material deportivo para actividades deportivas descenso de barrancos

- Normativa de homologación de materiales en Europa.
- Criterios de selección de materiales deportivos de descenso de barrancos desde el punto de vista de la eficacia y la protección individual.
- Indumentaria:
 - Diseño y materiales utilizados en la fabricación: fibras, tejidos, membranas, propiedades físicas y químicas, usos y aplicaciones.
 - Teoría de las capas: interior, intermedia y protección.
 - Ropa interior en las actividades de descenso de barrancos: tipos,



15/02/2021

- características y aplicaciones.
- Capa exterior: el neopreno como vestimenta de protección, sistema de funcionamiento, escaarpines, guantes y capucha.
- Calzado:
 - Materiales y tejidos para la fabricación del calzado: aplicaciones, ventajas, duración y cuidados básicos.
 - Criterios de selección en función de la tipología del barranco.
 - Interacción pie-calzado: congruencia morfo-funcional, horma, tipo de pisada, medidas higiénico-preventivas en el uso del calzado para actividades de deportivas de descenso de barrancos.
- Arnés:
 - Diseño y materiales de fabricación.
 - Características técnicas.
 - Control de los puntos sensibles.
 - Almacenamiento.
 - Frecuencia de reposición.
- Descendedor:
 - Modelos.
 - Diseño y materiales de fabricación.
 - Características técnicas.
 - Control de desgaste.
- Cabos de anclaje:
 - Diseño y materiales de fabricación.
 - Características técnicas.
 - Control del estado del material y puntos de unión.
 - Control de la fecha de fabricación.
 - Almacenamiento.
- Casco:
 - Diseño y materiales de fabricación.
 - Características técnicas.
 - Control y frecuencia de reposición.
 - Factores que disminuyen y acortan las características y vida útil.
- Cuerda:
 - Características.
 - Control de estado.
 - Control de fecha de fabricación.
 - Protectores.
 - Cuidado durante el transporte y utilización.
 - Mantenimiento.
 - Frecuencia de reposición.
 - Bolsa de ensacado de cuerda.
- Mosquetones:
 - Tipos y materiales de fabricación.
 - Control de puntos sensibles.
 - Mantenimiento.



15/02/2021

- Mochila y bidón estanco:
 - Diseño y materiales de fabricación.
 - Materiales de construcción.
 - Características específicas de las mochilas de descenso de barrancos.
- Equipo complementario:
 - Cordinos y cintas auxiliares.
 - Cintas exprés.
 - Maillones rapide.
 - Gafas de buceo.
 - Navaja.
 - Silbato.
- Accesorios y materiales para el autocuidado y la protección personal:
 - Productos específicos para las rozaduras, erosiones e irritaciones dérmicas.
 - Botiquín básico de autocuidado y protección personal.
 - Accesorios y elementos de aseo personal: criterios ecológicos de tratamiento y eliminación, criterios higiénicos de uso personal, huella ecológica de los productos utilizados.
- Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo de equipos y materiales deportivo específicos de actividades deportivas de descenso de barrancos:
 - Diseño y materiales de fabricación: propiedades de resistencia física, reciclado, materiales y técnicas específicas de restitución de su integridad física y propiedades.
 - Errores de uso de los distintos equipos, prendas y materiales como factor de un deterioro acelerado.
 - Caducidad del material de progresión y seguridad. Normativa nacional, europea y mundial al respecto.
 - Análisis y criterios de diagnóstico precoz y preventivo de deterioro.
 - Concepto y diferencias entre mantenimiento preventivo, mantenimiento operativo y mantenimiento correctivo.
 - Mantenimiento preventivo: técnicas y criterios de aplicación para la conservación y anticipación de riesgos de deterioro y de roturas.
 - Mantenimiento operativo: técnicas y criterios de aplicación para efectuar reparaciones básicas, verificación de funcionalidad y seguridad de los materiales reparados.
 - Mantenimiento correctivo: técnicas y criterios de diagnóstico de deterioros y roturas que tiene que reparar un técnico especializado, comunicación y gestión de la reparación pertinente.
 - Criterios de almacenamiento y transporte del material deportivo.

5. Recursos y medios de fortuna como solución a contingencias en actividades deportivas en descenso de barrancos



15/02/2021

- Interpretación y estudio de campo del entorno:
 - Características, ambiente, clima y tipología del terreno.
 - Régimen hídrico de barrancos.
 - Recursos naturales para atender a las contingencias: zonas y criterios para su localización.
- Contingencias habituales en las instalaciones de rápel de los barrancos susceptibles de solución con recursos y medios de fortuna.
- Equipo básico de supervivencia y reparación con recursos y medios de fortuna:
 - Herramientas polifuncionales: elementos de corte, tronzado y acondicionamiento del terreno.
 - Criterios de ergonomía y peso para su inclusión en el equipo transportado.
- Reparación del material deportivo con medios de fortuna:
 - Habilidades manuales y adaptación de técnicas de mantenimiento operativo para su realización con recursos y medios de fortuna.
 - Posibilidades de uso y aplicación de los materiales habituales utilizados en actividades deportivas en el medio natural para efectuar reparaciones de fortuna.
 - Recursos naturales del entorno para efectuar reparaciones de fortuna- combinación de medios.
- Adecuación de un refugio con medios de fortuna.
- Construcción de útiles de inmovilización y transporte en situaciones de accidente o emergencia:
 - Recursos y técnicas para inmovilizar accidentados: entablillado y fijación de los distintos segmentos corporales.
 - Recursos y técnicas para transportar accidentados: construcción de camillas.
 - Polispastos de fortuna.
- Material de equipamiento de fortuna:
 - Material de equipamiento fijo: maza, espitador, spits, chapas, tornillos y llave inglesa.
 - Material de equipamiento removible: maza y clavos.
- Recursos y técnicas para señalar la posición propia en situaciones de emergencia.

6. Técnicas de progresión en terreno variado de montaña aplicadas a la aproximación a barrancos:

- Biomecánica de la locomoción humana:
 - La marcha humana: consideraciones anatómicas y biomecánicas básicas.
 - Raquis y relación segmentaria: implicaciones y coordinación en el desplazamiento bípedo.
 - Cadenas musculares implicadas en la marcha, detección de acortamientos musculares, medidas básicas de prevención y mejora.



15/02/2021

- Alteraciones morfofuncionales, consecuencias nocivas, medidas básicas de prevención y mejora.
- Adaptaciones posturales durante la marcha, con y sin carga.
- Estrés mecánico de la columna vertebral sometida a cargas axiales durante la marcha: medidas de prevención (reparto ergonómico de los materiales que se transportan) y medidas correctivas y de recuperación.
- El pie-estructura cupular: arco de carga– el arco de equilibrio y arco de impulso.
- Estrés mecánico de las estructuras anatómicas del pie: medidas de prevención (criterios de selección y uso del calzado) y medidas correctivas y de recuperación.
- Técnicas generales de marcha, por terreno variado sin dificultad, poca inclinación y terreno uniforme.
- Técnicas específicas de marcha:
 - Progresión sin impactar en el entorno: la deforestación.
 - Progresión sin molestar a flora ni fauna.
 - Progresión en pendientes fuertes de hierba.
 - Progresión en laderas con canchales y gleras.
 - Progresión por terreno inseguro, detección y superación de pasos con dificultad.
 - Técnicas de descenso cara a la pendiente.
 - Técnicas de ascenso y descenso en zigzag.
 - Técnicas de vadeo de ríos y torrentes.
 - Equipo: modo de transporte, distribución y organización de la mochila en función del terreno.
- Aseguramiento de fortuna en situaciones de riesgo.
- Estrategias de avituallamiento, alimentación, hidratación y obtención de recursos energéticos.

7. Acampada y vivac durante las actividades de descenso de barrancos

- Acampada en el medio natural: legislación básica y competencias autonómicas.
- Criterios de selección y adecuación del lugar para la acampada e instalación de tiendas:
 - Criterios de selección y adecuación del lugar para la acampada
 - Instalación de tiendas en terreno con peligros potenciales:
 - .Terreno inundable: proximidades a ríos.
 - i.Paredes con caídas de piedras.
 - ii.Terreno expuesto a condiciones climatológicas: viento, rayo.
- Principios del aislamiento térmico y la pérdida de calor.
- Tipos de tienda y la adecuación de sus usos. Personales, ligeras, de uso común, igloo.
- Orientación de las tiendas según los vientos dominantes. Refuerzos de las tiendas ante situaciones climatológicas adversas.
- El vivac: vivac preparado.



15/02/2021

- Materiales para el vivac: fundas, aislantes, manta vivac, doble techo.
- Criterios de selección del lugar.
- Adaptaciones del medio natural de bajo impacto ambiental para el vivac.
- Gestión de tiempos para la confección del vivac.
- Preparación de alimentos-cocinado en el vivac.
- Gestión de residuos.
- El de vivac de fortuna:
 - Material de progresión y protección como aislante térmico: mochila y prendas de repuesto.
 - Criterios de selección del lugar en función de las posibilidades que aporta el medio natural para la protección.
 - Elementos generadores de calor: Hornillos y velas.
- Procedimientos y técnicas de acampada para minimizar el impacto en el medio natural:
 - Acondicionamiento del espacio de acampada y pernoctación.
 - Montaje y desmontaje de tiendas y elementos de acampada.
 - Transporte, tratamiento y eliminación de residuos.
 - Higiene personal y de limpieza de útiles de cocina.
- Preparación de alimentos:
 - Tipos de alimentos: necesidades de procesado y presentación de los mismos.
 - Utensilios de manipulación: cubiertos y recipientes.
 - Utensilios de calor para el cocinado-hornillos: tipos, características, combustible que utilizan, impacto y riesgos ecológicos de su uso.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: TÉCNICAS DE PROGRESIÓN EN BARRANCOS

Código: UF2475

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Desplazarse por barrancos de toda tipología, con o sin cauce de agua activo, seleccionando las técnicas, equipo y materiales de progresión en función de la morfología, accidentes geológicos, intensidad del caudal y equipamiento de las instalaciones.

CE1.1 Describir el modo de ajuste de la mochila al cuerpo en ascenso y en descenso así como el modo de transporte del material deportivo y su distribución en el interior de la mochila.

CE1.2 Describir la distribución del material en el arnés y justificar la posición de cada elemento.



15/02/2021

CE1.3 Describir los cambios en la morfología de los barrancos por la acción del agua y cómo afectan al ritmo de progresión y las técnicas a realizar.

CE1.4 Describir el tipo de avituallamiento y frecuencia del mismo atendiendo al tipo de actividad y condiciones ambientales.

CE1.5 En un supuesto práctico de descenso de barranco acuático en el que se pueda progresar sin la necesidad del uso de la cuerda, realizar con criterios de adecuación a las características de cada tramo, explicando cómo actúan las fuerzas implicadas y la posición del cuerpo, las siguientes técnicas:

- Técnica de oposición de chimenea.
- Técnica de oposición de progresión en equis.
- Desplazamiento entre bloques.
- Deslizamiento controlado por toboganes naturales.
- Salto a pozas o badinas, describiendo la maniobra de recepción en el agua.

CE1.6 En un supuesto práctico de descenso de barranco acuático en el que es preciso el uso de la cuerda para la progresión, realizar las siguientes maniobras en un único intento:

- Anclarse a la reunión utilizando los cabos de anclaje.
- Montar y desmontar un pasamanos.
- Emplear un pasamanos montado.
- Realizar la maniobra del “rápel” ajustado a contranudo.
- Realizar el “rápel” sobre un único cabo de cuerda portando la cuerda sobrante en el interior de la mochila.
- Instalar un “rápel” desembragable con dos sistemas diferentes demostrando su funcionamiento: desembragable mediante nudo; desembragable mediante empotre de descensor.
- Realizar la maniobra completa de “rápel” guiado empleando la mochila y/o un compañero para mantener la cuerda guía tensa.
- Realizar un descenso en polea de un compañero utilizando el nudo dinámico.
- Realizar un descenso en polea de un compañero utilizando un “rápelador”.
- Demostrar un descenso en “rápel” con la técnica de “cordelette”.

CE1.7 En un supuesto práctico de descenso de barranco acuático, identificar las posibles zonas peligrosas realizando las siguientes acciones:

- Detectar con anticipación cada peligro potencial y describir sus características.
- Analizar el entorno próximo y valorar la posibilidad de superación del peligro detectado a través de una ruta alternativa.
- En caso de una valoración positiva de superación del peligro, determinar el recorrido alternativo y ejecutar la técnica o técnicas, con o sin cuerda, para superar el peligro inicialmente detectado.



15/02/2021

C2: Desplazarse por barrancos con cauce de agua activo seleccionando las técnicas de progresión en función de los fenómenos hidrológicos que se producen por la morfología y los accidentes geológicos del cauce, aplicando criterios de seguridad y eficacia en función del caudal de agua.

CE2.1 Describir los siguientes fenómenos hidrológicos de un barranco acuático y el tipo de riesgo que entrañan:

- Cascada.
- Drosaje.
- Remolino.
- Rebufo.
- Sifón.
- Corriente y contracorriente.
- Seta de agua.
- Badina.

CE2.2 Describir el método del cálculo del caudal de un barranco "in situ", y en función del resultado, disponiendo de información sobre la morfología del barranco, estimar su peligrosidad.

CE2.3 En un supuesto práctico de descenso de un barranco con cauce de agua activo identificar los fenómenos hidrológicos que se producen e indicar las posibles acciones o maniobras a realizar para su superación.

CE2.4 Describir la variación del grado de flotabilidad según la presencia o no de burbujas de agua en superficie, y explicar a qué se debe la modificación de dicho grado de flotabilidad.

CE2.5 En un supuesto práctico de descenso de barranco acuático donde se selecciona una zona de corriente de agua, demostrar las siguientes maniobras técnicas:

- La posición de "flotting".
- Los cambios de dirección manteniendo la posición de "flotting".
- El ángulo de incidencia.
- La toma de una contracorriente.
- La toma de la corriente principal.

CE2.6 En un supuesto práctico de descenso de barranco acuático en el que es preciso superar diferentes dificultades sin el empleo de la cuerda demostrar la superación de:

- Un sifón.
- Un drosaje.

CE2.7 En un supuesto práctico de descenso de barranco con cauce de agua activo y con cascadas de agua, describir los siguientes elementos en la cascada

- El rebufo, si lo hay.
- La corriente emergente.
- Explicar, pero no demostrar, la maniobra de salida en caso de verse atrapado en un rebufo.
- Proponer la maniobra técnica a emplear para la superación o evitar el rebufo.



15/02/2021

CE2.8 En un supuesto práctico de descenso de barranco acuático en el que es preciso atravesar badinas aplicando técnicas de nado, demostrar y realizar las siguientes actuaciones:

- Nadar de manera continua vistiendo el traje de neopreno con el arnés y los cabos de anclaje pero sin mochila una distancia no inferior a 60 metros y no superior a los 80 metros.
- Nadar portando la mochila a la espalda o remolcada mediante los cabos de anclaje una distancia no inferior a 20 metros y no superior a los 35 metros.
- Sumergirse a una profundidad de 2 metros y recoger un “rápelador” partiendo de la posición de flotación, empleando para sumergirse la técnica de golpe de riñón, pudiendo en esta maniobra utilizar gafas de buceo.

C3: Utilizar el material deportivo de progresión de descenso de barrancos para superar las dificultades del barranco, evitando lesiones o accidentes, según criterios de tipo y grado de dificultad, preservando su estado y funcionamiento.

CE3.1 En un supuesto práctico de control de estado de material deportivo de descenso de barrancos que ha sido previamente utilizado, realizar un análisis de valoración de su estado señalando:

- Los puntos de control.
- Efectuar la maniobra de control evidenciando cómo se realiza y qué información nos aporta.
- Valorar el nivel o estado de desgaste y/o deterioro.
- Determinar su reposición o reparación.

CE3.2 En un supuesto práctico en el que se dispone de mosquetones de seguridad, cuyos cierres y brazos funcionan inadecuadamente por acumulación de sustancias sobre el muelle y pasos de rosca, realizar las acciones de mantenimiento operativo justificando cada una de ellas:

- Selección del material empleado para la limpieza de las partes con mal funcionamiento.
- Maniobra de limpieza y secado.
- Lubricación de las partes móviles.

CE3.3 En un supuesto práctico de ruptura del traje de neopreno o alguno de los complementos del mismo, realizar la maniobra de reparación, siempre y cuando después de un análisis previo se determine que no es preciso enviarlo a una empresa especializada de reparación.

CE3.4 Describir el efecto que causa un nudo mal realizado sobre las fibras que componen la cuerda, cordino o cinta plana.

CE3.5 Utilizando uno de los dos cabos de la cuerda y un mosquetón como soporte de la cuerda, demostrar la realización de los siguientes nudos en un único intento:

- Ocho, por seno y chicote (sobre el arnés).
- Dinámico.
- Dinámico fugado.
- Nueve.



15/02/2021

- Ballestrinque.
- Nudo de mariposa.

CE3.6 Utilizando un cordino de 7 mm de diámetro y 1,5 m de longitud, un cabo de cuerda y una cinta plana cosida de 60 cm y anchura máxima de 13 mm y el cordino adaptado para el nudo Valdostano, realizar los siguientes nudos:

- Machard uni y bidireccional.
- Valdostano.
- Swicero.
- Machard trenzado sobre la cuerda utilizando la cinta plana cosida.

CE3.7 En un supuesto práctico de progresión en un barranco con cauce de agua activo en el que es preciso emplear la cuerda para progresar, realizar las siguientes maniobras con el material:

- Plegar la cuerda en el interior de la mochila (ensacar la cuerda).
- Equipar la instalación con los mosquetones necesarios.
- Montar un sistema de rápel a contranudo introduciendo el cabo de cuerda por la anilla que permita la recuperación de cuerda con menor posibilidad de atascamiento del nudo.
- Recuperar la cuerda una vez realizada la maniobra de rápel.

CE3.8 En un supuesto práctico en el que un compañero se ha quedado bloqueado en la cuerda de rápel y no hemos realizado un rápel desembragable, realizar las siguientes acciones:

- Descender hasta el compañero instalando sobre la cuerda un sistema de fortuna, sin emplear ningún elemento mecánico.
- Descender sobre la cuerda hasta llegar al compañero empleando elementos mecánicos.
- Realizar la maniobra de desbloqueo en ambos casos.

CE3.9 En un supuesto práctico en el que la cuerda se nos ha quedado fija en la instalación de rápel y debemos subir a recuperarla, realizar las siguientes maniobras:

- Subir sobre uno de los cabos de la cuerda empleando exclusivamente nudos autobloqueantes confeccionados con cordinos y cintas planas.
- Subir sobre uno de los cabos de la cuerda empleando la combinación de un nudo autobloqueante y un autobloqueo con elemento mecánico como mosquetones y descendedor, entre otros.

C4: Instalar y restaurar anclajes fijos o móviles utilizando las técnicas de equipamiento de instalaciones de descenso de barrancos ajustándose a criterios de seguridad y protección ambiental.

CE4.1 Definir una instalación de "rápel" de barrancos destacando: el número mínimo de anclajes, los elementos que componen los anclajes, la distancia entre anclajes, el modo de unión de los anclajes entre sí, colocación de los anclajes entre ellos y la ubicación de la instalación

CE4.2 Describir cómo actúan los procesos que debilitan la resistencia de los anclajes.



15/02/2021

CE4.3 En un supuesto práctico en el que se muestra diferentes tipos de anclajes artificiales, identificar cada uno de ellos destacando sus ventajas e inconvenientes.

CE4.4 Ante un supuesto práctico de distintas instalaciones de rápel de descenso de barrancos, formadas por diferentes tipos de anclajes, realizar los siguientes análisis de cada una de ellas:

- Valoración del estado de cada uno de los anclajes, indicando los puntos de control que habrán de verificarse, según el anclaje.
- Valoración de los elementos de unión de los anclajes, en caso de haberlos.
- Valoración de la ubicación en relación a posibles crecidas de agua.
- Valoración de la ubicación en relación con las salidas del rápel.
- Valoración de la ubicación en relación con el roce de la cuerda durante la maniobra de rápel.
- Valoración de la ubicación en relación con la recuperación de la cuerda.

CE4.5 En un supuesto práctico, previa selección del material específico y necesario, instalar los siguientes anclajes: clavos, tacos autoperforantes, tacos de autoexpansión y químicos.

CE4.6 En un supuesto práctico de descenso de barrancos, seleccionar en tipo y cantidad, el material de equipamiento de seguridad que debe llevar el guía en la mochila para la reparación y refuerzo de instalaciones de rápel.

CE4.7 En un supuesto práctico de descenso de barrancos en el cual es necesario montar rápeles para la progresión, a cada instalación que se llegue, realizar las siguientes acciones justificando las medidas a tomar:

- Valoración de estado de los anclajes que componen la instalación, demostrando el procedimiento de examen según el tipo de anclaje.
- Reforzar la instalación con nuevos anclajes, si fuese necesario.
- Sustituir los elementos de la instalación, además de los anclajes, que se considere que no mantienen los márgenes de seguridad deseados por efecto del desgaste o deterioro, como cintas y maillones.

CE4.8 En un supuesto práctico, previa selección del material específico y necesario, realizar el montaje de una instalación de rápel de descenso de barrancos empleando tacos de autoexpansión, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Seleccionar el taco de autoexpansión según características de material de fabricación y dimensiones respecto al diámetro y longitud.
- Justificar la elección atendiendo a criterios de tipo de sustrato sobre el cual se instalan y las condiciones ambientales predominantes en el barranco.
- Ubicar el emplazamiento de cada uno de los anclajes con tacos de autoexpansión, justificando la elección.
- Realizar el taladro en la roca.
- Introducir los tacos de autoexpansión.
- Expandirlos.

Contenidos



15/02/2021

1. Progresión en barrancos de toda tipología con y sin utilización de la cuerda

- La biomecánica deportiva y las fuerzas de oposición:
 - El centro de gravedad del organismo.
 - El equilibrio estático y dinámico.
 - La base de sustentación.
 - La base de suspensión.
 - Componentes de fuerza implicadas en la progresión.
 - Movimientos estáticos y dinámicos durante la progresión.
- Técnicas específicas de barrancos de progresión sin cuerda:
 - Trepada y “destrepada”.
 - Agarres y apoyos.
 - Técnica de superación de chimeneas y pasos en oposición.
 - Marcha en barrancos: caos de bloques, en zonas de poca profundidad de agua, zonas deslizantes.
 - Técnicas especiales: salto, deslizamiento en toboganes.
 - Ayudas durante la progresión sin cuerda.
- Técnicas de progresión con cuerda:
 - La técnica de rápel en barrancos con o sin caudal activo de agua
 - Sistemas de paso de cuerda sobre descendores de descenso de barrancos.
 - Los sistemas desembragables en cabecera: nudos y con descendor.
 - Técnicas de rápel con caudal de agua y fenómenos hidrológicos peligrosos: “rápel” guiado.
 - El rápel fraccionado.
 - El rápel en “cordelette”.
 - Técnicas de aseguramiento en rápel.
 - Descensos en polea.
 - Pasamanos.
- El descuelgue asistido:
 - Empleando nudos.
 - Empleando aparatos mecánicos.
- Modo de transporte del material en barrancos.

2. Progresión en barrancos con cauce de agua activo

- Conceptos básicos de hidrología:
 - El flujo.
 - El caudal.
 - La velocidad.
 - Las corrientes.
 - La flotabilidad.
- Fenómenos hidrológicos en aguas vivas:
 - Corrientes y contracorrientes.
 - Sifones.
 - Drosajes.



15/02/2021

- Rebufos.
- Remolinos.
- Setas de agua.
- Encorbatados.
- Técnicas de natación en aguas tranquilas:
 - Natación sin y con mochila.
 - Apnea.
 - Aprovechamiento de la fuerza impulsora de las corrientes.
 - Superación de dificultades.
- Técnicas de natación en aguas bravas:
 - Posición de defensa: "flotting".
 - "Angulo de incidencia.
 - Tomas de corriente.
 - Desplazamientos en la corriente.
- Superación de dificultades en el medio acuático sin el empleo de cuerda:
 - Drosajes
 - Remolinos.
 - Encorbatados.
 - Rebufos.
 - Sifones.
- Ayudas desde el exterior con cuerda.
- Cruce de ríos: en grupo y con la ayuda de la cuerda.

3. Utilización y mantenimiento del material deportivo de descenso de barrancos

- Equilibrado de fuerzas sobre los anclajes de una instalación de rápel.
- Mantenimiento preventivo de:
 - Mosquetones.
 - Cabos de anclaje.
 - Descendedores.
 - Cuerdas, cordinos y cintas planas.
 - Traje de neopreno y complementos.
 - Mochila.
 - Casco.
- Mantenimiento operativo de:
 - Cuerda.
 - Mosquetones.
 - Traje de neopreno y complementos.
 - Mochila.
- Fuerzas de acción sobre los mosquetones:
 - Punto de aplicación de las fuerzas.
 - El trabajo triaxial.
 - Colocación en los anclajes de una instalación.
- Utilización de la cuerda y corcinos:
 - Plegado de cuerda para el rápel e introducción en la mochila.



15/02/2021

- Alteración de la resistencia de cuerdas, cordinos y cintas por los nudos.
- Nudos de anclaje: ocho, nueve y ballestrinque.
- Nudos de unión de cuerdas: pescador doble.
- Nudos especiales: mariposa, corazón, dinámico y dinámico fugado.
- Nudos de autobloqueo: Machard, valdostano, trenzado con cinta, corazón y swicero.
- Las fuerzas sobre los anclajes de una instalación:
 - Extracción, cizalla y torsión.
 - Colocación de mosquetones.
 - Métodos de distribución de las fuerzas sobre los anclajes.
 - Efecto polea en los descuelgues.
- Movimientos ascendentes sobre la cuerda:
 - Empleando nudos.
 - Sistemas mixtos de nudos y aparatos.
- Movimiento descendente sobre la cuerda en tensión:
 - Empleando nudos.
 - Empleando el descendedor.
- Maniobras especiales de cuerda:
 - Tensado de cuerda.
 - Teleféricos.
 - "Tirolinas".
 - Pasamanos.

4. Instalaciones y anclajes en barrancos

- Anclajes:
 - Tipos: naturales y artificiales.
 - Materiales de fabricación.
 - Ubicación en los barrancos.
 - Selección de anclajes en función del sustrato y régimen hidrológico.
 - Métodos de instalación en función del tipo de anclaje.
 - Control de su estado.
 - Material de instalación de anclajes de reserva-seguridad.
- Las Instalaciones artificiales de "rápel":
 - Ubicación.
 - Número de anclajes.
 - Control de estado.
 - Mantenimiento.
 - Valoración del estado de los anclajes de una instalación de rápel.
- Equipo y material para la instalación de anclajes removibles:
 - Maza.
 - Anclajes: clavos y empotradores.
 - Instalaciones empleando cuerdas o cordinos.
- Equipo y material para la instalación de anclajes autoperforantes:



15/02/2021

- La maza.
- El mango “mandril”.
- Los tacos autoperforantes: colocación y expansión.
- Tornillos y chapas.
- Control de estado.
- Equipo y material para instalaciones de anclajes de autoexpansión:
 - Los anclajes de autoexpansión.
 - Las chapas, anillas y “maillones”.
 - El taladro y brocas.
 - El soplador.
 - El par de apriete.
 - Ubicación y distancia entre anclajes.
 - Control de estado.
- Equipo y material para la instalación de anclajes químicos:
 - Los tensores.
 - La resina.
 - El taladro y brocas.
 - Escobillas y sopladores.
 - Pistola inyectora.
 - El secado y fraguado.
 - Ubicación y distancia entre anclajes.
 - Control de estado.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: CONDUCCIÓN DE PERSONAS O GRUPOS POR BARRANCOS SECOS O ACUÁTICOS

Código: MF1078_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1078_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de barrancos.

Duración: 240 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: ENTORNO NATURAL – CARTOGRAFIA – CONSERVACION – METEOROLOGÍA Y ORIENTACIÓN.

Código: UF2879

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar recursos y fuentes cartográficas, tanto en soportes físicos como en soportes digitales y electrónicos adaptados a las nuevas tecnologías, e identificar las características, relieve y naturaleza del terreno representado y



15/02/2021

reconocer los recorridos y posibilidades de tránsito a pie, especialmente en terrenos de baja, media montaña.

CE1.1 Describir las distintas tipologías de representación cartográfica y relacionarlas con su finalidad y posibilidades de uso.

CE1.2 Interpretar diferentes tipos de mapas representados en diferentes escalas cartográficas y establecer el valor intrínseco y diferenciador de la cartografía topográfica para la realización de actividades deportivas en el medio natural.

CE1.3 Analizar la información que, simbólica y gráficamente, se obtiene de un mapa topográfico a partir de la identificación e interpretación de:

- Los símbolos convencionales y la información marginal.
- La gráfica de las curvas de nivel.
- Los núcleos de población y construcciones aisladas.
- Las carreteras, caminos y ferrocarriles.
- La hidrografía.
- Los límites administrativos y datos relacionados.
- La vegetación en densidad y tipología.
- La toponimia.

CE1.4 A partir de mapas topográficos de diferentes escalas y en cualquier tipo de soporte:

- Determinar las formas del relieve, los accidentes geográficos más característicos y, en su caso, la densidad y tipo de vegetación de la zona representada.
- Determinar las zonas de difícil accesibilidad por altura o profundidad, y aquellas que supongan un peligro potencial por su morfología y estructura.
- Identificar las posibilidades de tránsito tanto las representadas como caminos habituales como las no representadas pero factibles por la orografía del terreno.
- Calcular entre distintos puntos localizados las distancias reales, distancia reducida y geométrica, entre los mismos, los desniveles acumulados y la pendiente por tramos de las vías naturales de comunicación entre ellos.
- Calcular entre distintos puntos localizados sobre el mapa, el tiempo aproximado de marcha entre los mismos, en función de los desniveles y la pendiente en la trayectoria de comunicación entre ellos, pensando en mantener un ritmo de marcha no acelerado.

CE1.5 En un supuesto práctico de un entorno natural concreto, buscar mapas topográficos de dicha zona geográfica a partir de fuentes y soportes físicos y de fuentes y soportes derivados de las nuevas tecnologías.

CE1.6 A partir de la ubicación y evolución por un espacio natural, seleccionar de entre varias posibilidades el mapa topográfico en el que está representada esa zona e identificar los principales accidentes geográficos representados en dicho mapa para:

- Relacionarlos con la observación visual directa de dichos accidentes



15/02/2021

sobre el terreno.

- Hacer coincidir la posición del mapa con lo observado in situ sobre el terreno.
- Evolucionar por la zona de referencia coherentemente con el relieve interpretado en el mapa y visualizado directamente.
- Identificar y acceder a lugares que permitan una observación más amplia de las zonas que inicialmente se encontraban fuera del campo visual.

CE1.7 Elaborar gráficas de itinerarios y croquis sencillos in situ, sobre el propio terreno que se esté representando gráficamente, a partir de mapas y de la observación directa de la zona.

CE1.8 Para una zona geográfica concreta, relacionar distintos tipos de mapas topográficos de la misma, en función de su escala, simbología y estilo de representación del relieve, con los distintos tipos de actividades físico-deportivas y recreativas, características del medio natural, para las que podrían usarse cada tipo de mapa.

C2 Analizar las características topográficas, geológicas y biológicas de una zona determinada e identificar el grado de vulnerabilidad de su entorno natural a partir de su tipificación como espacio protegido o no protegido, para relacionar los aspectos críticos de deterioro de dicho entorno con la práctica de actividades deportivo-recreativas.

CE2.1 Identificar la tipificación de los distintos espacios naturales protegidos, explicar sus características diferenciadoras y la naturaleza de la legislación que los ampara y regula para el uso, acceso y, en su caso, explotación de los mismos.

CE2.2 Para un espacio natural concreto:

- Identificar su catalogación o no como espacio protegido o no protegido relacionando su tipología con las características del mismo.
- Determinar, en función de su tipología, las circunstancias de acceso, pernociación, usos, explotación y posibilidades de prácticas deportivas y recreativas.

CE2.3 Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada indicando los aspectos críticos de su conservación, los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas y las pautas de comportamiento y actividades deportivas y recreativas compatibles con su conservación.

CE2.4 Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

CE2.5 Analizar un espacio natural protegido y confeccionar material informativo que contenga:

- Croquis básicos relativos a las posibilidades de tránsito, miradores y zonas de interés paisajístico y ecológico.
- Fichas descriptivas sobre las características de las zonas más representativas y el tipo de fauna y flora que contienen.
- Pautas de conductas respetuosas y ecológicas para la visita y deambulación por dicho espacio natural.



15/02/2021

CE2.6 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/ agroturismo.

CE2.7 En un espacio natural concreto del que se posee información previa, identificar las especies animales y vegetales más significativas y localizar su posible ubicación, a partir de la visualización directa o de sus rastros, aplicando las normas de conducta que garanticen la seguridad del observador y de los animales y plantas observados y no perturben los hábitos y comportamiento natural de la fauna autóctona del lugar.

CE2.8 Identificar los espacios naturales protegidos más característicos del Estado español y describir para cada uno de ellos:

- Su tipificación como espacio natural protegido y el tipo de legislación que lo regula.
- Su ubicación geográfica exacta a partir de distintas representaciones cartográfica de la zona.
- Su estructura geológica.
- La flora y la fauna más característica.
- El tipo de actividades turísticas y deportivo-recreativas que pueden practicarse.
- Las ofertas reales de actividades deportivo-recreativas que pueden practicarse y las entidades que las gestionan y/o promueven.

C3: Interpretar la información meteorológica para prever las condiciones climáticas y su posible evolución, a partir de fuentes de información de distinta naturaleza adaptadas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación o derivadas de la observación directa del medio natural, y anticiparse a las situaciones adversas que puedan producirse tomando las medidas necesarias para adaptar la actividad deportivo-recreativa, anulándola en caso necesario.

CE3.1 Describir el comportamiento general de la atmósfera desde el punto de vista meteorológico.

CE3.2 Definir e identificar las isobaras e isotermas en mapas de predicción meteorológica.

CE3.3 Identificar la información aportada por un mapa meteorológico y la posible evolución del tiempo, discriminando:

- Las zonas de altas y bajas presiones.
- Las zonas de fuertes vientos o de gradiente.
- El giro de las borrascas y los anticiclones en el hemisferio norte y sur.
- Los diferentes frentes presentes en el mapa.

CE3.4 Explicar la relación existente entre la presión atmosférica y el tiempo meteorológico, así como la incidencia de sus oscilaciones en los cambios de tiempo.

CE3.5 Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad, identificando los signos para detectarlos o preverlos.



15/02/2021

- CE3.6 Definir la isoterma cero y su relación con el nivel de helada.
- CE3.7 Definir el punto de rocío y su relación con la temperatura y la humedad del aire.
- CE3.8 Explicar qué es un gradiente térmico y cómo varía la temperatura en función de la altura a la que nos encontremos
- CE3.9 Explicar el fenómeno del efecto “föhn” y su influencia en el clima de montaña.
- CE3.10 Definir el fenómeno de inversión térmica, situaciones típicas en las que se produce y fenómenos meteorológicos más frecuentes que produce.
- CE3.11 Enumerar y describir las partes de una nube, los diferentes tipos existentes y su relación con la predicción meteorológica.
- CE3.12 Explicar la variación de la sensación térmica por el efecto del viento y la humedad ambiental, y su evolución extrema en el clima de montaña, y el descenso térmico inversamente proporcional a la altitud.
- CE3.13 Pronosticar la evolución del tiempo según la información aportada por un mapa meteorológico, previsión sinóptica.
- CE3.14 Describir e identificar a partir del reconocimiento del medio los signos naturales indicadores de cambio meteorológico, realizando una predicción por observaciones.
- CE3.15 En un supuesto práctico en el que tenemos información sobre la evolución de la presión atmosférica durante las últimas doce horas, obtenida de un barómetro de pulsera o GPS en una altura conocida, pronosticar la evolución del tiempo local según los datos de la presión, ascendente o descendente.

C4: Aplicar técnicas de orientación en el medio natural mediante la lectura de mapas y con el empleo de brújula, o derivadas de la interpretación de recursos de fortuna, utilizando, en consonancia con los medios y recursos disponibles, instrumentos, equipos, fuentes cartográficas y/o indicios naturales

CE4.1 En un supuesto práctico de orientación debidamente caracterizado, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:

- Calcular las distancias y los tiempos de un recorrido dado sobre el mapa.
- Orientar adecuadamente el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
- Identificar sobre el mapa los elementos naturales más característicos que se puedan ver en el entorno como: ríos, cortados, bosques, pistas forestales, trazados de alta tensión, presas artificiales, carreteras y poblaciones, entre otros.
- Reconocer los collados más visibles.
- Orientarse y localizar exactamente la ubicación propia.

CE4.2 Describir los elementos y modo de funcionamiento de una brújula con limbo móvil y enumerar los materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.

CE4.3 Diferenciar entre norte magnético y geográfico y explicar:

- Su aplicación en el uso de la brújula, en lo relativo a diferenciar entre



15/02/2021

declinación e inclinación y a la influencia de la latitud y la longitud.

- El uso de destrezas perceptivas para determinar el norte magnético utilizando indicadores naturales.

CE4.4 Describir las técnicas de orientación y localización por estima y por precisión:

- Por referencias.
- Con brújula.
- Error voluntario.
- Aumento punto referencia.
- Aproximación en el sentido correcto.

CE4.5 Describir las técnicas de orientación y localización que se deben utilizar en momentos de visibilidad deficiente o muy deficiente por niebla o ventisca.

CE4.6 Describir el funcionamiento de un altímetro y la relación existente con la altura y las condiciones climatológicas de bajas y altas presiones atmosféricas.

CE4.7 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se establece un circuito de orientación jalonado con balizas estándar de carreras de orientación:

- Realizar el recorrido localizando cada una de las balizas.
- Utilizar para la orientación una brújula de limbo móvil transparente, tipo Silva, y el mapa cartográfico de la zona.

CE4.8 Ante diferentes supuestos prácticos de orientación en terreno de baja, media y montaña nevada de tipo nórdico utilizando el mapa, brújula, altímetro y podómetro:

- Calcular rumbos y azimut.
- Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que representa el mapa.
- Ubicar puntos geográficos sobre el mapa aplicando técnicas de triangulación.
- Confirmar que se está en el recorrido aplicando la técnica de rumbo inverso.
- Identificar puntos en el medio natural tomando rumbos en el mapa.

C5: Emplear los aparatos de recepción vía satélite de geolocalización como herramienta de orientación en el medio natural, siguiendo “track’s” y/o “waypoints” generados con “software” de tratamiento de información cartográfica y datos GPS.

CE5.1 Inicializar, configurar y manejar un receptor de posicionamiento vía satélite.

CE5.2 Describir la toma de coordenadas para un receptor vía satélite a partir de un mapa cartográfico e introducirlas.

CE5.3 Analizar con “software” específico de navegación los datos obtenidos por y para el receptor vía satélite de un recorrido realizado sobre el terreno.



15/02/2021

CE5.4 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establece un recorrido en soporte digital, "track", realizar las siguientes tareas:

- Renombrar el recorrido con un nombre identificativo de la prueba creando una carpeta y archivo con dicho nombre.
- Mostrar el recorrido empleando un programa de navegación para PC sobre un mapa cartográfico señalando la dirección del recorrido, punto de inicio, final y puntos de paso característicos como cumbres, collados, instalaciones, entre otros.
- Ubicar un mínimo de cuatro "waypoints" de referencia sobre el "track": salida, descanso, paso obligatorio y final de recorrido.
- Mostrar la gráfica del recorrido aportando datos de desnivel y longitud.
- Descargar el recorrido desde un PC al receptor vía satélite y viceversa.

Contenidos

5. Cartografía en actividades deportivo-recreativas en el medio natural

- Forma y dimensiones de la Tierra:
 - o El relieve terrestre.
 - o Coordenadas geográficas y UTM de un punto.
 - o Concepto de mapa.
 - o Distancia entre dos puntos de la tierra.
- Proyecciones:
 - o Cartográficas.
 - o Cilíndrica.
 - o U.T.M.
 - o Polar.
- Mapas:
 - o Concepto de mapa y tipos.
 - o Partes del mapa.
 - o Tintas hipsométricas.
 - o Escalas: gráfica y numérica, cálculo de distancias a partir de la escala.
 - o Información recogida en los mapas: símbolos convencionales e información marginal.
 - o Límites administrativos y datos estadísticos.
 - o Toponimia.
- Mapas topográficos:
 - o Curvas de nivel: interpretación del relieve y representación gráfica del mismo.
 - o Equidistancia entre curvas de nivel.
 - o Diferencias de nivel o desniveles: cota de un punto y cálculo de la cota de un punto por interpolación, cálculo gráfico de pendientes.
 - o Cálculo de distancias en los mapas topográficos.
 - o Mapas topográficos en los deportes de orientación.
- Cartografía en los deportes de orientación:



15/02/2021

- Tipos de actividades, competiciones y eventos en orientación deportiva y recreativa.
- Los mapas en los deportes de orientación: escalas y simbología específica.
- Trazado de recorridos, balizas, hoja de control, sistemas de registro de paso por los puntos de control.

6. Ecología y reconocimiento del entorno natural

- Aspectos morfo-geológicos y tipos de rocas: sedimentarias, metamórficas y magmáticas.
- Tipos de valle de montaña: valles de origen glaciar y fluvial.
- Interpretación de relieves orográficos:
 - Morfología y orografía-Líneas de relieve: cordilleras, picos o montañas, cumbres y antecimas.
 - Divisoria de vertientes y ladera: montes, colinas, crestas y cordales, otras.
 - Superficies de drenaje: vaguadas, barrancos, ramblas, otras
 - Collados o puertos.
 - Hoyas y depresiones.
 - Otros relieves: dolinas, lapiaz, glaciares, morrenas, seracs, entre otros.
- Ecosistemas tipo de montaña.
- Observación directa de especies vegetales y animales.
- Zonas de interés en el ámbito comarcal y regional: clima, flora y fauna de diferentes zonas.
- Medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo, turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por barrancos.
- Protocolos de actuación en el entorno natural.
- Educación ambiental:
 - Objetivos de la educación ambiental.
 - Actividades de educación ambiental.
 - Recursos para la educación ambiental.
 - Fomento de actitudes hacia el medio ambiente.
 - Metodología de la educación ambiental.
- Espacios naturales tipificados de protección:
 - Parques nacionales, naturales y regionales.
 - Reservas naturales, concertadas, integrales, de la biosfera, microreservas y enclaves de la naturaleza.
 - Paraje natural, municipal y monumento natural.
 - Paisaje protegido.
 - Parque rural y periurbano.



15/02/2021

- Corredor ecológico y de biodiversidad.
- Humedal y embalses protegidos.
- Montes protectores, protegidos y preservados.
- Zonas de importancia comunitaria.
- Zonas especiales de conservación y de protección de aves, de aves esteparias y de fauna silvestre.
- Áreas naturales singulares y de especial interés.
- Áreas rurales de interés paisajístico.
- Lugares de interés científico.
- Áreas de especial protección de rías y litoral.
- Áreas de Biotopo protegido.

7. Meteorología y actividades deportivo-recreativas en el medio natural

- Circulación general atmosférica.
- Configuraciones isobáricas:
 - Isobaras.
 - Isotermas.
 - Depresión.
 - Anticiclón.
 - Cuñas.
 - Vaguadas.
- Viento:
 - Gradiente horizontal de presión.
 - Viento geostrófico.
 - Viento de gradiente.
- Masas de aire:
 - Aire polar.
 - Aire tropical.
 - Aire continental.
- Frentes y líneas de inestabilidad:
 - Frío.
 - Templado.
 - Ocluido.
- Nieblas:
 - De enfriamiento.
 - De evaporación.
 - De mezcla.
- Análisis y predicción del tiempo.
- Predicción meteorológica sinóptica:
 - Método de las trayectorias.
 - Método del viento geostrófico.
- Predicción meteorológica por observaciones:
 - Por indicios naturales.
 - Variación de la presión atmosférica.
 - Características de las nubes.
 - Tipo y forma de precipitaciones.



15/02/2021

- Visibilidad en montaña:
 - Punto de rocío.
 - Calima.
 - Niebla.
 - Neblina.
 - Bruma.
- Presión atmosférica: definición y variación.
- Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.
- Actuación en caso de tempestades, niebla y viento.
- Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.
- Peligros objetivos en baja y media montaña derivados de la meteorología:
 - Atmosféricos: niebla, temperatura, humedad, viento, precipitaciones, rayo y radiaciones solares.
 - Terrestres: desprendimientos de piedras, cauces de ríos y terreno inestable.

8. Orientación en actividades deportivo-recreativas

- Cartografía específica.
- El mapa topográfico:
 - Curvas de nivel: interpretación del relieve y representación gráfica del mismo.
 - Equidistancia entre curvas de nivel.
 - Diferencias de nivel o desniveles: cota de un punto y cálculo de la cota de un punto por interpolación, cálculo gráfico de pendientes.
 - Cálculo de distancias en los mapas topográficos.
 - Mapas topográficos en los deportes de orientación: escala y simbología específica.
- El campo magnético terrestre:
 - Origen de las líneas de fuerza.
 - El norte y sur geográfico y magnético.
 - Las isógonas. Definición y representación.
 - La declinación y su variación respecto al punto de la superficie de la Tierra.
 - La inclinación magnética en los hemisferios.
- Ángulos en el terreno y en el plano:
 - Direcciones cardinales.
 - Azimut.
 - Polos geográficos y polos magnéticos.
 - Meridiana magnética.
 - Rumbo y declinación magnética: variación anual de la declinación magnética.
- Técnicas de orientación con Brújula:
 - Características, componentes, funcionamiento, tipos, aplicaciones y limitaciones.



15/02/2021

- Norte geográfico y magnético.
- Declinación e inclinación.
- Uso combinado de brújula y mapa: orientación del mapa con la brújula, navegación terrestre utilizando brújula y mapa.
- Orientación física, sobre el terreno con la brújula: determinación del rumbo.
- Materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.
- Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
- Técnicas de orientación con GPS:
 - Constelación de satélites, GPS, GLONASS y otros: rastreo de satélites y códigos emitidos por los satélites.
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones de los GPS.
 - Coordenadas para el GPS: toma e introducción en el GPS.
 - Sistemas de argumentación basados en satélites (s.b.a.s).
 - Configuración del GPS.
 - “Software” para el tratamiento de la información del GPS con PC.
 - Navegación con GPS y concepto de “waypoint”: fijar “waypoints” y dirigirse a ellos.
 - “Tracklog”, “track” y rutas: similitudes y diferencias. Utilización para la orientación sobre el terreno.
 - Uso combinado de GPS y mapa: orientación del mapa con la brújula, navegación terrestre utilizando GPS y mapa.
 - Aplicaciones de posicionamiento vía satélite para “smartphones”.
- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación-uso y aplicaciones: altímetro, podómetro, inclinómetro y curvímetro.
- Técnicas de orientación sin instrumentos auxiliares:
 - Movimientos de la tierra: las estaciones, la duración del día y la hora solar.
 - Referencias para la orientación por el sol: método de la sombra, método del reloj, entre otros.
 - Referencias para la orientación nocturna: la luna y las fases lunares, las constelaciones estelares, otras referencias.
 - Referencias para la orientación por indicios: naturales y por marcas convencionales del terreno.
- Estrategias de orientación en las actividades deportivo-recreativas en el medio natural:
 - Técnicas de orientación precisa.
 - Técnicas de orientación somera.
 - Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN EN BARRANCOS



15/02/2021

Código: UF2472

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las características de los usuarios demandantes del servicio a partir de la determinación de su nivel de habilidad motriz, de su nivel de condición física, dominio de las técnicas propias de la actividad, condición psíquica y de sus intereses, motivaciones y grado de autonomía personal en función de su edad, en relación a la práctica de actividades de descenso de barrancos.

CE1.1 Identificar y explicar los parámetros básicos susceptibles de aportar información sobre la condición física, la adaptación psicológica a entornos intimidatorios, competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión y del material deportivo de descenso de barrancos, de una persona de una tipología dada.

CE1.2 Demostrar y explicar el procedimiento de realización y campo de aplicación de un número suficiente de test, pruebas y cuestionarios, así como las características y uso del material para realizarlos en relación a actividades de conducción en barrancos.

CE1.3 En un supuesto práctico determinar una batería de pruebas y cuestionarios, seleccionando las más adecuadas a los parámetros a medir, a la tipología del practicante y a los medios disponibles.

CE1.4 Explicar y reconocer los fenómenos fisiológicos, los signos de fatiga y la falta de adaptación al medio de barrancos que pueden ocurrir durante la ejecución de los test y pruebas específicas.

CE1.5 Describir las características más relevantes de los diferentes tipos de discapacidad y explicar los diferentes sistemas de clasificación y los criterios de valoración médico-deportiva.

CE1.6 Ante un supuesto práctico de realización de una actividad de conducción en barrancos en la que participe una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial:

- Valorar sus posibilidades de movimiento: autónomo o asistido, para la práctica deportiva de descenso de barrancos.
- Indicar los cuidados específicos necesarios.
- Indicar riesgos potenciales en cada discapacidad y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.
- Ejecutar las adaptaciones necesarias para poder llevar a cabo la actividad, en función de las barreras detectadas.

CE1.7 En un supuesto práctico de aplicación de test o pruebas de valoración previa:

- Elegir la zona de demostración.
- Demostrar personalmente la forma de realizar las distintas pruebas, especialmente las relativas a la ejecución de técnicas de progresión sobre el terreno, en un entorno controlado, y la utilización básica del material deportivo y seguridad.



15/02/2021

- Indicar y adoptar las normas de seguridad que se deben observar.
- Identificar las condiciones fisiológicas o patológicas en que está contraindicada la actividad deportiva de barrancos.
- Detectar los signos indicadores de riesgo antes y/o durante la aplicación de una técnica
- Suministrar las ayudas que requieren los practicantes, especialmente a aquellos que tienen un menor grado de autonomía personal.
- Registrar y/o contrastar con valoraciones anteriores el resultado obtenido en el modelo y soporte establecido.

C2: Recabar información del espacio geográfico donde se desarrollará la actividad de descenso de barrancos en relación a sus características topográficas, medioambientales, a las normativas específicas relacionadas con la práctica de actividades deportivo- recreativas que puedan aplicarse y a sus posibilidades de acceso, comunicación y desplazamiento conforme a las características de la actividad a desarrollar.

CE2.1 Identificar y analizar la legislación existente relativa a los espacios naturales y la práctica de actividades deportivo-recreativas, tanto en el desarrollo de las mismas como en el acceso y pernoctación en dichos espacios.

CE2.2 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se establece el recorrido y el lugar de pernoctación:

- Identificar la legislación de ámbito nacional, autonómico o local que supongan algún tipo de restricción para la práctica de actividades deportivo-recreativas.
- Enumerar las instituciones reguladoras del acceso y control de la pernoctación.
- Realizar, de manera simulada, el proceso de obtención de permisos de acceso, pernoctación.
- Establecer el protocolo de comunicación con los cuerpos de seguridad y rescate.
- Describir el procedimiento para la autorización de la explotación comercial.

CE2.3 Aplicar técnicas de análisis topográfico, medioambiental y de viabilidad de desplazamiento pedestre por distintos entornos naturales.

CE2.4 En un enclave geográfico con posibilidades para el desarrollo de actividades de conducción en barrancos:

- Determinar las características topográficas y medioambientales de dicho enclave.
- Analizar la posibilidad de realizar recorridos de descenso de barrancos.
- Concretar distintos recorridos y los grados de dificultad de su realización en función de la tipología de los distintos recorridos que puedan realizarse.

C3: Describir y realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención recabando, procesando e integrando los distintos tipos de información



15/02/2021

obtenida para concretar el itinerario de acceso y regreso, el recorrido por el barranco, su dificultad, ubicación de las posibles vías de escape, el nivel de equipamiento deportivo, el nivel de seguridad y establecer el desarrollo de todas las actividades directas y complementarias que se realizarán en el desarrollo de la actividad demandada.

CE3.1 Identificar la información necesaria y aplicar los conceptos de fuente primaria, secundaria, directa e indirecta en los procesos de recopilación e integración de dicha información para establecer el análisis diagnóstico previo a la elaboración de un programa de actividad de conducción en barrancos.

CE3.2 En un supuesto práctico, recopilar y relacionar con las características del servicio demandado, la información previa necesaria para la elaboración de un programa de actividad de barrancos en lo relativo a:

- Normativa y reglamentación.
- Mapas y croquis.
- Información meteorológica.
- Información sobre el acceso y regreso del barranco.
- Información sobre la dificultad y/o peligrosidad del recorrido.
- Información sobre las características de los participantes (competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión y del material deportivo, condición física experiencias previas, intereses, expectativas).
- Las necesidades de equipamiento individual y colectivo en función de la dificultad y peligrosidad del recorrido, y el número y nivel de habilidades y destrezas de los usuarios demandantes del servicio.
- Las necesidades de guías en función del tamaño, habilidades, grado de adaptación y edad de los integrantes del grupo a la actividad de descenso de barrancos.
- Información sobre puestos de socorro y emergencia.

CE3.3 Identificar y aplicar la normativa vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos relacionada con las actividades de conducción por itinerarios de barrancos.

CE3.4 En un supuesto práctico de repetición de un programa de actividad de conducción por barrancos, actualizar el análisis diagnóstico anterior, integrando en el mismo pautas que permitan adaptar este modelo de programa de actividad a la realidad actual del contexto de intervención, en lo relativo a:

- Vigencia de la legislación y normativa que afecte al desarrollo de la actividad.
- Previsión meteorológica.
- Confirmación de los accesos y espacios de acampada y pernoctación.
- Las características y expectativas de los practicantes.
- La ratio más adecuada.
- El material necesario y las adaptaciones que habrá de realizarse en el mismo.



15/02/2021

- La coordinación de los distintos técnicos implicados.
- Las situaciones de riesgo potencial que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades programadas, la forma de detectarlas y de corregirlas.
- Las zonas con cobertura de comunicación.

CE3.5 En un supuesto práctico de demanda de una actividad de conducción por itinerarios de barrancos, elaborar un análisis diagnóstico a partir de las distintas fuentes de información propuestas, registrándolo en la forma y soporte más adecuados para ser utilizado como punto de partida en la realización del programa de la actividad.

C4: Establecer los procesos y periodicidad para la evaluación cualitativa y cuantitativa de los objetivos establecidos en el diseño de una actividad de conducción en barrancos.

CE4.1 Indicar los tipos de evaluación y los aspectos que se deben evaluar en la instrucción, acondicionamiento físico y calidad del servicio en el desarrollo y conclusión de actividades de conducción por barrancos.

CE4.2 En un supuesto práctico de programa actividades de conducción en barrancos, establecer la secuencia temporal de manera coherente con los objetivos establecidos en la programación de referencia y con la necesidad de adaptación y ajuste de dicho programa tanto en el desarrollo de sus distintas actividades, como en la oferta futura de actividades de la misma naturaleza.

CE4.3 En un supuesto práctico, de evaluación de actividades de conducción en barrancos debidamente caracterizado, determinar los instrumentos, materiales y técnicas de evaluación de manera coherente con lo estipulado en la programación para obtener una información lo más objetiva posible sobre el proceso y los resultados, especialmente en lo relativo al grado de satisfacción de los usuarios.

CE4.4 En un supuesto práctico, de actividades de conducción en barrancos debidamente caracterizado, establecer la evaluación del progreso en la mejora de la ejecución técnica y la satisfacción del practicante, discriminando de manera específica aspectos relativos a:

- La mejora de la condición física y posibles carencias en las capacidades físicas más relacionadas con la salud.
- El dominio técnico sobre la ejecución de las habilidades específicas.
- Los errores de ejecución técnica, sus causas y efectos negativos.
- El grado de satisfacción de las expectativas del usuario.
- El grado de adecuación de la metodología de instrucción utilizada y el nivel de los objetivos alcanzados.
- El grado de adaptación necesario en los instrumentos y técnicas habituales para personas con discapacidad que participen en las actividades.

CE4.5 Implementar las técnicas de procesado e interpretación de datos obtenidos en la evaluación operativa del desarrollo de un programa de conducción por itinerarios en barrancos, para facilitar la aplicación de los



15/02/2021

datos obtenidos en la corrección operativa inmediata del desarrollo de las distintas actividades programadas y en la mejora de futuros programas.

C5: Aplicar técnicas y procedimientos de evaluación en actividades de conducción en barrancos para identificar los parámetros que expresan la calidad y seguridad del servicio, prestando especial atención al grado de satisfacción de todos los participantes y establecer, a partir de la información obtenida, las medidas de corrección y adaptación de este tipo de actividad en el diseño de futuras actividades de conducción en barrancos.

CE5.1 Identificar las técnicas, instrumentos de evaluación y cronograma de aplicación de las distintas fases de aplicación de la evaluación operativa, de una actividad de conducción por itinerarios de barrancos previamente programada.

CE5.2 En un supuesto práctico de un programa de conducción por itinerarios de barrancos, ejecutar el proceso de evaluación operativa de las distintas fases de desarrollo de las actividades programadas, para diferentes tipos de usuarios, simulando que los compañeros son practicantes, según las directrices dadas.

CE5.3 Procesar y registrar la información derivada de la evaluación operativa, conforme a las directrices expresadas en la programación de referencia para su presentación y disponibilidad en la forma y plazos establecidos.

CE5.4 Aplicar técnicas de interpretación de datos obtenidos en la evaluación operativa conforme a las directrices expresadas en la programación de referencia, para establecer las correcciones inmediatas que sea preciso realizar en desarrollo de las actividades programadas y para su aplicación en la mejora de futuros programas.

Contenidos

1. Normativa de espacios y recursos en las actividades de conducción por barrancos

- Tipología y rango de la normativa específica de entornos naturales, ámbito de regulación:
 - Internacional.
 - Nacional.
 - Autonómica.
 - Local.
 - Rural.
 - Municipal.
- Normativa específica de acceso, tránsito, permanencia, pernoctación y acampada en entornos naturales.
- Normativa de preservación y uso de espacios naturales de barrancos.
- Normativa de fabricación, uso, seguridad, protección y prevención de riesgo en:
 - Uso de medios auxiliares de transporte en entornos naturales.
 - Equipamiento específico de protección, seguridad (anclajes) y



15/02/2021

- progresión en barrancos.
- Materiales auxiliares.
- Equipo personal.
- Equipos de comunicación.
- Reconocimiento de espacios geográficos específicos para el desarrollo de actividades de conducción de barrancos:
 - Determinación de las características topográficas y medioambientales de la zona.
 - Identificación de la regulación normativa estatal, autonómica y local de entornos naturales susceptibles de ser utilizados para la práctica deportivo- recreativa.
 - Análisis de las posibilidades de realización de actividades deportivo- recreativas en enclaves geográficos concretos.
 - Identificación de modelos de proyecto de actividades de conducción en barrancos realizados en entornos geográficos concretos.
- Organización y estructura de las entidades que ofertan actividades deportivo- recreativas y de turismo de aventura en espacios naturales:
 - Público, entidades, empresas y organismos demandantes de actividades de conducción en barrancos.
 - Sector y subsectores de las actividades deportivo-recreativas y de turismo de aventura en espacios naturales.
 - Público y entidades demandantes de este tipo de servicios: tipologías.

2. Normalización e integración de las personas con discapacidad en las actividades de conducción por barrancos

- Los diferentes tipos de discapacidad:
 - Definición y características.
 - Clasificaciones médico-deportivas.
 - Características psico-afectivas: discapacidad motora; discapacidad psíquica; discapacidad sensorial.
- Organismos y entidades a nivel local, autonómico, nacional e internacional, relacionadas con las personas con discapacidad.
- La discapacidad en el ámbito de las actividades deportivo-recreativas en el medio natural:
 - Posibilidades de práctica.
 - Beneficios psicofísicos.
 - Contraindicaciones.
- Adaptaciones de las actividades de conducción en barrancos para la práctica de personas con discapacidad:
 - Nivel de autonomía personal y adaptación al esfuerzo.
 - Factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad.
 - Test específicos y de valoración funciona adaptados a cada tipo de discapacidad.



15/02/2021

- Adaptación de técnicas básicas de progresión y específicas de conducción en barrancos a los diferentes tipos y grados de discapacidades.
- Consideraciones básicas en la adaptación y mantenimiento del material protésico y ortésico.
- Criterios para la organización de las actividades de conducción en barrancos adaptadas a los diferentes tipos y grados de discapacidades:
 - Criterios de organización de la estructura del grupo: ratio usuarios y número de guías y técnicos responsables de la actividad, coordinación y funciones de todos los técnicos implicados.
 - Propuesta de metodología de desarrollo e instrucción de las distintas actividades.
 - Pautas para la comunicación interpersonal.
 - Propuesta de medidas de adaptación de los recursos materiales y soportes de refuerzo.
- Normas básicas de seguridad e higiene en actividades de conducción en barrancos para personas con diferentes tipos de discapacidades.

3. Determinación de la forma deportiva, características, necesidades y expectativas en actividades de conducción por barrancos

- Aspectos básicos de aplicación:
 - Demostración y ayudas.
 - Riesgos y normas de seguridad.
 - Fatiga: síntomas de aparición, prevención, tratamiento y dosificación del esfuerzo.
 - Adaptación a las tipologías de usuarios: por edad, dominio técnico, nivel de forma deportiva, grado de autonomía personal y posibles situaciones de discapacidad, entre otras.
 - Contraindicaciones.
 - Instrumentos de recogida de información: test, cuestionarios, observación.
- Biotipología y composición corporal:
 - Mejoras en función de la morfología y genotipo del usuario
 - Antropometría: parámetros básicos.
 - Instrumentos y procedimientos básicos de aplicación.
- Aspectos posturales y niveles de autonomía motriz:
 - Aparato locomotor, estructura.
 - Motricidad y desplazamiento.
 - Alteraciones posturales: implicaciones en la marcha y en el transporte de equipos y materiales.
 - Análisis básico postural: instrumentos, criterios de observación y registro.
- Ejecución técnica o dominio técnico:
 - Criterios de valoración del dominio técnico elemental-básico.
 - Pruebas de nivel: selección, aplicación e interpretación de resultados.



15/02/2021

- Pruebas y test de campo específicos selección, aplicación e interpretación de resultados.
- Condición física:
 - Capacidades condicionales generales y específicas en las actividades de conducción por barrancos.
 - Parámetros básicos de nivel de las Capacidades condicionales generales y específicas de las actividades de descenso de barrancos.
 - Pruebas y test de campo: Instrumentos y procedimiento de aplicación.
 - Herramientas de recogida e interpretación de información.
- Detección de rasgos básicos de la personalidad, motivaciones e intereses:
 - Sociología del ocio, tiempo libre y deporte.
 - La entrevista personal: modelos y procedimiento de aplicación:
 - Experiencias y antecedentes: Historial médico-deportivo.
 - Herramientas de recogida e interpretación de la información.

4. Análisis diagnóstico del contexto de intervención en actividades de conducción por barrancos

- Interpretación de la Programación General de la Entidad:
 - Estructura del programa.
 - Modelos de programa.
 - Programas alternativos.
- Recogida de datos e información:
 - Fuente primaria.
 - Fuente secundaria.
 - Fuente directa.
 - Fuente indirecta.
 - Confidencialidad de datos.
- Contexto de intervención y oferta regular de actividades:
 - Colectivos y entidades demandantes de este tipo de servicios.
 - Tipos de usuarios y clientes.
 - Infraestructura.
 - Espacios y materiales a utilizar.
 - Recursos Humanos.
 - Actividades y paquetes de actividades más demandadas.
- Análisis diagnóstico para el desarrollo operativo de proyectos de conducción en barrancos:
 - Interpretación de la información: criterios de selección y de valoración de los datos obtenidos.
 - Metodología.
 - Objetivos a cumplir.
 - Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda.
 - Integración y tratamiento de la información obtenida.



15/02/2021

- Modelos de documentos.
- Registro físico y técnicas de archivo.
- Soportes y recursos informáticos.
- Flujo de la información: ubicación y comunicación de los datos elaborados.

5. Evaluación de proyectos de conducción por barrancos

- Aspectos generales de la evaluación:
 - Objetivos.
 - Evaluación de programas-proyectos.
 - Evaluación del progreso-satisfacción del usuario.
 - Proceso de la evaluación: aspectos evaluables y técnicas de evaluación
 - Instrumentos de evaluación: materiales de evaluación.
 - Medidas correctoras atendiendo a la evaluación.
 - Herramientas de observación, control y evaluación.
- Evaluación programática en proyectos de conducción en barrancos, procesos y periodicidad:
 - Aspectos cuantitativos y cualitativos de la evaluación.
 - El diseño de los procesos de la evaluación.
 - Objetivos, indicadores, técnicas para la recogida de datos.
 - Instrumentos y métodos para la recogida de datos.
 - Procesamiento de la información.
 - Análisis e interpretación de la información.
 - Seguimiento del proceso, resultados y calidad del servicio.
 - Establecimiento de medidas correctoras.
 - Periodicidad de la evaluación: secuencia temporal de la evaluación o cronograma de aplicación.
 - Integración de las medidas de evaluación y su metodología de aplicación en el desarrollo operativo de proyectos de conducción en barrancos.
 - Retroalimentación y mejora del proyecto de referencia.
- Evaluación operativa de proyectos de conducción en barrancos:
 - Control básico del desarrollo de las distintas fases de desarrollo las actividades.
 - Control de la participación.
 - Control de la contingencia y previsión de incidencias.
 - Control del uso de equipamientos, materiales, equipos auxiliares e instalaciones.
 - Registro, tratamiento e interpretación de datos.
 - Confección de memorias.
- Valoración y análisis del servicio prestado:
 - Características del servicio.
 - Conceptos básicos de calidad de prestación de servicios.
 - Métodos de control de la calidad del servicio.
 - Interpretación de resultados y elaboración de informes.



15/02/2021

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: GUIA POR BARRANCOS SECOS O ACUÁTICOS

Código: UF2476

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Preparar los medios auxiliares y supervisar la disponibilidad y el correcto estado de uso de los equipos y materiales, efectuando las adaptaciones necesarias según las características y necesidades tanto de los participantes como de las actividades a realizar, conforme a los objetivos y protocolos establecidos en el programa de referencia.

CE1.1 Ante distintos supuestos de aplicación práctica de programas tipo de actividades de conducción por barrancos en los que se especifican tanto las características del itinerario como las de los usuarios, elaborar la lista del material individual, grupal, deportivo, de equipamiento y de seguridad necesario para realizar el servicio demandado en cada uno de dichos programas.

CE1.2 Ante un supuesto práctico de conducción por barrancos, verificar el correcto estado de mantenimiento y funcionamiento del material necesario, para garantizar su máximo rendimiento cuando su utilización así lo requiera.

CE1.3 Ante un supuesto práctico de conducción por barrancos:

- Seleccionar, supervisar e inventariar el material necesario para su realización.
- Sustituir los elementos defectuosos o, en su caso, efectuar las reparaciones operativas necesarias para que todos los materiales se encuentren en perfectas condiciones de uso.
- Comprobar la indumentaria y equipo personal de cada participante.
- Distribuir los equipos individuales entre los distintos componentes del grupo y dar las pautas de control sobre dichos equipos, que se deben efectuar antes de comenzar el recorrido y en distintas fases del mismo.
- Seleccionar el equipo de seguridad, equipamiento y rescate que llevará el guía.

CE1.4 Ante un supuesto práctico de conducción por barrancos disponer y preparar los medios auxiliares, el botiquín, el material de seguridad y de equipamiento, comprobando que se encuentran en un perfecto estado de uso y que cualitativa y cuantitativamente se ajustan a las características de los participantes y a los objetivos y protocolos establecidos en el programa de referencia.

CE1.5 Ante un supuesto práctico de conducción por barrancos comprobar y distribuir el avituallamiento de los usuarios, verificando que todos los participantes disponen de lo necesario para mantener unas condiciones óptimas de hidratación y nutrición durante el desarrollo del itinerario.



15/02/2021

CE1.6 Ante un supuesto práctico de conducción por barrancos, seleccionar los aparatos de comunicación para mantener contacto con la empresa, equipo de guías o servicios de emergencias y comprobar su funcionamiento y operatividad, para asegurar su cobertura y potencia de emisión en banda durante todos los tramos del recorrido, determinando las zonas de cobertura y sombra durante el itinerario, y estableciendo las pautas de comunicación con la organización.

CE1.7 Verificar la disponibilidad y operatividad de los medios de transporte de material en caso de que sean necesarios y comprobar las rutas de acceso y sus posibles alternativas, para garantizar con éxito la ejecución del itinerario.

CE1.8 Para una misma actividad de conducción por barrancos con el mismo grupo de usuarios, determinar las variaciones de material individual, grupal, deportivo, equipamiento y de seguridad necesario para realizar la actividad bajo distintos supuestos de variaciones de caudal.

CE1.9 En un supuesto práctico de actividad de conducción por barrancos, seleccionar el material deportivo individual y grupal y medios auxiliares necesarios, atendiendo a los siguientes criterios:

- El número de usuarios que forman el grupo
- El nivel de destreza y condición física de los usuarios.
- La morfología del usuario.
- El nivel de manejo del material específico por parte de los usuarios.
- La dificultad y duración del recorrido.
- El régimen hidrológico.
- El nivel de equipamiento de las instalaciones.
- Las posibles rutas alternativas.
- Las condiciones climatológicas previstas.
- Los márgenes de seguridad.
- Las herramientas y materiales de reparación a llevar en función del material previamente identificado.

CE1.10 Seleccionar y verificar la documentación y la vigencia de los permisos necesarios para la realización de una actividades de conducción por barrancos, comprobando que se ajustan a las exigencias legales necesarias para la realización del itinerario y de las actividades complementarias recogidas en el programa de referencia.

CE1.11 En un supuesto práctico de conclusión de una actividad de conducción por barrancos:

- Recoger el material deportivo individual y colectivo utilizado durante la actividad verificando la ausencia de pérdidas conforme al inventario de inicio de la actividad.
- Comprobar el estado en que se encuentran los distintos equipos y materiales.
- Efectuar el mantenimiento preventivo y operativo de aquellos elementos que lo precisen.
- Limpiar y almacenar correctamente todos los equipos y materiales que



15/02/2021

no necesiten un mantenimiento correctivo, estos últimos serán objeto de un almacenaje específico en función de la reparación que deban recibir.

- Actualizar el inventario de inicio de la actividad, justificando las pérdidas y deterioros que se hayan producido.
- Anotar el uso dado a materiales fungibles como las cuerdas, arneses y cabos de anclaje, controlando su estado y frecuencia de uso.

C2 Aplicar estrategias de recepción, despedida e interacción con los participantes en actividades de conducción por barrancos y utilizar distintos tipos de comunicación adaptadas a sus necesidades y características.

CE2.1 Describir los elementos y el funcionamiento del proceso de comunicación en el seno de los grupos, clasificando y caracterizando sus distintas etapas e identificar los obstáculos, barreras u otros elementos críticos que habitualmente lo dificultan.

CE2.2 En un supuesto práctico de actividades de conducción por barrancos:

- Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal, no verbal y gestual, y asociarlas a contextos determinados en cuyo marco se informa, acompaña o asiste.
- Caracterizar y aplicar las condiciones necesarias para que la escucha sea efectiva.
- Confirmar que los usuarios entienden y asimilan el lenguaje gestual aplicado en el descenso de barrancos.
- Describir y utilizar técnicas de comunicación asertiva, y su adaptación a la actividad.
- Expresarse oralmente, de forma directa o con otros medios de amplificación, con tono, ritmo, volumen de voz y expresión gestual adecuados a la situación.
- Usar y adecuar la voz al contexto de comunicación y al perfil de los destinatarios de la comunicación.

CE2.3 En distintas simulaciones de actividades comerciales de conducción por barrancos:

- Identificar la imagen corporativa de las entidades utilizadas en la simulación.
- Identificar las consignas de imagen personal y de pautas de conductas establecidas por cada una de las entidades, destacando, si existen, los aspectos diferenciadores en lo relativo al aspecto promocional y comercial de las mismas.
- Aplicar estrategias para promocionar la imagen corporativa de cada una de las entidades a través de la proyección de la propia imagen personal del guía y de su estilo de comportamiento, en función del ideario de cada una de ellas.

CE2.4 En un supuesto práctico, especificar el tipo de relación que debe establecerse entre el técnico y el grupo de usuarios cuando llegan al espacio de inicio de la actividad, y aplicar técnicas de recepción y despedida de clientes adaptadas a las características individuales y



15/02/2021

colectivas del grupo, para facilitar una relación natural y respetuosa que estimule, de forma empática, la participación de cada uno de los participantes en la actividad.

CE2.5 Aplicar estrategias de interacción con el usuario durante el recorrido, para identificar y resolver de forma empática las demandas y solicitudes que puedan plantearse, garantizando la satisfacción de los participantes.

CE2.6 Aplicar las normas básicas de protocolo, atención al cliente y convivencia que deben tenerse en cuenta durante el desarrollo de una actividad.

CE2.7 En un supuesto práctico de actividades de conducción por barrancos, en el que se expliciten las características, intereses y expectativas del grupo:

- Elegir el mensaje a transmitir.
- Vincular la información a los intereses y expectativas del grupo, para que ésta sea pertinente.
- Mantener el interés de los usuarios a través de la transmisión progresiva de la información.
- Transmitir la información y las normas de seguridad que debe conocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido, adaptando el mensaje a las características del recorrido y tipología del usuario.
- Transmitir durante la realización del itinerario, los mensajes en frecuencia y tono que no sean alarmantes para el usuario.

CE2.8 Describir los criterios, procedimientos y actitud del técnico frente a una crítica en la prestación del servicio.

CE2.9 Proporcionar información a los usuarios y responder a sus preguntas, de forma detallada, amena y comprensible, utilizando diferentes tipos de comunicación, seleccionando los canales y técnicas adecuadas para:

- Mantener el interés por la actividad.
- Resolver con discreción las quejas que puedan plantearse.
- Potenciar la buena imagen de la entidad que presta el servicio.
- Establecer una retroalimentación positiva sobre los resultados de la actividad y la evolución personal de cada participante de forma que se generen expectativas realistas y se refuerce su autovaloración.

C3 Aplicar técnicas de dinámica de grupos y promover las relaciones necesarias entre sus miembros, para crear un clima óptimo de convivencia que asegure la calidad del servicio y la satisfacción de cada uno de los participantes en el desarrollo de un programa de conducción por barrancos.

CE3.1 Describir las características de los grupos y las etapas de su evolución,

CE3.2 Justificar y valorar la importancia de una actitud empática, dialogante y tolerante en el guía y describir los comportamientos que la caracterizan.

CE3.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Proponer el estilo de resolución de problemas/conflictos, que mejor pueda adaptarse a la situación.



15/02/2021

- Interpretar el papel que debe ejercer el guía, adaptando las pautas de comportamiento de manera secuencial conforme avance el problema hacia su resolución.
- Demostrar en todo momento una actitud empática, dialogante y tolerante.
- Poner en acción las habilidades sociales que mejor se adapten para la resolución del supuesto.
- Detectar los signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, y poner en acción estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.
- Proponer acciones dirigidas a potenciar la autoconfianza del usuario para que este alcance mayores niveles de autonomía durante la ejecución técnica de maniobras o progresión.
- Proponer demostraciones de ejercicios sobre la fiabilidad de los materiales para aumentar la confianza del usuario en los materiales de progresión y seguridad.

CE3.4 En un supuesto práctico, identificar los posibles roles tipo (funciones y características) de los integrantes de un grupo y aplicar estrategias para conseguir aportaciones y actitudes positivas de forma que se optimice la integración y la cohesión grupal.

CE3.5 Proponer y aplicar diferentes estrategias para la dinamización de un grupo, con el fin de promover la cordialidad y la desinhibición entre sus componentes respetando sus intereses y de conseguir la máxima participación, resolviendo las posibles situaciones conflictivas y potenciando las positivas.

CE3.6 En distintos supuestos prácticos, describir y aplicar los estilos de resolución de problemas/conflictos, así como sus respectivas etapas y el rol que debe ejercer el guía en cada una de ellas.

CE3.7 En un supuesto práctico de dinámica grupal, tras analizarlo, justificar la propuesta de intervención y aplicar, en una situación simulada de dicho supuesto, las habilidades sociales y las técnicas de dinámica de grupos propuestas.

CE3.8 En un supuesto práctico de dinámica grupal, describir los signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis y aplicar estrategias de intervención para suavizarlas, potenciarlas o reconducirlas.

C4 Aplicar estrategias básicas de instrucción en el uso de materiales específicos y en técnicas de progresión por barrancos para poder realizar el itinerario previsto en el programa de referencia.

CE4.1 Determinar las etapas y/o niveles de adquisición del dominio técnico del usuario.

CE4.2 Interpretar el análisis diagnóstico de referencia y analizar las características de los participantes en relación a su capacidad técnica, deportiva y condición física, completando la información de referencia, con test y pruebas de campo cuando se juzgue insuficiente o deficitaria.



15/02/2021

CE4.3 En un supuesto práctico, anticipar los errores más frecuentes del usuario en la ejecución de las habilidades técnico-deportivas que tendrá que dominar y, en caso necesario, identificar los errores técnicos de ejecución y proponer las estrategias para corregirlos.

CE4.4 Ante un supuesto práctico, donde se presente un grupo de usuarios para realizar un recorrido concreto con un material determinado:

- Identificar el nivel de dominio técnico específico de cada usuario y conformar grupos homogéneos en cuanto a nivel de dominio técnico se refiere.
- Proponer estrategias para corregir los errores técnicos detectados.
- Elegir la zona de demostración y justificar que se pueden realizar las demostraciones y, en caso necesario, las pruebas y test de campo que hayan de aplicarse.
- Determinar y aplicar las medidas de seguridad necesarias.
- Organizar la ejecución de las diferentes formas de desplazamiento a partir del nivel de dominio técnico y condición física de cada participante.
- Valorar la ejecución técnica de los usuarios durante la realización del recorrido realizando las correcciones oportunas, para mantener en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

CE4.5 Ante un supuesto de recorrido por barrancos, realizar las siguientes demostraciones para instruir básicamente a los supuestos usuarios sobre:

- El uso y regulación de la indumentaria y el material personal, así como en la colocación y reparto de las cargas que habrán de transportarse.
- La manera más correcta de vestirse, colocarse el arnés y distribuir el material en él.
- Las técnicas de progresión sin cuerda en barrancos con o sin cauce de agua activo.
- Las técnicas de progresión empleando material específico: cuerda y descendedor.
- Las técnicas de entrada en el agua, salto, nado y progresión caminando, en barrancos con cauce activo de agua.
- La utilización de los cabos de anclaje como elementos de seguridad en las maniobras técnicas de rúpel, pasamanos y fraccionamientos.
- La utilización de la mochila y el bidón estanco durante la natación para aumentar la flotabilidad.

CE4.6 Ante un supuesto práctico donde está definido un recorrido por barrancos, realizar justificadamente las siguientes acciones:

- Demostrar de forma práctica la utilización del material a los usuarios, así como las técnicas a aplicar, utilizando los recursos más apropiados y verificando su comprensión para garantizar las condiciones de seguridad durante el itinerario.
- Comprobar y verificar la ejecución técnica de los usuarios durante el itinerario, realizando las correcciones necesarias para mantener las condiciones de seguridad durante todo el itinerario.
- Comprobar y verificar la ejecución técnica de las maniobras de seguridad



15/02/2021

de los usuarios durante el itinerario, independientemente del grado de dificultad.

- Proporcionar la retroalimentación necesaria para mantener en todo momento la ejecución técnica y la motivación por la actividad en el nivel máximo de que sea capaz cada participante.

CE4.7 En un supuesto de conducción por barrancos, reconocer los signos indicadores de fatiga en los usuarios y controlar ésta durante el recorrido, adaptando la carga de trabajo que supone la actividad a las condiciones de los usuarios.

CE4.8 Detener periódicamente la actividad con criterio de pertinencia temporal y adecuación espacial y aplicar las técnicas necesarias para:

- Controlar el estado de fatiga de cada participante.
- Controlar el estado de ansiedad, nerviosismo y miedo de cada participante.
- Controlar, y mejorar en lo posible, el grado de confort del usuario en relación con las condiciones ambientales predominantes en el barranco.
- Analizar la repercusión del desgaste físico en la ejecución técnica cada participante.
- Realizar los cambios necesarios en el resto del recorrido para ajustar la carga físico-técnica que suponga su realización al estado de los participantes que se encuentren en peores condiciones.
- Realizar las demostraciones y las pruebas técnicas que se juzguen necesarias para retomar la actividad, en función de las deficiencias detectadas y/o de los reajustes establecidos.

C5: Guiar al grupo de usuarios en función de sus características, las dificultades y condiciones del medio de barrancos, el programa establecido y los recursos disponibles, y portar aparatos de comunicación operativos ("smartphones") para su utilización, garantizando en todo momento las condiciones de seguridad del grupo.

CE5.1 En un supuesto práctico de conducción a un grupo por un itinerario de descenso de barrancos, determinar el punto del recorrido y el tiempo aproximado hasta el final del itinerario, utilizando el croquis del barranco, para mantener las condiciones de seguridad durante el trayecto.

CE5.2 En un supuesto práctico de conducción a un grupo por un itinerario de descenso de barrancos, predecir la evolución meteorológica en distintos momentos del recorrido de dicho itinerario, a través de la observación de los signos naturales y la utilización de aparatos de medición.

CE5.3 Organizar la pernoctación del grupo cuando sea necesario, distribuyendo las tiendas, ejecutando acciones de vivac, indicando el lugar y la orientación apropiados, y organizando los espacios higiénicos y comunes, observando en todo momento la normativa vigente.

CE5.4 En un supuesto práctico y en función de las características del itinerario de descenso de barrancos y el número de los participantes, justificar en relación a la seguridad, la anticipación y la eficacia de la conducción:



15/02/2021

- Los procedimientos y estrategias para conducir a un grupo de personas que recorren un itinerario de descenso de barrancos.
- La distribución de los participantes dentro del grupo.
- La ubicación del guía con respecto al grupo.
- El número de guías o técnicos.
- La frecuencia de control del material durante la actividad.
- El tipo de comunicación y las pautas de comportamiento que el grupo de participantes debe observar en situaciones comprometidas por falta de visibilidad y/o difícil comunicación.
- Los modos de paso en los puntos de dificultad o peligros objetivos.
- Las ayudas que se prestarán los usuarios entre sí.

CE5.5 Ante un supuesto práctico de un recorrido por barrancos donde los intervinientes actúen como usuarios con diferentes habilidades y destrezas deportivas, realizar las siguientes intervenciones en pasos que entrañen cierta dificultad o riesgo:

- Pautar el paso ordenado de los usuarios, señalando la técnica y/o maniobra de cuerda a realizar.
- Indicar las maniobras de apoyo a los usuarios menos hábiles, utilizando o no material.
- Indicar las técnicas que deben aplicar los usuarios.
- Demostrar las maniobras de aseguramiento al usuario en las maniobras de descenso de cuerda.
- Señalar el lugar donde se reagruparán los participantes y el comportamiento que deben mantener los usuarios una vez superada la dificultad, el cual estará libre de peligros objetivos y deberá ser lo más confortable posible.

CE5.6 Ante un supuesto práctico donde está definido un recorrido por barrancos, efectuar la dirección de un grupo de compañeros que simulen ser usuarios, realizando justificadamente las siguientes acciones:

- Recepción, dirección o conducción y despedida de los usuarios.
- Información de las normas de seguridad, comunicación con el grupo y comportamiento.
- Selección, entrega, recogida y supervisión de adaptación del equipo.
- Dirección y dinamización del grupo.
- Información y transmisión de valores respetuosos hacia los espacios naturales.
- Valoración de la actividad y redacción del informe final.

CE5.7 Ante un supuesto práctico con un itinerario ya definido de descenso de barrancos, valorar el mismo en cuanto a posibilidades de realización por las características de los clientes, con limitación de su autonomía personal o sin ella, teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones y su nivel de habilidad y condición física.

CE5.8 Ante un supuesto de actividad debidamente caracterizado:

- Elegir los medios de comunicación más adecuados para la zona donde se desarrolla el itinerario.



15/02/2021

- Comprobar y verificar su operatividad.
- Preparar los medios para su transporte.
- Realizar el almacenaje, preparación para el transporte y mantenimiento preventivo de los diferentes medios de comunicación.
- Detectar las zonas de cobertura telefónica dentro del itinerario.
- Concretar las pautas de comunicación con la organización.
- Diferenciar y explicar el funcionamiento de los diferentes medios de comunicación: radioteléfono, teléfono móvil u otros.

CE5.9 Ante un supuesto práctico donde se determinen diferentes situaciones de emergencia en actividades de conducción por barrancos:

- Establecer el límite de riesgo asumible en las actividades de conducción por barrancos.
- Actuar anticipadamente ante las circunstancias críticas de la situación.
- Proponer justificadamente las acciones necesarias para la resolución de la emergencia.
- Aplicar las estrategias de comunicación adecuadas con los participantes en la actividad así como la información que debe transmitírseles.
- Aplicar las pautas de comportamiento a utilizar por el guía y las estrategias de control a aplicar sobre las situaciones de pánico y ansiedad de los participantes.

C6: Dirigir, dinamizar y participar en diferentes tipos de actividades lúdico-recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno aplicando adecuadamente la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde se desarrolle.

CE6.1 Aplicar estrategias metodológicas propias de las actividades deportivo-recreativas, justificando su utilización en diferentes supuestos de animación de actividades recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno, incluidas en un programa de conducción por barrancos como actividades complementarias al mismo.

CE6.2 Desarrollar, en supuestos prácticos, los procesos de enseñanza y/o animación de juegos, actividades deportivo-recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno incluidas en un programa de conducción por barrancos, justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos.

CE6.3 En un supuesto práctico de dinamización de juegos, actividades deportivo-recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno incluidas en un programa de conducción por barrancos, revisar y adaptar las instalaciones, medios y materiales a las personas y los objetivos previstos asegurando los parámetros correctos de uso.

CE6.4 En diferentes situaciones simuladas de desarrollo de juegos, actividades deportivo-recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno, organizar espacios, recursos y personas y dirigir y dinamizar a un grupo de compañeros, estimulando su intervención de forma desinhibida



15/02/2021

para conseguir el máximo de participación activa de cada uno de los intervinientes.

CE6.5 En distintos supuestos prácticos, explicar el desarrollo y las normas de juegos y actividades de sensibilización y conocimiento del entorno y arbitrar y dinamizar el desarrollo de dichos juegos y actividades, incidiendo especialmente en lo relativo a:

- Par una información suficiente, clara, motivadora y secuenciada sobre las normas y los aspectos críticos del desarrollo de los juegos y actividades.
- Realizar las demostraciones que reproduzcan los aspectos críticos del desarrollo de dichos juegos y actividades.
- Adaptar los juegos y actividades a las características de los participantes.
- Detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.
- Estimular la participación.

CE6.6 Participar en el desarrollo de juegos, actividades deportivo-recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno, incentivando la intervención activa en las mismas del resto de los participantes.

CE6.7 Analizar de manera crítica la intervención de un compañero en la dirección de juegos, actividades deportivo-recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno, detectar posibles errores en la dirección, dinamización y planteamiento metodológico y, en su caso, proponer aquellas alternativas de intervención que permitirían solucionarlos.

C7: Dirigir las maniobras de socorro y rescate al grupo de usuarios, cuando sea imposible recibir de manera rápida ayuda de profesionales ajenos al grupo, en función del tipo de accidente, el lugar donde ha sucedido y de los recursos disponibles, para garantizar la máxima eficacia en el restablecimiento de las condiciones mínimas de seguridad.

CE7.1 Identificar y seleccionar para un supuesto práctico los materiales de socorro y autorrescate mínimos pero suficientes que debe portar el guía en función del tipo de actividad, lugar por donde discurre el itinerario y el tipo y número de usuarios.

CE7.2 En un supuesto de accidente o situación de emergencia en un descenso de barrancos:

- Evaluar la tipología del accidente o situación de emergencia.
- Determinar el protocolo de actuación.
- Establecer, si es posible, la comunicación con equipos de rescate en montaña.
- Organizar al grupo y los recursos.
- Comunicar las pautas de actuación a los componentes del grupo desdramatizando y calmando el estado de ánimo del grupo, ejemplificando seguridad y confianza.

CE7.3 En un supuesto práctico de accidente de barrancos en el que un usuario queda bloqueado en un rápel, incapacitado para ascender o descender por la cuerda, realizar las siguientes maniobras de cuerda:



15/02/2021

- Desembragar la cabecera de rápel, y descender controladamente al usuario.
- Cortar la cuerda en cabecera de rápel, y descender controladamente al usuario empleando un polifreno sobre una instalación alternativa o la misma.
- Descender por un “rápel” alternativo, una vez a la altura del usuario bloqueado, unirlo al arnés propio y cortar la cuerda del usuario bloqueado, descender ambos, guía y accidentado en “rápel” sobre la cuerda del guía.

CE7.4 En un supuesto práctico en el que a un usuario se le queda bloqueado el descendedor durante la maniobra de rápel y es incapaz de desbloquearlo, realizar las siguientes maniobras de cuerda.

- Descender por la misma cuerda de rápel hasta el accidentado.
- Desbloquear el descendedor del usuario accidentado.
- Continuar el descenso después del usuario.

CE7.5 En un supuesto práctico de accidente de un usuario o compañero en el que es más apropiado subir que descender al accidentado, realizar las siguientes maniobras de recuperación:

- Polipasto simple con medios de fortuna.
- Polipasto simple con medios mecánicos.
- Polipasto desmultiplicado con medios de fortuna.
- Polipasto desmultiplicado con medios mecánicos.

CE7.6 En un supuesto práctico en el cual se monta un polipasto con medios mecánicos propios del material de rescate que lleva el guía, incluyendo una placa multianclaje, realizar las siguientes acciones:

- Describir el tipo de polipasto.
- Optimizar el sistema de tracción.
- Explicar el funcionamiento de la placa multianclaje.

CE7.7 En un supuesto práctico de accidentado sobre uno de los cabos de la cuerda de rápel, subir al accidentado empleando un sistema de contrapeso.

CE7.8 En un supuesto práctico de accidentado en un barranco acuático del que tenemos que sacar al accidentado superando las dificultades y peligros, realizar las siguientes maniobras:

- Montar una cuerda guía debidamente tensada para alejar al accidentado de los peligros.
- Montar un polipasto o polifreno para subir o descender al accidentado sobre la cuerda guía para conducirlo hasta un lugar seguro y confortable.
- Montar un teleférico y desplazar al accidentado hacia un punto seguro donde pueda ser recuperado por el grupo de rescate organizado.

CE7.9 Ante un supuesto de accidente debidamente caracterizado en un itinerario de descenso de barrancos, realizar las siguientes intervenciones de manera eficaz:

- Valorar la accesibilidad al accidentado.
- Valorar el tiempo disponible para ejecutar las maniobras de rescate



15/02/2021

necesarias.

- Determinar las características de lugar seguro para el resto del grupo en función de la situación.
- Determinar las pautas de conducta y roles asignados a los componentes del grupo y comunicar esta información a todos los implicados.
- Establecer una comunicación eficaz con el accidentado, en función de su estado y situación.
- Ejecutar las maniobras de acceso al accidentado.
- Valorar el estado y las posibles lesiones que pueda sufrir el accidentado.
- Determinar y llevar a cabo las actuaciones asistencia y rescate que se deben realizar en función de las lesiones, estado de consciencia y posibilidades de evacuación.
- Realizar la llamada de aviso a los grupos de socorro.

CE7.10 En un supuesto práctico en el que parte del itinerario transcurre por aguas vivas, y uno de los usuarios se ve atrapado en un rebufo, simular las maniobras técnicas de socorro con cuerda de kayak:

- Desde la orilla.
- Nadando con la cuerda hasta el accidentado.

CE7.11 Confeccionar una camilla de emergencia empleando la cuerda de descenso de barrancos y comprobar su eficacia transportando una persona un espacio de seis metros con la colaboración de otras tres.

C8: Analizar y participar en programas de entrenamiento que se ajusten a un objetivo dado de mantenimiento físico y técnico de las habilidades motrices de progresión por barrancos haciendo un uso combinado de instalaciones deportivas, parques urbanos y entornos naturales de barrancos.

CE8.1 Identificar las capacidades físicas y técnicas que se requieren para progresar con eficacia por itinerarios de barrancos de toda tipología y definir y explicar los principios de la mejora del rendimiento deportivo.

CE8.2 Describir los factores y métodos que permiten la evaluación básica del desarrollo de las capacidades físicas: condicionales y coordinativas en la práctica de actividades deportivas y de descenso de barrancos.

CE8.3 Aplicar técnicas de autodeterminación del nivel de condición física y del nivel de dominio técnico y establecer las posibles relaciones existentes entre las limitaciones técnicas detectadas y los factores de condición física que condicionan la excelencia de ejecución de los gestos técnicos que menos se dominan.

CE8.4 Participar en programas dirigidos de entrenamiento de acondicionamiento físico combinando métodos genéricos y específicos, y recursos genéricos y específicos, para su realización en salas de entrenamiento polivalentes, parques urbanos y entornos naturales de descenso de barrancos.

CE8.5 En distintos supuestos prácticos de participación en actividades de mejora de la condición física, registrar los datos derivados de los resultados del entrenamiento conforme a la periodicidad, procedimiento y soporte físico establecidos en las directrices de los programas de referencia.



15/02/2021

CE8.6 En distintos supuestos prácticos de programas de entrenamiento caracterizados por una evaluación previa del nivel de condición física y del nivel de dominio técnico del propio participante y por los recursos materiales y de espacios donde se desarrollarán:

- Identificar los objetivos a corto, medio y largo plazo.
- Relacionar los recursos materiales y de espacios con las distintas fases del programa y los objetivos a alcanzar encada una de ellas.
- Identificar la secuencia temporal y relacionarla con la evolución de las cargas de entrenamiento.
- Analizar los resultados de la propia evaluación del nivel de condición física y del nivel de dominio técnico y aplicar criterios de adaptación de la estructura del programa y de las cargas de entrenamiento a las propias características y necesidades.

CE8.7 Definir los siguientes conceptos y relacionarlos con las actividades deportivas de barrancos:

- Nutrición y nutrición versus alimentación.
- Principios inmediatos: proteínas, hidratos de carbono y lípidos.
- Función predominante de cada principio energético: plástica, energética.
- Sustancias de regulación: vitaminas, minerales.
- Función del agua en el organismo, necesidades de hidratación.
- Metabolismo energético.
- Ayudas ergogénicas.

CE8.8 Relacionar las fuentes de energía muscular predominantes en cada fase del metabolismo energético con la intensidad y duración de distintos tipos de esfuerzos, y determinar el/los sustrato/s energético/s predominante/s en función de que la actividad sea anaeróbica aláctica, anaeróbica láctica o aeróbica y las situaciones mixtas que combinen más de una vía metabólica.

CE8.9 En un supuesto práctico de actividad en barrancos donde se defina la carga de esfuerzo global a partir de la intensidad media y de la duración total de dicha actividad, utilizando tablas de referencia, determinar:

- El aporte calórico.
- El reparto en porcentaje de los principios inmediatos que deberá aportar la dieta que se confeccione.
- La necesidad de reposición hídrica y su distribución en las distintas fases de la actividad de referencia.
- La elección de los alimentos y su distribución en raciones con criterios suficiencia calórica y de equilibrio de los macro-nutrientes que contienen los alimentos seleccionados.
- Los tiempos y espacios para las distintas fases del avituallamiento e hidratación en el desarrollo de la actividad de referencia.

Contenidos

7. Selección y verificación del estado del material y los medios necesarios para la realización de itinerarios de descenso de



15/02/2021

barrancos

- Identificación del material necesario para la actividad:
 - Individual.
 - Grupal.
 - Deportivo.
 - Pe seguridad.
 - Pe socorro y autorrescate.
 - Pe equipamiento.
 - Pe comunicación.
 - Avituallamiento.
- Verificación del estado de mantenimiento y correcto funcionamiento del material necesario para el itinerario.
- Selección del material adecuado a la actividad en función de:
 - Dificultad y duración del itinerario.
 - Número de usuarios
 - Nivel de destreza y manejo del material por los usuarios.
 - Morfología de los usuarios.
 - Márgenes de seguridad de la actividad.
 - Régimen hidrológico.
 - Nivel de equipamiento de las instalaciones y pasamanos.
 - Condiciones climatológicas.
 - Herramientas y materiales de reparación.
- Criterios de comprobación de permisos y requisitos normativos para actividades de barranquismo.
- Aplicación del protocolo de control y distribución del material previo al itinerario:
 - Identificación de necesidades básicas durante el itinerario.
 - Distribución del material en función de las características del itinerario.
 - Distribución del material aplicando criterios de peso y volumen.
 - Verificación del material y avituallamiento propio y de los usuarios.
- Aplicación del protocolo de recogida, revisión, reparación y almacenaje del material posterior a la actividad.

8. Interacción, servicio y comunicación en el ámbito de las actividades de conducción en barrancos

- Imagen personal del técnico e imagen corporativa de la entidad:
 - Pautas de imagen y conducta en las actividades de conducción en barrancos.
 - La promoción de la entidad a través de la imagen del guía responsable.
- Aptitudes básicas en el servicio de atención al cliente: cortesía, credibilidad, comunicación, accesibilidad, comprensión, confianza, profesionalismo, capacidad de respuesta, fiabilidad.
- Empatía y establecimiento de metas.
- Métodos para motivar a un cliente: logros y automotivación.



15/02/2021

- Estrategias de atención y servicio específicas en las actividades comerciales de conducción en barrancos:
 - o Presentación del profesional.
 - o Recepción de usuarios y presentación.
 - o Pautas para el trato personal e individualizado.
 - o Cumplimiento de normas.
 - o Habilidades sociales específicas.
 - o Atención a la diversidad.
 - o Advertencia de situaciones de riesgo.
 - o Coordinación de los servicios.
 - o Despedida de usuarios.
 - o Retroalimentación.
- Estrategias de resolución de conflictos y atención de reclamaciones.
- Identificación de los diferentes tipos de comunicación y de las etapas del proceso de comunicación.
- Contexto comunicativo y estrategias de comunicación: comunicación verbal y no verbal (gestual, kinésica).
- Determinación de los diferentes tipos de lenguaje a utilizar con los usuarios para conseguir una mejor comprensión del mensaje:
 - o Lingüístico: oral y escrito.
 - o No lingüístico: audiovisual e icónico.
- Selección de las técnicas de comunicación a utilizar con los usuarios: verbales, gestuales y asertivas.
- Técnicas de escucha en función de las características y necesidades de los usuarios:
 - o Escucha activa.
 - o Actitud de empatía.
 - o Ayudar a pensar.
- Identificación de barreras y dificultades en la comunicación con el usuario:
 - o Errores de escucha.
 - o Falta de atención.
 - o Perturbaciones en el canal.
 - o Dificultades de comprensión.
 - o Ubicación del emisor y receptor del mensaje.
- Uso y manejo de la voz: entonación, dicción y claridad.

9. Conducción de grupos por itinerarios de descenso de barrancos

- Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios:
 - o Determinación del número de guías y/o técnicos necesarios en función del grupo: número y tipología de los participantes.
 - o Colocación y desplazamiento del técnico y de los participantes durante la actividad.
 - o Ejercicio de liderazgo del guía durante la actividad.
 - o El ritmo y las pausas.



15/02/2021

- Caracterización de procedimientos y estrategias de conducción de grupos:
 - Aplicación de las normas de la empresa en cuanto a recepción, relación y despedida de los participantes.
 - Elección justificada de la información inicial– descripción de la actividad.
 - Establecimiento de criterios de adaptación y comprobación del material.
 - Selección, entrega, recogida y supervisión del material a utilizar en el itinerario.
 - Demostración de la técnica individual y de la de utilización del material: errores tipo en la ejecución técnica y en la aplicación del esfuerzo, criterios de valoración.
 - Control del material y reparaciones de fortuna del mismo durante el itinerario.
 - Transmisión de normas y procedimientos necesarios para mantener las condiciones de seguridad durante la actividad.
 - Aplicación de las funciones propias de la dirección de grupos e identificación de las posibles técnicas de dinamización a utilizar.
 - Indicación de las normas de utilización de los espacios naturales.
 - Valoración de la actividad y redacción del informe final.
- Adaptación del itinerario a las características del grupo de participantes:
 - Usuarios con y sin limitación de su autonomía personal.
 - Identificación y reconocimiento de los posibles riesgos a asumir durante la realización del itinerario.
- Elección del tipo de comunicación a utilizar en situaciones comprometidas e identificación de las pautas de comportamiento a transmitir a los miembros del grupo:
 - Indicación de distancia de seguridad, orden de paso y maniobras a realizar por los miembros del grupo en tramos peligrosos del itinerario.
 - Determinación de maniobras de apoyo a los usuarios y técnicas que deben aplicar para conseguir la superación del tramo.
 - Indicación de directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes una vez superado el tramo con dificultad.
- Reconocimiento de los medios y aparatos de comunicación más adecuados para utilizar durante el itinerario:
 - Comprobación de su estado operativo.
 - Preparación de los medios de comunicación para su transporte durante la ruta y su almacenaje y mantenimiento posterior.
 - Identificación de las zonas de cobertura.
 - Determinación de las pautas de comunicación con la organización.
- Identificación de las posibles circunstancias que pueden desencadenar situaciones de emergencia durante el recorrido:
 - Descripción de las circunstancias objetivas que pueden



15/02/2021

desencadenar una emergencia.

- Descripción de las aptitudes y capacidades de los usuarios que pueden desencadenar una emergencia.
- Elección justificada de las acciones propuestas para la resolución de la emergencia.
- Descripción de las estrategias de comunicación a llevar a cabo con los participantes en la actividad y elección de la información a transmitirles.
- Análisis de las pautas de comportamiento del guía y de su influencia en el control de la situación.

10. Dinamización del grupo de usuarios y elaboración de actividades lúdicas recreativas para el itinerario

- Caracterización del grupo y de las etapas de su evolución:
 - Identificación del grupo.
 - Determinación psicológica del grupo.
 - Establecimiento de las relaciones entre individuo y grupo.
 - Diferenciación del grupo de pertenencia y el grupo de referencia.
- Descripción y aplicación de los procesos y las técnicas de dinamización del grupo:
 - Identificación de las técnicas de dinamización de grupos: inducción y autodinamización.
 - Selección y aplicación de las técnicas de recogida de datos.
 - Identificación de los tipos de liderazgo: positivos y negativos.
 - Potenciación de la cordialidad y la desinhibición.
 - Consecución de la máxima participación de los usuarios.
 - Resolución de situaciones conflictivas.
 - Potenciación de actitudes positivas.
- Determinación y aplicación de los estilos de resolución de conflictos:
 - Elección del proceso para la resolución de problemas.
 - Determinación de los métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo.
 - Identificación de las fases fundamentales en la toma de decisiones y su aplicación.
 - Situaciones de conflicto y crisis en el medio natural: Rivalidad y cohesión.
 - Discriminación del rol del guía.
 - Promoción de una actitud empática y tolerante en el guía.
 - Identificación de la propuesta de intervención.
 - Determinación de las habilidades sociales más adecuadas.
- Identificación del marco de la recreación:
 - Caracterización de la actividad lúdica recreativa como impulsora del desarrollo y del equilibrio tanto de la persona como de la sociedad contemporánea.
- Descripción de la metodología recreativa:
 - Selección, temporalización y secuenciación de actividades lúdico



15/02/2021

- recreativas.
 - Selección de juegos para determinadas edades y objetivos.
 - Participación de forma desinhibida.
 - Elaboración de fichas de juegos. Registro de juegos.
 - Programación de sesiones lúdicas recreativas.
 - Participación en veladas para la aplicación de los recursos de intervención.
- Determinación de actividades lúdicas recreativas y juegos:
 - Concepción y funcionamiento.
 - Clasificación, características y aplicabilidad de actividades lúdico recreativas.
 - Tipos de actividades lúdico recreativas.
 - Objetivos.
 - Características.
 - Metodología.
- Intervención del guía como animador.
- Dirección práctica de las actividades:
 - Explicación y demostración de la actividad.
 - Organización de participantes, espacios y material.
- Intervención en la realización de la actividad:
 - Aplicación de refuerzos.
 - Conocimiento de resultados.
 - Solución de incidencias.
 - Evaluación de la actividad.
- Finalización de la actividad:
 - Técnicas de observación.
 - Análisis y valoración de la dirección de actividades.

11. Procedimientos, técnicas y materiales empleados en las maniobras de rescate en descenso de barrancos

- Criterios de selección del material de socorro y rescate en función de las actividades:
 - Elementos de material de socorro: cordinos, cintas cosidas, mosquetones, poleas y bloqueadores.
 - Navaja.
- Cuerdas:
 - Diámetros.
 - Características.
 - Uso, manejo y aplicación.
 - Longitudes recomendadas.
 - Verificación y control preventivo del estado de mantenimiento.
 - Para el descenso deportivo, el guiado y el aseguramiento de usuarios.
- Cordinos auxiliares:
 - Materiales de fabricación recomendados para las actividades de descenso de barrancos.



15/02/2021

- Longitudes recomendadas.
- Uso, manejo y aplicación.
- Verificación y control preventivo del estado de mantenimiento.
- Mosquetones:
 - Simétricos, asimétricos y tipo HMS.
 - Seguridad y con seguro.
 - Uso, manejo y aplicación.
- Descendedores y placas:
 - Tipos.
 - Placas multianclajes.
 - Uso, manejo y aplicación.
 - Verificación y control preventivo del estado de mantenimiento.
- Poleas:
 - Simples.
 - Con rodamiento.
 - Autobloqueantes.
 - Verificación y control preventivo del estado de mantenimiento.
 - Uso, manejo y aplicación.
- Bloqueadores mecánicos:
 - Simples.
 - Automáticos.
 - Verificación y control preventivo del estado de mantenimiento.
 - Uso, manejo y aplicación.
- Determinación del método correcto de trabajo:
 - Verificación y control preventivo del estado de mantenimiento.
- Aplicación de técnicas de elaboración de anclajes con medios naturales.
- Identificación, elección y ejecución del protocolo de actuación ante emergencias de descenso de barrancos.
- Técnicas de autorrescate de descenso de barrancos empleando nudos:
 - Descenso sobre cuerdas tensas: autobloqueantes y "valdostano".
 - Cortes de cuerda: en cabecera y a la altura del accidentado.
- Técnicas de descenso del accidentado:
 - Utilizando el nudo dinámico en cabecera.
 - Utilizando el descendedor.
 - Polifreno con mosquetones.
 - En rápel con el guía.
- Identificación, elección y ejecución de técnicas de recuperación con cuerdas:
 - Realización de polipastos simples: con nudos y/o aparatos mecánicos.
 - Realización de polipastos desmultiplicados con nudos y/o aparatos mecánicos: "mariner" con desmultiplicación simple o doble.
 - Maniobra de contrapeso.
- Identificación, elección y ejecución de técnicas de transporte de



15/02/2021

accidentados:

- Determinación de materiales idóneos y de fortuna para la realización de camillas.
- Elaboración de camillas de fortuna.
- Instalación de cuerdas guías y teleféricos para el transporte del accidentado.

12. Entrenamiento de desarrollo y de mantenimiento para desplazarse con eficacia por barrancos de toda tipología

- Fundamentos del acondicionamiento físico:
 - Condición física: capacidades condicionales.
 - Condición física como soporte del rendimiento deportivo.
 - Condición física como medio de mejora de la salud y la calidad de vida.
 - Acondicionamiento físico: métodos básicos de desarrollo de las capacidades condicionales.
 - La adaptación fisiológica y funcional al esfuerzo físico: bases y principios del entrenamiento.
 - Fatiga como efecto de la carga de entrenamiento.
 - Fatiga crónica o sobre-entrenamiento: concepto, detección y aplicación del principio de supercompensación.
- Capacidades condicionales y coordinativas específicas para la progresión con eficacia y seguridad en descenso de barrancos:
 - Capacidades condicionales-fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad: concepto genérico y tratamiento específico conforme a las necesidades de rendimiento en actividades de progresión en descenso de barrancos.
 - Capacidades coordinativas: coordinación, equilibrio y agilidad, concepto genérico y tratamiento específico conforme a las necesidades de rendimiento en actividades de progresión en descenso de barrancos.
- Desarrollo de la condición física genérica y específica para actividades de por barrancos:
 - Fuentes de energía muscular: sistema anaeróbico aláctico, sistema anaeróbico láctico y sistema aeróbico.
 - Desarrollo y métodos básicos de entrenamiento de la resistencia aeróbica y anaeróbica.
 - Desarrollo y métodos básicos de entrenamiento de la fuerza.
 - Desarrollo y métodos básicos de entrenamiento de la flexibilidad.
 - Programas y modelos de entrenamiento tipo para la mejora combinada de la condición física en instalaciones deportivas: la sala de entrenamiento polivalente.
 - Programas y modelos de entrenamiento tipo para la mejora combinada de la condición física en el entorno natural: carga del equipo, distancias y pendientes.
 - Uso de equipos y materiales específicos de progresión por el



15/02/2021

- entorno natural para la mejora específica de la condición física.
- Entrenamiento específico de las técnicas de manejo de cuerdas, progresión y de autorrescate:
 - o Desarrollo de capacidades técnicas individuales.
 - o Desarrollo de capacidades técnicas específicas de aplicación a usuarios.
 - o Desarrollo de las capacidades técnicas de autorrescate.
 - o Desarrollo de las capacidades técnicas de socorro a usuarios.
 - Entrenamiento específico de las capacidades táctico estratégicas.
 - Interpretación de los indicios de los fenómenos hidrológicos.
 - Procedimientos básicos para la autoevaluación de las capacidades técnicas y físicas demandadas en la guía por barrancos:
 - o Procedimientos básicos de autovaloración de la forma deportiva: inicial y de progreso.
 - o Registro de las cargas de entrenamiento y evolución en los resultados.
 - o Pruebas y test de campo básicos para la auto valoración de la condición física.
 - o Pruebas y test de campo básicos para la auto valoración de las capacidades coordinativas.
 - o Criterios de aplicación de los resultados de una batería básica de test y pruebas para la adaptación y secuenciación de modelos y programas de entrenamiento.
 - o Criterios de aplicación de los resultados de una batería básica de test y pruebas para el perfeccionamiento de las habilidades coordinativas y la mejora del dominio técnico.
 - o Vivencias, compromiso y continuidad en la ejecución práctica de programas de entrenamiento.
 - Nutrición, hidratación y técnicas de recuperación:
 - o Diferencias entre alimentarse y nutrirse.
 - o La dieta: sana y equilibrada. Los grupos de alimentos y las pirámides alimenticias.
 - o Nutrición e hidratación: hidratación, principios inmediatos, aporte calórico, función plástica, restitución de sustancias de regulación.
 - o Necesidades de nutrición e hidratación: metabolismo basal y actividades físicas por intensidad y condiciones medioambientales.
 - o Cálculo del consumo calórico. Métodos de aproximación, tablas de consumo energético.
 - o Relación entre el metabolismo predominante y el consumo de nutrientes. Efectos en la producción de energía y mantenimiento del trabajo muscular.
 - o Reservas de energía en el organismo. Movilización durante el ejercicio.
 - o Medidas especiales de apoyo y recuperación del entrenamiento: suplementos y complementos nutricionales, ayudas ergogénicas.



15/02/2021

- Técnicas básicas de masaje y auto masaje.
- Técnicas básicas de hidroterapia para la recuperación: hidromasaje y baños de contraste.
- Medidas de prevención y tratamiento básico de lesiones articulares y musculares habituales en el entrenamiento y práctica de actividades deportivas en entornos de descenso de barrancos.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: PRIMEROS AUXILIOS

Código: MF0272_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las características de la asistencia como primer interviniente.

CE1.1 Definir los conceptos de urgencia, emergencia, y catástrofe y primeros auxilios.

CE1.2 Explicar y describir la organización de los sistemas de emergencia.

CE1.3 Reconocer la terminología médico-sanitaria elemental.

CE1.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, identificar las técnicas de autoprotección necesarias para la manipulación de personas accidentadas.

CE1.5 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y sus posibilidades de utilización.

C2: Aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado y generando un entorno seguro.

CE2.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, acceder al accidentado:

- Identificando los posibles riesgos.
- Asegurando la zona según el procedimiento oportuno.
- Efectuando las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, seguir las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.

CE2.3 Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

CE2.4 Identificar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.



15/02/2021

- C3: Aplicar técnicas de soporte vital básico según el protocolo establecido.
- CE3.1 Describir la cadena de supervivencia en situaciones de emergencia.
 - CE3.2 Describir los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar básica e instrumental.
 - CE3.3 Describir las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.
 - CE3.4 Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués.
 - CE3.5 Aplicar las técnicas básicas de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador.
 - CE3.6 Aplicar las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.
- C4: Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes y aplicar las técnicas de primeros auxilios según los protocolos establecidos.
- CE4.1 Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes, los aspectos a tener en cuenta para su prevención y describir:
 - Las causas que lo producen.
 - Los síntomas y signos.
 - Las pautas de actuación.
 - CE4.2 En diferentes simulaciones de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes, determinar:
 - Las prioridades de actuación en función de la gravedad.
 - Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- C5: Aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.
- CE5.1 Explicar los métodos de inmovilización y movilización cuando el accidentado tiene que ser trasladado.
 - CE5.2 En un supuesto práctico de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes debidamente caracterizado:
 - Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.
 - Elegir el método más adecuado de inmovilización y movilización, teniendo en cuenta las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.
 - CE5.3 Explicar las repercusiones que un traslado inadecuado puede tener en el accidentado.
 - CE5.4 Confeccionar camillas y materiales para la inmovilización y/o transporte de enfermos o accidentados utilizando medios de fortuna.
- C6: Aplicar técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.
- CE6.1 Identificar y explicar los diferentes elementos de la comunicación.
 - CE6.2 Explicar los principios básicos de la comunicación con el accidentado.
 - CE6.3 Identificar las posibles reacciones emocionales en enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes.



15/02/2021

CE6.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado, aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.

C7: Aplicar técnicas de autocontrol en la asistencia como primer interviniente.

CE7.1 Enumerar los factores que pueden generar ansiedad al primer interviniente en las situaciones de accidente o emergencia.

CE7.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se especifican distintas situaciones de accidente o emergencia, especificar las técnicas de autocontrol a emplear para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.
- Controlar situaciones de agresividad.

CE7.3 Ante un supuesto de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de ansiedad y angustia en el primer interviniente e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Contenidos

17. Fundamentos de Primeros Auxilios

- Conceptos:
 - o Definiciones de accidente, urgencia y emergencia.
 - o Definición de primeros auxilios.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Aspectos éticos y legales en el primer interviniente:
 - o Perfil, competencias y actitudes.
 - o Ética profesional y código deontológico.
 - o Marco legal y responsabilidad: normas civiles y normas penales.
- Actuación del primer interviniente:
 - o Riesgos en la intervención.
 - o Seguridad y protección durante la intervención.
 - o Prevención de contagios y enfermedades.
- Sistemas de emergencia:
 - o Sistemas integrales de urgencias.
 - o Protección civil.
 - o Coordinación en las emergencias.
- Accidentes de tráfico:
 - o Orden de actuación.
 - o Clasificación de heridos en el accidente.
 - o Recursos relacionados con la seguridad de la circulación.
- Emergencias colectivas y catástrofes:
 - o Métodos de "triage".
- Anatomía y fisiología básicas para primeros auxilios:
 - o Conceptos básicos de anatomía y fisiología.



15/02/2021

- Sistemas: respiratorio, cardiocirculatorio, neurológico, digestivo, genito-urinario, endocrino, tegumentario, osteo-muscular.
- Signos y síntomas.
- Terminología básica médico-sanitaria.

18. Cadena de supervivencia y soporte vital básico

- La cadena de supervivencia:
 - Activación precoz de la emergencia.
 - RCP básica precoz.
 - Desfibrilación precoz.
 - Cuidados avanzados precoces.
- RCP básica:
 - Comprobación del nivel de consciencia.
 - Apertura de la vía aérea.
 - Aviso al 112.
 - Posición lateral de seguridad.
 - Inicio y continuidad en la RCP básica: masaje cardíaco y ventilaciones.
 - Utilización del desfibrilador.
- RCP básica en casos especiales:
 - Embarazadas.
 - Lactantes.
 - Niños.
 - Ahogamientos.
- Obstrucción de vía aérea:
 - Leve (tos efectiva).
 - Grave (tos inefectiva).
- Oxigenoterapia.

19. Técnicas de primeros auxilios

- El paciente traumático:
 - Valoración primaria.
 - Valoración secundaria.
 - Traumatismos torácicos y abdominales.
 - Traumatismos cráneo-encefálicos.
 - Traumatismos de la columna vertebral.
 - Síndrome de aplastamiento.
- Traumatismos en extremidades y partes blandas:
 - Esguinces.
 - Luxaciones.
 - Fracturas.
 - Contusiones.
 - Heridas.
- Trastornos circulatorios:
 - Síncope.



15/02/2021

- Hemorragias.
- Lesiones producidas por calor o frío:
 - Lesiones producidas por calor: insolación, agotamiento por calor, golpe de calor, quemaduras.
 - Lesiones producidas por frío: hipotermia, congelaciones.
- Picaduras:
 - Picaduras por serpientes.
 - Picaduras por peces.
 - Picaduras por medusas.
 - Picaduras por insectos y arácnidos.
 - Picaduras o mordeduras de otros animales.
- Intoxicaciones y cuadros convulsivos:
 - Intoxicaciones por drogas, alcohol y estupefacientes.
 - Cuadros convulsivos: epilepsia, ataque histérico, convulsiones febriles.
- Identificación del infarto agudo de miocardio y del ictus cerebral.
- Inmovilizaciones y traslados:
 - Técnicas de inmovilizaciones.
 - Técnicas de traslados.
 - Medios de fortuna.
- Situaciones especiales:
 - Personas mayores.
 - Personas en situación de discapacidad: física, intelectual, sensorial, pluridiscapacidad.
- El botiquín de primeros auxilios y la enfermería:
 - Conservación y buen uso del botiquín.
 - Contenidos del botiquín.
 - Enfermería: características, recursos materiales en instrumental y fármacos básicos.

20. Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol

- Principios de psicología general.
- Comunicación:
 - Canales y tipos de comunicación.
 - Comunicación entre primeros intervinientes.
 - Comunicación asistente-accidentado.
 - Comunicación asistente-familia.
- Habilidades sociales en situaciones de crisis:
 - Escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
 - Perfil psicológico de la víctima.
 - Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad, ansiedad.
 - Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: medidas, técnicas y estrategias de autocontrol emocional para superar situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés.
 - Afrontamiento y autocuidado.



15/02/2021

MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO DE GUÍA POR BARRANCOS SECOS O ACUÁTICOS

Código: MFPCT0517

Duración: 160 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Colaborar en la organización y determinación de itinerarios de descenso de barrancos respecto a la cartografía, la conservación del medio natural, la meteorología, la orientación y actividad humana, atendiendo a las directrices marcadas por el centro de trabajo.

CE1.1 Utilizar recursos y fuentes cartográficas, tanto en soportes físicos como en soportes digitales adaptados a las nuevas tecnologías, e identificar las características, relieve y naturaleza del terreno representado y reconocer los recorridos y posibilidades de tránsito a pie, especialmente para acceso y posible localización de barrancos.

CE1.2 Analizar las características topográficas, geológicas y biológicas de una zona determinada e identificar el grado de vulnerabilidad de su entorno natural a partir de su tipificación como espacio protegido o no protegido, para relacionar los aspectos críticos de deterioro de dicho entorno con la práctica de actividades deportivo-recreativas.

CE1.3 Interpretar la información meteorológica para prever las condiciones climáticas y su posible evolución, a partir de fuentes de información de distinta naturaleza adaptadas a las nuevas tecnologías o derivadas de la observación directa del medio natural, y anticiparse a las situaciones adversas que puedan producirse tomando las medidas necesarias para adaptar la actividad deportivo- recreativa, anulándola en caso necesario.

CE1.4 Recopilar la información sobre los regímenes de suelta de agua en barrancos con caudal afectado por los regímenes de turbinación de centrales hidroeléctricas.

CE1.5 Aplicar técnicas de orientación en el medio natural de uso tradicional, específicas de las nuevas tecnologías o derivadas de la interpretación de recursos de fortuna, utilizando, en consonancia con los medios y recursos disponibles, instrumentos, equipos, fuentes cartográficas y/o indicios naturales.

C2: Colaborar y asistir en la realización del análisis diagnóstico y del proceso de evaluación de actividades de conducción en descenso de barrancos para conseguir datos y corregir los posibles fallos, ajustándose a la normativa del centro de trabajo.

CE2.1 Identificar las características de los usuarios demandantes del servicio a partir de la determinación de su nivel de habilidad motriz, de su nivel de condición física y de sus intereses, motivaciones y grado de autonomía personal en función de su edad, en relación a la práctica de actividades de descenso de barrancos.



15/02/2021

CE2.2 Recabar información del espacio geográfico donde se desarrollará la actividad de conducción de descenso de barrancos en relación a sus características topográficas y medioambientales, a las normativas específicas relacionadas con la práctica de actividades deportivo-recreativas que puedan aplicarse y a sus posibilidades de acceso, desplazamiento y regreso conforme a las características de la actividad a desarrollar.

CE2.3 Extraer de un croquis de barrancos toda la información necesaria para que sirva de referencia en la determinación de:

- Las necesidades de material deportivo y protección.
- La longitud y dificultad del recorrido o posibles recorridos.
- La estimación del tiempo necesario para la realización del recorrido o posibles recorridos con un grupo de usuarios.

CE2.4 Describir y realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención recabando, procesando e integrando los distintos tipos de información obtenida para concretar el itinerario de descenso de barrancos y establecer el desarrollo de todas las actividades directas y complementarias que se realizarán en desarrollo de la actividad demandada.

CE2.5 Establecer los procesos y periodicidad para la evaluación cualitativa y cuantitativa de los objetivos establecidos en el diseño de una actividad de conducción de descenso de barrancos.

CE2.6 Aplicar técnicas y procedimientos de evaluación en actividades de conducción de descenso de barrancos para identificar los parámetros que expresan la calidad y seguridad del servicio, prestando especial atención al grado de satisfacción de todos los participantes y establecer, a partir de la información obtenida, las medidas de corrección y adaptación de este tipo de actividad en el diseño de futuras actividades de conducción de descenso de barrancos.

C3: Participar y llevar cabo el proceso de diseño y gestión de itinerarios descenso de barrancos, según las directrices marcadas por el centro de trabajo.

CE3.1 Elaborar y adaptar itinerarios de descenso de barrancos de toda tipología, integrados en un programa de actividad de conducción conforme a los objetivos y directrices establecidas en dicho programa.

CE3.2 Establecer, a partir de un programa de actividad de conducción en barrancos y el diseño del itinerario correspondiente, los protocolos de seguridad para la protección de los usuarios, anticipando los posibles riesgos y contingencias.

CE3.3 Establecer los protocolos de acceso y preservación medioambiental y determinar las medidas de prevención para el desarrollo de un programa de actividad deportivo-recreativa en el medio natural en un enclave geográfico específico.

CE3.4 Determinar actividades complementarias de carácter lúdico-recreativo adaptadas a las características e intereses de los participantes y



15/02/2021

al medio donde se vayan a desarrollar, y coherentes con los objetivos y directrices establecidas en la programación de una actividad de conducción en descenso de barrancos.

CE3.5 Aplicar técnicas de gestión de recursos necesarios en la preparación de actividades de conducción de descenso de barrancos.

C4: Ayudar y participar en los procesos designados por el centro de trabajo para la selección, mantenimiento y reparación del material deportivo.

CE4.1 Identificar, asignar el uso específico y efectuar el mantenimiento del material deportivo y del equipo personal necesario para el desplazamiento en terrenos de media y baja montaña, en condiciones óptimas de uso, aplicando en todo momento criterios seguridad y prevención personal y medioambiental.

CE4.2 Reparar y adaptar con medios de fortuna materiales deportivos empleados en las actividades de baja y media montaña, aplicando en todo momento criterios medioambientales.

CE4.3 Realizar el control de estado, reparación, almacenaje, baja y sustitución del material de uso individual y colectivo de descenso de barrancos, siguiendo los criterios de la empresa y los recomendados por el fabricante.

CE4.4 Realizar el control de estado, almacenaje y sustitución del material de comunicación, equipamiento y socorro del guía, que llevará en todas las actividades de descenso de barrancos con usuarios.

C5: Colaborar y participar en las estrategias básicas del guía por itinerarios de descenso de barrancos, en cuanto al grupo de usuarios, los medios y materiales, la instrucción básica en el uso de los mismos y las maniobras básicas de socorro y rescate.

CE5.1 Preparar los medios auxiliares y supervisar la disponibilidad y el correcto estado de uso de los equipos y materiales, efectuando las adaptaciones necesarias según las características y necesidades tanto de los participantes como de las actividades a realizar, conforme a los objetivos y protocolos establecidos en el programa de referencia.

CE5.2 Preparar los equipos de rescate y equipamiento y restauración de instalaciones que llevará el guía o guías, en función de la tipología de los usuarios y el itinerario de barranco.

CE5.3 Aplicar estrategias de recepción, despedida e interacción con los participantes en actividades de conducción de barrancos y utilizar distintos tipos de comunicación adaptadas a sus necesidades y características.

CE5.4 Aplicar técnicas de dinámica de grupos y promover las relaciones necesarias entre sus miembros, para crear un clima óptimo de convivencia que asegure la calidad del servicio y la satisfacción de cada uno de los participantes en el desarrollo de un programa de conducción en baja y media montaña.

CE5.5 Aplicar estrategias básicas de instrucción en el uso de materiales específicos y en técnicas de progresión, con y sin cuerda, en barrancos de



15/02/2021

toda tipología, para poder realizar el itinerario previsto en el programa de referencia.

CE5.6 Guiar al grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, dificultad del itinerario, el programa establecido y los recursos disponibles, y manejar aparatos de comunicación simples para su utilización en el medio natural, garantizando en todo momento las condiciones de seguridad del grupo.

CE5.7 Dirigir, dinamizar y participar en diferentes tipos de actividades lúdico-recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno aplicando adecuadamente la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.

CE5.8 Dirigir las maniobras de socorro y rescate al grupo de usuarios, cuando sea imposible recibir ayuda exterior profesional rápida en función de las condiciones del medio y de los recursos disponibles, para garantizar la máxima eficacia en el restablecimiento de las condiciones mínimas de seguridad.

C6: Identificar los primeros auxilios necesarios para atender situaciones de lesiones o patologías más frecuentes y colaborar en la aplicación de los mismos conforme a los protocolos establecidos.

CE6.1 Ante situaciones de accidente, ayudar a aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma oportuna y generando un entorno seguro.

CE6.2 Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

CE6.3 En diferentes situaciones de accidentes simulados/reales donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

CE6.4 En diferentes situaciones de accidentes en las que sea necesario inmovilizar y evacuar al accidentado:

- Determinar el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes
- Ayudar a aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado con seguridad y rapidez.
- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.

CE6.5 En diferentes situaciones de accidentes, observar y apoyar la aplicación de técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE6.6 En situaciones prácticas en las que existe tensión ambiental, poner en práctica las técnicas de autocontrol y utilizándolas para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.



15/02/2021

C7: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE7.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE7.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE7.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE7.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE7.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE7.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

8. Organización y determinación de itinerarios de descenso de barrancos

- Preparación y aplicación de recursos y técnicas de cartografía en actividades deportivo recreativas en el medio natural.
- Identificación y aplicación de la normativa de protección ecológica y reconocimiento del entorno natural.
- Identificación y reconocimiento de factores meteorológicos y la aplicación de dicha información en la previsión para actividades deportivo recreativas en el medio natural.
- Reconocimiento y utilización de las técnicas de orientación en el medio natural y su aplicación de las mismas en las actividades deportivo recreativas.

9. Ejecución del análisis diagnóstico y aplicación de técnicas y procedimientos de evaluación en actividades de conducción de descenso de barrancos

- Identificación y aplicación de la normativa vigente sobre espacios y recursos en las actividades de conducción de descenso de barrancos.
- Formación e información de los procesos de normalización e integración de las personas con discapacidad en las actividades de conducción de descenso de barrancos.
- Determinación de la forma deportiva, características, necesidades y expectativas en actividades de conducción en barrancos.
- Análisis diagnóstico del contexto de intervención en actividades de conducción por barrancos.
- Aplicación de protocolos de evaluación de proyectos de conducción en barrancos.

10. Diseño de itinerarios por barrancos y gestión de recursos

- Elaboración de itinerarios de descenso de barrancos.
- Aplicación de medidas de prevención y protocolos de seguridad para actividades de conducción de descenso de barrancos.
- Planificación y preparación de actividades lúdicas y recreativas



15/02/2021

complementarias en la conducción de descenso de barrancos.

- Organización y gestión de recursos en actividades de conducción de descenso de barrancos.

11. Selección y mantenimiento del material

- Preparación y utilización del equipo y material deportivo para actividades deportivas en de descenso de barrancos.
- Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo del equipo y material deportivo para actividades deportivas de descenso de barrancos.
- Aplicación de recursos y medios de fortuna como solución a contingencias en actividades deportivas de descenso de barrancos.

12. Guiar a un grupo de usuarios por itinerarios de descenso de barrancos

- Selección y verificación del estado del material y los medios necesarios para la realización de itinerarios por barrancos.
- Selección y verificación del estado del material y los medios necesarios para el equipamiento y restauración de instalaciones de descenso de barrancos.
- Interacción, servicio y comunicación en el ámbito de las actividades de conducción en el medio natural.
- Conducción de grupos por itinerarios de barrancos.
- Dinamización del grupo de usuarios y elaboración de actividades lúdicas recreativas para el itinerario.
- Identificación y aplicación de procedimientos, técnicas y materiales empleados en las maniobras de rescate en barrancos.

13. Asistencia en primeros auxilios

- Aplicación de técnicas de valoración inicial del accidentado: localización de las formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, ejecución de maniobras de acceso.
- Atención inicial a emergencias más frecuentes: determinación de las pautas de intervención y discriminación de casos para la no intervención.
- Recogida, traslado y transporte de accidentados: movilización e inmovilización, práctica de la posición lateral de seguridad, uso de posiciones de espera no lesivas o seguras.
- Apoyo psicológico del accidentado mediante la aplicación de técnicas apropiadas.
- Aplicación de las técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: afrontamiento y autocuidado.

14. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia de las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.



15/02/2021

- Utilización de los canales de comunicación n establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

3.2 REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m² 15 alumnos	Superficie m² 25 alumnos
Aula taller actividades físico – deportivas	60	100
Taller para prácticas de primeros auxilios	60	100
Rocódromo de al menos 6 metros de alto por 10 metros de ancho	60	100
Espacio natural de baja y media montaña con barrancos secos y acuáticos	-	-
Almacén de material	20	20

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4
Aula taller de actividades físico-deportivas.	X	X	X	X
Taller para prácticas de primeros auxilios.				X
Rocódromo de al menos 6 metros de alto por 10 metros de ancho		X	X	X
Espacio natural de baja y media montaña con barrancos secos y acuáticos	X	X	X	X
Almacén de material	X	X	X	X

Espacio Formativo	Equipamiento
--------------------------	---------------------



15/02/2021

<p>Aula taller de actividades físico-deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Mesa y silla para el formador, mesa y sillas del alumnado, pizarra, equipos audiovisuales (DVD, cañón, portátil), material de aula, PCs instalados en red, conectados a Internet, estanterías con el material básico de primeros auxilios, camilla, aislantes para trabajar la práctica de los primeros auxilios básicos.- “Hardware” y “Software” específico de ofimática y tratamiento de información.- “Hardware” y “Software” específico de cartografía y meteorología.- Material de orientación: brújulas, escalímetro, lupa, planos, mapas, altímetro, GPS.- Materiales de reparación y mantenimiento: Sustancias dirigidas a la limpieza y mantenimiento de los materiales.- Material de seguridad.- Equipos de pernoctación: Tiendas de campaña y Material de vivac.- Medios y sistemas de comunicación interna y externa, propios de las actividades de conducción en media y baja montaña: Teléfonos, silbatos y otros.- Material de cartografía y orientación: Mapas cartográficos, brújula. receptores GPS, mapas de información meteorológica, fichas técnicas de recorrido.- Material deportivo utilizado en el descenso de barrancos: trajes de neopreno, escaupines, cascos, arneses de descenso de barrancos, cabos de anclaje, mochilas para el descenso de barrancos, descendedores - descensores apropiados a la modalidad, bidones estancos, mosquetones de seguridad y de tipo HMS; gafas de buceo, placas multianclaje.- Material de uso colectivo: Cuerdas para la modalidad semiestáticas y de barrancos, maillones rapide, cintas planas cosidas, mosquetones de seguridad, cordinos y trozos de cuerda de diferentes diámetros y longitudes, navaja.- Material de equipamiento: Spits, pernos de autoexpansión inoxidable y tensores químicos inoxidables, chapas y chapas con anillas inoxidables. Herramientas para su instalación: taladro. Brocas, sopladores, cepillos limpia probetas, llaves acodadas, martillo, mandril (spits), anclajes para rápel, resinas químicas y pistola de inyección.- Material de rescate: Poleas autobloqueantes, poleas, bloqueadores mecánicos tipo basic, cuerda de kayak.
--	---



15/02/2021

	<ul style="list-style-type: none">- Material de entrenamiento físico y técnico personal.- Guías de alimentos adecuados para la práctica deportiva.- Tablas de consumo calórico por tipo de actividades
--	--



15/02/2021

<p>Taller para prácticas de primeros auxilios.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Botiquín:<ul style="list-style-type: none">• Protector facial y mascarilla para RCP.• Apósitos adhesivos de distintos tamaños (tiritas).• Vendas 5X5 cm. y 10X10 cm. (elásticas, autoadhesivas, de crepé, rizadas, entre otros).• Vendajes y pañuelos triangulares.• Vendas tubulares (elásticas y de gasa).• Parches de ojos.• Compresas de gasas estériles, pequeñas y grandes.• Guantes desechables.• Clips para vendas e imperdibles.• Termómetro irrompible.• Manta térmica plegada (más de una).• Compresas y vendas, que produzcan frío instantáneo, o que puedan congelarse previamente.• Vaselina.• Povidona yodada (Betadine).• Clorhexidina (Hibitane).• Agua oxigenada.• Jabón antiséptico.• Solución para lavado ocular.• Linterna.• Teléfono móvil.• Esparadrapo (normal e hipoalérgico).• Toallitas limpiadoras.• Algodón. Tijeras, pinzas (de material esterilizable).• Juego completo de férulas semirrígidas para inmovilizar.• Alcohol de 90°.• Jeringas estériles de un solo uso, de 5 y de 10 cc para hacer Lavados.- Material de enfermería:<ul style="list-style-type: none">• Partes de accidentes y libro de memorias.• Lavapiés.• Nevera.• Camillas fijas con fundas desechables (ideal: 2-3).• Camilla portátil plegable.• Camilla rígida de traslados con inmovilización.• Aspirador y catéteres.• Collarines cervicales rígidos (adulto/pediátrico, multitallas).
--	---



15/02/2021

	<ul style="list-style-type: none">• Férulas semirrígidas.• Colchón de vacío.• Camilla de palas.• Maniquí de R.C.P. con feedback.• Equipo de oxigenoterapia.• Desfibrilador automático.• Carros de parada (adultos y pediátricos).• Instrumental para urgencias (tijeras, pinzas, guantes, entre otros).• Medicamentos de urgencia médica.• Dispensador de jabón.• Dispensador de papel.• Contenedor para residuos desechables peligrosos.• Cubo de pedal con bolsa de basura.• Sillas.
Rocódromo de al menos 6 metros de alto por 10 metros de ancho	<ul style="list-style-type: none">- Zonas verticales y extraplomadas-techos.- Zonas superiores de fácil acceso.- Descuelgues y seguros intermedios ajustados a las normativas de construcción y seguridad vigentes.- Presas instaladas de distintas tipologías.- Juegos de presas de recambio y complemento para simulaciones específicas durante las prácticas.- Colchonetas para absorber impactos, según la normativa vigente.
Espacio natural de baja y media montaña con barrancos secos y acuáticos	<ul style="list-style-type: none">- Recursos de zonas de acampada y albergues.- Recursos naturales de barrancos secos y acuáticos de acceso permitido.
Almacén de material	<ul style="list-style-type: none">- Estanterías.- Maquinaria de transporte.- Zona de secado de material de equipo.- Zona de lavado de neoprenos

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.



15/02/2021

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

3.3 REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNADO A LA FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Para acceder a la formación de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad el alumnado deberá cumplir alguno de los siguientes requisitos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

3.4 PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES Y TUTORES

Para poder impartir la formación correspondiente a los módulos formativos de este certificado de profesionalidad, los formadores y tutores deberán reunir los requisitos de acreditación, experiencia profesional y competencia docente según se indica a continuación.

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF1076_2: Itinerarios en barrancos	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico,	1 año	6 años



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
	<p>arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</p> <ul style="list-style-type: none">• Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo en Barrancos.• Técnico Deportivo en Alta Montaña.• Técnico Deportivo en Escalada.		
MF1077_2: Técnicas de progresión en barrancos secos o acuáticos	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes• Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.• Técnico deportivo en barrancos.	1 año	6 años
MF1078_2: Conducción de personas o	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos	1 año	6 años



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
grupos por barrancos secos o acuáticos	<p>equivalentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes• Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Actividades físicas y deportivas.• Técnico deportivo en barrancos.		
MF0272_2: Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	3 años
Competencia docente requerida <ul style="list-style-type: none">• Certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo o certificado de profesionalidad de formador ocupacional.• Estarán exentas de este requisito las personas que estén en posesión de las titulaciones recogidas en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, así como quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en modalidad presencial, en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.			

En todos los casos, el tutor del módulo de formación práctica en centros de trabajo será designado por el centro de formación entre los formadores o tutores formadores que hayan impartido los módulos formativos del certificado de profesionalidad correspondiente, y realizará sus funciones en coordinación con el tutor designado por la empresa.



15/02/2021

ANEXO VII

1. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE

Código: AFDA0210_3

Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas

Área profesional: Actividades Físico-Deportivas Recreativas

Nivel de cualificación profesional: 3

Cualificación profesional de referencia:

AFD097_3 Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente (Orden PRA/262/2017, de 17 de marzo)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0273_3: Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.

UC0274_3: Programar las actividades propias de una Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP), atendiendo a criterios de promoción de la salud y el bienestar del usuario.

UC0275_3: Instruir y dirigir actividades de acondicionamiento físico con equipamientos y materiales propios de Salas de Entrenamiento Polivalente (SEP).

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Competencia general:

Programar, dirigir e instruir actividades de acondicionamiento físico, con los elementos propios de una Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP), dirigido a todo tipo de usuarios y grupos de población, adaptándolo a sus características y expectativas, realizando la determinación inicial y periódica de su condición física y motivacional, siempre desde la observancia y promoción de la salud y el bienestar, en los límites de coste previstos.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada al acondicionamiento físico en sala de



15/02/2021

entrenamiento polivalente, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en los sectores del deporte, ocio y turismo

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.

3723.1031 Monitores de aparatos de gimnasio.

3723.1086 Entrenadores de acondicionamiento físico en las SEP de gimnasios polideportivos.

3723.1086 Preparadores físicos.

3723.1086 Entrenadores personales.

Promotores de actividades de acondicionamiento físico.

Animadores de actividades de acondicionamiento físico

Coordinadores de actividades de Fitness.

3723.1086 Técnicos de apoyo en la preparación física de deportistas.

Técnicos de actividades de gimnasias suaves.

Instructores de las actividades anteriores para colectivos especiales.

Modalidad de impartición: Presencial

Duración de la formación asociada: 600 horas

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF0273_3 (Transversal): Valoración de las capacidades físicas (120 horas)

- UF1703: Aplicación de test, pruebas y cuestionarios para la valoración de la condición física, biológica y motivacional (90 horas).
- UF1704: Tratamiento de datos de una batería de test, pruebas y cuestionarios de valoración de la condición física, biológica y motivacional (30 horas).

MF0274_3: Programación específica SEP (140 horas)

- UF1710: Programación y coordinación de actividades de Fitness en una SEP (40 horas).
- UF1711: Programas de entrenamiento en SEP (70 horas).
- UF1709 (Trasversal): Eventos en Fitness seco y acuático (30 horas)

MF0275_3. Actividades de acondicionamiento físico (210 horas)



15/02/2021

- UF1712: Dominio técnico, instalaciones y seguridad en SEP (90 horas).
 - UF1713: Dirección y dinamización de actividades de entrenamiento en SEP (90 horas).
 - UF1709 (Trasversal): Eventos en Fitness seco y acuático (30 horas).
- MF0272_2 (Trasversal): Primeros auxilios (40 horas).
MFPCT0367: Módulo de formación práctica en centros de trabajo de Acondicionamiento físico en Sala de Entrenamiento Polivalente (120 horas)

2. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: DETERMINAR LA CONDICIÓN FÍSICA, BIOLÓGICA Y MOTIVACIONAL DEL USUARIO

Nivel: 3

Código: UC0273_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Seleccionar una batería de test, pruebas y cuestionarios adaptados a las características del usuario y a los medios disponibles, de acuerdo con su condición biológica, para obtener datos sobre sus parámetros de condición física, funcionales y motivacionales.

CR1.1 La documentación relativa a test, pruebas y cuestionarios usados en el campo de aplicación y de medición de la condición física, tanto en el área del cuidado corporal ("fitness-wellnes") como en el deportivo, en el ámbito de su responsabilidad se busca y registra en archivo o soporte informático para poder disponer de una base de datos fiable y amplia.

CR1.2 Los test de aptitud física se seleccionan según las características y necesidades del usuario y medios disponibles para que se puedan aplicar de forma segura, autónoma o, en su caso, en colaboración con el técnico especialista siguiendo el criterio de máxima validez y fiabilidad.

CR1.3 Las pruebas de análisis biológico se seleccionan y comprueban que son las indicadas para determinar aspectos fisiológicos relacionados con el rendimiento y la salud, en cuanto a: composición corporal, alineación postural, características antropométricas, respuesta cardiovascular, posibilidades de movimiento y autonomía acuática, entre otros.

CR1.4 Los cuestionarios personales se adaptan, concretan y utilizan para recabar información acerca de tratamientos e informes médicos, detectar los intereses, expectativas y limitaciones del usuario no apreciables con las pruebas y test seleccionados.

CR1.5 La batería completa de cuestionarios, test y pruebas, adaptadas a las características del usuario, a la tipología de las actividades, al contexto



15/02/2021

de la práctica y el entorno de intervención se determina para disponer de una herramienta de evaluación inicial fiable.

CR1.6 Las necesidades de autonomía personal que presentan los usuarios con discapacidad se detectan a través de las pruebas, test o cuestionarios seleccionados para poder ofertar actividades adaptadas a sus necesidades.

RP2: Aplicar las pruebas para la determinación de la condición física, biológica y motivacional del usuario, controlando el proceso de ejecución, en el ámbito de su responsabilidad, según los recursos y en condiciones de seguridad.

CR2.1 El protocolo de test y de prueba se concreta y se aplica de forma personalizada, comprobando que el material está en condiciones de uso, es utilizado según los parámetros de seguridad, las condiciones de la instalación son aptas, y se adapta a las características del usuario, estructura técnica y ritmo del ejercicio, para medir de forma precisa los parámetros seleccionados en el plan de entrenamiento.

CR2.2 La información verbal, práctica y documental que se da al usuario del protocolo de cada prueba se corresponde con el contenido y forma establecida para que la ejecución y el resultado no se vean comprometidos o adulterados.

CR2.3 La ejecución de cada test y prueba se comprueba que es la correcta, verificando en todo momento que su estructura técnica y ritmo se ajustan al modelo preestablecido en el protocolo correspondiente, no dirigiéndolos cuando por su complejidad, riesgo potencial o nivel es exclusiva y específica de técnicos de rango superior.

CR2.4 Los síntomas de fatiga excesiva y/o dolor, signos como el mareo, frecuencia cardíaca, sudoración, ritmo respiratorio, temperatura, entre otros, se controlan garantizando su ejecución dentro de los parámetros de seguridad y salud.

CR2.5 El asesoramiento médico se solicita, mediante los cauces establecidos, previamente a la realización de los test o pruebas que puedan comportar un riesgo potencial para la salud del individuo.

CR2.6 Los implementos y ayudas técnicas para establecer comunicación con usuarios con limitaciones en su autonomía personal se seleccionan y utilizan en función de sus necesidades para asegurar que queda totalmente informado de las actividades a realizar.

CR2.7 Los ejercicios que favorezcan la fase de recuperación posterior al esfuerzo se aplican al usuario, en su caso, para que pueda recuperar los parámetros basales que tenía antes del ejercicio.

RP3: Organizar los resultados obtenidos de los test, pruebas y cuestionarios, en la ficha de control de acuerdo con la programación de referencia de la entidad para facilitar la información, elaboración y seguimiento de los programas de acondicionamiento físico.

CR3.1 El modelo de ficha de seguimiento de los programas de acondicionamiento físico se determina, adaptándola, en su caso, a



15/02/2021

aquellos con necesidades especiales, para obtener un fichero personalizado.

CR3.2 Los resultados de los test, pruebas y cuestionarios se registran en la ficha de seguimiento del usuario, siguiendo el protocolo indicado para su posterior utilización.

CR3.3 Las debilidades, descompensaciones y aspectos especiales detectados en el usuario se destacan claramente en la ficha de seguimiento para que reciban una atención priorizada y consecuente en el diseño posterior del programa de entrenamiento.

CR3.4 Los cálculos estadísticos, gráficas y curvas de rendimiento se realizan mediante los programas informáticos establecidos, a partir de los datos obtenidos en las pruebas y test, asegurando su idoneidad, tanto para informar periódicamente al usuario sobre sus progresos e incidencias como para la elaboración del informe de evaluación sobre el proceso y el resultado. CR3.5 Los equipos y aplicaciones informáticas se utilizan siguiendo los criterios establecidos por la entidad para procesar y registrar la información obtenida.

RP4: Elaborar el informe técnico con la interpretación de los resultados obtenidos de la batería de test, pruebas y cuestionarios, para poder ajustar la programación con criterios de salud y eficiencia al usuario.

CR4.1 Los resultados obtenidos de los test, pruebas y cuestionarios se interpretan usando los baremos y/o escalas para tal fin realizando, cuando se requiera, consultas a otros técnicos superiores, para obtener información de fiabilidad.

CR4.2 Los aspectos deficitarios de la condición física del usuario evaluado se identifican para facilitar la determinación de prioridades y los objetivos que se expresarán posteriormente en el programa de entrenamiento.

CR4.3 Los signos externos evidentes de una inadecuada alineación postural se identifican remitiendo al usuario al servicio médico para una valoración diagnóstica y/o prescriptiva.

CR4.4 Los resultados obtenidos en cada una de las mediciones de la condición física, biológica y motivacional se comparan para elaborar el informe pertinente, haciendo constar las conclusiones.

CR4.5 Los indicadores biológicos obtenidos en las pruebas realizadas se utilizan para evitar todas las prácticas que sean potencialmente peligrosas para la salud del usuario.

CR4.6 La información que recibe el usuario sobre los resultados es clara y asequible, permitiéndole identificar su condición inicial y comprobar posteriormente su propia evolución. CR4.7 La confidencialidad de todos los datos y personalidad del usuario se organiza en todos los informes, fichas y documentos, aplicando la normativa aplicable relativa a la protección de datos.

Contexto profesional

Medios de producción



15/02/2021

Equipos informáticos con software específico de aplicación para la valoración de la condición física y biológica. Medios y equipos de oficina. Espacio o sala de entrenamiento. Espacio acuático. Cabina equipada para pruebas distintas de las realizadas en el espacio o sala de entrenamiento. Baremos de pruebas. Materiales convencionales para la valoración de la condición física, biológica y psicosocial: cuestionarios, pinza para pliegues cutáneos, cinta métrica, báscula, antropómetro, plomada, podoscopio, cronómetro, pulsómetro, metrónomo, máquinas de resistencia, pesas, dinamómetro, colchonetas, picas de madera, materiales específicos del medio acuático, indumentaria apropiada y calzado deportivo, entre otros.

Productos y resultados

Determinación de una batería de test, pruebas y cuestionarios adaptados a las características del usuario. Aplicación de pruebas para la determinación de la condición física, biológica y motivacional del usuario. Organización de los resultados obtenidos de los test, pruebas y cuestionarios. Elaboración de informes técnicos con la interpretación de los resultados obtenidos de los test, pruebas y cuestionarios.

Información utilizada o generada

Software de consulta. Documentación técnica de equipos y materiales. Información técnica relativa a la metodología, procedimiento, Indicaciones y contraindicaciones de aplicación de pruebas, test y cuestionarios. Baremos contrastados de referencia. Bibliografía especializada.

Unidad de competencia 2

Denominación: PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE UNA SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE (SEP), ATENDIENDO A CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DEL USUARIO

Nivel: 3

Código: UC0274_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención para desarrollar, optimizar y ajustar la programación de actividades de la sala de entrenamiento polivalente, para distintos tipos de usuarios, según las técnicas previstas en la programación de referencia.

CR1.1 La documentación e información acerca de las características de los usuarios (edad, naturaleza de la demanda, necesidades terapéuticas, género, tratamientos médicos y/o farmacológicos, entre otros) se recopila y se selecciona, utilizando las técnicas descritas en la programación general de referencia para agrupar a los usuarios según los criterios y objetivos previstos.



15/02/2021

CR1.2 La programación general de referencia de la entidad, instalación y/o centro, se interpreta identificando las directrices expresadas en la misma para la elaboración de la programación de la sala de entrenamiento polivalente.

CR1.3 Las características de los usuarios se identifican, analizando la documentación recopilada y las técnicas previstas en la programación general de referencia y de forma diferenciada:

- Nivel de condición física.
- Nivel de condición biológica.
- Intervalo de edad.
- Género.
- Estilo de vida de los practicantes.
- Historia de la salud de los practicantes.
- Grado de autonomía personal.
- Diferencias de comunicación.

Origen de la demanda del servicio (individual, en nombre de terceros, organizaciones, otros profesionales de la salud, entre otros).

CR1.4 Los recursos humanos, disposición horaria, instalaciones, medios y material auxiliar se analizan definiendo sus posibilidades, límites y posibles riesgos en su uso, para el desarrollo de la actividad.

CR1.5 Los resultados del análisis diagnóstico se registran en el soporte físico previsto para tal fin, jerarquizando las referencias clave, para que permita la aplicación funcional y operativa de los mismos.

CR1.6 Las actividades que supongan una interacción con otras áreas o departamentos, se determinan y coordinan con los técnicos responsables de los mismos para que no se produzcan interferencias que dificulten el funcionamiento de la SEP.

CR1.7 El proceso de mantenimiento preventivo de los elementos de la sala de entrenamiento polivalente se concreta, determinando las personas, acciones y frecuencia, siguiendo las pautas de la programación general de referencia, para asegurar el normal desarrollo de las actividades. CR1.8 La organización de competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos relacionados con la sala de entrenamiento polivalente, se concreta, para que quede reflejada en la programación específica.

RP2: Determinar los objetivos de la programación de la sala de entrenamiento polivalente para satisfacer las necesidades y expectativas, conforme a las demandas y análisis diagnóstico del contexto de intervención, reorientándolos en su caso, para atender a los distintos tipos de usuarios.

CR2.1 La información obtenida en el análisis diagnóstico se utiliza como premisa en la determinación, secuenciación, ajuste y/o redefinición de los objetivos a alcanzar por el grupo de usuarios.



15/02/2021

CR2.2 Los objetivos de la programación de la sala de entrenamiento polivalente y los de cada una de las sesiones se determinan de acuerdo a las directrices y criterios de la programación general de referencia, para alcanzar los objetivos generales previstos y garantizar la práctica segura, al tiempo que permitan:

Dar respuesta a los intereses del grupo teniendo en cuenta sus necesidades y posibles limitaciones.

Orientar el programa hacia el desarrollo y mejora de la condición física pensando en su salud, calidad de vida, bienestar físico y mental y realización personal.

CR2.3 Las prioridades y la secuencia temporal de los objetivos se reflejan en la programación de actividades de la SEP para los distintos tipos de usuarios de forma específica.

CR2.4 Las ayudas técnicas y asistenciales para la realización de las actividades a los usuarios con limitaciones en su autonomía personal se determinan, para lograr su máxima y más eficaz participación.

RP3: Elaborar los programas de acondicionamiento físico o entrenamiento de acuerdo a la programación de la sala de entrenamiento polivalente, reorientándolos en su caso, para atender a los distintos tipos de usuarios y sus necesidades.

CR3.1 Los resultados de la batería de pruebas, test y cuestionarios realizados se analizan teniendo en cuenta las características de los usuarios para determinar los objetivos específicos de los programas de acondicionamiento físico o entrenamiento.

CR3.2 Las actividades y ejercicios del programa de acondicionamiento físico o entrenamiento se seleccionan, verificando su adecuación a las características biológicas, nivel de condición física, necesidades y expectativas del usuario, para personalizar su mejora de rendimiento físico. CR3.3 Los componentes de la dosis de entrenamiento como frecuencia, volumen, intensidad se determinan, comprobando que responden a los objetivos planteados y a los parámetros recomendados para cada usuario, para asegurar su mejora en la condición física con rigor, seguridad y sin riesgos para el mismo.

CR3.4 La duración de cada uno de los períodos de entrenamiento y de las sesiones, la curva de intensidad y la recuperación responden a los objetivos planteados y a los parámetros recomendados para cada usuario, para conseguir la estimulación de la respuesta del organismo y mejora.

CR3.5 El material imprescindible para la ejecución de las actividades se determina teniendo en cuenta los recursos disponibles, los objetivos previstos, las propuestas metodológicas adoptadas y las características de los usuarios.



15/02/2021

CR3.6 El programa de entrenamiento se prepara procesando la información en soporte informático para disponer de los recursos operativos durante la dirección de las actividades.

RP4: Determinar la metodología en la instrucción y dirección de las actividades de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente, de acuerdo a la programación general de referencia, los objetivos previstos, y características de los usuarios para asegurar la concreción, la seguridad y la satisfacción de los mismos.

CR4.1 La metodología, el estilo de intervención y motivación se determinan teniendo en cuenta los objetivos de la entidad y expectativas de los usuarios para adecuar las actividades de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente.

CR4.2 Las pautas para la optimización de las relaciones interpersonales se concretan en la programación específica de la sala de entrenamiento polivalente para asegurar el normal desarrollo de las actividades, según la programación general de la misma.

CR4.3 Las estrategias de comunicación entre el técnico y los distintos usuarios se identifican partiendo del análisis de sus necesidades y objetivos, explicitando aquellas que son específicas para atender a las personas con necesidades especiales.

CR4.4 Las estrategias metodológicas orientadas a la integración de los practicantes con alguna limitación de su autonomía personal, se prevén y registran, para asegurar la participación y práctica seguras en las actividades de acondicionamiento físico.

CR4.5 Las fases de la sesión de instrucción de actividades de acondicionamiento físico, se identifican, como elementos del proceso, discriminando calentamiento, estiramiento- tonificación-relajación y vuelta a la calma, respetando los principios fisiológicos del entrenamiento y mejora física para conseguir una práctica segura.

CR4.6 La secuenciación y temporalización de las sesiones se determina, respetando las características de los usuarios y la secuencia de los objetivos prevista, para asegurar la progresión eficaz en la concreción de las actividades, explicitando:

Objetivos.

Metodología.

Selección y justificación de las actividades.

Material de apoyo.

Aspectos de riesgo de lesión y contraindicaciones.

Control del usuario.

CR4.7 La organización de cursos y talleres como oferta de actividades se determina y se recoge en la programación de la sala de entrenamiento polivalente, de acuerdo a la programación general de referencia, para fomentar la práctica del ejercicio físico.



15/02/2021

RP5: Gestionar la operatividad de la sala de entrenamiento polivalente, de los recursos y materiales para asegurar su uso, idoneidad y seguridad según el protocolo, el plan de prevención de riesgos de la entidad, instalación y/o centro y respetando la normativa aplicable.

CR5.1 Las barreras arquitectónicas y necesidades de adaptación de las instalaciones se detectan, verificando la normativa aplicable y cumplimentando el documento de control establecido, proponiendo alternativas para optimizar las posibilidades de autonomía en las personas con discapacidad.

CR5.2 El inventario del material se determina con la periodicidad de acuerdo a la programación general de referencia y se registra en el modelo de hoja de registro de la entidad, instalación y/o centro, para solventar posibles necesidades y renovaciones.

CR5.3 Los formularios u hojas de control de mantenimiento para las comprobaciones rutinarias se incluyen en la programación de la sala de entrenamiento polivalente, para su cumplimentación y entrega a la persona responsable, para su control y gestión por la entidad, instalación y/o centro.

CR5.4 Las medidas de seguridad respecto al uso de materiales específicos y la práctica durante las sesiones, se determinan y recogen en la programación de la sala de entrenamiento polivalente, para reducir y minimizar el riesgo de lesiones, de acuerdo a los criterios establecidos en la programación general de referencia, el protocolo, plan de prevención de riesgos de la entidad, instalación y/o centro y la normativa aplicable.

CR5.5 Las normas de uso de la sala de entrenamiento polivalente con respecto a la seguridad y prevención de riesgos y con respecto a su limpieza e higiene, se explicitan en la programación de la sala, de acuerdo a los criterios establecidos en la programación general de referencia, guía para la acción preventiva de la entidad, instalación y/o centro y la normativa aplicable.

CR5.6 El registro de los datos personales de los usuarios y el consentimiento de archivo de los mismos, se realiza en el modelo de hoja de control y formato establecido por la entidad, instalación y/o centro, de acuerdo a la programación general de referencia, y se custodian según el protocolo establecido para asegurar la confidencialidad de los mismos y cumplir con la normativa aplicable.

CR5.7 El calendario y los horarios de las actividades de la sala de entrenamiento polivalente y los medios disponibles de la sala, se organizan de acuerdo a las directrices de la entidad, instalación y/o centro y la programación general de referencia, para evitar coincidencias con otras actividades que puedan distorsionar la práctica de las actividades.



15/02/2021

CR5.8 Las estrategias de marketing y publicidad como reparto de folletos informativos, elaboración de carteles, envío de correos electrónicos, entre otros, se prevén y se determinan, para asegurar la divulgación de las actividades de acondicionamiento físico de la sala de entrenamiento polivalente, de acuerdo a la programación general de referencia y los criterios organizativos de la entidad, instalación y/o centro, contemplando la ley de protección de datos y normativa aplicable.

RP6: Evaluar la programación de la sala de entrenamiento polivalente estimando el grado de satisfacción del usuario, la calidad del servicio y la eficacia de la programación, observando las medidas de prevención de riesgos y la normativa aplicable.

CR6.1 Los instrumentos de evaluación se eligen en función de los objetivos de la programación de la sala de entrenamiento polivalente y de acuerdo a los criterios de la entidad, instalación y/o centro y a la programación general de referencia, para el análisis de los resultados de la práctica.

CR6.2 Los procedimientos de evaluación de la programación de la sala, del proceso y los resultados del programa de entrenamiento, se determinan, temporalizando las medidas correctoras, para garantizar el logro de los objetivos programados.

CR6.3 La evaluación de las actividades de la programación de la sala de entrenamiento polivalente se programa y se establece de forma periódica registrándola en el modelo de hoja de control, para obtener una valoración objetivable y reajustar las actividades de instrucción de actividades de acondicionamiento físico e inclusión en la memoria.

CR6.4 Los datos sobre la evolución personalizada de los usuarios, se registran en las hojas de control normalizadas para tal fin, para facilitar su utilización posterior en reajustes de la programación de la sala de entrenamiento polivalente y la concreción de la práctica.

CR6.5 El grado de satisfacción de los usuarios se evalúa aplicando los instrumentos para tal fin y de manera individualizada, siguiendo los criterios de la entidad, instalación y/o centro y de acuerdo a la programación general de referencia, para ajustar la programación de la sala de entrenamiento polivalente, aplicar las medidas correctoras y asegurar la fidelización en la práctica.

CR6.6 La calidad del servicio y adecuación de la sala, espacios, medios y recursos utilizados, el cumplimiento de los horarios, la optimización del tiempo y la eficacia de los instructores de las actividades de acondicionamiento físico, se registra en las hojas de control según el modelo y formato establecidos por la entidad, instalación y/o centro, para estimar la calidad global y proponer cambios para su mejora.



15/02/2021

CR6.7 La valoración de los riesgos laborales se estima según los criterios establecidos en la programación general de referencia, guía para la acción preventiva de la entidad, instalación y/o centro y la normativa aplicable, identificándolos e informando de los resultados al responsable de la entidad, instalación y/o centro para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

CR6.8 La información al usuario de su derecho a acceso al archivo de los datos personales, así como lo relativo a la guarda y registro de la práctica y evolución en soportes informáticos, se transmite, para cumplir con la normativa aplicable.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos informáticos con software específico de aplicación (periodización del entrenamiento, programación, agenda, cronogramas). Medios y equipos de oficina.

Productos y resultados

Determinación de programas y metodologías de instrucción y dirección del acondicionamiento físico. Identificación de las técnicas de evaluación. Determinación de las secuencias temporales de evaluación. Datos sobre la evolución del usuario. Determinación de los instrumentos de evaluación para personas con limitaciones en su autonomía personal. Programación de actividades. Determinación de metodologías. Resultados de la evaluación.

Información utilizada o generada

Software de consulta. Documentación técnica de equipos y materiales. Protocolos de actuación en la anticipación de riesgos y mantenimiento de la instalación y sus elementos. Bibliografía especializada.

Unidad de competencia 3

Denominación: INSTRUIR Y DIRIGIR ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON EQUIPAMIENTOS Y MATERIALES PROPIOS DE SALAS DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE (SEP)

Nivel: 3

Código: UC0275_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Organizar los recursos y actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas según la programación establecida para garantizar la optimización y seguridad de uso del espacio de trabajo y adecuación del programa del entrenamiento.

CR1.1 Las gestiones para el uso de la sala de entrenamiento polivalente y el material se realizan comprobando su disponibilidad y accesibilidad



15/02/2021

para que no impidan o dificulten las posibilidades de movilidad, desplazamiento y autonomía personal de los usuarios.

CR1.2 El material y la sala de entrenamiento polivalente se supervisan para verificar que se encuentran en las condiciones previstas para su utilización y adaptadas a las características y necesidades de los usuarios.

CR1.3 Las medidas de seguridad para el desarrollo de la actividad se determinan, según el protocolo establecido, para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes.

CR1.4 La comprobación del mantenimiento preventivo y operativo de la SEP se realiza con anterioridad al desarrollo de la actividad para garantizar las condiciones de uso, seguridad y operatividad.

CR1.5 El inventario de recursos de la SEP se mantiene actualizado con la periodicidad marcada en la programación de referencia para garantizar el desarrollo de las actividades.

CR1.6 Las incidencias detectadas respecto a equipos y medios de prevención, estado de limpieza, orden y seguridad de las zonas de trabajo, se comprueban, según el protocolo establecido, y se comunican por los canales establecidos por la entidad para su tratamiento y resolución.

CR1.7 Las orientaciones relativas a otras prácticas complementarias como sauna, masajes, criterios de nutrición equilibrada, entre otros, se determinan para su posterior inclusión en el programa de entrenamiento.

CR1.8 La coordinación con otros técnicos, se comprueba, según la programación general de la SEP, para facilitar el uso y optimizar los materiales y zona de trabajo.

RP2: Dirigir las actividades de acondicionamiento físico demostrando, en su caso, la ejecución de los ejercicios y uso del material, supervisando que se ajustan al programa de entrenamiento, según las pautas establecidas y datos de la valoración de la condición física, para asegurar su desarrollo y prevenir lesiones.

CR2.1 Las pruebas y cuestionarios de evaluación biológica y funcional (contacto inicial, observación de la postura, de apariencia, de anomalías y alteraciones, de la biomecánica de la marcha, entre otros) se seleccionan, de acuerdo a la programación general de referencia para la personalización de la instrucción de las actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente.

CR2.2 La ubicación espacial propia del técnico durante la actividad, se selecciona, para facilitar la percepción e interpretación de sus instrucciones y controlar visualmente el funcionamiento general de la SEP, comprobando que cada usuario cumple con el programa establecido y realiza las anotaciones en la ficha de control.

CR2.3 El programa de entrenamiento se explica al usuario, verbalmente y con documentación en su caso, incidiendo sobre la utilización del material y los equipos, los ejercicios y su finalidad, las necesidades de



15/02/2021

hidratación, las pausas de recuperación, y el uso de la ficha de control para una efectiva comprensión de su objetivo.

CR2.4 La comunicación con el usuario de la sala de entrenamiento polivalente se adapta a sus posibilidades de percepción e interpretación para asegurar la comprensión del programa y la explicación sobre la realización de los ejercicios.

CR2.5 La realización de los ejercicios y la utilización de los materiales se demuestra aplicando principios biomecánicos, puntualizando los detalles, anticipando los posibles errores de ejecución y asegurándose de que las indicaciones son comprendidas, para una correcta ejecución.

CR2.6 La estructura técnica, ritmo, intensidad, evolución en la ejecución, de cada ejercicio, utilización de equipos y material se supervisa y, en su caso, se dan las indicaciones personalizadas con las demostraciones prácticas para su corrección.

CR2.7 Las técnicas de dinamización a los usuarios durante la ejecución de los ejercicios, se realiza, para conseguir una buena relación entre ellos, captar su interés, aumentar su motivación, y corrigiendo las situaciones que perturben el desarrollo de las actividades, asegurando la satisfacción y participación del usuario.

CR2.8 La vestimenta y el material personal del usuario se supervisa, informando de las características que deben de cumplir, para que la actividad pueda desarrollarse de una forma segura, higiénica y confortable.

RP3: Organizar competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos propios de la sala de entrenamiento polivalente, como medio de fidelización y motivación de los usuarios.

CR3.1 La documentación para la participación de los usuarios en el evento y el uso de las instalaciones se gestiona y organiza y presenta para garantizar el funcionamiento del mismo.

CR3.2 La dotación de la instalación, así como el buen estado de uso del material se verifica para que se adecue a las características del evento que se organiza.

CR3.3 La presencia de terceros, como espectadores o técnicos se gestiona, y se comprueba su participación durante el desarrollo del evento, para asegurar que la organización del mismo sigue las pautas según lo establecido.

CR3.4 Los equipos participantes, horarios y ceremonias como la entrega de trofeos se organizan según el protocolo establecido para asegurar que cumple con la previsión y el protocolo del evento.

CR3.5 La lista de participantes se comprueba, in situ, para asegurar su presencia en el evento y normal desarrollo.

CR3.6 Las normas que regirán el evento, así como las medidas de seguridad, se comunican a los interesados, asegurando que con su conocimiento se cumplan.



15/02/2021

CR3.7 El desarrollo del evento se prevé y controla, mediante una observación visual y documental, según las directrices marcadas, garantizando las medidas de seguridad previstas en la programación.

CR3.8 La competición, concurso o evento se dinamiza mediante la aplicación de técnicas de animación buscando la implicación de los participantes y del público.

RP4: Realizar el seguimiento de las sesiones de instrucción y dirección de actividades de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente, conforme a la programación general de referencia, para valorar el grado de adecuación al programa de entrenamiento.

CR4.1 Los instrumentos y técnicas para la evaluación del programa de entrenamiento se aplican en congruencia con los indicadores de evaluación según la programación de referencia, para constatar el grado de consecución de los objetivos marcados.

CR4.2 La información obtenida periódicamente sobre la condición física a través de la observación sistemática, batería de pruebas, test, cuestionarios y otros, se utiliza como referencia fiable para valorar el grado de consecución de los objetivos marcados en el programa de entrenamiento.

CR4.3 La información recogida sobre el grado de satisfacción y motivación, pertinencia de las actividades y ejercicios, idoneidad de las ayudas y apoyos, validez de las estrategias, resultados, medidas de seguridad y prevención de riesgos, se analiza y presenta de forma coherente con el modelo propuesto en la programación general de referencia para mejorar posteriores procesos.

CR4.4 Las necesidades y expectativas de los usuarios en relación con las actividades, se identifican mediante encuestas o entrevistas, con especial atención a las de aquellos con alguna limitación en su autonomía personal.

CR4.5 Los datos obtenidos del seguimiento y valoración de la práctica individual se registran en la hoja de control normalizada para su análisis, de manera que permitan el seguimiento de su evolución y la comprensión del proceso de entrenamiento.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos informáticos con software específico de aplicación. Sala de entrenamiento polivalente interior o exterior, bicicletas estáticas, remos, tapices rodantes, simuladores de subir escaleras, máquinas de esquí, máquinas de trepa, máquinas de musculación con placas, poleas, máquinas de musculación de peso libre, máquinas de musculación neumáticas, peso libre: barras, discos, halteras, mancuernas, lastres, entre otros. Colchonetas, espalderas, equipos de música y medios audiovisuales, equipo de megafonía, vídeos, CDs, DVDs. Máquinas de electroestimulación. Máquinas elípticas.



15/02/2021

Máquina polivalente de estiramientos. Plataformas vibratorias. Plataformas de estabilización. Plataformas de estabilización. Espejos. Bandas elásticas. Pelotas y balones (de estabilidad, de gran y pequeño diámetro, con peso, de espuma y otros). Rulos, rodillos o barras de espuma. Bancos de trabajo: fijo, articulado, con soportes. Cinturones de protección lumbar. Material diverso para Fitness acuático.

Productos y resultados

Organización de recursos y actividades de una sala de entrenamiento polivalente. Dirección de actividades de acondicionamiento físico. Supervisión de programas de entrenamiento. Organización de competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos propios de la SEP. Fidelización y motivación de los usuarios de la SEP. Seguimiento de sesiones de instrucción y dirección de actividades de acondicionamiento físico en la SEP. Valoración del grado de adecuación de programas de entrenamiento.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de equipos y materiales. Fichas del programa de acondicionamiento físico de cada usuario. Historial de cada usuario. Hojas de trabajo diario. Fichas resumen de incidencias. Fichas o cuestionarios de evaluación. Partes de notificación a los servicios de mantenimiento, limpieza, entre otros. Bibliografía específica de consulta.

Unidad de competencia 4

Denominación: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2

Código: UC0272_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.



15/02/2021

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada



15/02/2021

cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.



15/02/2021

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.



15/02/2021

3. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

3.1 DESARROLLO MODULAR

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: VALORACIÓN DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS

Código: MF0273_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0273_3: Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario

Duración: 120 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: APLICACIÓN DE TEST, PRUEBAS Y CUESTIONARIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA, BIOLÓGICA Y MOTIVACIONAL

Código: UF1703

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar y aplicar un conjunto de test, pruebas y cuestionarios organizándolos con coherencia en una batería de pruebas, adaptándolos a cada usuario de manera personal en función de las características del usuario.

CE1.1 Localizar y obtener información del mayor número posible de pruebas y test, elaborando un registro documental en el que se expliciten:

- Indicaciones de aplicación en función de su finalidad (valoración de la condición biológica o de la condición física).
- Cualificación profesional del técnico que, de acuerdo a la legislación vigente, puede aplicarlas de forma autónoma y las posibilidades de colaboración y trabajo en equipo con técnicos que presentan una preparación de menor cualificación
- Explicación de la técnica de ejecución y de las ayudas necesarias para una mayor eficacia.
- Validez y fiabilidad de las mismas conforme a parámetros y criterios contrastados.
- Instalación y recursos materiales (físicos o tecnológicos) necesarios para su aplicación.
- Estudio de la intensidad del esfuerzo que implica su ejecución a través de porcentajes cardíacos (bajo, medio, submáximo y máximo).
- Compatibilidad y contraindicaciones de aplicación conforme a circunstancias habituales en distintos perfiles tipo de usuarios.
- Factores externos que puedan condicionar el estudio.



15/02/2021

CE1.2 Identificar y adaptar los cuestionarios más utilizados en la valoración de la condición físico-deportiva.

CE1.3 En un supuesto práctico de batería de pruebas y test personalizados para un usuario concreto, analizar cada una de las pruebas y test que lo componen de forma individual y en su conjunto:

- Detectando su adecuación o no al perfil de usuario propuesto.
- Reconocer las pruebas y test que podría aplicar el usuario de manera autónoma y aquellas en las que sólo podría colaborar en su aplicación.
- Proponiendo alternativas o pruebas de complemento para optimizar su personalización, en su caso.
- Precisando aquellos aspectos y detalles de aplicación que requieran una atención especial para conseguir un resultado válido.
- Informar sobre las posibles contraindicaciones o circunstancias de riesgo que puedan existir.

CE1.4 En un supuesto práctico de cuestionarios incluidos en una batería de pruebas y test personalizados para un usuario, observar si se adapta a su perfil proponiendo, en su caso, las adaptaciones y/o modificaciones para conseguirlo.

CE1.5 En distintos supuestos prácticos con un perfil de usuario concreto, elaborar una batería de test, pruebas y cuestionarios personalizados a las características de los usuarios, seleccionando y concretando:

- Los cuestionarios de entrevista personal.
- Los test de valoración de la condición física y motivacional que la componen.
- Las pruebas básicas de capacidades físicas.
- Los test y pruebas que se puede aplicar de forma autónoma.
- Los test y pruebas en que se necesita la dirección y/o supervisión de técnicos con formación académica específica para su aplicación y la forma de colaborar en las funciones que por rango y formación le corresponden.
- Los test y pruebas que necesitan de la colaboración de otros técnicos con formación académica igual o inferior, así como protocolizar el trabajo cooperativo del grupo para aplicarlos.
- Recursos, medios y materiales necesarios para su aplicación.
- Los argumentos que justifican la validez y adecuación al perfil de usuario propuesto.

CE1.6 En un supuesto práctico de batería de pruebas, test y cuestionarios personalizados para un usuario con discapacidad adaptarlas a las características de éste y, en su caso, explicar los criterios y forma de evaluación que se establecen para solicitar la participación de un técnico con formación específica.

C2: Reconocer los diferentes equipamientos específicos para llevar a cabo la medición exhaustiva de la condición física, biológica y motivacional, aplicando los protocolos previamente establecidos.

CE2.1 Explicar los instrumentos y máquinas de medición de la condición



15/02/2021

física, informando sobre su aplicación y datos obtenidos.

CE2.2 Describir los signos indicadores de posibles anomalías en el funcionamiento de los instrumentos y equipos de medida de la condición física.

CE2.3 Reconocer y aplicar el proceso de mantenimiento preventivo de los instrumentos y equipos de chequeo de la condición física y biológica.

CE2.4 En un supuesto práctico de medida de la condición física, utilizar instrumentos y/o máquinas en función de los parámetros morfológicos y/o funcionales que se deben medir.

CE2.5 Explicar y demostrar el modo de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física y describir los errores posibles en la ejecución, así como la manera de evitarlos y corregirlos.

CE2.6 Manejar instrumentos y máquinas de medida de la condición física aplicando los protocolos establecidos y siguiendo las recomendaciones de los fabricantes.

CE2.7 En un supuesto práctico, adaptar los instrumentos de valoración a las condiciones particulares de la situación y del usuario, creando un buen clima para que la medición sea la más fiable posible.

CE2.8 Informar a los sujetos sobre los resultados de la medición, a partir de los datos obtenidos

C3: Crear un protocolo de seguridad para llevar a cabo, de manera segura, las pruebas de valoración de la condición física y biológica.

CE3.1 Establecer los parámetros destacados que nos permiten aportar información sobre la condición física y aptitud biológica de una persona de características dadas.

CE3.2 Identificar las etapas en la ejecución de pruebas antropométricas, morfológicas, funcionales y test de aptitud física.

CE3.3 Escoger la prueba o test más adecuado al parámetro que se desea medir y a las características psicosociológicas, fisiológicas y biotipológicas del usuario.

CE3.4 Demostrar y explicar el procedimiento de realización de diferentes test o pruebas.

CE3.5 En un supuesto práctico de determinación de la condición física y biológica, aplicar de forma autónoma los test o pruebas:

- Demostrando personalmente la forma de realizarlos.
- Mostrar las normas de seguridad sobre las que realizar un mayor hincapié.
- Identificando las condiciones fisiológicas o patológicas en que están contraindicados.
- Reconocer signos indicadores de riesgo antes y/o durante su ejecución, para parar la medición en caso de que haya posibilidad de que ocurra un accidente.
- Suministrando las ayudas que requieren los usuarios, especialmente a aquellos que tienen un menor grado de autonomía personal.

CE3.6 En un supuesto práctico, aplicar en colaboración con otro/s



15/02/2021

técnico/s especialistas con cualificación profesional superior misma cualificación profesional o con cualificación profesional inferior los test o pruebas:

- Demostrando personalmente la forma de realizarlos.
- Mostrar las normas de seguridad sobre las que realizar un mayor hincapié.
- Identificando las condiciones fisiológicas o patológicas en que están contraindicados.
- Reconocer signos indicadores de riesgo antes y/o durante su ejecución, para parar la medición en caso de que haya posibilidad de que ocurra un accidente.
- Suministrando las ayudas que requieren los usuarios, especialmente a aquellos que tienen un menor grado de autonomía personal.
- Realizando las funciones que le son propias por nivel en la colaboración con los técnicos de cualificación profesional superior al aplicar las pruebas y test.
- Dirigiendo a los otros técnicos con cualificación profesional igual o inferior que participen, según el protocolo de aplicación establecido.
- Delegar sobre los técnicos colaboradores, con cualificación profesional igual o inferior, a la hora de realizar la medición, contando siempre con la supervisión de una persona con formación superior.

CE3.7 Explicar los fenómenos fisiológicos que ocurren durante la ejecución de los test de valoración funcional cardiaca.

CE3.8 En un supuesto práctico, medir los parámetros relativos a la condición física, así como los antropométricos y funcionales relacionados con la respuesta biológica a la actividad física, registrando los datos obtenidos en el modelo de documento y soporte más adecuado (fichas, tablas, hojas de cálculos, entre otros)

CE3.9 En un supuesto práctico consistente en realizar la medición de la condición física, así como de datos antropométricos, a través de equipos electrónicos, informar al sujeto que no puede poseer ningún objeto que pueda interferir en la medición, provocando la posible pérdida de fiabilidad y validez.

C4: Examinar factores psicosociológicos que permitan identificar las necesidades, motivaciones y preocupaciones de un usuario a través de la utilización de encuestas y cuestionarios específicos.

CE4.1 Explicar las bases psicológicas de la formación y desarrollo de la personalidad.

CE4.2 Describir el procedimiento de observación y aplicación de técnicas de entrevista a través de cuestionarios y/o test para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.

CE4.3 En un supuesto práctico de entrevista personal y aplicación de cuestionarios y/o test, identificar el nivel de motivación intrínseca y/o extrínseca, así como signos y actitudes de emoción intensa y situaciones



15/02/2021

de crisis, proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.

CE4.4 Explicar las características y peculiaridades psicológicas de determinados colectivos especiales para un mejor funcionamiento, con el objetivo de obtener un mayor rendimiento.

Contenidos

1. Habilidades motrices básicas en el ámbito del Fitness

- Fundamentos psicomotrices:
 - o Esquema corporal.
 - o Percepción espacial y percepción temporal.
 - o Lateralidad.
 - o Actitud.
 - o Respiración.
 - o Recuperación.
 - o Orientación espacial.
 - o Estructuración y organización espacial.
 - o Orientación y estructuración temporal.
 - o Velocidad de ejecución.
- Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación autónoma de los distintos test:
 - o Test de orientación.
 - o Test de lateralidad.
 - o Test de esquema corporal.
 - o Test de percepción.
 - o Test de organización temporal.
 - o Pruebas de coordinación óculo-segmentaria.
 - o Pruebas de coordinación dinámico-general.
 - o Pruebas de equilibrio estático y dinámico.
 - o Pruebas de habilidades acuáticas básicas: respiración, flotación, estabilidad y movimiento en el medio acuático.

2. Personalidad, motivaciones e intereses en el ámbito del Fitness

- Fundamentos y valoración en el ámbito del Fitness:
 - o Análisis funcional del Fitness como base del trabajo psicológico
 - o Comprensión de la lógica interna del Fitness, dimensión temporal, anatómica y fisiológica.
- Bases de la personalidad:
 - o Teorías de la personalidad,
 - o Personalidad y actividad física y deporte.
- Beneficios físicos en la práctica de actividades físicas.
- Efectos psicológicos del Fitness sobre la salud: autoestima y trastornos negativos.
- Efectos sociales:
 - o Sociabilidad.
 - o Valores y actitudes.



15/02/2021

- Valor sociopedagógico de la actividad física.
- Prevención de conductas disruptivas en la sociedad.
- Necesidades personales y sociales.
- Efecto de rendimiento académico en etapa escolar y niveles avanzados.
- Desarrollo de capacidades psicosociales a través del Fitness:
 - Capacidades afectivas.
 - Capacidades cognitivas.
 - Capacidades socializadoras.
 - Capacidades cognitivas.
- Habilidades psicológicas susceptibles de desarrollo en el ámbito del Fitness:
 - Motivación.
 - Concentración.
 - Nivel de activación.
 - Estado y desarrollo emocional.
 - Autoconfianza.
 - Nivel de estrés y ansiedad.
- Características de las distintas etapas de desarrollo de la personalidad en relación con la participación.
- Características psicoafectivas de personas pertenecientes a colectivos especiales:
 - Grupos de edad.
 - Grupos deportivos.
 - Actividades físicas desarrolladas de forma colectiva.
 - Discapacitados.
- Importancia del técnico especialista en actividad física para el bienestar social:
 - Coordinación y actuación conjunta con otros técnicos especialistas en distintos ámbitos.

3. Principios generales de los test, pruebas y cuestionarios de evaluación de la condición física, biológica y motivacional

- Conceptos de medida y evaluación.
- Explicación de los test, pruebas y cuestionarios a desarrollar en base al individuo o colectivo destinado.
- Necesidad de evaluar la aptitud física.
- Ámbitos de la evaluación de la aptitud física.
- Dificultades para evaluar la aptitud física.
- Requisitos de los test de la evaluación de la condición física:
 - Validez.
 - Fiabilidad.
 - Precisión.
 - Especificidad.
 - Interpretación (facilidad y objetividad).
 - Confidencialidad.
- Los test, pruebas y cuestionarios en función de la edad y el género.



15/02/2021

4. Valoración antropométrica en el ámbito del Fitness

- Clasificaciones de los distintos somatotipos.
- Antropometría y cineantropometría.
- Pruebas antropométricas en actividades físicas y deportivas:
 - o Protocolos,
 - o Mediciones e índices antropométricos y de robustez,
 - o Aplicación autónoma,
 - o Colaboración con técnicos especialistas,
 - o Instrumentos y aparatos de medida.
- Fundamentos de la valoración antropométrica de la composición corporal:
 - o Composición corporal y actividad física
- Modelos de composición corporal:
 - o Modelo bicompartimental.
 - o Modelo tricompartmental.
- Composición corporal y salud:
 - o Índice de masa corporal: Talla – peso – circunferencias – pliegues cutáneos.
 - o Determinación del % de grasa corporal.
 - o Determinación del % de masa muscular.
 - o Determinación del patrón de distribución de la grasa corporal.
 - o Determinación del nivel de acumulación de grasa abdominal (Visceral).
 - o Determinación de la masa y la densidad ósea en poblaciones de riesgo.
 - o Valores de referencia de composición corporal en distintos tipos de usuarios.
- Determinación de la composición corporal mediante los pliegues cutáneos:
 - o Pliegues a medir.
 - o Cálculos de resultados, a través de ecuaciones, para la obtención de datos.
 - o Colaboración con técnicos especialistas.

5. Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del Fitness

- Fundamentos biológicos.
- Recomendaciones de uso de pruebas biológico funcionales en el ámbito del Fitness.
- Evaluación de la resistencia aeróbica.
 - o Determinación de la potencia máxima aeróbica,
 - o Procedimientos para medir el $vo_{2máx}$.
 - o Instrumentos necesarios para hacer los test: los ergómetros.
 - o Requisitos que deben reunir los test para medir la resistencia aeróbica.
 - o Protocolos de actuación previa para las distintas pruebas.
- Evaluación de la capacidad y la potencia anaeróbica:
 - o Determinación del umbral anaeróbico.



15/02/2021

- Procedimientos para medir las concentraciones de lactato acumulado.
- Instrumentos necesarios para hacer pruebas.
- Requisitos que deben reunir las pruebas para medir la resistencia anaeróbica.
- Protocolos de actuación previa para las distintas pruebas.
- Evaluación de la velocidad:
 - Evaluación del Tiempo de reacción.
 - Evaluación de la rapidez segmentaria.
 - Evaluación de la capacidad de aceleración.
 - Evaluación de otras capacidades de la velocidad.
 - Protocolos.
- Evaluación de la fuerza:
 - Evaluación de la Fuerza Explosiva.
 - Evaluación de la Fuerza Explosivo-Elástica.
 - Evaluación de la Fuerza Explosivo-Elástico-Refleja.
 - Valoración funcional de la Fuerza en condiciones inespecíficas (laboratorio).
- Evaluación de la movilidad articular: (amplitud de movimiento y elasticidad muscular);
 - Pruebas y protocolos.
- Evaluación de la elasticidad muscular.
 - Pruebas y protocolos.
 - Aplicación autónoma.
 - Colaboración con técnicos especialistas.

6. Test de campo para valorar la condición física en el ámbito del Fitness

- Fundamentos biológicos.
- Recomendaciones de uso de test de campo en el ámbito del Fitness.
- Test de campo para la determinación de la Resistencia aeróbica:
 - Protocolos.
 - Aplicación autónoma.
 - Colaboración con técnicos especialistas.
 - Instrumentos y aparatos de medida.
- Test de campo para la determinación de la fuerza resistencia:
 - protocolos.
 - Aplicación autónoma.
 - Colaboración con técnicos especialistas.
 - Instrumentos y aparatos de medida.
- Test de campo para la determinación de la flexibilidad–elasticidad muscular:
 - Protocolos.
 - Aplicación autónoma.
 - Colaboración con técnicos especialistas.
 - Instrumentos y aparatos de medida.



15/02/2021

- Análisis y comprobación de los resultados.

7. Valoración postural en el ámbito del Fitness

- Fundamentos anatómicos: relaciones segmentarias.
- Alteraciones posturales más frecuentes:
 - o Recuperables desarrollada por una mala actitud postural.
 - o Patológicas – alteraciones morfo-funcionales de la estructura osteoarticular
 - o Genéticas – alteraciones morfo-funcionales desarrolladas desde el nacimiento.
- Pruebas de análisis postural en el ámbito del Fitness:
 - o Protocolos.
 - o Aplicación autónoma.
 - o Colaboración con técnicos especialistas.
 - o Instrumentos y aparatos de medida.
- Análisis y comprobación de los resultados.

8. La entrevista personal en el ámbito del Fitness, conforme a la normativa vigente de protección de datos

- Cuestionarios de entrevista para la valoración inicial en Fitness:
 - o Ámbito de aplicación.
 - o Modelos.
 - o Fichas de registro.
- Historial del cliente/usuario: historial médico, clínico y deportivo (conforme a la normativa vigente sobre protección de datos)
- Dinámica relacional entrevistador- entrevistado: Técnicas de entrevista personal:
 - o Habilidades sociales y empatía.
 - o Características del proceso de comunicación.
 - o Elementos: emisor. mensaje. receptor y canal.
 - o Estrategias para facilitar y potenciar la comunicación.
- Análisis de datos obtenidos.
- La observación como técnica básica de evaluación;
 - o Medidas fundamentales del proceso de observación.
 - o Formas de realizar la observación.
 - o Criterios que deber reunir la observación.
 - o El registro de datos.
- Normativa vigente de protección de datos.
- Criterios deontológicos profesionales de confidencialidad.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: TRATAMIENTO DE DATOS DE UNA BATERÍA DE TEST, PRUEBAS Y CUESTIONARIOS DE VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA, BIOLÓGICA Y MOTIVACIONAL

Código: UF1704



15/02/2021

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Reconocer la estructura anatómica y funcionamiento de los sistemas orgánicos que participan en mayor medida en el ejercicio (cardiovascular-respiratorio y locomotor), con el objetivo de conocer la relación que tiene la actividad desarrollada y su efecto en el organismo.

CE1.1 Describir la estructura y fisiología de los sistemas que intervienen en la práctica de actividad física (cardiovascular y respiratorio), respuestas del organismo y limitaciones que nos encontraremos al desarrollarlo.

CE1.2 Describir las estructuras y fisiología del aparato locomotor, sus mecanismos de respuesta y limitaciones en el ejercicio físico.

CE1.3 En modelos anatómicos que representen el esqueleto humano y el sistema muscular:

- Reconocer las articulaciones y clasificarlas en función del tipo y grado de movilidad, para evitar posibles lesiones.
- Localizar los principales huesos y músculos del cuerpo.
- Reproducir los distintos arcos de movimiento explicando las interacciones músculo-esqueléticas que se producen.

CE1.4 Indicar los mecanismos fisiológicos que producen la fatiga muscular y su correspondiente pérdida de rendimiento.

CE1.5 Explicar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura estática y dinámica del cuerpo, mejorando así la estabilidad postural.

CE1.6 Explicar e identificar las alteraciones morfofuncionales más importantes y habituales de la postura corporal y reconocer aquellas que pueden ser consideradas como patológicas.

CE1.7 Explicar las clasificaciones biotipológicas y sus implicaciones en la actividad física.

C2: Aplicar técnicas de obtención y cálculo de los datos e información obtenidos a partir de la realización de una batería de test, pruebas y cuestionarios, registrándolos en el modelo de ficha y soporte físico más adecuados para realizar un análisis más ágil de los resultados.

CE2.1 Escoger y adaptar distintos modelos de fichas para satisfacer las necesidades de registro de los datos e información obtenida.

CE2.2 En un supuesto práctico de aplicación de una batería de test, pruebas y cuestionarios, identificar los factores que influyen sobre el resultado de los pruebas y test utilizados, buscando la mayor validez y fiabilidad posible.

CE2.3 A partir de datos obtenidos en el análisis de la condición física de un conjunto de supuestos usuarios:

- Realizar cálculos estadísticos básicos.
- Realizar gráficas representativas de los resultados.
- Calcular nuevos datos indirectos a partir de datos primarios o directos.
- Elaborar conclusiones utilizando la terminología adecuada.



15/02/2021

- Analizar discordancias entre datos, identificando valores erróneos y estadísticamente no fiables o poco significativos.
- Comparar resultados obtenidos con los patrones de normalidad consultando baremos suficientemente contrastados.

CE2.4 En un supuesto práctico, utilizar los medios tecnológicos de ofimática para efectuar todos los pasos de obtención, cálculo y registro de todos los datos proporcionados en el modelo de ficha o dossier propuesto.

C3: Interpretar los resultados de los test y/o pruebas y cuestionarios y elaborar el informe sistemático que sirva de referencia para crear un del programa de acondicionamiento físico con mayor brevedad y facilidad posible.

CE3.1 En un supuesto práctico de aplicación de test y/o pruebas, analizar los resultados obtenidos en la aplicación de una batería de test, pruebas y cuestionarios, discriminando los aspectos relativos a la condición física, biológica y motivacional, destacando las debilidades y los aspectos particulares sobre los que prestar una mayor atención en el desarrollo de programas de acondicionamiento físico.

CE3.2 Identificar y diferenciar las distintas limitaciones que pueden presentar usuarios con discapacidad o con problemas de percepción y/o interpretación.

CE3.3 En un supuesto práctico, valorar los cambios observados en diferentes mediciones de un mismo usuario a lo largo del tiempo identificando relaciones causa-efecto.

CE3.4 En un supuesto práctico, elaborar el informe de análisis global haciendo referencia a los resultados obtenidos utilizando recursos informáticos específicos adaptados a las características de la medición.

CE3.5 En un supuesto práctico, identificar y aplicar la normativa vigente de protección de datos así como los criterios deontológicos profesionales al uso para garantizar la confidencialidad de todos los datos y personalidad del usuario.

Contenidos

1. Funciones orgánicas y fatiga física en el ámbito del Fitness

- Aparato locomotor: el sistema óseo, sistema muscular y el sistema articular.
- Aparato respiratorio.
- Aparato circulatorio: el corazón, la circulación y la sangre.
- Sistema nervioso.
- Metabolismo energético:
 - o Concepto y utilización de la energía.
 - o Sistemas de producción de energía.
- Definición y concepto de fatiga.
- Clasificaciones de la fatiga.
- Lugares y formas de aparición de la fatiga.
- Mecanismos de fatiga:



15/02/2021

- Aspectos hormonales.
- Aspectos inmunitarios.
- Aspectos patológicos de la fatiga.
- Percepción de la fatiga y recuperación.
- Síndrome de sobreentrenamiento: diagnóstico, prevención y tratamiento.
- Bases biológicas de la recuperación.
- Medios y métodos de recuperación.
- Suplementos y fármacos (Ayudas ergogénicas).
- Termorregulación y ejercicio físico:
 - Mecanismos de regulación.
 - Vasodilatación y sudoración.
 - Consecuencias secundarias de la sudoración.
 - Otros mecanismos de pérdida de calor.
- Diferencias de género en la aparición de la fatiga y recuperación tras el ejercicio
- El equilibrio hídrico: Rehidratación y ejercicio físico.

2. Análisis e interpretación de datos

- Aplicación del análisis de datos.
- Modelos de análisis.
- La interpretación de datos obtenidos en los distintos test, pruebas y cuestionarios:
 - Evaluación de factores de riesgo.
 - Coordinación con otros especialistas.
 - La prescripción del ejercicio desde otros especialistas.
 - Evaluación del estilo de vida del usuario.
- Análisis diagnóstico para la elaboración de programas de entrenamiento:
 - Elaboración del informe específico.
 - Metodología.
 - Prescripción de ejercicio en función de datos obtenidos.
 - Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda.

3. Tratamiento y registro de resultados en la aplicación de test, pruebas y cuestionarios en el ámbito del Fitness

- Estadística aplicada a la valoración y registro de test, pruebas y cuestionarios en el ámbito del Fitness
 - Nociones generales
 - Ordenación de datos.
 - Representación gráfica.
 - Normalización de datos.
- Recursos informáticos aplicados a la valoración y registro de test, pruebas y cuestionarios en el ámbito del Fitness:
 - «Software» y «hardware» genérico y específico de valoración



15/02/2021

- o Ofimática adaptada.
- Integración y tratamiento de la información obtenida:
 - o Modelos de documento.
 - o Registro físico.
 - o Soportes y recursos informáticos.
 - o Flujo de la información: dónde se determina la ubicación y la comunicación de los datos elaborados.
- Registro de datos obtenidos de las pruebas realizadas en plataformas virtuales para el acceso a la información de manera rápida y eficaz desde cualquier lugar, conforme a la normativa vigente sobre protección de datos.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA SEP

Código: MF0274_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0274_3: Programar las actividades propias de una Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP), atendiendo a criterios de promoción de la salud y el bienestar del usuario.

Duración: 140 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN UNA SEP

Código: UF1710

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Elaborar la programación específica de una Sala de Entrenamiento Polivalente.

CE1.1 Informar sobre las posibles situaciones de riesgo que se pueden presentar ante el desarrollo de actividades características de una SEP y método de actuación rápido.

CE1.2 Describir y realizar el proceso de mantenimiento preventivo y los sistemas de detección de posibles anomalías y/o fallos de funcionamiento de las máquinas, aparatos y software informático utilizados en algunas instalaciones.

CE1.3 Ante un supuesto práctico, optimizar recursos distribuyendo los aparatos, máquinas y material diverso en función de las necesidades que



15/02/2021

imponen las características de los usuarios y de los programas de entrenamiento en una banda horaria determinada.

CE1.4 Ante un supuesto práctico, prever e incluir en la programación la organización de eventos, competiciones y concursos, pormenorizando aquellos detalles que se deban anticipar con tiempo para asegurar el éxito del evento programado.

CE1.5 En un supuesto bien caracterizado:

- Explicar los indicadores que determinan la evaluación de la calidad del servicio tanto en el proceso como en el resultado.
- Seleccionar los instrumentos y técnicas de evaluación del proceso y del resultado.
- Determinar la secuencia temporal de evaluación.

C2: Coordinar el funcionamiento entre los distintos departamentos y/o áreas relativos a las actividades de Fitness dentro de la entidad de referencia.

CE2.1 Reconocer y controlar los distintos departamentos y/o áreas que habitualmente configuran la estructura física y organizativa de las Entidades deportivas que ofertan actividades de Fitness.

CE2.2 Describir el proceso de trabajo coordinativo entre los diferentes departamentos relacionados con las actividades de Fitness que integran una entidad deportiva tipo, teniendo en cuenta la interacción entre recursos humanos, espaciales y materiales.

CE2.3 En un supuesto práctico de Programación de referencia, identificar los aspectos relacionados con la gestión y la organización de los distintos departamentos y/o áreas relacionados con el Fitness y elaborar la concreción operativa de los mismos.

CE2.4 En un supuesto práctico en el que se establece un plan específico de coordinación entre las distintas áreas o departamentos de una entidad con oferta de actividades de Fitness:

- Identificar y describir los aspectos sustanciales de la coordinación entre las distintas áreas o departamentos elaborando la secuencia de trabajo a tal efecto.
- Elaborar un esquema de interdependencia entre los distintos recursos de la entidad de referencia, determinando la secuencia de acciones para llevar a cabo el plan de coordinación de referencia.
- Efectuar y participar en las acciones previstas en el plan de coordinación.

C3: Plantear actividades destinadas al conocimiento de los diferentes elementos de la Sala de Entrenamiento Polivalente, así como las zonas donde se desarrolla el ejercicio planteado.

CE3.1 Utilizar correctamente el equipamiento básico de las SEP y su aplicación en base al objetivo planteado.

CE3.2 Organizar la Sala de Entrenamiento Polivalente teniendo en cuenta la actividad a desarrollar.



15/02/2021

CE3.3 Crear un esquema donde se refleja la ubicación de los elementos presentes en Sala.

Contenidos

1. Instalaciones de Fitness

- Legislación y normativa:
 - o Normativa urbanística.
 - o Aplicación de las normas de calidad.
 - o Modelo de excelencia de la instalación.
- Características de una SEP:
 - o Requisitos básicos.
 - o Tipologías y zonas (zona cardiovascular. zona de musculación. zonas de peso libre. zonas para estiramientos y otras zonas).
 - o Dotación y distribución de las máquinas y aparatos por zonas en base a sus características.
- Reparto de espacios: accesos y flujos de desplazamientos.
- Adecuación para usuarios con discapacidad.

2. Planificación de actividades de Fitness

Principios de la planificación de actividades en instalaciones de Fitness – componentes de la misma.

- Teoría y práctica de las técnicas para la planificación de las actividades de Fitness en sus distintos ámbitos:
 - o Edad escolar.
 - o Adultos.
 - o Mayores de 65 años.
 - o Colectivos especiales (personas con discapacidad).
 - o Acondicionamiento físico personalizado.
- Plan de marketing:
 - o Concepto, objetivos y funciones del marketing en relación con la captación y fidelización del usuario.
 - o Plan estratégico: Análisis del sector en el contexto o análisis DAFO.
 - o Información al usuario: Importancia y los distintos medios de información.
 - o Desarrollo del plan de marketing estratégico. Plan de marketing de cada producto/servicio.
 - o Teoría y práctica de las técnicas para la planificación de las actividades de Fitness en sus distintos ámbitos: edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales (discapacitados, actividades de iniciación, acondicionamiento físico personalizado).
 - o Acciones específicas para fidelizar al usuario de una SEP.
- El proyecto de gestión:
 - o Plan de uso: política interna, normativa y plan presupuestario.
 - o Plan de mantenimiento.



15/02/2021

- Plan de calidad.
- Plan de viabilidad.
- Rentabilidad de la instalación.

3. Gestión y coordinación de actividades de la SEP

- Interacción y coordinación de oferta de actividades:
 - Perfil de usuarios y adecuación de horarios.
 - Coordinación de las distintas áreas/zonas de actividad.
 - Evaluación del usuario: flujo de información entre las distintas áreas.
 - Integración de la oferta de actividades de Fitness en función de las expectativas y características de los usuarios individual y colectivamente.
- Gestión de espacios:
 - Zonas deportivas SEP: zona cardiovascular, zona de musculación, zona de peso libre y zona de estiramientos.
 - Espacios de clases colectivas.
 - Espacios de Fitness acuático.
 - Zona médica: consultas, tratamientos y rayos uva.
 - Zona limpia: recepción, accesos, oficinas y vestuarios.
 - Otros espacios: cafetería, entre otros.
- Organización y gestión de los recursos:
 - Organización de los recursos humanos propios de la sep.
 - Coordinación con los técnicos de las otras áreas de Fitness.
 - Confección y control de presupuestos.
 - Gestión de materiales y almacenes.
 - Optimización del material en instalaciones de Fitness.
- Control y mantenimiento:
 - La agenda de control del trabajo: histórico de acciones realizadas y trabajos pendientes.
 - Plan de actuación anual: interpretación de las directrices a seguir durante el año.
 - Subplanes: formación, presupuestos y plan de riesgo.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo: periodicidad y técnicos responsables.
 - Limpieza y desinfección: periodicidad y técnicos responsables.

4. Esquema básico de los elementos existentes en la SEP

- Explicación del material básico para un uso correcto del mismo: mancuernas, bancos, poleas, agarre, entre otros.
- Colocación de diferentes esquemas por toda la sala de musculación para que, en caso de no estar presente el personal de la sala, debido a estar prestando atención a otro cliente, poder recordar su aplicabilidad con el objetivo de evitar lesiones.

UNIDAD FORMATIVA 2



15/02/2021

Denominación: PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO EN SEP

Código: UF1711

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Estudiar y reconocer las adaptaciones fisiológicas de los distintos órganos y sistemas, y analizar los efectos producidos sobre ellos.

CE1.1 Describir los efectos producidos por el ejercicio físico sobre los diferentes sistemas del organismo.

CE1.2 Analizar las adaptaciones funcionales provocadas por el esfuerzo físico sobre los diferentes sistemas y aparatos del organismo humano.

CE1.3 Explicar la relación que existe entre los mecanismos adaptativos y los principios del entrenamiento y mejora de la condición física.

CE1.4 Reconocer los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de sobreentrenamiento o fatiga crónica.

CE1.5 Describir la mecánica y los fundamentos bioquímicos de la contracción muscular aplicados al rendimiento físico.

CE1.6 Explicar las características fisiológicas que definen la evolución biológica del ser humano desde la infancia hasta la vejez.

CE1.7 En modelos anatómicos que representen los diferentes sistemas y aparatos del organismo:

- Plantear la relación existente entre la estructura de cada órgano con la función que realiza.
- Explicar la fisiología de cada sistema o aparato indicando las interacciones entre las diferentes estructuras que lo integran y su repercusión en el rendimiento físico.

C2: Relacionar los fundamentos de los distintos sistemas de entrenamiento de mejora de las capacidades físicas básicas con la elaboración de los programas de acondicionamiento físico.

CE2.1 Definir las diferentes capacidades físicas básicas indicando los criterios que se utilizan para su clasificación y los factores que las determinan.

CE2.2 Reconocer la forma de evaluar las capacidades físicas en base a unos criterios estandarizados.

C3: Analizar los efectos producidos por la actividad física en relación a la mejora de la calidad de vida

CE3.1 Explicar la relación causa-efecto entre nivel de condición física y la salud y calidad de vida.

CE3.2 Clasificar las AFD en función del gasto energético que comportan y explicar la influencia de la actividad física sobre el balance energético.

CE3.3 Enumerar los factores que condicionan un nivel de condición física saludable y sus beneficios.

CE3.4 Indicar las contraindicaciones absolutas y relativas de la práctica deportiva indicando sus causas limitantes.



15/02/2021

CE3.5 Explicar la incidencia de determinados hábitos de vida perjudiciales (sedentarismo, tabaco, estrés, entre otros) sobre el nivel de condición física y, por tanto, su influencia sobre la salud.

C4: Planificar entrenamientos personalizados destinados a conseguir objetivos reales, tanto a nivel individual como grupos reducidos (2 o 3 personas máximo).

CE4.1 Ante un supuesto práctico, realizar una evaluación inicial del usuario como punto de partida para la elaboración del programa personalizado de acondicionamiento físico.

CE4.2 Reconocer el material, aparatos, ejercicios y circuitos de entrenamiento que se prevén utilizar en los programas, en función de las características y necesidades de los usuarios y de la/s capacidad/es a desarrollar.

CE4.3 Describir los criterios que determinan la prevención de lesiones del programa de acondicionamiento físico, enumerando los factores de riesgo a tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de los ejercicios propuestos en el programa.

CE4.4 En supuestos en los que se identifique a un usuario o grupo de usuarios suficientemente caracterizados, formular los objetivos propuestos en función de sus características, intereses y necesidades, teniendo en cuenta los materiales y el tiempo disponible.

CE4.5 En diferentes supuestos prácticos donde se conozcan las expectativas y las características de los usuarios, elaborar un programa de acondicionamiento físico determinando:

- El tipo de sesiones describiendo la carga de entrenamiento a partir del volumen, intensidad y tiempo de recuperación.
- Secuenciación de las distintas fases que debe tener la sesión de entrenamiento y explicar las características de cada una de ellas, precisando la programación los ejercicios que se utilizan.
- Los ejercicios a desarrollar en cada fase y su temporalización.
- Medios y material necesario.
- Las posibles adaptaciones y/o modificaciones de los ejercicios en función de las características y las necesidades del usuario.
- Las actividades alternativas adecuadas a las posibilidades y limitaciones de los usuarios con menor grado de autonomía personal.
- Explicación técnica de la ejecución del ejercicio y posibles fallos que se pueden producir durante su desarrollo, dando a conocer su causa-efecto.

CE4.6 Ante una situación bien definida de programación, describir la naturaleza y tipología de las técnicas de motivación seleccionadas. Por otro lado, justificar la selección de las estrategias de instrucción teniendo en cuenta todas las variables identificadas.

CE4.7 Utilizar símbolos y esquemas gráficos (y colores en caso de mayor especificidad) para representar movimientos y ejercicios tipo.



15/02/2021

C5: Informar sobre los procesos e intervalos de tiempo para la evaluación de la mejora en la condición psicofísica de los clientes/usuarios, comprobando la eficacia del programa de entrenamiento establecido.

CE5.1 En un supuesto práctico, de programa de entrenamiento personalizado, establecer la secuencia temporal de evaluación concretando las técnicas, instrumentos y fines para cada fase.

CE5.2 En un supuesto práctico, de evaluación de un programa de entrenamiento personalizado, valorar de manera diferenciada la instalación, los medios, las prestaciones, los horarios y la optimización de tiempos, espacios y recursos estableciéndolos como indicadores fiables en la determinación global de la calidad del servicio.

CE5.3 En un supuesto práctico, de evaluación de un programa de entrenamiento personalizado, determinar los instrumentos, materiales y técnicas en congruencia con lo estipulado en la programación para obtener una información lo más objetiva y fiable posible sobre el proceso y los resultados, centrándonos especialmente en lo relativo al grado de satisfacción de los usuarios.

CE5.4 En un supuesto práctico, de programa de entrenamiento personalizado, establecer la evaluación del progreso en la mejora del rendimiento y satisfacción del usuario/cliente, discriminado de manera diferenciada aspectos relativos a:

- La mejora de la condición física y posibles deficiencias en las capacidades físicas más relacionadas con la salud.
- La técnica de ejecución de los distintos ejercicios y actividades.
- Los errores más comunes de ejecución técnica, describiendo la causa y los posibles efectos negativos que eso conlleva.
- La percepción consciente de su evolución y su salud y el efecto provocado sobre calidad de vida.
- El grado de satisfacción de las expectativas del usuario/cliente.
- El grado de adecuación de metodología de entrenamiento aplicada y el nivel de los objetivos alcanzados.

CE5.5 En un supuesto práctico, de programa de entrenamiento, prever la forma de evaluar el proceso y el resultado de las sesiones en las que participan personas con discapacidad, haciendo, en su caso, ejercicios de entrenamiento personalizados, adaptando los instrumentos y las técnicas a sus necesidades.

CE5.6 En un supuesto práctico, de evaluación de un programa de entrenamiento personalizado, determinar la forma de integrar la información obtenida periódicamente a través de la batería de pruebas, test y cuestionarios para su utilización como un indicativo más fiable en la valoración del proceso, los resultados y el grado de satisfacción de los usuarios.

Contenidos

1. Salud, actividad física y las adaptaciones funcionales para la salud



15/02/2021

(fisiología del ejercicio)

- Concepto de Fitness.
- Concepto de Wellness.
- Evolución del Fitness al Wellness.
- Adaptación funcional y respuesta saludable a la actividad física:
 - o Tipos de adaptaciones: severas, agudas y crónicas.
 - o Umbral de estimulación y esfuerzo.
 - o Síndrome general de adaptación.
 - o Supercompensación.
 - o Repercusión sobre el organismo: refuerzo de órganos y sistemas.
- Metabolismo energético.
- Adaptación cardio-vascular.
- Adaptación del sistema respiratorio.
- Concepto de hipertrofia e hiperplasia.
- Distensibilidad muscular: Límites e incremento adaptativo.
- Adaptación del sistema nervioso y endocrino.
 - o Fatiga y recuperación:
 - o Fatiga post ejercicio: desgaste estructural y merma metabólica.
 - o Recuperación post actividad física.
 - o Fatiga crónica.
 - o Sobreentrenamiento.
- Conocimiento de posibles contraindicaciones debido a un uso incorrecto de la práctica de actividad física.
- Higiene corporal y postural.

2. Factores de la condición física y motriz

- Condición Física y capacidades físicas.
- Capacidades Físicas y Rendimiento (clasificaciones):
 - o Resistencia: aeróbica y anaeróbica.
 - o Fuerza: máxima, explosiva, potencia y resistencia.
 - o Flexibilidad: movilidad articular, elasticidad muscular y amplitud de movimiento y sus tipos (activa-pasiva y/o estática-dinámica),
 - o Velocidad: de desplazamiento, explosiva y rapidez segmentaria.
- Búsqueda de la condición física óptima en Fitness – Componentes:
 - o Resistencia aeróbica.
 - o Fuerza resistencia.
 - o Flexibilidad y elasticidad muscular.
 - o Composición corporal.
- Capacidades coordinativas:
 - o Habilidad motriz: propiocepción, equilibrio y coordinación.
- Trabajo de Core: Efectos positivos sobre la salud y su aplicación a otros aspectos de la condición física.

3. Desarrollo de las Capacidades Físicas en Fitness

- Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas en el



15/02/2021

ámbito del Fitness.

- Metodología del entrenamiento en Fitness:
 - o Desarrollo de la Resistencia Aeróbica: sistemas y medios de entrenamiento.
 - o Desarrollo de la Fuerza Resistencia: sistemas y medios de entrenamiento.
 - o Desarrollo de la flexibilidad y elasticidad muscular: sistemas y medios de entrenamiento.
- Integración de sistemas de entrenamiento:
 - o Desarrollo integral de las Capacidades Físicas en el ámbito del Fitness.
 - o Principio de Multilateralidad.
 - o Metodología de integración de sistemas de entrenamiento en el ámbito del Fitness.

4. Actividades de Fitness aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal

- Discapacidad:
 - o Clasificaciones médico-deportivas: concepto, tipos y características.
 - o Limitaciones de autonomía funcional: factores limitantes del movimiento según el tipo de discapacidad.
- Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.
- Organización y adaptación de recursos:
 - o Consideraciones básicas para la adaptación de instalaciones y materiales.
 - o Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.

5. Diseño de programas de entrenamiento en el ámbito de una SEP

- Planificación y programación de entrenamientos personalizados a cada cliente/usuario en el ámbito del Fitness.
- Análisis diagnóstico:
 - o Interpretación de las Programación General de referencia,
 - o Valoración inicial del cliente/usuario: interpretación de baterías de pruebas, test y cuestionarios.
 - o Análisis de Instalaciones y medios materiales.
- Metodología de diseño de Programas de entrenamiento:
 - o Criterios de personalización: edad, sexo, nivel de condición física, condicionantes morfofuncionales, alteraciones orgánicas y expectativas.
 - o La rutina de entrenamiento individualizada.
 - o Las estrategias de instrucción.
- Control del entrenamiento:
 - o Secuenciación de los controles.
 - o Objetivos y contenidos básicos del control.



15/02/2021

- La progresión secuencial (“feedback” de evolución).
- Ajustes del programa en función de los resultados.
- Evaluación del nivel de satisfacción del usuario.
- Ajustes del programa en función del nivel de satisfacción del usuario.

6. Estadística aplicada a la elaboración de programas de entrenamiento en SEP

- Nociones generales.
- Ordenación de datos.
- Representación gráfica.
- Normalización de datos.

7. Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de entrenamiento en SEP

- “Software” específico de entrenamiento.
- Creación y adaptación de programas de mejora de la condición física en el ámbito del Fitness.
- Ofimática adaptada.
- Formación de los recursos humanos en lo referente a las actualizaciones producidas en el “software” que incrementa su funcionalidad.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: EVENTOS EN FITNESS SECO Y ACUÁTICO

Código: UF1709

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Diseñar programas de eventos (concursos competiciones, exhibiciones y celebraciones, entre otros) propios del ámbito del Fitness en seco y acuático a partir de la programación dada, adaptándolas a las diferentes tipologías de instalaciones y usuarios.

CE1.1 Identificar las ventajas que se derivan de la inclusión de un programa de eventos (concursos competiciones, exhibiciones y celebraciones, entre otros) propios del ámbito del Fitness en seco y acuático en la programación general de referencia, para la fidelización de los clientes/usuarios y la promoción y captación de futuros clientes/usuarios en relación a las actividades ofertadas por la entidad.

CE1.2 Identificar las posibilidades de distintos tipos de instalaciones para la programación y desarrollo de eventos (concursos competiciones, exhibiciones y celebraciones, entre otros) del Fitness en seco y acuático, conociendo los recursos disponibles en los centros.

CE1.3 Analizar e identificar distintos tipos de usuarios para determinar las estrategias de promoción de un evento específico.



15/02/2021

CE1.4 Elaborar un fichero de eventos (concursos competiciones, exhibiciones y celebraciones, entre otros) después de analizar y diferenciar los tipos de eventos más característicos del Fitness en seco y acuático, utilizando, en gran parte, a los usuarios potenciales y de los objetivos marcados para la promoción de las actividades ofertadas por la entidad y la fidelización de los clientes.

CE1.5 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado, diseñar e incluir en la programación de referencia:

- La planificación y organización de eventos, concursos y competiciones relativas al Fitness en seco y acuático.
- Análisis previo para conocer algunos aspectos negativos, con capacidad para recuperar los errores que se hayan podido producir, y asegurar el éxito del evento programado.
- La forma de evaluar los eventos (concursos competiciones, exhibiciones y celebraciones, entre otros) planificados.
- El tiempo máximo de evaluación, para reducir los errores durante la misma.

C2: Organizar y concretar los tipos de eventos más característicos en el ámbito del Fitness en seco y acuático conforme a la programación de referencia.

CE2.1 En supuesto en el que se identifiquen el tipo de usuarios potenciales y las características y posibilidades de la instalación para la organización práctica de un tipo de evento suficientemente caracterizado y referenciado a la programación general:

- Concretar la fecha y horario más adecuado para el desarrollo del evento buscando la máxima aceptación del público que se pretende implicar en el mismo.
- Establecer el lugar de celebración del evento más óptimo en base a la utilización de materiales y medios, favoreciendo mayor facilidad de accesibilidad, a dichos elementos, para su uso.
- Examinar el impacto promocional que supone el evento en sí mismo, tanto para la entidad como para las actividades de Fitness (ya sea en seco y/o acuático).
- Concretar el tipo de información y los medios de difusión más adecuados para publicitar el evento y animar a usuarios y no usuarios a participar o asistir al mismo.
- Adaptar el evento a las posibilidades que brinda la instalación para poder llevarlo a cabo, sin necesidad de incrementar los recursos (ya sea humanos, materiales, entre otros).
- Prever la necesidad de medios disponibles (humanos o materiales, entre otros) para la realización del evento.
- Proponer un cronograma donde quede reflejado el acto protocolario y las actividades que se realizarán durante el transcurso de las distintas fases del evento.
- Organizar, distribuir y asignar los materiales para favorecer el acceso



15/02/2021

y ubicación tanto del público como de los actores circunstanciales para que el desarrollo del evento se produzca de manera eficaz y rápida.

CE2.2 En un supuesto práctico de organización de un evento debidamente caracterizado en cuanto a tipo, objetivos y medios disponibles:

- Reconocer la normativa específica para la organización de este tipo de actos y obtener los permisos necesarios para su desarrollo.
- Confeccionar las listas de participación que permitan el seguimiento del evento o competición.
- Llevar a cabo las acciones de comunicación necesarias para la difusión de la competición, concurso o evento recreativo-deportivo entre los participantes potenciales.
- Reconocer y establecer las medidas de seguridad adecuadas para prevenir posibles riesgos durante su desarrollo.
- Proponer y aplicar las técnicas de animación más adecuadas para conseguir el éxito del evento en cuanto a participación y satisfacción de los usuarios ficticios.
- Concretar el método e instrumentos de evaluación que pueden utilizarse para obtener una información fiable sobre el desarrollo y el resultado del evento.

C3: Dirigir y dinamizar eventos (concursos competiciones, exhibiciones y celebraciones, entre otros) propios del ámbito del Fitness en seco y acuático para diferentes tipos de usuarios.

CE3.1 En un supuesto práctico de supervisión directa del desarrollo de un evento de Fitness en seco y/o acuático debidamente caracterizado:

- Reconocer y aplicar las medidas de seguridad y la idoneidad de la instalación.
- Distribuir las tareas para los diferentes técnicos y ubicarlos en su área de responsabilidad.
- Elegir y utilizar los medios de comunicación más eficaces entre los distintos puntos de la instalación.
- Comprobar la operatividad de todos los recursos que se van a utilizar.

CE3.2 En un supuesto práctico de dinamización y participación directa en el desarrollo de un evento de Fitness en seco y/o acuático, debidamente caracterizado:

- Coordinar el funcionamiento de toda la organización en el transcurso del evento o competición, a partir del protocolo, adaptándolo al tipo de actividad y las características de los usuarios.
- Supervisar el desarrollo de las actividades recreativas o deportivas, corrigiendo deficiencias y atendiendo a los posibles imprevistos problemas que se puedan encontrar.
- Aplicar las técnicas de animación más adecuadas para conseguir el éxito del evento en cuanto a participación y satisfacción de los usuarios ficticios
- Participar activamente en el desarrollo de las actividades programadas (actuando de presentador/a y/o ejecutante)



15/02/2021

- Formalizar la documentación que se derive del desarrollo del acto.

Contenidos

1. Eventos característicos en Fitness seco y acuático

- Concepto, características y momento de aplicación de los distintos eventos en el ámbito del Fitness.
- Clasificación y tipos de eventos:
 - o Concursos.
 - o Competiciones.
 - o Exhibiciones.
 - o Celebraciones.
 - o Actividades y juegos de animación.
- Aspectos a tener en cuenta para creación de la ficha y del fichero de eventos en el ámbito del Fitness.
- Adecuación de los distintos tipos de eventos a las características del grupo: edad, expectativas, nivel de condición física y número de participantes, entre otros.
- Espacio y tiempo de juego: posibilidades y tipos.
- Objetivos y funciones de los distintos tipos de eventos.

2. Planificación de eventos, competiciones y concursos en Fitness seco y acuático

- Interpretación del programa y de las directrices de la entidad de referencia.
- Análisis del contexto de intervención:
 - o Tipología y carácter de la entidad.
 - o Tipología de los usuarios-clientes a los que van destinados.
- Mercadotecnia deportivo-recreativa:
 - o Estudio de viabilidad,
 - o Propuesta de actividades específicas a entidades y particulares,
 - o Organización y gestión de los recursos,
 - o Procedimientos administrativos básicos,
 - o Técnicas de ofertas y difusión de eventos y
 - o Acciones promocionales: instrumentos promocionales utilizados en el ámbito del Fitness.
 - o Métodos de control de las acciones promocionales.
- Diseño de la Planificación de eventos en el ámbito del Fitness:
 - o Estructura anual de la planificación de eventos.
 - o Integración en la Programación General de la Entidad.
 - o Tipos de planificaciones de eventos en el ámbito del Fitness.
 - o Planes alternativos.

3. Organización y dinamización de eventos en el ámbito del Fitness seco y acuático



15/02/2021

- Promoción e información:
 - o Objetivos de la promoción.
 - o Soportes comunes y criterios de utilización.
 - o Valoración económica.
 - o Métodos de seguimiento y valoración de las acciones.
- Circulación de personas y materiales.
- Preparación y adecuación de instalaciones y recursos materiales.
- Selección y coordinación de recursos humanos en la organización de eventos en el ámbito del Fitness:
 - o Estrategias y técnicas de selección.
 - o Estrategias y técnicas de coordinación.
- Dinamización de eventos en el ámbito del Fitness seco y acuático:
 - o Los roles en las actividades recreativas: tipos y dinámica.
 - o Funciones y fases de intervención del dinamizador de eventos en el ámbito del Fitness (antes, durante y después),
 - o Estrategias y actitudes del técnico para incrementar la motivación en la interacción grupal.
 - o La presentación de actividades en el desarrollo eventos.
 - o La representación-actuación.
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación:
 - o Metodología e instrumentos.
 - o Observación y recogida de datos: registros y escalas.
 - o Evaluación de la actividad: análisis de datos.
- Aplicación de las normas y medidas de seguridad y prevención en el desarrollo de eventos en el ámbito del Fitness:
 - o Control de contingencias.
 - o Medidas de intervención.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Código: MF0275_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0275_3: Instruir y dirigir actividades de acondicionamiento físico con equipamientos y materiales propios de Salas de Entrenamiento Polivalente (SEP)

Duración: 210 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: DOMINIO TÉCNICO, INSTALACIONES Y SEGURIDAD EN SEP

Código: UF1712



15/02/2021

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Examinar los movimientos básicos del aparato locomotor, a nivel biomecánico, y su implicación en la técnica para observar la ejecución de ejercicios físicos.

CE1.1 Analizar cuándo aplicar un tipo de palanca u otro y el efecto producido en los principales movimientos del cuerpo humano.

CE1.2 Clasificar los principales movimientos del cuerpo humano en función de:

Los planos y ejes del espacio.

El tipo de contracción muscular.

El tipo de fuerza que los produce

CE1.3 Ante un supuesto práctico donde se describan diferentes posiciones del cuerpo humano, localizar el centro de gravedad.

CE1.4 Ante ejercicios físicos concretos, relacionar diferentes tipos de fuerzas con los movimientos que producen o modifican, analizando y describiendo los mecanismos de acción producidos.

CE1.5 Interpretar símbolos y esquemas gráficos para representar movimientos y ejercicios tipo.

C2: Aplicar técnicas de supervisión y mantenimiento de las instalaciones y recursos materiales característicos de las SEP, para asegurar su adecuación y seguridad en el desarrollo de las distintas actividades de entrenamiento.

CE2.1 Identificar y describir las características de una SEP, el equipamiento específico y sus parámetros de uso correcto para el desarrollo de las actividades características de una SEP.

CE2.2 Enumerar los problemas más frecuentes que nos podemos encontrar en una SEP y en su dotación (aparatos y material auxiliar), y describir el proceso para su detección y corrección.

CE2.3 En un supuesto práctico de una SEP con su dotación completa debidamente caracterizado, establecer y aplicar por parte del personal humano las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de las distintas actividades de entrenamiento reduciendo al máximo el riesgo de lesiones y/o accidentes.

CE2.4 En un supuesto práctico de una SEP con su dotación completa debidamente caracterizado:

- Comprobar que el material y la instalación se encuentran en buen estado para su utilización y con capacidad de adaptación a las características y necesidades de los usuarios con alguna limitación en su autonomía personal y/o poblaciones especiales.
- Comprobar la periodicidad del mantenimiento preventivo y efectuar de manera práctica todas las acciones derivadas del propio mantenimiento preventivo y operativo.
- Localizar las averías que precisen de un técnico especialista, para su reparación, comunicarlo en el parte de incidencias y realizar las



15/02/2021

gestiones necesarias para que se realicen dichas reparaciones en el menor tiempo posible, prestando especial atención a aquellas que puedan ser más negativas para los usuarios/clientes.

CE2.5 En un supuesto práctico de una SEP con su dotación completa, comprobar el inventario de la misma y, en su caso, mantenerlo actualizado y conservarlo en buenas condiciones para un uso inmediato.

C3: Describir y demostrar la ejecución técnica de los ejercicios y reconocer la forma de usar el material en las actividades de acondicionamiento físico de una Sala de Entrenamiento Polivalente.

CE3.1 Seleccionar el material y equipo para desarrollar las actividades orientadas a la condición física, adaptándolas a la capacidad que se desea mejorar y a las características del usuario.

CE3.2 Demostrar la técnica correcta de ejecución de cada uno de los diferentes ejercicios, así como el uso y manejo óptimo de los aparatos y material tipo.

CE3.3 Concienciar sobre las consecuencias negativas que puede conllevar la mala utilización de los aparatos y material tipo, y los errores técnicos más frecuentes que se suelen ocasionar durante la ejecución de dicho ejercicio.

CE3.4 Realizar las adaptaciones necesarias para facilitar el uso de las máquinas y aparatos, en el caso práctico de tener usuarios con dificultades en el agarre, en el equilibrio y/o con movilidad reducida.

CE3.5 En ejercicios de suplantación de un perfil de usuario perfectamente caracterizado, participar de forma activa en programas específicos de entrenamiento dados, vivenciando de forma reflexiva el efecto de los mismos.

C4: Analizar las características de las diferentes actividades y ejercicios de acondicionamiento físico propios de una sala de entrenamiento polivalente y ejecutarlos con la técnica correcta, teniendo en cuenta las capacidades físicas y psicológicas de los sujetos que van desarrollar la acción.

CE4.1 Ejecutar las diferentes actividades y modalidades que se pueden realizar en una SEP, en base al material existente, y describir los aspectos más relevantes de la técnica de ejecución, velocidad e influencias de las mismas sobre el organismo.

CE4.2 Describir la respuesta de los sistemas cardiorespiratorio, metabólico y muscular producidos por el trabajo de resistencia aeróbica y anaeróbica, fuerza, flexibilidad y velocidad.

CE4.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de actividades características de una SEP:

- Enumerar los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuente en este tipo de actividades.
- Reconocer las contraindicaciones absolutas y relativas en la práctica de las diferentes actividades.

CE4.4 Describir y ejecutar ejercicios de musculación, resistencia y



15/02/2021

flexibilidad, explicando los grupos musculares que participan en el movimiento, ofrecer posibles variantes, indicar las contraindicaciones comunes, errores de ejecución más frecuentes y aspectos a tener en cuenta durante su enseñanza.

C5: Plantear simulacros de acción ante situaciones de emergencias para facilitar y realizar el desalojo de las instalaciones deportivas de la manera más rápida y segura posible.

CE5.1 Reconocer y describir los planes de emergencia más habituales en instalaciones deportivas.

CE5.2 Dirigir y realizar simulacros de evacuación a sus compañeros, que actúan como usuarios ficticios de la instalación.

CE5.3 Revisar periódicamente la legislación básica sobre seguridad y salud laboral.

Contenidos

1. Instalaciones y máquinas, aparatos y elementos propios de una SEP

- La instalación tipo de una SEP y áreas de entrenamiento:
 - o Zona cardiovascular: características, distribución y máquinas específicas (motorizadas y manuales).
 - o Zona de musculación: características, distribución y máquinas específicas (selectorizadas, neumáticas, otras).
 - o Zona de peso libre: características, distribución y máquinas y aparatos específicos (barras, discos, halteras, soportes, máquinas de palancas convergentes, basculantes, entre otras).
 - o Zona de estiramientos y vuelta a la calma: características, distribución y máquinas específicas.
 - o Accesos, desplazamientos y barreras arquitectónicas dentro de una SEP.
- Puesta a punto de la instalación y los medios:
 - o Supervisión y corrección de accesos y desplazamientos.
 - o Control de barreras arquitectónicas.
 - o Carteles y medios informativos.
- Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo en:
 - o Peso libre: máquinas de palancas convergentes, máquinas basculantes, barras, discos, mancuernas, soportes, bancos, cinturones, entre otros.
 - o Máquinas de resistencia dinámica variable selectorizadas.
 - o Poleas
 - o máquinas neumáticas
 - o máquinas magnéticas,
 - o máquinas isocinéticas
 - o Máquinas de entrenamiento cardiovascular: tapices rodantes, elípticas, simuladores de subir escaleras, bicicletas estáticas, remos, simuladores de esquiar, entre otras.
 - o Otros materiales de entrenamiento y materiales auxiliares.



15/02/2021

- La electroestimulación aplicada al Fitness.
- Utilización de máquinas que lleven incluido el software para su funcionamiento, supervisión, control y mantenimiento del ordenador principal.

2. Biomecánica

- Principios básicos de la biomecánica del movimiento:
 - o Concepto y método biomecánico.
 - o Objetivos y contenidos.
 - o Nomenclatura, ejes y planos anatómicos del cuerpo humano.
- Componentes de la Biomecánica:
 - o Movimientos del cuerpo humano y particularidades del movimiento mecánico del hombre.
 - o Propiedades biomecánicas del músculo: elementos pasivos y activos del músculo, husos neuromusculares, tipos de fibras musculares, tipos de contracción muscular y biomecánica de la contracción muscular.
 - o Propiedades biomecánicas de las articulaciones.
- Los reflejos miotáticos y propioceptivos:
 - o Inervación recíproca.
 - o Receptores tendinosos y órgano de Golgi.
 - o Efecto pliométrico: microrroturas del tejido conectivo y efecto sobre el tejido adiposo.
- Análisis de los movimientos:
 - o Sistemas de palancas en el cuerpo humano. Tipos de palancas e identificación en el aparato locomotor.
 - o Sistema esquelético y biomecánica articular: articulaciones principales.
 - o Las cadenas musculares.
- Biomecánica básica de los ejercicios con cargas externas;
 - o Relación entre la fuerza aplicada y el movimiento provocado.
 - o Materiales, cargas y lesiones deportivas.
 - o Indumentaria, material deportivo y prevención de lesiones.

3. Sistemática de ejecución, estructura, variantes y errores de ejecución

- Técnica correcta y precisa en la ejecución de actividades y ejercicios en SEP:
 - o Colocación sectorial de los elementos anatómicos en/con/sobre las distintas máquinas, aparatos y elementos auxiliares.
 - o Ritmo de ejecución: respiración, y fase concéntrica vs fase excéntrica.
 - o Localización muscular exacta del ejercicio.
- Agarres y ayudas auxiliares para optimizar la ejecución técnica.
- Carga axial sobre la columna vertebral: posiciones de seguridad, elementos y ayudas auxiliares para prevenir daños o lesiones.
- Ejecución, demostración y descripción de:



15/02/2021

- Ejercicios de musculación, autocarga, con implementos, con máquinas, funcionales, con peso libre, calisténicos, de estiramiento y movilidad articular.
- Actividades cíclicas para la mejora cardiovascular con máquinas simples o motorizadas.
- Fatiga en las actividades y ejercicios propios de una SEP:
 - Síntomas y signos de fatiga general y localizada.
 - La sobrecarga muscular por repetición que puede ocasionar lesiones: medidas y acciones de descarga.
- Descripción de errores y peligros más frecuentes en la utilización de las distintas máquinas, aparatos y materiales de entrenamiento en una SEP.

4. Seguridad y prevención en la instalación de las SEP

- Conocimiento de la legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en las SEP.
- Seguridad de personas, recursos y actividades.
- Tipos de riesgo presentes en la instalación:
 - Causado por personas.
 - Tecnológicos.
 - Laborales.
 - Por uso de los servicios deportivos.
 - Por uso incorrecto de los medios de entrenamiento.
 - Riesgos para discapacitados en casos de emergencia y evacuación.
 - Por otros factores: desinformación.
 - Obligaciones de la entidad/empresa organizadora de la actividad deportiva.
- Tipos de seguridad:
 - Obligatoria: normativa de aplicación.
 - Necesaria.
- Acciones preventivas para aumentar la seguridad en SEP:
 - Plan de mantenimiento preventivo.
 - Inventario técnico.
 - Periodicidad de las revisiones.
 - Diagnóstico.
 - Dotación de seguridad.
- Barreras arquitectónicas.

5. El Plan de Emergencia en una SEP.

- Objetivos del plan de emergencia.
- Principios de la efectividad del plan.
- Tipos de emergencias.
- Inventario de medios materiales: extintores, BIES, puertas de emergencias, entre otros.
- Relación de recursos humanos:



15/02/2021

- Instrucción al personal de la instalación.
- Equipo humano de emergencia.
- Designación de funciones.
- Plan de evacuación: Diseño y puesta en práctica (simulacros).
- Tipos de evacuación en función de la tipología del usuario.
- Coordinación con otros profesionales.
- Evaluación.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: DIRECCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO EN SEP

Código: UF1713

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Deducir los factores psicosociológicos que pueden afectar en la dinámica relacional y el trato con los clientes.

CE1.1 Enumerar y describir las características fundamentales de las etapas del desarrollo humano y los principales efectos producidos sobre el organismo.

CE1.2 Explicar las bases psicológicas de la formación y desarrollo de la personalidad.

CE1.3 En situaciones simuladas, identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, planteando estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.

CE1.4 Explicar las características comunes y peculiaridades psicológicas de determinados colectivos especiales.

CE1.5 Fomentar la importancia social del ejercicio físico sobre el ocio, salud, estética y calidad de vida.

C2: Controlar y dirigir actividades de acondicionamiento físico utilizando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una SEP.

CE2.1 Indicar la información que debe recibir el usuario sobre:

- El funcionamiento y utilización de las máquinas y aparatos.
- La vestimenta apropiada y complementos (toalla, y agua, entre otros) para desarrollar la actividad.
- Técnica correcta para realizar los diferentes ejercicios.

CE2.2 Determinar una actitud correcta con los usuarios y adecuar los comportamientos al tipo de cliente, en base a la población dirigida (niños, adultos, mayores, entre otros).

CE2.3 Reconocer estrategias que ayuden a fomentar la motivación intrínseca de los usuarios o grupos participantes para la práctica deportiva.

CE2.4 Analizar y usar los recursos disponibles para dar soporte al proceso de enseñanza de los ejercicios y actividades del programa de



15/02/2021

entrenamiento: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y mecánicas.

CE2.5 Indicar las dificultades de ejecución en los diferentes ejercicios y las estrategias para reducirlas, así como los errores de ejecución más frecuente, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

CE2.6 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación más adecuados a las características del programa de entrenamiento e indicar los parámetros a tener en cuenta para evaluar el desarrollo de las distintas sesiones planteadas, tanto en el proceso como en los resultados obtenidos.

CE2.7 En supuestos prácticos de desarrollo de ciclos completos de entrenamiento, aplicar los instrumentos y técnicas de evaluación conforme a las características específicas del programa de entrenamiento para valorar el proceso y los resultados que se van alcanzando.

CE2.8 En un supuesto práctico de evaluación de programas de entrenamientos personalizados, analizar y presentar la información generada en la aplicación de los instrumentos de evaluación de forma coherente con el modelo propuesto en el Programa de referencia.

CE2.9 Ante diferentes situaciones simuladas de instrucción, entre otras:

- Dar información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso (verbal y gestual, entre otros).
- Adoptar la posición respecto al usuario o del grupo que favorezca en todo momento la comunicación.
- Adoptar la actitud idónea que permita controlar y motivar la participación en el grado requerido.
- Adoptar la posición correcta donde se pueda mantener el contacto visual en todo momento con los usuarios.
- Observar las evoluciones de los participantes e informarles de forma adecuada sobre sus progresos o errores, fomentando las mejoras obtenidas en mayor medida.
- Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de cada usuario (objetivos reales).
- Detectar los errores de ejecución y corregir movimientos o posturas erróneas, teniendo como referente el modelo biomecánico óptimo.
- Dar las indicaciones y correcciones de manera clara, directa y concisa de los errores.
- Proponer acciones para fomentar la motivación (intrínseca y extrínseca) y adherencia al programa.
- Detectar las dificultades de ejecución que puedan tener los usuarios con discapacidad, con el objetivo de prevenirlas y/o corregirlas.

C3: Reconocer los hábitos y prácticas complementarias a la actividad física que tienen mayor repercusión sobre la salud y calidad de vida.

CE3.1 En un supuesto práctico donde se definan las características antropométricas y fisiológicas de un individuo y utilizando tablas de



15/02/2021

referencia:

- Calcular el aporte calórico de los alimentos propuestos
- Calcular el valor de ingesta calórica recomendable
- Reconocer el equilibrio calórico
- Confeccionar una dieta equilibrada

CE3.2 Describir los efectos positivos de las técnicas recuperadoras sobre el organismo: sauna, masaje, baños de vapor, contraste frío-calor, entre otras.

CE3.3 Explicar el método o procedimiento a seguir así como las medidas preventivas a tener en cuenta en la aplicación de saunas, baños de vapor y baños termales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.

CE3.4 Explicar los procedimientos y realizar las maniobras básicas de masaje de recuperación.

Contenidos

1. Fundamentos de psicología y sociología aplicados al ocio y a las actividades de acondicionamiento físico

- Desarrollo evolutivo:
 - o Características de las distintas etapas en relación con la participación.
 - o Bases de la personalidad.
 - o Psicología del grupo.
 - o Individuo y grupo.
 - o Grupo de pertenencia y grupo de referencia.
 - o Calidad de vida y desarrollo personal.
 - o Necesidades personales y sociales.
 - o Motivación (intrínseca y extrínseca).
 - o Actitud frente a la práctica deportiva.
- Sociología del ocio y la actividad físico-deportiva:
 - o Socialización en el ámbito del Fitness.
 - o Necesidades personales y sociales.
 - o La decisión inicial de participar en una actividad de Fitness.
 - o Participación y orientación a las distintas actividades: la continuidad en la participación.
 - o Calidad de vida y desarrollo personal.
 - o El Fitness como fenómeno sociológico: la SEP como medio para relacionarse.

2. Prescripción del ejercicio en sala SEP

- Conceptos relacionados con la prescripción del ejercicio de fuerza:
 - o Sobrecarga progresiva.
 - o Especificidad.
 - o Variación.
 - o Impacto del aumento inicial de fuerza.
 - o Tiempo de recuperación.
- Selección de los medios de entrenamiento más seguros y eficaces para



15/02/2021

el cliente. Tener en cuenta la comodidad y evitar situaciones embarazosas en las fases iniciales del entrenamiento.

- Minimizar factores de riesgo.
- Incorporación de programas para la mejora de la flexibilidad y amplitud de movimiento (ADM).
- Equilibrio en el desarrollo de las Capacidades Físicas características del Fitness: potenciación de la elasticidad muscular y amplitud de movimientos.
- Desarrollo de los grandes grupos musculares, y posteriormente los grupos musculares más pequeños.
- Equilibrio músculos agonistas-antagonistas.
- Interpretación y selección de los ejercicios adecuados a partir del Programa de Entrenamiento de referencia.
- Elección del orden de los distintos ejercicios (De global a analítico, y de simple a complejo)
- Interpretación y selección de los factores de entrenamiento adecuados: intensidad, volumen, tiempo de recuperación, carga de entrenamiento (carácter del esfuerzo, velocidad/ritmo de ejecución,...) a partir del Programa de Entrenamiento de referencia.

3. Dirección y dinamización de sesiones de entrenamiento en una SEP

- Componentes del servicio de atención al cliente: Cortesía, credibilidad, amabilidad, comunicación, accesibilidad, comprensión, profesionalismo, capacidad de respuesta, empatía y fiabilidad.
- Concreción y organización de las sesiones a partir del Programa de Entrenamiento:
 - o Interpretación del Programa de Entrenamiento de referencia.
 - o Principios metodológicos fundamentales.
 - o Introducción y desarrollo de sesión.
 - o Sistemas de instrucción.
- Intervención, dirección y dinamización de sesiones de entrenamiento en una SEP:
 - o Materiales y métodos para dinamizar las actividades de la sesión.
 - o Técnicas de comunicación para el profesional del Fitness: comunicación verbal, gestual y visual.
 - o Habilidades sociales.
 - o Presentación del profesional, imagen personal y contexto comunicativo.
 - o Empatía y establecimiento de metas.
 - o Métodos para motivar a un cliente: logros y automotivación, buscando objetivos reales para satisfacer sus necesidades.
 - o Importancia del papel de la música en las sesiones de Fitness.
- Demostración, explicación y supervisión en la ejecución de las distintas actividades y ejercicios: elementos críticos de la técnica de ejecución y errores más frecuentes.



15/02/2021

4. Evaluación del programa de entrenamiento en SEP

- Interpretación y concreción de las actividades y medios de evaluación de Programas de entrenamiento en SEP.
- Aplicación práctica de actividades y medios de evaluación de Programas de entrenamiento en SEP.
- Periodicidad de los controles:
 - o “Feedback” al usuario y tipos de “feedback”.
 - o Detección de errores y “feedback” suplementario del técnico.
 - o Evaluación del programa: evaluación del proceso y evaluación del resultado.
 - o Ajustes necesarios del programa, en base a errores o sugerencias de los clientes.

5. Salud y medidas complementarias al programa de entrenamiento

- El estilo de vida: concepto y tipos.
- Estilo de vida y salud: concepto y componentes de la salud.
- Hábitos saludables y conductas protectoras de la salud:
 - o Higiene individual y colectiva.
 - o Ejercicio físico.
 - o Alimentación: concepto de alimentación y nutrición, nutrientes, importancia de la alimentación, composición de los alimentos, principios inmediatos, necesidades calóricas, vitaminas y clasificación, minerales, agua, clasificación de los alimentos, grupos de alimentos, dieta equilibrada, recomendaciones RDA, dieta mediterránea, situación actual, consecuencias de una alimentación no saludable y trastornos alimentarios.
- Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud:
 - o tabaco, alcohol y drogas.
 - o Sedentarismo.
- Salud percibida. Relación con el ejercicio físico.
- La relación trabajo/ocio/descanso.
- Aspectos psicológicos.
- Instrumentos de evaluación de la calidad de vida: a través de cuestionarios y entrevistas.
- Medidas complementarias al programa de Entrenamiento:
 - o Ayudas psicológicas.
 - o Ayudas ergogénicas: complementos dietéticos.
 - o Ayudas fisiológicas.
 - o Ayudas nutricionales reposición de agua, soluciones electrolíticas, equilibrio nutricional en la actividad física, los alimentos funcionales, entre otras.
 - o Ayudas para ganar y perder peso: dietas hipo e hiper calóricas y suplementos dietéticos.

6. Medidas de recuperación del entrenamiento

- Bases biológicas de la recuperación.



15/02/2021

- Clasificación de medios y métodos de recuperación.
- Métodos y medios de recuperación de substratos energéticos:
 - o Recuperación del oxígeno.
 - o Recuperación de niveles de mioglobina.
 - o Recuperación de reservas musculares de fosfato de creatina.
 - o Eliminación del lactato muscular.
 - o Recuperación de glucógeno muscular y hepático.
- Medios y métodos de recuperación intra e inter sesión:
 - o Físicos: masaje, sauna, baños de contraste, agua fría, hidromasaje, entre otros.
 - o Fisioterapéuticos: electroterapia, terapia con calor de penetración, iontoforesis, terapia de corriente dinámica, estimulación nerviosa eléctrica transcutánea, estimulación eléctrica muscular, entre otros.

7. Necesidades especiales en relación a la autonomía personal en SEP

- Tipologías más usuales de limitaciones en la autonomía personal:
 - o Por edad.
 - o Por limitaciones sensoriales.
 - o Por enfermedad o lesión: procesos de recuperación.
 - o Por discapacidad: tipos de discapacidad con posibilidad de atención en una SEP.
- Interpretación y dinamización de programas de entrenamiento dirigidos a usuarios con necesidades especiales y/o limitaciones en su autonomía personal.
- Técnicas para relacionarse con clientes que presentan necesidades especiales.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: EVENTOS EN FITNESS SECO Y ACUÁTICO

Código: UF1709

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Diseñar programas de eventos (concursos competiciones, exhibiciones y celebraciones, entre otros) propios del ámbito del Fitness en seco y acuático a partir de la programación dada, adaptándolas a las diferentes tipologías de instalaciones y usuarios.

CE1.1 Identificar las ventajas que se derivan de la inclusión de un programa de eventos (concursos competiciones, exhibiciones y celebraciones, entre otros) propios del ámbito del Fitness en seco y acuático en la programación general de referencia, para la fidelización de los clientes/usuarios y la promoción y captación de futuros clientes/usuarios en relación a las actividades ofertadas por la entidad.

CE1.2 Identificar las posibilidades de distintos tipos de instalaciones para



15/02/2021

la programación y desarrollo de eventos (concursos competiciones, exhibiciones y celebraciones, entre otros) del Fitness en seco y acuático, conociendo los recursos disponibles en los centros.

CE1.3 Analizar e identificar distintos tipos de usuarios para determinar las estrategias de promoción de un evento específico.

CE1.4 Elaborar un fichero de eventos (concursos competiciones, exhibiciones y celebraciones, entre otros) después de analizar y diferenciar los tipos de eventos más característicos del Fitness en seco y acuático, utilizando, en gran parte, a los usuarios potenciales y de los objetivos marcados para la promoción de las actividades ofertadas por la entidad y la fidelización de los clientes.

CE1.5 Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado, diseñar e incluir en la programación de referencia:

- La planificación y organización de eventos, concursos y competiciones relativas al Fitness en seco y acuático.
- Análisis previo para conocer algunos aspectos negativos, con capacidad para recuperar los errores que se hayan podido producir, y asegurar el éxito del evento programado.
- La forma de evaluar los eventos (concursos competiciones, exhibiciones y celebraciones, entre otros) planificados.
- El tiempo máximo de evaluación, para reducir los errores durante la misma.

C2: Organizar y concretar los tipos de eventos más característicos en el ámbito del Fitness en seco y acuático conforme a la programación de referencia.

CE2.1 En supuesto en el que se identifiquen el tipo de usuarios potenciales y las características y posibilidades de la instalación para la organización práctica de un tipo de evento suficientemente caracterizado y referenciado a la programación general:

- Concretar la fecha y horario más adecuado para el desarrollo del evento buscando la máxima aceptación del público que se pretende implicar en el mismo.
- Establecer el lugar de celebración del evento más óptimo en base a la utilización de materiales y medios, favoreciendo mayor facilidad de accesibilidad, a dichos elementos, para su uso.
- Examinar el impacto promocional que supone el evento en sí mismo, tanto para la entidad como para las actividades de Fitness (ya sea en seco y/o acuático).
- Concretar el tipo de información y los medios de difusión más adecuados para publicitar el evento y animar a usuarios y no usuarios a participar o asistir al mismo.
- Adaptar el evento a las posibilidades que brinda la instalación para poder llevarlo a cabo, sin necesidad de incrementar los recursos (ya sea humanos, materiales, entre otros).
- Prever la necesidad de medios disponibles (humanos o materiales,



15/02/2021

entre otros) para la realización del evento.

- Proponer un cronograma donde quede reflejado el acto protocolario y las actividades que se realizarán durante el transcurso de las distintas fases del evento.
- Organizar, distribuir y asignar los materiales para favorecer el acceso y ubicación tanto del público como de los actores circunstanciales para que el desarrollo del evento se produzca de manera eficaz y rápida.

CE2.2 En un supuesto práctico de organización de un evento debidamente caracterizado en cuanto a tipo, objetivos y medios disponibles:

- Reconocer la normativa específica para la organización de este tipo de actos y obtener los permisos necesarios para su desarrollo.
- Confeccionar las listas de participación que permitan el seguimiento del evento o competición.
- Llevar a cabo las acciones de comunicación necesarias para la difusión de la competición, concurso o evento recreativo-deportivo entre los participantes potenciales.
- Reconocer y establecer las medidas de seguridad adecuadas para prevenir posibles riesgos durante su desarrollo.
- Proponer y aplicar las técnicas de animación más adecuadas para conseguir el éxito del evento en cuanto a participación y satisfacción de los usuarios ficticios.
- Concretar el método e instrumentos de evaluación que pueden utilizarse para obtener una información fiable sobre el desarrollo y el resultado del evento.

C3: Dirigir y dinamizar eventos (concursos competiciones, exhibiciones y celebraciones, entre otros) propios del ámbito del Fitness en seco y acuático para diferentes tipos de usuarios.

CE3.1 En un supuesto práctico de supervisión directa del desarrollo de un evento de Fitness en seco y/o acuático debidamente caracterizado:

- Reconocer y aplicar las medidas de seguridad y la idoneidad de la instalación.
- Distribuir las tareas para los diferentes técnicos y ubicarlos en su área de responsabilidad.
- Elegir y utilizar los medios de comunicación más eficaces entre los distintos puntos de la instalación.
- Comprobar la operatividad de todos los recursos que se van a utilizar.

CE3.2 En un supuesto práctico de dinamización y participación directa en el desarrollo de un evento de Fitness en seco y/o acuático, debidamente caracterizado:

- Coordinar el funcionamiento de toda la organización en el transcurso del evento o competición, a partir del protocolo, adaptándolo al tipo de actividad y las características de los usuarios.
- Supervisar el desarrollo de las actividades recreativas o deportivas, corrigiendo deficiencias y atendiendo a los posibles imprevistos problemas que se puedan encontrar.



15/02/2021

- Aplicar las técnicas de animación más adecuadas para conseguir el éxito del evento en cuanto a participación y satisfacción de los usuarios ficticios
- Participar activamente en el desarrollo de las actividades programadas (actuando de presentador/a y/o ejecutante)
- Formalizar la documentación que se derive del desarrollo del acto.

Contenidos

1. Eventos característicos en Fitness seco y acuático

- Concepto, características y momento de aplicación de los distintos eventos en el ámbito del Fitness.
- Clasificación y tipos de eventos:
 - o Concursos.
 - o Competiciones.
 - o Exhibiciones.
 - o Celebraciones.
 - o Actividades y juegos de animación.
- Aspectos a tener en cuenta para creación de la ficha y del fichero de eventos en el ámbito del Fitness.
- Adecuación de los distintos tipos de eventos a las características del grupo: edad, expectativas, nivel de condición física y número de participantes, entre otros.
- Espacio y tiempo de juego: posibilidades y tipos.
- Objetivos y funciones de los distintos tipos de eventos.

2. Planificación de eventos, competiciones y concursos en Fitness seco y acuático

- Interpretación del programa y de las directrices de la entidad de referencia.
- Análisis del contexto de intervención:
 - o Tipología y carácter de la entidad.
 - o Tipología de los usuarios-clientes a los que van destinados.
- Mercadotecnia deportivo-recreativa:
 - o Estudio de viabilidad,
 - o Propuesta de actividades específicas a entidades y particulares,
 - o Organización y gestión de los recursos,
 - o Procedimientos administrativos básicos,
 - o Técnicas de ofertas y difusión de eventos y
 - o Acciones promocionales: instrumentos promocionales utilizados en el ámbito del Fitness.
 - o Métodos de control de las acciones promocionales.
- Diseño de la Planificación de eventos en el ámbito del Fitness:
 - o Estructura anual de la planificación de eventos.
 - o Integración en la Programación General de la Entidad.
 - o Tipos de planificaciones de eventos en el ámbito del Fitness.



15/02/2021

- Planes alternativos.

3. Organización y dinamización de eventos en el ámbito del Fitness seco y acuático

- Promoción e información:
 - Objetivos de la promoción.
 - Soportes comunes y criterios de utilización.
 - Valoración económica.
 - Métodos de seguimiento y valoración de las acciones.
- Circulación de personas y materiales.
- Preparación y adecuación de instalaciones y recursos materiales.
- Selección y coordinación de recursos humanos en la organización de eventos en el ámbito del Fitness:
 - Estrategias y técnicas de selección.
 - Estrategias y técnicas de coordinación.
- Dinamización de eventos en el ámbito del Fitness seco y acuático:
 - Los roles en las actividades recreativas: tipos y dinámica.
 - Funciones y fases de intervención del dinamizador de eventos en el ámbito del Fitness (antes, durante y después),
 - Estrategias y actitudes del técnico para incrementar la motivación en la interacción grupal.
 - La presentación de actividades en el desarrollo eventos.
 - La representación-actuación.
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación:
 - Metodología e instrumentos.
 - Observación y recogida de datos: registros y escalas.
 - Evaluación de la actividad: análisis de datos.
- Aplicación de las normas y medidas de seguridad y prevención en el desarrollo de eventos en el ámbito del Fitness:
 - Control de contingencias.
 - Medidas de intervención.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: PRIMEROS AUXILIOS

Código: MF0272_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las características de la asistencia como primer interviniente.



15/02/2021

- CE1.1 Definir los conceptos de urgencia, emergencia, y catástrofe y primeros auxilios.
- CE1.2 Explicar y describir la organización de los sistemas de emergencia.
- CE1.3 Reconocer la terminología médico-sanitaria elemental.
- CE1.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, identificar las técnicas de autoprotección necesarias para la manipulación de personas accidentadas.
- CE1.5 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y sus posibilidades de utilización.

C2: Aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado y generando un entorno seguro.

CE2.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, acceder al accidentado:

- Identificando los posibles riesgos.
- Asegurando la zona según el procedimiento oportuno.
- Efectuando las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, seguir las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.

CE2.3 Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

CE2.4 Identificar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

C3: Aplicar técnicas de soporte vital básico según el protocolo establecido.

CE3.1 Describir la cadena de supervivencia en situaciones de emergencia.

CE3.2 Describir los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar básica e instrumental.

CE3.2 Describir las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.

CE3.3 Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués.

CE3.4 Aplicar las técnicas básicas de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador.

CE3.5 Aplicar las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.

C4: Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes y aplicar las técnicas de primeros auxilios según los protocolos establecidos.

CE4.1 Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes, los aspectos a tener en cuenta para su prevención y describir:

- Las causas que lo producen.
- Los síntomas y signos.
- Las pautas de actuación.



15/02/2021

CE4.2 En diferentes simulaciones de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad.
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

C5: Aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.

CE5.1 Explicar los métodos de inmovilización y movilización cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE5.2 En un supuesto práctico de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes debidamente caracterizado:

- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.
- Elegir el método más adecuado de inmovilización y movilización, teniendo en cuenta las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE5.3 Explicar las repercusiones que un traslado inadecuado puede tener en el accidentado.

CE5.4 Confeccionar camillas y materiales para la inmovilización y/o transporte de enfermos o accidentados utilizando medios de fortuna.

C6: Aplicar técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE6.1 Identificar y explicar los diferentes elementos de la comunicación.

CE6.2 Explicar los principios básicos de la comunicación con el accidentado.

CE6.3 Identificar las posibles reacciones emocionales en enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes.

CE6.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado, aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.

C7: Aplicar técnicas de autocontrol en la asistencia como primer interviniente

CE7.1 Enumerar los factores que pueden generar ansiedad al primer interviniente en las situaciones de accidente o emergencia.

CE7.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se especifican distintas situaciones de accidente o emergencia, especificar las técnicas de autocontrol a emplear para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.
- Controlar situaciones de agresividad.

CE7.3 Ante un supuesto de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de ansiedad y angustia en el primer interviniente e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Contenidos

21. Fundamentos de Primeros Auxilios.



15/02/2021

- Conceptos:
 - Definiciones de accidente, urgencia y emergencia.
 - Definición de primeros auxilios.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Aspectos éticos y legales en el primer interviniente:
 - Perfil, competencias y actitudes.
 - Ética profesional y código deontológico.
 - Marco legal y responsabilidad: normas civiles y normas penales.
- Actuación del primer interviniente:
 - Riesgos en la intervención.
 - Seguridad y protección durante la intervención.
 - Prevención de contagios y enfermedades.
- Sistemas de emergencia:
 - Sistemas integrales de urgencias.
 - Protección civil.
 - Coordinación en las emergencias.
- Accidentes de tráfico:
 - Orden de actuación.
 - Clasificación de heridos en el accidente.
 - Recursos relacionados con la seguridad de la circulación.
- Emergencias colectivas y catástrofes:
 - Métodos de “triage”.
- Anatomía y fisiología básicas para primeros auxilios:
 - Conceptos básicos de anatomía y fisiología.
 - Sistemas: respiratorio, cardiocirculatorio, neurológico, digestivo, genito-urinario, endocrino, tegumentario, osteo-muscular.
 - Signos y síntomas.
 - Terminología básica médico-sanitaria.

22. Cadena de supervivencia y soporte vital básico.

- La cadena de supervivencia:
 - Activación precoz de la emergencia.
 - RCP básica precoz.
 - Desfibrilación precoz.
 - Cuidados avanzados precoces.
- RCP básica:
 - Comprobación del nivel de consciencia.
 - Apertura de la vía aérea.
 - Aviso al 112.
 - Posición lateral de seguridad.
 - Inicio y continuidad en la RCP básica: masaje cardíaco y ventilaciones.
 - Utilización del desfibrilador.
- RCP básica en casos especiales:



15/02/2021

- Embarazadas.
- Lactantes.
- Niños.
- Ahogamientos.
- Obstrucción de vía aérea:
 - Leve (tos efectiva).
 - Grave (tos inefectiva).
- Oxigenoterapia.

23. Técnicas de primeros auxilios.

- El paciente traumático:
 - Valoración primaria.
 - Valoración secundaria.
 - Traumatismos torácicos y abdominales.
 - Traumatismos cráneo-encefálicos.
 - Traumatismos de la columna vertebral.
 - Síndrome de aplastamiento.
- Traumatismos en extremidades y partes blandas:
 - Esguinces.
 - Luxaciones.
 - Fracturas.
 - Contusiones.
 - Heridas.
- Trastornos circulatorios:
 - Síncope.
 - Hemorragias.
- Lesiones producidas por calor o frío:
 - Lesiones producidas por calor: insolación, agotamiento por calor, golpe de calor, quemaduras.
 - Lesiones producidas por frío: hipotermia, congelaciones.
- Picaduras:
 - Picaduras por serpientes.
 - Picaduras por peces.
 - Picaduras por medusas.
 - Picaduras por insectos y arácnidos.
 - Picaduras o mordeduras de otros animales.
- Intoxicaciones y cuadros convulsivos:
 - Intoxicaciones por drogas, alcohol y estupefacientes.
 - Cuadros convulsivos: epilepsia, ataque histérico, convulsiones febriles.
- Identificación del infarto agudo de miocardio y del ictus cerebral.
- Inmovilizaciones y traslados:
 - Técnicas de inmovilizaciones.
 - Técnicas de traslados.



15/02/2021

- Medios de fortuna.
- Situaciones especiales:
 - Personas mayores.
 - Personas en situación de discapacidad: física, intelectual, sensorial, pluridiscapacidad.
- El botiquín de primeros auxilios y la enfermería:
 - Conservación y buen uso del botiquín.
 - Contenidos del botiquín.
 - Enfermería: características, recursos materiales en instrumental y fármacos básicos.

24. Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol:

- Principios de psicología general.
- Comunicación:
 - Canales y tipos de comunicación.
 - Comunicación entre primeros intervinientes.
 - Comunicación asistente-accidentado.
 - Comunicación asistente-familia.
- Habilidades sociales en situaciones de crisis:
 - Escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
 - Perfil psicológico de la víctima.
 - Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad, ansiedad.
 - Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: medidas, técnicas y estrategias de autocontrol emocional para superar situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés.
 - Afrontamiento y autocuidado.

MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE

Código: MFPCT0367

Duración: 120 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar, asistir y aplicar la batería de pruebas, test y cuestionarios utilizados por la entidad para la determinación de la condición física, biológica y motivacional del cliente-usuario.

CE1.1 Identificar los distintos test, pruebas y cuestionarios utilizados en la batería de valoración inicial, analizando la adecuación de los mismos así como su protocolo de aplicación a las diferentes tipologías de los clientes que asisten a la SEP y, en su caso, proponiendo alternativas de modificación o complemento.

CE1.2 Asistir al técnico de referencia y, en su caso, aplicar test, pruebas y cuestionarios para la valoración inicial y periódica del cliente-usuario



15/02/2021

utilizando con solvencia los instrumentos, máquinas y cuestionarios necesarios para tal fin.

CE1.3 Asistir e intervenir en la entrevista inicial del cliente-usuario, participando en la misma, aplicando cuestionarios e identificando el nivel de motivación, así como signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, aplicando estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.

C2: Analizar y registrar los resultados obtenidos en una batería de test, pruebas y cuestionarios de determinación de la condición física, biológica y motivacional del cliente-usuario y redactar el informe correspondiente para la elaboración posterior del programa de entrenamiento personalizado al cliente-usuario objeto de dicha valoración inicial.

CE2.1 Efectuar los cálculos que sean necesarios y registrar los datos obtenidos en las fichas y cuestionarios utilizados por la entidad a tal efecto, de manera manual o telemática demostrando solvencia en el uso de recursos informáticos específicos.

CE2.2 Analizar los resultados obtenidos y redactar el informe de referencia para la elaboración de los distintos programas de entrenamiento, aplicando la normativa de protección de datos así como los criterios deontológicos profesionales al uso para garantizar la confidencialidad de todos los datos y personalidad del cliente-usuario.

CE2.3 Identificar, a partir del protocolo práctico de aplicación de la batería de test, pruebas y cuestionarios y del análisis de los resultados, alteraciones significativas de la salud del cliente usuario y aplicar criterios de derivación hacia otros técnicos especialistas que certifiquen la posibilidad o no de que el cliente-usuario pueda seguir un programa de mejora de la condición física en el ámbito del Fitness y las condiciones de hacerlo.

C3: Apoyar y colaborar en el diseño de la programación específica de una Sala de Entrenamiento Polivalente vinculada a la programación general de la entidad.

CE3.1 Asistir, analizar y elaborar las aportaciones que desde la perspectiva de la formación recibida se puedan añadir a la programación general de la entidad.

CE3.2 Identificar y describir el equipamiento de la Sala de Entrenamiento Polivalente y sus posibilidades de aplicación para el desarrollo de las distintas capacidades físicas.

CE3.3 Ayudar a elaborar un plan de coordinación con otros recursos humanos, espaciales y de estructura organizativa de la entidad teniendo en cuenta el plan de prevención de riesgos, el mantenimiento integral de la instalación y la optimización del rendimiento de la Sala de Entrenamiento Polivalente.



15/02/2021

C4: Colaborar y, en su caso, elaborar programas de acondicionamiento físico individualizados, reflejando la metodología de aplicación, la progresión en las distintas fases de desarrollo y la periodicidad con que serán evaluados

CE4.1 Ayudar en la valoración de los datos obtenidos en las distintas pruebas de evaluación del usuario para determinar qué tipo de programa de acondicionamiento físico es el adecuado.

CE4.2 Elaborar programas individualizados de acondicionamiento físico teniendo en cuenta todos los principios y elementos que intervienen en su confección: características del usuario, necesidades, expectativas y los componentes del plan de trabajo: adaptación horaria, variables de carga, tipos de sesión, ejercicios y fases del entrenamiento.

CE4.3 Adaptar e Integrar un programa de entrenamiento personalizado elaborado para una Sala de Entrenamiento Polivalente con actividades de otras áreas de la entidad o instalación, como puedan ser actividades de Fitness colectivo con soporte musical o, en su caso, de Fitness acuático.

C5: Colaborar en la dirección, dinamización y organización de la sesión de entrenamiento, describiendo y demostrando tanto los ejercicios como de uso correcto de materiales y equipamiento, teniendo en cuenta el tipo de usuario, individual o colectivo, y combinarlo con la intervención en colectivos agrupados o no respetando el principio de calidad.

CE5.1 Asistir y colaborar en la discriminación del tipo de usuario para establecer estrategias de intervención individualizadas.

CE5.2 Ayudar en la organización temporal y espacial diaria de los usuarios en la Sala de Entrenamiento Polivalente, distinguiendo las actividades individuales de las realizadas por colectivos estructurados con intereses diversos.

CE5.3 Demostrar la forma de ejecución de los diferentes ejercicios, así como el uso y manejo óptimo de los aparatos y material tipo, aportando la información necesaria al usuario, estableciendo un criterio de atención a todos los usuarios de la sala y aportando correcciones individualizadas.

CE5.4 Colaborar en la dinamización de la sesión de acondicionamiento físico a través de la interrelación, la explicación, la demostración, la corrección y la evolución en el espacio de la Sala de Entrenamiento Polivalente, aplicando las directrices de la entidad en lo referente a su propia imagen personal, al trato y forma de comunicarse con el cliente-usuario y los parámetros de calidad del servicio que ha de prestarse.

C6: Analizar las instalaciones dentro de la entidad de referencia y aplicar el mantenimiento necesario del equipamiento y materiales específicos de la sala SEP.

CE6.1 Ayudar en el análisis de la instalación de la sala SEP y su equipamiento estableciendo las estrategias de utilización de espacios y usuarios y del mantenimiento preventivo de dicha instalación.

CE6.2 Participar en el mantenimiento operativo de la instalación y de los recursos materiales dentro de dicho espacio.



15/02/2021

CE6.3 Asistir a la evaluación respecto al uso de la instalación y del equipamiento.

C7: Proponer hábitos, prácticas y medidas complementarias a programas de entrenamiento específicos priorizando su repercusión directa sobre la salud y calidad de vida.

CE7.1 Colaborar en el establecimiento de medidas complementarias al programa de entrenamiento realizando:

- El cálculo del aporte calórico de los alimentos propuestos.
- El cálculo del valor de la ingesta calórica diaria recomendable.
- La propuesta de unas pautas dietéticas específicas y equilibradas.

CE7.2 Ayudar en la selección de los suplementos ergogénicos necesarios en función de las necesidades y expectativas de los usuarios de la Sala de Entrenamiento Polivalente y colaborar y coordinar con otros especialistas las recomendaciones de su utilización.

CE7.3 Coordinar, asistir y dirigir las medidas de recuperación adecuadas al usuario en función de su programa de entrenamiento, de sus propias características y de su estilo de vida.

C8: Evaluar los procesos de la programación general y específica de la sala SEP.

CE8.1 Asistir en la evaluación de la programación general en su conjunto, ajustando programas de control a su secuencia temporal y elaborando propuestas de mejora.

CE8.2 Asistir y participar en la evaluación del programa de acondicionamiento físico dentro de la programación específica de la Sala de Entrenamiento Polivalente, interviniendo en su diseño, valorando el resultado y aplicando las medidas correctivas.

CE8.3 Participar directamente en los mecanismos de autoevaluación de la actuación como técnico en los distintos ámbitos de trabajo realizados a través de una ficha de evaluación y analizar los resultados obtenidos.

C9: Analizar y proponer acciones alternativas y /o complementarias, dentro del plan general de la entidad, a la programación y organización de eventos, competiciones y concursos, pormenorizando aquellos detalles que se deban anticipar con tiempo para asegurar el éxito del evento programado así como aquellos que se dan durante el proceso y su posterior evaluación.

CE9.1 Participar en la elaboración de la programación de eventos dentro de la programación general de la entidad de referencia, proponiendo acciones alternativas y/o complementarias.

CE9.2 Asistir a la realización de actividades dentro de la organización de eventos interviniendo en su organización, control y puesta en práctica.

CE9.3 Colaborar en la evaluación de eventos, competiciones y concursos que se lleven a cabo en la SEP, valorando la calidad de la actividad en cuanto a satisfacción del usuario y consecución de objetivos específicos.



15/02/2021

C10: Identificar los primeros auxilios necesarios para atender situaciones de lesiones o patologías más frecuentes y colaborar en la aplicación de los mismos conforme a los protocolos establecidos.

CE10.1 Ante situaciones de accidente, ayudar a aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma oportuna y generando un entorno seguro.

CE10.2 Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

CE10.3 En diferentes situaciones de accidentes simulados/reales donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones,
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

CE10.4 En diferentes situaciones de accidentes en las que sea necesario inmovilizar y evacuar al accidentado:

- Determinar el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes
- Ayudar a aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado con seguridad y rapidez.
- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.

CE10.5 En diferentes situaciones de accidentes, observar y apoyar la aplicación de técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE10.6 En situaciones prácticas en las que existe tensión ambiental, poner en práctica las técnicas de autocontrol y utilizándolas para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.

C11: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE11.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE11.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE11.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE11.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE11.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE11.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Análisis, aplicación de la batería de test, pruebas y cuestionarios utilizados por la entidad

- Aplicación de la batería de pruebas.
- Registro de los datos en la ficha del usuario.



15/02/2021

- Análisis e interpretación de datos.
 - Elaboración del informe personalizado.
- 2. Colaboración en la elaboración y aplicación del programa general y específico de una Sala de Entrenamiento Polivalente**
- Análisis del contexto real donde se ubica la entidad.
 - Selección de objetivos y contenidos de la programación general.
 - Secuenciación de objetivos y contenidos en el tiempo.
 - Evaluación del proceso y del producto.
 - Intervención durante la programación: modificaciones durante el proceso.
- 3. Análisis de la instalación dentro de la entidad de referencia y aplicación de los distintos tipos de mantenimiento de dicha instalación**
- Elaboración del plan estratégico de uso y equipamiento de la instalación.
 - Participación en el mantenimiento preventivo y operativo de la instalación y equipamiento.
 - Selección y aplicación de técnicas de evaluación del plan integral de uso y mantenimiento de la instalación.
- 4. Elaboración y diseño del programa de acondicionamiento físico individualizado en el marco de una Sala de Entrenamiento Polivalente**
- Selección de los objetivos de entrenamiento adecuados al usuario.
 - Diseño del programa de acondicionamiento físico personalizado.
 - Aplicación del programa de acondicionamiento al usuario.
 - Adaptación e Integración de programas de entrenamiento personalizados para una Sala de Entrenamiento Polivalente con otras actividades del ámbito del Fitness seco o acuático.
- 5. Dirección y dinamización de sesiones de entrenamiento en Salas de Entrenamiento Polivalente**
- Diferenciación de usuarios en la sala SEP. Individual y colectivo. Tipos de colectivos. El agrupamiento de usuarios en sala con intereses diferenciados.
 - Organización espacial y temporal de usuarios en función de intereses, espacios y características particulares.
 - Dinamización de la sesión de acondicionamiento físico en sala SEP.
 - Control diario e individualizado de las distintas rutinas de entrenamiento.
 - Demostración práctica, anticipación, detección y corrección de errores.
- 6. Análisis de hábitos y prácticas complementarias a la actividad física que inciden directamente sobre la salud y calidad de vida**
- Cálculo de aporte calórico de alimentos propuestos.
 - Cálculo del valor de ingesta calórica recomendable.
 - Confección de una dieta equilibrada y adaptada al usuario.



15/02/2021

- Recomendaciones sobre la utilización de suplementos ergogénicos.
- Selección de medidas de recuperación adecuadas.

7. Programación y dinamización de organización de eventos en el ámbito del Fitness

- Elaboración del plan estratégico en el que se ubique el evento .
- Elaboración y organización de las medidas de difusión previas.
- Organización y dinamización del evento. Coordinación de recursos y control de contingencias.
- Intervención directa en la actividad.
- Evaluación de proceso: elaboración de fichas de obtención de datos relacionados con la calidad de la actividad.
- Evaluación final: consecución de objetivos, propuestas de mejora.

8. Evaluación de la programación general y específica en sala de entrenamiento polivalente

- Métodos y técnicas de evaluación.
- Evaluación de los procesos de la programación general. Elaboración de la ficha de evaluación.
- Evaluación de la programación específica. Planes y programas concretos.
- Evaluación de los programas de acondicionamiento físico personalizados. Su importancia y aplicación real del análisis de resultados.
- Autoevaluación. Análisis de resultados. Propuestas de mejora.
- Evaluación externa. Análisis de resultados. Propuestas de mejora.

9. Asistencia en primeros auxilios.

- Aplicación de técnicas de valoración inicial del accidentado: localización de las formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, ejecución de maniobras de acceso.
- Atención inicial a emergencias más frecuentes: determinación de las pautas de intervención y discriminación de casos para la no intervención.
- Recogida, traslado y transporte de accidentados: movilización e inmovilización, práctica de la posición lateral de seguridad, uso de posiciones de espera no lesivas o seguras.
- Apoyo psicológico del accidentado mediante la aplicación de técnicas apropiadas.
- Aplicación de las técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: afrontamiento y autocuidado.

10. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia de las instrucciones recibidas.



15/02/2021

- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

3.2 REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m² 15 alumnos	Superficie m² 25 alumnos
Aula de taller de actividades físico-deportivas	60	100
Taller para práctica de primeros auxilios	60	100
Sala de Entrenamiento Polivalente	200	200
Almacén	20	20
Vaso Acuático Climatizado	100	120

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4
Aula taller de actividades físico-deportivas	X	X	X	
Taller para prácticas de primeros auxilios				X
Sala de Entrenamiento Polivalente	X	X	X	X
Almacén	X	X	X	X
Vaso Acuático Climatizado	X	X	X	X

Espacio Formativo	Equipamiento
--------------------------	---------------------



15/02/2021

<p>Aula taller de actividades físico-deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Mesa y silla para el formador, mesa y sillas del alumnado, pizarra, equipos audiovisuales (DVD, cañón, portátil), material de aula, PCs instalados en red, conectados a Internet, estanterías con el material básico de primeros auxilios, camilla, aislantes para trabajar la práctica de los primeros auxilios básicos.- Hardware y Software específico de aplicación para la valoración de la condición física y biológica.- Medios y equipos de oficina- Hardware y Software específico de aplicación para elaborar programas de entrenamiento (periodización del entrenamiento, programación, agenda, cronogramas)- Materiales convencionales para la valoración de la condición física, biológica y psicosocial: cuestionarios, pinza para pliegues cutáneos, cinta métrica, báscula, antropómetro, plomada, podoscopio, cronómetro, pulsómetro, metrónomo, máquinas de resistencia, dinamómetros.- Material para registro fotográfico digital e impresión: cámara digital, trípode, impresora específica de fotografías, software de tratamiento de imágenes.
--	---



15/02/2021

<p>Taller para prácticas de primeros auxilios.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Botiquín:<ul style="list-style-type: none">• Protector facial y mascarilla para RCP.• Apósitos adhesivos de distintos tamaños (tiritas).• Vendas 5X5 cm. y 10X10 cm. (elásticas, autoadhesivas, de crepé, rizadas, entre otros).• Vendajes y pañuelos triangulares.• Vendas tubulares (elásticas y de gasa).• Parches de ojos.• Compresas de gasas estériles, pequeñas y grandes.• Guantes desechables.• Clips para vendas e imperdibles.• Termómetro irrompible.• Manta térmica plegada (más de una).• Compresas y vendas, que produzcan frío instantáneo, o que puedan congelarse previamente.• Vaselina.• Povidona yodada (Betadine).• Clorhexidina (Hibitane).• Agua oxigenada.• Jabón antiséptico.• Solución para lavado ocular.• Linterna.• Teléfono móvil.• Esparadrapo (normal e hipoalérgico).• Toallitas limpiadoras.• Algodón. Tijeras, pinzas (de material esterilizable).• Juego completo de férulas semirrígidas para inmovilizar.• Alcohol de 90°.• Jeringas estériles de un solo uso, de 5 y de 10 cc para hacer Lavados.- Material de enfermería:<ul style="list-style-type: none">• Partes de accidentes y libro de memorias.• Lavapiés.• Nevera.• Camillas fijas con fundas desechables (ideal: 2-3).• Camilla portátil plegable.
--	--



15/02/2021

	<ul style="list-style-type: none">• Camilla rígida de traslados con inmovilización.• Aspirador y catéteres.• Collarines cervicales rígidos (adulto/pediátrico, multitallas).• férulas semirrígidas.• Colchón de vacío.• Camilla de palas.• Maniquí de R.C.P. con “feedback”.• Equipo de oxigenoterapia.• Desfibrilador automático.• Carros de parada (adultos y pediátricos).• Instrumental para urgencias (tijeras, pinzas, guantes, entre otros).• Medicamentos de urgencia médica.• Dispensador de jabón.• Dispensador de papel.• Contenedor para residuos desechables peligrosos.• Cubo de pedal con bolsa de basura.• Sillas.
--	--



15/02/2021

<p>Sala de Entrenamiento Polivalente.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Dotación para la zona cardiovascular:<ul style="list-style-type: none">• Bicicletas estáticas.• Remos aeróbicos de banco móvil.• Tapiz rodante.• Simulador de subir escaleras.• Máquina cardiovascular elíptica.- Dotación para la zona de musculación:<ul style="list-style-type: none">• Máquina de extensiones de cuádriceps sentado, selectorizada.• Máquina para isquiotibiales sentado o tumbado boca abajo, selectorizada.• Máquina el tríceps sural en pie o sentado, selectorizada• Prensa de pierna, selectorizada.• Hack Squat de pierna, selectorizada.• Multicadera para abductores, adductores y glúteo, selectorizada.• Polea baja para remo, selectorizada.• Polea alta para jalones, selectorizada.• Torres de poleas para cruces y polivalencia de ejercicios, selectorizada.• Manerales individuales para polea.• Manerales dobles de remo para polea.• Barras de agarre abierto para polea.• Contráctor pectoral, selectorizado.• Máquina de press militar, para hombro, selectorizada.• Fondera.• Bancos de abdominales con apoyo de piernas para rectificación lumbar.• Soporte para dominadas.• Soga para trepas.- Dotación para la zona de peso libre:<ul style="list-style-type: none">• Juegos de parejas de discos de diámetro olímpico desde 1,25 kg hasta 10 kg• Juegos de parejas de discos de diámetro olímpico desde 15 kg hasta 20 kg• Barras olímpicas.• Barras «z» para bíceps y tríceps, de paso olímpico.• Juegos de parejas de mancuernas sucesivas desde 1 kg hasta 10 kg.
---	--



15/02/2021

	<ul style="list-style-type: none">• Juego de parejas de mancuernas sucesivas desde 12,5 kg hasta 40 kg.• Banco fijo.• Bancos articulados.• Banco con soportes incorporados para press de banca horizontal.• Máquina de palancas convergentes para press de banca superior.• Banco con soportes incorporados para press militar con respaldo vertical.• Jaula con soportes para sentadilla.• Banco predicador para bíceps.• Cinturones de protección lumbar de tallas diferentes. <p>- Dotación para la zona de estiramientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Colchonetas de 2x1 m.• Máquina polivalente de estiramientos.• Balones de gran diámetro (entre 50 y 100 cm. de diámetro)• Espalderas.
Almacén	<ul style="list-style-type: none">- Estanterías.- Maquinaria de transporte.



15/02/2021

<p>Vaso Acuático Climatizado.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Material acuático de flotación:<ul style="list-style-type: none">• Cinturones.• Tapices.• Colchonetas.• Churros.- Material de inmersión:<ul style="list-style-type: none">• Aros.• Picas.• Material de lastre.• Tobilleras lastradas.• Barras.• Mancuernas.- Material de tonificación:<ul style="list-style-type: none">• Hydro Hip.• Mancuernas acuáticas.• Rodillo acuático.• Barra acuática.• Disco acuático.• Manoplas acuáticas.• Guantes acuáticos.• Palas acuáticas.• “Aquafins”.• Tobilleras.• “Rangs”.- Material elástico:<ul style="list-style-type: none">• Bandas elásticas.• “Xertube”.• Elástico para resistencia acuática.- Otros:<ul style="list-style-type: none">• Colchonetas.• Aletas.• Tablas.• “Pull-boys”.• Pelotas.• Bicicletas acuáticas.• Steps acuáticos.• Corcheras divisorias de espacios acuáticos.• Equipo de música y altavoces en el propio vaso.• Tarima o espacio exterior donde el profesor pueda mostrar los ejercicios de forma visible y seguro.
-----------------------------------	--



15/02/2021

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

3.3 REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNADO A LA FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Para acceder a la formación de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad el alumnado deberá cumplir alguno de los siguientes requisitos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero:

- Título de Bachiller.
- Certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

3.4 PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES Y TUTORES

Para poder impartir la formación correspondiente a los módulos formativos de este certificado de profesionalidad, los formadores y tutores deberán reunir los requisitos de acreditación, experiencia profesional y competencia docente según se indica a continuación.



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF0273_3: Valoración de las capacidades físicas	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de graduado correspondientes u otros títulos equivalentes.• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	-
MF0274_3: Programación específica SEP	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de graduado correspondientes u otros títulos equivalentes.• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes	1 año	-
MF0275_3: Actividades de acondicionamiento o físico	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de graduado correspondientes u otros títulos equivalentes.• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes	1 año	-
MF0272_2: Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	3 años



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
Competencia docente requerida <ul style="list-style-type: none">• Certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo o certificado de profesionalidad de formador ocupacional.• Estarán exentas de este requisito las personas que estén en posesión de las titulaciones recogidas en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, así como quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en modalidad presencial, en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.			

En todos los casos, el tutor del módulo de formación práctica en centros de trabajo será designado por el centro de formación entre los formadores o tutores formadores que hayan impartido los módulos formativos del certificado de profesionalidad correspondiente, y realizará sus funciones en coordinación con el tutor designado por la empresa.



15/02/2021

ANEXO VIII

1. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: AFDA0310_3

Familia profesional: Actividades Físicas y Deportivas

Área profesional: Actividades Físico-Deportivas Recreativas

Nivel de cualificación profesional: 3

Cualificación profesional de referencia:

AFD341_3 Actividades de Natación (Orden PRE/1340/2016 de 29 de julio).

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.

UC1084_3: Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación.

UC1085_3: Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.

UC1086_3: Organizar y colaborar en competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdico-deportivos en el medio acuático.

UC0271_2: Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Competencia general:

Programar, dirigir y dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, de acondicionamiento físico básico y competiciones y pequeños eventos relacionados con actividades de natación dirigidos a todo tipo de usuarios, con un enfoque recreativo y saludable, adaptándolas a las características de los participantes y del entorno, con el nivel óptimo de seguridad y calidad que permita conseguir la satisfacción del cliente/usuario en los límites del coste previsto.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:



15/02/2021

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada al acondicionamiento físico y enseñanza de la natación, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en los sectores del deporte, ocio y turismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

Profesores de natación.

Coordinadores de actividades en instalaciones acuáticas de empresas turísticas o entidades públicas y privadas.

Tutores deportivos en eventos y competiciones.

Animadores de jornadas de recreación acuática.

Promotores deportivos de natación y de competiciones de nivel elemental o social y de eventos deportivos de nivel básico.

Cronometradores, jueces y árbitros de competiciones no oficiales en natación.

Modalidad de impartición: Presencial.

Duración de la formación asociada: 570 horas.

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF0269_2 (Trasversal): Natación (100 horas).

- UF0907: Habilidades y destrezas básicas en el medio acuático (30 horas).
- UF0908: Técnicas específicas de nado en el medio acuático (70 horas).

MF1084_3: Programación de actividades de natación (100 horas).

- UF1714: Análisis diagnóstico y pruebas de nivel en actividades de natación (30 horas).
- UF1715: Programación didáctica en actividades de natación (70 horas).

MF1085_3: Metodología e instrucción de actividades de natación (100 horas)

- UF1716: Sesiones de entrenamiento en actividades de natación (40 horas).



15/02/2021

- UF1717: Instrucción y dinamización de actividades de natación (60 horas).

MF1086_3: Eventos y competiciones lúdicas en el medio acuático (40 horas).
MF0271_2 (Transversal): Rescate de accidentados en instalaciones acuáticas (70 horas).

MF0272_2 (Transversal): Primeros auxilios (40 horas).

MFPCT0368: Módulo de formación práctica en centros de trabajo de Actividades de natación (120 horas).

2. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: EJECUTAR TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE NATACIÓN CON EFICACIA Y SEGURIDAD.

Nivel: 2

Código: UC0269_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Ejecutar las habilidades y destrezas básicas acuáticas para dominar las conductas motrices en el medio y ajustarlas a los modelos técnicos de referencia.

CR1.1 Las técnicas de zambullida se utilizan de forma eficaz, alcanzando un avance significativo y manteniendo la orientación en el medio acuático.

CR1.2 La inmersión cuando lo requiere, se realiza con la profundidad que permite acceder al suelo de cualquier instalación acuática.

CR1.3 Las técnicas de flotación en el medio acuático se utilizan, alternándolas de forma fluida, permitiendo la observación y orientación en el entorno.

CR1.4 Los giros en los tres ejes dentro del medio acuático se realizan manteniendo la flotación, la orientación y permitiendo la observación del entorno.

RP2: Ejecutar las técnicas específicas de los estilos de nado adaptándose a las condiciones del medio y ajustarlos a los modelos técnicos de referencia.

CR2.1 El material e indumentaria se seleccionan en función de las condiciones del medio acuático, de temperatura, instalación y condiciones de las aguas, entre otros.

CR2.2 Los estilos y desplazamientos en el medio acuático (crol, espalda, braza y sus técnicas específicas), se realizan ajustándose a los modelos para conseguir fluidez y eficacia.

CR2.3 Las técnicas específicas de estilo crol, espalda y braza, se ejecutan con el material auxiliar como aletas y palas, entre otros, adaptándolas durante el desplazamiento en el medio acuático, para conseguir fluidez y eficacia.



15/02/2021

CR2.4 Las técnicas de respiración se realizan, adaptándolas al estilo de nado, material auxiliar y condiciones del medio acuático, para conseguir fluidez y eficacia.

RP3: Ejecutar desplazamientos en el medio acuático adaptándose a las condiciones del medio, materiales auxiliares y situaciones de apnea, y ajustarlos a los modelos técnicos de referencia.

CR3.1 Los desplazamientos en el medio acuático según el estilo crol, espalda y braza, se realizan ajustándose a los modelos técnicos de referencia, para conseguir fluidez y eficacia.

CR3.2 La técnica de respiración se adapta a la forma de desplazamiento empleado, al material auxiliar como aletas, palas, entre otros y esfuerzo físico solicitado, para conseguir fluidez y eficacia.

CR3.3 El desplazamiento a media distancia en estilo libre, se realiza, con una velocidad constante en un tiempo máximo de cuatro minutos quince segundos, ajustándolo a las condiciones del medio, para conseguir fluidez y eficacia realizando 200 metros.

CR3.4 El desplazamiento en larga distancia con y sin vestimenta no específica acuática y material auxiliar, se ejecuta manteniendo la velocidad, orientación y eficacia, ajustándose a los modelos técnicos de referencia.

CR3.5 El desplazamiento en larga distancia en situaciones de apnea prolongada, se ejecuta manteniendo la velocidad, resistencia y orientación, ajustándose a los modelos técnicos de referencia.

Contexto profesional

Medios de producción

Instalación acuática. Materiales específicos: bañador, gorro, trajes de neopreno, gafas, entre otros. Materiales de propulsión: aletas, palas, entre otros. Materiales específicos del aprendizaje y entrenamiento de la natación: tablas, pulsómetro, cronómetro, entre otros.

Productos y resultados

Ejecución de las habilidades y destrezas básicas acuáticas para dominar las conductas motrices en el medio y ajustarlas a los modelos técnicos de referencia. Ejecución de las técnicas específicas de los diferentes estilos de nado adaptándose a las condiciones del medio, ajustándolas a los modelos técnicos de referencia. Ejecución de desplazamientos en el medio acuático adaptándose a las condiciones del medio, materiales auxiliares y situaciones de apnea.

Información utilizada o generada

Manuales de iniciación a la natación. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados. Reglamentos de la modalidad de natación. Guías y normativa para la acción preventiva. Protocolos de seguridad.



15/02/2021

Unidad de competencia 2

Denominación: PROGRAMAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BÁSICO RELATIVAS A ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Nivel: 3

Código: UC1084_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el análisis diagnóstico de la realidad para desarrollar, optimizar y ajustar el programa de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios (gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, otros colectivos especiales, personas con discapacidad, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, artística y saltos, entre otros).

CR1.1 La documentación para elaborar la programación se busca, recopila y se selecciona, utilizando las técnicas más adecuadas.

CR1.2 La programación general de la entidad, en caso de existir, se interpreta identificando las directrices expresadas en la misma para la elaboración de la programación específica.

CR1.3 Las características de los usuarios se determinan, identificando mediante las técnicas apropiadas y de forma diferenciada:

- Su nivel de desarrollo motor.
- Su nivel de destreza acuática.
- Su nivel de condición física.
- Su nivel de condición biológica.
- Sus intereses, motivaciones.
- Su grado de autonomía personal, especialmente si presentan alguna discapacidad.

CR1.4 Los recursos humanos, disposición horaria, instalaciones y medios se analizan definiendo sus posibilidades, límites y riesgos para el desarrollo de la actividad.

CR1.5 La información obtenida se procesa especificando de forma jerarquizada las referencias clave para el desarrollo del resto de los instrumentos programáticos.

CR1.6 Los resultados del análisis diagnóstico se registran en un soporte físico fácil de usar y que permita una aplicación funcional de los mismos.

RP2: Definir y, en su caso, reorientar los objetivos de enseñanza y de acondicionamiento físico del programa para satisfacer las necesidades y expectativas de los destinatarios del mismo, conforme al carácter recreativo de las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios de forma específica.

CR2.1 La información obtenida inicial y periódicamente en el análisis diagnóstico se utiliza como premisa en la determinación, secuenciación, ajuste y/o redefinición de los objetivos a alcanzar por el usuario.



15/02/2021

CR2.2 Los objetivos del programa y los de cada una de las sesiones se determinan y se redefinen para:

- Dar respuesta a los intereses del usuario teniendo en cuenta sus necesidades y posibles limitaciones.
- Orientar el programa hacia el desarrollo integral de la persona pensando en su salud y calidad de vida.

CR2.3 Los objetivos de enseñanza y de acondicionamiento físico se discriminan y diferencian claramente, pero estableciendo una relación de interdependencia que permita, según necesidades, integrarlos de forma polarizada:

- Hacia el rendimiento físico (cuando la excelencia técnica esté al servicio del acondicionamiento físico).
- Hacia la enseñanza-aprendizaje (cuando el desarrollo de las capacidades físicas básicas y específicas se utilicen como un instrumento de facilitación para el aprendizaje de los estilos, salidas y virajes en natación).

CR2.4 Las prioridades y la secuencia temporal de los objetivos se reflejan en el programa actividades de natación para diferentes tipos de usuarios de forma específica.

RP3: Seleccionar las actividades de enseñanza y de acondicionamiento físico y establecer la temporalización de los mismos.

CR3.1 Las actividades de enseñanza y los sistemas de entrenamiento se eligen teniendo en cuenta los objetivos propuestos en las distintas actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CR3.2 Las actividades, tareas y ejercicios se seleccionan y/o diseñan de forma que:

- Sean compatibles con las características psicossomáticas del usuario.
- Se adecuen a las necesidades y expectativas del mismo.
- No supongan ningún riesgo por ser, en su caso, congruentes y adaptadas a las posibles prescripciones médicas y/o posibles discapacidades del usuario.
- Sean significativas para los usuarios y promuevan su satisfacción.
- Se puedan realizar en las instalaciones, en el tiempo programado y con los medios materiales disponibles.
- Se minimicen las posibilidades de riesgo, realizándose en unas condiciones de máxima seguridad.

CR3.3 La dificultad objetiva de la tarea se identifica estableciendo las distintas progresiones a partir de las posibilidades de asimilación, la motivación y la capacidad de evolución personal del usuario.

CR3.4 La distribución cronológica de las actividades se pormenoriza en cada sesión considerando aspectos relativos a:

- El tiempo para la consecución de los objetivos.
- El efecto acumulativo que está previsto obtener por la interacción adaptativa producida en cada una de las sesiones según el principio



15/02/2021

de supercompensación (volumen-intensidad-frecuencia).

- La frecuencia mínima que garantice una retención y/o evolución significativa en el aprendizaje.

CR3.5 Las actividades alternativas se prevén para dar solución a posibles contingencias en relación a las personas, recursos y el medio.

RP4: Determinar la metodología didáctica y de acondicionamiento físico para alcanzar los objetivos previstos, en función de las características de los usuarios y de la disposición de medios y materiales.

CR4.1 Los criterios de afinidad en el ámbito motor, motivacional y relacional se utilizan para distribuir a los usuarios en los distintos tramos horarios en los que se desarrollan las actividades de la instalación acuática, estructurando los grupos de forma homogénea y respetando las ratios aconsejables alumnos/profesor.

CR4.2 Las pautas metodológicas para el desarrollo de las diferentes tareas y/o actividades se determinan comprobando que:

- Están contrastadas y son coherentes con los principios didácticos de la enseñanza de la natación y/o del entrenamiento deportivo recreativo.
- Facilitan la consecución de los objetivos previstos.
- Se adecuan a la naturaleza de los contenidos.
- Se adecuan a la disposición de medios y recursos.
- Se adecuan a las características del grupo, de los distintos usuarios que lo componen y a su grado de autonomía personal.
- Permiten solucionar las posibles contingencias en relación con las personas, medios y recursos.
- Permiten optimizar espacios y tiempos disponibles.

CR4.3 Las pautas para la optimización de las relaciones interpersonales se plantean e incluyen en la programación.

CR4.4 Las estrategias para asegurar la integración de los participantes con discapacidad se prevén y registran en la programación específica para que sirvan de referencia durante el desarrollo de las sesiones.

RP5: Determinar la metodología de evaluación del proceso y los resultados que se van alcanzando en forma de objetivos intermedios y globales para valorar, en su momento, la calidad del servicio.

CR5.1 La evaluación del progreso en el aprendizaje técnico y la evolución en rendimiento físico se establecen de forma que permita discriminar aspectos relativos a:

- La mejora de nivel en el dominio técnico de los estilos de natación, salidas y virajes.
- La identificación de los errores de ejecución técnica y sus causas.
- La mejora global de la condición física y posibles carencias en las capacidades físicas más relacionadas con la salud.
- La adecuación de métodos y estrategias tanto de enseñanza-aprendizaje como de entrenamiento y mejora de la condición física.



15/02/2021

CR5.2 La instalación, medios, prestaciones, horarios y la optimización de tiempos, espacios y recursos se valoran como indicadores fiables a considerar en la determinación global de la calidad del servicio.

CR5.3 Los instrumentos, materiales y técnicas para el seguimiento y evaluación se eligen en congruencia con lo estipulado en la programación y permiten obtener una información objetiva sobre el proceso y los resultados, especialmente en lo relativo al grado de satisfacción de los usuarios.

CR5.4 La secuencia temporal de evaluación se determina concretando las técnicas, instrumentos y fines para cada ocasión.

CR5.5 La forma de evaluar el proceso y el resultado de las sesiones en las que participan personas con discapacidad se prevé haciendo, en su caso, las adaptaciones necesarias en los instrumentos y las técnicas habituales.

CR5.6 La información obtenida periódicamente a través del análisis diagnóstico se utiliza como un indicativo fiable más para la evaluación del proceso, resultados y grado de satisfacción del usuario.

RP6: Documentar la programación y gestionar a su nivel, los medios, recursos y materiales para su desarrollo.

CR6.1 Los elementos que configuran la programación de natación se expresan y se registran de forma estructurada en soporte físico para su consulta y utilización por los técnicos implicados en la misma.

CR6.2 Los gastos se calculan y se ajustan al presupuesto disponible y, en su caso, se justifica y gestiona la derrama ocasionada.

CR6.3 Las gestiones relativas a contratación de servicios, instalaciones y permisos entre otras se realizan con la suficiente anticipación para que permita el desarrollo del programa.

CR6.4 Los medios y materiales se concretan y, en su caso, se gestiona su adquisición, en función de la disposición de los mismos, de los objetivos definidos, de los contenidos seleccionados, de las estrategias didáctico-metodológicas previstas y del proceso de evaluación.

CR6.5 Los recursos humanos y la estructura funcional para el desarrollo del programa se determinan optimizando y racionalizando los medios y recursos disponibles.

CR6.6 Las barreras arquitectónicas y necesidades de adaptación de las instalaciones en el vaso, accesos, salas, vestuarios, duchas, aseos, entre otros, se detectan y se proponen alternativas para optimizar las posibilidades de autonomía en las personas con discapacidad.

CR6.7 El proceso de mantenimiento preventivo se concreta, describiendo quién, cómo y con qué frecuencia debe realizarse para asegurar el funcionamiento de los elementos de la instalación acuática que afecten al programa, de forma que se reduzca al máximo el riesgo de accidentes y/o situaciones peligrosas.

CR6.8 La promoción del programa se realiza utilizando los canales, medios y soportes que permitan la difusión del mismo entre los agentes y



15/02/2021

colectivos afectados.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos informáticos con “software” específico de aplicación (periodización del acondicionamiento físico y de la enseñanza, programación, agenda, cronogramas). Sistemas de protección de datos. Medios y equipos de oficina.

Productos y resultados

Programa de enseñanza de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; personas con discapacidad, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, artística y saltos, entre otros). Planes de mejora de la condición física utilizando los diferentes estilos y pruebas combinadas. Progresiones didácticas de enseñanza y perfeccionamiento técnico. Sesiones registradas en distintos soportes. Adaptación de los sistemas de acondicionamiento físico a los objetivos fijados. Procedimientos de evaluación del proceso y de los resultados: fichas o cuestionarios de evaluación, listas de control, estadillos, cuestionarios, otros.

Información utilizada o generada

“Software” de consulta. Documentación técnica de equipos y materiales. Bibliografía especializada. Normativa específica y documentos oficiales. Medios y equipos de oficina.

Unidad de competencia 3

Denominación: DIRIGIR EL APRENDIZAJE Y EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BÁSICO EN ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Nivel: 3

Código: UC1085_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Asegurar la disponibilidad e idoneidad de la instalación y de los medios materiales para realizar las actividades en consonancia con el programa y en condiciones de seguridad, comprobando los valores de los parámetros de uso.

CR1.1 Las gestiones para el uso puntual de las instalaciones y material, en caso necesario, se realizan comprobando su disponibilidad.

CR1.2 Las instalaciones se revisan antes de su utilización, comprobando que se encuentra en las condiciones previstas para su utilización, identificando los peligros y tomando las medidas para su solución o prevención.

CR1.3 Las dificultades que para algunos participantes con discapacidad pueden representar el mobiliario y el material a utilizar durante las sesiones se detectan y corrigen o, en su caso, se proponen las acciones



15/02/2021

para su corrección.

CR1.4 El material para realizar las actividades:

- Se revisa comprobando que está en perfectas condiciones para su uso.
- Se organiza la colocación y distribución antes del comienzo de cada sesión.
- Se organiza la recogida y colocación después de su uso en los lugares indicados asegurando su conservación y seguridad.

CR1.5 Los medios auxiliares de comunicación se comprueba que están operativos y accesibles para poder solicitar ayuda inmediata en caso de situación de emergencia.

CR1.6 La vestimenta y materiales personales para el desarrollo de la actividad se comprueba que son los apropiados y que se encuentran en condiciones de uso.

RP2: Atender al usuario para garantizar su satisfacción utilizando las técnicas de comunicación y atención según la situación y los procedimientos establecidos por la entidad.

CR2.1 El comportamiento del técnico se ajusta a los criterios establecidos por la organización, dando una imagen acorde con el contexto y con las directrices marcadas por la entidad.

CR2.2 La información sobre las normas de utilización y disfrute de la instalación y la oferta de actividades es clara y concreta, escogiendo el canal de comunicación y propiciando la confianza del usuario desde el primer momento.

CR2.3 Las reclamaciones presentadas por los usuarios son atendidas con actitud positiva y estilo asertivo según los criterios y procedimientos establecidos, informando al cliente del proceso de reclamación.

CR2.4 La satisfacción del usuario se consigue a través del clima creado y de la propia dinámica y la consecución del resultado de cada una de las sesiones.

CR2.5 La recepción y despedida del usuario se realizan de forma activa y estimuladora hacia la actividad, propiciando que la relación sea espontánea y natural.

RP3: Adaptar el programa de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios (gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, otros colectivos especiales, personas con discapacidad, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, artística y saltos, entre otros) a la realidad de cada una de las sesiones, optimizando el mismo, atendiendo a las características del grupo y a la evolución de sus componentes.

CR3.1 Las necesidades y expectativas de los usuarios en relación con las actividades se identifican y tienen en cuenta, especialmente en aquellos que presenten alguna discapacidad o necesidades específicas, y realizando un seguimiento individualizado de cada uno de los componentes del grupo.



15/02/2021

CR3.2 Las actividades de enseñanza-aprendizaje y de acondicionamiento físico se personalizan y adaptan al nivel, características, necesidades y expectativas del usuario y del grupo, en función de los objetivos previstos, de las directrices marcadas en la programación y de las circunstancias que puntualmente concurren en cada una de las sesiones.

CR3.3 La metodología para el desarrollo de las actividades se concreta eligiendo las estrategias didácticas y de aprendizaje orientadas a conseguir los objetivos y para solucionar las posibles contingencias en cada una de las sesiones.

CR3.4 Los soportes y medios gráficos de refuerzo informativo se habilitan, en caso necesario, en cada sesión de acuerdo a un criterio de adecuación a la finalidad prevista en base a que sus características:

- Permiten la exposición secuencial de todos los ejercicios y actividades programadas para las distintas sesiones.
- Se pueden ubicar con facilidad en el borde del vaso de la instalación acuática en el que se desarrolla la sesión.
- Son accesibles para que el técnico pueda exponer o corregir con facilidad las instrucciones secuenciales en ellos expresadas.
- Permitan a los usuarios consultar con facilidad las instrucciones en ellos expresadas sin necesidad de salir del agua.

RP4: Conseguir el aprendizaje de los estilos de natación y de las habilidades acuáticas para diferentes tipos de usuarios y una mejora de la condición física, dirigiendo y supervisando las actividades expresadas en la programación.

CR4.1 El programa se explica al usuario, tanto en su finalidad como en su desarrollo, informándole además sobre:

- La utilización del material y los equipos.
- Las tareas a realizar y su finalidad.
- Las necesidades de hidratación.
- Las pausas de recuperación.
- Las condiciones para la seguridad.
- En su caso, el uso de los soportes informativos que se encuentren ubicados al borde del vaso de la instalación acuática.

CR4.2 La realización de los ejercicios y la utilización de los materiales se demuestran aplicando fundamentos biomecánicos básicos, puntualizando los detalles más importantes, anticipando los posibles errores de ejecución y asegurándose de que las indicaciones son comprendidas.

CR4.3 La estructura técnica, el ritmo y la intensidad de cada ejercicio, así como la utilización de equipos y materiales se comprueba que es adecuada detectando los posibles errores cometidos, analizando la causa de estos y dando, en caso necesario, las indicaciones para su corrección o elaborando tareas específicas para ello.

CR4.4 La ubicación del profesor durante toda la actividad le permite controlar visualmente a todo el grupo y dar las instrucciones con claridad a todos los usuarios, consiguiendo:

- La comprensión de las indicaciones por parte de cada usuario, en cada



15/02/2021

momento

- Mantener la seguridad de la actividad, anticipándose a las posibles contingencias.
- Una eficiencia óptima en sus intervenciones.

CR4.5 La dinámica relacional en el desarrollo de la actividad se controla detectando los posibles inconvenientes e/o inhibiciones que perturben las relaciones interpersonales del grupo, poniendo en acción las estrategias para corregirlos, y promoviendo entre sus componentes la cordialidad, desinhibición y participación.

CR4.6 La comunicación se realiza con respeto y de forma empática adaptándola a las posibilidades de percepción e interpretación del usuario, captando su interés hacia las actividades a través de las explicaciones que se le facilitan, dando la información necesaria durante el proceso para que éste se encuentre seguro y motivado.

CR4.7 La seguridad se observa durante el desarrollo de las actividades velando por preservar la integridad física de los usuarios de cualquier riesgo potencial, poniendo atención a los síntomas de fatiga que puedan presentarse entre los componentes del grupo.

CR4.8 El uso y control de los recursos en el transcurso de la sesión se optimiza consiguiendo una distribución temporal de la misma y un uso de los medios materiales acordes con los objetivos de la programación.

CR4.9 Las conductas inadecuadas en la actividad se analizan y corrigen aplicando las técnicas según la gravedad o peligrosidad de la conducta y siguiendo las directrices de la organización.

CR4.10 Las normas de la organización se hacen cumplir, utilizando las técnicas acordes a cada situación, siguiendo los procedimientos que se hayan establecido, coordinando a los técnicos de apoyo y concienciando a los usuarios del valor del respeto a las personas y a las instalaciones.

RP5: Evaluar el proceso interactivo de enseñanza-acondicionamiento físico y los resultados obtenidos para su comparación con los objetivos previstos en la programación.

CR5.1 Los instrumentos y técnicas de evaluación del proceso y de los resultados se aplican con las especificaciones previstas en la programación.

CR5.2 El grado de aprendizaje, la mejora de la condición física y el grado de satisfacción del usuario se evalúan de forma diferenciada.

CR5.3 La información generada en la aplicación de los instrumentos de evaluación se analiza y presenta de forma coherente con el modelo propuesto en la programación.

RP6: Actuar de acuerdo al plan de emergencia de la entidad, llevando a cabo acciones preventivas, correctivas y de mejora al nivel de sus atribuciones.

CR6.1 Los derechos y deberes del empleado y de la entidad se identifican en lo que se refiere a seguridad.

CR6.2 Los equipos y medios de prevención se identifican y se mantienen



15/02/2021

operativos.

CR6.3 Las zonas de trabajo se mantienen en condiciones de limpieza, orden y seguridad.

CR6.4 El entrenamiento de intervención en casos de emergencia se mantiene, así como la responsabilidad de actuación, procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones y criterios de evacuación según el plan de emergencia de la entidad.

Contexto profesional

Medios de producción

Instalación acuática. Equipos informáticos con “software” específico de aplicación. Medios y equipos de oficina. Sistemas de protección de datos. Vestuario específico para la intervención en el medio acuático y material auxiliar convencional (flotación, propulsión, recreación, entre otros).

Productos y resultados

Grado de aprendizaje de la natación de diferentes tipos de usuarios (gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, otros colectivos especiales, personas con discapacidad, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, artística y saltos, entre otros). Nivel de condición física adquirido por el usuario. Evaluación del proceso y del resultado. Fichas e informes. Rescate del accidentado en el medio acuático. Motivación y animación de los usuarios.

Información utilizada o generada

“Software” de consulta. Documentación técnica de equipos y materiales. Bibliografía especializada. Programación. Fichas de las sesiones. Informes. Evaluación del proceso y del resultado. Protocolos de salvamento acuático elementales.

Unidad de competencia 4

Denominación: ORGANIZAR Y COLABORAR EN COMPETICIONES NO OFICIALES DE NIVEL BÁSICO O SOCIAL Y EVENTOS LÚDICO-DEPORTIVOS EN EL MEDIO ACUÁTICO

Nivel: 3

Código: UC1086_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Determinar el programa de competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdico-deportivos siguiendo las directrices establecidas por la entidad demandante del servicio.

CR1.1 Las competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos se incorporan a la programación explicitando el calendario de forma que se acentúe la intención intrínseca de motivación que tiene este tipo de



15/02/2021

actividades por su ubicación cronológica dentro del programa.

CR1.2 Las necesidades de recursos humanos y de medios materiales se prevén, explicitando las funciones de cada uno de los técnicos auxiliares y operarios implicados en el evento.

CR1.3 Los horarios, ceremonias, tipos de participantes y colectivos hacia los que se dirige el evento-competición se definen pormenorizando todos los detalles logísticos.

CR1.4 Las normas del evento-competición y los aspectos reglamentarios se definen para asegurar una conducta previsible tanto en espectadores como en participantes.

CR1.5 Las medidas de seguridad se prevén y se define su implementación.

CR1.6 Los procedimientos de promoción y difusión se determinan y utilizan de acuerdo con la campaña que se pretende y el público al que va dirigido.

CR1.7 Los procedimientos de evaluación del proceso y del resultado se prevén para obtener datos suficientes que sirvan en futuras programaciones.

RP2: Gestionar los medios, recursos y materiales para desarrollar el programa elaborado de competición o evento.

CR2.1 Los medios y materiales se concretan y, en su caso, se gestiona su adquisición, en función de la disposición de los mismos, de los objetivos definidos y de los contenidos seleccionados.

CR2.2 Los medios de comunicación de la instalación se concretan para poder informar a los usuarios.

CR2.3 El proceso de mantenimiento preventivo se concreta para asegurar el funcionamiento de los elementos de la instalación acuática, de forma que se reduzca al máximo el riesgo de accidentes y/o situaciones peligrosas.

CR2.4 La documentación necesaria se prevé y se tramita para la participación en el evento o competición.

CR2.5 Las normas de los eventos o competiciones y los aspectos reglamentarios se definen para asegurar una conducta previsible tanto en participantes como en espectadores.

RP3: Organizar, a su nivel, competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos dirigiéndolos directamente y/o acompañando y dirigiendo la participación, con el fin de reforzar la motivación y fidelidad de los usuarios.

CR3.1 La documentación para la organización-participación en el evento y el uso de las instalaciones se gestiona atendiendo a los requerimientos expresados en la programación.

CR3.2 La dotación de la instalación se prevé que se adecue a las características del evento que se organiza y se comprueba que el material se encuentre en condiciones de uso.

CR3.3 La participación de otras personas, en su caso, se gestiona en la



15/02/2021

organización y desarrollo del evento y se comprueba su presencia durante el mismo.

CR3.4 Los equipos, horarios y ceremonias se organizan y se gestiona la obtención de trofeos.

CR3.5 La presencia de todos los participantes se identifica y se comprueba.

CR3.6 Las normas que regirán el evento se comunican a todos los interesados y se comprueba que son seguidas y respetadas por todos.

CR3.7 Las medidas de seguridad previstas en la programación se cumplen.

CR3.8 El evento se controla según los objetivos y directrices marcados.

CR3.9 Las técnicas de animación se utilizan durante el desarrollo del evento buscando la implicación en el mismo de los participantes y del público asistente.

RP4: Controlar el desarrollo de acontecimientos, eventos y competiciones deportivas procurando que se cumpla la normativa aplicable.

CR4.1 Los medios materiales para el arbitraje y el control se comprueban para garantizar su funcionamiento.

CR4.2 Los recursos humanos se ubican en la instalación en las zonas según lo programado para garantizar el cumplimiento de todas las normas establecidas.

CR4.3 Las técnicas de arbitraje y control se aplican siguiendo las pautas marcadas por el reglamento y por los organismos competentes.

CR4.4 Los resultados obtenidos se registran siguiendo, en su caso, el protocolo habitual en el modelo y soporte físico programado.

RP5: Aplicar los procesos de evaluación definidos para la valoración de los acontecimientos y competiciones para que sirvan en el proceso de retroalimentación de futuras programaciones.

CR5.1 Los métodos de evaluación definidos en el programa de eventos y competiciones se aplican y se analizan los resultados obtenidos, comprobando que la dinámica de la actividad se desarrolla según lo previsto y, en caso contrario, se destacan aquellos aspectos que hayan incidido negativamente.

CR5.2 Los datos obtenidos se organizan siguiendo los criterios marcados en la programación de forma que sirvan para valorar:

- La eficacia de las actividades con relación a los objetivos pretendidos es aceptable.
- La evolución de los usuarios en la actividad.
- El grado de disfrute y satisfacción de los clientes.
- El nivel y la calidad de la participación.
- Las demandas y sugerencias de los usuarios.
- El nivel alcanzado por los participantes y competidores.

CR5.3 Los datos relevantes del proceso evaluativo se registran en la ficha técnica o dossier correspondiente en soporte físico para que sirvan de



15/02/2021

referencia en la programación de futuras competiciones, concursos o eventos de las mismas características.

Contexto profesional

Medios de producción

Instalaciones acuáticas recreativas y de rendimiento. Medios y sistemas de comunicación. Equipos informáticos con “software” específico de aplicación. Medios y equipos de oficina. Protección de datos. Materiales y equipos para el arbitraje.

Productos y resultados

Programas de competiciones y eventos adaptados a diferentes tipos de usuarios (gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, otros colectivos especiales, personas con discapacidad, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, artística y saltos, entre otros). Gestión de medios, recursos y materiales vinculados a las competiciones y eventos. Evaluación del proceso y del resultado. Fichas e informes. Resultados obtenidos.

Información utilizada o generada

Clasificaciones y estadísticas de las competiciones. Resultados e informes del proceso de evaluación. Elaboración de ranking. Bibliografía especializada. Manuales y reglamentos deportivos. Normativas. Reglamentos arbitrales.

Unidad de competencia 5

Denominación: RESCATAR PERSONAS EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN INSTALACIONES ACUÁTICAS

Nivel: 2

Código: UC0271_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Identificar los signos que indiquen problemas en el avance, flotabilidad o nado con riesgo real del usuario, considerando las condiciones de la situación, para decidir la intervención inmediata de acuerdo al protocolo establecido.

CR1.1 Los signos que evidencian problemas de flotabilidad o avance en el agua durante el nado y situaciones de emergencia se identifican para una probable intervención o rescate al usuario.

CR1.2 Las circunstancias en las que se ha originado el accidente o situación de emergencia, se identifican, valorando la gravedad de la situación para su intervención directa o comunicación a los servicios de emergencia.

CR1.3 La decisión se toma con presteza y diligencia, tras analizar la



15/02/2021

situación globalmente, teniendo en cuenta los recursos disponibles, solicitando cuantas ayudas sean necesarias ante una situación de emergencia.

CR1.4 Las indicaciones sobre las acciones y el comportamiento a seguir en situaciones de emergencia, se transmiten a los usuarios de forma clara y precisa, proporcionando confianza, seguridad y desdramatizando la situación.

CR1.5 Los recursos disponibles se seleccionan según la situación, valorando la oportunidad e idoneidad en relación a las condiciones del medio, instalación y accidentado, para realizar la intervención.

CR1.6 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al departamento o persona responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

RP2: Efectuar la entrada, aproximación, control, remolque y extracción del accidentado, trasladando a la víctima según su estado y la instalación acuática, para su rescate.

CR2.1 El lugar y la forma de entrada al agua se realizan en función de la situación y las condiciones del entorno, evitando perder de vista al accidentado y teniendo en cuenta accesibilidad, proximidad de la víctima, entorno y medio acuático.

CR2.2 Las técnicas específicas y los medios de rescate a víctimas traumáticas o con lesión de columna, se seleccionan de acuerdo a la eventualidad y según el protocolo establecido, para prevenir otras lesiones, facilitar el traslado y aplicar los primeros auxilios durante el mismo.

CR2.3 Las técnicas de aproximación a la víctima se aplican en función del entorno y de las condiciones del medio acuático, portando el material específico o auxiliar seleccionados y sin perder de vista al accidentado, para acceder a la víctima con el menor riesgo tanto para él como el propio técnico.

CR2.4 El contacto con el accidentado se realiza evitando la posibilidad de agarre de la víctima, y utilizando técnicas de zafaduras en caso necesario, para su rescate.

CR2.5 Las técnicas de buceo se realizan evitando ponerse en peligro a sí mismo, para recuperar a la víctima y sacarlo a la superficie.

CR2.6 Las técnicas de control y remolque o arrastre de la víctima se aplican manteniéndole las vías respiratorias fuera del agua y en función de la propia víctima, el material específico y/o auxiliar.

CR2.7 La extracción del accidentado del agua se realiza en función de sus características, las del entorno y las del rescatador valorando las posibles lesiones vertebrales del accidentado según el protocolo establecido, para prevenir riesgos durante el rescate.

CR2.8 Las técnicas de extracción se adaptan y los medios se eligen,



15/02/2021

cuando se detecta una posible dolencia en la columna vertebral, realizándose la extracción de forma coordinada por el equipo de socorristas o equipo de emergencias, mostrando un claro compromiso con la seguridad de la víctima.

RP3: Aplicar técnicas de comunicación con el accidentado, con los equipos que intervienen en la situación de emergencia, presentes ocasionales y con los acompañantes de la víctima, para proporcionar seguridad y confianza durante la asistencia.

CR3.1 Las indicaciones sobre las acciones y comportamiento de los usuarios de la instalación acuática y presentes ocasionales, en la situación de emergencia, se realizan, utilizando las técnicas de comunicación adaptadas a las características de la situación para que no se interfiera en la atención al accidentado.

CR3.2 La comunicación y actuación con los miembros del equipo de trabajo, trabajadores de la instalación y equipos de emergencia, se realiza, de manera coordinada según el protocolo establecido para evacuar o atender a los accidentados.

CR3.3 La ayuda ante una situación de emergencia, se solicita, utilizando los aparatos de comunicación disponibles, según las pautas y protocolos establecidos para proceder al rescate o traslado de la víctima.

CR3.4 Las instrucciones al accidentado se realizan aplicando las técnicas de comunicación para infundirle tranquilidad y seguridad y que no dificulte su rescate.

CR3.5 Las técnicas de comunicación con el accidentado se aplican de forma persuasiva y tranquilizadora, obteniendo datos sobre la causa del accidente, e informándole de los métodos de intervención que se realizan.

CR3.6 Las técnicas de comunicación con los acompañantes del accidentado se aplican de manera tranquilizadora para informarles de su estado y en su caso del traslado de la víctima.

Contexto profesional

Medios de producción

Medios de socorro profesionales. Materiales específicos y auxiliares para el control y traslado en el agua del accidentado. Materiales auxiliares para inmovilizar y transportar al accidentado. Botiquín. Medios y sistemas de comunicación.

Productos y resultados

Identificación de los signos que indiquen problemas en el avance, flotabilidad o nado con riesgo real del usuario. Aproximación, control, remolque y extracción de la víctima. Comunicación con el accidentado, con los equipos que intervienen en la situación de emergencia, presentes ocasionales y con los acompañantes de la víctima. Selección de medios y materiales específicos de rescate. El traslado del accidentado en el medio acuático.



15/02/2021

Información utilizada o generada

Protocolos de socorrismo acuático. Manuales de socorrismo acuático. Normativa aplicable sobre responsabilidad civil. Informes o partes de actuación. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados en cualquier formato. Guías y normativa para la acción preventiva. Documentación técnica de equipos y medios materiales.

Unidad de competencia 6

Denominación: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2

Código: UC0272_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.



15/02/2021

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de «shock», para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones



15/02/2021

físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de «shock», para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas



15/02/2021

cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio- respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

3. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

3.1 DESARROLLO MODULAR

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: NATACIÓN

Código: MF0269_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.



15/02/2021

Duración: 100 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: HABILIDADES Y DESTREZAS BÁSICAS EN EL MEDIO ACUÁTICO

Código: UF0907

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar habilidades y destrezas básicas en el medio acuático.

CE1.1 Realizar un deslizamiento en flotación dinámica durante 20 metros, pasando de posición ventral a posición dorsal girando en el eje longitudinal.

CE1.2 Realizar dos giros consecutivos alrededor del eje transversal del cuerpo, manteniendo la cabeza dentro del agua.

CE1.3 Desde posición horizontal ventral realizar una inmersión a recoger un objeto situado a una profundidad mínima de 1 metro.

CE1.4 Situado en el borde de la piscina realizar la entrada al agua:

- De pie adaptándose a la profundidad de la piscina.
- De pie sin hundir la cabeza manteniendo la orientación, flotación y permitiendo la observación del entorno.
- De cabeza adaptándose a la profundidad de la piscina.

CE1.5 Realizar un desplazamiento de 25 metros de forma continua.

C2: Realizar acciones básicas relacionadas con los desplazamientos, el equilibrio, la flotación, la respiración, la inmersión, los giros y las manipulaciones de objetos, demostrando capacidad de combinación de las mismas para reproducir acciones integrales en el medio acuático.

CE2.1 Realizar un desplazamiento de 25 metros con cuatro cambios de dirección.

CE2.2 Realizar un desplazamiento de 25 metros en posición vertical con 4 cambios de dirección.

CE2.3 Realizar un desplazamiento de 25 metros pasando 4 veces de la posición horizontal a la posición vertical.

CE2.4 Realizar un recorrido diseñado donde se combinen: desplazamiento ventral, posición vertical, salto, desplazamiento dorsal, posición vertical, giro longitudinal y manipulación de objetos con cambios de dirección.

CE2.5 Realizar un desplazamiento de 25 metros con movimiento ondulatorio combinando las posiciones ventral, dorsal y lateral.

Contenidos

7. Fundamentos del movimiento humano aplicados a las actividades de natación



15/02/2021

- Conceptos básicos.
- Nociones elementales de la biomecánica:
 - o Magnitudes, unidades básicas y vectores.
 - o Estática: Equilibrio mecánico y Resolución de un sistema de fuerzas.
 - o Dinámica: Leyes de Newton, impulso mecánico y cantidad de movimiento.
 - o Fuerzas de Resistencia al avance.
 - o Fuerzas propulsivas.
 - o Fuerzas aplicadas durante el impulso y movimientos en la fase aérea de los saltos.
 - o Giros en el medio acuático: ejes de rotación, giros y combinaciones alrededor de uno o varios ejes.

8. Adaptación y familiarización con el medio acuático. Ejecución de habilidades y destrezas básicas

- Acercamiento al medio acuático.
- La respiración y las apneas:
 - o Inmersiones básicas sin y con desplazamiento.
 - o Fases respiratorias, vías respiratorias y ritmos respiratorios.
 - o Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua.
- La flotación:
 - o Flotaciones parciales con elementos auxiliares.
 - o Flotaciones con ayuda de un compañero.
 - o Flotaciones totales con elementos auxiliares.
- Flotación total en posición ventral y dorsal:
 - o Flotaciones en apnea.
 - o Flotaciones variando la posición del cuerpo.
 - o Flotaciones variando el volumen pulmonar.
 - o Flotación dinámica (deslizamientos)
- La propulsión:
 - o Propulsiones parciales con y sin material auxiliar.
 - o Propulsiones globales.
 - o Propulsiones globales basadas en los estilos de nado.
- La entrada al agua:
 - o De pie.
 - o De cabeza.
 - o En combinación con giros.
 - o En grupo.
- Los giros en el agua sobre los tres ejes:
 - o En flotaciones.
 - o En desplazamiento.

9. Dominio del medio acuático. Ejecución de habilidades y destrezas básicas combinadas



15/02/2021

- Desplazamientos:
 - Combinado las superficies propulsoras.
 - Realizando cambios de sentido y de dirección.
 - Nados alternos.
 - Nados simultáneos.
 - Combinado giros.
- Cambios de dirección, de posición y manipulación de objetos y móviles con lanzamiento y recepción

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE NADO EN EL MEDIO ACUÁTICO

Código: UF0908

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Dominar las técnicas específicas de nado en el medio acuático.

CE1.1 Nadar 25 metros de nado completo a estilo crol, realizando el gesto técnico de brazos, piernas, coordinación de la respiración bilateral y coordinación brazo/brazo.

CE1.2 Nadar 25 metros de nado completo a estilo espalda, realizando el gesto técnico de brazos, piernas, y coordinación brazo/brazo.

CE1.3 Nadar 25 metros de nado completo a estilo braza, realizando el gesto técnico de brazos, piernas, coordinación de la respiración con la acción de brazos y coordinación brazos/piernas.

CE1.4 Nadar 25 metros de nado completo a estilo mariposa, realizando el gesto técnico de brazos, piernas, coordinación de la respiración y coordinación brazos/piernas.

CE1.5 Realizar 200 metros de nado con aletas, de forma continua y fluida, coordinando correctamente la respiración y los movimientos de brazos y piernas.

C2: Dominar las técnicas específicas de volteo y viraje aplicadas a cada especialidad.

CE2.1 Sobre una distancia de 100 metros nadando a crol, realizar el volteo de crol en cada largo.

CE2.2 Sobre una distancia de 100 metros nadando a espalda, realizar el volteo de espalda en cada largo.

CE2.3 Sobre una distancia de 100 metros nadando a braza, realizar los virajes de braza y mariposa después de cada largo.

CE2.4 Sobre una distancia de 100 metros combinando los estilos de mariposa, espalda, braza y crol, realizar cada 25 metros de nado los virajes especiales para cambiar de un estilo a otro.



15/02/2021

C3: Realizar el desplazamiento en el medio acuático con niveles de velocidad y resistencia adecuados.

CE3.1 Realizar 200 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de cuatro minutos quince segundos.

CE3.2 Realizar 25 metros de nado libre en menos de 25 segundos manteniendo el gesto técnico.

CE3.3 Realizar 200 metros de nado libre utilizando material auxiliar de resistencia como aletas y palas entre otros.

Contenidos

1. Dominio de los estilos de nado ventrales

- El estilo crol:
 - Aspectos reglamentarios
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de brazos.
 - Acción de piernas.
 - Coordinación y respiración.
 - Análisis y evaluación del estilo
- El estilo braza:
 - Aspectos reglamentarios
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de brazos.
 - Acción de piernas.
 - Coordinación y respiración.
 - Análisis y evaluación del estilo
- El estilo mariposa:
 - Aspectos reglamentarios.
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de los brazos.
 - Acción de las piernas.
 - Coordinación y respiración.
 - Análisis y evaluación del estilo.

2. Dominio de los estilos de nado dorsales

- El estilo espalda:
 - Aspectos reglamentarios.
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de brazos.
 - Acción de piernas.
 - Coordinación y respiración.
 - Análisis y evaluación del estilo.

3. Salidas y virajes

- Las salidas:
 - La salida desde el agua en espalda, modelo técnico y ejercicios para el aprendizaje.



15/02/2021

- La salida desde fuera del agua en crol, braza y mariposa, y ejercicios para el aprendizaje.
- Los virajes:
 - Los virajes con volteo de crol.
 - Los virajes con volteo de espalda.
 - Los virajes sin volteo de braza y mariposa.
 - Ejercicios para el aprendizaje de los virajes.

4. Aplicación de la técnica de los estilos en el desarrollo de la condición física

- La hidrodinámica en el desarrollo de la condición física del nadador.
- Iniciación al desarrollo de la resistencia en el medio acuático.
- Iniciación al desarrollo de la velocidad en el medio acuático.
- Iniciación al desarrollo de fuerza y flexibilidad en el medio acuático.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: MF1084_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1084_3: Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación

Duración: 100 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y PRUEBAS DE NIVEL EN ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: UF1714

Duración: 30 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Concretar y aplicar pruebas para la determinación del nivel de destreza acuática, el nivel de condición física, el nivel de condición biológica, intereses, motivaciones y grado de autonomía personal de los distintos usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; personas con discapacidad; iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, artística y saltos, entre otros).

CE1.1 Definir los parámetros básicos susceptibles de aportar información sobre la condición física, aptitud biológica y nivel de destreza acuática, intereses, motivaciones y grado de autonomía personal de una persona de una tipología dada.

CE1.2 Demostrar y explicar el procedimiento de realización y campo de



15/02/2021

aplicación de diferentes test, pruebas y cuestionarios, así como las características y uso del material para realizarlos.

CE1.3 Describir test de aptitud física y biológica, pruebas de nivel de destreza acuática y cuestionarios sobre intereses y motivaciones en número y variedad suficientes.

CE1.4 En un supuesto práctico, confeccionar una batería de pruebas seleccionando las más adecuadas a los parámetros a medir, a la tipología del usuario y a los medios disponibles.

CE1.5 En un supuesto práctico, aplicar los test o pruebas:

- Informando personalmente la forma de realizarlo.
- Indicando las normas de seguridad que se deben observar.
- Identificando las condiciones fisiológicas o patológicas en que están contraindicados.
- Identificando signos indicadores de riesgo antes y/o durante su ejecución.
- Suministrando las ayudas que requieren los usuarios, especialmente a aquellos que tienen un menor grado de autonomía personal.
- Registrando el resultado obtenido en el modelo y soporte establecido.

CE1.6 Explicar e identificar los fenómenos fisiológicos y los signos de fatiga que pueden ocurrir durante la ejecución de los test y pruebas.

C2: Interpretar y realizar el análisis diagnóstico de la realidad previa obtención, integración y procesado de los distintos tipos de información para realizarlo con objetividad.

CE2.1 En un supuesto práctico, a partir del resultado ficticio de la aplicación de una batería de pruebas, test y cuestionarios determinar las características, necesidades, intereses y expectativas de distintos usuarios y la forma de utilizar esta información de forma preferente en el análisis diagnóstico).

CE2.2 Identificar y aplicar la normativa vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos relacionada con las instalaciones acuáticas y las actividades que en ellas se realizan.

CE2.3 Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar ante el desarrollo de actividades en instalaciones acuáticas y la forma de detectarlas.

CE2.4 Identificar y describir el equipamiento básico y material auxiliar necesario para el desarrollo de este tipo de actividades.

CE2.5 En un supuesto práctico donde se definan las características antropométricas y fisiológicas de un individuo y utilizando tablas de referencia:

- Calcular el aporte calórico de los alimentos propuestos.
- Calcular el valor de ingesta calórica recomendable.
- Confeccionar una dieta equilibrada

CE2.6 En un supuesto práctico, elaborar un análisis diagnóstico a partir de las distintas fuentes de información propuestas, registrándolo en la



15/02/2021

forma y soporte más adecuados para ser utilizado como punto de partida en la realización de un programa de enseñanza-acondicionamiento físico relativo a actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

C3: Determinar las pautas y orientaciones que permitan concretar los objetivos operativos de los programas de actividades de natación a partir de la información disponible y de la programación general de referencia

CE3.1 En un supuesto práctico de programación general de una entidad ficticia, identificar los niveles de concreción que se establecen en lo relativo a objetivos, consignas y cuanta información sea de relevancia para la elaboración de un programa de enseñanza/acondicionamiento físico relativo a actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE3.2 En un supuesto práctico de análisis diagnóstico previamente efectuado, integrar la información obtenida con las directrices establecidas en la programación general de referencia proponiendo orientaciones concretas para el establecimiento de los objetivos operativos de las actividades de natación.

Contenidos

1. Hábitos y prácticas complementarias a la actividad física: salud y calidad de vida.

- El estilo de vida. Concepto y tipos.
- Estilo de vida y salud: Concepto y componentes de la salud.
- Higiene individual y colectiva.
- Ejercicio físico.
- Aspectos determinantes para una alimentación saludable:
 - o Conceptos básicos de alimentación y nutrición.
 - o Los nutrientes: clasificación, origen y funciones.
 - o Parámetros para la elaboración de una dieta equilibrada.
- Composición corporal, balance energético y control del peso:
 - o Identificación del somatotipo.
 - o Índice de masa corporal.
 - o Metabolismo basal y necesidades energéticas de cada uno de los tipos de
 - o Usuarios, en función de la actividad.
- Hábitos no saludables - conductas de riesgo para la salud:
 - o Tabaco, alcohol, drogas.
 - o Sedentarismo.

2. Análisis deportivo-acuático del cliente-usuario.

- Aspectos básicos de aplicación:
 - o Demostración y ayudas.
 - o Normas de seguridad, riesgos y síntomas de fatiga.
 - o Adaptación a las tipologías de usuarios.
 - o Contraindicaciones.



15/02/2021

- Pruebas de nivel de destreza acuática:
- Factores básicos de progresión en el medio acuático: flotación – respiración -propulsión.
- Dominio básico del medio: saltos y zambullidas – giros – desplazamientos
Equilibrios - lanzamientos y recepciones.
- Medidas antropométricas:
 - Parámetros básicos.
 - Instrumentos y procedimiento de aplicación.
 - Interpretación de información.
- Pruebas biológico-funcionales:
 - Parámetros básicos.
 - Instrumentos y procedimiento de evaluación.
 - Interpretación de información.
- Pruebas de análisis postural:
 - Parámetros básicos.
 - Pruebas de análisis postural.
 - Instrumentos y procedimiento de aplicación.
 - Herramientas de recogida de la información.
 - Interpretación de información.
- Pruebas de valoración de la condición física para las actividades en el medio acuático:
 - Parámetros básicos.
 - Protocolos, mediciones e índices antropométricos.
 - Instrumentos y procedimiento de aplicación.
 - Herramientas de recogida de la información.
 - Interpretación de información.
- Detección de rasgos significativos de la personalidad, motivaciones e intereses:
 - Instrumentos y procedimiento de aplicación: la entrevista personal y cuestionarios para la valoración.
 - Historial médico-deportivo.
 - Herramientas de recogida de la información.

3. Análisis diagnóstico previo a la programación de actividades de natación.

- Interpretación de la programación general de la entidad:
 - Estructura del programa.
 - Modelos de programa.
 - Programas alternativos.
- Recogida de datos e información:
 - Tipos de usuarios y clientes.
 - Infraestructura.
 - Espacios y materiales a utilizar.
 - Recursos humanos.



15/02/2021

- Análisis del contexto de intervención y oferta adaptada de actividades.
- Análisis diagnóstico - orientaciones para la concreción de la programación general:
 - o Metodología.
 - o Objetivos a cumplir.
 - o Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda.
- Integración y tratamiento de la información obtenida:
 - o Modelos de documentos.
 - o Registro físico.
 - o Soportes y recursos informáticos.
 - o Flujo de la información: ubicación y comunicación de los datos elaborados.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: UF1715

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Definir las capacidades condicionales y coordinativas, y aplicar los criterios y procedimientos de intervención para su desarrollo y mejora, relacionando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de dichas capacidades con la elaboración de los programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE1.1 Definir las diferentes capacidades condicionales y coordinativas indicando los criterios que se utilizan para su clasificación y los factores que las determinan. CE1.2 Explicar la evolución natural de cada una de las capacidades.

CE1.2 Explicar la evolución natural de cada una de las capacidades condicionales y coordinativas en función de la edad, así como su relación con el género, identificando sus fases más sensibles y su repercusión en la forma de desarrollarlas.

CE1.3 Describir los métodos para el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas en el medio acuático.

CE1.4 Explicar los principios del entrenamiento deportivo en general y su aplicación práctica al desarrollo de la condición física en particular para su aplicación en la elaboración de los programas de acondicionamiento físico en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios

CE1.5 Explicar los fundamentos del trabajo de la resistencia aeróbica y anaeróbica aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.



15/02/2021

CE1.6 Explicar los fundamentos del trabajo de la fuerza y resistencia muscular aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE1.7 Explicar los fundamentos del trabajo de la flexibilidad aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE1.8 Explicar los fundamentos del trabajo de la velocidad aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE1.9 Explicar los fundamentos del trabajo de las capacidades coordinativas aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

C2: Analizar y definir los procesos de adaptación fisiológica del organismo a la actividad física en el medio acuático.

CE2.1 Describir los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de diferentes sistemas del organismo.

CE2.2 Describir los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los diferentes sistemas y aparatos del organismo humano.

CE2.3 Explicar la relación que existe entre los mecanismos adaptativos y la mejora de la condición física.

CE2.4 Indicar los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de sobreentrenamiento o fatiga crónica.

CE2.5 Describir la mecánica y los fundamentos bioquímicos de la contracción muscular aplicados al rendimiento físico.

CE2.6 Explicar las características fisiológicas que definen el desarrollo biológico del ser humano desde la infancia hasta la vejez.

CE2.7 En un supuesto práctico, a partir de modelos anatómicos que representen los diferentes sistemas y aparatos del organismo:

- Relacionar la estructura de cada órgano con la función que realiza.
- Explicar la fisiología de cada sistema o aparato indicando las interacciones entre las diferentes estructuras que lo integran y su repercusión en el rendimiento físico.

C3: Analizar y describir la influencia que tiene la práctica de actividad física en el medio acuático en la mejora de la calidad de vida y el bienestar.

CE3.1 Explicar la relación directa que existe entre nivel de condición física y la salud y calidad de vida.

CE3.2 Clasificar las actividades en función del gasto energético que comportan y explicar la influencia de la actividad física sobre el control de peso.

CE3.3 Enumerar los factores que condicionan un nivel de condición física saludable.

CE3.4 Indicar las contraindicaciones absolutas y relativas de o en la práctica de diferentes actividades acuáticas explicando sus causas



15/02/2021

limitantes.

CE3.5 Explicar la incidencia de determinados hábitos de vida (sedentarismo, tabaco, estrés entre otros) sobre el nivel de salud.

C4: Analizar y describir la complejidad de ejecución de los diversos tipos de habilidades motrices en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, proponiendo las estrategias didáctico-metodológicas para facilitar su aprendizaje.

CE4.1 Explicar y contrastar métodos y estilos de enseñanza en natación y habilidades acuáticas.

CE4.2 Describir los mecanismos que intervienen en el proceso de realización de las tareas motrices: percepción, decisión y ejecución.

CE4.3 Explicar los factores que más influyen en la dificultad de una tarea motriz y la intervención de los mecanismos perceptivo, decisional y efector en la realización de la misma.

CE4.4 Exponer los sistemas de clasificación de las acciones motrices en función de sus exigencias de aprendizaje en el medio acuático.

CE4.5 En los estilos de natación, salidas, virajes y las habilidades acuáticas relacionadas con todas las anteriores:

- Identificar los factores que, en la percepción, toma de decisiones y/o ejecución, dificultan la realización o el aprendizaje de las mismas.
- Elaborar un perfil de dificultad en el que se jerarquicen los factores/elementos/componentes de dificultad.
- A partir del perfil de dificultad de ejecución proponer justificadamente secuencias, progresiones de enseñanza y estrategias en la práctica que la reduzcan y optimicen su aprendizaje.
- Seleccionar y desarrollar juegos que contribuyan a su aprendizaje.
- Programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

C5: Elaborar programas de enseñanza-entrenamiento físico para actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, personalizándolos para un trabajo individual o en grupo con un enfoque recreativo y saludable.

CE5.1 Identificar teorías y métodos de planificación y programación de actividades de enseñanza y acondicionamiento físico en el medio acuático.

CE5.2 En un supuesto práctico, utilizar el análisis diagnóstico como punto de partida para la elaboración del programa actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE5.3 Describir el material, los aparatos, los ejercicios y las tareas que se prevén utilizar en el programa de natación, en función de las características y necesidades de los usuarios y de las habilidades-capacidades a desarrollar.

CE5.4 Describir los criterios que determinan la seguridad, adecuación y efectividad de un programa, enumerando los factores a tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución de los distintos



15/02/2021

ejercicios y/o actividades.

CE5.5 En supuestos prácticos en los que se identifique a un usuario o grupo de usuarios, formular los objetivos operativos en función de sus características, intereses, necesidades, medios y tiempo disponible, de forma que sean verificables, medibles, realizables, precisos y motivantes, exponiendo las directrices y criterios para:

- Asignar actividades a cada uno de los objetivos propuestos.
- Secuenciar las acciones para ejecutar el programa.
- Temporalizar las actividades del programa.
- Seleccionar los métodos y procedimientos a utilizar.
- Seleccionar los recursos y medios materiales a utilizar.

CE5.6 En diferentes supuestos prácticos donde se reconozcan los objetivos operativos y, por lo tanto, las expectativas y las características de los usuarios, elaborar un programa actividades de natación para diferentes tipos de, determinando:

- El tipo de sesiones describiendo la metodología de instrucción, las progresiones de enseñanza y la carga de entrenamiento a partir del volumen y la intensidad.
- Las fases que debe tener la sesión de entrenamiento y explicar las características de cada una de ellas, precisando la secuencia de los ejercicios que se utilizan.
- Los ejercicios a desarrollar en cada fase y su temporalización.
- El material necesario.
- Las posibles adaptaciones y/o modificaciones de los ejercicios en función de las características y las necesidades del usuario.
- Las actividades alternativas adecuadas a las posibilidades y limitaciones de los usuarios con menor grado de autonomía personal.

CE5.7 En un supuesto práctico de programación, justificar la selección de las metodologías didácticas y de las estrategias de instrucción teniendo en cuenta todas las variables identificadas, explicitando como recursos didáctico- metodológicos:

- La caracterización el juego y su utilización para la consecución de los objetivos propuestos, con especial referencia al aprendizaje de las habilidades acuáticas y a la optimización de lo afectivo-relacional en el seno de los grupos.
- La naturaleza y tipología de las técnicas de motivación seleccionadas.

CE5.8 Utilizar símbolos y esquemas gráficos para representar movimientos y ejercicios tipo en la forma y soporte más adecuados.

C6: Establecer los procesos y periodicidad para la evaluación cualitativa y cuantitativa de los objetivos establecidos en los distintos programas para actividades de natación.

CE6.1 En un supuesto práctico, de programa de actividades de natación, debidamente caracterizado, establecer la secuencia temporal de evaluación concretando las técnicas, instrumentos y fines para cada fase.



15/02/2021

CE6.2 En un supuesto práctico, de evaluación de un programa de actividades de natación, debidamente caracterizado, valorar de manera diferenciada la instalación, los medios, las prestaciones, los horarios y la optimización de tiempos, espacios y recursos estableciéndolos como indicadores fiables en la determinación global de la calidad del servicio.

CE6.3 En un supuesto práctico, de evaluación de un programa de actividades de natación, debidamente caracterizado, determinar los instrumentos, materiales y técnicas de evaluación en congruencia con lo estipulado en la programación para obtener una información lo más objetiva posible sobre el proceso y los resultados, especialmente en lo relativo al grado de satisfacción de los usuarios.

CE6.4 En un supuesto práctico, de programa de actividades de natación, debidamente caracterizado, establecer la evaluación del progreso en la mejora del rendimiento y satisfacción del usuario/cliente discriminado de manera diferenciada aspectos relativos a:

- La mejora de la condición física y posibles carencias en las capacidades físicas más relacionadas con la salud.
- El dominio técnico sobre la ejecución de las habilidades específicas relacionadas con las técnicas acuáticas.
- Los errores de ejecución técnica, sus causas y efectos negativos.
- La percepción consciente de su evolución y su salud y calidad de vida.
- El grado de satisfacción de las expectativas del usuario/cliente.
- El grado de adecuación de la metodología de entrenamiento utilizada y el nivel de los objetivos alcanzados.
- El grado de adaptación necesario en los instrumentos y técnicas habituales para personas con discapacidad que participen en las sesiones.

Contenidos

1. Estructuras y funciones orgánicas relacionadas con las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

- Aparato locomotor:
 - Sistema óseo.
 - Sistema muscular.
 - Sistema articular.
- Aparato respiratorio.
 - Aparato circulatorio:
 - El corazón.
 - La circulación.
 - La sangre.
- Sistema nervioso.
- Metabolismo energético:
 - Concepto y utilización de la energía.
 - Sistemas de producción de energía.



15/02/2021

2. Principios generales del acondicionamiento físico en el medio acuático.

- Concepto de acondicionamiento, forma física y rendimiento.
- Principios generales del acondicionamiento físico.
- Capacidades condicionales y coordinativas:
 - Concepto, criterios de clasificación y factores determinantes: Resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad, coordinación, equilibrio y agilidad.
 - Fases sensibles. Evolución en función de la edad, del género.
 - Métodos para el desarrollo de las capacidades en el medio acuático.
 - Test específicos de condición física.

3. Adaptación funcional. Respuesta saludable a la actividad física.

- Los procesos adaptativos en las actividades de natación:
 - Ajuste, huella y adaptación funcional: Adaptación aguda y adaptación crónica.
 - Síndrome General de Adaptación.
 - Umbral de estimulación.
 - Supercompensación.
 - Fatiga y recuperación.
- Adaptación cardiovascular.
- Adaptación del sistema respiratorio.
- Adaptación del sistema nervioso y endocrino.
- Adaptación del sistema músculo-esquelético.

4. Actividad física y salud.

- Concepto de salud y su relación con la actividad física.
- Efectos de la actividad física sobre la salud y la calidad de vida.
- Contraindicaciones absolutas o relativas de/en la práctica de actividades acuáticas.
- Higiene corporal y postural a través de las actividades acuáticas.
- Hábitos de vida saludables. Factores condicionantes del nivel de condición física saludable.

5. Actividades de natación aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.

- Discapacidad: concepto, tipos y características.
- Clasificaciones médico-deportivas:
 - Proceso de adaptación al esfuerzo y contraindicaciones.
 - Factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad.
 - Consideraciones básicas en el mantenimiento del material protésico y ortésico.



15/02/2021

- Test específicos y valoración funcional.
- Organización y adaptación de recursos.
- Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.

6. Programación en el ámbito de las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

- Fundamentos - Marco teórico:
 - Programación de las actividades de natación específicas de sus distintos ámbitos y programas: gestantes; matronatación; bebés; natación escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; personas con discapacidad, iniciación de actividades natación (natación, waterpolo, artística y saltos), otros.
 - Organización y gestión de los recursos: recursos humanos.
 - Tipos y características de las instalaciones acuáticas.
 - Confección y control de presupuestos; gestión de materiales y almacenes.
 - Optimización del material en instalaciones acuáticas.
 - Legislación sobre prevención de riesgos en instalaciones acuáticas.
 - Criterios de seguridad a tener en cuenta en el diseño del programa.
- Objetivos:
 - Diseño de objetivos operativos a partir del análisis diagnóstico.
 - Metodología.
 - Técnicas de enseñanza.
 - Estilos didácticos de enseñanza en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.
 - Factores que dificultan el aprendizaje motriz.
 - Clasificación de las habilidades motrices en el medio acuático.
 - Diseño de progresiones y tareas motrices jugadas según el proceso de adquisición de la habilidad motriz y los factores que dificultan el aprendizaje.
 - Secuenciación y Temporalización de las actividades.
 - Progresiones de aprendizaje.
 - Recursos materiales en función de las características de los usuarios y las capacidades a desarrollar.
 - Recursos didácticos. Símbolos y esquemas gráficos.
 - Estructura de la sesión.
 - Técnicas de motivación.
- Actividades:
 - Selección de actividades en función de los objetivos establecidos.
 - Posibles adaptaciones a las características de los usuarios.



15/02/2021

- Actividades alternativas adecuadas a los usuarios con menor grado de
- autonomía personal.

7. Procesos y periodicidad en la evaluación.

- Aspectos cuantitativos y cualitativos de la evaluación.
- El diseño de los procesos de la evaluación:
 - Objetivos, indicadores, técnicas para la recogida de datos.
 - Instrumentos y métodos para la recogida de datos.
 - Procesamiento de la información.
 - Análisis e interpretación de la información.
 - Establecimiento de medidas correctoras.
- Evaluación del proceso, resultados y calidad del servicio.
- Periodicidad de la evaluación.

8. Tratamiento y registro de programaciones de actividades de natación.

- Estadística aplicada a la elaboración de programas de natación:
 - Nociones generales.
 - Ordenación de datos.
 - Representación gráfica.
 - Normalización de datos.
- Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de natación:
 - «Software» específico de entrenamiento, elaboración y adaptación de programas de mejora de la condición física.
 - Ofimática adaptada.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: METODOLOGÍA E INSTRUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: MF1085_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1085_3: Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación

Duración: 100 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: UF1716



15/02/2021

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar y describir las instalaciones acuáticas, según sus diferentes tipologías y las actividades de natación más frecuentes que se realizan en ellas para diferentes tipos de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; personas con discapacidad; iniciación de actividades de natación: salud, educativa, escolar natación, waterpolo, natación artística y saltos), para asegurar su disponibilidad e idoneidad.

CE1.1 En un supuesto práctico, identificar y describir las características de distintas instalaciones acuáticas:

- Determinando el equipamiento específico y las posibles aplicaciones del mismo para el desarrollo de programas actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.
- Analizando los factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en la instalación.
- Proponiendo las adaptaciones que son necesarias realizar para que el desarrollo de las distintas actividades se realice con total seguridad y se adecuen a las características y necesidades de personas con discapacidad.

CE1.2 Describir el material y equipo más utilizado en los programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, concretando su utilidad y aplicación tanto para el desarrollo de la condición física como para la evolución en el aprendizaje de las habilidades acuáticas.

CE1.3 Describir las precauciones a tener en cuenta en la utilización del material y equipo tipo y los errores de uso y/o manipulación más frecuentes.

CE1.4 Enumerar las anomalías más frecuentes del material y equipo tipo y describir el proceso para su detección y corrección.

CE1.5 Identificar las adaptaciones que son necesarias realizar en el material y equipo tipo para poder ser utilizadas por usuarios con algún tipo de discapacidad.

C2: Concretar, en cada una de las sesiones, las actividades, metodologías y recursos materiales en función de las contingencias que pueden aparecer en los grupos de usuarios-clientes que siguen un programa relacionado con las actividades de natación.

CE2.1 En un supuesto práctico de un programa de natación ficticio, identificar los objetivos didácticos, metodologías, contenidos, recursos a utilizar y cuanta información sea relevante para el desarrollo del mismo, comprobando su adecuación para atender a las necesidades y expectativas del grupo para el que ha sido elaborado.

CE2.2 Explicar y contrastar métodos y estilos de enseñanza de actividades físico-deportivas en el medio acuático, su flexibilidad de



15/02/2021

aplicación, alternativas y situaciones en las que se pueden intercambiar.
CE2.3 En un supuesto práctico, habilitar y utilizar con soltura las técnicas y los medios de refuerzo informativo, video, proyecciones, soportes informáticos y otros destinados a facilitar el desarrollo y adaptación de las distintas sesiones de forma que:

- Permiten la exposición secuencial de todos los ejercicios y actividades programadas para las distintas sesiones.
- Se pueden ubicar con facilidad en el borde del vaso de la instalación acuática en el que se desarrolla la sesión.
- Son accesibles para que el técnico pueda exponer y/o corregir con facilidad las instrucciones secuenciales en ellos expresadas.
- Facilitan a los usuarios consultar las instrucciones en ellos expresadas sin necesidad de salir del agua.

CE2.4 Identificar todas las posibilidades de los materiales para plantear variantes y adaptaciones de ejercicios, aplicando en cada caso la más adecuada.

CE2.5 Identificar las características y expectativas de los usuarios reflejadas en el programa a partir del análisis diagnóstico y detectar aquellas variaciones significativas y la adecuación o no del ritmo de evolución de los componentes del grupo a la que estaba prevista en el programa para establecer las adaptaciones en el desarrollo de los programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

C3: Analizar hábitos y prácticas complementarias a la actividad física que tienen una repercusión directa sobre la salud y calidad de vida.

CE3.1 Describir los efectos de las diferentes técnicas recuperadoras sobre el organismo: sauna, masaje, baños de vapor otros.

CE3.2 Explicar el método o procedimiento a seguir y las medidas preventivas a tener en cuenta en la aplicación de saunas, baños de vapor y baños termales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.

CE3.3 Explicar los procedimientos y realizar las maniobras básicas de automasaje de recuperación.

C4: Analizar y llevar a cabo el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje y del acondicionamiento físico en natación y actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE4.1 Identificar y describir los planes de emergencia más habituales en instalaciones deportivas.

CE4.2 Dirigir situaciones simuladas de evacuación a sus compañeros, que se comportan como usuarios ficticios de la instalación.

CE4.3 Reconocer la legislación básica sobre seguridad y salud laboral.

Contenidos

1. Instalaciones acuáticas

- Criterios de clasificación de las instalaciones acuáticas.



15/02/2021

- Normativa actual de construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.
- La accesibilidad en las instalaciones acuáticas: barreras arquitectónicas y medidas de adaptación de instalaciones.
- Descripción de los equipamientos y equipos que conforman las instalaciones acuáticas.
- Sistemas de seguridad de los equipamientos y equipos que conforman las instalaciones acuáticas.
- Descripción de los materiales habituales para el desarrollo de las actividades de natación:
 - o Prescripciones de uso de los diferentes materiales, errores de uso más frecuentes.
 - o Adaptación de los materiales a los diferentes tipos de usuarios: bebés, gestantes, matronatación, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales, personas con discapacidad.
- Plan de mantenimiento de las instalaciones acuáticas, sus equipamientos, equipos y materiales:
 - o El mantenimiento de los espacios deportivos y auxiliares: preventivo y correctivo.
 - o El mantenimiento de los equipamientos y equipos: preventivo y correctivo.
 - o El mantenimiento de los materiales habituales: preventivo y correctivo.
- Confort ambiental y medidas de ahorro.
- Organización y estructura de las entidades que ofertan actividades de natación:
 - o Niveles, áreas y departamentos.
 - o Puestos de trabajo.
- Público, entidades, empresas y organismos demandantes de actividades de natación:
 - o Sector de actividad.
 - o Público al que va dirigido: tipologías.
 - o Actividades más demandadas.
- Optimización de recursos humanos y materiales:
 - o Ratio profesor- alumnos.
 - o Distribución eficiente del material.
 - o Coordinación de recursos humanos.

2. Metodología de la enseñanza y el aprendizaje aplicada a las actividades de natación.

- Aprendizaje y desarrollo motor:
 - o Etapas del proceso de Enseñanza aprendizaje en el medio acuático
 - o Proceso de adquisición de la habilidad motriz en el medio acuático: percepción, decisión, ejecución, “feedback”.



15/02/2021

- Condiciones de práctica.
- Técnicas, métodos y estilos de enseñanza aplicados al proceso de aprendizaje en el medio acuático.
- Diseño y desarrollo de la sesión de actividades de natación, para su adecuación a las necesidades y expectativas de cada tipo de usuario:
 - Identificación de las necesidades de cada tipo de usuario.
 - Establecimiento de los objetivos didácticos.
 - Establecimiento de los contenidos a desarrollar en las diferentes sesiones de actividades de natación.
 - Metodología a utilizar en el desarrollo de las sesiones de actividades de natación.
 - Descripción de los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de la sesión en condiciones de seguridad y su adecuación a las necesidades del usuario.
- La intervención docente en la sesión de actividades de natación:
 - La estructura de la sesión.
 - Control básico del desarrollo de la sesión, adaptada las necesidades de cada tipo de usuario: grupo de trabajo; ubicación y desplazamiento del profesor y del grupo; utilización y disposición del material.
 - Interacción técnico-usuario.
 - Soportes y medios gráficos de refuerzo informativo durante el desarrollo de la sesión.
- Control, seguimiento y evaluación continua de los resultados individuales, para la adaptación de las sesiones a las necesidades de los diferentes tipos de usuarios:
 - Control de la participación de los usuarios.
 - Control de las contingencias y previsión de incidencias.
 - Control del uso del material.

3. Hábitos y prácticas complementarias a la actividad física

- Medidas y técnicas recuperadoras:
 - Descripción de las diferentes técnicas: beneficios.
 - Aplicación de las técnicas: medidas de prevención y contraindicaciones.
 - Metodología de aplicación: masaje, sauna, baños de vapor y baños termales

4. Seguridad y prevención de riesgos laborales y accidentes en las instalaciones acuáticas y actividades acuáticas

- Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas:
 - Trabajadores: prevención de riesgos laborales y normativa aplicable.



15/02/2021

- Normativa básica sobre la autoprotección individual de los trabajadores: Las EPI.
- Usuarios: prevención de riesgos y accidentes y normativa aplicable.
- Equipamientos, equipos y materiales: prevención de riesgos, normas de utilización y normativa aplicable.
- Plan de autoprotección de la instalación acuática: simulaciones ficticias con personal de instalación.
- Plan de evacuación de la instalación acuática: simulaciones ficticias con personal y usuarios de la instalación.
- Riesgos característicos en el uso de las instalaciones acuáticas: procedimientos operativos más comunes.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: INSTRUCCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: UF1717

Duración: 60 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar y/o deducir los factores psicosociológicos que pueden incidir en la dinámica relacional y en la atención al cliente.

CE1.1 Enumerar las características de las etapas del desarrollo humano.

CE1.2 Analizar y aplicar las bases psicológicas de la formación y el desarrollo de la personalidad al contacto con el cliente usuario.

CE1.3 En supuestos prácticos, identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.

CE1.4 Explicar las características comunes y peculiaridades psicológicas de determinados colectivos especiales.

CE1.5 Especificar el tipo de relación que debe establecerse entre el técnico y el usuario cuando llega a la instalación en función del programa y las características del mismo.

CE1.6 Identificar el tipo de comunicación utilizado en diferentes mensajes y las estrategias empleadas para conseguir una buena comunicación.

CE1.7 Describir los elementos y el funcionamiento del proceso de comunicación en el seno de los grupos, clasificando y caracterizando sus distintas etapas e identificando los obstáculos, barreras u otros elementos críticos que habitualmente lo dificultan.

CE1.8 Identificar las características de las diferentes poblaciones en el ámbito psico-social.

CE1.9 Indicar la importancia social del entrenamiento de la condición física en el ocio, la salud y la calidad de vida.



15/02/2021

C2: Dirigir sesiones de iniciación de actividades de natación: salud, educativa, escolar, acondicionamiento físico, natación, waterpolo, natación artística y saltos para diferentes tipos de usuarios, aplicando la correspondiente metodología.

CE2.1 Demostrar e informar sobre la forma de ejecución de los diferentes ejercicios, así como el uso y manejo de los aparatos y material tipo.

CE2.2 Indicar la información que debe recibir el usuario sobre:

- Uso y utilidad de los equipos y material de apoyo.
- Requerimientos de indumentaria y complementos en función de los objetivos de la sesión.
- Forma de realizar los diferentes ejercicios.

CE2.3 Determinar las actitudes y los comportamientos a adoptar ante diferentes tipologías de usuario.

CE2.4 Indicar las estrategias que se pueden utilizar para motivar a la persona y al grupo participante.

CE2.5 Analizar los recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de instrucción-asimilación de los ejercicios y actividades del programa: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas.

CE2.6 Indicar las dificultades de ejecución en los diferentes ejercicios y las estrategias para reducirlos, así como los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

CE2.7 Indicar los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

CE2.8 En diferentes situaciones simuladas de instrucción, entre otras:

- Dar información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión, utilizando el tipo de lenguaje o en cada caso (verbal, gestual y otros).
- Adoptar la posición respecto al usuario o del grupo que favorezca la comunicación.
- Adoptar la actitud idónea que permita controlar y motivar la participación en el grado requerido.
- Observar las evoluciones de los participantes e informarles sobre sus progresos o errores.
- Utilizar los medios y soportes de refuerzo informativo.
- Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de cada usuario.
- Detectar los errores de ejecución y corregir movimientos o posturas erróneas, teniendo como referente el modelo biomecánicamente óptimo.
- Dar las indicaciones para corregir los errores.
- Proponer acciones para optimizar la motivación y fidelidad del cliente usuario.
- Identificar las dificultades que en la ejecución pueden tener los



15/02/2021

usuarios con discapacidad para prevenir las y/o corregirlas.

CE2.9 En un supuesto práctico de ejercicios de suplantación de un perfil de usuario, participar de forma activa en programas específicos de enseñanza- acondicionamiento físico de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, previamente establecidos, vivenciando de forma reflexiva el efecto y la experiencia de participar en los mismos.

C3: Analizar y definir las habilidades acuáticas básicas y específicas relacionadas desde el punto de vista biomecánico y su implicación para la eficiencia de nado, así como su posible aplicación para el desarrollo de la condición física y los posibles procesos de adaptación que provocan en el organismo

CE3.1 Relacionar los tipos de palancas y su participación en los movimientos del cuerpo humano.

CE3.2 Clasificar los principales movimientos del cuerpo humano en función de:

- Los planos y ejes del espacio.
- El tipo de contracción muscular.
- El tipo de fuerza que los produce.

CE3.3 Analizar los movimientos técnicos característicos de los cuatro estilos de natación, salidas, volteos, virajes y todas las habilidades acuáticas relacionadas, identificando los aspectos críticos para conseguir una eficiencia óptima de desplazamiento en el medio acuático.

CE3.4 Relacionar la dependencia que existe entre la eficiencia de desplazamiento en el medio acuático y principios elementales de la física relativos a la hidrodinámica, resistencia y flotabilidad y, por extensión, también con aspectos básicos de biotipología y composición corporal.

CE3.5 En diversos supuestos prácticos de observación de nadadores:

- Relacionar los diferentes tipos de fuerzas generados con los desplazamientos que producen o modifican, describiendo los mecanismos de acción que interviene.
- Descubrir los posibles errores de ejecución, tomando como referencia un modelo biomecánicamente correcto y proponer las acciones necesarias para corregirlos.

CE3.6 Describir la respuesta de los sistemas cardio-respiratorio, metabólico, y muscular al desarrollo de resistencia aeróbica y anaeróbica, de fuerza, de flexibilidad y de velocidad dentro del agua.,

CE3.7 Enumerar los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga en este tipo de actividades.

CE3.8 Enumerar las contraindicaciones absolutas y relativas en la práctica de las diferentes actividades acuáticas.

CE3.9 Interpretar símbolos y esquemas gráficos para representar movimientos y ejercicios tipo relacionados con la actividad de natación para diferentes tipos de usuarios.



15/02/2021

C4: Analizar y llevar a cabo el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje y del acondicionamiento físico en natación y actividades de natación para diferentes tipos de usuarios

CE4.1 Indicar los tipos de evaluación y los aspectos que se deben evaluar en enseñanza y en el acondicionamiento físico en natación y las habilidades acuáticas relacionadas.

CE4.2 Identificar los métodos de evaluación de los aprendizajes realizados en natación actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE4.3 Ejecutar el proceso de evaluación de natación y de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, en programas desarrollados y debidamente caracterizados, simulando que los compañeros son usuarios, según las directrices dadas.

CE4.4 Dominar las técnicas estadísticas elementales que ayuden a la hora de procesar los resultados de la evaluación.

CE4.5 Interpretar los datos obtenidos para aplicarlos en la mejora de futuros programas.

Contenidos

1. Fundamentos de psicología y sociología

- Desarrollo evolutivo.
- Características de las distintas etapas en relación con la participación.
- Bases de la personalidad.
- Psicología de grupo
- Individuo y grupo.
- Grupo de pertenencia y grupo de referencia.
- Calidad de vida y desarrollo personal.
- Necesidades personales y desarrollo personal.
- Motivación.
- Actitudes.
- Sociología del ocio y la actividad física deportiva.
- Procesos de adaptación social y situaciones de inadaptación.

2. La Comunicación en las actividades de natación.

- Teoría de la comunicación.
- Comunicación interna.
- Comunicación externa.
- Proceso de comunicación:
 - o Fases.
 - o Barreras y elementos críticos que dificultan la comunicación.

3. Dirección y dinamización de actividades de natación

- Teoría y fundamentos de la dirección y dinamización de actividades de natación:



15/02/2021

- La dirección-dinamización según las distintas tipologías de actividades de natación.
- Dirección y dinamización de actividades de natación para los diferentes tipos de usuarios: (programas)
 - Gestantes y postparto.
 - Matronatación.
 - Bebés.
 - Edad escolar. Natación en edad escolar.
 - Adultos.
 - Mayores de 65 años.
 - Colectivos de población especial.
 - Personas con discapacidad: integración e inclusión.
- Dinámica de grupos en las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios:
 - Papel del técnico en el desarrollo adecuado de la actividad.
 - Procesos y metodología de intervención en las actividades de natación.
 - Modelos de animación.
 - Resolución de conflictos.
- Técnicas de comunicación en las actividades de natación:
 - Factores que favorecen la comunicación en las relaciones interpersonales.
 - Modelos, normas y estilos de comunicación.
 - Utilización del lenguaje en las actividades de natación: lenguaje icónico y audiovisual.

4. Integración e inclusión de las personas con discapacidad en las actividades de natación.

- Los diferentes tipos de discapacidad:
 - Definición y características.
 - Clasificaciones médico-deportivas.
 - Características psico-afectivas: discapacidad motora; psíquica; sensorial.
- Adaptaciones generales de las personas con discapacidad a las actividades de natación:
 - Adaptación al esfuerzo.
 - Factores limitantes del movimiento.
 - Adaptación de las habilidades básicas y específicas de las actividades de natación a las diferentes capacidades.
 - Test específicos y de valoración funcional adaptados a cada tipo de discapacidad.
- Consideraciones generales de mantenimiento del material protésico y ortésico.



15/02/2021

- Criterios para la organización de las actividades de natación adaptadas a la discapacidad
 - Adaptación de la organización general de la actividad: profesor y grupo.
 - Adaptación de la metodología de instrucción y comunicación interpersonal.
 - Adaptación de los recursos materiales y soportes de refuerzo a la instrucción.
 - Adaptación de las actividades de enseñanza, juegos y recreativas.
- Normas básicas de seguridad e higiene en actividades de natación para personas con diferentes tipos de discapacidad.
- Organismos y entidades a nivel local, autonómico, nacional e internacional, relacionadas con las personas con discapacidad.

5. Biomecánica de las técnicas acuáticas

- Fuerzas propulsivas:
 - En los desplazamientos acuáticos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones:
 - Planos corporales, ejes del cuerpo, puntos del cuerpo, definiciones de direcciones y sistemas de referencias.
 - Fuerzas aplicadas durante el impulso y movimientos en la fase aérea de los saltos.
 - La combinación de impulsos parciales y la transmisión de fuerzas en lanzamientos y recepciones.
 - Condiciones de equilibrio en flotación: flotación estática, flotación dinámica y flotación asistida.
- Nomenclatura, representación gráfica y simbología habitual para representar movimientos y ejercicios tipo.

6. Desarrollo de la condición física en el medio acuático.

- Teoría y bases del entrenamiento:
 - Concepto de acondicionamiento físico, forma física y rendimiento deportivo.
 - Principios generales del entrenamiento.
- Los sistemas de energía en natación:
 - El sistema anaeróbico de producción de energía: láctico y aláctico.
 - El sistema aeróbico de producción de energía.
- Desarrollo de la Resistencia Aeróbica y Anaeróbica en el medio acuático:
 - Objetivos.
 - Métodos y sistemas básicos de entrenamiento.
- Desarrollo de la Fuerza en el medio acuático:
 - Objetivos.



15/02/2021

- Manifestaciones de la Fuerza: Fuerza Máxima, Fuerza Velocidad y Fuerza
- Resistencia.
- Métodos y sistemas básicos de entrenamiento.
- Desarrollo de la Velocidad:
 - Objetivos.
 - Tipologías y clasificación en función de diferentes factores.
 - Métodos y sistemas básicos de entrenamiento.
- Desarrollo de la Flexibilidad:
 - Objetivos.
 - Concepto de Movilidad Articular y Elasticidad Muscular.
 - Métodos y sistemas básicos de entrenamiento.
- Principios generales para la utilización de los diferentes sistemas de entrenamiento adaptados a las necesidades de los diferentes tipos de usuarios.
- Criterios de adaptación de la metodología de entrenamiento, a los diferentes tipos de usuarios:
 - Edad escolar.
 - Jóvenes.
 - Mayores de 65 años.
 - Colectivos especiales.
 - Personas con discapacidad.

7. Especialidades de natación

- Natación artística
 - Descripción de las habilidades específicas de natación artística.
 - Remadas.
 - posiciones básicas.
 - El apoyo musical: coreografías.
 - Errores más frecuentes en la ejecución de las diferentes posiciones: ejercicios de corrección.
- Waterpolo:
 - Descripción de las habilidades específicas de waterpolo: sin y con balón.
 - Desplazamientos y lanzamientos.
 - El portero de waterpolo.
 - Errores más frecuentes en la ejecución de las diferentes técnicas: ejercicios de corrección.
- Saltos:
 - Descripción de las habilidades específicas de los saltos.
 - Descripción de las técnicas.
 - Ejercicios acrobáticos básicos, ejercicios básicos en la cama elástica, saltos básicos desde el trampolín en las tres posiciones.



15/02/2021

- Salidas completas desde el trampolín y desde la plataforma adelante y atrás.
- Grupos de saltos, descripción y características:
 - Adelante.
 - Atrás.
 - Inverso.
 - Adentro.
 - Tirabuzones.
 - Equilibrios.
- El Material de trabajo: trampolines, plataformas, cama elástica, trócola.

8. La Evaluación en la operativa de programas de actividades de natación.

- Aspectos elementales de la evaluación:
 - Objetivos.
 - Evaluación de programas.
 - Evaluación del aprendizaje.
 - Proceso de la evaluación.
 - Medidas correctoras atendiendo a la evaluación.
 - Herramientas de observación, control y evaluación.
- Control básico del desarrollo de la sesión.
- Control de la participación.
- Control de la contingencia y previsión de incidencias.
- Control del uso de la instalación, su equipamiento, equipos y materiales.
- Registro, tratamiento e interpretación de datos.
- Confección de memorias.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: EVENTOS Y COMPETICIONES LÚDICAS EN EL MEDIO ACUÁTICO

Código: MF1086_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1086_3: Organizar y colaborar en competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdico-deportivos en el medio acuático

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Definir la normativa por la que se rige el evento o competición, aplicando el reglamento dentro de las funciones asignadas por la organización.

CE1.1 Reconocer, identificar y describir la normativa general y el



15/02/2021

reglamento de la competición o evento de actividades de natación.

CE1.2 Identificar y describir el funcionamiento de los instrumentos para el control y aplicación de la normativa y arbitraje de la competición o el evento.

CE1.3 Identificar y describir el funcionamiento operativo de todos los recursos y del sistema de comunicación.

CE1.4 Determinar las actitudes de comunicación a utilizar con los participantes acordes con el nivel de responsabilidad asignado por la organización en el control y arbitraje.

CE1.5 Identificar las características del protocolo establecido para el desarrollo de la competición o evento y el registro de los resultados.

C2: Elaborar programas de competiciones no federadas y eventos propios de las actividades de natación en función de una programación dada, para diferentes tipos de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; personas con discapacidad, entre otros).

CE2.1 Describir y diferenciar los tipos de competiciones, concursos y eventos recreativo-deportivos y de animación más característicos en función de los potenciales usuarios y de los objetivos marcados para la promoción de la actividad física en el medio acuático y la fidelización de los clientes.

CE2.2 Identificar las posibilidades de cada tipo de instalación para la programación de eventos recreativos y competiciones deportivas no federadas.

CE2.3 Identificar los beneficios que proporciona la participación en acontecimientos y eventos recreativos en el medio acuático a los distintos tipos de poblaciones.

CE2.4 Identificar los beneficios que produce la participación en competiciones de base en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de participación social.

CE2.5 Analizar la repercusión que tienen los distintos tipos de eventos y competiciones en la difusión y promoción de las actividades en el medio acuático.

CE2.6 Prever la forma de evaluar el evento o competición.

CE2.7 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, concretar la organización de acontecimientos, eventos lúdico-deportivos y competiciones en el medio acuático.

CE2.8 Incluir el evento, acontecimiento o competición dentro de una programación de referencia, aunque con fines propios.

C3: Gestionar los recursos disponibles para el funcionamiento del evento.

CE3.1 En un supuesto práctico de organización debidamente caracterizado de acontecimientos, eventos lúdico-deportivos y competiciones en el medio acuático, en cuanto a tipo, objetivos y medios



15/02/2021

disponibles:

- Identificar la normativa aplicable para la organización de este tipo de actos y para conseguir todos los permisos necesarios.
- Determinar con criterios de eficacia y rentabilidad en función de los objetivos definidos y de acuerdo con los medios disponibles, y los recursos humanos y materiales mínimos para el correcto desarrollo del acto.
- Comprobar, con carácter previo al inicio de las actividades, que las características, condiciones de los espacios y los recursos humanos y materiales existentes se ajustan a lo planificado.
- Programar y establecer la secuencia de las tareas que se deban ejecutar, estableciendo el límite temporal para su realización.
- Elaborar las listas de participación que permitan el seguimiento del evento o competición.
- Especificar el calendario y concretar los cronogramas y el número máximo de usuarios por actividad.
- Realizar las acciones de comunicación necesarias para la adecuada difusión de la competición, concurso o evento recreativo-deportivo entre los participantes potenciales.
- Planificar las medidas de seguridad adecuadas para cada tipo de evento.

C4: Dirigir acontecimientos, eventos y competiciones no federadas para diferentes tipos de usuarios de actividades de natación.

CE4.1 Comprobar las medidas de seguridad y la idoneidad de la instalación para el acontecimiento, evento lúdico-deportivo o competiciones en el medio acuático.

CE4.2 Concretar y Verificar las distintas áreas de trabajo y responsabilidades de cada una de ellas.

CE4.3 Identificar las necesidades de personal y ubicar a cada técnico en su área de responsabilidad.

CE4.4 Elegir y utilizar los medios de comunicación más eficaces entre los distintos puntos de la instalación.

CE4.5 Comprobar la operatividad de todos los recursos que se van a utilizar.

CE4.6 En un supuesto práctico de evento lúdico-deportivo o competiciones en el medio acuático debidamente caracterizado en cuanto a tipo, objetivos y medios disponibles, coordinar el funcionamiento de toda la organización en el transcurso del evento o competición, aplicando el protocolo establecido en función del tipo de actividad y de las características de los usuarios.

CE4.7 Supervisar el desarrollo de las actividades recreativas o deportivas, corrigiendo deficiencias y atendiendo a las posibles contingencias que puedan producirse.

CE4.8 Formalizar la documentación que se derive del desarrollo del acto.



15/02/2021

C5: Acompañar a deportistas en grupo o de forma individual a competiciones deportivas.

CE5.1 Reconocer e identificar las normativas y reglamentos específicos de cada prueba, así como los criterios y la documentación necesaria.

CE5.2 Concretar los medios de transporte necesarios para el desplazamiento.

CE5.3 Reconocer y gestionar la documentación necesaria y comprobar que la tramitación de la misma se ha realizado correctamente.

CE5.4 Utilizar las estrategias de motivación y los sistemas de comunicación para optimizar la implicación del competidor en la prueba.

CE5.5 Elegir a los componentes del equipo más adecuados a cada prueba y paliar las posibles ausencias con los cambios necesarios.

CE5.6 Mantener una dinámica grupal positiva al margen de los resultados obtenidos

CE5.7 Concretar la estrategia de competición a utilizar.

CE5.8 Aplicar las técnicas de comunicación y animación necesarias para mantener la motivación de los participantes.

CE5.9 Recoger los datos que puedan ser relevantes para la evaluación en el transcurso de la competición.

C6: Describir y aplicar métodos e instrumentos de evaluación sobre el desarrollo y resultado del evento o la competición, utilizando los resultados obtenidos para posteriores acontecimientos, eventos o competiciones deportivas.

CE6.1 Recoger todos los datos susceptibles de ser utilizados para la evaluación a lo largo del evento o la competición, así como las marcas y resultados obtenidos.

CE6.2 Identificar y valorar-baremar los parámetros que son susceptibles de evaluar y que servirán para posteriores competiciones o eventos.

CE6.3 Utilizar los procedimientos estadísticos que ayuden a registrar y procesar los resultados de la competición.

CE6.4 Interpretar los datos obtenidos para aplicarlos en la mejora de futuras planificaciones.

Contenidos

1. Planificación y organización de actividades lúdico-recreativas, eventos y competiciones en el medio acuático.

- Análisis descriptivo de los diferentes tipos de acontecimientos y eventos de actividades de natación, adaptados a cada uno de los tipos de usuarios:
 - Actividades Continuas.
 - Manifestaciones de carácter esporádico y/o puntual: pequeñas, medianas y grandes.
 - Los Juegos: tradicionales; modernos; alternativos; adaptaciones a los colectivos especiales y personas con discapacidad.
 - Competiciones y eventos deportivos.



15/02/2021

- Adecuación de las características de las actividades, juegos y eventos, según el tipo de instalación.
- Adecuación de las características de las actividades, juegos y eventos, según el ámbito territorial.
- Adecuación de las características de las actividades, juegos y eventos, según las características y necesidades de los usuarios a los que va dirigida.
- Fases de la organización de un evento – actividad lúdico-recreativa – competición:
 - Planificación del evento.
 - Desarrollo de la estructura organizativa: funciones y responsabilidades.
 - Proceso de organización: definición de las áreas de responsabilidad.
 - Dirección y control del evento y/o actividad lúdica-recreativa acorde al programa elaborado para el desarrollo del mismo: control de contingencias y previsión de imprevistos.
- Área de operaciones y servicios:
 - Planificación de los RRHH necesarios: funciones y responsabilidades.
 - Planificación de los RRMM necesarios.
 - Acreditaciones de los diferentes RRHH relacionados con la organización, el desarrollo y la participación en el evento.
 - Medidas de seguridad y control de la organización y desarrollo del evento.
 - Gestión del voluntariado.
- Área de infraestructuras:
 - Condicionamiento e idoneidad de las instalaciones y equipamientos deportivos para el desarrollo del evento y/o actividad lúdica-recreativa.
 - Estudio, organización y previsión de accesos, vías de comunicación y aparcamientos en la instalación sede del evento.
- Área de organización deportiva:
 - Programa deportivo del evento.
 - Relación con otras entidades colaboradoras y/o participantes.
 - Material y equipamientos deportivo necesarios: fases de ubicación, utilización, seguridad, reposición y almacenaje.
- Área de medios informativos:
 - Medios de comunicación: presentación y difusión.
- Área de relaciones públicas y comercialización:
 - Relaciones públicas: protocolos, ceremonias de inauguración y clausura, entrega de trofeos u obsequios.
 - Comercialización: “merchandising”, entradas, publicidad.



15/02/2021

- Mercado de la comunicación: descripción del evento, emplazamiento, programa-participantes, difusión, promoción, patrocinio.
- Administración:
 - Procedimientos administrativos básicos.
 - Resumen de ingresos y gastos.

2. Normativa, reglamentos, arbitrajes y control de los eventos y competiciones de actividades de natación.

- Adecuación de la normativa general de uso de la instalación en la que se desarrollará el evento y/o actividad lúdico-recreativa.
- Elaboración de la normativa específica del evento y/o actividad lúdico-recreativa:
 - Cronograma de la actividad.
 - Reglamento del evento en función de los tipos de participantes, categorías, características de la actividad.
 - Reglamento de arbitraje del desarrollo de la actividad.
 - Herramientas informáticas y mecanismos que facilitarán el arbitraje de la actividad: normas de utilización.
- Elaboración del programa de control de la participación y desarrollo del evento y/o actividad lúdica-recreativa en el medio acuático:
 - Fases del programa del control.
 - Principales elementos del evento y/o actividad a controlar.
 - La seguridad como elemento fundamental en el desarrollo de un evento y/o actividad lúdica-recreativa en el medio acuático.

3. Nuevas tecnologías aplicadas a la evaluación y gestión de resultados de los eventos de actividades de natación.

- Metodología de evaluación en los eventos y/o actividades deportivas en el medio acuático:
 - Objetivos y beneficios de la evaluación.
 - Parámetros a evaluar en el evento y/o actividad lúdico-recreativa en el medio acuático.
 - Instrumentos y herramientas con soporte informático para la evaluación de eventos y/o actividades lúdico-recreativa en el medio acuático.
 - Proceso de aplicación de los instrumentos y programas de evaluación definidos en la planificación del evento y/o actividad en el medio acuático.
- Metodología y procesos de gestión y aplicación de los datos obtenidos a través de los sistemas de control y evaluación del evento y/o actividad lúdico-recreativa en el medio acuático:
 - Objetivos y beneficios de la gestión, tratamiento y aplicación de datos.



15/02/2021

- Elaboración de memoria del evento y/o actividad lúdico-recreativa.

MÓDULO FORMATIVO 5

Denominación: RESCATE DE ACCIDENTADOS EN INSTALACIONES

Código: MF0271_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0271_2: Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Reconocer situaciones de emergencia susceptibles de necesitar rescate acuático, estableciendo los procedimientos a seguir.

CE1.1 Describir las conductas de la persona que cree ahogarse o que tiene problemas en el medio acuático, estableciendo las consecuencias de esa conducta.

CE1.2 Identificar los procedimientos y pautas a seguir en el rescate en instalaciones acuáticas.

CE1.3 En un supuesto práctico en el que se requiere el rescate acuático de una o más personas:

- Valorar la conducta inicial de la persona a la que se va a rescatar.
- Analizar la situación.
- Establecer la comunicación con otros trabajadores y usuarios de la instalación acuática.
- Seleccionar el material y la técnica de rescate.
- Determinar la vía de acceso a la persona.

C2: Dominar técnicas de entrada al agua, aproximación, control y traslado de persona rescatada en instalaciones acuáticas.

CE2.1 Efectuar entradas al agua sin material de rescate, en función de las características de la instalación acuática, manteniendo el control visual del entorno.

CE2.2 Efectuar entradas al agua con material de rescate, en función de las características de la instalación acuática, manteniendo el control visual del entorno.

CE2.3 Realizar desplazamientos subacuáticos sobre una distancia de 20 metros.

CE2.4 Realizar nado de aproximación con material de rescate manteniendo control visual permanente del entorno sobre una distancia de 25 metros en menos de 30 segundos.

CE2.5 En un supuesto práctico de rescate:



15/02/2021

- Realizar el control de una persona consciente sin utilizar material de rescate.
- Realizar el control de una persona inconsciente sin utilizar material de rescate.
- Realizar el control de una persona consciente con material de rescate.
- Realizar el control de una persona inconsciente con material de rescate.
- Realizar el control de una persona traumática o con posible lesión en columna, logrando posición neutra en el eje cabeza-cuello utilizando la técnica del “torno”.

CE2.6 Realizar una técnica no lesiva de recuperación del control de una persona consciente, mediante hundimientos y giros.

CE2.7 Realizar rescate de maniquí que se encuentra sumergido en un tiempo máximo de 1 minuto 10 segundos, cumpliendo la siguiente secuencia: tras la señal, efectuar entrada al agua sin material de rescate manteniendo el control visual del entorno, realizar 25 metros de nado de aproximación manteniendo control visual permanente, recoger el maniquí y trasladarlo 25 metros sin que el agua pase por encima de sus vías respiratorias.

CE2. 8 Realizar rescate con desplazamiento terrestre previo en un tiempo máximo de 1 minuto 30 segundos, cumpliendo la siguiente secuencia: tras la señal, realizar 25 metros en desplazamiento terrestre, recoger el material de rescate determinado previamente, entrar en el agua manteniendo el control visual del entorno, realizar 25 metros de nado de aproximación manteniendo control visual permanente, realizar el control de una persona consciente y trasladarla 25 metros sin que el agua pase por encima de sus vías respiratorias.

C3: Dominar técnicas de extracción de persona rescatada en instalaciones acuáticas.

CE3.1 En un supuesto práctico de rescate:

- Realizar la extracción de una persona consciente ayudándola a salir del medio acuático.
- Realizar de forma individual la extracción de una persona inconsciente sin ocasionar daño alguno.
- Realizar con ayuda de un compañero la extracción de una persona inconsciente sin ocasionar daño alguno.
- Realizar la extracción de una persona inconsciente sin ocasionar daño alguno, con ayuda de un usuario de la instalación acuática al que se van indicando las acciones a ejecutar.
- Realizar la extracción de una persona inconsciente utilizando tablero espinal o similar, con o sin ayuda.

CE3.2 Describir las características de una persona traumática o con posible lesión en columna en el medio acuático.

CE3.3 En un supuesto práctico de extracción de persona traumática o con posible lesión en columna, después de realizado el control logrando



15/02/2021

posición neutra en el eje cabeza-cuello utilizando la técnica del “torno”:

- Acercar a la persona al borde de la piscina.
- Realizar la transferencia al tablero previamente sumergido por el compañero fuera del agua.
- Salir del agua mientras el compañero de fuera del agua realiza el control bimanual de la cabeza-cuello de la persona.
- Deslizar el tablero hasta el exterior coordinando acciones con el compañero para iniciar la valoración primaria.

C4: Aplicar técnicas de comunicación y apoyo psicológico a la persona durante el rescate.

CE4.1 Identificar y explicar los diferentes elementos de la comunicación durante el rescate acuático.

CE4.2 Identificar las posibles reacciones emocionales de la persona durante el rescate.

CE4.3 En un supuesto práctico de comunicación durante el rescate acuático:

- Establecer comunicación tranquilizadora con la persona rescatada.
- Establecer comunicación con otros usuarios de la instalación acuática solicitando su colaboración para generar un entorno favorable.
- Establecer comunicación con familiares y amigos de la persona rescatada, ofreciendo información.

C5: Aplicar técnicas de autocontrol en el rescate en instalaciones acuáticas

CE5.1 Enumerar los factores que pueden generar ansiedad y estrés al socorrista durante el rescate.

CE5.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de distintas situaciones de rescate, especificar las técnicas de autocontrol ante situaciones de ansiedad y estrés.

CE5.3 Ante un supuesto de rescate no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de ansiedad y angustia generadas e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Contenidos

9. Secuencia de intervención en el rescate acuático

- Línea de tiempo del ahogamiento: fases, desencadenantes, acciones y actuaciones.
- Modelo sistemático del proceso de ahogamiento:
 - Preparar.
 - Prevenir.
 - Reaccionar.
 - Mitigar.
- La percepción del problema y sus elementos esenciales.
- Análisis del entorno y de la situación de emergencia.
- Toma de decisión.
- Fases en la ejecución de las acciones elegidas para resolver la situación de emergencia.



15/02/2021

- Evaluación de la intervención en el rescate acuático.
- Organización del Servicio de Socorrismo en función de la cadena de supervivencia.

10. Técnicas de socorrismo en el rescate en instalaciones acuáticas

- Concepto de rescate.
- Circunstancias ambientales y personales que intervienen en el rescate.
- Activación del plan de intervención en el rescate y comunicación:
 - o Señales visuales.
 - o Señales auditivas.
 - o Emisoras.
- Materiales de rescate en instalaciones acuáticas: percha, aro salvavidas, marpa o tubo de rescate, boya torpedo, material alternativo, tablero espinal.
- Desplazamientos previos a la entrada al agua.
- Entradas al agua sin y con material de rescate:
 - o Mexicana.
 - o Abierta.
 - o De manos.
 - o Sin turbulencias.
- Aproximación acuática en superficie:
 - o Crol control.
 - o Crol sobre corcheras.
 - o Crol con material de rescate.
- Desplazamientos subacuáticos en instalaciones acuáticas:
 - o Principios para una ejecución eficaz.
 - o Equipo subacuático: aletas y gafas.
 - o Técnicas de desplazamiento sin aletas y con aletas.
- Nociones físicas aplicadas al buceo.
 - o La presión hidrostática.
 - o La ley de Boyle-Mariotte.
 - o El principio de Arquímedes.
- Buceo con equipo subacuático sencillo: aletas, gafas y tubo.
 - o Principios para la práctica del buceo.
 - o Buceo y rastreo en la búsqueda de accidentados.
- Modificaciones de la visión.
 - o Modificaciones acústicas: la reflexión de la luz, la refracción, la absorción y la difusión.
 - o Cambios térmicos.
- Control de personas sin material de rescate:
 - o No traumáticas conscientes: de frente, por espalda y con ayuda de corcheras.
 - o No traumáticas inconscientes: de frente, por espalda y con ayuda de corcheras.
 - o Control subacuático de personas sumergidas.



15/02/2021

- Control de personas traumáticas conscientes: técnica del “torno”.
- Ventilaciones de rescate sin material.
- Control de personas con material de rescate:
 - No traumáticas conscientes: con aro salvavidas de frente y por espalda, con marpa-tubo de rescate de frente y por espalda, con ayuda de materiales alternativos.
 - No traumáticas inconscientes: con aro salvavidas de frente y por espalda, con marpa-tubo de rescate de frente y por espalda, con ayuda de materiales alternativos.
 - Ventilaciones de rescate con material.
- Recuperación del control ante agarres del rescatado y maniobras de hundimiento.
- Traslados de personas sin material de rescate conscientes e inconscientes:
 - No traumáticas: nuca, por antebrazo, nadador cansado.
 - Traumáticas: técnica del “torno”.
- Traslados de personas con material de rescate conscientes e inconscientes:
 - Con aro salvavidas.
 - Con marpa-tubo de rescate.
 - Con otros materiales alternativos.
- Extracción de personas sin material:
 - No traumáticas conscientes: por el borde y por escalera.
 - No traumáticas inconscientes: sin ayuda, con ayuda de compañero y con ayuda de usuario de la instalación acuática.
- Extracción de personas con tablero:
 - No traumáticas inconscientes: con ayuda de compañero y con ayuda de usuario de la instalación acuática.
 - Traumáticas conscientes e inconscientes: transferencia al tablero, control bimanual de cabeza-cuello, deslizamiento de tablero fuera del agua.

MÓDULO FORMATIVO 6

Denominación: PRIMEROS AUXILIOS

Código: MF0272_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación



15/02/2021

- C1: Identificar las características de la asistencia como primer interviniente.
- CE1.1 Definir los conceptos de urgencia, emergencia, y catástrofe y primeros auxilios.
 - CE1.2 Explicar y describir la organización de los sistemas de emergencia.
 - CE1.3 Reconocer la terminología médico-sanitaria elemental.
 - CE1.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, identificar las técnicas de autoprotección necesarias para la manipulación de personas accidentadas.
 - CE1.5 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y sus posibilidades de utilización.
- C2: Aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado y generando un entorno seguro.
- CE2.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, acceder al accidentado:
 - Identificando los posibles riesgos.
 - Asegurando la zona según el procedimiento oportuno.
 - Efectuando las maniobras necesarias para acceder al accidentado.
 - CE2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, seguir las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.
 - CE2.3 Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
 - CE2.4 Identificar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.
- C3: Aplicar técnicas de soporte vital básico según el protocolo establecido.
- CE3.1 Describir la cadena de supervivencia en situaciones de emergencia.
 - CE3.2 Describir los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar básica e instrumental.
 - CE3.2 Describir las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.
 - CE3.3 Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués.
 - CE3.4 Aplicar las técnicas básicas de resucitación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador.
 - CE3.5 Aplicar las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.
- C4: Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes y aplicar las técnicas de primeros auxilios según los protocolos establecidos.
- CE4.1 Identificar las enfermedades de aparición brusca y las lesiones derivadas de accidentes, los aspectos a tener en cuenta para su prevención y describir:
 - Las causas que lo producen.
 - Los síntomas y signos.



15/02/2021

- Las pautas de actuación.
- CE4.2 En diferentes simulaciones de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes, determinar:
- Las prioridades de actuación en función de la gravedad.
 - Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- C5: Aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.
- CE5.1 Explicar los métodos de inmovilización y movilización cuando el accidentado tiene que ser trasladado.
- CE5.2 En un supuesto práctico de enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes debidamente caracterizado:
- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.
 - Elegir el método más adecuado de inmovilización y movilización, teniendo en cuenta las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.
- CE5.3 Explicar las repercusiones que un traslado inadecuado puede tener en el accidentado.
- CE5.4 Confeccionar camillas y materiales para la inmovilización y/o transporte de enfermos o accidentados utilizando medios de fortuna.
- C6: Aplicar técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.
- CE6.1 Identificar y explicar los diferentes elementos de la comunicación.
- CE6.2 Explicar los principios básicos de la comunicación con el accidentado.
- CE6.3 Identificar las posibles reacciones emocionales en enfermedades de aparición brusca y lesiones derivadas de accidentes.
- CE6.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado, aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- C7: Aplicar técnicas de autocontrol en la asistencia como primer interviniente
- CE7.1 Enumerar los factores que pueden generar ansiedad al primer interviniente en las situaciones de accidente o emergencia.
- CE7.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se especifican distintas situaciones de accidente o emergencia, especificar las técnicas de autocontrol a emplear para:
- Controlar una situación de duelo.
 - Controlar situaciones de ansiedad y angustia.
 - Controlar situaciones de agresividad.
- CE7.3 Ante un supuesto de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de ansiedad y angustia en el primer interviniente e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.



15/02/2021

Contenidos

25. Fundamentos de Primeros Auxilios.

- Conceptos:
 - Definiciones de accidente, urgencia y emergencia.
 - Definición de primeros auxilios.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Aspectos éticos y legales en el primer interviniente:
 - Perfil, competencias y actitudes.
 - Ética profesional y código deontológico.
 - Marco legal y responsabilidad: normas civiles y normas penales.
- Actuación del primer interviniente:
 - Riesgos en la intervención.
 - Seguridad y protección durante la intervención.
 - Prevención de contagios y enfermedades.
- Sistemas de emergencia:
 - Sistemas integrales de urgencias.
 - Protección civil.
 - Coordinación en las emergencias.
- Accidentes de tráfico:
 - Orden de actuación.
 - Clasificación de heridos en el accidente.
 - Recursos relacionados con la seguridad de la circulación.
- Emergencias colectivas y catástrofes:
 - Métodos de "triage".
- Anatomía y fisiología básicas para primeros auxilios:
 - Conceptos básicos de anatomía y fisiología.
 - Sistemas: respiratorio, cardiocirculatorio, neurológico, digestivo, genito-urinario, endocrino, tegumentario, osteo-muscular.
 - Signos y síntomas.
 - Terminología básica médico-sanitaria.

26. Cadena de supervivencia y soporte vital básico.

- La cadena de supervivencia:
 - Activación precoz de la emergencia.
 - RCP básica precoz.
 - Desfibrilación precoz.
 - Cuidados avanzados precoces.
- RCP básica:
 - Comprobación del nivel de consciencia.
 - Apertura de la vía aérea.
 - Aviso al 112.
 - Posición lateral de seguridad.
 - Inicio y continuidad en la RCP básica: masaje cardíaco y ventilaciones.



15/02/2021

- Utilización del desfibrilador.
- RCP básica en casos especiales:
 - Embarazadas.
 - Lactantes.
 - Niños.
 - Ahogamientos.
- Obstrucción de vía aérea:
 - Leve (tos efectiva).
 - Grave (tos inefectiva).
- Oxigenoterapia.

27. Técnicas de primeros auxilios.

- El paciente traumático:
 - Valoración primaria.
 - Valoración secundaria.
 - Traumatismos torácicos y abdominales.
 - Traumatismos cráneo-encefálicos.
 - Traumatismos de la columna vertebral.
 - Síndrome de aplastamiento.
- Traumatismos en extremidades y partes blandas:
 - Esguinces.
 - Luxaciones.
 - Fracturas.
 - Contusiones.
 - Heridas.
- Trastornos circulatorios:
 - Síncope.
 - Hemorragias.
- Lesiones producidas por calor o frío:
 - Lesiones producidas por calor: insolación, agotamiento por calor, golpe de calor, quemaduras.
 - Lesiones producidas por frío: hipotermia, congelaciones.
- Picaduras:
 - Picaduras por serpientes.
 - Picaduras por peces.
 - Picaduras por medusas.
 - Picaduras por insectos y arácnidos.
 - Picaduras o mordeduras de otros animales.
- Intoxicaciones y cuadros convulsivos:
 - Intoxicaciones por drogas, alcohol y estupefacientes.
 - Cuadros convulsivos: epilepsia, ataque histérico, convulsiones febriles.
- Identificación del infarto agudo de miocardio y del ictus cerebral.
- Inmovilizaciones y traslados:
 - Técnicas de inmovilizaciones.



15/02/2021

- Técnicas de traslados.
- Medios de fortuna.
- Situaciones especiales:
 - Personas mayores.
 - Personas en situación de discapacidad: física, intelectual, sensorial, pluridiscapacidad.
- El botiquín de primeros auxilios y la enfermería:
 - Conservación y buen uso del botiquín.
 - Contenidos del botiquín.
 - Enfermería: características, recursos materiales en instrumental y fármacos básicos.

28. Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol:

- Principios de psicología general.
- Comunicación:
 - Canales y tipos de comunicación.
 - Comunicación entre primeros intervinientes.
 - Comunicación asistente-accidentado.
 - Comunicación asistente-familia.
- Habilidades sociales en situaciones de crisis:
 - Escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
 - Perfil psicológico de la víctima.
 - Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad, ansiedad.
 - Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: medidas, técnicas y estrategias de autocontrol emocional para superar situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés.
 - Afrontamiento y autocuidado.

MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: MFPCT0368

Duración: 120 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar, asistir y aplicar la batería de pruebas, test y cuestionarios utilizados por la entidad para la determinación de la condición física, biológica, nivel de destreza acuática, intereses, motivaciones y grado de autonomía de los distintos usuarios.

CE1.1 Identificar los distintos test, pruebas y cuestionarios utilizados en la batería de valoración inicial, analizando la adecuación de los mismos así como su protocolo de aplicación a las diferentes tipologías de los usuarios de las actividades de natación, y en su caso, proponiendo alternativas de modificación o complemento.



15/02/2021

CE1.2 Aplicar los test o pruebas:

- Informando personalmente la forma de realizarlo.
- Indicando las normas de seguridad que se deben observar.
- Identificando las condiciones fisiológicas o patológicas en que están contraindicados.
- Identificando signos indicadores de riesgo antes y/o durante su ejecución.
- Suministrando las ayudas que requieren los usuarios, especialmente a aquellos que tienen un menor grado de autonomía personal.
- Registrando el resultado obtenido en el modelo y soporte establecido.

CE1.3 Determinar las características, necesidades, intereses y expectativas de distintos usuarios y la forma de utilizar esta información de forma preferente en el análisis diagnóstico.

CE1.4 Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar ante el desarrollo de actividades en instalaciones acuáticas y la forma de detectarlas.

CE1.5 Describir y optimizar las posibilidades operativas de utilización de los recursos materiales y humanos:

- Estableciendo la ratio más adecuada.
- Distribuyendo el material disponible en función de las necesidades que imponen las características de los usuarios y los programas de formación-acondicionamiento físico de natación y actividades de natación.
- Elaborando un plan de coordinación con otras áreas y/o técnicos de la entidad.

C2: Colaborar en el diseño y concreción de los objetivos operativos de los programas de actividades de natación, a partir de la información disponible y la programación general de referencia.

CE2.1 Describir el material, los aparatos, los ejercicios y las tareas que se prevén utilizar en el programa de natación, en función de las características y necesidades de los usuarios y de las habilidades-capacidades a desarrollar, así como los criterios que determinan la seguridad, adecuación y efectividad del programa.

CE2.2 Formular los objetivos operativos en función de sus características, intereses, necesidades, medios y tiempo disponible, de forma que sean verificables, medibles, realizables, precisos y motivantes.

C3: Ayudar y colaborar en la elaboración de un programa actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, a partir de los objetivos operativos, expectativas y características de los usuarios.

CE3.1 Identificar y describir las características de la instalación acuática, materiales, y equipos más utilizados, así como las precauciones a tener en cuenta y las posibles adaptaciones en su utilización.

CE3.2 Justificar la selección de las metodologías didácticas y de las estrategias de instrucción.



15/02/2021

CE3.3 Elaborar un programa de actividades de natación, determinando:

- El tipo de sesiones describiendo la metodología de instrucción, las progresiones de enseñanza y la carga de entrenamiento a partir del volumen y la intensidad.
- Las fases que debe tener la sesión de entrenamiento y explicar las características de cada una de ellas, precisando la secuencia de los ejercicios que se utilizan.
- Los ejercicios a desarrollar en cada fase y su temporalización.
- El material necesario.
- Las posibles adaptaciones y/o modificaciones de los ejercicios en función de
- las características y las necesidades del usuario.
- Las actividades alternativas adecuadas a las posibilidades y limitaciones de los usuarios con menor grado de autonomía personal.

C4: Colaborar en la dirección, dinamización y organización de la sesión, describiendo y demostrando tanto los ejercicios como de uso correcto de materiales y equipamiento, teniendo en cuenta el tipo de usuario, individual o colectivo, y combinarlo con la intervención en colectivos agrupados o no respetando el principio de calidad.

CE4.1 Asistir y colaborar en la discriminación del tipo de usuario para establecer estrategias de intervención individualizadas.

CE4.2 Ayudar en la organización temporal y espacial diaria de los usuarios distinguiendo las actividades individuales de las realizadas por colectivos estructurados con intereses diversos.

CE4.3 Demostrar la forma de ejecución de los diferentes ejercicios, así como el uso y manejo óptimo del material tipo, aportando la información necesaria al usuario, estableciendo un criterio de atención a todos los usuarios y aportando correcciones individualizadas.

CE4.4 Colaborar en la dinamización de la sesión a través de la interrelación, la explicación, la demostración, la corrección, aplicando las directrices de la entidad en lo referente a su propia imagen personal, al trato y forma de comunicarse con el cliente-usuario y los parámetros de calidad del servicio que ha de prestarse.

C5: Ayudar y asistir en la elaboración, organización y dirección de acontecimientos, eventos y competiciones en los programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE5.1 Incluir el evento, acontecimiento o competición dentro de un contexto global de actividades.

CE5.2 Definir la normativa por la que se rige el evento o competición, aplicando el reglamento dentro de las funciones asignadas por la organización.

CE5.3 Organizar los recursos disponibles para el funcionamiento del evento.

CE5.4 Coordinar el funcionamiento de toda la organización en el



15/02/2021

transcurso del evento o competición, aplicando el protocolo establecido en función del tipo de actividad y de las características de los usuarios.

CE5.5 Describir y aplicar métodos e instrumentos de evaluación sobre el desarrollo y resultado del evento o competición, utilizando los resultados obtenidos para posteriores acontecimientos, eventos o competiciones deportivas.

C6: Analizar hábitos y prácticas complementarias a la actividad física que tienen una repercusión directa sobre la salud y calidad de vida.

CE6.1 Teniendo en cuenta las características antropométricas y fisiológicas de un individuo y utilizando tablas de referencia:

Calcular el aporte calórico de los alimentos propuestos.

Calcular el valor de ingesta calórica recomendable.

Confeccionar una dieta equilibrada.

CE6.2 Explicar el método o procedimiento a seguir y las medidas preventivas a tener en cuenta en la aplicación de saunas, baños de vapor y baños termales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.

CE6.3 Explicar los procedimientos y realizar las maniobras básicas de automasaje de recuperación.

C7: Analizar y llevar a cabo el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje y del acondicionamiento físico en natación y actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE7.1 Asistir en la evaluación de la programación general en su conjunto, ajustando programas de control a su secuencia temporal y elaborando propuestas de mejora.

CE7.2 Asistir y participar en la evaluación del programa de acondicionamiento físico dentro de la programación específica de las actividades de natación, interviniendo en su diseño, valorando el resultado y aplicando las medidas correctivas.

CE7.3 Participar directamente en los mecanismos de autoevaluación de la actuación como técnico en los distintos ámbitos de trabajo realizados a través de una ficha de evaluación y analizar los resultados obtenidos.

C8: Realizar las maniobras de extracción del medio acuático de un accidentado con seguridad y eficacia.

CE8.1 Realizar el rescate de uno o más accidentados ficticios:

- Valorar la conducta inicial de la persona a la que se va a rescatar.
- Analizar la situación.
- Establecer la comunicación con otros trabajadores y usuarios de la instalación acuática.
- Seleccionar el material y la técnica de rescate.
- Determinar la vía de acceso a la persona.
- Iniciar la cadena de supervivencia teniendo en cuenta las características de la situación.



15/02/2021

CE8.2 Realizar la extracción de una persona que simula ser un accidentado con afectación medular, utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, teniendo en cuenta:

- Los protocolos de seguridad y aplicando las técnicas correctamente.
- La gestión de la información que se ofrece al accidentado o acompañantes y al resto de los usuarios de la instalación, en función de la situación de emergencia.
- Las técnicas a utilizar para controlar la ansiedad en la intervención.
- Las técnicas de control cognitivo, físico o conductual para el control de la ansiedad durante el traslado.

C9: Identificar los primeros auxilios necesarios para atender situaciones de lesiones o patologías más frecuentes y colaborar en la aplicación de los mismos conforme a los protocolos establecidos.

CE9.1 Ante situaciones de accidente, ayudar a aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma oportuna y generando un entorno seguro.

CE9.2 Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

CE9.3 En diferentes situaciones de accidentes simulados/reales donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones,
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

CE9.4 En diferentes situaciones de accidentes en las que sea necesario inmovilizar y evacuar al accidentado:

- Determinar el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes
- Ayudar a aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado con seguridad y rapidez.
- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.

CE9.5 En diferentes situaciones de accidentes, observar y apoyar la aplicación de técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE9.6 En situaciones prácticas en las que existe tensión ambiental, poner en práctica las técnicas de autocontrol y utilizándolas para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.

C10: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE10.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE10.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE10.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.



15/02/2021

- CE10.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.
- CE10.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.
- CE10.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

7. Análisis, aplicación de la batería de test, pruebas y cuestionarios utilizados por la entidad.

- Aplicación de la batería de pruebas.
- Registro de los datos en la ficha del usuario.
- Análisis e interpretación de datos.
- Elaboración del informe personalizado.

8. Diseño de los objetivos y elaboración del programa de actividades de natación.

- Análisis del contexto real donde se ubica la entidad.
- Formulación de los objetivos operativos.
- Selección de las metodologías didácticas y estrategias de instrucción.
- Secuenciación de objetivos y contenidos en el tiempo.
- Descripción del material y aparatos a utilizar.
- Adaptación y adecuación de actividades alternativas para usuarios con menor grado de autonomía personal.
- Evaluación del proceso y del producto.
- Intervención durante la programación: modificaciones durante el proceso.

9. Dirección y dinamización de la sesión de entrenamiento respetando el principio de calidad.

- Diferenciación de usuarios en la instalación acuática. Individual y colectivo. Tipos de colectivos. El agrupamiento de usuarios con intereses diferenciados.
- Organización espacial y temporal de usuarios en función de intereses, espacios y características particulares.
- Dinamización de la sesión de actividades de natación.
- Demostración práctica, anticipación, detección y corrección de errores.

10. Elaboración, organización y dirección de eventos y competiciones en los programas de actividades de natación.

- Inclusión de los eventos y competiciones en el contexto global de las actividades.
- Elaboración de normativas y reglamentos.
- Organización de los recursos materiales y humanos necesarios en el evento o competición.



15/02/2021

- Aplicación de los protocolos establecidos y coordinación del desarrollo del evento o competición.
- Evaluación del proceso y resultado.

11. Análisis de hábitos y prácticas complementarias a la actividad física que inciden directamente sobre la salud y calidad de vida.

- Cálculo de aporte calórico de alimentos propuestos.
- Cálculo del valor de ingesta calórica recomendable.
- Confección de una dieta equilibrada y adaptada al usuario.
- Selección de medidas de recuperación adecuadas. Tipos de medidas de recuperación.
- Aplicación de maniobras básicas de automasaje y recuperación.

12. Evaluación de la programación general y específica de las actividades de natación.

- Métodos y técnicas de evaluación.
- Evaluación de los procesos de la programación general. Elaboración de la ficha de evaluación.
- Evaluación de la programación específica. Planes y programas concretos.
- Evaluación del programa de acondicionamiento físico. Su importancia y aplicación real del análisis de resultados.
- Autoevaluación. Análisis de resultados. Propuestas de mejora.

13. Aplicación de las técnicas de rescate en instalaciones acuáticas en función de:

- Características del entorno.
- Situación del accidentado.
- Posición del accidentado.
- Estado del accidentado.
- Aplicación de las técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista: A nivel cognitivo, fisiológico y conductual.

14. Asistencia en primeros auxilios.

- Aplicación de técnicas de valoración inicial del accidentado: localización de las formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, ejecución de maniobras de acceso.
- Atención inicial a emergencias más frecuentes: determinación de las pautas de intervención y discriminación de casos para la no intervención.
- Recogida, traslado y transporte de accidentados: movilización e inmovilización, práctica de la posición lateral de seguridad, uso de posiciones de espera no lesivas o seguras.



15/02/2021

- Apoyo psicológico del accidentado mediante la aplicación de técnicas apropiadas.
- Aplicación de las técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: afrontamiento y autocuidado.

15. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia de las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

3.2 REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula taller actividades físico-deportivas	60	100
Taller para prácticas de primeros auxilios	60	100
Piscina climatizada de 25 metros de largo o piscina no climatizada según normativa	120	120
Almacén de material	20	20

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4	M5	M6
Aula taller de actividades físico-deportivas	X	X	X	X	X	X
Taller para prácticas de primeros auxilios					X	
Piscina climatizada de 25 metros de largo o piscina no climatizada según normativa	X		X	X	X	X
Almacén de material	X		X	X	X	X

Espacio Formativo	Equipamiento
-------------------	--------------



15/02/2021

<p>Aula taller de actividades físico-deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Mesa y silla para el formador, mesa y sillas del alumnado, pizarra, equipos audiovisuales (DVD, cañón, portátil), material de aula, PCs instalados en red, conectados a Internet, estanterías con el material básico de primeros auxilios, camilla, aislantes para trabajar la práctica de los primeros auxilios básicos.- “Hardware” y “software” específico de aplicación para la valoración de la condición física y biológica.- Medios y equipos de oficina.- “Hardware” y “software” específico de aplicación para elaborar programas de entrenamiento (periodización del entrenamiento, programación, agenda, cronogramas)- Materiales convencionales para la valoración de la condición física, biológica y psicosocial: cuestionarios, pinza para pliegues cutáneos, cinta métrica, báscula, antropómetro, plomada, podoscopio, cronómetro, pulsómetro, metrónomo, máquinas de resistencia, dinamómetros.
--	---



15/02/2021

<p>Taller para prácticas de primeros auxilios.</p>	<p>- Botiquín:</p> <ul style="list-style-type: none">• Protector facial y mascarilla para RCP.• Apósitos adhesivos de distintos tamaños (tiritas).• Vendas 5X5 cm. y 10X10 cm. (elásticas, autoadhesivas, de crepé, rizadas, entre otros).• Vendajes y pañuelos triangulares.• Vendas tubulares (elásticas y de gasa).• Parches de ojos.• Compresas de gasas estériles, pequeñas y grandes.• Guantes desechables.• Clips para vendas e imperdibles.• Termómetro irrompible.• Manta térmica plegada (más de una).• Compresas y vendas, que produzcan frío instantáneo, o que puedan congelarse previamente.• Vaselina.• Povidona yodada (Betadine).• Clorhexidina (Hibitane).• Agua oxigenada.• Jabón antiséptico.• Solución para lavado ocular.• Linterna.• Teléfono móvil.• Esparadrapo (normal e hipoalérgico).• Toallitas limpiadoras.• Algodón. Tijeras, pinzas (de material esterilizable).• Juego completo de férulas semirrígidas para inmovilizar.• Alcohol de 90°.• Jeringas estériles de un solo uso, de 5 y de 10 cc para hacer Lavados. <p>- Material de enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none">• Partes de accidentes y libro de memorias.• Lavapiés.• Nevera.• Camillas fijas con fundas desechables (ideal: 2-3).• Camilla portátil plegable.• Camilla rígida de traslados con inmovilización.• Aspirador y catéteres.• Collarines cervicales rígidos (adulto/pediátrico, multitallas).
--	---



15/02/2021

	<ul style="list-style-type: none">• Férulas semirrígidas.• Colchón de vacío.• Camilla de palas.• Maniquí de R.C.P. con “feedback”.• Equipo de oxigenoterapia.• Desfibrilador automático.• Carros de parada (adultos y pediátricos).• Instrumental para urgencias (tijeras, pinzas, guantes, entre otros).• Medicamentos de urgencia médica.• Dispensador de jabón.• Dispensador de papel.• Contenedor para residuos desechables peligrosos.• Cubo de pedal con bolsa de basura.• Sillas.
Piscina climatizada de 25 metros de largo o piscina no climatizada según normativa	<ul style="list-style-type: none">- Corcheras divisorias de carriles de 25 metros de largo.- Tablas de flotación grandes.- Tablas de flotación medianas.- Tablas de flotación pequeñas.- “Pull-boys”.- Churros de flotación.- Conectores simples.- Conectores doble.- Tapices de flotación de diferentes tamaños.- Cinturones de flotación.- Pelotas.- Balones de waterpolo.- Aros semiflotantes.- Aros sumergibles pequeños.- Bastones sumergibles.- Manoplas o palas de natación.
Almacén de material	<ul style="list-style-type: none">- Estanterías.- Elementos de transporte.- 4 Aros salvavidas- Tubos de rescate (uno para cada dos alumnos)- 2 perchas para rescates de aproximación- 3 tableros espinales con inmovilizadores de cabeza, juego de cinchas de inmovilización y collarín regulable.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.



15/02/2021

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

3.3 REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNADO A LA FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Para acceder a la formación de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad el alumnado deberá cumplir alguno de los siguientes requisitos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero:

- Título de Bachiller.
- Certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

3.4 PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES Y TUTORES

Para poder impartir la formación correspondiente a los módulos formativos de este certificado de profesionalidad, los formadores y tutores deberán reunir los requisitos de acreditación, experiencia profesional y competencia docente según se indica a continuación.



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF0269_2: Natación	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes• Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.	1 año	3 años
MF1084_3: Programación de actividades de natación	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de graduado correspondientes u otros títulos equivalentes.• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	--
MF1085_3: Metodología e instrucción de actividades de natación	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de graduado correspondientes u otros títulos equivalentes.• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	--
MF1086_3 Eventos y competiciones	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de	1 año	--



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
lúdicas en el medio acuático	<p>graduado correspondientes u otros títulos equivalentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.		
MF0271_2: Rescate de accidentados en instalaciones acuáticas	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes• Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.• Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo.• Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.	1 año	3 años
MF0272_2: Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.• Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	3 años



15/02/2021

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional mínima requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
Competencia docente requerida <ul style="list-style-type: none">• Certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo o certificado de profesionalidad de formador ocupacional.• Estarán exentas de este requisito las personas que estén en posesión de las titulaciones recogidas en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, así como quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en modalidad presencial, en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.			

En todos los casos, el tutor del módulo de formación práctica en centros de trabajo será designado por el centro de formación entre los formadores o tutores formadores que hayan impartido los módulos formativos del certificado de profesionalidad correspondiente, y realizará sus funciones en coordinación con el tutor designado por la empresa